

**INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2021 –PROGRAMAS DE
SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO VIABILIZADOS DE ESE EN
RIESGO MEDIO O ALTO
TOMO IV**

Junio 2022

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Nariño, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201923100749411 del 18 de junio de 2019, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 68 Empresas Sociales del Estado - ESE, está dividido en 5 nodos los cuales son: Nodo Centro, Nodo Sur, Nodo Norte, Nodo Occidente y Nodo Centro Occidente, 5 de carácter departamental y 63 de carácter municipal. De estas, 10 ESE se encontraban al 31 de Diciembre de 2021 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A 31 de Diciembre de 2021, el 14,71 % (10 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

N°	MUNICIPIO	NIVEL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
1	PASTO	1	E.S.E. PASTO SALUD
2	BARBACOAS	1	HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS ESE
3	CUASPUD (Carlosama)	1	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CUASPUD CARLOSAMA
4	EL CHARCO	1	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS - EL CHARCO
5	IMUÉS	1	E.S.E. SANTIAGO APÓSTOL - IMUÉS
6	IPIALES	1	IPS MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E.
7	MAGÜÍ (Payán)	1	CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONEZ
8	SAMANIEGO	1	E.S.E. HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS - SAMANIEGO
9	SAN BERNARDO	1	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO
10	TUMACO	1	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO E. S. E

Para el año 2021, la siguiente ESE finaliza el PSFF:

N°	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
1	CUASPUD (Carlosama)	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CUASPUD CARLOSAMA

Durante el año 2021, se viabilizaron los PSFF de la ESE Hospital San Antonio del municipio de Barbacoas y la ESE Hospital Lorencita Villegas del municipio de Samaniego, por lo que son objetos de evaluación por primera vez.

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N°	MUNICIPIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
1	LA TOLA	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
2	ROBERTO PAYÁN	ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES
3	SANTA BÁRBARA	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA ISCUANDÉ
4	FRANCISCO PIZARRO	ESE CENTRO DE SALUD SEÑOR DEL MAR

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el

Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.

- c. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- d. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- e. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- f. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- a. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- b. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- c. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE PASTO SALUD - PASTO

La ESE. Pasto Salud del municipio de Pasto - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad BAJA COMPLEJIDAD, con varias sedes de atención con tipologías 1A*, 1A y 1B con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2017-006650 del 7 de marzo de 2017, con un periodo de duración del 2018 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	BAJA
2018	BAJA
2019	BAJA
2020	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación anual del año 2020, se solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al programa.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Nariño, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Distrito, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero – Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	16/07/2021	2/09/2021	12/11/2021	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	16/07/2021	2/09/2021	12/11/2021	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	16/07/2021	2/09/2021	12/11/2021	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	16/07/2021	2/09/2021	14/11/2021	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	28/07/2021	2/09/2021	12/11/2021	7/03/2022
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
Informe de Seguimiento	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

1.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
CATEGORÍA DE LA MEDIDA	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Racionalización del gasto	93%	98%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros	100%	100%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	97,50%	99,17%	100,00%
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 12 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2020:

- 7 de las medidas en Otros, las cuales tienen un cumplimiento del 100%.
- 2 de las medidas de Reorganización Administrativa las cuales tienen un cumplimiento del 100%
- 2 de las medidas de Racionalización del gasto las cuales tienen un cumplimiento del 100
- 1 de las medidas en Saneamiento de Pasivos la cual tienen un cumplimiento del 100%.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.16:

“En el cuarto trimestre de 2021, del total de 12 medidas propuestas en el PSFF de la ESE Pasto Salud, se han cumplido en un 100% un total de 11 medidas. Una medida que avanza del 70% al 90% referente al Informe anual de Autoevaluación y Certificado de Acreditación, la ESE informa en su documento técnico, que en el 2021 se viene ejecutando los planes de mejora correspondientes para mejorar la calificación obtenida en la vigencia 2020, igualmente se desarrolló la totalidad del ciclo de acreditación, con el fin de solicitar la postulación a ICONTEC, por esto se explica el avance del 70% al 90% para este periodo.”

Con el análisis anterior se concluye que la ESE, logra un avance significativo en las medidas propuestas, se recomienda fortalecer las decisiones administrativas sobre los trámites para la postulación a ICONTEC. Se recomienda continuar con las actividades necesarias para mantener los logros alcanzados con las medidas ya logradas, aumentar la gestión de la gerencia y de su equipo administrativo bajo la vigilancia de la junta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	42.299,91	69.886,18	27.586,28	72.683,12	72.683,12	0,00
Total gastos (compromisos)	40.860,84	69.811,72	28.950,88	67.869,95	67.869,95	0,00
Superávit (+) o Déficit (-)						
Total	1.439,07	74,47	-1.364,60	4.813,17	4.813,17	0,00
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP						

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; una diferencia de \$27.586,28 millones en ingresos y de \$28.950,88 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), lo que indica que se respetaron los límites presupuestales establecidos.

Se evidencia que las cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF, basados en la normatividad vigente, los presupuestos aprobados en el PSFF serán de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

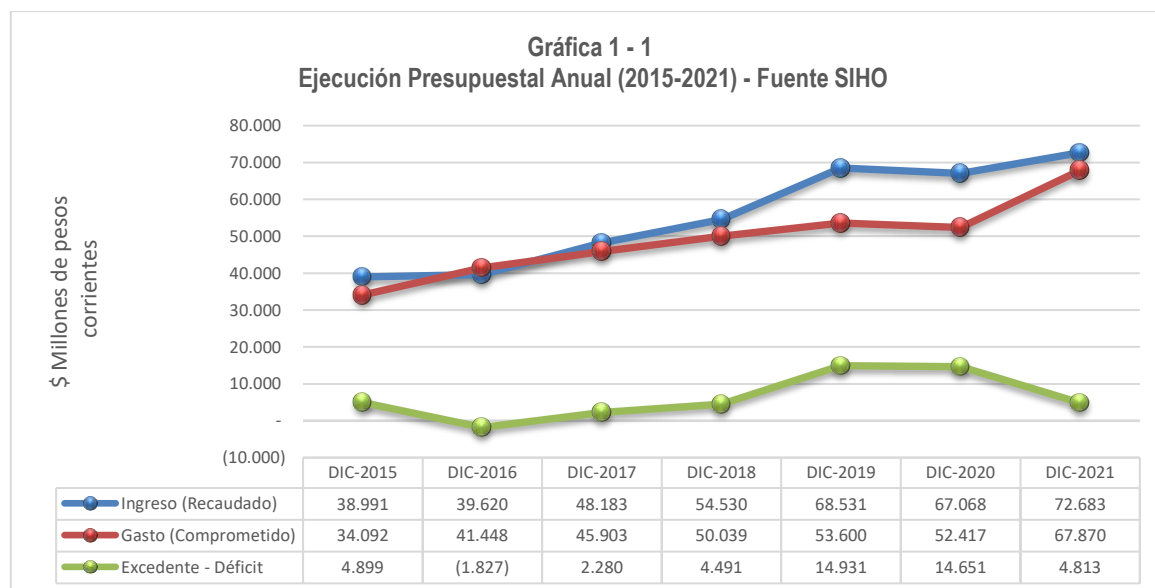
De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	42.299,91	72.683,12	172%
Total Gastos	40.860,84	67.869,95	166%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	1.439,07	4.813,17	
Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria presentando un valor de \$20.378,18 Millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria presentando un valor de \$4.813,17 Millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.18 y 19:

“Al analizar la ejecución de ingresos, teniendo en cuenta el flujo financiero con corte a 31 de diciembre de 2021, se evidencia un recaudo total equivalente a \$72.683 millones, suma que contempla la disponibilidad inicial de la vigencia 2021, que asciende a \$19.576 millones; en este valor se tiene en cuenta los recursos de libre destinación como aquellos destinados a la financiación del proyecto: construcción y dotación del Centro de Salud San Vicente y del Centro de Salud Lorenzo de Aldana, que ingresaron en vigencias anteriores, como aporte del municipio de Pasto o del Ministerio de Salud; estos proyectos siguen vigentes en el 2021. Este valor, de igual manera es tenido en cuenta en la ejecución presupuestal de gastos en gastos de inversión.

Con respecto a los gastos, al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2021, se adquirieron compromisos que alcanzaron un valor de \$67.869 millones, que alcanzan un crecimiento elevado del 100% frente al valor total definido en el programa de saneamiento fiscal y financiero por concepto del gasto total. Si bien, existen unos mayores gastos comprometidos incluyendo las cuentas por pagar, estas corresponden a traslados de obligaciones de la anterior vigencia, pero financiadas con los recursos de la disponibilidad inicial, resultado que no compromete la solidez de la empresa, ni la operación corriente en equilibrio generada en el cuarto trimestre del año 2020 y mantenida hasta la actualidad. Aun así, el nuevo escenario financiero de la entidad que refleja mayores recaudos, que obedecen a la facturación por venta de servicios y al margen de contratación, y para dar cumplimiento a los compromisos asumidos con las Aseguradoras, fue necesario comprometer mayores recursos, con el fin de garantizar óptimas condiciones de operación de la Empresa, ante la demanda generada por el nuevo modelo de contratación de la ESE Pasto Salud.”

Con lo mencionado se puede concluir que de los ingresos corrientes logró un crecimiento del 172%, evidenciando gestión en la venta de servicios de salud alcanzando un crecimiento del 129%, sobre el total de gastos se evidencia también un crecimiento del 166%, representando con un 140 % los gastos de la operación corriente y en un 999% los gastos del PSFF, de igual manera se deben tomar los correctivos necesarios, aumentar la gestión de la gerencia y de su equipo administrativo bajo la vigilancia de la junta directiva para alcanzar los propuestos del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMP	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE
Recursos de la ESE	358,78	358,78	100%	0,00
Recursos de la Nación	3.580,35	3.580,35	100%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	3.939,13	3.939,13	100%	0,00
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.20 y 21:

“Con respecto a las fuentes internas, como el resultado del ejercicio a Diciembre de 2021, del programa de saneamiento fiscal y financiero fue de equilibrio, sin esperar más beneficios frente al programa de saneamiento fiscal y financiero, que el poder cancelar los pasivos adeudados por parte de la Institución y cubrir los procesos contingentes, adicionales a la operación corriente de la entidad. Aun así, las medidas de fortalecimiento de ingresos y reorganización administrativa, sobrepasaron las expectativas inicialmente establecidas de manera positiva en la ESE Pasto Salud, permitiendo generar entre el año 2017 y 2018 un mejor resultado sobre el inicialmente planteado.

En relación al recaudo de las fuentes de financiación externas del PSFF, se ejecutó la totalidad de los recursos de cofinanciación por parte de la Alcaldía del Municipio de Pasto, al cierre de la vigencia 2017, correspondientes a un total de \$3.580.354.262. Estos recursos provenientes de la Alcaldía ingresaron a la ESE Pasto Salud, así: \$2.963.429.393 en junio del 2017, \$580.354.262 en septiembre de 2017 y el saldo restante en diciembre de 2017, por la suma de \$36.570.607; cumpliéndose así, la medida de cofinanciación de pasivos con recursos de la alcaldía municipal.

La ESE Pasto Salud viene generando un superávit presupuestal, durante todo el periodo de la vigencia 2021, lo que le ha permitido apalancar el PSFF, sin necesidad de otras fuentes de financiación.”

Con el comentario anterior se concluye que se cumplió con las fuentes de financiación para el PSFF y genera superávit al cierre del año, se recomienda mantener las actividades por parte de la gerencia y de su equipo administrativo para seguir el sendero de la generación de superávit bajo la vigilancia de la junta directiva.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$14.054,72 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$318,91 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
CONCEPTO	PAGO PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA	VR. ACUMULADO PROGRAMADO PAGO PASIVOS PERIODO DE CORTE	VR. ACUMULADO PAGADO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA
Pago de Pasivos	15.279,72	14.960,81	318,91	14.054,72	14.960,81
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	466,16	147,53	318,63	466,16	147,53
Entidades Públicas y de Seguridad Social	231,15	231,15	0,00	231,15	231,15
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	110,20	110,20	0,00	110,20	110,20
Obligaciones financieras	3.348,02	3.348,02	0,00	3.348,02	3.348,02
Demás acreedores externos	4.125,51	4.125,51	0,00	4.125,51	4.125,51
Otros pasivos	6.998,68	6.998,40	0,28	5.773,68	6.998,40
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	6.998,68	6.998,40	0,28	5.773,68	6.998,40

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.23 y 24:

“Del total de los Pasivos incluidos en el PSFF, solo queda pendiente el pago de las obligaciones financieras con entidades bancarias, el saldo a favor de Dynamik (el cual se encuentra embargado por procesos judiciales en curso en contra de Dynamik); los intereses a favor del Municipio generados por la cuenta del proyecto de San Vicente y otros con saldos muy bajos.

Una vez viabilizado el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, tenía incluidos en la matriz de pasivos del PSFF un valor de \$ 8.741.908.780, de los cuales, según lo reportado por el área contable de la entidad, faltan por cancelar, un valor de \$318.916.089,00.

Se ha cumplido en un 96% el pago de pasivos del PSFF, por cuanto el pago de las acreencias laborales, se han cumplido en un 84%. En este trimestre no se presenta pago alguno de pasivos. Se sugiere acelerar el proceso de conciliación de los pasivos y continuar con la gestión de la gerencia y supervisión por parte de la junta directiva"

El PSFF fue viabilizado con un total de pasivos de \$15.279 millones desde el año 2016 al 2022, valor que se ha presentado en los anteriores informes de evaluación anual, los pasivos al cierre de diciembre de 2021 por valor de \$18.761 millones registrados en CGN-CHIP deben ser explicados para el próximo informe de seguimiento por parte de la ESE.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, en la cuenta contable 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO un saldo de \$14.239,88 millones, que carecen de explicación en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica, adicional en la cuenta contable 1.3.19 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$16.090,46 millones, que deben financiar el pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 184% valorado en UVR:

Tabla 7 – 1

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	412.761	669.738	162%
Servicios Ambulatorios	874.244	989.192	113%
Hospitalización	152.316	147.149	97%
Quirófanos y Salas de Parto	2.418	4.095	169%
Apoyo Diagnóstico	819.488	1.909.962	233%
Apoyo Terapéutico	143.495	745.002	519%
Servicios Conexos a la Salud	51.275	52.668	103%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	2.455.996	4.517.805	184%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	39.635.837.928	55.626.997.843	140%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	16.138,39	12.312,84	
Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público			

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con un 519%, esto se debe a que la meta anual en UVR cumplió con lo proyectado, mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización con un 97% por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento y ajustarlo a lo proyectado en el PSFF.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 140% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.124:

"Se puede observar que en el cuarto trimestre de 2021 se cumple con las metas de producción en las unidades de Urgencias (100%), servicios ambulatorios (100%), Quirófanos y salas de parto (100%), apoyo terapéutico (100%), apoyo diagnóstico (100%) y Servicios Conexos a la salud (100%) de ejecución de meta en UVR. La ESE Pasto Salud no alcanza la meta en hospitalización (97%) pero sube 30 puntos con respecto al trimestre anterior. Por cuanto las IPS de mediana y

alta complejidad no refieren al paciente para atención de parto de bajo riesgo, y culturalmente las pacientes prefieren atención de mayor complejidad por la existencia de factores de riesgo. Por lo anterior la ESE deberá prestar mayor atención al comportamiento de este servicio para llegar al 100% de ejecución de la meta. Por su parte del total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, se ubica en el 158,95% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto. La ESE con el avance logrado en la producción de UVR muestra que CUMPLIO con lo propuesto en el PSFF para el cuarto trimestre del año 2021.”

Con el análisis anterior se evidencia que la producción logra alcanzar niveles óptimos y se recomienda a la gerencia seguir encaminando esfuerzos para mejorarlos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE IPS Municipal De Ipiales cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 1 de enero de 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que dio cumplimiento.

1.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 – 8

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	99,2	8%	7,93	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,00	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
TOTAL		100%	100.00	
ALERTA BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en Alerta Baja.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

2. ESE HOSPITAL SAN ANTONIO - BARBACOAS

La ESE Hospital San Antonio de Barbacoas está ubicada en el municipio de Barbacoas, departamento de Nariño, es una empresa del orden municipal, baja complejidad de atención, Tipo 1D (Centros Hospitalares con camas y especialidades y servicio quirúrgico por jornadas de atención), forma parte del del Nodo Occidente, es referente de los municipios de Magui

y Roberto Payan, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-009523 del 26 de febrero de 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2027.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Nariño, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Distrito, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	NA	15/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	NA	7/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	NA	7/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	NA	7/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	NA	15/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	NA	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	NA	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	NA	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	NA	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	NA	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	NA	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	NA	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
Informe de Seguimiento	NA	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

2.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo periodo, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
CATEGORÍA DE LA MEDIDA	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	25%	34%
Racionalización del gasto	0%	28%	44%
Reorganización administrativa	0%	50%	48%
Resultado Promedio de las Medidas	0,00%	34,33%	42,00%
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 19 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2021:

- 5 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos, 1 de las cuales tiene un cumplimiento del 100%.
1 de las cuales tiene un cumplimiento del 33%
3 de las cuales tiene un cumplimiento del 13%.
- 4 de las medidas en Racionalización del gasto, 1 de las cuales tiene un cumplimiento del 100%.
1 de las cuales tiene un cumplimiento del 50%
2 de las cuales tiene un cumplimiento del 50%
- 10 de las medidas en Reorganización administrativa, 3 de las cuales tiene un cumplimiento del 100%.
3 de las cuales tiene un cumplimiento del 50%
2 de las cuales tiene un cumplimiento del 13%.
1 de las cuales tiene un cumplimiento del 10%.
1 de las cuales tiene un cumplimiento del 0%.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.91:

“El Hospital informa que, con corte a 31 de diciembre de 2021, tiene 14 medidas sin cumplimiento. Hay que tener en cuenta que la ESE está en la etapa inicial de implementación debido a que el programa fue aprobado el 26 de febrero de 2021”

Con respecto a las medidas de Fortalecimiento de ingresos, se concluye que solo una medida se ha cumplido, las cuatro medias restantes se debe incrementar los esfuerzos en capacitar al personal en el manejo del sistema de información con el fin de disminuir las causales de glosas, reorganización e implementación de procesos internos administrativos para una mejor gestión de todos los recursos, realizar los cobros de cartera para evitar los saldos de difícil cobro con pertinencia y agotando las vías de derecho y realizar depuración de las cuentas a través de comité de saneamiento contable y suscribir los contratos oportunamente con EPS para minimizar el riesgo de prestación de servicios sin respaldo documental. Gestiones que deben ser realizadas por la gerencia administrativa bajo la supervisión de la junta directiva.

Con respecto a las medidas de Racionalización del gasto, se concluye que solo una medida se ha cumplido, las tres medias restantes se debe incrementar los esfuerzos en establecer criterios del proceso de adquisición y suministros que mejore el proceso de compras, Mantener vigilancia estricta de las etapas procesales de tal forma que se cuente con todos los mecanismos de defensa en los tiempos indicados, realizar los trámites necesarios para lograr la pensión de 15 funcionarios, Gestiones que deben ser realizadas por la gerencia administrativa bajo la supervisión de la gerencia general.

Con respecto a las medidas de Racionalización administrativa, se concluye que tres medidas se ha cumplido, las siete medidas restantes se deben gestionar como la realización y reestructuración administrativa para actualizar la estructura organizacional en las diferentes dependencias y definir los encargados de las mismas, actualizar las herramientas informáticas de acuerdo a los nuevos requerimientos normativos, despliegue del sistema integrado de planeación y gestión al finalizar la vigencia 2024, actualizar los manuales de guías y protocolos al finalizar la vigencia 2021, prestar servicios en términos de calidad ya que se puede tener control sobre todo el proceso, mejorar las condiciones de atención de acuerdo a los indicadores mejorando la respuesta por parte de la institución mejorando la percepción del usuario en la nueva infraestructura, realizar un estudio de mercado que permita conocer las condiciones en que prestan los servicios otras IPS en términos de calidad y tarifas, Gestiones que deben ser realizadas por la gerencia administrativa bajo la supervisión de la gerencia general.

Por lo anterior, se recomienda tomar las decisiones administrativas bajo la supervisión de la junta directiva, con respecto a las gestiones administrativas se deben realizar cronológicamente las actividades para dar cumplimiento a las mismas, se debe dar respuesta a cada una de las observaciones realizadas para el próximo informe de monitoreo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, se tiene en cuenta que la ESE está en la etapa inicial de implementación debido a que fue aprobado en febrero de 2021.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	9.444,80	13.281,74	3.836,94	9.255,49	8.128,73	1.126,76
Total gastos (compromisos)	8.326,23	13.281,74	4.955,52	10.698,00	0,00	10.698,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	1.118,57	0,00	-1.118,57	-1.442,51	8.128,73	-9.571,24
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP						

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; una diferencia de \$3.836,94 millones en ingresos y de \$4.955,52 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo no concuerdan con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), para los ingresos presenta una diferencia de \$1.126,76 millones y para gastos una diferencia de \$10.698 millones, lo que indica que no se respetaron los límites presupuestales establecidos

Se evidencia que las cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF, basados en la normatividad vigente, los presupuestos aprobados en el PSFF serán de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

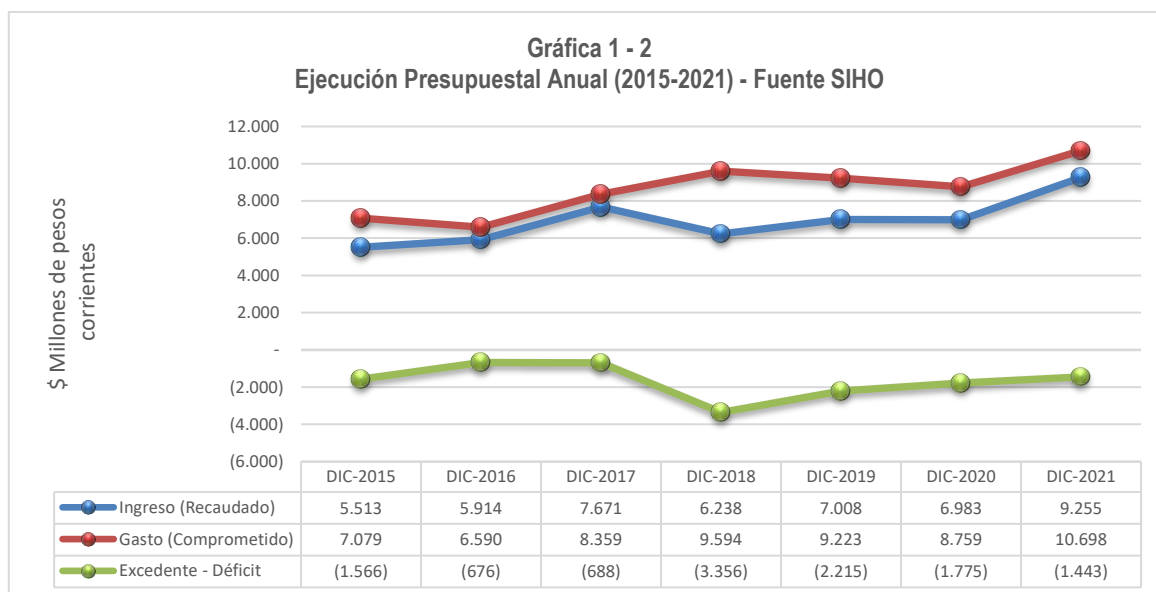
De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 – 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	AÑO 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - DICIEMBRE	% CUMP
Total Ingresos	9.444,80	9.255,49	98%
Total Gastos	8.326,23	10.698,00	128%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	1.118,57	-1.442,51	
Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria presentando un valor de \$1.486,67 Millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria presentando un valor de \$-1.442,51 Millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.94:

“Para el año 2021 el valor programado de ingresos esta por valor de \$ 7.537 millones y de acuerdo al informe de monitoreo se ha recaudado 13.020 millones que representan un 100% de avance el programa de saneamiento. Pero teniendo en cuenta la información reportada en el informe SIHO el total del recaudo está en \$9.255 millones. El mayor recaudo corresponde a la venta de servicios de salud por valor de 6.577 millones, en segundo lugar, el recaudo está el total de ingresos no corrientes \$1.501 millones que corresponde a un aporte del departamento por SGP por valor de \$202 millones y al aporte de FONSAET por valor de \$1.126 millones, en tercer lugar, está el recaudo de cartera por \$907 millones y en cuarto lugar estos otros ingresos corrientes por \$269 millones. Para un total de recaudo de \$9.255 millones. Valor que difiere del valor reportado en el informe de monitoreo.

Y cuya diferencia es el valor de la disponibilidad inicial. El total de gastos comprometidos asciende a \$9.535 millones, en donde los gastos fijos administrativos están en \$1.036 millones, los gastos variables administrativos en \$1.916 millones, los gastos fijos operacionales en \$1.388 millones y los gastos variables operacionales en \$4.891 millones. Los gastos comprometidos de la vigencia 2021 exceden el valor programado para el programa de saneamiento fiscal y financiero en \$3.116 millones.

Y es necesario que la ESE realice los ajustes pertinentes para que contenga el gasto y se sujete al presupuesto del programa de saneamiento fiscal y financiero de cada vigencia. El total de gastos comprometidos \$10.698 no están respaldados con el recaudo en efectivo generándose un déficit presupuestal en \$1.442 millones”

Con lo mencionado se puede concluir que de los ingresos corrientes logró un crecimiento del 123%, evidenciando gestión en la venta de servicios de salud alcanzando un crecimiento del 96%, sobre el total de gastos se evidencia también un crecimiento del 128% representando con un 145% los gastos de la operación corriente y en un 74% los gastos del PSFF, de igual manera se deben tomar los correctivos necesarios, aumentar la gestión de la gerencia y de su equipo administrativo bajo la vigilancia de la junta directiva para alcanzar los propuestos del PSFF

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA MEDIA, se tiene en cuenta que la ESE está en la etapa inicial de implementación debido a que fue aprobado en febrero de 2021.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMP	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE
Recursos de la ESE	253,39	0,00	0%	253,39
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	1.434,00	1.126,76	79%	307,24
Recursos destinados por el Municipio	220,19	0,00	0%	220,19
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1.907,58	1.126,76	59%	780,82
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.95:

“Durante el cuarto trimestre del año 2021 el hospital ha iniciado el proceso de ejecución de recursos FONSAET. Se ejecutaron un total de \$1.126.759.677, representados así: PASIVOS LABORALES \$ 775.941.810 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS \$ 350.817.867 TOTAL \$ 1.126.759.677 Razón por la cual la ESE constituyó un contrato de encargo fiduciario No. 3-1-100069 con la Fiduciaria La Previsora.”

Con lo mencionado se puede concluir: con la fuente de financiación Recursos de la ESE, su compromiso para el año 2021 por valor de \$253,39 millones no cumplió, en la cuenta 1.1.10 Depósitos en Instituciones Financieras a diciembre de 2021 se refleja un valor de \$163,37 millones, los cuales no hay explicación de su destinación o disposición de los recursos. Con la fuente de financiación Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13) su compromiso para el año 2021 por valor de \$1.434 millones se recaudó \$1,263 millones faltando un valor de \$171 millones los cuales se recomiendan que sean recaudados en la vigencia 2022 junto con \$956 millones comprometidos para el año 2022, con la fuente de financiación Recursos Destinados por el Municipio, por valor de \$220,18 millones la alcaldía tiene pendiente de transferir estos recursos,

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, se tiene en cuenta que la ESE está en la etapa inicial de implementación debido a que fue aprobado en febrero de 2021.

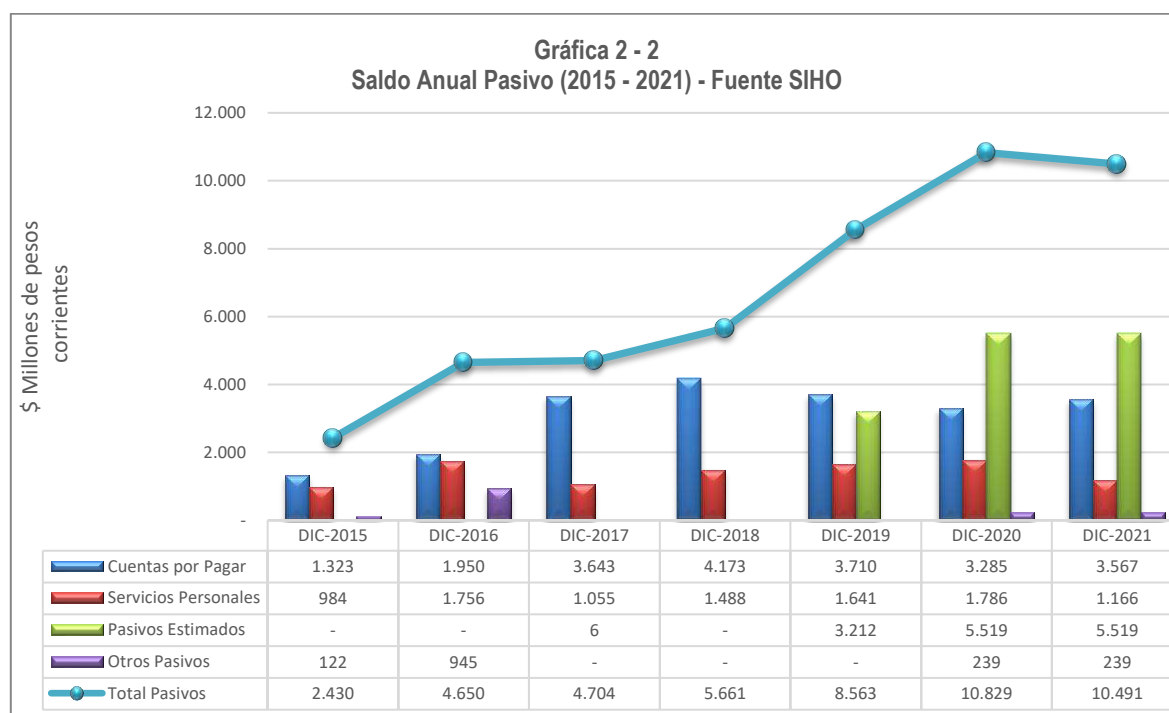
2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$1.491,81 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$8.767,50 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
CONCEPTO	PAGO PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA	VR. ACUMULADO PROGRAMADO PAGO PASIVOS PERIODO DE CORTE	VR. ACUMULADO PAGADO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA
Pago de Pasivos	9.857,59	1.090,09	8.767,50	1.491,81	0,00
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.905,36	681,21	1.224,15	681,21	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	818,30	401,72	416,58	401,72	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1.431,55	299,81	1.131,74	299,81	0,00
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	5.702,37	109,07	5.593,30	109,07	0,00
Provisiones para contingencias	5.519,33	109,07	5.410,26	109,07	0,00
Otros	183,04	0,00	183,04	0,00	0,00
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento					

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.99:

“El valor de los Pasivos reportados al inicio del programa de saneamiento fiscal y financiero es por valor de \$9.857.585.300. Durante el último trimestre del año 2021 se pagó un total de \$1.491.817.710. De los cuales se pagaron pasivos laborales por valor de \$ 1.126.759.677 cuya fuente de financiación son recursos FONSAET. Con recursos de la ESE se pagó únicamente el valor de \$9.906.750. Y el saldo corresponde a un acta de del comité de sostenibilidad contable de fecha 30 de septiembre de 2021.”

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.100:

“Al comparar el valor de los pasivos reportado en el chip con corte a 31 de diciembre de 2021 está por \$10.490.874 con el valor de los pasivos reportados en el programa de saneamiento fiscal y financiero que son \$ 9.857.585.300. Generando un aumento en \$633.289.402.”

Con el análisis anterior refleja un aumento del valor de los pasivos entre la viabilidad del programa al cierre del año 2021 por valor de \$633, 28 Millones, adicionalmente se evidencia en CGN – CHIP a diciembre de 2020 en la cuenta contable 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO un saldo de \$163, 37 Millones que carecen de explicación en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica, adicional en la cuenta contable 1.3.19 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$7.285,82 millones, que pueden financiar parte del pasivo. Se recomienda continuar con la gestión de la gerencia y supervisión por parte de la junta directiva. Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF. ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, se tiene en cuenta que la ESE está en la etapa inicial de implementación debido a que fue aprobado en febrero de 2021.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 122% valorado en UVR:

Tabla 7 – 2

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	127.067	125.827	99%
Servicios Ambulatorios	67.400	35.938	53%
Hospitalización	21.396	11.932	56%
Quirófanos y Salas de Parto	7.094	3.770	53%
Apoyo Diagnóstico	128.755	91.151	71%
Apoyo Terapéutico	56.807	207.742	366%
Servicios Conexos a la Salud	4.248	28.444	670%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	412.767	504.804	122%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	6.418.643.519	9.294.278.608	145%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	15.550,28	18.411,66	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a Servicios Conexos a la Salud con un 670% mientras que el menor avance corresponde a Servicios Ambulatorios con un 53%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento y ajustarlo a lo proyectado en el PSFF.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 145% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menor producción y mayor gasto.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.98:

“Durante el cuarto trimestre se logra un 100% en el total de la producción cuyos servicios como: servicios conexos a la salud, apoyo terapéutico tiene un cumplimiento del 100%, los servicios de urgencias del 99%, apoyo diagnóstico del 71%, hospitalización del 56% y los quirófanos y salas de parto y el servicio de urgencias del 53%. y El total de la producción tiene un avance del 100%.”

Con lo anterior mencionado, se recomienda tomar las medidas administrativas necesarias para ajustar las proyecciones anuales a la realidad de la prestación de los servicios.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, se tiene en cuenta que la ESE está en la etapa inicial de implementación debido a que fue aprobado en febrero de 2021.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE Hospital San Antonio De Barbacoas cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 14 de septiembre de 2021 e inició a operarlo el 26 de enero de 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que dio cumplimiento.

2.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo los resultados en producción y con constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	26,0	8%	2,08	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	75,5	40%	30,20	MEDIA
Fuentes del PSFF	59,1	8%	4,73	ALTA
Pago del Pasivo	68,2	30%	20,46	ALTA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
TOTAL		100%	71,47	
ALERTA ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en Alerta Alta.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

3. ESE CENTRO DE SALUD DE CUASPU CARLOSAMA - CUASPU

La ESE Centro De Salud De Cuaspud Carlosama del municipio de Cuaspud (Carlosama) - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, del nivel 1 BAJA COMPLEJIDAD, con 2 sedes, tipología 1ª1, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2017-008589, con un periodo de duración del 2017 al 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	ALTA
2018	BAJA
2019	BAJA
2020	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación anual del año 2020, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento de Nariño, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero – Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	28/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	28/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	28/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	28/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	28/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	7/03/2022
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
Informe de Seguimiento	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Racionalización del gasto	100%	0%	100%
Reorganización administrativa	100%	0%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	0%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	100,00%	0,00%	100,00%
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 10 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2019:

- 2 de las medidas en Racionalización del gasto tienen un cumplimiento del 100%
- 7 de las medidas en Reorganización administrativa tienen un cumplimiento del 100%
- 1 de las medidas de Saneamiento de Pasivos tiene un cumplimiento del 100%.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.41 y 43:

“De las 10 medidas propuestas en el PSFF por parte de la ESE Centro de Salud de Cuaspud, según informe de monitoreo se dio cumplimiento en un 100% a las medidas propuestas.”

“Según lo anterior se puede concluir que la ESE logra la ejecución de todas las medidas propuestas en el programa logrando de esta manera a un equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia una sostenibilidad financiera.”

Con la información anterior se concluye que la ESE logra el total del cumplimiento de las medidas propuestas

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, alcanza el cumplimiento integral de las medidas propuestas

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.279,08	1.850,18	571,11	1.963,72	1.831,56	132,16
Total gastos (compromisos)	1.184,94	1.850,18	665,25	1.685,80	1.449,14	236,66
Superávit (+) o Déficit (-) Total	94,14	0,00	-94,14	277,93	382,43	-104,50
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP						

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; una diferencia de \$571,11 millones en ingresos y de \$665,25 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), para los ingresos presenta una diferencia de \$132,16 millones y para gastos una diferencia de \$236,66 millones, lo que indica que no se respetaron los límites presupuestales establecidos

Se evidencia que las cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF, basados en la normatividad vigente, los presupuestos aprobados en el PSFF serán de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

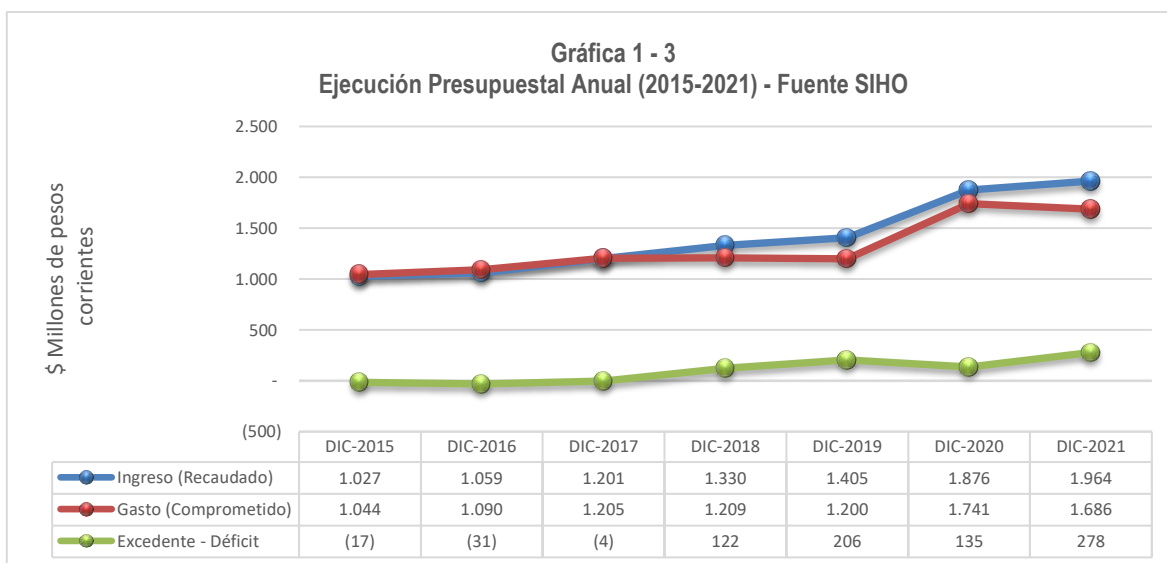
De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.279,08	1.963,72	154%
Total Gastos	1.184,94	1.685,80	142%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	94,14	277,93	
Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria presentando un valor de \$506,61 Millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria presentando un valor de \$277,93 Millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.46:

“Los ingresos totales para la vigencia 2021 se recaudan por un total de \$1.831 millones de pesos con un avance del 100% y si se tiene en cuenta los \$132 millones de disponibilidad inicial el recaudo total es de \$1.963 millones, en este sentido se puede observar que en el componente de ingresos la ESE Centro de Salud Cuaspud logro alcanzar la meta propuesta para la vigencia. En cuanto a los gastos se puede observar, según el informe de monitoreo y lo reportado en informe SIHO, que con corte a 31 de diciembre de 2021 se han ejecutado un total de \$1.685 millones, generándose un superávit de la operación corriente de \$145 millones de pesos y teniendo en cuenta la disponibilidad inicial entonces el superávit es de \$277 millones, lo cual garantiza el equilibrio operacional de la ESE y cumple con lo propuesto en el PSFF.”

Con lo mencionado se puede concluir que de los ingresos corrientes logró un crecimiento del 154%, evidenciando gestión en la venta de servicios de salud alcanzando un crecimiento del 114%, sobre el total de gastos se evidencia también un crecimiento del 154%, representando con un 149 % los gastos de la operación corriente y en un 270% los gastos del PSFF, de igual manera se deben tomar los correctivos necesarios, aumentar la gestión de la gerencia y de su equipo administrativo bajo la vigilancia de la junta directiva para alcanzar los propuestos del PSFF

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMP	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	100,00	100,00	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio	135,97	135,97	100%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	235,97	235,97	100%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.49:

“El PSFF de la ESE Centro de Salud de Cuaspud Carlosama obtuvo financiación por parte del municipio en la vigencia 2018 por \$100 millones de pesos, dichos recursos fueron utilizados por la ESE para el pago de sentencias judiciales. Posteriormente el municipio de Cuaspud aportó \$135 millones mediante convenio interadministrativo con el fin de financiar la dotación de equipos biomédicos para el funcionamiento de la ESE. Los recursos fueron recepcionados en un 100% por la ESE, y ejecutados de acuerdo a lo establecido en el cronograma del programa respetando la fuente de financiación. En la información reportada existe inconsistencia debido a que por error la ESE catalogó los \$100 millones como aporte del Departamento, valor que realmente fue financiado por parte del municipio de Cuaspud en la vigencia 2018 con los cuales la ESE pagó sentencias judiciales.”

Con el comentario anterior se concluye que se cumplió con las fuentes de financiación para el PSFF

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

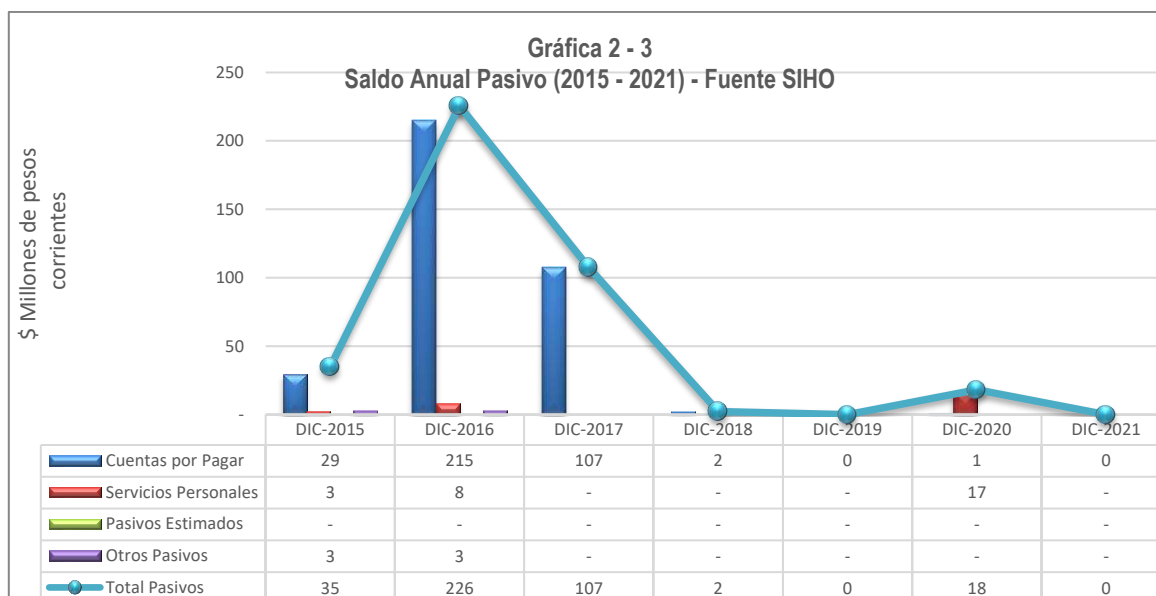
3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$48,76 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
CONCEPTO	PAGO PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA	VR. ACUMULADO PROGRAMADO PAGO PASIVOS PERIODO DE CORTE	VR. ACUMULADO PAGADO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA
Pago de Pasivos	48,76	48,76	0,00	48,76	0,00
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	5,30	5,30	0,00	5,30	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	2,45	2,45	0,00	2,45	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	37,97	37,97	0,00	37,97	0,00
Otros pasivos	3,05	3,05	0,00	3,05	0,00
Otros	3,05	3,05	0,00	3,05	0,00
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento					

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la Pg.50:

“Teniendo en cuenta la información suministrada por la ESE a través del informe de monitoreo se puede concluir que de los pasivos registrados a la fecha de inicio del PSFF fueron pagados en su totalidad, mostrando cumplimiento con lo propuesto en el PSFF.”

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, en la cuenta contable 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO un saldo de \$264,063 millones, que carecen de explicación en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica, adicional en la cuenta contable 1.3.19 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$230,80 millones, la cuenta pasivos presenta un saldo en ceros, cancelación total de los pasivos generados durante la vigencia.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 582% valorado en UVR:

Tabla 7 – 3
ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	23.335	11.873	51%
Servicios Ambulatorios	21.364	22.288	104%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto	1.505	-	0%
Apoyo Diagnóstico	16.768	23.394	140%
Apoyo Terapéutico	3.097	332.873	10748%
Servicios Conexos a la Salud	1.074	572	53%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	67.143	391.001	582%

Tabla 7 – 3

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.184.936.932	1.567.799.009	132%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	17.647,84	4.009,71	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a las unidades de Apoyo Terapéutico con el 10.748%, esto se debe a que la meta anual en UVR cumplió con lo proyectado, mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización y Quirófanos y Salas de Parto con un 0% por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento y ajustarlo a lo proyectado en el PSFF.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 118% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menor producción y menor gasto.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.51:

“Según el informe de monitoreo presentado por la ESE respecto a la producción de servicios de salud, se observa que con corte al IV trimestre de 2021 la ESE alcanzo un total de producción de servicios del 100%. El mayor avance corresponde a los Servicios Ambulatorios, Apoyo Diagnostico, Apoyo Terapéutico con un avance del 100%; sin embargo, el Servicio de Urgencias alcanzó una producción del 51% y Servicios Conexos a la Salud alcanzo una producción del 53%. A diferencia de la unidad funcional de Quirófanos y Salas de Parto que no obtuvo producción Los contratos suscritos con Emssanar generaron utilidad de acuerdo a la frecuencia de uso ofertada para el cuarto trimestre de 2021, sin embargo, por efecto de la pandemia la frecuencia de uso por parte de los usuarios sigue siendo baja, teniendo en cuenta que por el temor de la población al contagio disminuyo notablemente la asistencia a hospitales, situación que se ha ido normalizando paulatinamente durante la presente vigencia”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.7. Encargo Fiduciario

A la ESE Centro De Salud De Cuaspud Carlosama no le aplica el artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, toda vez, que finalizó Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero el 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que dio cumplimiento.

3.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 8 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10,00	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA

Tabla 8 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10,00	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA
Producción	100,0	10%	10,00	BAJA
TOTAL		100%	100,00	
ALERTA BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en Alerta Baja.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2021, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021 arrojó que cumplió el PSFF.

4. ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS - EL CHARCO

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús - El Charco del municipio de El Charco - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, BAJA COMPLEJIDAD- tipo 1A de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2016-012597 del 8 de abril de 2016 con un periodo de duración del 2017 al 2021. Posteriormente, se aprobó la modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero mediante oficio con radicado 1-2021-115519 del 4 de abril de 2022, proyectada desde el año 2021 hasta 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	MEDIA
2018	ALTA
2019	ALTA
2020	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2022, presentó propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero aprobada el 4 de abril de 2022.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento de Nariño, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 4

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	16/07/2021	8/09/2021	16/11/2021	6/03/2022
CUADRO 2 - MSE	16/07/2021	8/09/2021	16/11/2021	6/03/2022
CUADRO 3 - MSE	16/07/2021	8/09/2021	16/11/2021	6/03/2022
CUADRO 4 - MSE	17/07/2021	8/09/2021	16/11/2021	6/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	26/07/2021	8/09/2021	16/11/2021	6/03/2022
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 4

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
Informe de Seguimiento	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

4.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 4

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
CATEGORÍA DE LA MEDIDA	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos	70%	50%	70%
Racionalización del gasto	68%	50%	69%
Reorganización administrativa	72%	50%	70%
Saneamiento de pasivos	76%	50%	70%
Resultado Promedio de las Medidas	71,50%	50,00%	69,75%
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 27 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2019:

- 3 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos: 1 de las medidas tienen un cumplimiento del 100%,
2 de las medidas tiene un cumplimiento del 60%
- 5 de las medidas en Racionalización del Gasto: 1 de las medidas tiene un cumplimiento del 100%,
1 de las medidas tiene un cumplimiento del 95%,
1 de las medidas tiene un cumplimiento del 85%,
1 de las medidas tiene un cumplimiento del 35%,
1 de las medidas tiene un cumplimiento del 30%
- 16 de las medidas en Reorganización Administrativa: 6 de las medidas tienen un cumplimiento del 100%
2 de las medidas tienen un cumplimiento del 95%
3 de las medidas tienen un cumplimiento del 90%
1 de las medidas tienen un cumplimiento del 45%
2 de las medidas tienen un cumplimiento del 30%
2 de las medidas tienen un cumplimiento del 10%
- 3 de las medidas en Saneamiento de Pasivos: 1 de las medidas tienen un cumplimiento del 80%
2 de las medidas tienen un cumplimiento del 75%

Con la respecto a las medidas anteriores que no han alcanzado el cumplimiento programado se menciona lo siguiente:

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.105:

“De acuerdo a información que reporta la ESE en el 4to trimestre de 2021 del total de las medidas propuestas en el PSFF, se observa lo siguiente: se han cumplido en un 90% y 100% un total de 11 medidas, las cuales tenían un horizonte de tiempo el año 2017 y 2018. Y dieciséis (16) medidas continúan sin el mayor cumplimiento dentro de la información reportada. La ESE no adjunta soportes necesarios de algunas medidas a verificar puesto que deberían ser algunos documentos y actas que permitan observar al menos el cumplimiento de las medidas las cuales mencionan como cumplidas y otras que se podrían ver reflejadas en el manejo institucional de las ESE, o de gestión o de mejoramiento en algunos aspectos de la ESE, no se logra constatar tal cumplimiento en el cuarto trimestre de seguimiento. Así que por lo que se puede observar en el informe y por lo que se reportas en la plataforma del Chip para el informe de seguimiento, el Instituto Departamental de Salud de Nariño califica el impacto de las medidas en el PSFF de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús del municipio del Charco en un 41%, aclarando que no se ha adjuntado en ninguno de los trimestres reportados anteriormente, documentos, actas, oficios, etc. Que puedan constatar gestión de varias medidas y además, no está cumpliendo con las medidas proyectadas en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero siendo ésta parte de las más esenciales para el mejoramiento de la ESE.”

Con lo mencionado se puede concluir que no se evidencia avances en las medias para ninguna de sus categorías, la falta de gestión en cabeza de la gerencia y la falta de seguimiento y control por parte de la Junta Directiva son nuevamente los llamados a tomar los correctivos necesarios, así como tomar en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento, se recomienda dar respuesta a cada una de las observaciones realizadas por el Instituto Departamental de Salud para el próximo informe de monitoreo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 4

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	6.906,35	7.347,74	441,38	5.988,66	6.886,81	-898,15
Total gastos (compromisos)	6.855,73	7.323,64	467,91	7.022,99	5.504,49	1.518,50
Superávit (+) o Déficit (-)						
Total	50,62	24,10	-26,52	-1.034,34	1.382,32	-2.416,65

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; una diferencia de \$441,38 millones en ingresos y de \$467,91 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), para los ingresos presenta una diferencia de \$-898,15 millones y para gastos una diferencia de \$1.518,50 millones, lo que indica que no se respetaron los límites presupuestales establecidos

Se evidencia que las cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF, basados en la normatividad vigente, los presupuestos aprobados en el PSFF serán de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

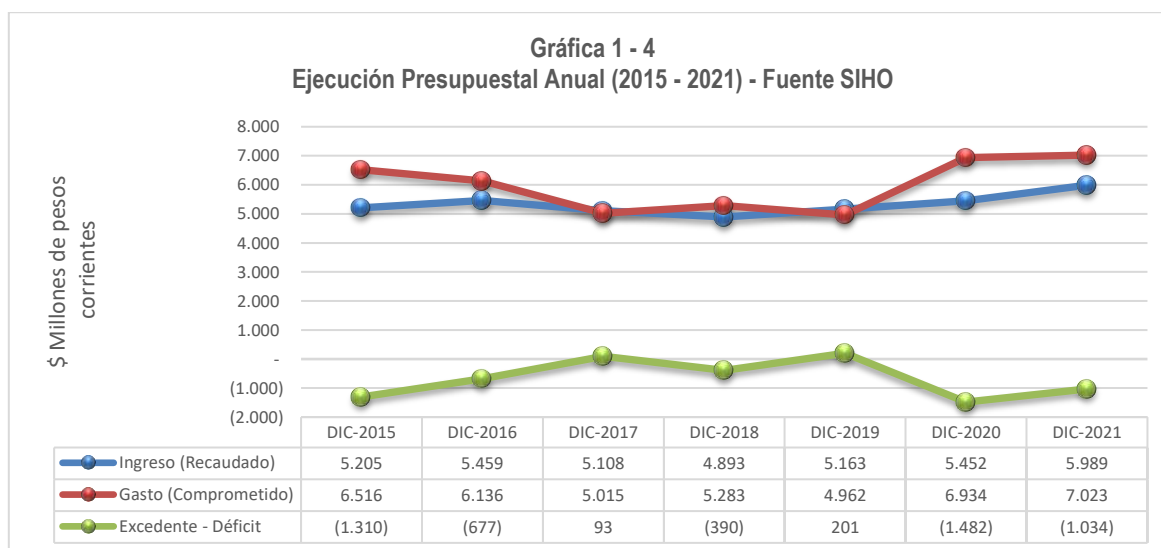
De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	6.906,35	5.988,66	87%
Total Gastos	6.855,73	7.022,99	102%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	50,62	-1.034,34	
Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria presentando un valor de \$78,72 Millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria presentando un valor de \$-1.034,34 Millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.108 y 109:

“En el reporte presentado por la ESE se evidencia que no están analizando ni corrigiendo la información puesto que en todos los análisis respecto al cumplimiento del PSFF nos hablan del tercer trimestre, aunque los valores si corresponden al cuarto trimestre existe diferencia entre el valor reportado en el informe de monitoreo y el informe del 2193 a 31 de diciembre de 2021. Razón por la cual se toman los datos reportados en el informe de 2193 para el análisis del flujo financiero. De los \$5.344 millones de pesos presupuestados para el año 2021 se encuentra un recaudo de \$5.096 millones, no existe recaudo de cartera se mantiene los mismos valores de periodos anteriores. El recaudo de la vigencia 2021 en la información reportada en Siho es inferior a la reportada en el Chip se debe mejorar y revisar la información que se reporta puesto que no es clara ni confiable la información, y los recaudos conseguidos no son suficientes para cubrir los gastos comprometidos del periodo.”

Con lo mencionado se puede concluir que de los ingresos corrientes logró un crecimiento del 87%, evidenciando gestión en la venta de servicios de salud alcanzando un crecimiento del 83%, sobre el total de gastos se evidencia también un crecimiento del 102%, representando con un 95 % los gastos de la operación corriente y en un 0% los gastos del PSFF, de igual manera se deben tomar los correctivos necesarios, aumentar la gestión de la gerencia y de su equipo administrativo bajo la vigilancia de la junta directiva para alcanzar los propuestos del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 4

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMP	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE
Recursos de la ESE	802,46	174,64	22%	627,82
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	960,61	623,00	65%	337,61
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1.763,07	797,64	45%	965,43
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.109 y 110:

“En cuanto a fuentes de financiación del PSFF. Los únicos recursos externos fueron por concepto de FONSAET dichos recursos se ejecutaron durante el año 2017 por valor de \$623 millones. De los cuales se pagaron deudas por concepto de pasivos laborales por valor de \$387 millones y de servicios personales indirectos por valor de \$236 millones. La ESE no pudo ejecutar \$337 millones por carecer de soportes suficientes y con relación al no pago de unos procesos jurídicos de orden laboral no se pudo cancelar debido a que la ESE careció de defensa judicial, la ESE no ha logrado realizar el recaudo de dineros por el PSFF se mantienen casi los mismos saldos de trimestres anteriores, sin realizar mayor gestión o esfuerzo por mejorar en la parte financiera que es la que le da soporte a la ESE para seguir adelante, se debe mejorar en todos los campos ya que se está dentro de la ejecución de un PSFF.”

Con lo mencionado se puede evidenciar la falta gestión por parte de la gerencia con relación al seguimiento a los soportes requeridos para poder adjudicar los recursos faltantes de FONSAET, se recomienda tomar las acciones pertinentes y el cronograma para cumplimiento de la fuente de financiación. Se recomienda a la Gerencia de la ESE y al instituto departamental de salud, gestionar con el cumplimiento con los dineros comprometidos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$150 Millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$2.062,68 Millones lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 4

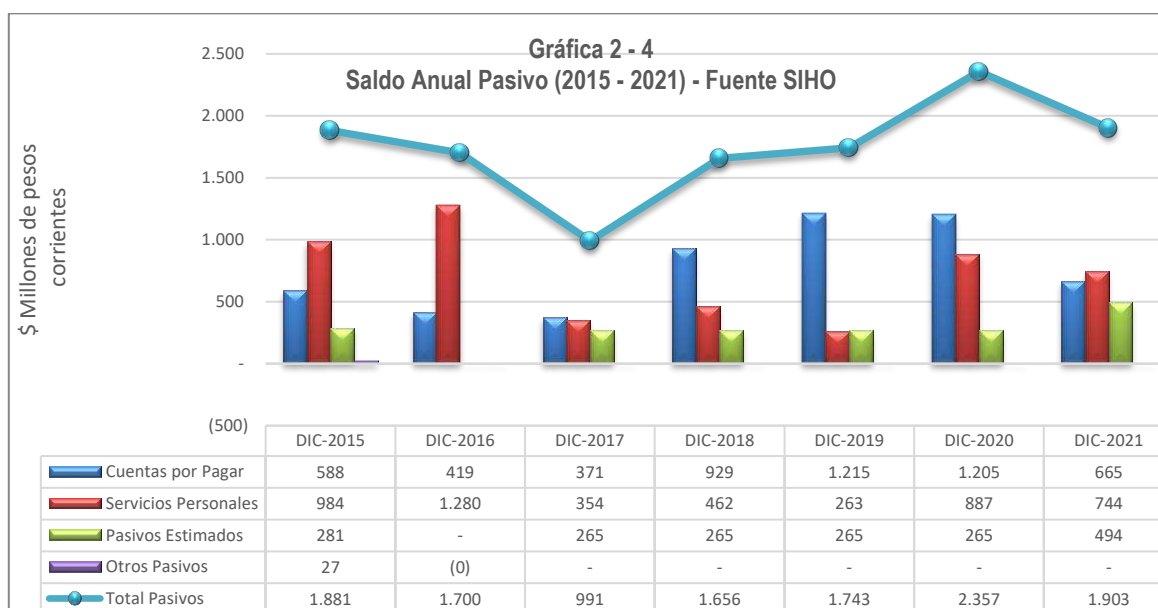
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
CONCEPTO	PAGO PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA	VR. ACUMULADO PROGRAMADO PAGO PASIVOS PERIODO DE CORTE	VR. ACUMULADO PAGADO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA
Pago de Pasivos	2.062,68	0,00	2.062,68	150,00	0,00
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.658,76	0,00	1.658,76	0,00	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	403,92	0,00	403,92	0,00	0,00
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 6 – 4

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
CONCEPTO	PAGO PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA	VR. ACUMULADO PROGRAMADO PAGO PASIVOS PERIODO DE CORTE	VR. ACUMULADO PAGADO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA
Otros pasivos	0,00	0,00	0,00	150,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.113:

“Es necesario que la ESE revise la información en forma previa antes de enviar los diferentes informes a las entidades de control y a el informe de monitoreo puesto que los datos no son correctos y se tiende a confundir la información, se aclara que el cuadro de pago de pasivos no se corrigió en el reporte y no es correcta la información por ende aclaramos lo siguiente: La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús del municipio del Charco, transcurrido el 4to trimestre de 2021 no realizó pagos de pasivos del PSFF Teniendo en cuenta el informe de Monitoreo y comparado con lo reportado en Siho de acuerdo los pasivos, al inicio del psff se reportó unos pasivos por valor de \$2.309 millones y con corte a 31 de diciembre de 2021 está reportando pasivos por valor de \$1.903 millones. Aunque hay una disminución no es significativa y no tiene incidencia en el mejoramiento de la ESE.

Hay que tener en cuenta que la ESE del Charco recibió recursos de Fonsaet para pago de obligaciones laborales y de prestación de servicios por valor de \$623 millones. Por lo tanto, se observa que la ESE está generando nuevos pasivos como es por concepto de proveedores, adquisición de bienes y servicios generados en la operación corriente.”

La información sobre los pasivos es correspondiente a la cifras presentadas en la modificación viabilizada y lo programado de pago para el año 2021, con el análisis anterior se evidencia incoherencia en la información suministrada a corte dic de 2021, en CGN - CHIP la cuenta contable 2.PASIVOS presenta un valor de \$1.570,19 millones, en la información registrada en SIHO \$1.903,03 millones con lo cual se ratifica la solicitud del instituto sobre la calidad y coherencia de la información reportada, adicional en la cuenta contable 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO que tiene un saldo de \$27.890 millones que no son explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica, adicional en la cuenta contable 1.3.19 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$1.912,48 millones, que pueden financiar parte del pasivo.

Se puede concluir, que la ejecución del PSFF, no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan. Las explicaciones a las evidencias anteriores deben ser expuestos en el próximo informe de monitoreo, de igual manera se deben tomar los correctivos por parte de la gerencia y la junta directiva para dar cumplimiento al pago de pasivos propuesto en el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 112% valorado en UVR:

Tabla 7 - 4

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	79.082	65.453	83%
Servicios Ambulatorios	89.939	40.344	45%
Hospitalización	18.097	46.171	255%
Quirófanos y Salas de Parto	17.875	16.770	94%
Apoyo Diagnóstico	74.681	105.135	141%
Apoyo Terapéutico	4.492	43.283	964%
Servicios Conexos a la Salud	2.884	4.319	150%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	287.050	321.475	112%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	6.855.734.423	6.527.236.260	95%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	23.883,39	20.304,04	
Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público			

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con un 964%, esto se debe a que la meta anual en UVR es demasiado baja y comparándola con el avance el porcentaje de cumplimiento supera el 100%, mientras que el menor avance corresponde a Servicios Ambulatorios con un 45% por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 95% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menor producción y mayor gasto.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que "Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)", la ESE Hospital Sagrado Corazón De Jesús - El Charco cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 10 de febrero de 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que dio cumplimiento.

4.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y con constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 – 4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	71,7	8%	5,73	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	85,3	40%	34,11	MEDIA
Fuentes del PSFF	45,2	8%	3,62	ALTA
Pago del Pasivo	0,0	30%	0,00	ALTA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
TOTAL		100%	57,46	
ALERTA ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en Alerta Alta.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente periodo.

5. ESE SANTIAGO APÓSTOL - IMUÉS

La ESE Santiago Apóstol está ubicada en el municipio de Imués, departamento de Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, nivel 1 de atención, baja complejidad tipo 1AE, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2017-010660 del 7 de abril de 2017. con un periodo de duración del 2017 al 2021. Posteriormente, se aprobó la modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero mediante oficio con radicado 1-2021-109743 del 15 de diciembre de 2021, proyectado desde 2021 hasta 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	BAJA
2018	BAJA
2019	ALTA
2020	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2022, presentó propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero aprobada el 15 de diciembre.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Nariño, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Distrito, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

5.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 5

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero – Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	16/07/2021	7/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	16/07/2021	7/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	16/07/2021	7/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	16/07/2021	7/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	30/07/2021	7/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 5

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
Informe de Seguimiento	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

5.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 5

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
CATEGORÍA DE LA MEDIDA	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	90%	90%	95%
Racionalización del gasto	33%	33%	46%
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	92%	92%	100%
Otros	100%	100%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	83,00%	83,00%	88,20%
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 18 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2019:

- 5 de las medidas en Reorganización Administrativa tienen una ejecución de la vigencia igual al 100%.
- 5 de las medidas de Saneamiento de Pasivos tienen una ejecución de la vigencia igual al 100%.
- 3 de las medidas en Racionalización del Gasto, 1 tienen una ejecución de la vigencia del 100%.
2 tienen una ejecución de la vigencia del 20%.
- 3 de las medidas de Otros, tiene una ejecución de la vigencia igual al 100%.
- 2 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos, 1 tienen una ejecución de la vigencia del 100%.

1 tienen una ejecución de la vigencia del 90%.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.105:

“Del total de las medidas propuestas en el PSFF de la ESE Centro de Salud Santiago Apóstol del municipio de Imués para el cuarto trimestre de 2021 se tiene lo siguiente: 5 de las medidas de Reorganización Administrativa tienen una ejecución del 100%. De las 3 medidas de Racionalización del Gasto 1 obtuvo una ejecución del 90%, 1 obtuvo una ejecución del 10% y 1 no tuvo ningún avance. De las 5 medidas de Saneamiento de Pasivos 3 tuvieron una ejecución del 100%, y 2 con un avance el 82%. De las 2 medidas de Fortalecimiento de Ingresos 1 tiene un avance del 80% y 1 con una ejecución del 100%. De las 3 medidas de Otros la ESE reporto un 100% de avance para las 3 medidas.”

Con lo mencionado se puede concluir que varias de las medidas no tuvieron avances durante el año evaluado, la falta de gestión en cabeza de la gerencia y la falta de seguimiento y control por parte de la Junta Directiva son nuevamente los llamados a tomar los correctivos necesarios, así como tomar en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento, se recomienda dar respuesta a cada una de las observaciones realizadas por el Instituto Departamental de Salud para el próximo informe de monitoreo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 5

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2.091,19	2.070,11	-21,07	1.808,12	1.808,12	0,00
Total gastos (compromisos)	2.306,91	2.070,11	-236,80	1.851,00	2.029,39	-178,39
Superávit (+) o Déficit (-)	-215,73	0,00	215,73	-42,88	-221,27	178,39
Total						

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; una diferencia de \$-21,07 millones en ingresos y de \$-236,80 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), para los ingresos no presentan diferencia y para gastos una diferencia de \$-178,39 millones, lo que indica que no se respetaron los límites presupuestales establecidos

Se evidencia que las cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF, basados en la normatividad vigente, los presupuestos aprobados en el PSFF serán de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

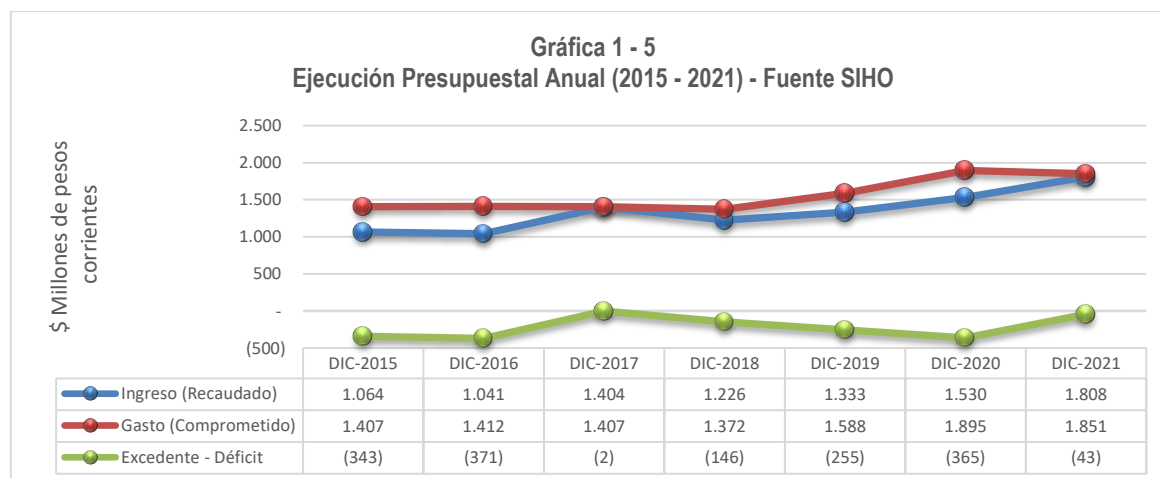
Tabla 4 – 5

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2.091,19	1.808,12	86%
Total Gastos	2.306,91	1.851,00	80%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	-215,73	-42,88	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria presentando un valor de \$61,34 Millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria presentando un valor de \$-42,88 Millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.83:

“Los ingresos no corrientes según informe de monitoreo de la ESE tuvieron un recaudo de \$19 millones, y en SIHO se reporta un recaudo por \$33 millones, y finalmente en informe SIHO el recaudo por cartera fue de \$324 millones y la ESE en su informe de monitoreo solo reporta \$14 millones. Situación que dificulta realizar el respectivo análisis sobre los conceptos que hacen parte del ingreso de la entidad.

Con respecto a los gastos, la información presentada por la ESE tampoco concuerda con lo reportado en SIHO debido a que en el concepto de cuentas por pagar la ESE reporta una ejecución de \$421 millones, sin embargo, en informe SIHO el valor reportado es de \$314 millones. En cuanto a los gastos administrativos y operacionales de la ESE se puede observar que la ejecución casi llegó al 100%, evidenciando que los gastos comprometidos no están respaldados por el recaudo efectivo durante la vigencia, por esta razón se genera un déficit presupuestal de \$42 millones, y si se toma en cuenta que se trata de una ESE relativamente pequeña entonces se puede concluir que la situación financiera es delicada. Lo anterior demuestra que no se han aplicado políticas de contención de gastos lo que conlleva al incumplimiento de la programación establecida dentro de la aprobación del PSFF.”

Con lo mencionado se puede concluir que de los ingresos corrientes logró un crecimiento del 132%, evidenciando gestión en la venta de servicios de salud alcanzando un crecimiento del 99%, sobre el total de gastos se evidencia también un crecimiento del 157%, representando con un 119% los gastos de la operación corriente y en un 0% los gastos del PSFF, de igual manera se deben tomar los correctivos necesarios, aumentar la gestión de la gerencia y de su equipo administrativo bajo la vigilancia de la junta directiva para alcanzar los propuestos del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

5.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 5

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes

Tabla 5 - 5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMP	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE
Recursos de la ESE	454,88	307,35	68%	147,53
Recursos destinados por el Municipio	570,00	190,00	33%	380,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1.024,88	497,35	49%	527,53
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.84:

“Con respecto a las fuentes de financiación la ESE para el periodo de reporte no ha generado excedentes de operación corriente para cumplir lo programado para apalancar el PSFF, ya que para la vigencia 2021 según lo programado inicial se deberían generar unos excedentes por \$147 millones, recursos que deberían apalancar el PSFF y que no fueron generados para la vigencia.

Es así como al finalizar la vigencia 2021 la ESE solicitó y le fue aprobada una modificación al PSFF lo que le permitirá busca estabilizar en sus finanzas y la consecución de fuentes de financiación como son los recursos de FONSAET por \$271.164.408 para el pago de pasivo laboral, además de recursos para la vigencia 2022 por \$70.000.000 y para la vigencia 2023 por \$80.000.000, los cuales serán aportados por la Alcaldía del municipio de Imues para apoyar el pago de pasivos. Dichos recursos deben ser gestionados de manera oportuna por parte de la gerencia y la Junta directiva de la ESE, además se necesita el compromiso por parte de la entidad en lo referente a la entrega de documentos soporte necesarios que permitan el desembolso de recursos FONSAET a través del pago de pasivos laborales.”

Con lo mencionado se puede evidenciar que la ESE no genera excedentes para la vigencia, y los recursos externos comprometidos por valor de \$380 millones por parte del municipio corresponde al año 2018 y 2019 los cuales no llegaron, por lo anterior se solicita fortalecer la gestión por parte de la gerencia con relación a los soportes requeridos para los recursos asignados por FONSAET, se recomienda tomar las acciones pertinentes y el cronograma para cumplimiento de las fuentes de financiación.

Se recomienda a la Gerencia de la ESE y al instituto departamental de salud, gestionar con el cumplimiento con los dineros comprometidos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

5.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$271,16 Millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$496,45 Millones, lo que se presenta en la siguiente tabla

Tabla 6 – 5

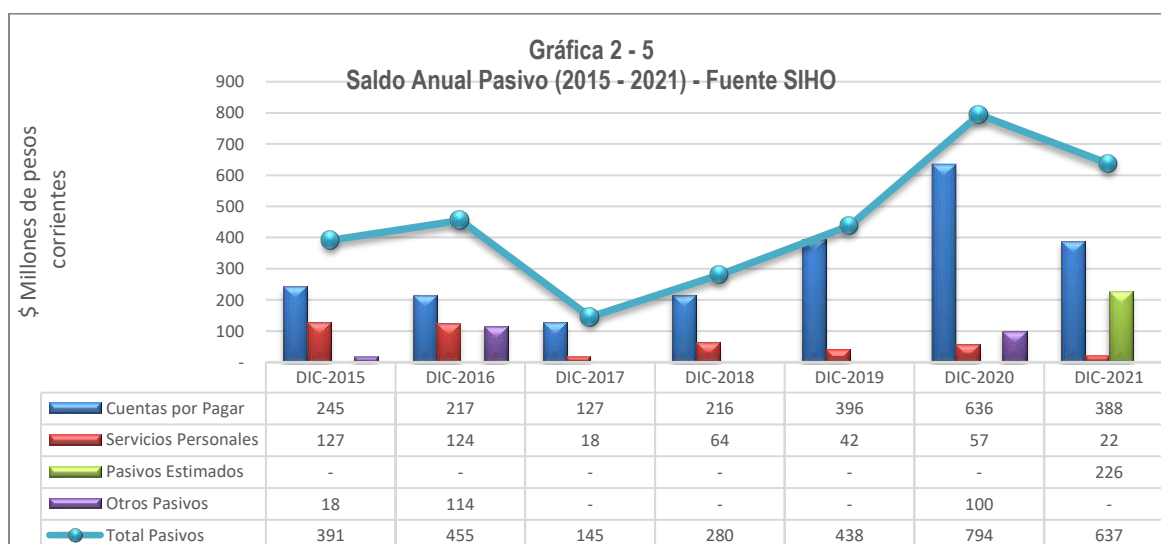
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
CONCEPTO	PAGO PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA	VR. ACUMULADO PROGRAMADO PAGO PASIVOS PERIODO DE CORTE	VR. ACUMULADO PAGADO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA
Pago de Pasivos	560,77	64,32	496,45	271,16	64,32
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	124,18	55,70	68,48	243,10	55,70
Entidades Públicas y de Seguridad Social	13,66	1,44	12,22	28,07	1,44

Tabla 6 - 5

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
CONCEPTO	PAGO PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA	VR. ACUMULADO PROGRAMADO PAGO PASIVOS PERIODO DE CORTE	VR. ACUMULADO PAGADO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	186,05	1,03	185,02	0,00	1,03
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	94,59	0,00	94,59	0,00	0,00
Otros pasivos	142,29	6,16	136,13	0,00	6,16
Otros	142,29	6,16	136,13	0,00	6,16

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la Pg.86:

“Al iniciar el PSFF la ESE reporto unos pasivos totales por \$560.771.497, al finalizar la vigencia 2020 y según informe SIHO los pasivos se reportaron por \$793.768.092 y al cierre de la vigencia 2021 según informe SIHO los pasivos se reportan por \$636.765.682. Según lo programado para pago de pasivos dentro del PSFF para la vigencia 2020 se debió haber cancelado la totalidad de las obligaciones, pero al realizar el seguimiento se observa que la ESE presenta pasivos pendientes de pago y lo que resulta más preocupante es que se siguen generando nuevos pasivos sin respaldo financiero, lo que apunta a que el programa no ha logrado su finalidad. Con la aprobación de la modificación al PSFF se busca una real contención de gastos, sin detrimento de la calidad en la prestación del servicio de salud, con el fin de recuperar la solidez económica de la entidad.”

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO que tiene un saldo de \$29,030 Millones que no son explicados en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica, adicional en la cuenta contable 1.3.19 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$347,91 Millones, que pueden financiar parte del pasivo. debido a que no se observa su análisis de las cuentas contables anteriores, cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo

transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

5.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 283% valorado en UVR:

Tabla 7 – 5

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	8.716	16.785	193%
Servicios Ambulatorios	36.614	12.627	34%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto	260	65	25%
Apoyo Diagnóstico	47.029	20.598	44%
Apoyo Terapéutico	23	213.080	100%
Servicios Conexos a la Salud	912	1.746	191%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	93.554	264.901	283%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.723.972.731	1.407.996.043	82%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	18.427,58	5.315,18	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Urgencias con un 193%, esto se debe a que la meta anual en UVR cumplió con lo proyectado, mientras que el menor avance corresponde a Quirófano y Salas de Parto con un 25% por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 82% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la Pg.85:

“Para el análisis se tiene como base el informe de monitoreo enviado por la ESE debido a que en el reporte CHIP – monitoreo producción no se reportó avance para ninguna categoría. Del cuadro anterior se concluye que las unidades de Urgencias, Apoyo Terapéutico y Servicios Conexos a la Salud obtuvieron un porcentaje de cumplimiento del 100%; la unidad de Servicios Ambulatorios tuvo un avance del 34%; Apoyo Diagnostico con un avance del 44% y Quirófanos y Salas de Parto obtuvo un avance del 25%.

Teniendo en cuenta el cuadro anterior se puede observar que los gastos comprometidos por unidad de producción para el cuarto trimestre de 2021 son menores que el proyectado para el PSFF, sin embargo, como se mencionó anteriormente la producción total esta apalancada en los servicios de Urgencias, Apoyo Terapéutico y Servicios Conexos.”

Con el análisis anterior se evidencia que se carece de información del último trimestre, se toma del informe departamental y se recomienda no consolidar información si llega a faltar nuevamente, con la misma se concluye que la producción logra alcanzar niveles óptimos y se recomienda a la gerencia seguir encaminando esfuerzos para mejorarlos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento

Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...), la ESE. Santiago Apóstol - Imués cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 13 de diciembre de 2021

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que dio cumplimiento.

5.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 – 5

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	94,1	8%	7,53	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	97,7	40%	39,07	BAJA
Fuentes del PSFF	48,5	8%	3,88	ALTA
Pago del Pasivo	23,7	30%	7,12	ALTA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
TOTAL		100%	71,60	
ALERTA ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en Alerta Alta.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo

con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente periodo.

6. ESE IPS MUNICIPAL DE IPIALES

La ESE IPS Municipal De Ipiates del municipio de Ipiates - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-026861 del 23 de julio de 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2022

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA
2020	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación anual del año 2020, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento de Nariño, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

6.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 6

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	28/07/2021	2/09/2021	17/11/2021	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	28/07/2021	2/09/2021	17/11/2021	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	28/07/2021	2/09/2021	17/11/2021	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	28/07/2021	2/09/2021	17/11/2021	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	28/07/2021	2/09/2021	17/11/2021	7/03/2022
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 6

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
Informe de Seguimiento	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

6.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 – 6

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
CATEGORÍA DE LA MEDIDA	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	100,00%	100,00%	100,00%
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 18 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2020:

- 6 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos las cuales tienen un cumplimiento del 100%

- 4 de las medidas en Racionalización del gasto las cuales tienen un cumplimiento del 100%
- 5 de las medidas en Reorganización administrativa las cuales tienen un cumplimiento del 100%
- 3 de las medidas de Saneamiento de Pasivos las cuales tienen un cumplimiento del 100%.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.119:

“El programa de saneamiento fiscal y financiero de la Ips municipal de Ipiales fue viabilizado el 23 de julio de 2019 y durante los años 2019 y 2020 dio cumplimiento a la implementación de las medidas en un 100%. Allogando los documentos soporte que permiten verificar el cumplimiento de las mismas.”

Con la información anterior se concluye que la ESE, logra un avance significativo en las medidas propuestas, alcanzando el 100% de ejecución, se recomienda continuar la verificación y seguimiento hasta la finalización del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 6

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	12.034,87	13.295,57	1.260,70	12.952,54	12.952,54	0,00
Total gastos (compromisos)	11.231,17	13.295,57	2.064,40	13.015,89	13.015,89	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	803,70	0,00	-803,70	-63,35	-63,35	0,00
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP						

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; una diferencia de \$1.260,70 millones en ingresos y de \$2.064,40 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), lo que indica que se respetaron los límites presupuestales establecidos

Se evidencia que las cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF, basados en la normatividad vigente, los presupuestos aprobados en el PSFF serán de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

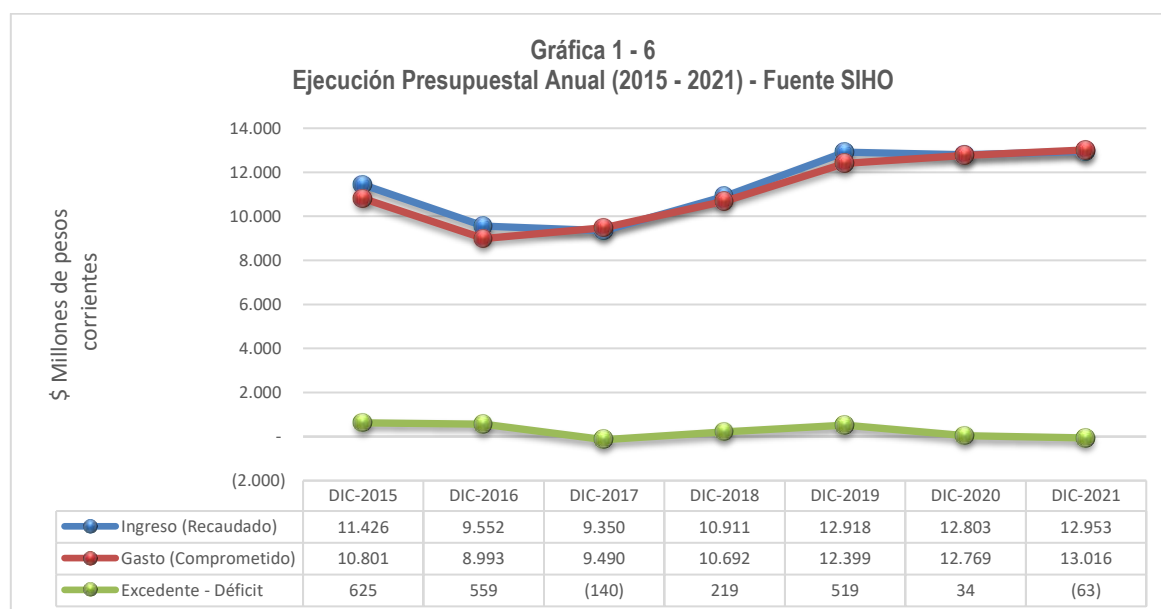
Tabla 4 – 6

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	12.034,87	12.952,54	108%
Total Gastos	11.231,17	13.015,89	116%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	803,70	-63,35	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria presentando un valor de \$3.635,83 Millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria presentando un valor de \$-63,35 Millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.121:

“Durante el último trimestre del año 2021 del valor total programado para el año que está por \$11.455 millones se ha recaudado \$12.952 mil millones que corresponde al 100% del valor programado. Del total de los recaudos el 79% corresponde a la venta de servicios en salud en régimen subsidiado y contributivo por valor de \$10.234 mil millones, el 76% corresponde a recaudo de cartera \$2.287 millones, recursos de balance por valor de \$281 mil millones, el 54% corresponde a \$135 mil millones por un aporte de la alcaldía para la construcción de un laboratorio clínico y \$13 millones que corresponden a ingresos percibidos por certificaciones médicas, odontológicas y fotocopias. Total de recaudo del año 2021 \$ 12.952 mil millones. De acuerdo a la información reportada por la ESE el valor de la programación de gastos para el año 2021 está por \$10.651 mil millones de los cuales el valor de compromisos corresponde a \$13.015 mil millones. Los gastos fijos administrativos \$2.765 mil millones, gastos variables administrativos \$902 millones, los gastos fijos operacionales \$5.132 mil millones y los gastos variables operacionales en \$4.029 mil millones. Para un total de compromisos por valor de \$12.829 mil millones y unas cuentas por pagar que no estaban programadas al inicio del PSFF por valor de \$ 186 millones. Para un total de Gastos en la operación corriente por \$13.015 mil millones. Al comparar el recaudo en efectivo \$ 12.952 mil millones y el total de gastos comprometidos por valor de \$13.015 mil millones. Generándose un déficit presupuestal \$63 millones. Pero que se encuentra respaldado con los saldos de caja y bancos y con las cuentas por cobrar de la vigencia.”

Con lo mencionado se puede concluir que de los ingresos corrientes logró un crecimiento del 108%, evidenciando gestión en la venta de servicios de salud alcanzando un crecimiento del 121%, sobre el total de gastos se evidencia también un crecimiento del 116%, representando con un 118 % los gastos de la operación corriente y en un 73% los gastos del PSFF, de igual manera se deben tomar los correctivos necesarios, aumentar la gestión de la gerencia y de su equipo administrativo bajo la vigilancia de la junta directiva para alcanzar los propuestos del PSFF

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

6.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 6

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMP	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE
Saldo Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	519,06	519,06	100%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	519,06	519,06	100%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.122:

“En el informe de monitoreo se observa en el formato de fuentes tiene como fuente de financiación el saldo de cuentas maestras para el Fondo de contingencias por valor de \$519 millones, como aporte de la alcaldía y se recaudaron en el año 2019.”

Con el comentario anterior se concluye que se cumplió con las fuentes de financiación para el PSFF

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

6.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

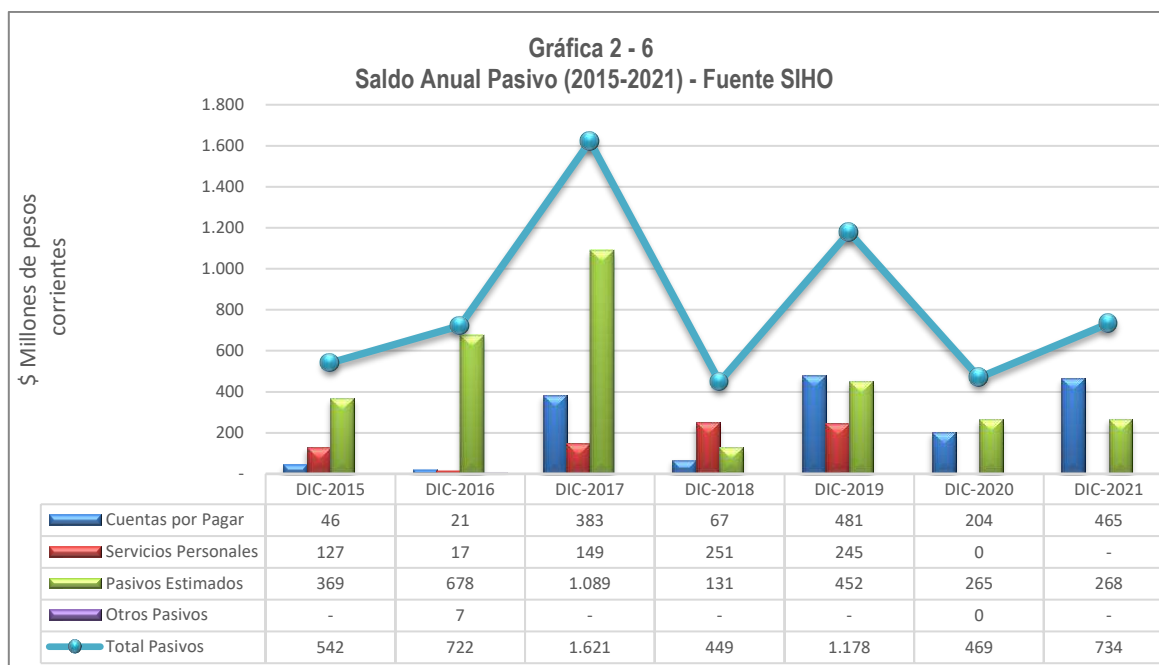
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$318,71 millones, los cuales fueron cancelados totalmente en la vigencia 2019 y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 6

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
CONCEPTO	PAGO PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA	VR. ACUMULADO PROGRAMADO PAGO PASIVOS PERIODO DE CORTE	VR. ACUMULADO PAGADO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA
Pago de Pasivos	318,71	318,71	0,00	318,71	0,00
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	251,40	251,40	0,00	251,40	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	20,68	20,68	0,00	20,68	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	46,65	46,65	0,00	46,65	0,00
Otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.125:

“Los Pasivos reportados al inicio del programa de saneamiento fiscal y financiero fueron pagados durante la vigencia 2019. De acuerdo al reporte de la información con corte a 31 de diciembre de 2021 reportada en el chip de la contaduría general de la nación se reporta un valor total de pasivos por valor de \$733 millones que se encuentran financiados por el saldo en caja y bancos y la cuentas por cobrar.”

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, en la cuenta contable 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO un saldo de \$392,53 millones, que carecen de explicación en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica, adicional en la cuenta contable 1.3.19 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$4.527,25 millones, que deben financiar el pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

6.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 100% valorado en UVR:

Tabla 7 – 6
ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	190.360	129.220	68%
Servicios Ambulatorios	270.380	336.667	125%
Quirófanos y Salas de Parto	2.074	325	16%
Apoyo Diagnóstico	219.488	214.489	98%
Apoyo Terapéutico	63.386	68.275	108%
Servicios Conexos a la Salud	9.782	2.889	30%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	755.471	751.865	100%

Tabla 7 – 6

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	10.651.516.421	12.591.219.801	118%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.099,17	16.746,65	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Servicios Ambulatorios con un 125%, esto se debe a que la meta anual en UVR cumplió con lo proyectado, mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de Parto con un 16% por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento y ajustarlo a lo proyectado en el PSFF.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 118% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menor producción y mayor gasto.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.124:

“Durante la vigencia 2021, se produjo un aumento en la productividad alcanzando el 100% de la meta propuesta. Los servicios prestados por la IPS municipal de Ipiales durante el cuarto trimestre del año 2021 en su orden son: Los servicios ambulatorios tiene un 100%, apoyo terapéutico 100%, apoyo diagnóstico en un 98%, urgencias en un 68%, servicios conexos en un 30% y los quirófanos y salas de parto en un 16%.”

Con el análisis anterior se evidencia que la producción logra alcanzar niveles óptimos y se recomienda a la gerencia seguir encaminando esfuerzos para mejorarlos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE IPS Municipal De Ipiales cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha 17 de diciembre de 2021.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que dio cumplimiento.

6.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 – 6

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,0	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,0	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,0	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,0	BAJA

Tabla 8 – 6

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Producción	100,0	9%	9,0	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,0	BAJA
TOTAL		100%	100,0	
ALERTA BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en Alerta Baja.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

7. ESE CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONEZ - MAGÜI

La ESE Centro De Salud Saúl Quiñones. del municipio de Magüi - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-027572 del 25 de julio de 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2024

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA
2020	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó en coordinación con el Departamento y/o Distrito la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2022, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Nariño, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

7.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 7

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	28/07/2021	6/09/2021	12/11/2021	3/03/2022
CUADRO 2 - MSE	28/07/2021	6/09/2021	12/11/2021	3/03/2022
CUADRO 3 - MSE	28/07/2021	6/09/2021	12/11/2021	3/03/2022
CUADRO 4 - MSE	28/07/2021	6/09/2021	12/11/2021	3/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	28/07/2021	6/09/2021	12/11/2021	3/03/2022
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 7

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
Informe de Seguimiento	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

7.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 7

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
CATEGORÍA DE LA MEDIDA	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reorganización administrativa	73%	96%	94%
Saneamiento de pasivos	51%	86%	77%
Resultado Promedio de las Medidas	81,00%	95,50%	92,75%
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 22 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2020:

- 3 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos, las cuales tienen un cumplimiento del 100%
- 2 de las medidas en Racionalización del gasto, las cuales tienen un cumplimiento del 100%
- 12 de las medidas en Reorganización administrativa, 8 de las cuales tienen un cumplimiento del 100%
 - 1 de las cuales tienen un cumplimiento del 89%
 - 2 de la cual tiene un cumplimiento del 80%
 - 1 de la cual tiene un cumplimiento del 73%
- 5 de las medidas de Saneamiento de Pasivos, 2 de las cuales tienen un cumplimiento del 100%.
 - 1 de la cual tiene un cumplimiento del 75%
 - 1 de la cual tiene un cumplimiento del 64%
 - 1 de la cual tiene un cumplimiento del 44%

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.131:

“De ésta manera después de lo reportado por la ESE en cuanto al cumplimiento de medidas aún se debe esforzar con respecto al mejoramiento de los reportes, al manejo de la información, al cumplimiento de las medidas, a no efectuar calificaciones de 100% a procesos que aún no se han cumplido y se encuentran ejecutando, las medidas propuestas son alcanzables y logrables no hay que darle un horizonte tan lejano y empezar a cumplir y enviar los soportes necesarios para evidenciar el cumplimiento y de ésta manera lograr un mejoramiento continuo dentro y fuera de la ESE.”

Con la información anterior se concluye que la ESE, logra un avance significativo en las medidas propuestas, se recomienda fortalecer los esfuerzos para alcanzar la ejecución definitiva de las medidas que se están ejecutando, así mismo, enviar los soportes respectivos para verificación y seguimiento en el próximo y todos los informes de monitoreo hasta el finalizar el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 7

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2.774,96	3.082,94	307,98	2.542,52	2.483,16	59,36
Total gastos (compromisos)	2.395,70	3.023,58	627,89	2.665,48	2.649,14	16,33
Superávit (+) o Déficit (-) Total	379,26	59,36	-319,90	-122,96	-165,99	43,03

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; una diferencia de \$307,98 millones en ingresos y de \$627,89 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), para los ingresos presenta una diferencia de \$59,36 millones y para gastos una diferencia de \$16,33 millones, lo que indica que no se respetaron los límites presupuestales establecidos

Se evidencia que las cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF, basados en la normatividad vigente, los presupuestos aprobados en el PSFF serán de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

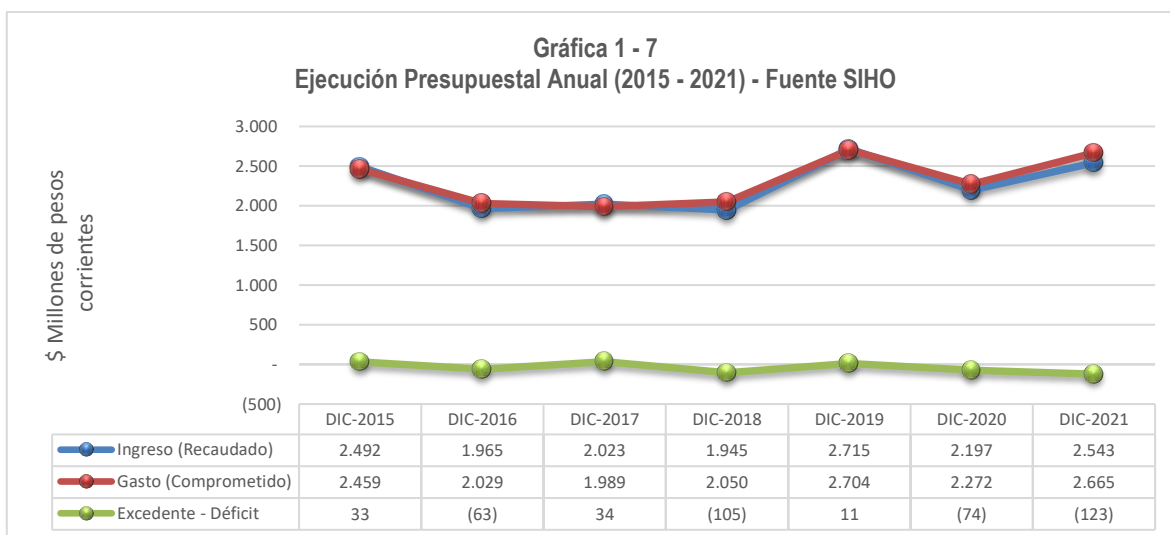
Tabla 4 - 7

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) – Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2.774,96	2.542,52	92%
Total Gastos	2.395,70	2.665,48	111%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	379,26	-122,96	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria presentando un valor de \$200,50 Millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria presentando un valor de \$-122,96 Millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.133:

“En la información reportada por la ESE y la información de Siho existe diferencia entre el valor reportado en el informe de monitoreo y el informe del 2193 a 31 de diciembre de 2021. Razón por la cual se toman los datos reportados en el informe de 2193 para el análisis del flujo financiero. De los \$2.429 millones de pesos presupuestados para el año 2021 se encuentra un recaudo de \$2.433 millones, en cuanto al recaudo de cartera se mantiene los mismos valores que presentaban en informes anteriores. El recaudo de la vigencia 134 COMPROMETIDOS CON SU BIENESTAR INFORME DE SEGUIMIENTO Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero Departamento de Nariño 2021 en la información reportada en Siho es inferior a la reportada en el Chip se debe mejorar y revisar la información que se reporta puesto que no es clara ni confiable la información, y los recaudos conseguidos no son suficientes para generar ingresos para el PSFF, ni para las finanzas de la ESE ya que prácticamente el ingreso es casi idéntico al gasto.

De acuerdo a la información reportada en el monitoreo no existen gastos fijos administrativos de la misma manera que no existen gastos variables administrativos, los gastos fijos operacionales \$1.418 millones y los gastos variables operacionales se ejecutaron en \$992 millones y unas cuentas por pagar por \$57.428 millones para un total de gastos comprometidos por valor de \$2.467 millones. Se generaron compromisos sin respaldo financiero por valor de \$34 millones. Generándose un déficit presupuestal en \$34 millones de pesos. Para la vigencia 2021, se puede verificar un déficit de operación corriente de acuerdo a los datos reportados en SIHO de \$34 millones de pesos (este valor difiere del consignado en CHIP del reportado en SIHO), lo cual es negativo para la ESE, puesto que NO cumple con la meta del PSFF ya que no generaría ingresos para el PSFF”

Con lo mencionado se puede concluir que de los ingresos corrientes logró un crecimiento del 92%, evidenciando gestión en la venta de servicios de salud alcanzando un crecimiento del 81%, sobre el total de gastos se evidencia también un crecimiento del 111%, representando con un 125% los gastos de la operación corriente y en un 19% los gastos del PSFF, se sigue presentado diferencias en la información contable mencionado en el informe del departamento, se hace necesario tomar los correctivos, aumentar la gestión de la gerencia y de su equipo administrativo bajo la vigilancia de la junta directiva para alcanzar los propuestos del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

7.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 7

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMP	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE
Recursos de la ESE	1.768,24	0,00	0%	1.768,24
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	122,10	122,10	100%	0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	275,98	0,00	0%	275,98
Total de Fuentes de Financiación PSFF	2.166,32	122,10	6%	2.044,22
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.135 y 136:

“En el informe que se presenta en el 4to trimestre 2021 y respecto a los recursos del Fonsaet (Ministerio de Salud), por el valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS (\$275.980.118) M.CTE, y como se ha venido trabajando en cada uno de los trimestres la ESE hasta la fecha no ha devuelto la documentación corregida y complementada solicitada por el IDSN desde ya hace bastante tiempo. La ESE debe acatar las últimas recomendaciones del IDSN y del Ministerio respecto a la documentación presentada y hacer el respectivo trámite ante el IDSN, debido a que la ESE definitivamente después del pasado el tiempo como nos podemos dar cuenta que ha dado por olvidada la gestión ya que no reposa información entregada por ello en el IDSN También se tiene los destinados por el Municipio acumulados hasta el este trimestre el valor de \$90.300.216,00 que son saldos de la cuenta maestra, cumpliendo solo con el 74%, por lo tanto, la gerencia debe realizar gestiones para que la Alcaldía gire el saldo que falta del 26%.

En cuanto a los recursos de la ESE se tiene un saldo por recaudar de 345 millones según información de la ESE, pero no es posible evidenciar lo que mencionan puesto que dentro de las finanzas y reportes presentados no se encuentra dicho valor.”

Basados en los hechos y comentarios por parte del instituto nuevamente se recomienda tomar las acciones pertinentes para cumplimiento de la fuente de financiación, se debe retomar la gestión para completar la documentación requerida para la asignación de los recursos de FONSAET, por lo que se debe evidenciar los avances realizados en los próximos informes de monitoreo hasta el desembolso de los mismos, se evidencia una diferencia en el otorgamiento de los recursos por parte del municipio, en la tabla de fuentes contabilizan el 100% desembolsado, en el análisis manifiestan que hace falta un 26% del desembolso. Por lo cual se recomienda verificar la información.

Con lo mencionado se puede concluir, la falta de gestión por parte de la gerencia de la ESE y de su equipo administrativo, de igual manera la falta de seguimiento por parte de la junta directiva, para alcanzar lo propuesto en el PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

7.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

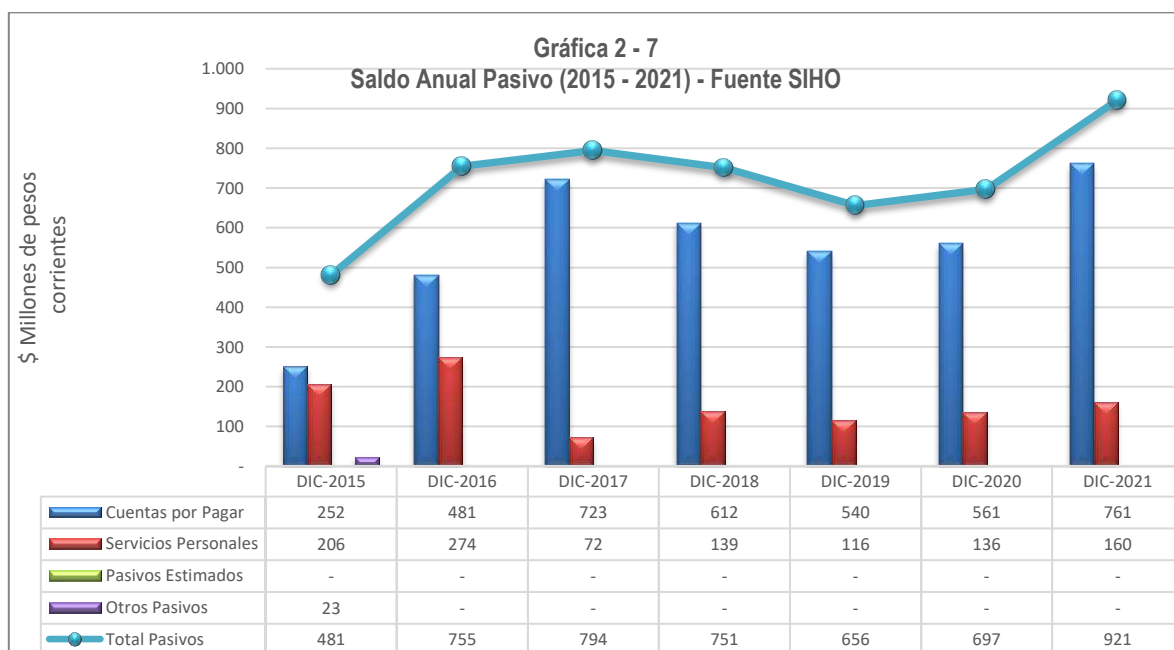
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$269,98 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$762,15 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 7

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
CONCEPTO	PAGO PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA	VR. ACUMULADO PROGRAMADO PAGO PASIVOS PERIODO DE CORTE	VR. ACUMULADO PAGADO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA
Pago de Pasivos	1.050,88	288,73	762,15	269,98	288,73
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	256,44	106,44	150,00	40,00	106,44
Entidades Públicas y de Seguridad Social	163,13	106,44	56,69	100,52	106,44
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	331,31	50,85	280,46	74,45	50,85
Otros pasivos	300	25,00	275,00	55,00	25,00
Otros	300	25,00	275,00	55,00	25,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.138:

“En el IV trimestre de 2021, no se reflejan pagos de pasivos, y en la información reportada en la herramienta Excel, aparecen como saldos prácticamente los mismos del anterior trimestre, demostrando que no ha existido avance alguno en pago de pasivos. A diciembre 31 de 2021, la ESE Saúl Quiñonez de Magui Payan, presenta en su pasivo unas cuentas pendientes de depurar correspondiente a reintegro de pacientes, préstamos a terceros, saldos a favor del beneficiario, recaudos por reclasificar y anticipos. Que se harán paulatinamente en los próximos trimestres para tener un pasivo real por parte de la institución y cumplir así las metas propuestas en el programa de saneamiento fiscal y financiero. Según el documento técnico presentado por la ESE, actualmente el pasivo del CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONEZ asciende a \$ 921 millones según lo reportado en Siho al cierre del 4to trimestre ha aumentado con relación al año 2018 \$750 millones en un valor de \$171 Millones”

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$35,2 millones, cifra que fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; adicional en la cuenta contable 1.3.19 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$667,35 millones, que deben financiar el pasivo. se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

7.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 147% valorado en UVR:

Tabla 7 – 7

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	25.554	98.459	385%
Servicios Ambulatorios	50.509	25.979	51%
Hospitalización	-	376	0%
Quirófanos y Salas de Parto	2.785	2.470	89%
Apoyo Diagnóstico	41.292	40.166	97%
Apoyo Terapéutico	6.989	16.916	242%
Servicios Conexos a la Salud	1.982	4.854	245%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	129.110	189.220	147%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2.085.719.351	2.608.048.902	125%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	16.154,65	13.783,15	
Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público			

El mayor avance corresponde a la unidad de Urgencias con un 385%, esto se debe a que la meta anual en UVR cumplió con lo proyectado, mientras que el menor avance corresponde a Servicios Ambulatorios con un 51% por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 125% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.124

“La producción del cuarto trimestre y el acumulado de la vigencia del año 2021 nos da 189.220 UVR lo que representa un avance del 100.00%. Los servicios que más incidieron para este comportamiento fueron en su orden, los servicios urgencias, los servicios de apoyo terapéutico, de los servicios de apoyo diagnóstico, los servicios conexos a la salud y los servicios ambulatorios.

Se consolida la base de datos de la diferentes EPS para agruparlas en una sola y se priorizan las zonas rurales donde exista mayor población para poder programar las salidas extramurales para el cumplimiento de actividades de P y P. Se programan jornadas extramurales (8) para cumplimiento de actividades de PYP, se priorizan 2 centros rurales dispersos los más poblados que van a permitir que el resto de la población circundante acuda a los mismo para dar un cubrimiento de 100%. Cabe mencionar que esta meta es difícil de cumplir dado que existen zonas con orden público alterado a las cuales no es posible acceder.”

Con el análisis anterior se evidencia que la producción logra alcanzar niveles óptimos y se recomienda a la gerencia seguir encaminando esfuerzos para mejorarlos.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE Centro De Salud Saul Quiñonez cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 25 de noviembre de 2021.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que dio cumplimiento.

7.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 – 7

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,00	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	95,4	40%	38,15	BAJA
Fuentes del PSFF	2,2	8%	0,18	ALTA
Pago del Pasivo	43,6	30%	13,07	ALTA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
TOTAL		100%	73,40	
ALERTA ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en Alerta Alta.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente periodo.

8. E.S.E. HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS - SAMANIEGO

La E.S.E. Hospital Lorencita Villegas De Santos. está ubicada en el municipio de Samaniego, Departamento de Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, Baja Complejidad - Subred Nodo Centro Occidente, nivel 1 D de atención de conformidad con la red pública hospitalaria Departamental viabilizada por el Ministerio de Salud y Protección Social. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-015771 del 31 de marzo de 2021, con un periodo de duración del 2020 al 2023.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Nariño, junto con la información reportada por la

ESE y validada por el Distrito, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

8.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 8

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	16/07/2021	7/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	16/07/2021	7/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	16/07/2021	7/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	16/07/2021	7/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	29/07/2021	14/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 8

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS				
INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
Informe de Seguimiento	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

8.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo periodo, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 8

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
CATEGORÍA DE LA MEDIDA	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	40%	40%
Reorganización administrativa	0%	61%	61%
Saneamiento de pasivos	0%	50%	50%

Tabla 2 - 8

Resultado Promedio de las Medidas	0,00%	50,33%	50,33%
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 18 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2021:

- 4 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos, 1 de las cuales tiene un cumplimiento del 70%.
1 de las cuales tiene un cumplimiento del 40%
2 de las cuales tiene un cumplimiento del 25%.
- 13 de las medidas en Reorganización administrativa, 1 de las cuales tiene un cumplimiento del 100%.
1 de las cuales tiene un cumplimiento del 90%
2 de las cuales tiene un cumplimiento del 80%.
3 de las cuales tiene un cumplimiento del 70%.
1 de las cuales tiene un cumplimiento del 60%.
2 de las cuales tiene un cumplimiento del 50%.
3 de las cuales tiene un cumplimiento del 25%.
- 1 medida de Racionalización del gasto, la cual tiene un cumplimiento del 50%.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de las Pg.56 y 57:

“El Hospital informa que, con corte a 31 de diciembre de 2021, tiene 17 medidas sin cumplimiento. Hay que tener en cuenta que la ESE ya venía implementando las diferentes medidas relacionadas en el programa de saneamiento fiscal y financiero y su viabilidad se dio con fecha 31 de marzo de 2021, mediante radicado No. 2-2021- 015771. Hay que tener en cuenta que existe una diferencia entre el número de medidas cumplidas al 100% entre el reporte con corte a septiembre y el reporte de diciembre. En el informe de monitoreo del tercer trimestre la ESE reportó tres (3) medidas que se cumplieron al 100% y en el cuarto trimestre reporta una (1) medida con cumplimiento del 100%. La ESE debe revisar en forma previa la presentación del informe de monitoreo”

Con respecto a las medidas de Fortalecimiento de ingresos, de las cuatro medidas se concluye que solo una medida se ha cumplido un porcentaje aceptable del 70%, la suscripción de los contratos oportunamente con EPS para minimizar el riesgo de prestación de servicios sin respaldo documental debe ser una gestión de la gerencia administrativa con el respaldo del asesor jurídico; una de las medidas alcanza un porcentaje del 40%, realizar los cobros de cartera para evitar los saldos de difícil cobro con pertinencia y agotando las vías de derecho debe ser un trabajo encabezado por el área contable con el apoyo del área jurídica bajo la supervisión de la gerencia administrativa; dos de las medidas alcanzan un porcentaje del 25%, capacitar al personal en el manejo del sistema de información con el fin de disminuir las causales de glosas y reorganización e implementación de procesos internos administrativos para una mejor gestión de todos los recursos deben ser programados y realizados por parte del área de gestión humana bajo la supervisión de la gerencia administrativa;

Con respecto a las medidas de Racionalización Administrativa, se concluye que una medida se ha cumplido, las doce medidas restantes se deben gestionar la actualización de manuales, fortalecer procesos, criterios de medición, procesos de adquisición de suministros, programación periódica de informes, estructuración de la oficina de control interno, realización de estudio de reorganización administrativa entre otras actividades en donde intervienen las direcciones administrativas bajo la coordinación de la junta directiva.

Con respecto a las medidas de Racionalización del Gasto, se concluye que la medida ha alcanzado un porcentaje del 50%, la constitución de las cuentas derivadas de contratos con ajuste normativo buscando minimizar el riesgo de pagos sin cumplimiento de requisitos, es una actividad del área contable con el apoyo del comité de pagos constituido para este fin, como pre-requisito a la viabilidad del programa de saneamiento fiscal y financiero.

Por lo anterior, se recomienda tomar las decisiones administrativas bajo la supervisión de la junta directiva, con respecto a las gestiones administrativas se deben realizar cronológicamente las actividades para dar cumplimiento a las mismas, se debe dar respuesta a cada una de las observaciones realizadas para el próximo informe de monitoreo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 8

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUEST O DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	9.031,44	10.437,53	1.406,10	9.826,70	8.992,70	833,99
Total gastos (compromisos)	8.629,76	10.437,53	1.807,77	8.951,11	8.365,90	585,22
Superávit (+) o Déficit (-) Total	401,68	0,00	-401,68	875,58	626,80	248,78
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP						

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; una diferencia de \$1.406,10 millones en ingresos y de \$1.807,77 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), para los ingresos presenta una diferencia de \$833,99 millones y para gastos una diferencia de \$585,22 millones, lo que indica que no se respetaron los límites presupuestales establecidos

Se evidencia que las cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF, basados en la normatividad vigente, los presupuestos aprobados en el PSFF serán de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

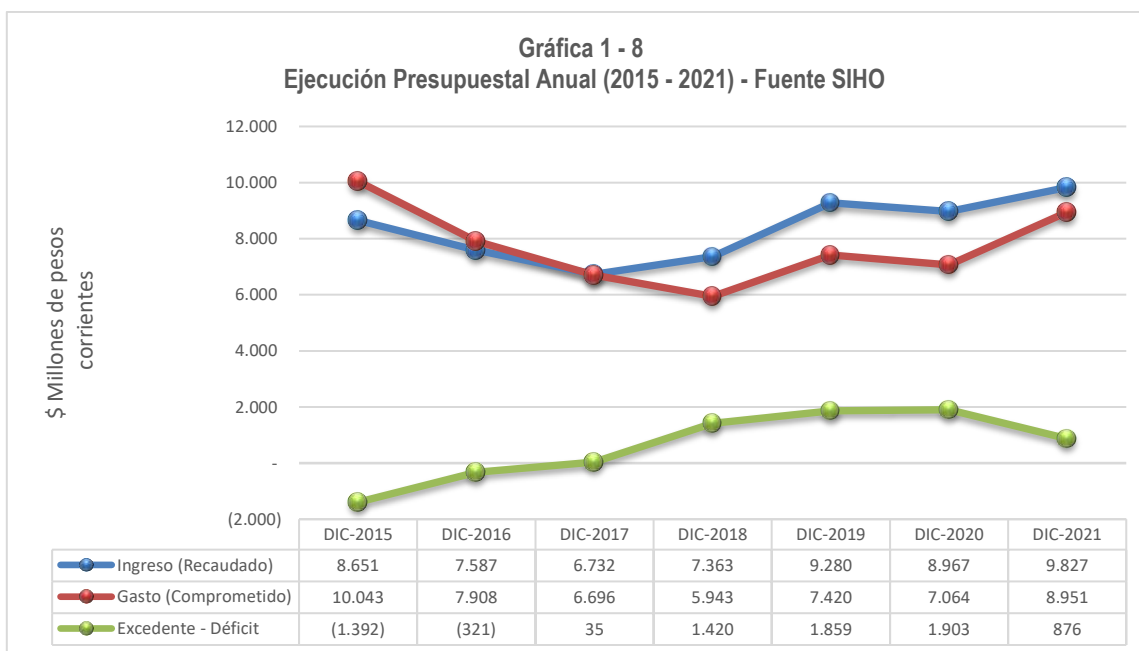
Tabla 4 - 8

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	9.031,44	9.826,70	109%
Total Gastos	8.629,76	8.951,11	104%
Superávit (+)	401,68	875,58	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria presentando un valor de \$2.808,92 Millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria presentando un valor de \$875,58 Millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.58:

“Para el año 2021 el valor programado de ingresos esta por valor de \$ 8.137 millones se ha recaudado de acuerdo al informe del monitoreo \$8.992 millones y de acuerdo al informe del Siho \$9.826 millones que corresponde al 100% del valor programado. Existe una diferencia entre el valor reportado en el monitoreo y el valor reportado en el informe del SIHO, que corresponde a \$833 millones diferencia en el valor de la disponibilidad inicial. Hay que tener en cuenta que en la apropiación inicial del programa de saneamiento fiscal y financiero no se tuvo en cuenta la programación de la disponibilidad inicial. El porcentaje de recaudo más alto es la venta de servicios de salud por valor de \$6.389 millones, en segundo lugar, el recaudo de cartera por valor de \$1.095 millones, en tercer lugar, los ingresos no corrientes por valor de \$349 millones. Y otros ingresos corrientes por \$26 millones. En el año 2021 el valor programado de gastos está en \$7.735 millones. Los gastos comprometidos de acuerdo al informe de monitoreo reportan unos compromisos de \$8.323 millones y de acuerdo al informe SIHO \$8.951 millones. Generando una diferencia de \$628 millones. El total de gastos corresponden a un 100%. El total de gastos fijos administrativos tiene un avance de ejecución del 80% por valor de \$546 millones, los gastos variables administrativos del 91% por valor de \$1.058 millones, los gastos fijos operacionales 85% por valor de \$1.313 millones, los gastos variables operacionales del 100% por valor de \$4.570 millones. Además, la ESE informa que durante la vigencia 2021 se programó para pagar pasivos del PSFF en \$831 millones y se pagó \$ 1.127 millones”

Con lo mencionado se puede concluir que de los ingresos corrientes logró un crecimiento del 97%, evidenciando gestión en la venta de servicios de salud alcanzando un crecimiento del 87%, sobre el total de gastos se evidencia también un crecimiento del 104% representando con un 100% los gastos de la operación corriente y en un 139% los gastos del PSFF, de igual manera se deben tomar los correctivos necesarios, aumentar la gestión de la gerencia y de su equipo administrativo bajo la vigilancia de la junta directiva para alcanzar los propuestos del PSFF

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

8.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 8

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMP	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE
Recursos de la ESE	1.870,18	1.391,77	80%	478,41
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	60,00	0,00	0%	60,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1.930,18	1.391,77	80%	538,41

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.59:

“En el informe de monitoreo se observa en el formato de fuentes tiene como fuente de financiación recursos generados por la ESE por valor \$1.391 millones, con dichos recursos se pagaron los pasivos programados para el año 2021, Además como fuente de financiación están recursos FONSAET por valor de \$60.000.000. Que aún están pendientes de ejecutar.”

Con lo mencionado se puede concluir: con la fuente de financiación Recursos de la ESE, su compromiso para el año 2021 por valor de \$1.391,77 millones da cumplimiento, con la fuente de financiación Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13) su compromiso para el año 2021 por valor de \$60 millones no se cumple, se recomiendan que sean recaudados con la colaboración del instituto departamental de salud en la vigencia 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, se tiene en cuenta que la ESE está en la etapa inicial de implementación debido a que fue aprobado en febrero de 2021.

8.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

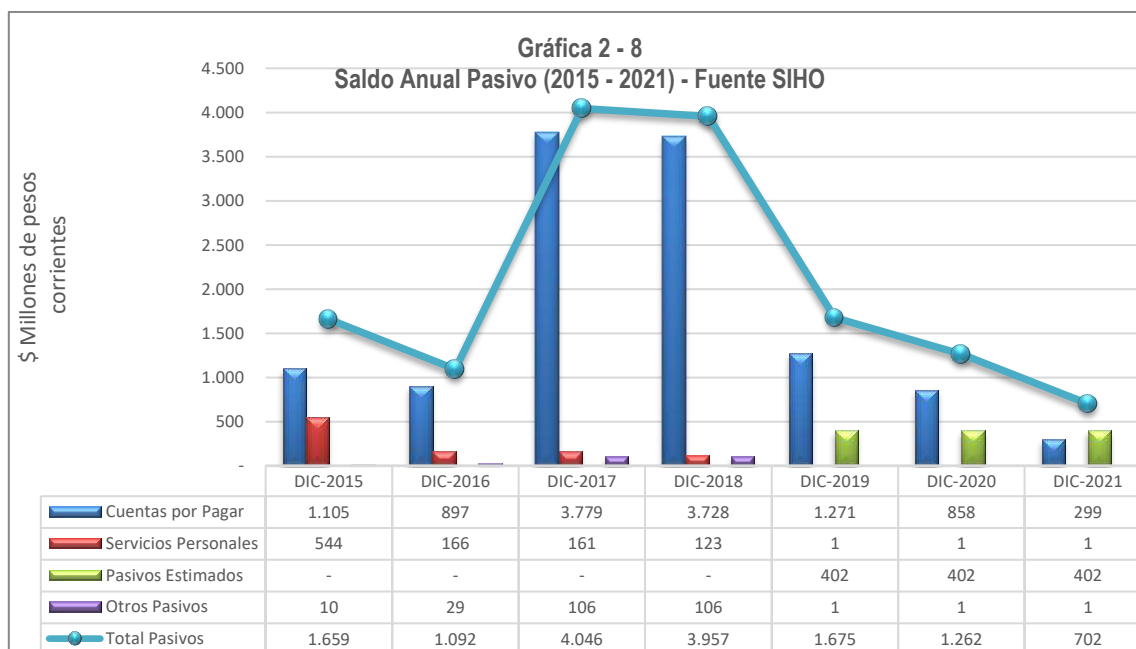
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$1.389,78 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$713,77 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 8

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
CONCEPTO	PAGO PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA	VR. ACUMULADO PROGRAMADO PAGO PASIVOS PERIODO DE CORTE	VR. ACUMULADO PAGADO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA
Pago de Pasivos	1.841,68	1.127,91	713,77	1.389,78	1.127,91
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	51,81	46,86	4,95	51,81	46,86
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,74	0,00	0,74	0,74	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	578,40	315,59	262,81	350,68	315,59
Otros pasivos	1.210,74	765,46	445,28	986,55	765,46
Provisiones para contingencias	402,05	0,00	402,05	262,52	0,00
Otros	808,70	765,46	43,24	724,03	765,46

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.63:

“Los Pasivos reportados al inicio del programa de saneamiento fiscal y financiero están por valor de \$1.841 millones y para el año 2021 se programaron de pago \$831 millones. Durante el trimestre del año 2021 se pagaron pasivos por valor de \$1.127 millones. Teniendo la información reportada en el Chip de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2021, muestra unos pasivos por valor de \$704 millones. Los pasivos generados en la operación corriente se encuentran debidamente financiados con los saldos en bancos y en un porcentaje mínimo con las cuentas por cobrar”

Con el análisis anterior refleja una disminución del valor de los pasivos entre la viabilidad del programa al cierre del año 2021 por valor de \$1.127,91 Millones, adicionalmente se evidencia en CGN – CHIP a diciembre de 2020 en la cuenta contable 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO un saldo de \$890,77 Millones que carecen de explicación en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica, adicional en la cuenta contable 1.3.19 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$4.579,69 millones, que debe financiar el pasivo que es generado por la operación corriente. Se recomienda continuar con la gestión de la gerencia y supervisión por parte de la junta directiva. Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF. ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

8.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 94% valorado en UVR:

Tabla 7 - 8

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	83.224	65.901	79%
Servicios Ambulatorios	85.847	78.009	91%
Hospitalización	19.202	23.080	120%
Quirófanos y Salas de Parto	6.500	3.445	53%
Apoyo Diagnóstico	174.994	146.187	84%
Apoyo Terapéutico	29.963	58.636	196%
Servicios Conexos a la Salud	8.210	7.643	93%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	407.940	382.901	94%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	7.735.765.909	7.705.333.835	100%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	18.963,00	20.123,57	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a Apoyo Terapéutico con un 196% mientras que el menor avance corresponde a quirófanos y salas de Parto con un 53%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento y ajustarlo a lo proyectado en el PSFF.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 100% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menor producción y menor gasto.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.62:

“Durante el año 2021 se cumplió con el 94% de la productividad gracias a la reactivación en la prestación del servicio. Hay algunos servicios que no han alcanzado la meta propuesta para el trimestre, pero todos tienen un avance, en su orden son: Apoyo Terapéutico en un 100%, hospitalización 100%, servicios conexos a la salud en 93%, servicios ambulatorios 91%, apoyo diagnóstico 84%, urgencias 79%, quirófanos y salas de parto 53%.”

Con lo anterior mencionado, se recomienda tomar las medidas administrativas necesarias para ajustar las proyecciones anuales a la realidad de la prestación de los servicios y fortalecer las unidades funcionales que no alcanzaron el porcentaje de cumplimiento.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la E.S.E. Hospital Lorencita Villegas del Municipio de Samaniego cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha del 4 de marzo de 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que dio cumplimiento.

8.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y con constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 8

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	80,0	8,0%	6,40	MEDIA
Operación Corriente – Equilibrio	100,0	40,0%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	80,0	8,0%	6,40	MEDIA
Pago del Pasivo	92,0	30,0%	27,60	BAJA
Producción	93,9	9,0%	8,45	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5,0%	5,00	BAJA
TOTAL		100%	93,85	
ALERTA BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en Alerta Baja.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia siga arrojando alerta baja.

9. ESE CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO – SAN BERNARDO

La ESE Centro De Salud San Bernardo del municipio de San Bernardo - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2016-012597 del 8 de abril de 2016, con un periodo de duración del 2018 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	BAJA
2018	MEDIA
2019	BAJA
2020	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril de 2022, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Norte De Santander, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

9.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 9

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	26/07/2021	31/08/2021	18/11/2021	6/03/2022
CUADRO 2 - MSE	26/07/2021	31/08/2021	18/11/2021	6/03/2022
CUADRO 3 - MSE	26/07/2021	31/08/2021	18/11/2021	6/03/2022
CUADRO 4 - MSE	26/07/2021	31/08/2021	18/11/2021	6/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	26/07/2021	31/08/2021	18/11/2021	6/03/2022
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 9

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
Informe de Seguimiento	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

9.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 9

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Racionalización del gasto	97%	97%	97%
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	99%	99%	99%
Otros	83%	98%	98%
Resultado Promedio de las Medidas	94,75%	98,50%	98,50%
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 23 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2021:

- 11 de las medidas en Reorganización administrativa las cuales tienen un cumplimiento del 100%
- 4 de las medidas en Racionalización del gasto, 3 de las cuales tienen un cumplimiento del 100%
1 de las cuales tiene un cumplimiento del 90%
- 2 de las medidas de Saneamiento de Pasivos, 1 de las cuales tiene un cumplimiento del 100%.
1 de las cuales tiene un cumplimiento del 98%
- 6 de las medidas en OTROS, 5 de las medidas tiene un cumplimiento del 100%.
1 tiene un cumplimiento del 83 %

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.66:

“Para el presente análisis se verifica el cumplimiento de las medidas programadas por la ESE CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO, con corte a 31 de diciembre de 2021. De acuerdo a la información reportada en la matriz de medidas, la ESE plantea en su PSFF un total de 23 medidas, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 4 medida de racionalización del gasto, 10 medidas de reorganización administrativa, 3 medidas de saneamiento de pasivos y 6 medidas otros. En lo referente al avance en la ejecución de las medidas programadas dentro del PSFF a 31 de diciembre de 2021, se presenta el siguiente comportamiento, de las 23 medidas propuestas 20 ya se ejecutaron en el 100%, es decir ya se cumplieron en su totalidad, esto representa el 86.95% del total de las medidas; de las tres medidas que no tienen un cumplimiento del 100%, una presenta el 98% de cumplimiento, y dos medidas presentan una ejecución del 90%.”

Con la información anterior se concluye que la ESE, logra un avance significativo en las medidas propuestas, excepto tres medidas que están sobre el 93% de ejecución, se recomienda continuar las actividades relacionadas para alcanzar el cumplimiento antes de la finalización del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

9.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 9

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.614,77	2.557,90	943,13	2.561,40	2.561,40	0,00
Total gastos (compromisos)	1.614,74	2.557,90	943,16	2.386,88	2.386,88	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,03	0,00	-0,03	174,52	174,52	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; una diferencia de \$943,13 millones en ingresos y de \$943,16 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), lo que indica que se respetaron los límites presupuestales establecidos

Se evidencia diferencias compensadas de los límites presupuestales establecidos en el PSFF, basados en la normatividad vigente, los presupuestos aprobados en el PSFF serán de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

Con respecto a los datos del Informe de Monitoreo, la información suministrada concuerda con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), lo que indica que se respetaron los límites presupuestales establecidos.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

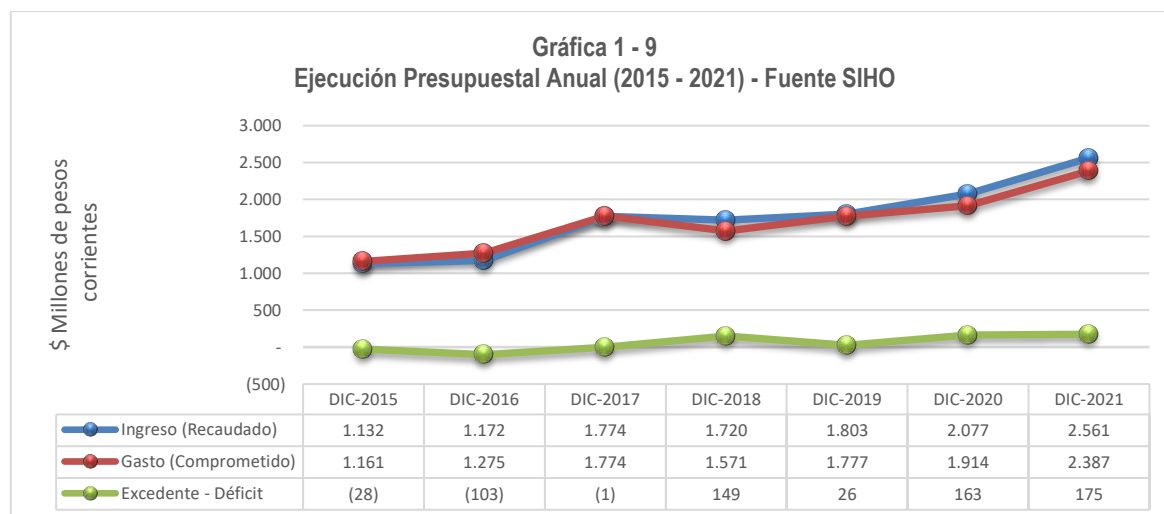
Tabla 4 - 9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.614,77	2.561,40	159%
Total Gastos	1.614,74	2.386,88	148%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,03	174,52	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria presentando un valor de \$356,35 Millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria presentando un valor de \$174,52 Millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.69 y 70:

“Para el cuarto trimestre de 2021, se evidencia un recaudo total de \$2.561 millones teniendo en cuenta una disponibilidad inicial de \$147 millones, con un crecimiento del 100% para este trimestre, y según documento técnico presentado por la ESE, este trimestre es el de mayor recaudo en la vigencia 2021 y dentro de estos ingresos se destacan los recursos recibidos por la E.S.E., de subsidio a la oferta, de los cuales únicamente se habían presupuestado la suma de \$ 16.8 millones de pesos, y se alcanzó recaudos por un valor de \$ 454.9 millones de pesos, esto debido a las reformas en la distribución de los recursos de Sistema General de Participaciones, en este caso recursos recibidos del Departamento, por ser el Municipio de San Bernardo un Municipio descertificado. También sobresalen la venta de servicios de salud a EPS con usuarios del régimen subsidiado, y a usuarios del régimen contributivo, que presentan un crecimiento muy importante. Con respecto a los gastos, a diciembre de 2021, se adquirieron compromisos que alcanzaron un valor de \$2.386 millones, con un crecimiento considerable del 100%. Según, el documento técnico presentado por la ESE, esto se presentó fundamentalmente por el incremento en la compra de medicamentos que se hace para terminar la vigencia y dejar suficiente stock para las fiestas del final de año y el plan de contingencia para inicio de fiestas de carnavales. Con corte a 31 de diciembre de 2021, el resultado es altamente positivo por cuanto la ESE pasa del déficit fiscal que se traía en los tres primeros trimestres de 2021, a un superávit de \$ 174 millones de pesos. Se sugiere, que la ESE debe realizar los correctivos necesarios, incrementar la gestión de la gerencia y de su equipo administrativo con la vigilancia de la junta directiva para alcanzar las propuestas del PSFF”

Con lo mencionado se puede concluir que de los ingresos corrientes logró un crecimiento del 159%, evidenciando gestión en la venta de servicios de salud alcanzando un crecimiento del 121%, sobre el total de gastos se evidencia también un crecimiento del 148%, representando con un 148 % los gastos de la operación corriente y en un 154% los gastos del PSFF, de igual manera se deben tomar los correctivos necesarios, aumentar la gestión de la gerencia y de su equipo administrativo bajo la vigilancia de la junta directiva para alcanzar los propuestos del PSFF.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

9.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 9

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
FUENTE DE FINANCIACIÓN	FUENTES PROGRAMADAS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	RECAUDO ACUMULADO DEL INICIO DEL PSFF AL TRIMESTRE INFORMADO	% CUMP	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR AL CIERRE DEL TRIMESTRE
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	297,37	295,70	99%	1,66
Recursos destinados por el Municipio	200,00	100,00	50%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	397,37	395,70	80%	1,66
Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento				

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.71:

“Aún está pendiente el aporte por parte de la Alcaldía Municipal de San Bernardo, quienes mediante acta de compromiso de fecha 23 de diciembre de 2020 se comprometieron a girar los recursos así: el 50% es decir \$50 millones de pesos para el 2021 y el otro 50% para el año 2022. En el cuarto trimestre de 2021, no se ha realizado el aporte comprometido para esta vigencia por parte de la Alcaldía. Para la vigencia 2021 no se cumplió con el compromiso por parte del municipio, a pesar de que el equipo financiero del Instituto Departamental de Salud de Nariño, realizó reunión con la Alcaldesa del municipio para explicarle el PSFF de la ESE San Bernardo y darle a conocer la importancia del cumplimiento de su aporte del saldo restante que se había comprometido para esta vigencia. Se insiste a la Gerencia de la ESE, para que gestione ante la Alcaldía, el pago de los aportes comprometidos para la vigencia 2021 y se recuerda a la Alcaldesa del municipio los compromisos adquiridos en reunión sostenida con el equipo financiero del Instituto Departamental de Salud de Nariño, respecto a este tema.”

Se recomienda a la Gerencia de la ESE y al instituto departamental de salud, gestionar con el cumplimiento con los dineros comprometidos, entrando al último año de ejecución del programa, podemos incumplirlo y ser obligados a presentar una modificación o ser trasladados a la Supersalud.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

9.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$661,38 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$180,86 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 3

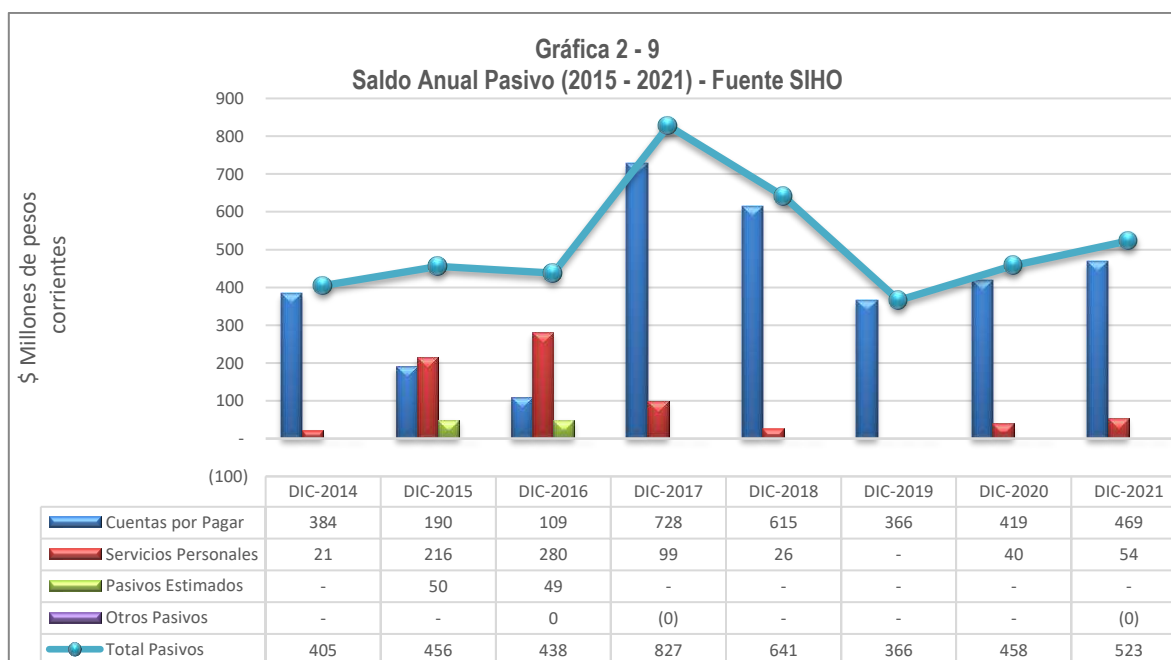
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
CONCEPTO	PAGO PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA	VR. ACUMULADO PROGRAMADO PAGO PASIVOS PERIODO DE CORTE	VR. ACUMULADO PAGADO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA
Pago de Pasivos	738,38	557,52	180,86	661,38	557,52
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	231,11	260,75	-29,64	231,11	260,75
Entidades Públicas y de Seguridad Social	33,42	19,27	14,16	33,42	19,27

Tabla 6 – 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
CONCEPTO	PAGO PROGRAMADO DE PASIVOS A LA FECHA DE INICIO DEL PSFF	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO NETO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA	VR. ACUMULADO PROGRAMADO PAGO PASIVOS PERIODO DE CORTE	VR. ACUMULADO PAGADO AL CIERRE DEL TRIMESTRE QUE SE INFORMA
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	76,73	276,40	-199,67	76,73	276,40
Obligaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	2,11	0,00	2,11	2,11	0,00
Otros pasivos	395,00	1,11	393,89	318,00	1,11
Provisiones para contingencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	395,00	1,11	393,89	318,00	1,11

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis realizan se extrae lo siguiente de la pg.80:

“En el cuarto trimestre no hay pagos de los pasivos del PSFF, por lo tanto, la información se mantiene igual al informe presentado en el cuarto trimestre de la vigencia 2020 frente a los pasivos contemplados en el programa, por cuanto por tratarse de pasivos generados por demandas y fallos judiciales a la fecha, la gerencia no ha podido llegar a acuerdos con los demandantes para poder diferir los pagos por cuotas mensuales que la entidad pueda cubrir. A 31 de Diciembre de 2021, los pasivos por cancelar del PSFF suman \$365.904.986 y el total de pasivos incluidos los del PSFF más los nuevos pasivos generados a esta fecha, son de \$523.330.756, de los cuales \$ 404.261.136 son de vigencias anteriores y \$ 119.069.620 corresponden a la presente vigencia 2021.”

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, en la cuenta contable 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO un saldo de \$242,34 millones, que carecen de explicación en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica, adicional en la cuenta contable 1.3.19 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$303,83 millones, que deben financiar el pasivo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

9.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 121% valorado en UVR:

Tabla 7 - 9

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	8.907	31.320	352%
Servicios Ambulatorios	25.692	21.811	85%
Quirófanos y Salas de Parto	520	130	25%
Apoyo Diagnóstico	39.785	29.762	75%
Apoyo Terapéutico	1.201	9.521	793%
Servicios Conexos a la Salud	2.136	2.024	95%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	78.241	94.567	121%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.553.737.752	2.292.949.972	148%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	19.858,32	24.246,91	
Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público			

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo terapéutico con un 793%, esto se debe a que la meta anual en UVR cumplió con lo proyectado, mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de Parto con un 25% por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento y ajustarlo a lo proyectado en el PSFF.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 148% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

9.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE Centro De Salud San Bernardo cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha 25 de febrero de 2022

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que dio cumplimiento.

9.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y con constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 8

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	98,0	8%	7,84	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	79,6	8%	6,36	MEDIA
Pago del Pasivo	84,3	30%	25,29	MEDIA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
TOTAL		100%	93,49	
ALERTA BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en Alerta Baja.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

10. ESE CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO - TUMACO

La ESE Centro Hospital Divino Niño del municipio de Tumaco - Nariño, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de BAJA COMPLEJIDAD, con varias sedes de atención con tipologías 1A* (35), 1ª (2) y 1 B (1), de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2017-008589 del 24 de marzo de 2017, con un periodo de duración de cinco (5) años a partir del 2018 hasta el 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	BAJA
2018	MEDIA
2019	ALTA
2020	ALTA

Conforme a lo anterior, en la evaluación del año 2020, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2022, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Nariño, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Distrito, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

10.1. Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 10

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	16/07/2021	8/09/2021	13/11/2021	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	16/07/2021	8/09/2021	13/11/2021	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	16/07/2021	8/09/2021	14/11/2021	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	16/07/2021	8/09/2021	14/11/2021	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	29/07/2021	8/09/2021	14/11/2021	7/03/2022

Tabla 1 - 10

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A -10

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
Informe de Seguimiento	27/08/2021	28/09/2021	01/12/2021	28/03/2021
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

10.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 10

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

CATEGORÍA DE LA MEDIDA	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	72%	96%	100%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	95%	95%	100%
Otros	100%	84%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	93,40%	95,00%	100,00%
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Con la información suministrada por la ESE y por el Departamento del total de las 17 medidas propuestas, se determina lo siguiente para el año 2021:

- 7 de las medidas en Fortalecimiento de Ingresos, 1 de las cuales tiene un cumplimiento del 100%.
1 de las cuales tiene un cumplimiento del 78%
1 de las cuales tiene un cumplimiento del 55%.
1 de las cuales tiene un cumplimiento del 35%.
3 de las cuales tiene un cumplimiento del 31%.
- 2 de las medidas en Otros, 1 de las cuales tiene un cumplimiento del 100%.
1 de las cuales tiene un cumplimiento del 34%
- 6 de las medidas en Racionalización del gasto, las cuales tienen un cumplimiento del 100%
- 1 de las medidas en Reorganización administrativa las cuales tienen un cumplimiento del 100%.

- 1 de las medidas de Saneamiento de Pasivos tiene un cumplimiento del 95%.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.29:

“Existe una confusión por cuanto en este trimestre algunos de los valores de avance de cumplimiento cambian, pero se mantienen los mismos comentarios de la ESE y son iguales a los presentados en informes anteriores. Igualmente, en este trimestre algunas medidas presentan un elevado crecimiento con respecto al anterior trimestre. En este sentido, al carecer de soportes que validen los avances presentados en este trimestre, el departamento considera que el cumplimiento frente a lo planteado no es fácil de verificar y la ESE debe cumplir con la recomendación de presentar soportes al respecto.”

Con respecto a las medidas de Fortalecimiento de ingresos, se concluye que las medidas han tenido un avance, pero no el impacto que se esperaba en el modelo de atención. Racionalización del gasto se concluye que a pesar de que se han efectuado grandes avances, faltan realizar la disminución del amplio número de puestos de salud, para dejar de acarrear con gastos de las antiguas sedes utilizadas, Reorganización administrativa se concluye que alcanza un cumplimiento satisfactorio y son las medidas que más alto impacto han tenido. Saneamiento de pasivos se concluye que el avance es importante con los recursos de la operación corriente. Otros, se concluye que se pudo establecer el fondo de contingencias, al igual que se logró recaudar lo destinado al proyecto Conpes de primera infancia.

Por lo anterior, se recomienda tomar las decisiones administrativas bajo la supervisión de la junta directiva, con respecto a las sedes que generan gasto, se carece de soportes que validen los avances presentados, se debe dar respuesta a cada una de las observaciones realizadas para el próximo informe de monitoreo.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

10.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 10

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	33.376,17	29.479,21	-3.896,96	24.440,74	24.440,74	0,00
Total gastos (compromisos)	26.548,98	29.479,21	2.930,22	29.394,98	29.394,98	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	6.827,18	0,00	-6.827,18	-4.954,25	-4.954,25	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; una diferencia de \$-3.896,96 millones en ingresos y de \$2.930,22 millones en gastos. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con la registrada en el sistema de información hospitalaria (SIHO), lo que indica que se respetaron los límites presupuestales establecidos

Se evidencia que las cuentas exceden los límites presupuestales establecidos en el PSFF, basados en la normatividad vigente, los presupuestos aprobados en el PSFF serán de obligatorio cumplimiento para las ESE, y los CONFIS, por lo que no se justifica esta situación.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 – 10

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	33.376,17	24.440,74	73%

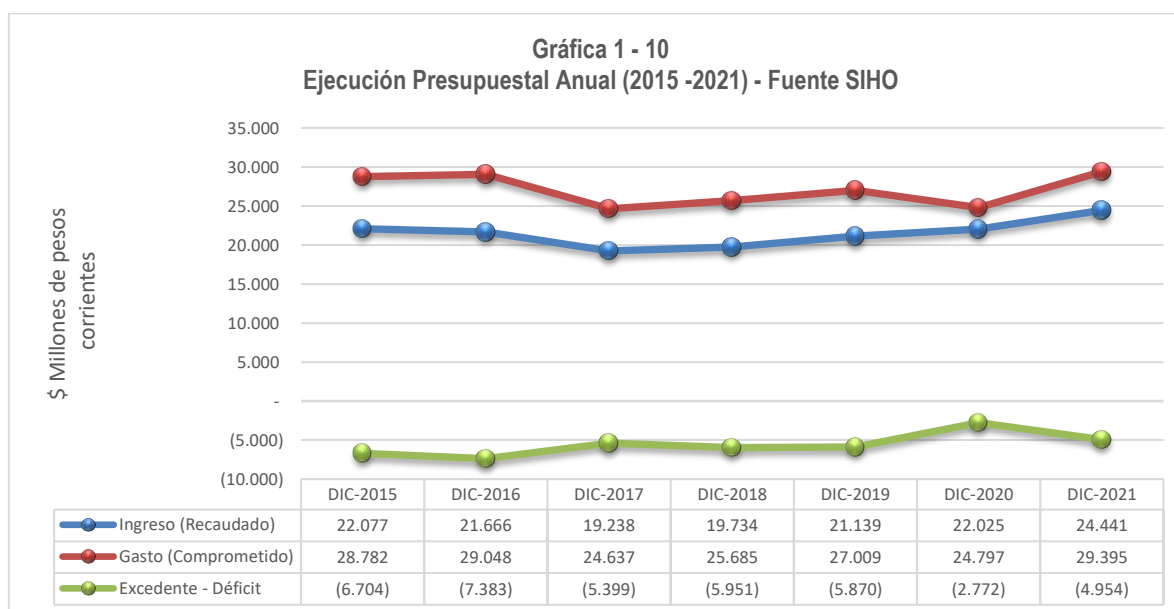
Tabla 4 – 10

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Gastos	26.548,98	29.394,98	111%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	6.827,18	-4.954,25	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es deficitaria presentando un valor de \$-1.754,06 Millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria presentando un valor de \$-4.954,25 Millones

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.31:

“Para el cuarto trimestre de 2021, se evidencia un recaudo total de \$24.440 millones teniendo en cuenta una disponibilidad inicial de \$114 millones, con un moderado crecimiento del 80% para este trimestre.

“Con respecto a los gastos, a diciembre de 2021, se adquirieron compromisos que alcanzaron un valor de \$28.965 millones, atribuibles a un avance considerable del 100% frente al valor total programado en el programa de saneamiento por concepto del gasto total; incumpliendo las expectativas generadas en el PSFF hasta el momento, y generando un mayor compromiso frente a lo programado”

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.31:

COD	CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO(FLUJO FINANCIERO)	% CUMPLIMIENTO	EJECUCION PSTAL SIHO	CONCLUSIONES SEGUIMIENTO
2,1	Disponibilidad Inicial	114.088.924,00		114.088.924,00	
2,2	Total Ingresos Corrientes	22,525,765,419.00	92%	22,525,765,419.00	Estos ingresos tienen un crecimiento del 92%, con un rezago del 8%.
2,3	Venta de Servicios de Salud	22,177,037,012.00	91%	22,177,037,012.00	Estos ingresos tienen un crecimiento del 92%, con un rezago del 9%.
2,7	Recaudo cartera - Rezago Vigencia Anterior	1,800,856,599.00	30%	1,800,856,599.00	Estos ingresos tienen un crecimiento del 30%, con un rezago del 70%.
2,8	TOTAL INGRESOS	24,440,738,609.00	80%	24,440,738,609.00	Estos ingresos tienen un crecimiento del 80%, con un rezago del 20% para este periodo.

COD	CONCEPTO	TOTAL ACUMULADO (FLUJO FINANCIERO)	% CUMPLIMIENTO	EJECUCION PSTAL SIHO	CONCLUSIONES SEGUIMIENTO
2.9	Total Gastos Fijos Administrativos	8,998,421,043	100%	8,843,950,755	Al total de gastos se aplica el peso porcentual. Estos gastos tienen un crecimiento elevado del 100%
2.10	Total Gastos Variables Administrativos	2,042,857,032	79%	2,007,788,578	Al total de gastos se aplica el peso porcentual. Estos gastos tienen un crecimiento del 79%
2.11	Total Gastos Fijos Operacionales	11,067,655,573	93%	10,877,664,025	Al total de gastos se aplica el peso porcentual. Estos gastos tienen un crecimiento del 93%
2.12	Total Gastos Variables Operacionales	2,868,314,921	77%	2,819,076,346	Al total de gastos se aplica el peso porcentual. Estos gastos tienen un crecimiento del 77%
2.15	TOTAL GASTOS OPERACIÓN CORRIENTE	29,393,953,826.50	100%	28,965,184,961.48	Estos gastos tienen un elevado crecimiento del 100%
2.16	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACION CORRIENTE (INGRESOS MENOS GASTOS)	(4,953,215,217.50)	-130%	(4,524,446,352.48)	Se presenta un déficit ya histórico de todos los periodos y de toda la vigencia 2021
2.19	Pago de Pasivos PSFF	1,740,441,114.42			
2.20	TOTAL COSTOS MEDIDAS Y PAGO DE PASIVOS PSFF	1,740,441,114.42			
2.21	BALANCE INGRESOS - GASTOS PSFF	(1,740,441,114.42)	-58%		

Con lo mencionado se puede concluir que de los ingresos corrientes se logró un crecimiento del 92%, evidenciando gestión en la venta de servicios de salud alcanzando un crecimiento del 91%, se genera un déficit presupuestal por \$-4.524 Millones, evidenciado por la generación de costos administrativos que se incurren en las sedes que deben ser trasladadas, de igual manera se deben tomar los correctivos necesarios, aumentar la gestión de la gerencia y de su equipo administrativo bajo la vigilancia de la junta directiva para alcanzar los propuestos del PSFF

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

10.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 10

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	4.826,42	0,00	0%	4.826,42
Total de Fuentes de Financiación PSFF	4.826,42	0,00	0%	4.826,42

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.33:

“Al interior del flujo financiero relacionado con los ingresos del Programa de Saneamiento fiscal y financiero, la única fuente de financiación de los pasivos y demás medidas establecidas en el PSFF, son los recursos propios de la ESE, todos generados de la actividad económica ejercida por la misma, al no producirse superávit las fuentes de financiación quedan sin piso. Por otra parte, el Departamento asignó recursos de FONSAET (Resolución 4885 de 2019) destinados al pago de pasivos, los cuales ya se tramitaron ante el Ministerio de Salud y Protección Social en el último trimestre de 2021 por el valor de \$152.257.985 para pasivos laborales y servicios personales indirectos, pero estos se hicieron efectivos en la vigencia 2022, por esto, no se los tendrá en cuenta en este informe.”

Con lo mencionado se puede concluir que la única fuente de financiamiento son los recursos propios, los cuales se generan del superávit de su operación corriente, El Departamento asignó recursos de FONSAET (Resolución 4885 de 2019) destinados al pago de pasivos por valor de \$152 millones.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

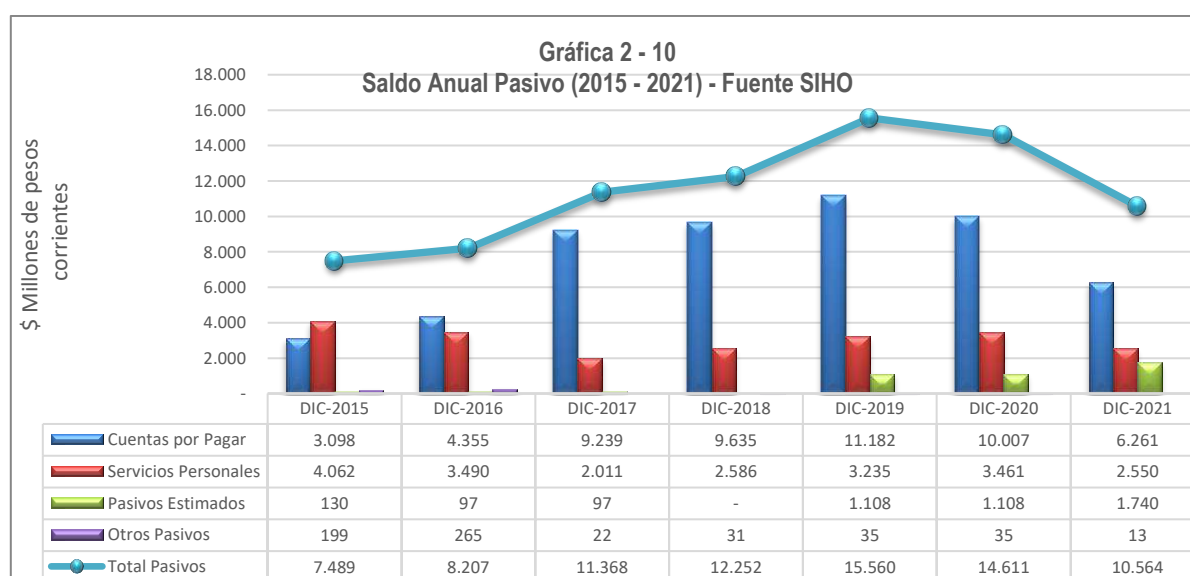
10.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$8.343,6 millones y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$715,6 Millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 – 10

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago total Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre Anterior al que se Informa	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos del inicio del PSFF al Trimestre de corte	Vr. Acumulado Pagado del Inicio del PSFF al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	8.343,72	7.628,12	715,60	8.343,60	7.628,12
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	5.034,80	4.987,12	47,68	5.034,80	4.987,12
Entidades Públicas y de Seguridad Social	327,65	157,93	169,72	327,65	157,93
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1.689,89	2.184,83	-494,94	1.689,89	2.184,83
Obligaciones financieras	0,00	5,17	-5,17	0,00	5,17
Demás acreedores externos	564,19	0,00	564,19	564,19	0,00
Otros pasivos	727,19	293,07	434,12	727,07	293,07
Provisiones para contingencias	0,00	25,54	-25,54	0,00	25,54
Otros	727,19	267,53	459,66	727,07	267,53

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.49:

“En junio de 2016 se inició el programa de Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, en este corte, los pasivos de la entidad ascendían a \$ 8.343.600.792.29 pesos, Según la metodología para monitoreo del programa se reduce la cuenta 27 de provisiones para contingencias y para prestaciones sociales por \$462.209.201.29, así las cosas, los pasivos que fueron incorporados en el cuadro 4 de monitoreo, para junio de 2016 equivalen a \$ 7.881.391.591. Se puede concluir que se ha cumplido en un indicador acumulado del 97% el pago de pasivos del PSFF, aunque para el año 2021 este cumplimiento se basa no tanto a pagos, sino al saneamiento contable que afectó varios rubros de los pasivos del PSFF”

Con el análisis anterior refleja una disminución del valor de los pasivos entre el 2020 al 2021 por valor de \$4.047 Millones, importante resaltar que corresponde a pagos generados de la operación corriente y no de los programados para el presente año de evaluación del PSFF, adicionalmente se evidencia en CGN – CHIP a diciembre de 2020 en la cuenta contable 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO un saldo de \$222,61 Millones que carecen de explicación en los informes y se tendría que evaluar si estos recursos tienen destinación específica, adicional en la cuenta contable 1.3.19 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, cartera de servicios de salud corriente tiene un saldo de \$13.315,13 millones, que pueden financiar parte del pasivo.

Se recomienda continuar con la gestión de la gerencia y supervisión por parte de la junta directiva. se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

10.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 72% valorado en UVR:

Tabla 7 – 10

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	536.561	293.413	55%
Servicios Ambulatorios	356.521	246.416	69%
Hospitalización	4.615	-	0%
Quirófanos y Salas de Parto	27.930	4.940	18%
Apoyo Diagnóstico	755.616	664.406	88%
Apoyo Terapéutico	41.636	161.337	387%
Servicios Conexos a la Salud	271.015	68.609	25%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	1.993.894	1.439.120	72%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	26.548.984.263	24.440.392.888	92%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	13.315,14	16.982,87	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico con un 387% mientras que el menor avance corresponde a Quirófanos y Salas de Parto con un 18%, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 92% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menor producción y mayor gasto.

En el informe de seguimiento el Departamento dentro de los análisis que realizan se extrae lo siguiente de la pg.51:

“Según el informe de monitoreo presentado por la ESE respecto a la producción de servicios de salud, se observa que con corte al IV trimestre de 2021 la ESE alcanzo un total de producción de servicios del 100%. El mayor avance corresponde a los Servicios Ambulatorios, Apoyo Diagnostico, Apoyo Terapéutico con un avance del 100%; sin embargo, el Servicio de Urgencias alcanzó una producción del 51% y Servicios Conexos a la Salud alcanzo una producción del 53%. A diferencia de la unidad funcional de Quirófanos y Salas de Parto que no obtuvo producción Los contratos suscritos con Emssanar generaron utilidad de acuerdo a la frecuencia de uso ofertada para el cuarto trimestre de 2021, sin embargo, por efecto de la pandemia la frecuencia de uso por parte de los usuarios sigue siendo baja, teniendo en cuenta que por el temor de la población al contagio disminuyo notablemente la asistencia a hospitales, situación que se ha ido normalizando paulatinamente durante la presente vigencia.”

Con lo anterior mencionado, nuevamente se recomienda tomar las medidas administrativas necesarias para realizar el traslado y utilización de la capacidad instalada, se recomienda realizar un cronograma en donde se pueda evidenciar los avances de traslado y utilización de la nueva sede.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

10.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la E.S.E. Centro Hospital Divino Niño cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 30 de diciembre de 2021.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que dio cumplimiento.

10.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 – 10

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	95,0	8%	7,60	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	75,0	40%	30,00	MEDIA
Fuentes del PSFF	10,0	8%	0,80	ALTA
Pago del Pasivo	50,0	30%	15,00	ALTA
Producción	75,0	9%	6,75	MEDIA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
TOTAL		100%	65,15	
ALERTA ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en Alerta Alta.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa aún no alcanza el equilibrio financiero propuesto y deben implementarse acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por alcanzar las metas propuestas al final del siguiente periodo.

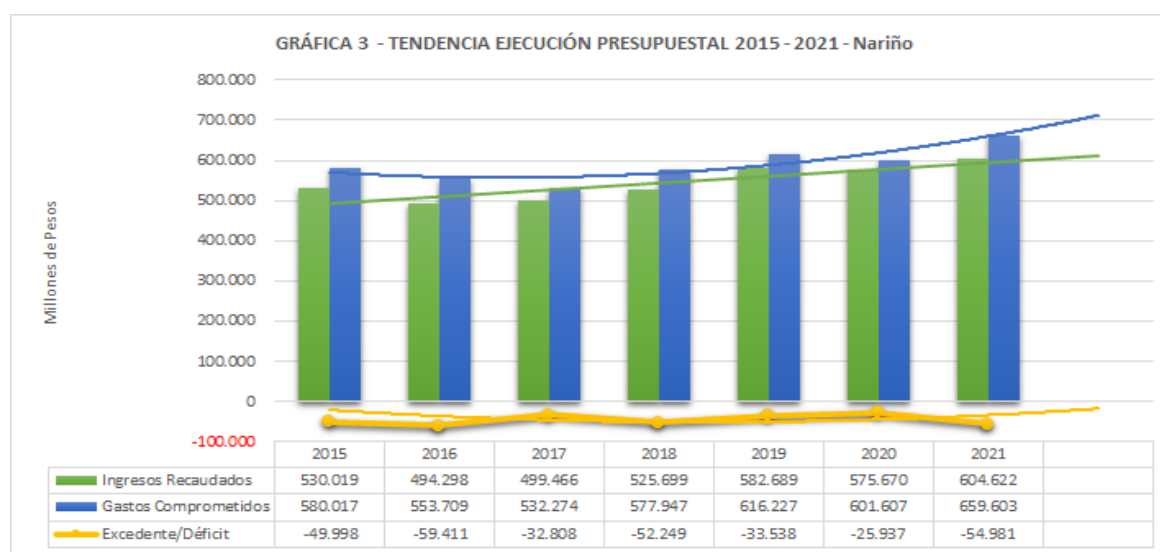
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se tiene un total de ingresos recaudados de \$604.622 millones generando un superávit, y de gastos comprometidos de \$659.603 millones generando un déficit agregado que asciende a \$-54.981 millones al cierre de la vigencia fiscal 2021, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado de manera estable y los gastos comprometidos se han duplicado con relación a la vigencia anterior, presentando una tendencia de incremento, así:

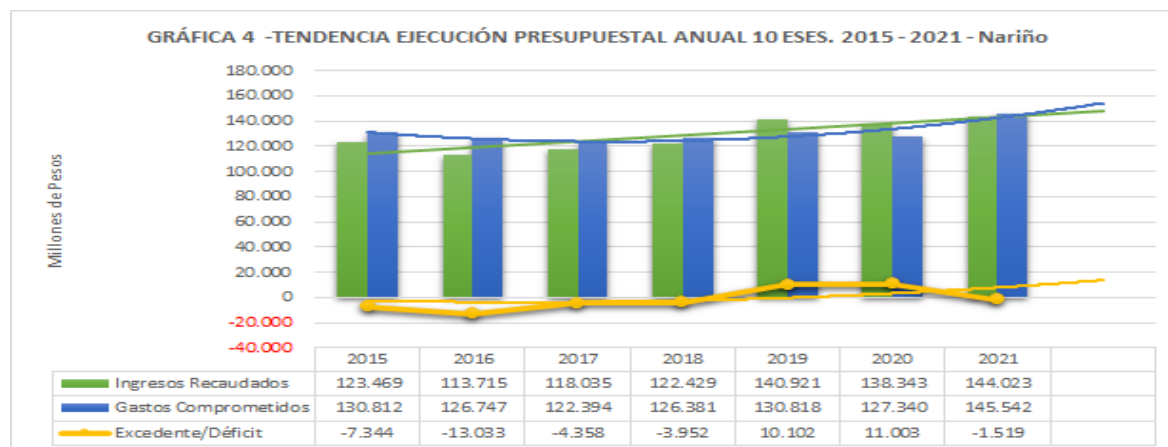


Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos en la vigencia 2021, con lo cual el déficit agregado ha aumentado respecto al año anterior en casi el doble, evidenciándose una fluctuación en el crecimiento de los ingresos frente a los gastos bajo la existencia del este déficit fiscal, sin duda la tendencia es que las ESE ira cerrando la brecha en el mediano y largo plazo logrando así el equilibrio presupuestal, consiguiéndolo con la apuesta al fortalecimiento de los ingresos y ejerciendo un mayor control de los gastos o un crecimiento más lento en termino de austeridad como de responsabilidad y racionalidad del gasto.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte se tiene que el total de ingresos recaudados de \$144,023 millones y sus gastos comprometidos de \$145,542 millones generando un déficit de \$-1.519 millones.

Las ESE continúan con déficit en su operación corriente, aún con los esfuerzos de disminuir los compromisos del gasto, no ha sido suficiente, debido a la deficiente gestión del recaudo; por lo que se sugiere implementar estrategias en el proceso de recuperación de cuentas por cobrar, implementando una política de cartera de las deudas de difícil cobro, depuración de cartera que permitan reconocer el valor real de este activo; además de estrategias y procesos para garantizar la correcta facturación, eliminación de glosas y capacidad para realizar nuevos contratos.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual se presenta déficit en el agregado, aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en las páginas 144 y 145, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

“De las ESE categorizadas con riesgo financiero solo se encuentran con semáforo VERDE la ESE de Cuaspud, la ESE, Pasto Salud, el Hospital Lorencita Villegas de Santos de Samaniego y la ESE del municipio de San Bernardo. Esto significa que tienen en cuenta el recaudo de ingresos para el compromiso de gastos y no presentan problemas de liquidez. La mayoría de las ESE categorizadas con riesgo financiero por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público tienen problemas de liquidez para el pago oportuno de sus compromisos, por eso tienen semáforo AMARILLO, lo anterior por cuanto realizan compromiso de gastos sin tener en cuenta el presupuesto recaudado.

La ESE Hospital Divino Niño tiene graves problemas económicos porque no tuvo en cuenta el programa de saneamiento y las medidas propuestas, por eso sus indicadores son negativos y Minhacienda declaró la Alerta Alta en las vigencias 2019 y 2020. Minhacienda genera el requerimiento obligatorio para que la ESE genere la propuesta de Modificación al PSFF, propuesta que aún no ha ido modificando la ESE. Se encuentra en este análisis con semáforo ROJO

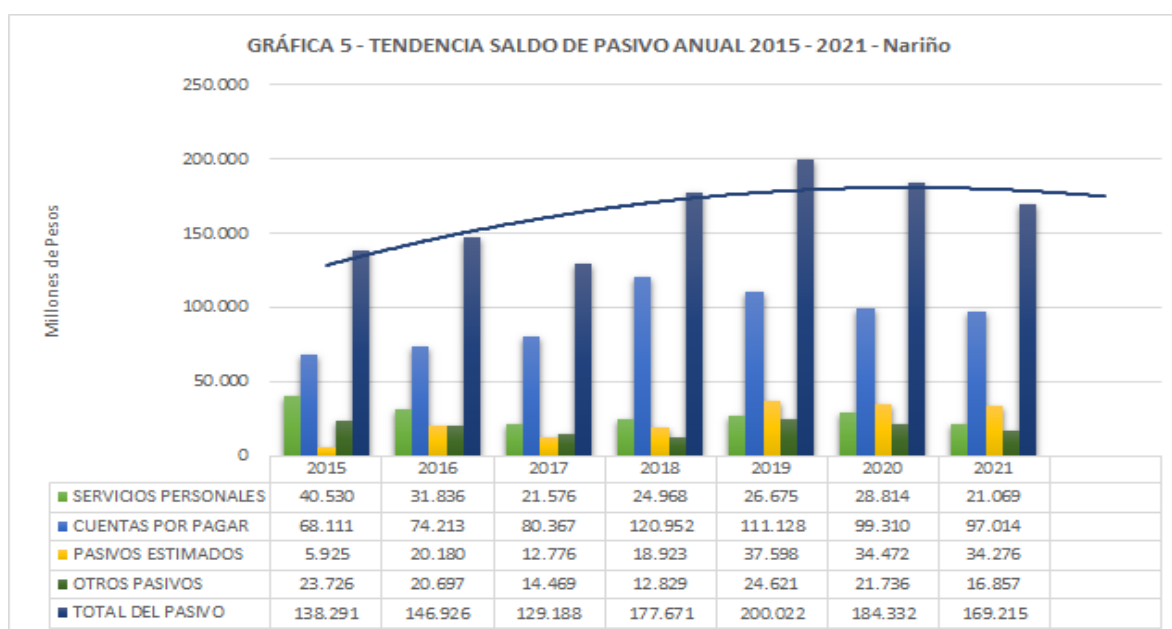
Por otra parte se puede apreciar que varias de las (68) empresas sociales del estado del departamento de Nariño, presentan diferencias negativas al comparar el total de sus deudores o estado de cartera radicada contra los pasivos, esto significa que ni recaudando el valor total adeudado por los pagadores de servicios de salud, las empresas sociales del estado no pueden cumplir con sus obligaciones o compromisos que adquirieron al término de la vigencia fiscal 2021 y cierre su ciclo contable y presupuestal”

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido parcialmente a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, teniendo en cuenta que solo 4 de las ESE categorizadas alcanzaron alerta baja y el resto está en alerta media y alta ratificando que las ESE realizan compromisos de gastos sin tener en cuenta el presupuesto recaudado.

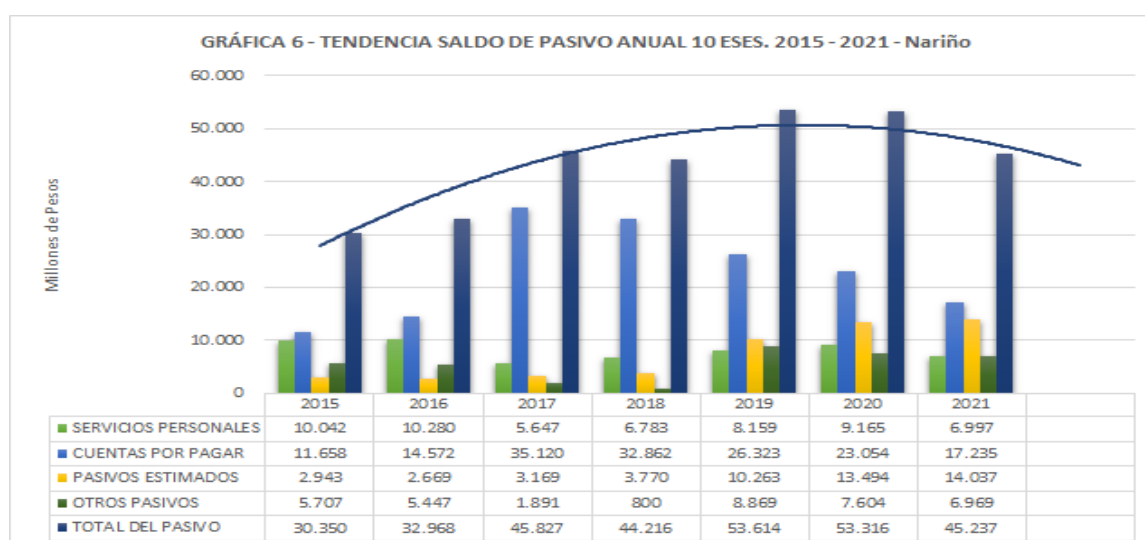
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$169,215 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de decrecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 38,10%, servicios personales que participan en el 15,47%, pasivos estimados que representan 31,03%, y otros pasivos que participan en 15,41% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$134,940 Millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra una disminución, ubicándose por debajo de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de otros pasivos registra una tendencia a la baja con una variación de 9,96% con respecto al año anterior.

En cuanto a pasivos estimados, se observa un comportamiento creciente en el período observado, pero en ninguno de los informes presentados, tanto de monitoreo de la ESE como el de seguimiento del departamento, se hace alusión a este comportamiento lo cual genera cambios sustanciales en el valor de los pasivos, lo que refleja debilidad en los equipos jurídicos para realizar contrataciones que no sean objetos de demandas y litigios judiciales a futuro.

Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento no realizó el respectivo análisis del agregado de los pasivos de las ESE que se encuentran con programa viabilizado, se recomienda que además analizar la cartera de las ESE viabilizados también debe realizarse de los pasivos por cada una de sus cuentas mayores.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, con una variación del -15% en comparación con el año 2020, se ratifica mantener la gestión de la gerencia y supervisión por parte de la junta directiva para el pago de los pasivos y la no generación de nuevos pasivos.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones y recomendaciones; sin embargo, se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

"1. El presente Monitoreo y Simulacro de información 2193 reportado por las 68 E.S.E del departamento de Nariño, no se asemeja ni es oficialmente una categorización de riesgo, por competencia y de acuerdo al artículo 80 de la Ley 1438 de 2011, "preceptúa que el Ministerio de Salud y Protección Social "(. . .) determinará y comunicará a las direcciones departamentales, municipales y distritales de salud, a más tardar el 30 de mayo de cada año, el riesgo de las Empresas Sociales del Estado, teniendo en cuenta sus condiciones de mercado, de equilibrio y viabilidad financiero, a partir de sus indicadores financieros sin perjuicio de la evaluación por indicadores de salud (.. J Las Empresas Sociales del Estado, atendiendo su situación financiera se clasificarán de acuerdo con la reglamentación que expida el Ministerio de la Protección Social

2. Es importante resaltar que durante toda la vigencia 2021, el Instituto Departamental de Salud de Nariño, en cumplimiento de sus funciones brindo por cualquier medio la asistencia técnica suficiente para que las E.S.E de esta jurisdicción no fueran categorizadas en riesgo alto y medio, sin embargo, existen factores de responsabilidad, decisión y gestión directa de los Gerentes y Juntas Directivas de las E.S.E, como:

- Cobro de cartera
- Recaudo oportuno y suficiente del ingreso
- Austeridad del gasto
- Saneamiento de pasivos
- Idoneidad, capacitación y experiencia en los funcionarios que reportan la información entre otros.

En consecuencia, el Instituto Departamental de Salud seguirá en la tarea firme de brindar la correspondiente asistencia técnica para que en la actual vigencia las E.S.E sean categorizadas SIN RIESGO y no sean sometidas a los programas de saneamiento fiscal y financiero. El Departamento de Nariño ha sido uno de los pocos con menos Instituciones prestadoras de servicios de salud a nivel de todo el País en esta situación prevista por la Ley.

3. Continuar realizando el Monitoreo y análisis presupuestal y financiero a las Empresas Sociales del Estado que reporten la información trimestral a través del aplicativo SIHO (Decreto 2193) a partir del corte a marzo y siguientes (a junio, septiembre y diciembre) por cada vigencia, el cual debe ser socializado a las Juntas Directivas de las E.S.E, Gerentes y Funcionarios de estas,

con el objeto de prevenir y restablecer la solidez económica y financiera de la empresa social del estado si fuere el caso, y a la vez le permita al Gerente y su equipo de trabajo tomar los correctivos, medidas y llevar a cabo una adecuado planificación en sus procesos administrativos, contables, presupuestales, financieros, permitiendo una eficiente y eficaz operación con el fin de garantizar el acceso, oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud.

4. Las E.S.E públicas del Departamento de Nariño presentan un panorama financiero con: • Problemas de liquidez • Recuperación de cartera • Información contable y financiera no ajustada a la realidad • Incremento de gastos • Disminución de los ingresos • Reconocimiento por parte de las ESE de los excedentes de facturación y registro en cuentas por cobrar. • Falta de idoneidad en algunos de los funcionarios encargados del manejo presupuestal y financiero.

Por estas razones se sugiere y se recomienda que el IDSN implemente un Plan de Mejoramiento dirigido a recuperar la sostenibilidad financiera de las instituciones prestadoras de servicios de salud del Departamento de Nariño teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1. Racionalización y austeridad en el gasto.
2. Ajustar los presupuestos a la realidad de los ingresos. (Los ingresos están disminuyendo y en igual proporción deben disminuir los gastos, para que las ESE no generen pasivos que no tienen respaldo de pago).
3. Implementar software financiero que integren los módulos de presupuesto, contabilidad, inventarios, tesorería y costos, para que la información sea consistente, veraz, fidedigna y evite la manipulación y alteración de los recursos.
4. Exigir el cumplimiento de las directrices de la Contaduría General de la Nación en el registro de los excedentes de facturación.
5. Exigir la titularización de los bienes inmuebles cedidos por los municipios después de la transformación de IPS en E.S.E. Con el fin de fortalecer el patrimonio de las instituciones.
6. Capacitación para la elaboración del presupuesto de la E.S.E.
7. Exigir personal idóneo para el manejo de la información financiera, presupuestal y contable.
8. Depurar los estados financieros.
9. Asistencia técnica e implementación a las E.S.E sobre nómina y factura electrónica por parte de la DIAN.
10. Solicitar asistencia técnica para las E.S.E sobre la implementación normativa referente a los nuevos códigos y clasificadores presupuestales.
11. Seguimiento a la depuración continua de cartera por parte de las ESE y pasivos.”

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, se determina que:

Tabla 9

N.	ESE	Municipio	Nivel	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO					
				RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					Conclusión
				2017	2018	2019	2020	2021	
1	E.S.E. PASTO SALUD	PASTO	1	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
2	HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS ESE	BARBACOAS	1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	ALTA	Viabilizado 2021
3	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CUASPUD	CUASPUD (Carlosama)	1	ALTA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	Finalizó - Cumplió
4	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	EL CHARCO	1	MEDIA	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA	Modificado 2022
5	E.S.E. SANTIAGO APÓSTOL - IMUÉS	IMUÉS	1	BAJA	BAJA	ALTA	ALTA	ALTA	Modificado 2021
6	IPS MUNICIPAL DE IPIALES E.S.E.	IPIALES	1	N.A.	N.A.	MEDIA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
7	CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONEZ	MAGÜÍ (Payán)	1	N.A.	N.A.	MEDIA	MEDIA	ALTA	Modificar Programa
8	E.S.E. HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS	SAMANIEGO	1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	BAJA	Continuar ejecución del Programa
9	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	1	BAJA	MEDIA	BAJA	MEDIA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
10	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO E. S. E	TUMACO	1	BAJA	MEDIA	ALTA	ALTA	ALTA	Modificar Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. Las ESE en Alerta ALTA:

Teniendo en cuenta que a la ESE Hospital San Antonio de Barbacoas le fue viabilizado el PSFF en el 2021, continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

La ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Charco radicó el 31 de diciembre de 2021, propuesta de modificación al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero la cual fue aprobada con el oficio 2-2022-014007 del 4 de abril de 2022. Igualmente le fue aprobada la modificación a la ESE Santiago Apóstol de Imues por oficio 2-2021-066422 del 15 de diciembre de 2021.

La ESE Centro Hospital Divino Niño de Tumaco y la ESE Centro de Salud Saul Quiñonez de Magüi deberá presentar la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario máximo a 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

2. A las ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

La E.S.E. Centro De Salud de Cuaspud proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2021, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021 arrojó que cumplió el PSFF.

3. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

Durante la ejecución del programa, la ESE debe cumplir de manera permanente con el ofrecimiento de su portafolio de servicios acorde a lo dispuesto en el rol asignado en el Programa Territorial de Rediseño, Reorganización y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado, viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán ser destinados a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago

de pasivos programados dentro del PSFF, pago de sentencias judiciales registradas en el PSFF y financiamiento de las medidas definidas en el PSFF.

En el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la elaboración del Programa), estos deberán ser destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se debe asignar al financiamiento de las medidas.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados, pago de sentencias judiciales registradas y financiamiento de las medidas definidas. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumílos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas o inconvenientes para realizar efectivos los pagos de pasivos, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando dichos recursos queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “**Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.** El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.”

Se recomienda garantizar la consistencia y veracidad de la información reportada a los sistemas de información CHIP y SIHO, toda vez que debe existir coherencia con lo presentado en el informe de monitoreo y permitir la adecuada evaluación de los avances y cumplimiento del PSFF. En este sentido, se sugiere implementar acciones que permitan subsanar las deficiencias en el registro y calidad de la información cuantitativa y cualitativa reportada en el monitoreo, y de esta forma garantizar el adecuado análisis e interpretación de los resultados financieros frente al cumplimiento de las medidas propuestas en el Programa viabilizado.

Así mismo, se sugiere la adopción de estrategias y mecanismos que permitan adelantar la adecuada gestión de recuperación de cartera a través de la implementación de mesas de conciliación, en coordinación con la oficina jurídica, la Entidad Territorial, la Superintendencia Nacional de Salud y demás entidades facultadas, estableciendo reglas de juego

equilibradas entre las EPS y las ESE. Así mismo, analizar las oportunidades de mejora frente a la modalidad de contratación de cada régimen que prevenga la no conformidad del pago y favorezca el recaudo.

Por otro lado, se sugiere solicitar el acompañamiento de la Entidad Territorial y de la Superintendencia Nacional de Salud, frente al incumplimiento de los acuerdos de pago realizados con las Entidades Responsables de Pago, para la conclusión adecuada de estos acuerdos.

Fortalecer los sistemas de información para generar los reportes con las clasificaciones que correspondan a fin de llegar a conclusiones válidas que permitan determinar con certeza su saneamiento fiscal y financiero y su fortalecimiento institucional, con una estructura organizacional y de costos sostenible en el mediano y largo plazo; así, podrá identificar a tiempo los riesgos de incumplimiento del PSFF y/o de los factores de riesgo financiero, para introducir los correctivos del caso en forma oportuna.

4. Al Departamento

Deberá verificar que en caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos sean destinados a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del PSFF, pago de sentencias judiciales registradas en el PSFF y financiamiento de las medidas definidas en el PSFF.

Deberá verificar que en el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), estos sean destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se asigne al financiamiento de las medidas.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados

expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 *EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO*” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Norte de Santander, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201823101469521 del 23 de noviembre de 2018, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 16 Empresas Sociales del Estado - ESE, 10 de carácter departamental y 6 de carácter municipal. De estas, 2 ESE se encontraban al 31 de Diciembre de 2021 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Durante el año 2021, se viabilizaron los PSFF de las siguientes ESE, por lo que son objetos de evaluación por primera vez:

N	MUNICIPIO	ESE
1	CÚCUTA	ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIONEUMUSCULAR

A 31 de Diciembre de 2021, el 12% (2 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	NIVEL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CÚCUTA	2	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACION, CARDIONEUMUSCULAR DEL N. DE S.
PAMPLONA	2	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- A. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- B. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- C. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE CENTRO DE REHABILITACION, CARDIONEUROMUSCULAR DEL NORTE DE SANTANDER - CÚCUTA

La ESE Centro de Rehabilitación Cardio neuromuscular del Norte de Santander del municipio de Cúcuta - Norte De Santander, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-008307 del 22 de febrero del 2021, con un periodo de duración del 2020 al 2025, siendo su primer año de evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento de Norte De Santander, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	31/07/2021	8/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	30/07/2021	7/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	30/07/2021	7/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	30/07/2021	7/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	30/07/2021	8/09/2021	19/11/2021	7/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	30/08/2021	30/09/2021	3/12/2021	25/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	30/08/2021	30/09/2021	3/12/2021	25/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	30/08/2021	30/09/2021	3/12/2021	25/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	30/08/2021	30/09/2021	3/12/2021	25/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	30/08/2021	30/09/2021	3/12/2021	25/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	30/08/2021	30/09/2021	3/12/2021	25/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	30/08/2021	30/09/2021	3/12/2021	25/03/2022
Informe de Seguimiento	30/08/2021	30/09/2021	3/12/2021	25/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	5%	96%	16%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	26%	76%	96%
Saneamiento de pasivos	0%	4%	70%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	10,33%	58,67%	60,67%
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 27 a 29, y se extrae lo siguiente:

"2 MATRIZ DE MEDIDAS

MEDIDA 1. Desarrollar una política institucional de blindaje jurídico para la ESE, que le permita dar respuesta a las obligaciones y evitar futuras demandas.

ANÁLISIS:

Durante en 4T se terminan de realizar las capacitaciones de la política de blindaje jurídico y se hicieron actividades de seguimiento preventivo para evitar procesos en contra de la entidad; además que se dio cumplimiento a los compromisos corrientes con los proveedores y contratistas. Por lo tanto y de acuerdo al indicador planteado en el cuadro 31 para esta medida se alcanza el 100 % de lo proyectado.

No de componentes en ejecución de la política jurídica / Total de componentes de la política jurídica $3 / 3 \times 100 = 100 \%$

MEDIDA 2. Sanear pasivos con recursos del FONPET y asignados por el ente territorial departamental y fortalecer la venta de servicios

ANÁLISIS:

Con la gestión anterior en el 4T se logró pagar pasivos por un valor de \$ 64.025.923 que sumados a los \$ 34.143.032 pagados en el trimestre anterior, dan un acumulado de \$ 98.168.955 de pagos de pasivos al cierre de 2021, con recursos propios de la entidad.

De acuerdo al indicador planteado para esta medida en el cuadro 31 se calcula un avance del 5 % de pasivos cancelados a la fecha.

Pasivo cancelado / Total pasivo con soportes $98.168.955 / 1.931.915.313 \times 100 = 5 \%$

El pago restante de los pasivos aún no se han girado los recursos planteados en el PSFF para tal fin provenientes de los saldos excedentes del FONPET.

MEDIDA 3. Ofertar servicios con tarifas competitivas en el mercado, que permitan mejores condiciones contractuales y aumento de los ingresos.

ANÁLISIS:

En este cuarto trimestre se hace una importante gestión de recuperación de cartera y se logra el recaudo del 100% de los recursos del convenio con secretaria de la Mujer del departamento Norte de Santander y del 80% del convenio con el municipio de Chinácota. A su vez realizan otros recaudos por venta de servicios a particulares y EPS.

Con estos importantes recaudos en el 4T por valor de \$ 325.084.140, más lo acumulado de los trimestres anteriores de \$ 686.000.000 se logra un recaudo total acumulado de \$ 1.011.084.140 por venta de servicios en la vigencia y se logra en esta medida superar el estimado de pago de \$ 672.767.462 proyectado para el año 2021 según el cuadro 33 del Elabora logrando un 154% y en cuanto a lo presupuestado de \$ 719.063.000 aprobado para la vigencia 2021 se logra un avance del 141%, de acuerdo al indicador planteado para esta medida en el cuadro 31.

Valor de ingreso recaudados / Total de estimado de pago $1.011.084.140 / 672.767.46 \times 100 = 154\%$

Valor de ingreso recaudados /Total de ingresos presupuestados $1.011.084.140 / 719.063.000 \times 100 = 141\%$

Se cumplió y supero de manera muy importante la expectativa de recaudo y venta de servicios y se realizó en la primera semana de diciembre radicación de cuentas medicas a las EAPB con contrato vigentes con la ESE por valor de \$ 80.290.450

MEDIDA 4. Ofrecer un portafolio de servicios de rehabilitación dinámico con una infraestructura adecuada a las necesidades de la demanda.

ANÁLISIS:

En la gestión realizada en el cuarto trimestre de 2021 se lograron concretar 2 convenios más con entes territoriales (Municipio de Chinácota y secretaria de la Mujer de Norte de Santander) que, sumados al convenio con el municipio de Toledo, los contratos con 3 EAPB (Comfaoriente, Medimás y Nueva EPS) y el convenio anterior con la gobernación de Norte de Santander da un total de 7 convenios de prestación de servicios.

De acuerdo al documento del PSFF para venta de servicios se proyectó como meta la contratación de 8 EAPB, incluyendo regímenes especiales y entes territoriales, por lo cual al desarrollar el indicador planteado para esta meta en el cuadro 31 del Elabora obtenemos un avance del 88%, con lo que se cumple y supera la meta del 30% planteada para el periodo evaluado.

No de contratos suscritos/ Total contratos con entidades de pronto pago $7 / 8 \times 100 = 88\%$

MEDIDA 5. Fortalecer el recurso humano a través de convenios institucionales que permitan la actualización y desarrollo de procesos y procedimientos de la ESE.

ANÁLISIS:

La meta de este indicador se cumplió desde el trimestre pasado y se mantiene en el 100%, continuando con el Programa y cronograma seguimiento, medición y mejora de los procesos caracterizados.

Además, se mantienen los convenios con 3 universidades en cuya contraprestación se encuentra la actualización de procesos y capacitación del personal para mejoramiento de sus competencias institucionales.

De acuerdo al indicador definido para esta medida en el cuadro 31 del Elabora

Indicador: # de procesos caracterizados / # de procesos de la E.S.E = $13 / 13 = 100\%$

MEDIDA 6. Mejorar los estándares de habilitación para incrementar la venta de servicios y gestión de proyectos que permitan cumplir con los requisitos del SOGC.

ANÁLISIS:

En este 4T se logró mejorar los estándares de habilitación en infraestructura y equipos a través de la ejecución de contratos de mantenimiento. De esta manera en la medida 6 de acuerdo al indicador propuesto en el cuadro 31 del Elabora, en cuanto al Porcentaje de cumplimiento de estándares, se ha logrado una mejora del 10 % adicional al acumulado alcanzando un 50 % en la meta para el 4T de 2021.

MEDIDA 7. Garantizar el sistema de información mediante la puesta en marcha de la tecnología adecuada que nos permita ser competitivos

ANÁLISIS:

En este periodo del 4T se logra avanzar un 5% adicional en el porcentaje acumulado de la meta a través de la actualización de la plataforma de sistemas de información de la ESE llegando al 80%."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 27 a 29, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

"2.2.1 Avance en la Implementación y ejecución de medidas del PSFF

2.2.1.1 Categoría de la lista Saneamiento de Pasivos.

Medida: Sanear Pasivos con Recursos del FONPET y Asignados por el Ente Territorial Dptal y Fortalecer la Venta de Servicios

Meta: Pagar el 100% del pasivo existente

Análisis: La ESE Centro de Rehabilitación realizó pago de Estampillas Departamentales según comprobante de egreso 0256 del 29 de diciembre de 2021, que corresponde a cuentas por pagar de vigencias anteriores de 2019 y 2020 por valor de \$ 8,338,186.000. Se registran en este cuarto trimestre de manera contable el pago con recursos propios de pasivos correspondientes a Recaudo en Favor de Terceros por \$ 30.928.859 según comprobante de egreso 0140 del 18 de noviembre de 2021. Con recursos propios también se hizo pago de cuenta por vigilancia de vigencia 2020 por valor de \$ 21.319.708, según comprobante de egreso 0259 del 30 de diciembre de 2021. Igualmente se hicieron abonos a una deuda de vigencias anteriores con Acuerdo de Pago por el servicio de energía eléctrica que se tiene con la Empresa Centrales Eléctricas de Norte de Santander, el valor abonado es de tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento sesenta y nueve pesos (\$3.439.169). se avanzó con la conformación del COMITÉ DE PAGOS, que se creó mediante la Resolución 008 del 16 de diciembre de 2021. De acuerdo al indicador planteado para esta medida en el cuadro 31 se calcula un avance del 5 % de pasivos cancelados a la fecha

Pasivo cancelado / Total pasivo con soportes $98.168.955 / 1.931.915.313 \times 100 = 5\%$. No se observa el giro de los de los saldos excedentes del FONPET. Se observa como soporte Res. 008 del 2021, Estados Financieros, soporte de pago de estampillas.

2.2.1.2 Categoría de la lista Fortalecimiento de los Ingresos de la ESE

Medida: Ofertar Servicios con tarifas competitivas en el mercado, que permitan mejores condiciones contractuales y aumento de los ingresos

Análisis: En el cuarto trimestre se realiza recuperación de cartera y se logra el recaudo del 100% de los recursos del convenio con secretaria de la Mujer del departamento Norte de Santander y del 80% del convenio con el municipio de Chinácota. A su vez realizan otros recaudos por venta de servicios a particulares y EPS (particulares \$ 2.136.400, Comfaoiente EPS \$ 426.140, Nueva EPS \$ 1.121.600) por un total de \$ 325.084.140, más lo acumulado de los trimestres anteriores de \$ 686.000.000 se logra un recaudo total acumulado de \$ 1.011.084.140 por venta de servicios en la vigencia y se logra en esta medida superar el estimado de pago de \$ 672.767.462 proyectado para el año 2021 según el cuadro 33 del Elabora logrando un 154% y en cuanto a lo presupuestado de \$ 719.063.000 aprobado para la vigencia 2021 se logra un avance del 141%, de acuerdo al indicador planteado para esta medida en el cuadro 31.

Valor de ingreso recaudados /Total de estimado de pago $1.011.084.140 / 672.767.462 \times 100 = 154\%$; Valor de ingreso recaudados /Total de ingresos presupuestados $1.011.084.140 / 719.063.000 \times 100 = 141\%$

Medida: Ofrecer un Portafolio de Servicios de Rehabilitación Dinámico con una infraestructura adecuada s sus necesidades de la demanda.

Análisis: La ESE Centro de Rehabilitación Cardio Neuromuscular en el cuarto trimestre de 2021 concretó Convenio con el municipio de Chinácota para realización del Programa de Rehabilitación Basada en Comunidad por valor de \$ 30.000.000 de pesos en el mes de octubre de 2021.

En el mes de diciembre de 2021, se firmó y se ejecutó Convenio interadministrativo con la secretaria de la Mujer del Departamento Norte de Santander para realización del Programa de FORTALECIMIENTO DE LA

2.2.1.3 Categoría de la lista de Reorganización Administrativa

Medida: Desarrollar una política institucional de blindaje jurídico para la ESE, que le permita dar respuesta a las obligaciones y evitar futuras demandas.

Análisis: La ESE formuló la política antijurídica con 5 riesgos identificados:

Supervisión de contratos / Elaboración de estudios / contrato realidad / Incumplimiento contractual/ Manejo de la Información.

En el cuarto Trimestre terminan las capacitaciones de la política de blindaje jurídico y se hicieron actividades de seguimiento preventivo para evitar procesos en contra de la entidad; además que se dio cumplimiento a los compromisos corrientes con los proveedores y contratistas. Por lo tanto y de acuerdo al indicador planteado en el cuadro 31 para esta medida se alcanza el 100 % de lo proyectado.

No de componentes en ejecución de la política jurídica / Total de componentes de la política jurídica $3 / 3 \times 100 = 100\%$

Se observa Acta de Reunión de capacitación sobre temas específicos sin firmas, lo cual se le hace la observación. No se observa soporte del seguimiento al plan de acción estipulado para mitigar las causas primarias identificadas. Se observa como soporte Acta del comité técnico de conciliación sin firmas y guía de funciones de supervisión de contratos Colombia compra eficiente.

Medida: Fortalecer el Recurso Humano a través de Convenios Institucionales que permitan la Actualización y Desarrollo de Procesos y Procedimientos de la ESE.

Análisis: La E.S.E Centro Cardio neuromuscular se tienen 13 procesos caracterizados y en el cuarto trimestre se definió el cronograma de implementación al programa de seguimiento, medición y mejora continua de los procesos y su socialización con el personal pertinente. Se mantienen los convenios con 3 universidades en cuya contraprestación se encuentra la actualización de procesos y capacitación del personal para mejoramiento de sus competencias institucionales.

De acuerdo al indicador definido para esta medida en el cuadro 31 del Elabora: Indicador: # de procesos caracterizados / # de procesos de la E.S.E = $13 / 13 = 100\%$

Medida: Mejorar los Estándares de Habilitación para incrementar la Venta de Servicios y Gestión de Proyectos que permitan cumplir con los requisitos del SOGC.

Análisis: La E.S.E Centro Cardio neuromuscular de Norte de Santander en el cuarto trimestre ejecutó contrato de mantenimiento general de infraestructura, mejorando las condiciones locativas en cuanto a paredes, cubiertas e iluminación de acuerdo a los estándares de habilitación. Ejecutó contrato de mantenimiento y calibración de equipos biomédicos, mejorando las condiciones de los equipos de acuerdo a los requerimientos de habilitación. Ejecutó contrato de mantenimiento de infraestructura para lavado de tanques y fumigación general de la ESE como lo estipula la norma ambiental y de habilitación.

Sin embargo, como el indicador por Elabora es "Porcentaje de Cumplimiento de Estándares "no se observa visita de habilitación que certifique el cumplimiento de los mismos. Se observa un avance del 10% para un acumulado del 50%

Medida: Garantizar el sistema de información mediante la puesta en marcha de la tecnología adecuada que nos permita ser competitivos.

Análisis: La E.S.E Centro Cardio neuromuscular de Norte de Santander En el cuarto trimestre se tiene un avance del 5% que corresponde a la firma del contrato con la empresa TNS, que permitió avanzar con ACTUALIZACION DE LA LICENCIA OF-V01859-0884-2015 DE LOS MODULOS: CONTABILIDAD (2 USUARIOS), TESORERIA (2 USUARIOS), PRESUPUESTO (2 USUARIOS), ALMACEN (1 USUARIO) Y ACTIVOS FIJOS (1 USUARIO). ACTUALIZACION DE LA LICENCIA OF-V00485-05A7 DE LOS MODULOS: FACTURACION SALUD (4 USUARIOS) Y CARTERA (1 USUARIO). SUMINISTRO E INSTALACION CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL PARA FACTURACION ELECTRONICA POR (1 AÑO). Continúan a la

espera de la incorporación del proyecto de Mejoramiento de equipos de cómputo y sistemas de encuentra aprobado con concepto favorable de IDS y código BPIN de planeación departamental una vez inicie el desarrollo de los procesos de giros por encargo fiduciario. Se observa como soporte: comprobante de egresos TNS, prefectura ESE TNS.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2.596,78	1.129,29	-1.467,49	1.035,03	1.035,03	0,00
Total gastos (compromisos)	2.596,78	1.129,29	-1.467,49	893,57	0,00	893,57
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	141,46	1.035,03	-893,57

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$1.467 millones en ingresos y gastos por debajo del presupuesto en el PSFF viabilizado. Los datos del Informe de Monitoreo, frente a gastos no concuerda con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, con una diferencia de \$893 millones.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

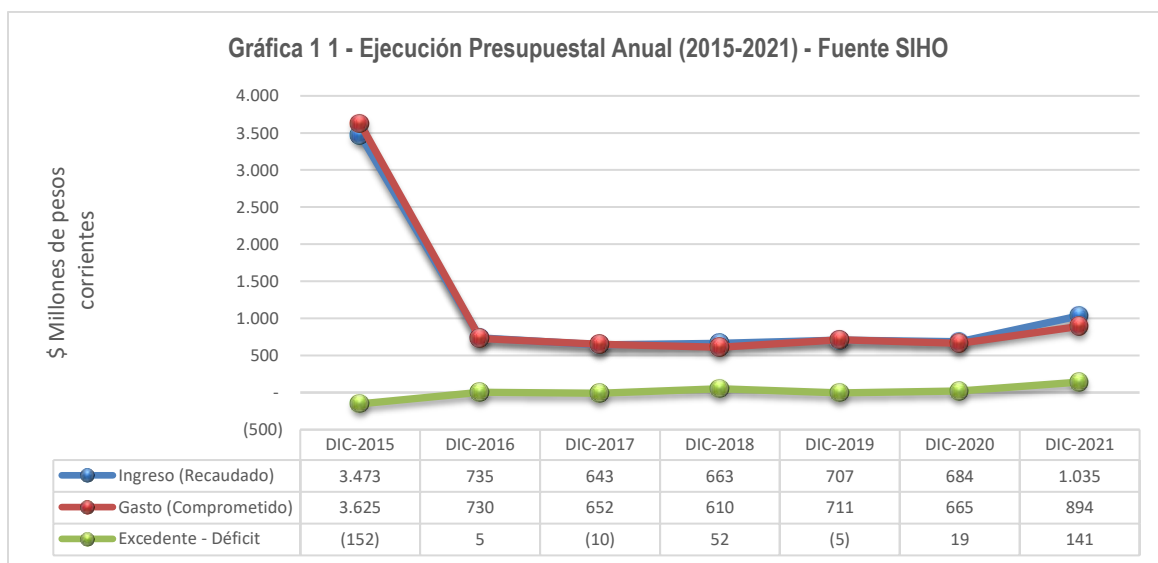
Tabla 4 – 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2.596,78	1.035,03	40%
Total Gastos	2.596,78	893,57	34%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	141,46	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$252 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$141 millones al igual que el recaudo menos compromisos.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo financiero en la pg. 14, y se extrae lo siguiente:

"En el corte del cuarto trimestre se firmó contrato con la Gobernación del Departamento Norte de Santander, del cual se recaudó el 100%, de igual manera se firmó convenio para desarrollar la estrategia de RBC en el municipio de Toledo, del cual se recaudó el 60%, lo que permite cumplir con un 95.40% de cumplimiento del total de presupuesto de venta de servicios y un 98.35% del total de presupuesto total de ingresos. De igual manera se adelanta convenio con la alcaldía de Chinácota para desarrollar la estrategia de RBC en el municipio.

En relación a los regímenes contributivo y subsidiado se concretó la prestación de servicios con Medimás, y Nueva EPS, los cuales están siendo atendidos y se reflejara en ingresos en el cuarto trimestre cuando se proceda a emitir la facturación correspondiente."

En relación a los gastos al corte del cuarto trimestre los pagos a corresponden al 59.78% del total de gastos presupuestados.

En el corte de Diciembre de 2021, se presenta equilibrio en cuanto a los recaudos y los compromisos, necesarios para el funcionamiento y el desarrollo de las actividades propias de la ejecución del proyecto."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 6 a 7, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

"En el Flujo financiero ejecutado la ESE Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular con corte a 31 de diciembre de 2021, presenta un excedente de \$141.461.024 producto que gran porcentaje de sus ingresos fueron de la operación corriente para pagos de la operación corriente.

El valor representativo de dichos ingresos que representan el 98% corresponde al convenio firmado con la gobernación de Norte de Santander

NOTA: La ESE presenta diferencia entre los formatos del monitoreo y los formatos de la plataforma del Chip.

El pago de los pasivos del PSFF por valor de \$147.488.579, del programa fueron cancelados con recursos de la operación corriente."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	49,31	0,00	0%	49,31
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	430,62	0,00	0%	430,62
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	1.445,00	0,00	0%	1.445,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1.924,93	0,00	0%	1.924,93

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE no realizó análisis del estado de recaudo de fuentes de financiación para el PSFF. Debe tener en cuenta para próximos informes los recursos de la ESE proyectados como fuente de financiación para el PSFF, y el análisis del superávit.

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiación en la pg. 20, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“La ESE no recaudó recursos para el P.S.F.F; el pago realizado fue de su operación corriente. Es necesario que la ESE tome acciones inmediatas para que el pasivo no aumente con su operación corriente.”

Se recomienda a la ESE mejorar su informe de monitoreo y abordar todos los criterios de acuerdo con los lineamientos generales para el MSE de los PSFF viabilizados, así en la vigencia no haya realizado el recaudo correspondiente, debe escribir el estado del recaudo en el documento del informe de monitoreo, así mismo debe tener en cuenta que en la columna “Fuentes Programadas a la fecha de inicio del PSFF” debe registrar las fuentes que proyectó recaudar desde el inicio del PSFF hasta el trimestre que informa y el “Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado” el valor acumulado de las fuentes recaudadas hasta el trimestre que informan.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$1.494 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.833 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

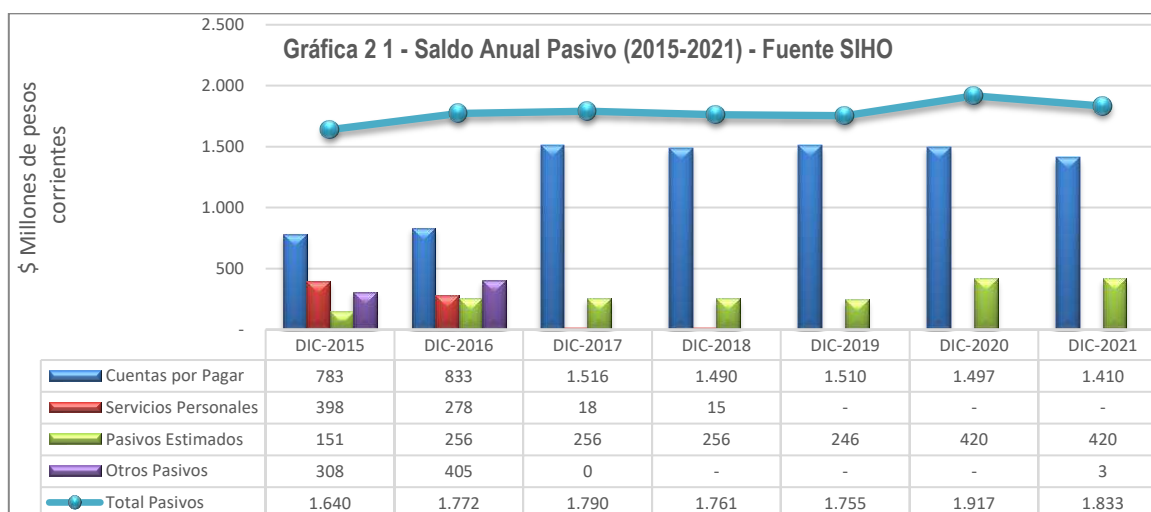
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	1.981,23	147,49	1.833,74	1.494,31	147,49
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	370,07	27,18	342,90	368,39	27,18
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	353,59	66,14	287,45	353,59	66,14
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	833,51	49,84	783,66	524,86	49,84
Otros pasivos	424,06	4,33	419,73	247,48	4,33
Provisiones para contingencias	424,06	4,33	419,73	247,48	4,33
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pago de pasivos entre las pg. 22 a 23, y se extrae lo siguiente:

“CUADRO 4. INFORME EJECUCION TRIMESTRAL DEL PAGO DEL PASIVO

En el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público programó el pago de los Pasivos durante las vigencias 2021 y 2022 con recursos de la Gobernación del Departamento; en el tercer trimestre la E.S.E. continua con el proceso para escoger la Entidad Fiduciaria con la cual se firmará el Contrato de Encargo Fiduciario e iniciar el pago de los pasivos programados para esta vigencia.

En el CUADRO No. 4 INFORME DE EJECUCION TRIMESTRAL DEL PAGO DE PASIVOS, durante el cuarto trimestre se cancelan los pasivos pendientes de la vigencia 2020 y se registra en la columna de PAGOS lo siguiente:

- Pago de ESTAMPILLAS por valor de Ocho millones trescientos treinta y ocho mil ciento ochenta y seis pesos (\$8.338.186), correspondientes a la vigencia 2020.
- Igualmente se hicieron abonos a una deuda con Acuerdo de Pago por el servicio de energía eléctrica que se tiene con la Empresa Centrales Eléctricas de Norte de Santander, el valor abonado es de TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS (\$3.439.169).
- Se reintegran unos recaudos a favor de terceros de Ortopédica Americana de vigencias anteriores por valor de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$30.928.860).
- Pago de servicio de vigilancia también de la vigencia 2020 por valor de VEINTIUN MILLON TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS (\$21.319.708).

Estos pagos de pasivos incluidos en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se realizaron con recursos propios de la operación corriente de la E.S.E.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pasivos en la pg. 31, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“La ESE Centro de Rehabilitación Cardio neuromuscular, hizo pagos de \$147.488.579 que corresponde al 7% de los pasivos con recursos de la operación corriente en el acumulado al cuarto trimestre, sus acreencias laborales disminuyó en un 7%, proveedores de bienes y servicios en un 19%, demás acreedores un 6% y las provisiones para contingencias en un 1% que correspondían a una demanda.

(...)

La ESE Centro de Rehabilitación presenta una disminución del pasivo menor a 360 días en un 99,4% y en el pasivo mayor a 360 días un aumento del 9,65% producto de su operación corriente.

La ESE desde el inicio del PSFF su comportamiento presentado de los últimos tres trimestres en su aumento del pasivo debe al flujo de su operación corriente, donde solo en los dos últimos trimestres de 2021 pudo pagar del pasivo del PSFF la suma de \$147.488.579, con recursos de su operación corriente.”

Si bien la ESE no cumplió el pago de pasivos programado en el PSFF, se resalta que del total de pasivos para el 2021 disminuyó un 4%.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$142 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$111 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 38% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias			0%
Servicios Ambulatorios	1.559	433	28%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto			0%
Apoyo Diagnóstico			0%
Apoyo Terapéutico	2.678	3.676	137%
Servicios Conexos a la Salud	23.760	6.540	28%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	27.997	10.649	38%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	721.158.807	872.253.227	121%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	25.758,57	81.908,25	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Servicios Ambulatorios y Servicios Conexos a la Salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 121% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción entre las pg. 14 a 22, y se extrae lo siguiente:

SERVICIOS AMBULATORIOS

En la Unidad Funcional de servicios ambulatorios no se logra la meta propuesta en el programa, sin embargo, se han venido mejorando los resultados gradualmente en transcurso de la vigencia. Se realiza análisis de producción de servicios de salud en esta unidad funcional por centro de costos, así:

CONSULTA ESPECIALIZADA

En este centro de costos se reporta en coherencia con el SIHO, los servicios de Medicina Física y Rehabilitación, donde se realizan 155 actividades en Consultas de medicina especializada electivas realizadas; en este mismo centro se encuentra el servicio de Psicología, donde se realizaron 25 actividades, se consignan en Otras consultas electivas.

APOYO TERAPÉUTICO

En esta unidad funcional se cumple con la meta propuesta del PSFF, donde se proyectó una meta de 2678 unidades en UVR; para el acumulado 4 trim-21, se alcanza una meta de 3.676 actividades acumuladas en UVR por encima del 100%. se analizará la producción de servicios de salud por centro de costos:

1. OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO

En este centro de costos la ESE no proyectó metas, como se explicó en el texto anterior, se suman en este servicio las Psicoterapia Individual por Psicólogo, que a partir de la fecha en esta línea se registrarán el servicio en mención y a futuro también se incluirán los servicios que correspondan por audiología y que fueron proyectados a partir de la vigencia 2022.

2. REHABILITACION Y TERAPIAS

En este centro de costos la producción por servicios está distribuido en:

- *FISIOTERAPIA, donde se reporta 448 actividades realizadas a las diferentes EAPB. En coherencia con el SIHO, se adicionan las actividades por este servicio realizadas a la población del Programa Gobernación que se menciona más adelante.*
- *FONOAUDIOLOGÍA, se consignan 341 actividades a las diferentes Entidades con las que se pactó atención del servicio, y así mismo, se adiciona los eventos realizados al programa del ente territorial.*
- *TERAPIA OCUPACIONAL., se registran 341 eventos a las diferentes EAPB y se adicionan las actividades correspondientes a ente territorial, que se menciona más adelante en los servicios conexos a la salud.*

Es de aclarar que estos dos últimos servicios más lo reportado en otras unidades de apoyo terapéutico es la sumatoria de lo que se consigna en el SIHO en otras terapias.

SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD

En esta unidad Servicios Conexos a la Salud se registra un total 3.108 actividades, correspondientes a las atenciones brindadas a los usuarios del Programa que existe con la Gobernación del Norte de Santander y que son actividades realizadas por el equipo interdisciplinario de la ESE, que van orientados a la Inclusión social de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad y que para mayor claridad se desagrega así:

- *Servicio por el área de fisioterapia: Se realizó 1.390 actividades de terapia física.*
- *Servicio por el área de fonoaudiología: se desarrollaron 892 actividades de terapia del lenguaje.*
- *Servicio por el área de Terapia Ocupacional: se ejecutó 820 procedimientos de terapia ocupacional.*
- *Servicio por el área de Psicología se realizó 6 actividades de psicoterapias individuales por psicólogo.*

Para el servicio de psicología se realizan 25 consultas, representadas en un 1.45% con respecto a la meta anual proyectada, dados en 18.75 UVR para el trimestre.

Para el servicio de Rehabilitación y Terapias, en la unidad de Fisioterapia se realizan 448 actividades, representadas en un 25.93% con respecto a la meta anual proyectada, dados en 336.00 UVR para el trimestre.

Para el servicio de Rehabilitación y Terapias, en la unidad de Fonoaudiología se realizan 341 actividades, representadas en un 19.74% con respecto a la meta anual proyectada, dados en 255.75 UVR para el trimestre.

En referencia a los servicios conexos a la salud se realizaron 3.108 actividades durante el 4 trimestre del 2021, representadas en un 9.81% con respecto a la meta anual proyectada. Estas equivalen a 2.331 UVR para el trimestre en mención, con un porcentaje de cumplimiento acumulado del 28% con la meta anual.

En general el comportamiento de las medidas propuestas y la ejecución del escenario financiero se observa que la producción realizada durante la vigencia 2021 se refleja en los ingresos, recaudos, costos y gastos del Flujo Financiero, se logra alcanzar el equilibrio financiero basado en la producción realizada durante esta vigencia, con una utilidad en la venta de servicios."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción entre las pg. 32 a 35, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

Verificada y validada la información de la producción por venta de servicios, a partir del recibo del respectivo informe trimestral de monitoreo acumulado al cuarto trimestre de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, se concluye para el seguimiento:

-Las actividades producidas reportadas en el cuadro 3 de monitoreo, coinciden con los servicios trazadores de producción relacionados en la plataforma SIHO del MSPS.

-Para efectos del seguimiento al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para el cuarto trimestre de año 2021, se considera la meta establecida en el monitoreo por MinHacienda.

-En la producción de servicios se concluye por Unidad Funcional:

URGENCIAS:

En la unidad funcional de urgencias, la ESE San Juan de Dios de Pamplona, logra una producción acumulada respecto de la meta en UVR para el cuarto trimestre de 225.186 actividades, equivalente al 117% de avance. Las actividades de menor producción fueron sala de yeso y Sala de procedimientos menores y la mayor producción se presentan en Consultas de medicina general urgentes, Sala de reanimación, Sala de enfermedades respiratorias agudas-ERA. El comportamiento de producción en esta unidad es similar a los tres trimestres anteriores. La ESE no proyecta metas para Consultas Especializadas en Urgencias y a partir del año 2019 reporta dichas actividades.

La producción de servicios en esta Unidad funcional, para el cuarto trimestre del 2021, presenta una variación positiva al igual que cada uno de los trimestres anteriores.

SERVICIOS AMBULATORIOS

En la unidad funcional de servicios ambulatorios presenta una producción de servicios para el cuarto trimestre 2021 de 307.010 actividades (106%) respecto de la meta establecida en UVR.

La producción más baja se presenta en los centros de costos de promoción y prevención, a excepción de vacunación y Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo); actividades de salud oral a excepción de sellantes aplicados, consultas odontológicas realizadas (valoración). La mayor producción se presenta en el centro de costos de Consulta especializada. Comportamiento similar al tercer trimestre 2021.

Esta Unidad funcional presenta una variación positiva para el cuarto trimestre del 2021

HOSPITALIZACIÓN

Respecto de la Unidad de los servicios de hospitalización obtienen una producción para el cuarto trimestre en UVR 198.986 actividades sobre el 100% de avance respecto de la meta establecida en UVR. La producción más baja se presenta en la estancia obstétrica. Comportamiento similar a los trimestres anteriores.

Los servicios de hospitalización, para el cuarto trimestre presentan una variación positiva respecto del tercer trimestre del mismo año.

QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO

La unidad funcional quirófanos y sala de partos presenta una producción de servicios 427.401 actividades, con un porcentaje de avance alto partos tiene la producción más baja.

Esta unidad funcional tiene una variación positiva para este trimestre.

APOYO DIAGNÓSTICO

La Unidad funcional de servicios de apoyo diagnóstico presentan un acumulado de 1.132.843 actividades. La actividad de menor producción fue Toma de muestras citologías Cervicouterinas y la de mayor producción fue Ultrasonido y Electro diagnóstico. Comportamiento similar a los otros trimestres.

Presenta una variación positiva respecto del trimestre anterior.

APOYO TERAPÉUTICO

Esta Unidad funcional presentan un acumulado de 521.488 actividades con mayor producción en Servicio farmacéutico. La producción más baja se da en el centro de costo Rehabilitación y terapias a excepción de terapia respiratoria, la mayor producción se concentra en servicio farmacéutico.

Presenta una variación positiva respecto del trimestre anterior.

SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD

La Unidad funcional de servicios conexos a la salud refleja la menor producción de servicios 145.523 actividades, cumpliendo con la meta establecida en producción en este trimestre, se reportan actividades del PIC. Aunque cumple con la meta, la variación respecto del tercer trimestre es negativa.

En resumen, la ESE Hospital San Juna de Dios de Pamplona logra el cumplimiento de las metas propuestas en UVR para el cuarto trimestre 2021. El total acumulado en UVR para el cuarto trimestre del año 2021 se encuentra sobre el 100%.

La unidad funcional con mayor producción se presenta en Apoyo diagnóstico y la menor producción se presenta en la unidad funcional de servicios conexos a la salud.

En el análisis por cada una de las unidades funcionales, la ESE presenta un comportamiento en la producción de servicios de salud similar a los trimestres anteriores."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Esta Empresa Social del Estado aportó las pruebas de la gestión adelantada para la celebración del Contrato de Encargo Fiduciario de administración y pagos para dar cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, reglamentado por la Resolución 2396 de 2020 y las Circulares Externas No. 011 del 26 de mayo de 2021, 034 del 23 de noviembre de 2021 y 001 del 20 de enero de 2022, y si bien al 28 de marzo de 2022, no se había constituido el Encargo Fiduciario, se allegó por parte de la Secretaría de Salud Departamental la suscripción del mismo con fecha 29 de marzo de 2022, evidenciándose que esta situación no es imputable a la respectiva ESE; por lo tanto, no es causal para dar por incumplido el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

En su informe de monitoreo la ESE manifiesta lo siguiente en la pg. 23:

"La E.S.E. Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular de Norte de Santander ha tenido varios inconvenientes para la conformación de este Contrato de Encargo Fiduciario de administración y pagos a Diciembre 31 de 2021, por varias causas que mencionamos a continuación:

1. *Enviadas varias solicitudes de cotización mediante oficios y correo electrónico a FIDUPREVISORA, FIDUAGRARIA y FIDUCOLDEX, recibimos únicamente respuesta de Fiduagraria, cuya cotización fue revisada y se inició el proceso enviando la documentación solicitada, pero no fue posible llegar a un acuerdo porque no dieron respuesta en su momento, por cambios administrativos al interior de la fiduciaria, a varias dudas que se tenían para la conformación del Encargo.*

2. *Se avanza entonces, solicitando también cotización a FIDUPOPULAR, entidad con la que hubo mejor comunicación y se envía toda la documentación requerida logrando acuerdo entre las partes en cuanto a creación de subcuentas, valor de la comisión y creación de cuentas bancarias, sin embargo, una vez revisada la Minuta del Contrato, nos informa la Entidad Territorial Instituto Departamental de Salud que el Ministerio de Salud y Protección Social no permite la ejecución de recursos del FONSAET, de los cuales tenemos varias resoluciones asignando dineros para proyectos de la ESE, con una Fiducia de carácter privado, lo cual nos impide nuevamente la firma del Contrato de Encargo Fiduciario.*

3. *En estas circunstancias y luego del desgaste administrativo y de tiempo valioso, ajenos a nuestra voluntad, se inicia de nuevo el proceso con FIDUAGRARIA, contando con una mejor asesoría y comunicación con una nueva funcionaria de esta entidad, con la que hemos avanzado en un 90% el proceso, de cual está pendiente definir los costos definitivos ya que la fiduciaria en la última cotización enviada subió el valor de la comisión mensual para el manejo de los recursos, que consideramos es demasiado alta y no es congruente con los principios de racionalidad y austeridad en el gasto del PSFF, y teniendo en cuenta que la E.S.E. cuenta con un Presupuesto muy ajustado, hemos solicitado a la Fiducia reconsiderar un ajuste de la comisión mensual al valor inicial para lograr la firma de este Contrato lo más pronto posible al inicio de este 2022.*

Reiteramos que hemos estado atentos a este proceso que ha sido de mucho desgaste administrativo y que significara un gasto oneroso para la ESE, pero que de manera respetuosa a los lineamientos del MHCP, estamos a punto de concluir en los mejores términos para avanzar con el cumplimiento del PSFF."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

1.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y con constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				ALERTA
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	
Matriz de medidas	96,7	8%	7,74	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	8%	-	ALTA
Pago del Pasivo	9,9	30%	2,96	ALTA
Producción	38,0	9%	3,42	ALTA
Encargo Fiduciario	No	5%	-	ALTA
TOTAL		100%	54	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

2. ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA - PAMPLONA

La ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona del municipio de Pamplona - Norte De Santander, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2018-013583 del 4 de mayo del 2018, con un periodo de duración del 2018 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	BAJA
2019	MEDIA
2020	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2020, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Departamento de Norte De Santander, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero – Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	24/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	24/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	2/03/2022
CUADRO 3 - MSE	27/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	8/03/2022
CUADRO 4 - MSE	24/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	2/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	24/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	10/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A – 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	30/08/2021	30/09/2021	1/10/2021	25/03/2021
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	30/08/2021	30/09/2021	1/10/2021	25/03/2021
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	30/08/2021	30/09/2021	1/10/2021	25/03/2021
CUADRO 3. FTES PSFF	30/08/2021	30/09/2021	1/10/2021	25/03/2021
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	30/08/2021	30/09/2021	1/10/2021	25/03/2021
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	30/08/2021	30/09/2021	1/10/2021	25/03/2021
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	30/08/2021	30/09/2021	1/10/2021	25/03/2021
Informe de Seguimiento	30/08/2021	30/09/2021	1/10/2021	25/03/2021

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	97%	100%	100%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	75%	91%	83%
Saneamiento de pasivos	89%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	90,25%	97,75%	95,75%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 6 a 58, y se extrae lo siguiente:

“2.1. Medida N° 1

Categoría de la medida: Saneamiento de pasivos.

Medida: Constituir un fondo para atender contingencia.

Calificación: MEDIDA CUMPLIDA 100%

2.2. Medida N° 2

Categoría de la medida: Saneamiento de pasivos.

Medida: Acceder a los recursos aportados por el Instituto Departamental de Salud y la Gobernación Departamento Norte de Santander. La ejecución de la medida propuesta se cumplió al 100% en el reporte del tercer trimestre de la vigencia 2018.

2.3. Medida N° 3

Categoría de la medida: Racionalizar el gasto.

Medida: Limitar el gasto a lo estrictamente necesario

Análisis: La ESE Hospital San Juan de Dios, para el cuarto trimestre de evaluación en relación a la medida limitar el gasto a lo estrictamente necesario, se evidencia en la ejecución presupuestal con corte 31-12-2021, el hospital inició con un presupuesto que asciende la suma de DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO pesos (\$16.340.139.838,00), a corte diciembre de la vigencia 2021 se le incorporaron recursos por valor de \$11.146.763.937, correspondientes a: disponibilidad inicial por valor de: \$628.914.612, salud pública municipal por valor de \$386.441.999, particulares por un valor de: \$59.680.876, aportes no ligados a la venta de servicios por valor de \$1.508.310.532, otros ingresos corrientes por valor de \$1.162.653.996 y cuentas por cobrar vigencias anteriores por valor de \$7.249.620.405, De esta manera la ESE cierra para la vigencia 2021 con un presupuesto definitivo de \$27.486.903.775.

2.4. Medida N° 4

Categoría de la medida: Reorganización administrativa

Medida: Constituir un fondo para atender contingencia

Análisis: Esta medida se cumplió al 100%, sin embargo, continúa el proceso de mejora continua y seguimiento al proceso.

2.5. Medida N° 5

Categoría de la medida: Fortalecimiento de los ingresos de las ESE.

Medida: Desarrollar alianzas estratégicas sin riesgo compartido que permitan la prestación de servicios con profesionales de la medicina general y especializada.

Análisis:

En base a la meta, plasmada para esta medida de realizar contratos de asociación que permitan soportar la mediana complejidad e interdependencia de servicios, se suscribió Contrato N° 487 de 2018 entre la ESE Hospital San Juan de Dios y Help Trauma salud y ortopedia IPS SAS, para este monitoreo del trimestre en estudio se tiene un análisis financiero de las ventas y el recaudo de la IPS y el correspondiente porcentaje a favor de la ESE.

2.6. Medida N° 6

Categoría de la medida: Saneamiento de pasivos.

Medida: Ejecutar los recursos que producto de la gestión se han conseguido con el IDS y la Gobernación para el saneamiento de pasivos.

La ejecución de la medida propuesta se cumplió al 100% en el en el cuarto trimestre del 2019.

2.7. Medida N°7

Categoría de la medida. Fortalecimiento de los ingresos

Medida: Adquirir de sistema integrado de costos, contratación, activos, talento humano.

Análisis: Medida cumplida 100% con la adquisición de los módulos a los cuales se le hace seguimiento con fin de garantizar el mejor aprovechamiento para la institución de estas herramientas tan valiosas, las cuales nos sirven de apoyo para la toma de decisiones y fortalecimiento de los procesos.

2.8. Medida N°8

Categoría de la medida: Fortalecimiento de los Ingresos de la E.S.E.

Medida: Aplicar la política de contratación de prestación de servicios al inicio de la vigencia contractual.

Cumpliendo con las políticas de contratación de la E.S.E para el cuarto trimestre de 2021, se dio continuidad a los parámetros establecidos dentro de las políticas de contratación, mediante oficios, reuniones virtuales y presenciales con las ERP para dar continuidad a los procesos para la contratación de servicios de salud, dando cumplimiento a las políticas de contratación de la E.S.E, se aplicó lista de chequeo a las ERP. Se está trabajando con la Resolución 2481 de 2020 plan de beneficios para la misma vigencia.

2.9. Medida N°9

Categoría de la medida: Reorganización Administrativa

Medida: Establecer un procedimiento de trazabilidad a los procesos jurídicos.

Análisis: En relación a medida que se describe anteriormente se reporta un avance en proporción de las actividades plasmadas en la matriz, esta medida se soporta en dos ítems:

Sea lo primero reseñar, que esta medida se encuentra cumplida al 100%, en diciembre de 2019, terminándose el 19/12/2019, no obstante, en atención a la organización administrativa que se implementó en razón del PSFF y el mejoramiento de la ESE, se ha

continuado por parte de la asesoría jurídica externa la socialización de los procesos activos a corte de cada trimestre, continuando con la indicación de probabilidad de pérdida, donde alta es rojo, media amarilla y baja es verde, e igualmente se determinan las cuantías iniciales de la demanda, con el fin que cada una de las dependencias pertinentes conozcan el estado de los procesos judiciales, y se hagan las provisiones correspondientes.

De igual manera, dependiendo de las decisiones judiciales que surgen en el CUARTO trimestre de 2021, se actualizan las cuantías de las demandas y las probabilidades de pérdida, dependiendo de cada decisión.

2.10. Medida N°10

Categoría de la medida: Saneamiento de Pasivos

Medida: Recuperar el 40 % de la cartera limpia en el periodo - diciembre 2017.

Para el corte del cuarto trimestre a diciembre de 2021, de acuerdo a RC y DA oficiales sistema KUBAPP, se obtienen como resultado final la recuperación y/o abono por ingreso efectivo de recurso por valor \$18.593.207.00: así mismo se realiza ajuste con soporte de contabilización contable ajuste AJC53 por \$526.744.338.00 ajuste cartera deudas de difícil cobro edad +360 días

Al cierre diciembre de 2021. El saldo por recuperar al corte de septiembre se estableció en \$3.155.951.688.04, deuda al corte junio de 2017; sobre esta base y posterior a la aplicación del valor recuperado en el trimestre octubre a diciembre incluyendo AJC54, correspondiente a \$545.337.545.00 se fija el nuevo saldo pendiente de recuperación por \$2.610.614.143.00. al cierre oficial diciembre de 2021.

2.11. Medida N°11

Categoría de la medida: Saneamiento de Pasivos

Medida: Continuar con el debido proceso de cobro a las EPS en liquidación y liquidadas que permita recuperar la cartera.

Para el corte del cuarto trimestre de la vigencia 2021, se presenta el modelo jurídico que se ha venido implementando en la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, a través del tiempo con el fin de gestionar por parte de la administración mediante acciones al alcance buscando cancelación de deuda.

Se presenta de esta manera el documento denominado modelo jurídico para la cobranza de cartera de eps en liquidación, el cual documenta los procedimientos realizados con el objeto de lograr obtener el recaudo de los EPS en liquidación.

De esta manera, después de desarrollar e implementar el modelo jurídico que era el objetivo de esta medida e ir informando trimestre a trimestre los resultados de gestión, se cumple al 100% con la meta que persigue la medida.

2.12. Medida N°12

Categoría de la medida: Fortalecimiento ingresos de la ESE

Medida: Incrementar la recuperación de cartera vencida apoyados en la información sistemática del Software.

Medida llega al 100% de cumplimiento de la recuperación de cartera del 25%.

2.13. Medida N°13

Categoría de la medida: Saneamiento de Pasivos

Medida: Iniciar los procesos de cobro jurídico de la cartera mayor a 360 días.

Para el corte diciembre de 2021, se cumple al 100% con la meta para esta medida, por acción de jurídicos externos para el cobro de cartera mayor a 360 días correspondiente a la fecha corte del PSFF junio de 2017. Es de recordar que para este punto se toma como base el contrato de SADENSA SAS. Se concluye para el cuarto trimestre la realización de dos Comité de Saneamiento de este modo para el cierre final del año 2021 se ajustan saldos de difícil cobro a la cartera 2010-2017 según soportes oficiales y en estados de resultado final.

2.14. Medida N°14

Categoría de la medida: Fortalecimiento de los Ingresos de la E.S.E.

Medida: Celebrar contratos de asociación, convenios interinstitucionales que permitan ampliar la prestación de servicios.

ANÁLISIS:

Para el reporte de avances del cuarto trimestre de 2021, es preciso resaltar que la presente medida alcanzo el cumplimiento del 100% de ejecución, se mantienen activos todos los convenios celebrados, garantizando sus ejecuciones a pesar de la pandemia, acciones que permiten el fortalecimiento de nuestra entidad con Convenios Interadministrativos.

2.15. Medida N°15

Categoría de la medida: Fortalecimiento de los Ingresos de la E.S.E.

Medida: Realizar la gestión del proyecto integral para la implementación del proceso.

ANÁLISIS: La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona en busca del cumplimiento de la norma ley general de archivos adelanta para la presente vigencia el diligenciamiento y recolección de la información que concierne a Inventarios documentales de los expedientes existentes con el fin de convalidar y dar efectivo cumplimiento a las aplicaciones de Tablas de Retención y Valoración correspondientemente según el acervo documental encontrado en las instalaciones.

2.16. Medida N°16

Calificación: MEDIDA CUMPLIDA 100%

2.17. Medida N°17

Categoría de la medida: Reorganización administrativa.

Medida: Iniciar la acción de repetición contra los responsables del hecho

Meta: Lograr cumplimiento de las actividades propuestas en el programa de seguridad del paciente para la vigencia, que redundan en mejoramiento de procesos que conlleven a disminución de demandas por fallas en la atención de salud.

Análisis: La E.S.E. HOSPITAL SAN JUNA DE DIOS PAMPLONA, por el nivel de complejidad ha definido la política de seguridad del paciente como prioridad para la atención del paciente y su familia, donde se llevará a cabo medidas indispensables con el fin de que se reduzcan los eventos adversos, y las consecuencias en los pacientes y la familia, además de brindar protección de riesgo de infección a las funcionarias asistenciales de la entidad"

Lo anterior es corroborado en el informe de seguimiento el Departamento, que realiza sus análisis de medidas entre las pg. 6 a 12.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 – 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUEST O DEFINITIVO PSFF	PRESUPUEST O DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUEST O EJECUTADO SIHO	PRESUPUEST O EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	19.240,05	27.486,90	8.246,86	31.288,09	31.288,09	0,00
Total gastos (compromisos)	18.558,58	27.486,90	8.928,32	26.147,94	26.147,94	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	681,46	0,00	-681,46	5.140,16	5.140,16	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$8.246 millones en ingresos y \$8.928 millones en gastos, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo lo siguiente en la pg. 12:

"La Venta de Servicios de Salud ejecutada presenta una ejecución de 120% sobre el valor proyectado inicial en el PSFF, representa el 61.52% del total de ingresos de la vigencia, y logra una ejecución de recaudo sobre lo reconocido en la vigencia 2021 de 67%. En general, se logra mostrar un resultado positivo en la ejecución de ingresos teniendo en cuenta las adversidades actuales como la pandemia y las crisis financieras de las EPS que no pagan oportunamente y permiten el incremento la cartera.

El total de gastos comprometidos ejecutados frente al presupuesto inicial programado presenta una ejecución acumulada al cuarto trimestre 2021 de 148%, superando en 48% el presupuesto definitivo proyectado en el P.S.F.F. Esta ejecución muestra una gestión favorable frente a lo proyectado, analizando la composición del Gasto Total, se puede observar que los Gastos Operativos equivalen al 79.22%, y presenta un incremento del 50% sobre la meta. Los Gastos administrativos representan el 20.78%, y constituyen un crecimiento de 41% frente al presupuesto proyectado en el PSFF. Si bien los Gastos se incrementan, también sucede en los ingresos y esto permite que la ESE atienda sus compromisos y pase con excedente."

Los datos del Informe de Monitoreo, concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

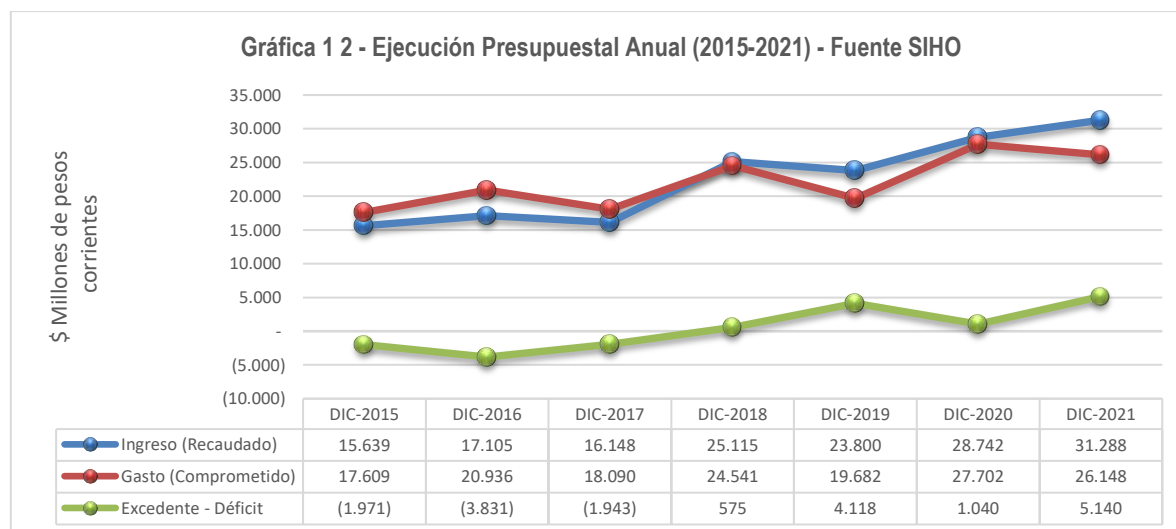
Tabla 4 – 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	19.240,05	31.288,09	163%
Total Gastos	18.558,58	26.147,94	141%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	681,46	5.140,16	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$14.89 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$5.140 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 4 a 6, y se extrae lo siguiente:

“El escenario para la vigencia 2021, en la ejecución de ingresos, de acuerdo a lo proyectado en el PSFF es el siguiente:

INGRESOS

La disponibilidad inicial es el producto de las operaciones de cierre de la vigencia anterior, en la vigencia 2021 se incorpora al presupuesto se reconoce y recauda y se destina para cubrir gastos de la operación corriente.

El recaudo de los ingresos corrientes representa un 71,88 % cumpliéndose el 100% de la meta propuesta.

La venta de servicios de salud para la vigencia 2021 representa un % de cumplimiento del 61,52%, ascendiendo a la suma de \$19.247.655.463 cumpliendo el 100% de la meta propuesta.

Para la vigencia 2021 la ese cumple con el 100% de lo proyectado para el rubro otros ingresos, estos corresponden al recaudo de ingresos recibidos por los convenios con la uci y help trauma.

Para la vigencia 2021 la ese cumple con el 100% de lo proyectado para el rubro ingresos de capital.

Para la vigencia 2021 la ese cumple con el 100% de lo proyectado con la recuperación de cartera de vigencias anteriores, superando la meta programada para la vigencia, cerrando en \$ 8.113.848.496, cuadruplicando en la vigencia lo proyectado en el programa. Esta recuperación de cartera se utiliza para apalancar los gastos de funcionamiento y operación comercial de la vigencia actual.

Al cerrar la vigencia 2021 la ese supera lo proyectado en el programa en cuanto a recaudo y cumple al 100% con las metas propuestas gracias a la gestión de la administración frente al recaudo con las EPS, y demás convenios ejecutados durante la vigencia.

En el cuarto trimestre la ESE recibió recursos por concepto de aportes no ligados a la venta de servicios de salud, correspondientes a SUBSIDIO A LA OFERTA, por valor de \$1.506.835.487, los cuales se destinaron a fortalecer la prestación de servicios tanto de personal como de insumos en el hospital sede y en los municipios adscritos.

GASTOS

La ejecución de gastos para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 muestra un % de compromiso superior al 100% en cuanto a la proyección del PSFF para la vigencia 2021, esto debido al aumento de contratación de personal y materiales necesarios para la Prestación de servicios generados por la PANDEMIA COVID -19.

La ESE la vigencia 2021 cierra con un total de compromisos por valor de \$26.147.937.383, los cuales fueron pagados en su totalidad, a corte 31 de diciembre. La ESE no genero pasivos durante la vigencia. la ESE cierra la vigencia con una disponibilidad final de \$5.141.460.381 El punto de equilibrio para la vigencia 2021 es de 1.19

Para la vigencia 2021 la venta de servicios de salud ascendió a la suma de \$28.576.954.417,39, de esto se recaudó el 67%% que asciende a la suma de \$19.247.655.463,23, el régimen más representativo fue el régimen subsidiad, donde se recaudaron el 74%% que asciende a la suma \$13.633.717.983,28, el régimen que presento menos recaudo fue el régimen las reclamaciones ECAT con el 5%, los demás regimenes se mantienen de acuerdo al pago de las diferentes EPS.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 12 a 13, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

"Ingresos P.S.F.F. cuarto Trimestre 2021

Analizando los Ingreso total correspondiente al acumulado de la vigencia 2021, tomando el reconocimiento acumulado de la vigencia 2021 e igualmente para el recaudo, podemos destacar que el recaudo del Rezago de Cartera de Vigencias Anteriores, presenta un cumplimiento superior al 100% proyectado y participa con un 25.93% del total de ingresos, siendo una fuente de ingresos importantes para apalancar la operación corriente. La Venta de Servicios de Salud ejecutada presenta una ejecución de 120% sobre el valor proyectado inicial en el PSFF, representa el 61.52% del total de ingresos de la vigencia, y logra una ejecución de recaudo sobre lo reconocido en la vigencia 2021 de 67%. En general, se logra mostrar un resultado positivo en la ejecución de ingresos teniendo en cuenta las adversidades actuales como la pandemia y las crisis financieras de las EPS que no pagan oportunamente y permiten el incremento la cartera. Analizando los Ingreso total correspondiente al acumulado de la vigencia 2021, tomando el reconocimiento acumulado de la vigencia 2021 e igualmente para el recaudo, podemos destacar que el recaudo del Rezago de Cartera de Vigencias Anteriores presenta un cumplimiento superior al 100% proyectado y participa con un 25.93% del total de ingresos, siendo una fuente de ingresos importantes para apalancar la operación corriente. La Venta de Servicios de Salud ejecutada presenta una ejecución de 120% sobre el valor proyectado inicial en el PSFF, representa el 61.52% del total de ingresos de la vigencia, y logra una ejecución de recaudo sobre lo reconocido en la vigencia 2021 de 67%. En general, se logra mostrar un resultado positivo en la ejecución de ingresos teniendo en cuenta las adversidades actuales como la pandemia y las crisis financieras de las EPS que no pagan oportunamente y permiten el incremento la cartera.

Analizando el presupuesto definitivo ejecutado al cierre del 4 trimestre acumulado de la vigencia 2021 por \$27.486.903.775, frente a lo proyectado en el PSFF para el mismo periodo por \$18.558.276.603, se puede concluir que se dio un crecimiento del 48%.

Gastos P.S.F.F. cuarto Trimestre 2021

Los Gastos para el cuarto trimestre, de la vigencia 2021, en cuanto a los compromisos registran una ejecución por valor de \$26.147.937.383, que frente a los ingresos recaudados de \$31.288.092.764 para el mismo periodo generó un excedente de \$5.140.155.381. Este excedente se incorpora en la disponibilidad inicial, para apalancar gastos de la vigencia siguiente.

El total de gastos comprometidos ejecutados frente al presupuesto inicial programado presenta una ejecución acumulada al cuarto trimestre 2021 de 148%, superando en 48% el presupuesto definitivo proyectado en el P.S.F.F. Esta ejecución muestra una gestión favorable frente a lo proyectado, analizando la composición del Gasto Total, se puede observar que los Gastos Operativos equivalen al 79.22%, y presenta un incremento del 50% sobre la meta. Los Gastos administrativos representan el 20.78%, y constituyen un crecimiento de 41% frente al presupuesto proyectado en el PSFF. Si bien los Gastos se incrementan, también sucede en los ingresos y esto permite que la ESE atienda sus compromisos y pase con excedente. Los Gastos para el cuarto trimestre, de la vigencia 2021, en cuanto a los compromisos registran una ejecución por valor de \$26.147.937.383, que frente a los ingresos recaudados de \$31.288.092.764 para el mismo periodo generó un excedente de \$5.140.155.381, Este excedente se incorpora en la disponibilidad inicial, para apalancar gastos de la vigencia siguiente.

El total de gastos comprometidos ejecutados frente al presupuesto inicial programado presenta una ejecución acumulada al cuarto trimestre 2021 de 148%, superando en 48% el presupuesto definitivo proyectado en el P.S.F.F. Esta ejecución muestra una gestión favorable frente a lo proyectado, analizando la composición del Gasto Total, se puede observar que los Gastos Operativos equivalen al 79.22%, y presenta un incremento del 50% sobre la meta. Los Gastos administrativos representan el 20.78%, y constituyen un crecimiento de 41% frente al presupuesto proyectado en el PSFF. Si bien los Gastos se incrementan, también sucede en los ingresos y esto permite que la ESE atienda sus compromisos y pase con excedente."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 – 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	681,46	681,46	100%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				

Tabla 5 – 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	1.342,78	1.342,78	100%	0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	6.740,30	6.740,30	100%	0,00
Recursos destinados por el Municipio				
Recursos de la Nación				
Total de Fuentes de Financiación PSFF	8.764,54	8.764,54	100%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiación en la pg. 7, y se extrae lo siguiente:

“Recursos de la ESE – Programados en la vigencia.

• Los recursos recibidos de FONPET, se utilizaron para pago de Pasivos \$7.600.000.000 Recursos que se destinaron en su totalidad al pago de Pasivos.

• Recursos resolución 4874 de 2013 se utilizaron en pago de pasivos en 2018 por \$554.190.174

• Recursos resolución 5938 de 2014 se utilizaron en pago de pasivos en 2018 \$1.057.839.846

De los recursos obtenidos, quedo un saldo de la Resolución 5938 de 2014, por valor de \$284.936.014, para cofinanciar el pago de la medida. (Adquisición de los módulos de software de costos, contratación, activos, talento Humano.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de recaudo de fuentes de financiación entre las pg. 13 a 14, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“La ESE recaudó el 100% de los recursos programados en el inicio del programa por cada fuente de ingresos, los cuales se ejecutaron 100% en vigencias anteriores. Dando cumplimiento 100% a las medidas comprometidas con estos recursos. De otra parte, los recursos programados por valor de \$681.462.279, cuya fuente es recursos propios, no se destinaron durante la vigencia. por lo que se refleja sin recaudar. Estos recursos no representan compromisos en ninguna medida.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$8.534 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.696 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

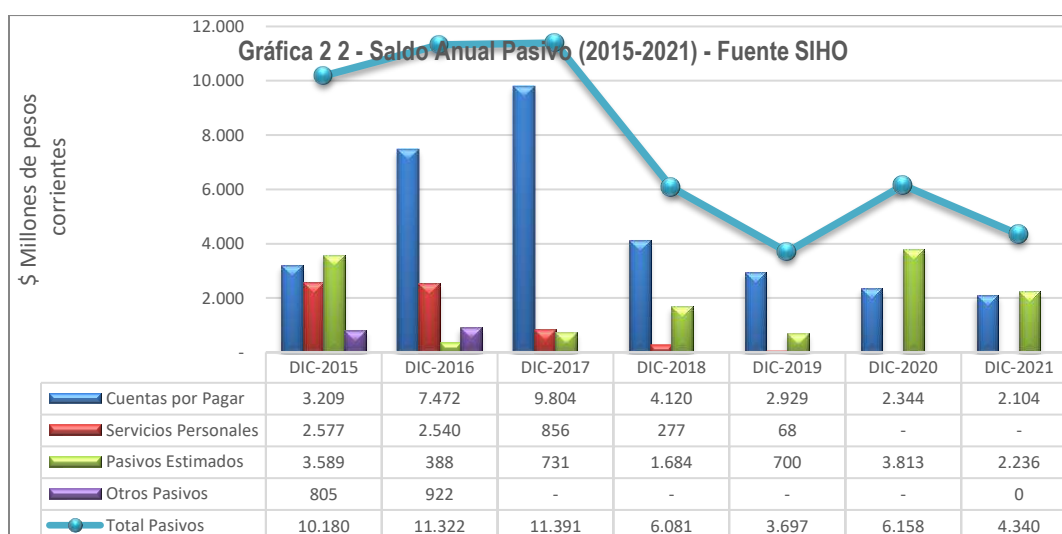
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	9.729,46	9.175,73	1.696,05	8.534,76	8.033,40
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	3.490,21	4.264,63	0,00	3.490,21	3.490,21
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	86,34	0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye	2.254,81	2.641,09	0,60	2.254,81	2.254,21

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Servicios Personales Indirectos)					
Obligaciones financieras	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	414,44	1.201,71	708,68	414,44	-294,24
Otros pasivos	3.570,00	-18,03	986,77	2.375,30	2.583,23
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	3.570,00	-18,03	986,77	0,00	2.583,23

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pago de pasivos entre las pg. 75 a 78, y se extrae lo siguiente:

“Los pasivos a 31 de diciembre del 2021 fueron de \$4,339,743,172.94 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera:

En la porción corriente a 31 de diciembre del 2021 quedo en cero, comparado con el año 2020 el cual quedo un saldo pendiente de \$14,870,036.00 que corresponde a estampillas y las retenciones realizadas en el mes de diciembre, que fueron giradas en el mes de enero del 2021 según calendario tributario.

Recursos a favor de terceros

- valor de \$992.162.985.67 corresponde a dineros girados a la entidad como aportes patronales, los cuales se encuentran en conciliación con Colpensiones y demás entidades aportantes, tan pronto culminen las conciliaciones.

Créditos judiciales

En sentencias y conciliaciones tenemos al señor MONCADA SEPULVEDA CARLOS AUGUSTO por valor de \$ 3,100,000 y al señor PORTILLA PORTILLA OSCAR ALBERTO por valor de \$5,582,000, Están pendientes a espera de fallo.

El valor de \$1,103,159,955 corresponde al Convenio realizado por la edificación de la UCI y va disminuyendo con los ingresos de 11% de la facturación efectivamente recaudada de la UCI HOSPICLINIC. Para el año 2021 se cruzó el ingreso con la deuda el valor de \$230,984,115 millones de pesos m/c.

PROVISIONES

Composición

Se realiza provisiones según la política contable, se hizo la provisión tomando como soporte el informe de Jurídica de la entidad, quedando un saldo a 31 de diciembre de 2021 \$3.813.225.858,76 estos se encontraban en probabilidad alta de perdida alta y a 31 de diciembre del 2021 según informe de jurídica quedo en 2,235,591,275 y se realiza ajuste contable impactando el patrimonio.

Corresponde a anticipos por copagos realizados a la ESE y que se encuentran pendientes por reversar a 31 de diciembre del 2021.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 6 a 7, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

El valor acumulado de pago del pasivo acumulado cuarto trimestre, al cierre de la vigencia 2021, continúa con la misma ejecución del trimestre anterior, por cuanto la ESE no ha realizado pagos nuevos. Los valores que se registran en Demás acreedores Externos corresponden a valores provisionados para atender futuras contingencias, de procesos en espera de fallo. Lo correspondiente a Otros Pasivos, son los saldos generados del proceso de Saneamiento de Aportes Patronales, que están en espera de definir su uso al finalizar el proceso SAP como lo determina la norma.

La ESE continúa con una buena gestión en la ejecución de sus pasivos, y no presenta a diciembre 31 de 2021 fallos, por lo que continúan siendo pasivos estimados. Este comportamiento proporciona cumplimiento a la meta propuesta en el P.S.F.F.

2.1.5 Comportamiento del Pasivo a partir del estado inicial del mismo comienzo del PSFF Cuadro 1.7 Ejecución Trimestral del Comportamiento del Pasivo

Los pasivos al cierre de la vigencia 2021 tomados del balance General reportado en CHIP, guarda coherencia con lo reportado en SIHO Presenta el siguiente detalle:

La ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona para el cuarto trimestre acumulado de 2021, No presenta pasivos menores a 360 días, dando cumplimiento al pago de todos sus compromisos durante la vigencia. Para el pasivo mayor a 360 días presenta un valor de \$4.339.596.216, que representa una variación de -3.60% con relación al pasivo mayor a 360 días registrado a 31 de Diciembre de 2017. Su mayor incidencia está en el monto acumulado por \$2.235.591.275, recursos que pertenecen al fondo de provisiones para atender futuras demandas. La cuenta por Pagar mayor a 360 días por \$2.235.591.275, corresponde a: recursos generados en proceso de Saneamiento de Aportes Patronales por \$992.162.985,67 + Convenio UCI por \$1,103,159,955 y el valor de \$8,682,000.27 por deuda laboral que se encuentra en espera de fallo judicial y están respaldados con recursos de provisiones.

La variación que presenta en cuanto al total de pasivo registrado en 31/12/2017 por \$11.391.348.802, frente valor de \$4.339.596.216 registrado a 31/12/2021 asciende a una disminución de 62%. Este comportamiento de los pasivos le permite dar cumplimiento a las medidas propuestas y continua con su buena gestión de no generar pasivos nuevos. En general sus estados financieros reflejan que la ESE mantiene su estabilidad financiera y los pasivos acumulados no son pasivos exigibles.

La ESE, planteó un plan de mejoramiento para ejecutar durante la vigencia 2021, con seguimiento trimestral, donde se emita el concepto jurídico para el registro de valores en el rubro de sentencias y conciliaciones. Queda pendiente realizar el ajuste de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$600.000), que de acuerdo a información suministrada por la ESE, se debe a un doble registro en contabilidad. Al cierre de la vigencia no se realizó el ajuste, por lo que continua el plan de mejoramiento y debe realizarse en el primer trimestre de la vigencia 2022.”

La ESE debe mejorar en sus análisis y reportes en la herramienta de monitoreo ya que en la columna “Pago total Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF” registro \$10.871 millones siendo que en el PSFF viabilizado la programación de pasivos es por valor de \$9.729 millones. Por lo que se les recuerda que la herramienta debe ser diligenciada con base en los pasivos que fueron programados, el comportamiento del pasivo real y el análisis del incremento debe ser desarrollado en el documento del informe de monitoreo.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$7.620 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$14.302 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo

transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 203% valorado en UVR:

Tabla 7 – 2

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	192.700	225.186	117%
Servicios Ambulatorios	288.486	307.010	106%
Hospitalización	109.553	198.986	182%
Quirófanos y Salas de Parto	207.181	427.401	206%
Apoyo Diagnóstico	619.325	1.132.842	183%
Apoyo Terapéutico	43.221	684.978	1585%
Servicios Conexos a la Salud	90.177	173.511	192%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	1.550.643	3.149.913	203%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	17.659.813.127	26.147.937.383	148%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	11.388,71	8.301,16	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Servicios Ambulatorios, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 148% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción entre las pg. 59 a 74, y se extrae lo siguiente:

"Urgencias

Dentro de la Unidad Funcional de Urgencias, los servicios que presentaron mayor producción fueron consulta de urgencias con un 31.7%, Sala de reanimación con un 29.1% y la Sala ERA con un 28.5% y, dando cumplimiento a las metas establecidas para el trimestre. La consulta de urgencias muestra un crecimiento debido al aumento de pacientes que asisten al servicio por causas infección aguda de las vías respiratorias superiores no especificada, infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, virus covid-19 virus no identificado, hipertensión esencial (primaria), amigdalitis aguda no especificada, lumbago no especificado, infección de vías urinarias sitio no especificado entre otras. En referencia a la Sala ERA se presenta aumento de enfermedades respiratorias que requieren el uso de este servicio.

En referencia a la sala de reanimación encontramos pacientes con problemas respiratorios y cardíacos por mencionar algunos, a los cuales se les presto el servicio en esta unidad funcional presentando un número significativo de atenciones de esta índole.

De la sala de yesos hemos hecho énfasis en el contrato de asociación sin riesgo compartido entre el Hospital San Juan de Dios con la entidad HELP TRAUMA donde son direccionados y atendidos los pacientes que requieren este tipo de servicio y por ende el bajo número de atenciones realizadas.

Los otros servicios que hacen parte de las actividades y procedimientos de urgencias como la consulta, sala de procedimientos menores y sala de observación han disminuido la producción debida la morbilidad presentada para que requieran usar el servicio.

En servicios ambulatorios

La consulta de medicina general presenta ocupa el segundo lugar en cuanto a mayor cantidad de consultas realizadas durante los cuatros trimestre de la vigencia 2021, superada únicamente por el tercer trimestre, vale la pena mencionar que a pesar de que el cuarto trimestre debido a la época de fiestas y fin de año donde la producción es baja, supero al primer y segundo trimestre del año en producción. Como referencias del trimestre 1 y 2 la subdirección científica aplico estrategias de seguimiento con el fin de mejorar la producción, siendo estas útiles como respuesta al aumento presentado en el servicio.

En Actividades de promoción y prevención la producción de vacunación supera el 100% en la aplicación de dosis de biológicos, su aumento se debe a la mayor aplicación de dosis debido a la implementación de la vacuna contra el covid19 que en años anteriores no se realizaba. Se observa también cumplimiento de la meta en planificación familiar y en otros controles de enfermería se estuvo a un

mínimo porcentaje de alcanzar la meta establecida gracias al mejoramiento que ha tenido el servicio en referencia al número de actividades realizadas. Otras actividades como promoción en salud, controles de enfermería y atención preventiva en salud oral se encuentran en busca de aumento en las actividades realizadas ya que por la pandemia la producción de estas unidades bajó notablemente.

La unidad funcional de odontología se mantiene en cuanto a último trimestre en alza, permitiendo a su vez estar cerca de cumplir el objetivo de la meta trimestral, sin embargo, la meta anual se cumplió a cabalidad debido al incremento en la producción en los trimestres finales. En referencia a los sellantes aplicados se cumple ampliamente la meta, y en cuanto a superficies obturadas y exodoncias se espera mejoramiento de la producción en vigencias siguientes con la activación que ha tenido este servicio tan importante para la institución.

Referente al servicio de medicina especializada se observa cumplimiento del 100% debido a la gran afluencia de pacientes asistieron a los servicios de pediatría, cirugía, gineco-obstetricia, medicina interna, nutrición y dietética y psicología. La única excepción fue la especialidad de anestesia la cual debe enfocarse en aumentar la producción para próximas vigencias con estrategias que permitan la asistencia de mayor cantidad de usuarios a este servicio.

En el caso de medicina interna aumento de pacientes con edades avanzadas, patologías crónicas, además de la consulta por enfermedades de tipo respiratorio. Con respecto al servicio de Nutrición dietética y psicología la institución a través de planes de mejoramiento realizó el direccionamiento adecuado para que los profesionales asistenciales remitieran a los pacientes que requieran este servicio lo que anteriormente no sucedía. En referencia cirugía general los cambios de directrices dadas por la pandemia que reactivaron el servicio en su normalidad y gineco-obstetricia cuya demanda de pacientes es considerable y constante.

En hospitalización

Teniendo en cuenta que en esta unidad funcional la unidad de medida es la estancia hospitalaria (Días de permanencia del paciente en el servicio de hospitalización), se presenta cumplimiento de metas trimestrales en todos los servicios (General adulto, Pediatría y Obstetricia)

Cabe mencionar que, aunque en la matriz de SIHO se reportan días estancia egresos obstétricos, días estancia egresos quirúrgicos, días estancia de los egresos no quirúrgicos, el total días estancia de los egresos es igual para la Matriz SIHO y la Matriz del PSFF.

En los centros de costos de Estancia general superan el 100% las actividades de pediatría debido al aumento de los pacientes hospitalizados por morbilidades como infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores, infección de vías urinarias sitio no especificado, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, ictericia neonatal no especificada, sepsis bacteriana del recién nacido no especificada entre otras. Referente a Obstetricia prevalece como causa principal de atención los partos vaginales y cesáreas los cuales aumentaron las estancias hospitalarias. Finalmente, la hospitalización en general adultos están representados en su gran mayoría por pacientes con enfermedades de tipo respiratorio y crónicos quienes contribuyen al aumento en las estancias hospitalarias presentadas.

En quirófanos y salas de parto

Después de superar los inconvenientes generados por el direccionamiento dado por el gobierno en cuanto al funcionamiento de este servicio durante momentos críticos de la pandemia en trimestres anteriores, esta unidad funcional ha tenido un mejoramiento en referencia al número de actividades realizadas, permitiendo a su vez dar cumplimiento del 100% respecto de la meta plasmada. Se destacan procedimientos quirúrgicos de cirugía general como apendicetomía vía abierta, toracotomía cerrada para drenaje, herniorrafia umbilical vía abierta, herniorrafia epigástrica vía abierta, ablación u oclusión de trompa de Falopio bilateral, salpingectomía unilateral total por laparotomía, salpingo ooforectomía unilateral por laparotomía, hepatorrafia simple, resección de tumor benigno o maligno de piel o tejido celular, colgajo local simple de piel hasta de dos centímetros, colgajo local simple de piel entre dos a cinco centímetros entre otros. En las cirugías Obstétricas encontramos partos y cesáreas como procedimientos realizados más frecuentes y de esta forma dando cumplimiento a la meta trimestral proyectada.

Unidad Apoyo Diagnóstico

Esta unidad funcional presenta cumplimiento del 100% en casi todos los servicios debido a la alta afluencia de usuarios que requieren estos procedimientos. La institución a través de estrategias como captación de pacientes por medio de las bases de datos suministradas por las EPS, además de la programación de salidas extramurales en los diferentes barrios del municipio ha permitido que la toma de citologías este muy cerca de su cumplimiento en referencia a los umbrales establecidos. La toma de muestras de citologías a pesar de no cumplir el objetivo en este trimestre ha tenido un repunte en la producción en referencias a trimestre anteriores.

En cuanto al Laboratorio clínico vale la pena mencionar que en la plataforma del portal SIHO solo se reporta los exámenes de laboratorio realizado sin incluir las tomas de muestras, por consiguiente, esta unidad funcional no es igual a lo plasmado en el SIHO vs Plantillas del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero por lo anteriormente mencionado.

Unidad Apoyo Terapéutico

A pesar de que esta unidad funcional es una de las más afectada por la pandemia debido a la poca afluencia de pacientes al servicio, podemos decir que el servicio de farmacia y terapia respiratoria han superado el 100% de la meta establecida, mientras que fisioterapia estuvo muy cerca del cumplimiento en este trimestre.

Para futuras vigencias se espera mejorar la producción en aquellas actividades como terapia ocupacional y fonoaudiología que aún se encuentran con una producción baja.

Unidad Servicios Conexos a la Salud

El número de actividades realizadas en este Servicio supera la meta trimestral. Se presenta un alza debido al gran número de remisiones que por morbilidad presentada por nuestros pacientes ameritan ser atendidos en niveles de complejidad mayor. En cuanto a las actividades PIC se plantearon estrategias que permitieron la ejecución de actividades que posteriormente llegaron a contribuir a el aumento y cumplimiento de la meta anual."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción entre las pg. 15 a 18, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

"La ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona para el cuarto trimestre acumulado de 2021, No presenta pasivos menores a 360 días, dando cumplimiento al pago de todos sus compromisos durante la vigencia. Para el pasivo mayor a 360 días presenta un valor de \$4.339.596.216, que representa una variación de -13.60% con relación al pasivo mayor a 360 días registrado a 31 de Diciembre de 2017. Su mayor incidencia está en el monto acumulado por \$2.235.591.275, recursos que pertenecen al fondo de provisiones para atender futuras demandas. La cuenta por Pagar mayor a 360 días por \$2.235.591.275, corresponde a: recursos generados en proceso de Saneamiento de Aportes Patronales por \$992.162.985,67 + Convenio UCI por \$1,103,159,955 y el valor de \$8,682,000.27 por deuda laboral que se encuentra en espera de fallo judicial y están respaldados con recursos de provisiones.

La variación que presenta en cuanto al total de pasivo registrado en 31/12/2017 por \$11.391.348.802, frente valor de \$4.339.596.216 registrado a 31/12/2021 asciende a una disminución de 62%. Este comportamiento de los pasivos le permite dar cumplimiento a las medidas propuestas y continúa con su buena gestión de no generar pasivos nuevos. En general sus estados financieros reflejan que la ESE mantiene su estabilidad financiera y los pasivos acumulados no son pasivos exigibles.

La ESE, planteó un plan de mejoramiento para ejecutar durante la vigencia 2021, con seguimiento trimestral, donde se emita el concepto jurídico para el registro de valores en el rubro de sentencias y conciliaciones. Queda pendiente realizar el ajuste de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$600.000), que de acuerdo a información suministrada por la ESE, se debe a un doble registro en contabilidad. Al cierre de la vigencia no se realizó el ajuste, por lo que continúa el plan de mejoramiento y debe realizarse en el primer trimestre de la vigencia 2022.

Los resultados logrados en el Cuarto trimestre acumulado de la vigencia 2021, registran una facturación de venta de servicios de salud por valor de \$29.983.423.441, que supera la meta proyectada con una ejecución del 59%. Del valor facturado se reconoce la suma de \$ 28.576.954.417, Así mismo, registra un recaudo por la suma de \$19.247.655.463, que representa el 120% sobre el valor estimado de pago proyectado en el PSFF para la vigencia 2021. Sin embargo, si miramos el valor acumulado pagado en cuarto trimestre 2021, sobre el valor facturado en el mismo, el porcentaje logrado es del 64%, siendo inferior a la meta propuesta de recaudar el 85% de la venta facturada. Siendo el Régimen Subsidiado el que mayor aporte realiza a los ingresos por V.S.S. El Régimen contributivo, presenta un crecimiento considerable en la ejecución acumulada frente a lo programado inicialmente, participando con el 19.25% del total de estos ingresos.

2.1.6.2.2 Análisis de Costos de Producción de Venta de Servicios.

Analizando la participación de los costos en los que incurre la ESE para atender la producción para la venta de servicios de salud, tomando el grafico y los datos contenidos en el cuadro 3_4 de contrato por venta de servicios, de la herramienta dispuesta para el monitoreo del P.S.F.F. y alimentada por la ESE, se reflejan los siguientes datos:

La ESE realizó la mayor inversión para atender las actividades de producción para la venta de servicios de salud, en los siguientes centros de costos: con el mayor porcentaje Apoyo terapéutico con 35.97%, seguido de Apoyo diagnostico con 21.08%, Servicios ambulatorios con 14.59%. Quirófanos y sala de parto, Hospitalización, Urgencias, Servicios conexos a la salud, participan con menor porcentaje. El valor total de uso es similar al valor recaudado, siendo muy superior al valor pactado como meta, reflejando que los ingresos efectivos de la Venta de Servicios de Salud son iguales a los costos incurridos para atender la producción."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)"*, la ESE cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 3 de febrero de 2022 e inició a operarlo el 11 de febrero de 2022.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de encargo fiduciario entre las pg. 79 a 80, y se extrae lo siguiente:

"El día 21 de enero de 2022, llegaron propuesta las empresas FIDUCIRIA BANCO POPULAR S.A. y FIDUCOLDEX S.A., luego de realizada la evaluación jurídica y notando que las dos fueron admitidas jurídicamente, se determinó reunir al comité de compras con el fin de estudiar las propuestas económicamente y revisar cuál de las dos era más viable financiera y técnicamente para la empresa. En Acta de comité de compras se pudo evidenciar que la empresa con mejor oferta económica de las presentadas era la de FIDUCIRIA BANCO POPULAR S.A., dando el gerente la autorización para la suscripción del contrato con la fiducia anteriormente mencionada, contrato suscrito el día 03 de febrero de 2022 y legalizado el día 11 de febrero de 2022."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de encargo fiduciario en la pg. 18, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

"Grado de cumplimiento de aplicación de la Resolución 2396 del 2020, celebración y ejecución Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y pagos de los recursos de las ESE categorizadas en riesgo alto o medio y Circular Externa No.11 de 2021.

La ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, adelanto los tramites de solicitud de cotizaciones a diferentes entidades fiduciarias para el análisis de las propuestas, con el fin de estudiar su favorabilidad y elegir la mejor propuesta de acuerdo a las condiciones de la ESE, sin embargo, al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2021, no alcanzó a firmar el contrato de Encargo Fiduciario. Está actividad la realizó durante el mes de enero de 2022, concluyendo con el perfeccionamiento del CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION Y PAGOS No: SA314 DE 2022, firmado el 3 de febrero de 2022 con FIDUCIARIA POPULAR S.A, fue pactado a seis (6) meses, con opción de prórroga.

La implementación del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos a través del cual se reciben, recaudan, administran e invierten los recursos de la operación corriente y los que hacen parte del programa de saneamiento fiscal y financiero aprobado a la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, se da inicio a partir del 11 de febrero de 2022, fecha en la cual la ESE inicia operaciones a través de este medio.

De acuerdo a lo dispuesto en la circular Externa 001 de 20 de enero de 2022, que da alcance a circular externa 034 de noviembre de 2021, se entiende que la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, cumple con el requisito según lo determinado al respecto en el Decreto 1068 de 2015 y en la Resolución No. 2396 de 04 de diciembre de 2020."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE no dio cumplimiento.

2.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y con constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 2				
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,00	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,00	BAJA
Pago del Pasivo	94,1	30%	28,24	BAJA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	No	5%	-	ALTA
TOTAL		100%	93	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa

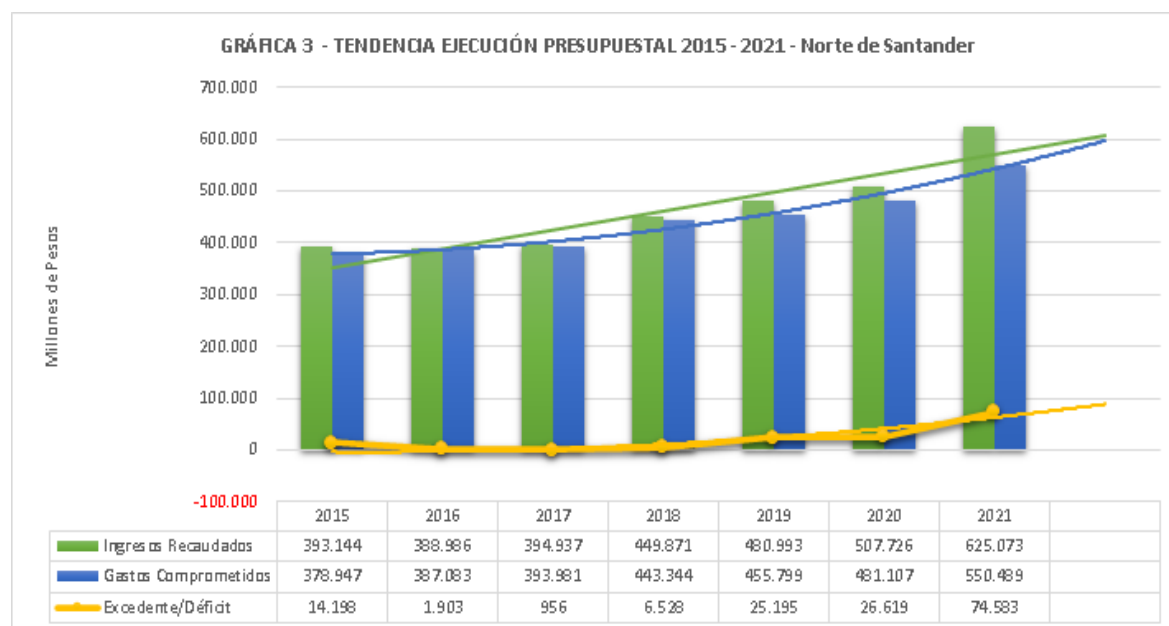
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$74.583 millones al cierre de la vigencia fiscal 2021, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

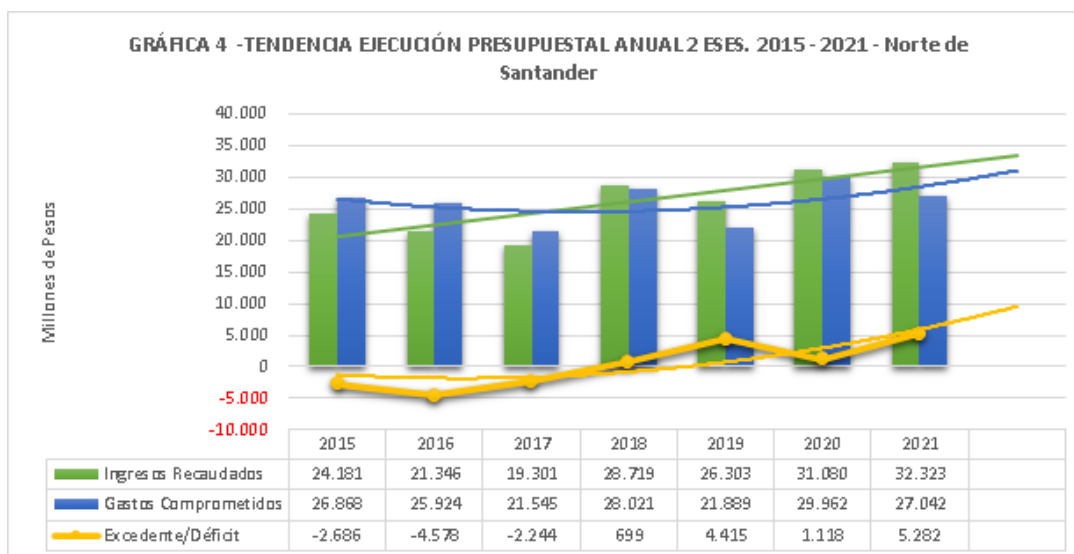
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado al igual que los gastos comprometidos en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el superávit agregado ha aumentado respecto al periodo evaluado, siendo el superávit más alto de las siete vigencias.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$5.282 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el superávit agregado ha aumentado un 157% en promedio para el periodo evaluado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento realiza sus análisis del agregado departamental en las páginas 34 a 39, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

“3.1.1 Agregado Ejecución Presupuestal cuarto trimestre 2021

La red pública hospitalaria de nuestro departamento, constituida por 16 ESE, en el análisis del cuarto trimestre de los años -2019-2020-2021, presenta excedentes en los periodos 2019-2020 y 2021, al comparar el total de los recaudos (incluye disponibilidad inicial y cuentas por cobrar) contra el total de los compromisos (incluye cuentas por pagar) en el corte del cuarto trimestre y es así como al comparar 2020 con 2019, los ingresos decrecen un -5.1% equivalente a -\$7.289 millones y los gastos decrecen -27.2% unos -\$23.485 millones por ello el resultado del comparativo es positivo y presenta excedente de \$16.197 millones, un 28.0%, luego presenta superávit en ambos años. En los años 2021-2020, los ingresos en este periodo crecen un 114.3% representan \$156.490 millones y los gastos se incrementan \$41.196 millones un 65.5%; en el equilibrio total presenta una variación positiva de \$115.294 millones representan un 155.8% comparada con el 2020.

La ESE San Juan de Dios de Pamplona con PSFF viabilizado MHCP y categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social según resolución 0001755 de Mayo de 2017 y 2249 de 2018, riesgo alto forma parte de la red pública de nuestro Departamento y en el cuarto trimestre de 2021 (en millones de pesos) presenta excedentes en los años 2019-2020 y 2021, al analizar sus ingresos en los años 2020-2019, éstos crecen un 27.5% equivalente a \$2.572 millones, por el mayor valor de recursos en la disponibilidad inicial y aportes del departamento; los gastos disminuyen un -3.7% unos -\$211 millones y al final presentan excedente de \$2.784 millones un 77.5% con respecto al 2019. Al comparar el 2021 con el 2020 el cuarto trimestre, los ingresos con variación positiva de 3.9% unos \$464 millones y los gastos crecen unos \$444 millones representan 8.0% y nos da un resultado positivo en el 2021 de \$20 millones como en el comparativo de 2020 pasó de un positivo \$2.784 millones al positivo de \$20 millones con respecto al 2020, un 0.3%

La participación de la ESE San Juan de Dios de pamplona, en el total de los ingresos recaudados del Departamento en el cuarto trimestre de 2021 es de 4.2%; en los gastos el 5.8% y en los excedentes participa por ser positivo en 3.4%.

La ESE Centro de Rehabilitación Cardio-Neuromuscular d~ Norte de Santander con PSFF viabilizado MHCP y categorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social según resolución 2249 de 2018, riesgo alto forma parte de la red pública de nuestro Departamento y en el cuarto trimestre de 2021 (en millones de pesos) presenta déficit en los años 2020 y 2021, al analizar sus ingresos en los años 2020-2019, éstos decrecen un -88.9% equivalente a -\$164 millones, los gastos crecen un 67.2% unos \$ 71 millones, por lo tanto generaron desfase de -284% unos -\$235 millones con respecto al 2019. Al comparar el 2021 con el 2020 al cuarto trimestre, los ingresos en el 2021 se incrementan un 1.214.8% unos \$301 millones y los gastos crecen unos \$175 millones representan 98.7% y nos da como resultado negativo en 2021 de \$26 millones y comparativamente la variación positiva de \$126 millones un 82.7% con respecto al 2020. La participación de la ESE Centro de Rehabilitación Cardio-Neuromuscular de Norte de Santander, en el total de los ingresos recaudados del Departamento en el cuarto trimestre de 2021 es de 0.1% en los ingresos, en los gastos 0.3% y participa en el Las 2 ESE del departamento con PSFF en el punto de equilibrio presentan las variaciones: En Ingresos recaudados, incrementan en el 2020 comparado con el 2019 en un 25.2%, en gastos disminuyen un -2.4% y el resultado incrementan el excedente en un 69.3%; en el 2021 comparado con el 2020: los ingresos recaudados incrementan en un 6.4% , los gastos también aumentan el 0.8% y los excedentes un 2.3%. La participación de las dos (2) ESE, en el total del departamento en el punto de equilibrio es en los ingresos el 4.3%, en los gastos el 6.1% y en el excedente el 3.4%

3.2 Análisis DE LA VENTA DE SERVICIOS DE LAS ESE CON PSFF VIABILIZADOS CON EL AGREGADO DE SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS A LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO TOTAL ESE

Para éste análisis se toma el comportamiento de la ejecución de la venta de servicios de salud desagregada de cada trimestre y el agregado del cuarto trimestre de 2021 de los años -2019-2020-2021, tanto del total de ESE del Departamento, como de la ESE San Juan de Dios de Pamplona y la ESE Centro de Rehabilitación Cardio-Neuromuscular de Norte de Santander con PSFF viabilizado MHCP, objeto del seguimiento, para determinar el porcentaje (%) de participación de éstas ESE con el total ESE del Departamento su venta de servicios de salud a la población general de nuestro Departamento en el cuarto trimestre.

3.2.1 Venta de Servicios agregado de servicios de salud prestados a la población del departamento total ESE cuarto trimestre 2021

La venta de venta de servicios de salud del cuarto trimestre en los años-2019- 2020 y 2021 del total de ESE del departamento fue prestada a la población afiliada al régimen subsidiado en 60.3%,74.0% y 69.6% ; en segundo lugar Régimen Contributivo 7.2%,11.8% Y 11.7% ,siguen Otras Ventas de servicios de salud 18.9% y 5.0% Y 11.8%; SOAT:1.9%,1.6% y 1.8%; PIC:5.1%,2.7% y 3.0%, continúa FOSYGA:2.5% y 2.1%.

La ESE San Juan de Dios de Pamplona con PSFF viabilizado MHCP prestó los servicios de salud a la población de su área de influencia, en el cuarto trimestre en los periodos 2019, 2020 Y 2021 : a los afiliados al régimen subsidiado 58.57%,71.9% y 54.5%; le sigue el Régimen Contributivo 10.9%, 13.9% Y 33.6%, después Otras ventas de servicios un 17.9%,9.4% y 8.6%; el PIC 6.6%, 4.1% Y 2.7% en el 2021 y SOAT un 0.6%, 0.7% y 0.6%.

Del total de población del departamento atendida al cuarto trimestre de 2021, la ESE San Juan de Dios de Pamplona atendió el 7.8% del total de la venta de servicios de salud del Departamento y participó en la prestación de los servicios de salud en el 2021: al Régimen Subsidiado 6.1%, Régimen Contributivo 22.5%, PIC:7.1%, Otras ventas de servicios de salud 5.7% y SOAT. 2.7% del total del departamento.

La ESE Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular de Norte de Santander, viabilizado MHCP prestó los servicios de salud a la población de su área de influencia, en el cuarto trimestre de los periodos 2019, 2020 Y 2021 :a la población pobre no asegurada en el 2019 con una participación 9.1% y Otras ventas de servicios representan el 90.9% en el 2.020 las Otras ventas son el 100% y en el 2021: régimen subsidiado el 0.1%, contributivo el 0.3% y otras ventas de servicios el 99.5%.

Del total de población del departamento atendida al cuarto trimestre de 2021, la ESE Centro de Rehabilitación Cardio-Neuromuscular de Norte de Santander viabilizado MHCP, sólo aporta a la prestación de servicios de salud en este trimestre del departamento el 0.3% por Otras ventas de servicios de salud.

Las 2 ESE del departamento en la venta de venta de servicios de salud del cuarto trimestre en los años 2019- 2020 Y 2021 fue prestada a la población afiliada al régimen subsidiado en 56.8%,71.9% y 52.5% ; en segundo lugar Régimen Contributivo 10.6%,13.9% Y 32.4% ,siguen Otras Ventas de servicios de salud 20.0% ,9.4% Y 12.0%; PIC:6.5%,4.1% y 2.6%, SOAT:0.6%,0.7% y 0.6%; continúa FOSYGA: 0.01% en el 2021.

La ESE Centro de Rehabilitación Cardio-Neuromuscular de Norte de Santander y la ESE San Juan de Dios de Pamplona con PSFF viabilizado MHCP participan en la venta de servicios en el Departamento en el cuarto trimestre: en el 2019 el 6.2%, en 2020 un 5.4% y en el 2021 su participación es de 8.1%.

3.3.1 ACTIVOS

El total de activos de las ESE del Departamento presenta incremento al cuarto trimestre en los años 2019- 2020 Y 2021, es así como pasan de \$845.910 millones en 2019 a \$926.460 millones en el 2020 con una variación del 9.5% equivalente a \$ 80.550 millones; la variación del 2021 (\$993.932) con respecto al 2020 (\$ 926.460) fue de \$67.472 millones, un 7.3%.

La ESE San Juan de Dios de Pamplona con PSFF viabilizado MHCP también presenta incremento entre el 2019-2020 sus activos pasan de \$35.036 millones en el 2019 a \$36.543 en 2020, unos \$1.507 millones o sea un 4.3%; en el 2021 activos \$39.504 millones varían con respecto al 2020 en \$2.961 millones un incremento del 8.1%

La ESE San Juan de Dios de Pamplona con PSFF viabilizado MHCP en la participación del total de Activos de las ESE del Departamento presenta el siguiente comportamiento: en el 2019 el 4.1%, decrece en 2020 a 3.9% y en el 2021 crece su participación a 4.0%.

El total de activos de las ESE del Departamento presenta incremento al cuarto trimestre en los años 2019- 2020 Y 2021, es así como pasan de \$845.910 millones en 2019 a \$926.460 millones en el 2020, con una variación del 9.5% equivalente a \$ 80.550 millones; la variación del 2021 (\$993.932) con respecto al 2020 (\$ 926.460) fue de \$67.472 millones, un 7.3%.

La ESE Centro de Rehabilitación Cardio-Neuromuscular de Norte de Santander con PSFF viabilizado MHCP presenta disminución entre el 2019-2020 sus activos pasan de \$4.285 millones en el 2019 a \$4.175 millones en 2020, unos -\$110 millones o sea un -2.6%; en el 2021 activos \$4.237 millones incrementan con respecto al 2020 (\$4.175) en 62 millones un crecimiento del 1.5%

La ESE Centro de Rehabilitación Cardio-Neuromuscular de Norte de Santander con PSFF viabilizado MHCP en la participación del total de Activos de las ESE del Departamento presenta el siguiente comportamiento: en el 2019 el 0.5%, en 2020 un 0.5% y en el 2021 decrece su participación al 0.4%.

La ESE Centro de Rehabilitación Cardio-Neuromuscular de Norte de Santander y la ESE San Juan de Dios de Pamplona con PSFF viabilizado MHCP en la participación del total de Activos de las ESE del Departamento al cuarto trimestre participan: en el 2019 el 2.9%, en 2020 un 2.9% y en el 2021 también su participación es 2.9%.

Al cuarto trimestre de 2019 -2020 Y 2021, el total de patrimonio de las ESE del Departamento se viene incrementando: en el 2019 de \$769.034 millones, en el 2020 unos \$819.751 millones una variación del 6.6% unos \$50.716 millones; en los años, 2020-2021 un 6.9% al pasar de \$825.440 millones a \$900.191 millones, unos \$ 56.243 millones.

La ESE San Juan de Dios de Pamplona con PSFF viabilizado MHCP al cuarto Trimestre presenta la siguiente variación negativa entre 2019-2020 del-3.0% al pasar el patrimonio de \$31.339 millones en 2019 a \$30.385 millones en 2020 y en el 2020-2021 un incremento del 15.7%, representados en pesos \$4.779 millones, al pasar de \$30.385 a \$35.164 millones.

La participación de la ESE San Juan de Dios de Pamplona con PSFF viabilizado MHCP en el total del patrimonio de las ESE del Departamento es de 4.1% en el 2019, disminuye en el 2020 al 3.7% y se incrementa en el 2021 en 4.0% de participación.

Al cuarto trimestre de 2019 -2020 Y 2021, el total de patrimonio de las ESE del Departamento se viene incrementando: en el 2019 de \$769.034 millones a 2020 unos \$819.751 millones una variación del 6.6% unos \$50.716 millones; en los años, 2020-2021 un 6.9% al pasar de \$825.440 millones a \$900.191 millones, unos \$ 56.243 millones.

La ESE Centro de Rehabilitación Cardio-Neuromuscular de Norte de Santander con PSFF viabilizado MHCP al cuarto Trimestre presenta la siguiente variación: entre 2019-2020 decrece -10.7% unos -\$271 millones, al pasar el patrimonio de \$2.529 millones en 2019 a \$2.258 millones en 2020 y en el 2020-2021 incrementa un 6.5% unos \$146 millones, al pasar de \$2.258 millones a \$2.404 millones.

La participación de la ESE Centro de Rehabilitación Cardio-Neuromuscular de Cúcuta con PSFF viabilizado MHCP en el total del patrimonio de las ESE del Departamento es de 0.3% en el 2019, estable en el 2020 0.3% Y continúa en el 0.3% de participación en el 2021.

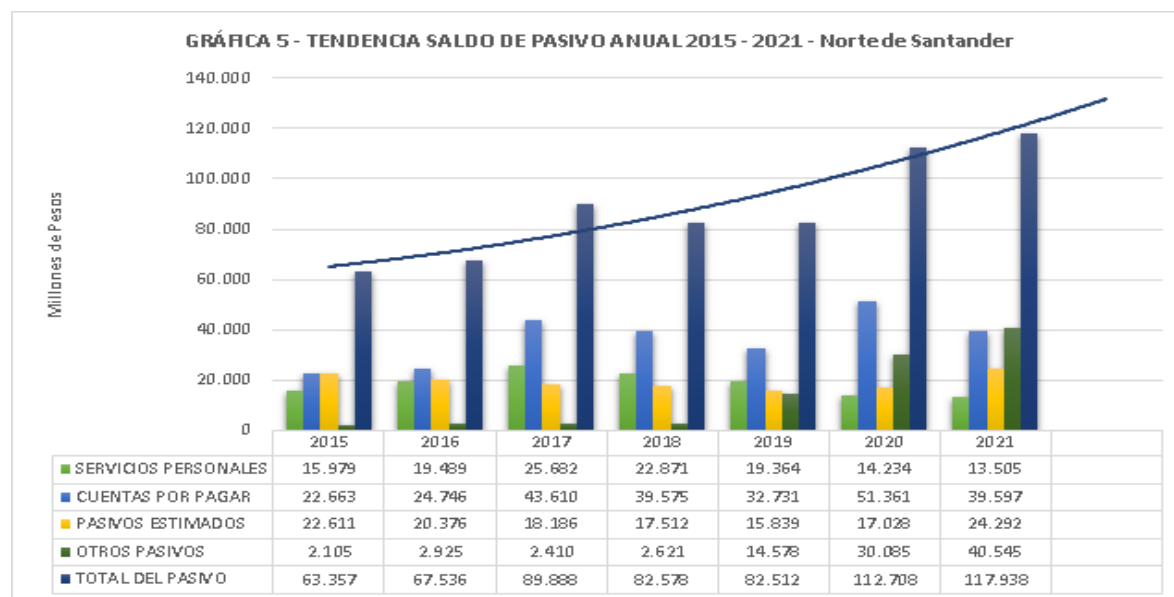
La ESE Centro de Rehabilitación Cardio-Neuromuscular de Norte de Santander y la ESE San Juan de Dios de Pamplona con PSFF viabilizado MHCP en la participación del total del Patrimonio de las ESE del Departamento al cuarto trimestre participan: en el 2019 el 4.1%, en 2020 un 3.7% Y en el 2021 su participación crece al 4.0%."

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental.

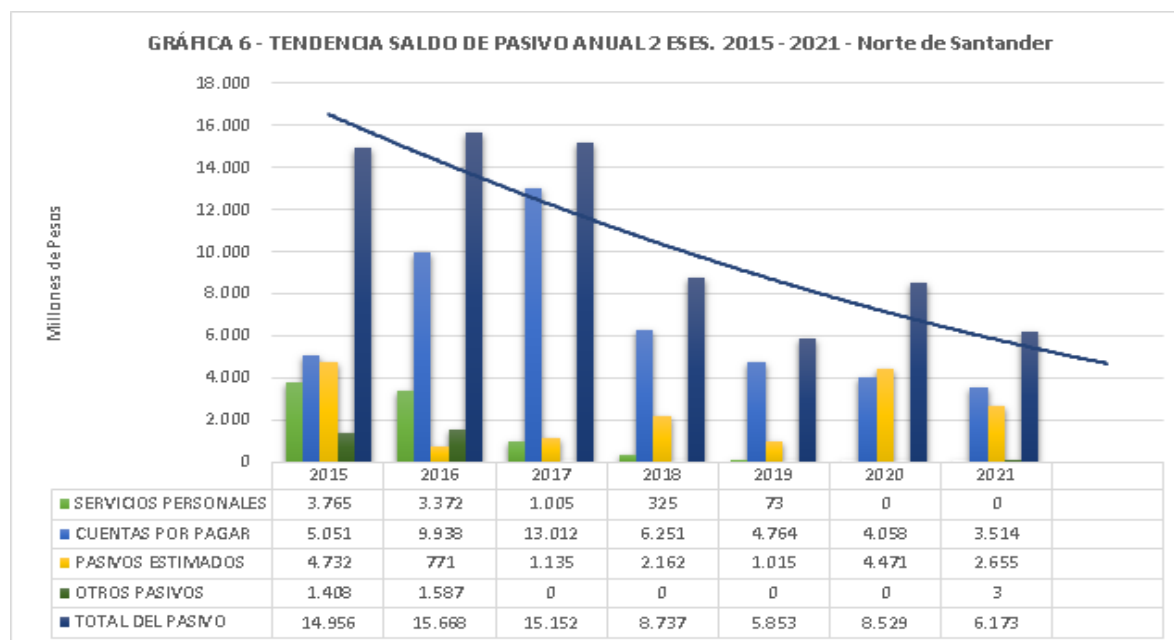
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$117. 938 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 56,93%, servicios personales que participan en el 0,00%, pasivos estimados que representan 43,02%, y otros pasivos que participan en 0,05% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$6.173. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un comportamiento variable, un aumento del 2019 al 2020 por 57% y una disminución del 2020 al 2021 por 23%. En segundo término, el pasivo por concepto de otros pasivos registra una tendencia al alza, pesando 35% en el año 2021 con el saldo más alto del período.

En cuanto a pasivos estimados, se observa una tendencia al alza en las últimas dos vigencias, del 2019 al 2020 aumentó un 8% y de 2020 al 2021 aumentó un 43%.

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento realiza los análisis del pasivo agregado en las páginas 38 a 39, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

“3.3.2. Pasivos

El total de Pasivos al cuarto Trimestre de las ESE del Departamento en los años 2019 - 2020 Y 2021 en millones presenta las siguientes variaciones: de \$76.876 millones en 2019 a \$106.709 en 2020 con un aumento del 38.8% equivalente a \$29.833 millones; en el 2021 con pasivos de \$117.938 millones, con respecto a 2020 (\$106.709) se incrementan unos \$11.229 millones representado en un 10.5%. La ESE San Juan de Dios de Pamplona con PSFF viabilizado MHCP presenta aumento del 66.5% unos \$2.460 millones al comparar 2019 pasivos \$3.697 millones con 2020 \$6.158; entre el 2021-2020 disminuyen -29.5% al pasar de \$6.158 millones en 2020 a \$4.340 millones en 2021, decrecen -\$1.818 millones.

La participación de la ESE San Juan de Dios de Pamplona con PSFF viabilizado MHCP en el total de Pasivos de las ESE del Departamento presenta variaciones: al pasar del 4.8% en 2019 a 5.8% en el 2020 y 2021 decrece a 3.7%.

El total de Pasivos al cuarto Trimestre de las ESE del Departamento en los años 2019 - 2020 y 2021 en millones presenta las siguientes variaciones: de \$76.876 millones en 2019 a \$106.709 en 2020 con un aumento del 38.8% equivalente a \$29.833 millones; en el 2021 con pasivos de \$117.938 millones, con respecto a 2020 (\$106.709) se incrementan unos \$11.229 millones representado en un 10.5%. La ESE Centro de Rehabilitación Cardio-Neuromuscular de Norte de Santander, con PSFF viabilizado MHCP presenta incremento del 9.2% (\$162 millones) al comparar 2019 pasivos \$1.755 millones con 2020 \$1.917; entre el 2021-2020 decrecen un -4.4% al pasar de \$1.917 millones en 2020 a \$1.833 millones, disminuyen unos \$84 millones.

La participación de la ESE Centro de Rehabilitación Cardio-Neuromuscular de Norte de Santander con PSFF viabilizado MHCP en el total de Pasivos de las ESE del Departamento la participación en el 2019 fue de 2.3% disminuyó en el 2020 a 1.8% y siguió decreciendo en el 2021 un 1.6% de participación.

La ESE Centro de Rehabilitación Cardio-Neuromuscular de Norte de Santander y la ESE San Juan de Dios de Pamplona con PSFF viabilizado MHCP en la participación del total de Pasivos de las ESE del Departamento al cuarto trimestre participan: en el 2019 el 2.9%, en 2020 continúa con el 2.9% y en el 2021 permanece su participación al 2.9%.”

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados no ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, ya que el pasivo sigue en aumento.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

“CONCLUSIONES ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

Matriz de Medidas

Saneamiento de Pasivos

- *Medida cumplida al 100%. Se observa continuidad en el Fortalecimiento Financiero mediante la generación de Excedentes que garantizan la solvencia financiera ante cualquier contingencia.*
- *Medida constituir un fondo para atender contingencia (meta: ajuste en los modelos de contratación tanto de recurso humano como de proveedores, cumplida. Se observa seguimiento continuo al proceso de contratación para la mejora continua en la Reorganización Administrativa.*
- *Medida para acceder a los recursos aportados por el instituto departamental de salud y la gobernación departamento norte de Santander cumplida. Se accedió y canceló el 100% de pasivos.*
- *Medida para ejecutar los recursos que producto de la gestión se han conseguido con el IDS y la gobernación para el saneamiento de pasivos cumplida en el cuarto trimestre del 2019. Se observa seguimiento a todos los procesos implementados con estos recursos.*
- *Meta adquirir un sistema integrado de costos, contratación, activos, talento humano cumplida en la vigencia 2018. Se continúa con el seguimiento al funcionamiento de los módulos implementados.*
- *Se observa un seguimiento a la recuperación de cartera, estableciendo el nuevo saldo pendiente de recuperación en \$2.610.614.143.00 al cierre oficial diciembre de 2021.*
- *Medida para continuar con el debido proceso de cobro a las EPS en liquidación y liquidadas que permita recuperar la cartera cumplida. Dado que se logra implementar el documento, se debe continuar con el seguimiento a esta implementación de un modelo jurídico que permita la recuperación de cartera de las EPS en liquidación y liquidadas.*
- *Medida iniciar los procesos de cobro jurídico de la cartera mayor a 360 días cumplida. Para el cierre del final del año 2021 se ajustan saldos de difícil cobro a la cartera 2010-2017.*

Fortalecimiento de los ingresos

- *Medida desarrollar alianzas estratégicas sin riesgo compartido que permitan la prestación de servicios con profesionales de la medicina general y especializada, cumplida. Se evidencia Recaudo por parte del aliado estratégico Help Trauma salud y ortopedia IPS, a favor de la ESE por \$ 64.907.694 y por parte de Hospiclinic de Colombia SAS, a favor de la ESE \$ 407.924.773.*
- *Medida aplicar la política de contratación de prestación de servicios al inicio de la vigencia contractual, cumplida en la vigencia 2019. Se observa continuidad en la aplicación de las Políticas de Contratación, con el fin de garantizar el Fortalecimiento Financiero de la ESE.*
- *Continuar con el seguimiento a la implementación del documento y la gestión para la recuperación de cartera de las EPS en liquidación que generen Fortalecimiento financiero de la ESE.*
- *Es necesario garantizar la continuidad de la gestión de recuperación de cartera mayor a 360 días de todas las vigencias.*

Fortalecimiento de los ingresos

- . *Continuar con la búsqueda de Aliados Estratégicos que Fortalezcan los ingresos de la ESE.*
- *Continuar con el seguimiento a los contratos de prestación de servicios con las Entidades Responsables del Pago, legalizados en su totalidad sin cláusulas lesivas con los parámetros de la normatividad vigente.*
- *Continuar con el monitoreo y seguimiento de la recuperación de cartera con el fin de garantizar el cumplimiento de la medida planteada, para incrementar la recuperación de cartera vencida apoyados en la información sistemática del software.*
- *Garantizar la continuidad de los presentes convenios y continuar en la gestión de nuevos convenios interinstitucionales para fortalecer la ESE.*
- *Continuar con el seguimiento continuo a las metas de Promoción y prevención para evitar futuras glosas.*

Racionalización del Gasto

. Continuar con la racionalización del gasto y el cumplimiento del debido proceso en la contratación que garanticen el Sostenimiento Financiero.

Reorganización Administrativa

-Continuar con el seguimiento detallado de los procesos jurídicos actuales, así como de las medidas de control para lograr a futuro minimizar los riesgos para la ESE.

-Es necesario continuar con la implementación del proyecto de Gestión Documental y garantizar su funcionamiento.

-Continuar con el seguimiento de los indicadores de seguridad del paciente para disminuir demandas por mala práctica médica.

RECOMENDACIONES ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

Matriz de Medidas

Saneamiento de Pasivos

- Dar continuidad a la provisión de recursos que permitan solventar futuras contingencias, incorporando recursos a esta cuenta para su fortalecimiento.

-Dar continuidad al seguimiento de las estrategias implementadas en el Proceso de Contratación, fortaleciendo la Reorganización Administrativa

- Dado el cumplimiento de la medida para acceder a los recursos aportados por el instituto departamental de salud y la gobernación departamento Norte de Santander, se da por terminada la misma.

- Es necesario realizar un seguimiento a la implementación de todos los módulos adquiridos para garantizar el cumplimiento de la medida de ejecutar los recursos que producto de la gestión se han conseguido con el IDS y la gobernación.

- Continuar con el seguimiento al correcto funcionamiento de los módulos adquiridos (sistema integrado de costos, contratación, activos, talento humano).

-Se observa un seguimiento a la recuperación de cartera, estableciendo el nuevo saldo pendiente de recuperación en \$2.610.614.143.00 al cierre oficial diciembre de 2021.

Recomendaciones generales a la Matriz de Medidas

. Dar Continuidad a la provisión de recursos que permitan solventar futuras contingencias, incorporando recursos a esta cuenta para su fortalecimiento.

-Continuar con la racionalización del gasto y el cumplimiento del debido proceso en la contratación que garanticen el Sostenimiento Financiero.

-Continuar con el seguimiento a la racionalización del gasto y el cumplimiento del debido proceso en la contratación que garanticen la racionalización del gasto y el Sostenimiento Financiero.

-Dar continuidad al seguimiento de las estrategias implementadas en el Proceso de Contratación, fortaleciendo la Reorganización Administrativa.

-Continuar con la búsqueda de Aliados Estratégicos que Fortalezcan los ingresos de la ESE.

-Es necesario continuar con el seguimiento a la implementación de todos los módulos adquiridos para garantizar el cumplimiento de la medida.

-Continuar con el seguimiento al funcionamiento de los módulos implementados.

-Continuar con el seguimiento a los contratos de prestación de servicios con las Entidades Responsables del Pago, legalizados en su totalidad sin cláusulas lesivas con los parámetros de la normatividad vigente.

-Continuar con el seguimiento detallado de los procesos jurídicos actuales, así como de las medidas de control para lograr a futuro minimizar los riesgos para la ESE.

-Continuar con un monitoreo y seguimiento continuo a la recuperación de cartera en la vigencia actual para el fortalecimiento de los ingresos a la ESE.

-Continuar con el monitoreo y seguimiento de la recuperación de cartera con el fin de garantizar el cumplimiento de la medida planteada.

-Es necesario garantizar la continuidad de la gestión de recuperación de cartera de todas las vigencias.

-Garantizar la continuidad de los presentes convenios y continuar en la gestión de nuevos convenios interinstitucionales para fortalecer la ESE.

-Es necesario continuar con la implementación del proyecto de Gestión Documental y garantizar su funcionamiento.

-Continuar con el seguimiento continuo a las metas de Promoción y prevención para evitar futuras glosas.

-Continuar con el seguimiento de los indicadores de seguridad del paciente para disminuir demandas por mala práctica médica.

Financiera

-Revisar y validar conjuntamente entre la administración y las diferentes áreas que intervienen en el proceso de alistamiento de la información para la presentación y reporte del monitoreo del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, para mejorar la elaboración y entrega oportuna del informe general y generar un análisis de mayor contenido en cada cuadro dispuesto en la herramienta P.S.F.F. y siguiendo la guía metodología dispuesta para tal fin.

- Realizar mayor esfuerzo en la radicación oportuna y correcta de la facturación, para mayor rotación en la cartera de la vigencia, continuar con su autosostenibilidad, debiendo fortalecer los procesos de facturación, radicación seguimiento y control de ella; así mismo diseñar estrategias que impidan el crecimiento de la cartera de difícil cobro.

-Generar ahorro de la operación corriente que permita pagar sus pasivos oportunamente y realizar inversiones para mejorar las condiciones de habilitación y/o acreditación que puedan traducirse en incremento de ingresos y continuar con su equilibrio financiero.

Producción

-Se recomienda aunar esfuerzos en cada uno de los servicios que se resaltan por la menor producción de servicios, descritos en el análisis de cada una de las unidades funcionales; considerando que forman parte de la atención primaria.

Venta de Servicios

-Plantear estrategias que le permitan mejorar el recaudo de la venta de servicios de salud de la vigencia actual, con el fin de incrementar sus ingresos, para lograr el cumplimiento a la meta propuesta y por ende contar con un mayor flujo de recursos para cubrir oportunamente sus compromisos, y continuar siendo una entidad auto sostenible y permanecer prestando los servicios de salud a la comunidad.

-Continuar con el mejoramiento de los procesos de costos para mejorar la eficiencia e identificar qué actividades de producción desarrolladas en cada servicio, son las que inciden en el mayor porcentaje de costo que hace que la meta propuesta sea tan difícil de cumplir en cada trimestre.

Encargo Fiduciario

- Llevar control y seguimiento a todos los recursos transferidos al Encargo Fiduciario, así como el pago oportuno de todas las obligaciones adquiridas, que se realizan a través de este mecanismo."

CONCLUSIONES ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN, CARDIONEUROMUSCULAR DEL NORTE DE SANTANDER - CÚCUTA

-Se observan contratos de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura y equipos que apuntan al cumplimiento de la medida. Medida con un avance del 50%.

-Se observa gestión para el mejoramiento del sistema de información, esperando la puesta en marcha del proyecto formulado. Medida con un 5% de avance.

Financiera

• La ESE a 31 de diciembre de 2.021 presenta unos Ingresos recaudados por \$1.035.033.959 corresponden a su operación corriente, de las fuentes de financiación para el PSFF no se ha recaudado ningún valor, ni tampoco han constituido el encargo fiduciario.

-Los pagos realizados por valor de \$893.572.935 correspondiente al PSFF fueron \$147.488.579 y su totalidad fue cancelada con la operación corriente.

-El pasivo con corte a 31 de diciembre de 2.021 queda en la suma de \$1.829.948.099

Producción de Servicios

-Las actividades producidas reportadas en el cuadro 3 de monitoreo, coinciden con los servicios trazadores de producción relacionados en la plataforma SIHO del MSPS. En el SIHO se reportan un total de 2.988 actividades en coherencia con la información reportada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público

-Por ser una Empresa Social de estado tipificada como especial en Rehabilitación presenta en el programa, metas en la unidad Funcional de SERVICIOS AMBULATORIOS, APOYO TERAPÉUTICO, SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD.

-Las actividades del Programa con la Gobernación de Norte de Santander de Apoyo a la inclusión social de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad en la ESE Centro de Rehabilitación Cardio neuromuscular de Norte de Santander, se incluyen en el centro de costos de servicios conexos a la salud, con el fin de evitar la doble facturación, en ejecución de programas del plan de desarrollo del departamento que viene ejecutándose en varias vigencias, a los niños y adolescentes con discapacidad que requieren de servicios de atención integral con enfoque hacia la inclusión social (Ley Estatutaria 1618 de 2013).

-La ESE no logra las metas propuestas para esta vigencia en las unidades funcionales de SERVICIOS AMBULATORIOS Y SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD. Pero demuestra progreso en la producción de servicios de salud.

-En la unidad funcional de APOYO TERAPÉUTICO, la ESE cumple con las metas.

-La variación en cada uno de los servicios es negativa a excepción de Otros servicios conexos a la salud que presentan una variación negativa.

Venta de Servicios

La ESE aunque mejora las ventas de servicios de salud con nueva contratación, debe seguir en esa constante.

Encargo fiduciario

• La ESE aunque está en estudio la firma del contrato del encargo fiduciario, debe finiquitar el mismo para iniciar el proceso de recaudo y pagos del PSFF

RECOMENDACIONES ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN, CARDIONEUROMUSCULAR DEL NORTE DE SANTANDER - CÚCUTA

Matriz de Medidas

Saneamiento de Pasivos

. Efectuar gestión ante la Gobernación para el giro de los recursos del FONPET indispensables para el Saneamiento de Pasivos.

Fortalecimiento de los ingresos

-Continuar con la gestión de oferta de servicios para ampliar el número de convenios, así mismo fortalecer el proceso de facturación, radicación y cobro a las EPS con las que firmaron convenios.

-Continuar con la gestión de ofertar prestación de Servicios a las Instituciones planteadas que garantice el Fortalecimiento de los ingresos de la ESE.

Reorganización Administrativa

-Cumplir el Cronograma de implementación de los 13 procesos priorizados para garantizar la Reorganización Administrativa de la ESE.

-Mantener un seguimiento al cumplimiento de los Estándares de habilitación que evidencien debilidad para garantizar el cumplimiento de la medida.

- Continuar con las acciones de Gestión ante los procesos de giros por encargo Fiduciario.
- Realizar el Seguimiento a la Implementación de la Política Jurídica que garantice un blindaje institucional, planteando plan de mejora ante los hallazgos
- Recomendaciones Generales a la Matriz de Medidas
- Realizar el Seguimiento a la Implementación de la Política Jurídica que garantice un blindaje institucional, planteando plan de mejora ante los hallazgos.
- Gestión ante la Gobernación para el giro de los recursos del FONPET indispensables para el Saneamiento de Pasivos.
- Continuar con la gestión de oferta de servicios para ampliar el número de convenios, así mismo fortalecer el proceso de facturación, radicación y cobro a las EPS con las que firmaron convenios.
- Continuar con la gestión de ofertar prestación de Servicios a las Instituciones planteadas que garantice el Fortalecimiento de los ingresos de la ESE.
- Cumplir el Cronograma de implementación de los 13 procesos priorizados para garantizar la Reorganización Administrativa de la ESE.
- Mantener un seguimiento al cumplimiento de los Estándares de habilitación que evidencien debilidad para garantizar el cumplimiento de la medida.
- Continuar con las acciones de Gestión ante los procesos de giros por encargo Fiduciario.
- Financiera
- La ESE Centro de Rehabilitación Cardio Neuro Muscular debe gestionar los recaudos correspondientes a los recursos que financian el PSFF, para que no sigan aumentando sus pasivos con la operación corriente y tener un flujo de efectivo que le permita adelantar sus operaciones.
- También mejorar el proceso de facturación y recaudo necesario para sus operaciones financieras y así dar cumplimiento al programa.
- Aumentar los mecanismos necesarios de su objeto social con nuevos contratos que le permitan aumentar su producción, facturación e ingresos, aunque mejoro con dos NUEVA EPS, (tener en cuenta la cartera de MEDIMAS que entro en proceso de liquidación), y contrato con los municipios de Toledo y Chinácota.
- La ESE debe incluir en los REPS y producción toda la contratación de prestación de servicios de salud como lo fueron los contratos de los municipios de Chinácota y Toledo.
- Venta de Servicios
- La ESE debe seguir mejorando la venta de servicios de salud y depender menos de la Gobernación del departamento.
- Encargo Fiduciario
- La ESE debe firmar cuanto antes el encargo fiduciario y así cumplir con lo requerido por el PSFF

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

N.	ESE	Municipio	Nivel	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER					
				RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					Conclusión
				2017	2018	2019	2020	2021	
1	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACION, CARDIONEUROMUSCULAR DEL N. DE S.	CÚCUTA	2	NA	NA	NA	NA	ALTA	Viabilizado 2021
2	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	PAMPLONA	2	NA	BAJA	MEDIA	MEDIA	BAJA	Continuar ejecución del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

5. A la ESE en Alerta ALTA:

Teniendo en cuenta que a la ESE Centro de Rehabilitación, Cardio neuromuscular del Norte del Santander le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

6. A la ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

7. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

Durante la ejecución del programa, la ESE debe cumplir de manera permanente con el ofrecimiento de su portafolio de servicios acorde a lo dispuesto en el rol asignado en el Programa Territorial de Rediseño, Reorganización y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado, viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán ser destinados a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del PSFF, pago de sentencias judiciales registradas en el PSFF y financiamiento de las medidas definidas en el PSFF.

En el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), estos deberán ser destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se debe asignar al financiamiento de las medidas.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados, pago de sentencias judiciales registradas y financiamiento de las medidas definidas. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumírselos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas o inconvenientes para realizar efectivos los pagos de pasivos, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando dichos recursos queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 *“Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”*

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, *“Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.”*

8. Al Departamento

Deberá verificar que en caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos sean destinados a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del PSFF, pago de sentencias judiciales registradas en el PSFF y financiamiento de las medidas definidas en el PSFF.

Deberá verificar que en el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), estos sean destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se asigne al financiamiento de las medidas.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 *EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO*” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Putumayo, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201723102374331 del 20 de diciembre de 2017, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 10 Empresas Sociales del Estado - ESE, 9 de carácter departamental y 1 de carácter municipal. De estas, 2 ESE se encontraban al 31 de Diciembre de 2021 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	NIVEL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
MOCOA	2	ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ
PUERTO GUZMÁN	1	ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	PUERTO ASÍS	ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASÍS
2	SAN MIGUEL	ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- Comportamiento del pasivo, según la información contable;

- C. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ - MOCOA

La ESE Hospital Jose Maria Hernandez del municipio de Mocoa - Putumayo, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2015-051295 del 24 de diciembre de 2015, con un periodo de duración del 2015 al 2021. Posteriormente, se aprobó la modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero mediante oficio con radicado 2-2019-026020 del 18 de Julio del 2019 proyectada hasta 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	ALTA
2017	ALTA
2018	ALTA
2019	MEDIA
2020	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2022, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Putumayo, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Distrito, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

RELACION DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	Si	Si	Si	Si
CUADRO 2 - MSE	Si	Si	Si	Si
CUADRO 3 - MSE	Si	Si	Si	Si
CUADRO 4 - MSE	Si	Si	Si	Si
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	Si	Si	Si	Si
Informe de Monitoreo				
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	31/08/2021	3/09/2021	1/10/2021	25/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	31/08/2021	3/09/2021	1/10/2021	25/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	31/08/2021	3/09/2021	1/10/2021	25/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	31/08/2021	3/09/2021	1/10/2021	25/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	31/08/2021	3/09/2021	1/10/2021	25/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	31/08/2021	3/09/2021	1/10/2021	25/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	31/08/2021	3/09/2021	1/10/2021	25/03/2022
Informe de Seguimiento	31/08/2021	3/09/2021	1/10/2021	25/03/2022
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	41%	91%	90%
Racionalización del gasto	34%	92%	90%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	36%	70%	90%
Saneamiento de pasivos	50%	92%	50%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	40,25%	86,25%	80,00%
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 17 a 18, y se extrae de lo manifestado en la pg. 18 lo siguiente:

“Las medidas definidas por la ESE, fueron registradas en el cuadro 31 – MATRIZ DE MEDIDAS, siguiendo los lineamientos que al respecto se encuentran consignados en la guía metodológica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; igualmente en el documento Word del PSFF, donde se presentaron los análisis más amplios y con la información complementaria necesaria que las soportan y las cuales son prioridad para nuestra institución en busca del equilibrio y sostenibilidad financiera.

Por lo anteriormente expuesto podemos concluir que la efectividad e impacto de las medidas se ven consolidadas y reflejadas en un mayor porcentaje de ejecución al término del cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2021, pues es el periodo en el cual se pueden evidenciar las acciones tomadas tendientes a lograr su cumplimiento y de ahí se deriven los resultados esperados de acuerdo a como fue planteado dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 6 a 7, y se extrae de lo manifestado en la pg. 7 lo siguiente:

“El avance más relevante se centra en la medida de saneamiento de pasivos con una ejecución acumulada al trimestre de corte del 92% de avance, la medida de reorganización administrativa con un 75 de avance del 90% de la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia 2021, al igual la medida de fortalecimiento de ingresos con una ejecución acumulada al trimestre de corte del 91% de avance del 90% de la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	32.877,64	40.043,61	7.165,97	38.435,77	35.065,27	3.370,50
Total gastos (compromisos)	25.922,50	43.977,34	18.054,85	41.721,57	39.714,34	2.007,23
Superávit (+) o Déficit (-) Total	6.955,14	-3.933,74	-10.888,88	-3.285,81	-4.649,08	1.363,27
FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP						

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; con una diferencia de \$7.165,97 millones en ingresos y \$18.054,85 millones en gastos, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF, esta situación posiblemente generó que la ESE no cumpliera con lo propuesto para la vigencia. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

Respecto a las diferencias en el informe de monitoreo la ESE manifiesta en la pg. 19:

"Para nuestro caso, más concretamente para la vigencia fiscal 2021 el documento CODFIS aprobó como techo presupuestal el valor de \$ 25.922.496.375.89, que difiere de lo establecido en el cuadro 36 del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, el cual se estructuró en un valor de \$ 32.877.639.626, (...).

Estas diferencias que se deben ajustar en el entendido de que de lo contrario se seguirán presentando discrepancias entre la información que se reporte al Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento al Decreto 2193 de 2004 en su plataforma SIHO y la que se reporta como sustento del Monitoreo al PSFF cuando hacemos referencia a la apropiación inicial.

(...)

En la información que se reporta por nuestra E.S.E. HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ, en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social a 31 de diciembre de 2021, se registra un valor total comprometido por valor de \$ 41.721.570.682 y en el Flujo Financiero del Monitoreo del PSFF la suma de \$ 39.714.344.258.

Es oportuna dar claridad que esta diferencia se genera por la dinámica con que se registran los datos pero que de todas maneras corresponden a los valores reales sustentables y que conservan paridad para los dos casos pues se trata de datos únicos y reales que sustentan la actividad de prestación de servicios de la empresa."

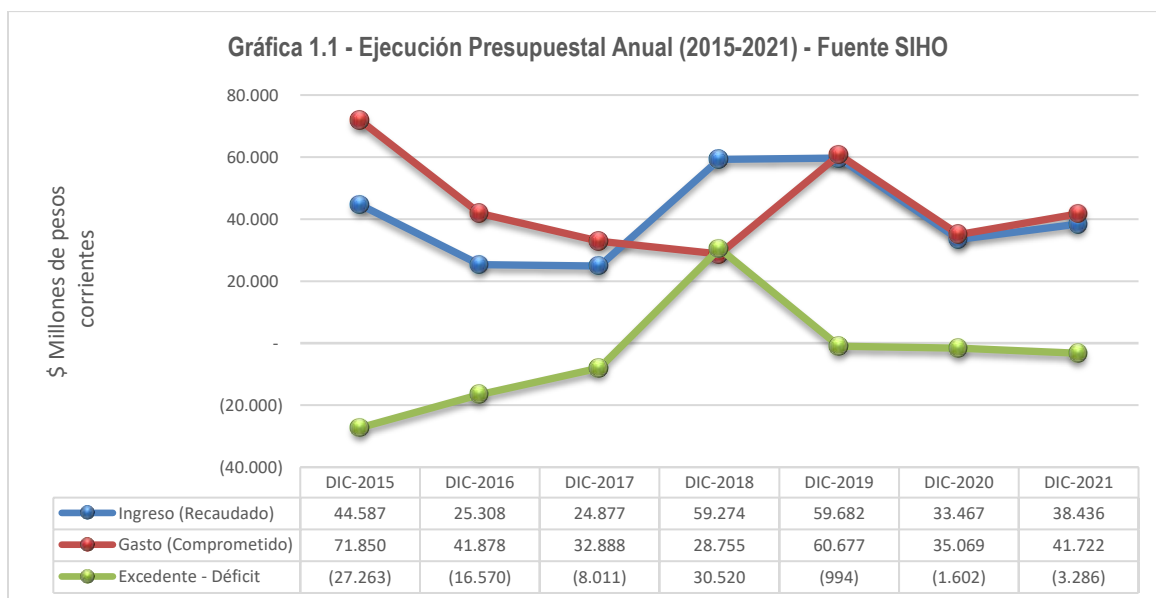
De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	32.877,64	38.435,77	117%
Total Gastos	25.922,50	41.721,57	161%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	6.955,14	-3.285,81	
Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP			

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria por valor de \$24.944 millones y el recaudo menos obligaciones es deficitaria de \$97,7 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 19 a 41, y se extrae lo siguiente:

“Análisis de Ingresos

Al terminar el CUARTO TRIMESTRE de la vigencia fiscal de 2021, el flujo financiero informado se reporta con un registro total de ingresos por la suma total de \$ 35.065.266.460,42, equivalente a un 100% con referencia al total de ingresos proyectados; hacen parte de este valor la suma de \$ 2.917.172.780,00 como disponibilidad inicial con un porcentaje de cumplimiento del 100%, la suma de \$ 20.072.872.027,42., corresponde a la VENTA DE SERVICIOS DE SALUD con un porcentaje de cumplimiento en su ejecución de recaudo del 77.43%, OTROS INGRESOS CORRIENTES POR VALOR DE \$ 258.155.774,00, que se registran con cumplimiento del 100%, un total en los INGRESOS NO CORRIENTES por valor de \$ 1.589.939.608,00, registrados con porcentaje de cumplimiento del 100% y un recaudo total de cartera Vigencia Anterior por valor de \$ 10.227.126.271,00, con registro de cumplimiento del 100% con respecto al escenario financiero de la modificación al P.S.F.F. y que podemos detallar en el cuadro de resumen del flujo financiero presentado dentro del presente informe de monitoreo.

Para hacer un sustento más detallado del comportamiento del recaudo al término del CUARTO TRIMESTRE de la vigencia fiscal 2021, podemos determinar que para el REGIMEN SUBSIDIADO se registra un valor de recaudo acumulado de \$ 14.084.614.019,00 que representa un porcentaje de cumplimiento del 88.22% sobre la programación que se estableció en el PSFF, para efectos del REGIMEN CONTRIBUTIVO se registra un recaudo acumulado por la suma de \$ 2.569.007.503,00, que representa el 50.55%, en lo que respecta al recaudo por SOAT, la suma de \$ 905.205.643,00 en términos porcentuales de cumplimiento en el recaudo, representa el 89.59%, en este mismo orden el REGIMEN ESPECIAL con un valor total de recaudo por valor de \$ 1.487.149.206,00, que representa el 93.76% de cumplimiento, OTRAS EVENTOS (ARL, Prepagada, Pólizas, Particulares) con una suma de \$ 597.198.251,00, con un indicador de cumplimiento del 100% sobre la programación en el PSFF. En lo que respecta a los PIC podemos observar que su clasificación se encuentra dada entre Departamental y Municipal y que cada uno de ellos se registra así: PIC Departamental con un valor de ingreso acumulado registrado en la suma de \$ 39.320,00, que configura un porcentaje de cumplimiento en su recaudo del 29.57%, por su parte el PIC Municipal registra un valor acumulado en su recaudo por \$ 89.715.698,00, que configura un porcentaje de cumplimiento en su recaudo del 39.56%; en lo que respecta a los PIC es importante tener en cuenta que el porcentaje de cumplimiento en su recaudo está supeditado a la formalidad contractual y a la oportunidad en que tanto el Municipio como el Departamento efectúen los desembolsos pues afecta directamente el compromiso con el recaudo. La información referida obedece a los datos que de igual manera han sido reportados en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento al Decreto 2193 de 2004 y que de igual manera son a la par con la información reportada a la Contaduría General de la Nación a través de la plataforma CHIP, por parte de la oficina de contabilidad de la empresa.

Como podemos observar en la vigencia fiscal 2021 ha en la cual mayor facturación se ha generado, una situación muy diferente como se ha expuesto y reiterado es que las EPS no cumplan con los pagos oportunos que nos garanticen el equilibrio recaudo – compromiso en la vigencia que no es proporcional con el trabajo dedicado y permanente para el logro de la atención ininterrumpida de toda la población usuaria de la E.S.E. HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ.

Si analizamos estas cifras entonces es entendible los valores registrados en la cartera que serán recuperados efectivamente durante la vigencia fiscal 2022, que ampara de manera directa las cuentas por pagar constituidas logrando su pleno apalancamiento.

Análisis de gastos

Habiéndose hecho el análisis de los ingresos, es de suma importancia hacer el análisis de los compromisos adquiridos al término del CUARTO TRIMESTRE de la vigencia fiscal 2021 que se registran en el flujo financiero informado; podemos hacer las siguientes apreciaciones teniendo en cuenta que los compromisos adquiridos son aquellos necesarios y oportunos para garantizar la prestación de servicios en condiciones normales de operación y adicional dada la atención de pandemia por Covid-19.

Se registra un valor total comprometido para los GASTOS ADMINISTRATIVOS en la suma de \$ 6.101.756. 212.00, dentro del cual se desagregan los Gastos Fijos Administrativos por valor de \$ 2.197.207. 848.00, y para los Gastos Variables Administrativos la suma de \$ 3.904.548. 364.00.

Con respecto a los GASTOS OPERACIONALES, que se consolidan en la suma de \$ 30.784.805. 173.00, que se desagrega en Gastos Fijos Operacionales en la suma de \$ 4.347.468. 997.00, y para los Gastos Variables Operacionales en la suma de \$ 26.437.336. 176.00

Como podemos detallar en el registro de los datos del Flujo Financiero reportado a 31 de diciembre de 2021m los Gastos Variables Operacionales de la empresa son los más representativos, trimestre a trimestre como se puede evidenciar en cada uno de los informes de monitoreo, teniendo en cuenta que consolida los servicios personales indirectos, la compra de bienes para la venta, como los de mayor relevancia, además se encuentran inmersos los gastos adicionales no programados que se han generado resultado de las acciones para afrontar la pandemia por coronavirus COVID-19, así como también los gastos adicionales generados que entienden son de extrema necesidad para el logro de un mayor valor facturado en la prestación de los servicios habilitados tal como se pueden ver reflejados en la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento al Decreto 2193 de 2004, y para lo cual es de suma importancia la incorporación de los recursos adicionales resultado del mayor valor recaudado en el proceso de recuperación de cartera de vigencias anteriores tal como se solicitó concepto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público según documento de fecha Octubre 29 de 2020 con radicado de entrada No. 1-2020-094028, expediente 29134/2020/RPQRSD.

Si bien es cierto el DEFICIT DE LA OPERACIÓN CORRIENTE, como ya se expuso se consolida al finalizar la vigencia en la suma de \$ 4.649.077.798.00, se suman los valores registrados como ingreso efectivo y adicionado de la financiación del PSFF por valor de \$ 2.503.397.996.00 y se deducen los valores comprometidos para dar cumplimiento a la matriz de medidas por valor de \$ 901.274.054.00, de esta manera se genera un resultado final que establece el BALANCE DE INGRESOS – GASTOS PSFF con déficit definitivo de \$ - 4.152.906.226.00, que serán plenamente apalancados tanto por los recursos pendientes de adición de financiación del Programa por valor de \$ 2.503.397.996.00 y además sin desconocer que existe una efectiva recuperación de cartera que apalanca perfectamente los pasivos reales exigibles.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 8 a 10, y se extrae lo siguiente:

“INGRESOS:

- La ESE Hospital Jose Maria Hernandez para el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.021 reporta en plataforma SIHO un total de ingresos corrientes por la suma total de (\$ 35.065.266.2460.42), de los cuales la suma de (\$20.072.872.027.42) corresponden a la venta de servicios de salud con un porcentaje de cumplimiento del 77%; frente a los proyectados en el PSFF.
- De acuerdo a información reportada en SIHO por la ESE Hospital Jose Maria Hernandez, se puede observar con corte a diciembre de 2.021; presenta el recaudo de cartera — Rezago de vigencia anterior por valor de (\$10.227.126.271.00), ejecución porcentual del 100%; superando el valor proyectado en PSFF
- La disponibilidad inicial de la ESE Hospital Jose Maria Hernandez, no se encuentra reflejada en la herramienta de seguimiento cuyo valor corresponde a (\$2.917.172.780.00) valor registrado en el aplicativo SIHO.

(...)

Como se puede observar, al comparar los recaudos y compromisos reportados en el informe de monitoreo del cuarto trimestre de 2.021 y la ejecución registrada en el Sistema de Información Hospitalaria — SIHO al mismo corte, se presentan diferencias en lo que corresponde al rubro de Ingresos (recaudos) y gastos (comprometidos); teniendo claridad que en SIHO, no se tiene en cuenta la disponibilidad inicial por valor de (\$ 2.917.172/80.00); lo cual genera una diferencia en todos los datos suministrados en el monitoreo y lo presentado en la plataforma SIHO.

GASTOS:

Se tendrá en cuenta la información reportada en SIHO para la evaluación; donde a corte del cuarto trimestre de 2.021, los gastos acumulados de operación corriente ascienden a (\$ 39.714.344.258,05), incluyéndose el valor de cuentas por pagar rezago vigencia anterior que acumuladas a la fecha corresponden al valor de (\$ 2.827.782.873.00).

- Los gastos fijos administrativos tienen un avance en el cumplimiento del 100%, ante la meta proyectada en PSFF viabilizado.
- Los gastos fijos operacionales tienen un avance en el cumplimiento del 90%, ante la meta proyectada en PSFF viabilizado.

Y Error de plataforma-el valor en la herramienta de la disponibilidad inicial del avance corresponde al valor de cuentas por pagar-rezago vigencia anterior (\$ 2.827.782.873.00) por tanto se presenta una diferencia de (\$ 89.389.907.00) con lo reportado en la plataforma SIHO como disponibilidad inicial."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	6.001,19	0,00	0%	6.001,186
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	5.489,28	2.503,40	46%	2.985,886
Recursos destinados por el Municipio				
Recursos de la Nación				
Total de Fuentes de Financiación PSFF	11.490,47	2.503,40	22%	8.987,071

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de recaudo de fuentes PSFF entre las pg. 63 a 64, y se extrae lo siguiente:

"Se garantizó la financiación del PSFF destinados al pago de pasivos, matriz de medidas que se contemplaron en la modificación al programa pero que tan solo hasta el mes de agosto de la vigencia fiscal se logró el desembolso por parte del Departamento al encargo fiduciario que oportunamente se tramitó con FIDUAGRARIA por parte de la E.S.E.

Es oportuna dar claridad que si bien es cierto el desembolso se efectuó por la totalidad de los recursos, es decir por valor de \$ 5.489.283.515.00, y que se encuentran disponibles en el encargo fiduciario según Contrato Encargo Fiduciario No. 33200 con fecha 2020/12/10 con fecha final hasta 31/12/2021 pero que de acuerdo a las condiciones dentro del encargo se proroga hasta terminar la ejecución del PSFF, el Departamento a través de Concepto Técnico autorizo la adición parcial de los recursos por valor de \$ 2.503.397.996.00, que son los que se registra en el Monitoreo a 31 de Diciembre de 2021 con el objeto de que exista coincidencia y armonía con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social en su plataforma SIHO."

Esta situación es reiterada por el Departamento en su informe de seguimiento pg. 12. Se precisa que en el informe de monitoreo ni en el informe de seguimiento se observa análisis respecto a la fuente por recursos de la ESE.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

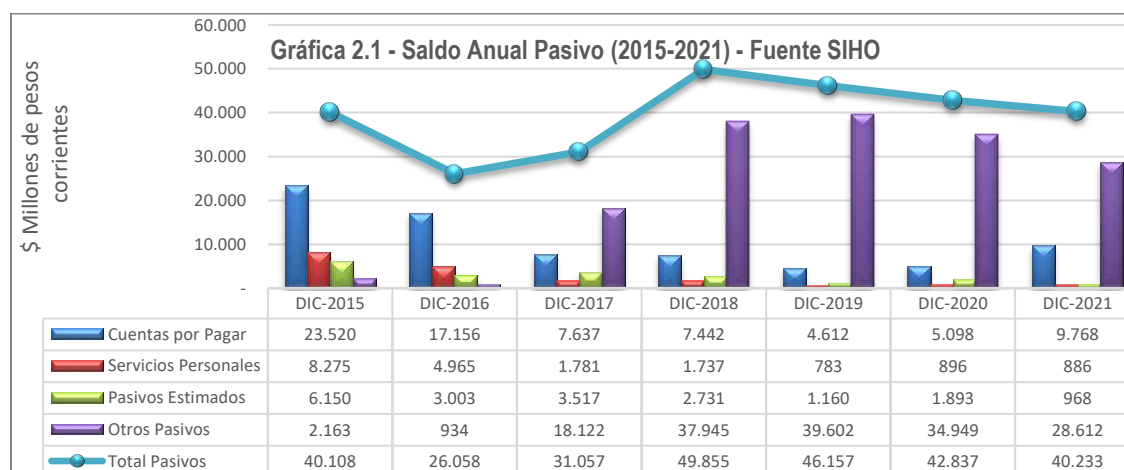
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$3.926 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$95 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago total Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre Anterior al que se Informa	Saldo por pagar del Pasivo Programado al Cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos del inicio del PSFF al Trimestre de corte	Vr. Acumulado Pagado del Inicio del PSFF al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	3.926,78	3.831,62	95,16	3.926,78	3.831,62
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	647,61	645,02	2,58	647,61	645,02
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	548,60	543,20	5,40	548,60	543,20
Obligaciones financieras					
Demás acreedores externos					
Otros pasivos	2.730,57	2.643,40	87,17	2.730,57	2.643,40
Provisiones para contingencias	2.730,57	2.643,40	87,17	0,00	2.643,40
Otros					

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis del pago de pasivo entre las pg. 19 a 41, y se extrae lo siguiente:

“Al terminar el CUARTO TRIMESTRE de 2021, el avance del pago y saneamiento de los PASIVOS contemplados en la modificación aprobada del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se determinaron como se respalda en los estados financieros de la empresa, el valor de \$ 3.926.775.792.00, al inicio del PSFF, tal como fueron aprobados por Junta Directiva y viabilidad por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su cumplimiento de conformidad con el planteamiento inicial consignado en el programa.

Se consolida como SALDO NETO por la suma de \$ 95.157. 000.00, de los cuales la suma de \$ 2.584. 0000.00, obedecen a acreencias labores y servicios personales indirectos y la suma de \$ 5.401. 000.00, que corresponde a proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos); el valor de \$ 87.172. 000.00, corresponde a provisiones para contingencias.

Teniendo en cuenta la información contable que registra la E.S.E. a Diciembre de 2021, el pasivo exigible para efectos del PSFF se registra en la suma de \$ 2.584. 000.00, por concepto de acreencias laborales y servicios personales indirectos y la suma de \$ 5.401. 000.00, por concepto de pasivos por proveedores bienes y servicios como son detallados en el cuadro 17 del PSFF.

Paulatinamente la E.S.E. Hospital José María Hernández, ha venido efectuando el pago de los pasivos financiados con recursos propios, resultado de su ejercicio operacional corriente y de recuperación de los rezagos de vigencias anteriores que le han permitido dar cumplimiento a sus obligaciones relacionadas en el PSFF a que se hace referencia, si bien es cierto este mecanismo nos ha permitido ser mucho más eficientes y oportunos en lograr cumplir con las obligaciones que se detallaron dentro del PSFF, también es cierto que limitan el cumplimiento de las obligaciones corrientes que de igual manera son importantes, pero con el ánimo de no encontramos incursos en procesos jurídicos e incurrir en valores adicionales como liquidación de intereses moratorios, costas procesales y demás hemos logrado generar cumplimiento de este tipo de obligaciones que se ven reflejados en la disminución de los pasivos en el transcurso de la vigencia fiscal.

Ha sido continuo el proceso de depuración, saneamiento y ajustes contables pertinentes que generan efecto sustancial sobre el saldo de los pasivos contemplados dentro del PSFF. en ejecución y sobre el cual también se ha generado el reporte a la subgerencia administrativa y financiera, oficina jurídica, con el objeto de que se dé continuidad y se generen las acciones pertinentes para dar cumplimiento al pago de los pasivos en su totalidad.

Es oportuno manifestar que tan solo hasta el mes de agosto se logró contar con la transferencia de recursos al encargo fiduciario por valor de \$ 5.489.283. 515.00, la evolución en el pago de la totalidad de los Pasivos se encontraba condicionada, razón por la cual se procedió con pagos antes descritos logrando los porcentajes de cumplimiento que se pueden detallar en el informe trimestral de ejecución de pasivos al igual que en el resumen del informe de monitoreo.

Es importante tener en cuenta que si bien es cierto se efectuó la transferencia por parte del Departamento por el valor antes descrito y que se constata en el grafico anexo, aun cuando el Hospital solicito la adición de la totalidad de los recursos el Departamento a través de la Secretaría de Salud del Departamento se emitió concepto técnico para la adición por la suma parcial de \$ 2.503.397. 996.00, que es el valor que se encuentra registrado también en la ejecución reportada al Ministerio de Salud y Protección Social en la plataforma SIHO en cumplimiento al Decreto 2193 de 2004.

Como podemos detallar pasamos de unos pasivos totales en el 2018 en la suma de \$ 49.854.622.543, 00, a \$ 40.233.372. 059.00 en la vigencia fiscal 2021 como se puede observar en el gráfico y verificable en la información oficialmente registrada en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social.

Es muy importante tener en cuenta en el análisis de los PASIVOS al culminar la vigencia fiscal 2021, es lo que corresponde a los pasivos EXIGIBLES."

La ESE hace un apartado donde analiza la compensación de pasivos y manifiesta en la pg. 72 lo siguiente:

"La E.S.E. HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ, tiene claro la suma importancia, el identificar plenamente tanto las obligaciones como los beneficiarios de estas, así como su priorización de tal manera que sean obligaciones claras, expresas y exigibles actualmente y además haciendo identificación de prelación de pago así:

1. Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos, incluye todas las acreencias relacionadas con las nóminas de trabajadores activos y de pensionados y los servicios personales indirectos; y, las acreencias derivadas de los descuentos autorizados por los funcionarios y pensionados.
2. Entidades Públicas y de Seguridad Social, agrupando en este segundo grupo de prelación de pagos las acreencias por servicios públicos (acueducto, alcantarillado, aseo, luz y energía eléctrica, y gas), seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos laborales, subsidio familiar), SENA, ICBF, impuestos nacionales y territoriales. Dentro de este grupo es necesario tener especial cuidado con las acreencias relacionadas con los servicios públicos que soportan buena parte del adecuado funcionamiento de la ESE, la calidad y continuidad de los servicios de salud, además de incidir en la sostenibilidad de las empresas o dependencias de servicios públicos que también atienden a toda la población del o los municipios de jurisdicción de la ESE y de la misma entidad territorial.
3. Proveedores bienes y servicios, incluye la totalidad de los proveedores de bienes y servicios para
4. la producción y venta de servicios de salud, con excepción de los servicios personales indirectos que se agrupan en el grupo 1.
5. Obligaciones financieras, con las instituciones financieras y demás entidades, de carácter privado, mixto o público, sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera.
6. Demás acreedores externos, cuyas acreencias no se relacionen con ninguno de los otros grupos tales como: la ejecución de proyectos de inversión, etc. 6. Otros pasivos, incluye provisiones y pasivos contingentes, y demás pasivos no relacionados en el grupo anterior

Para efectos del proceso de compensación la E.S.E. Hospital José María Hernández generará y actualizará el corte y la relación priorizada para la compensación de pasivos al mes de diciembre de 2021, de acuerdo a su prelación antes referida y que se cumplirá

en estricto orden y de encontrarseya cubierta la prelación 1, se dará continuidad a la 2 y así sucesivamente hasta completar el monto en que ha incurrido la institución para el pago de obligaciones contempladas en el PSFF, transferencias efectuadas al fondo de contingencias, que dado que el Departamento no había transferido los recursos fueron cancelados con recursos propios y es de imperiosa urgencia se adelante este importante proceso de compensación de acuerdo como lo establece la guía metodológica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y concepto generado por el mismo Ministerio para su claridad y de esta manera generar capacidad de pago para los compromisos adquiridos como operación corriente.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pasivos entre las pg. 12 a 15, y se extrae lo siguiente:

- “La ESE Hospital Jose María Hernandez no presenta prestamos por pagar durante las dos vigencias.
- El pasivo más representativo se refleja en el rubro cuentas por pagar con una participación del 50,79% del total del pasivo menor a 360 días, el rubro otros pasivos con una participación del 97,78% del total del pasivo mayor a 360 días.
- La cuenta beneficios a Empleados en el pasivo corriente se disminuye en un (-49.00%) en el seguimiento con respecto al año base (2018) y el cuarto trimestre de 2021.
- Se observa que la cuenta Provisiones presenta un 225,24% en el pasivo corriente; una participación mayor a 360 días del 4,66% del total del pasivo corriente.
- Al corte del cuarto trimestre de 2021; se reflejan pasivos corrientes por valor de (\$18.493.837.397.00) frente al periodo base (2018) es decir una disminución porcentual del (-60,07%).
- Se reflejan pasivos no corrientes por valor de (\$21.739.534.662.00); presenta un incremento del 3120,26% donde el pasivo no corriente mas representativo se refleja en otros pasivos con una participación del 97,78% del total del pasivo.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$11.434 millones, frente a lo cual manifiesta la ESE en su informe de monitoreo:

“Este aspecto es de suma importancia y por ende debe ser tenido en cuenta pues de estas cifras después de descontar los recursos con destinación específica como son el caso de los recursos destinados a la construcción de la nueva infraestructura hospitalaria, los demás son recursos resultado de venta de servicios, la suscripción de CONVENIOS DE OPERACION con el Departamento, convenios con el Departamento y el Municipio objeto de los PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, convenio de DISCAPACIDAD que de manera detallada se reflejan en el cuadro anexo y que también entran a apalancar los compromisos y obligaciones de la E.S.E. para ser cancelados durante la vigencia fiscal 2022 y que en ese entendido también generan una gran favorabilidad en el escenario financiero de nuestra institución.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 129% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1
ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	299.666	311.266	104%
Servicios Ambulatorios	255.688	247.932	97%
Hospitalización	261.886	405.231	155%
Quirófanos y Salas de Parto	805.109	607.366	75%
Apoyo Diagnóstico	984.187	1.192.294	121%
Apoyo Terapéutico	256.119	920.359	359%
Servicios Conexos a la Salud	24.383	38.171	157%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	2.887.039	3.722.618	129%

Tabla 7 - 1

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	25.922.496.376	36.073.895.365	139%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	8.978,92	9.690,46	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance, no menos significativo corresponde a la unidad de Quirófanos y Salas de partos, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 139% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción entre las pg. 42 a 51, y se extrae lo siguiente:

"URGENCIAS

En esta unidad se puede observar que la ejecución de algunos servicios supero la meta propuesta en cada uno de los trimestres como es el caso de sala de yeso (556%), pacientes en Observación (187) y Consulta de Urgencias Especializada (109%) de estos servicios se derivan a consultas externas las cuales son atendidas en el Hospital, los demás servicios no se logró la meta propuesta debido al efecto de la pandemia donde los usuarios dejaron de acudir a este servicio de igual manera debe partir que somos un hospital de referencia del bajo Putumayo del servicio de Urgencias de la mediana Complejidad y como en todos los municipios se iniciaron las cuarentenas y aislamiento preventivos obligatorios por lo cual genera gran preocupación dado que los usuarios han decidido quedarse en sus casas por temor a contagiarse de COVID19 por lo cual se ha realizado por parte del Hospital de la Creación del Área COVID19 en la nueva sede ubicada en el barrio avenida Colombia, unidad dedicada a la atención de pacientes COVID19, lo que generaría a la comunidad una mayor tranquilidad para acudir a los servicios de Urgencias por las otras patologías y le generaría a la ESE un incremento de las atenciones de esta unidad funcional a partir del mes de Julio en adelante, partiendo que esta unidad representa un 6,69% de la participación de las unidad de Producción del hospital, si bien es cierto durante los dos primeros trimestres no se logra las metas propuestas, con los cambios propuestos de creación de la UNIDAD COVID19, en la otra sede y el plan de educación por los diferentes medios de comunicación se logra UNA EJECUCION DEL 102% para el trimestre Julio- Septiembre, octubre- diciembre 112% y en lo referente a la meta anual se ha ejecutado el 101% y en lo concerniente al porcentaje de participación de la UNIDAD se logra 6,73% superando en 0,4% del programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

SERVICIOS AMBULATORIOS

En esta unidad funcional representa el 22,43% de la producción del hospital, durante el primer trimestre no se logró la meta propuesta sin embargo los demás trimestres se observa que superan hasta lograr un 102% en el contexto de la meta del PSFF que demuestra el incremento de la Producción en esta unidad funcional porque de esta unidad se desprenden las atenciones de la mediana Complejidad que son por EVENTO por lo cual se creó la UNIDAD COVID19 en la sede de la avenida Colombia, de igual manera se dio implementación de un nuevo modelo de atención en base a las resolución 521/2020 emitida por el gobierno nacional como son las tele consultas, atención domiciliaria lo que busca iniciar proceso de recuperación a partir del mes de Julio en adelante de igual manera una campaña educativa y la apertura de los nuevos servicios de CUIDADOS INTERMEDIOS Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, y lamentablemente el aumento de los casos POSITIVOS DE COVID19 en el departamento que se prevé serán a partir de Julio- Agosto donde se tendrán los picos más altos; De igual manera se tiene una contratación de los servicios de la baja complejidad por CAPITACION con las EPS EMSSANAR- AIC, con las demás EPS por EVENTO.

HOSPITALIZACIÓN

Esta unidad funcional representa para el hospital el 3,05% de igual manera se realiza la creación de la UNIDAD COVID19 donde se declaran camas para CUIDADOS INTENSIVOS, CUIDADOS INTERMEDIOS para la hospitalización de pacientes COVID19 y se dejó de utilizar la capacidad instalada existente de igual manera el gran temor de la comunidad de acudir al hospital por supuesto contagio de COVID19 cuando en realidad se corre más peligro en la calle dado que en el hospital todo el personal asistencial, administrativo realizan la aplicación de las guías y protocolos de protección y la utilización de los Elementos de Protección Personal establecidos para la atención de los usuarios en todos los servicios.

De igual manera las unidades de CUIDADOS INTENSIVOS- CUIDADOS INTERMEDIOS se logra la prestación de los servicios sin embargo estas no se habían programado en el PSFF para la vigencia por eso se logra el 100% sin embargo la capacidad INSTALADA y DISPONIBLE podría generar un mayor valor de productividad y garantizar un mejor ingreso para el Hospital.

QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO

Esta unidad FUNCIONAL del hospital representa 0,87% y su producción está ligada a la CONSULTA MEDICA DE ESPECIALISTAS, además está contratado con las diferentes EPS bajo la MODALIDAD DE EVENTO, pero existe una gran competencia con la RED PRIVADA en las tarifas sin embargo se logra una ejecución del 78% y en contexto general se logra ejecutar solo el 0,68% como se observa por lo cual debemos para la próxima vigencia generar un análisis de costos para determinar las tarifas de la competencia y ver la posibilidad de competir con los privados.

APOYO DIAGNOSTICO

Se observa un crecimiento de las ECOGRAFIAS dado que se adquirió un equipo portátil y se contó con la RADIOLAGA de manera permanente de igual manera se debe revisar las derivadas a la RED PRIVADA POR LAS EPS razón por lo que debemos revisar nuestras tarifas y los tiempos de la prestación del servicio en el hospital a fin de lograr el cumplimiento de las metas del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

En el caso de las TOMA DE CITOLOGIAS se debe partir que con la Expedición de las Resolución 3280 el esquema de toma pasó del 1- 1-3 a 1-3-3 y por consiguiente las metas disminuyeron.

Se retomó la realización de las Endoscopias Digestivas para el Trimestre Julio-Septiembre y octubre – Diciembre del 2021, donde se estableció por EVENTO con las EPS; En lo concerniente a LABORATORIO CLINICO con la apertura de la UNIDAD COVID19 se incrementa la demanda de los servicios por lo que se logra un 140% de este servicio que en conjunto de la unidad se logra un 126% que pasa de un 38,51% a un 48,48% superando en un 9,97% en la participación de las Unidades Funcionales del Hospital y se cumplen las metas propuestas en el PSFF para el 2021.

APOYO TERAPEUTICO

Esta unidad representa el 20,65% de la producción Proyectada en el PSFF cuando realizamos el análisis de manera trimestral de los servicios se observa un crecimiento desde el primer trimestre de igual manera en el contexto del PSFF se observar a la fecha se ha ejecutado un 386% en caso de los Servicios farmacéutico, Transfusión sanguínea 263%, Fonoaudiología 134%, / los demás servicios están por debajo de la meta propuesta sin embargo están los servicios de terapias respiratoria se incrementó sustancialmente cuando se puso en funcionamiento de la UNIDAD COVID19 en la nueva sede de la Avenida Colombia, como se observar en el periodo Abril-Junio, Julio-Septiembre cabe aclarar que los servicios de la nueva sede no se encuentran dentro de los contratos suscritos por que son producto de la pandemia y se pactarían por EVENTO, lo que le genera un mayor ingreso a la ESE; En lo referente a la ejecución del PSFF se tiene una ejecución del 333% lo que permite al hospital general una mayor rentabilidad de igual manera cambia el porcentaje de la unidad del 20,65% a un 68,80% con un incremento del 48,15% por lo que se hace necesario realizar un análisis en la contratación con las diferentes EPS de igual manera se puede potencializar que le permita un mayor ingreso al hospital.

SERVICIOS CONEXOS

Esta unidad funcional representa el 3% de la proyección de la producción del PSFF sin embargo al periodo de Análisis solo se ha ejecutado 23% lo que se debe mejorar dado que de seguir bajo esta situación no se lograría cumplir las metas propuestas, para lo cual desde la gerencia se viene buscando la consecución de unas ambulancias para mejorar la capacidad instalada y poder prestar el servicio; En el caso de las actividades del PIC se verán incrementadas con la ejecución de las actividades vía internet como se pactó con la Secretaria Departamental de Salud del Putumayo y Dirección Local de Salud de Mocoa; En el contexto de la ejecución de las metas del PSFF se ha logrado un 23% cuyo desempeño se ve afectado por la ejecución de las actividades de PIC."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción entre las pg. 12 a 21, y se extrae lo siguiente:

"Como se puede observar después de haber realizado un análisis de cada unidad funcional en lo referente a la Producción de servicios de salud del hospital para el periodo de Enero a Diciembre del 2021 se determina que ejecuto el 100% de la meta propuesta con el PSFF.

De acuerdo al valor facturado se puede determinar que el total de los valores acumulados en UVR (unidad de valor real) para el año 2021 fue de 3.722.618,45 sobre un total programado de 2.887.038,58 siendo más representativo el servicio de Apoyo Diagnostico \$ 1.192.293,61, seguido de Apoyo terapéutico por un valor de 920.359,40, seguido de Quirófanos y Salas de Parto \$607.366,01 seguido de Hospitalización \$405.230,93 seguido de Urgencias \$31.265,94 seguido de Servicios Ambulatorios \$247.931,58, y por último tenemos Servicios Conexos a la Salud con \$38.170,98."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE Hospital Jose Maria Hernandez cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 10 de Diciembre de 2020 e inició a operarlo el 17 de septiembre del 2021.

En el informe de monitoreo la ESE, manifiesta entre las pg. 74, lo siguiente:

“El proceso con FIDUAGRARIA, hasta el mes de septiembre de 2021, se describe ejecutado con el objeto de dar cumplimiento a los requerimientos para trámite de desembolso de recursos por parte del Departamento y en cumplimiento a la guía metodológica establecida por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; con fecha 10 de Diciembre de 2020 se suscribió por parte se Gerencia el contrato de encargo fiduciario irrevocable de administración y pagos No. 033-2020; teniendo en cuenta que se han presentado durante la vigencia fiscal de 2021, variaciones en la representación legal de la E.S.E. incluso con la última generada el 18 de Febrero de 2021 con la cual la representación legal se actualiza en cabeza del Dr. Manuel Jair Zuñiga, se efectuó solicitud de modificación de la información ante Fiduagraria con el objeto de que toda la documentación correspondan tanto en soportes y registro de firmas para dar continuidad con el proceso, de igual manera se efectuó el trámite de los formularios SARLAFT.

La Gerencia de la E.S.E. Hospital José María Hernández efectuó la solicitud de transferencia de los recursos al encargo fiduciario ya constituido con el objeto de dar continuidad a los procesos administrativos pertinentes, tales como solicitudes efectivas de cotizaciones y propuestas, procesos precontractuales y contractuales según sea el caso y de esta manera continuar con las acciones y medidas establecidas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Para el mes de agosto el Departamento efectúa la transferencia de los recursos al encargo fiduciario, de esta manera iniciándose a dar cumplimiento a las actuaciones administrativas que le permitan a la E.S.E. dar cumplimiento a las medidas pendientes de ejecución y haciendo una evaluación de los tiempos estimados de ejecución lo que nos ha permitido considerar y solicitar la ampliación de ejecución del convenio de financiación con el Departamento hasta el mes de diciembre de 2022 a fin de dar trámite y cumplimiento a todas las acciones pertinentes de manera responsable y que efectivamente como fue propuesto las medidas generen el impacto esperado para nuestra institución.

A la fecha y como fue expuesto con antelación los recursos de financiación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se encuentran disponibles en el encargo fiduciario constituido y del cual se detalla la información en el Cuadro No. 5 CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO.”

Esta Empresa Social del Estado aportó el Contrato de Encargo Fiduciario de administración y pagos suscrito para dar cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, reglamentado por la Resolución 2396 de 2020 y las Circulares Externas No. 011 del 26 de mayo de 2021, 034 del 23 de noviembre de 2021 y 001 del 20 de enero de 2022; sin embargo, se observa que solo maneja los recursos destinados a la financiación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero; por lo tanto, debe proceder a su modificación con el fin de incluir todos los recursos de la ESE de conformidad con el citado artículo.

En este caso, la ESE deberá hacer llegar en el menor tiempo posible el Contrato Encargo Fiduciario debidamente ajustado y los documentos soporte que considere pertinentes, a través de la Secretaría de Salud Departamental o Distrital, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

1.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,00	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	92,1	40%	36,85	BAJA
Fuentes del PSFF	21,8	8%	1,74	ALTA
Pago del Pasivo	97,6	30%	29,27	BAJA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
TOTAL		100%	90	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Este rango de calificación determina que la ESE con la aplicación del Programa, cumple parcialmente con el equilibrio financiero propuesto, pero se requieren implementar acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa. De acuerdo con el tiempo transcurrido de ejecución del Programa, la ESE con el acompañamiento de la entidad territorial y a partir de los resultados alcanzados debe replantear inmediatamente la manera y forma como se lleva a cabo la ejecución del PSFF, propendiendo por el cumplimiento de las metas que aún no se han logrado. Es posible que se requiere incluso, la modificación del Programa.

2. ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN – PUERTO GUZMAN

La ESE Hospital Jorge Julio Guzmán del municipio de Puerto Guzmán - Putumayo, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2016-032641 del 6 septiembre 2016 con un periodo de 2015 al 2019. Posteriormente, se aprobó la modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero mediante oficio con radicado 2-2019-026019 del 18 de julio del 2019, proyectada hasta 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	ALTA
2017	ALTA
2018	ALTA
2019	MEDIA
2020	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó en coordinación con el Departamento y/o Distrito la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2022, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Putumayo, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Distrito, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2
INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	20/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	20/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	20/07/2021	2/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	20/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	22/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	7/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	31/03/2021	3/09/2021	1/10/2021	25/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	31/03/2021	3/09/2021	1/10/2021	25/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	31/03/2021	3/09/2021	1/10/2021	25/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	31/03/2021	3/09/2021	1/10/2021	25/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	31/03/2021	3/09/2021	1/10/2021	25/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	31/03/2021	3/09/2021	1/10/2021	25/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	31/03/2021	3/09/2021	1/10/2021	25/03/2022
Informe de Seguimiento	31/03/2021	3/09/2021	1/10/2021	25/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

2.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo periodo, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 2
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	20%	100%	100%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	65%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	35%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	40,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 4 a 6, y se extrae lo siguiente:

"Medidas de mejor ejecución al Cuarto trimestre 2021.

MEDIDA 1. Gestionar con los entes territoriales la contratación de Servicios de Salud en el marco del PIC que beneficien a la ESE.

Avance.

La ESE a la fecha del Cuarto trimestre, la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán realizó la contratación del PIC Municipal se recaudó el valor del Anticipo por valor de \$ 179.334.450 y con el Departamento un anticipo del 50% por valor de \$ 39.320, además se firmó el Convenio No 004 de 2021 con el Departamento del Putumayo un convenio derivado de la emergencia del COVID 19, para Operación en Salud en zonas dispersas y atención primaria y fortalecimiento del servicio de salud por un valor de \$ 1.348.217.996 , y se recaudó el valor del 50% a manera de anticipo por valor de \$ 674.108.998, recursos que servirán para fortalecer los ingresos de la ESE y lograr el equilibrio financiero y salir del riesgo y cumplir con la meta de recaudo programada en el PSFF.

MEDIDA 2. Manual Costos Hospitalarios

Avance.

Se realizó la propuesta para el giro de los recursos a la Junta Directiva para adelantar la contratación para la consultoría para la implementación de un Manual de Costos Hospitalarios de la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán para cumplir con el 100% de la Matriz de Medidas plantadas en el PSFF.

MEDIDA 3. Adquisición de Software Administrativo e Historias Clínicas.

Avance.

Se realizó la propuesta para el giro de los recursos a la Junta Directiva para adelantar la contratación para la consultoría para la implementación y puesta en funcionamiento del Software Administrativo y de historias clínicas para el funcionamiento de la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán para cumplir con el 100% de la Matriz de Medidas plantadas en la Ejecución del PSFF. Con estos recursos girados por el Encargo fiduciario se completa en un 100% la ejecución de la Matriz de medidas plantadas en el PSFF, lo que al final del cuarto trimestre esta obligación se da por completada en la ejecución del PSFF, dando por terminado y cumplimiento de la Matriz de medidas Cuadro No 31."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 6 a 7, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

"De la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, depende que la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán logre el saneamiento fiscal; llevándola a que alcance el equilibrio; el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

La ESE Hospital Jorge Julio Guzmán planteo en su Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero modificado en julio de 2.019, siete (7) medidas de las cuales, al corte del cuarto trimestre de 2.021, reportó avance en las (7) siete medidas programadas.

Por componente las medidas que se programaron para la vigencia 2.019, se concentran principalmente en la Reorganización Administrativa con una participación del 56%, Fortalecimiento de los Ingresos de la ESE con un 11% y Otros con un 33%. Con las medidas antes mencionadas la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán busca el ahorro operacional progresivo y su sostenibilidad.

- "Muestra avance en la medida fortalecimiento de ingresos en un 100% de la ejecución acumulada al trimestre de corte planteada en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero modificado y viabilizado en Julio del año 2.019; frente al 100% de la ejecución esperada al final de la vigencia 2.021.*
- Muestra avance en la medida de reorganización administrativa del 100% de la ejecución acumulada al trimestre de corte planteada en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero modificado y viabilizado en Julio del año 2.019; frente al 100% de la ejecución esperada al final de la vigencia 2.021.*
- Muestra avance en la medida saneamiento de pasivos en un 100% de la ejecución acumulada al trimestre de corte planteada en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero modificado y viabilizado en Julio del año 2.019; frente al 100% de la ejecución esperada al final de la vigencia 2.021."*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	3.322,47	5.501,36	2.178,89	5.818,51	5.516,40	302,11
Total gastos (compromisos)	2.831,68	5.723,95	2.892,27	5.707,80	5.707,83	-0,03
Superávit (+) o Déficit (-) Total	490,80	-222,59	-713,38	110,71	-191,44	302,14

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; con una diferencia de \$2.178,89 millones en ingresos y \$2.892,27 millones en gastos, por lo que se solicita a la ESE y Entidad Territorial respetar los techos presupuestales aprobados para el PSFF o justificar en el informe de monitoreo las situaciones que llevaron a pasar esos techos. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

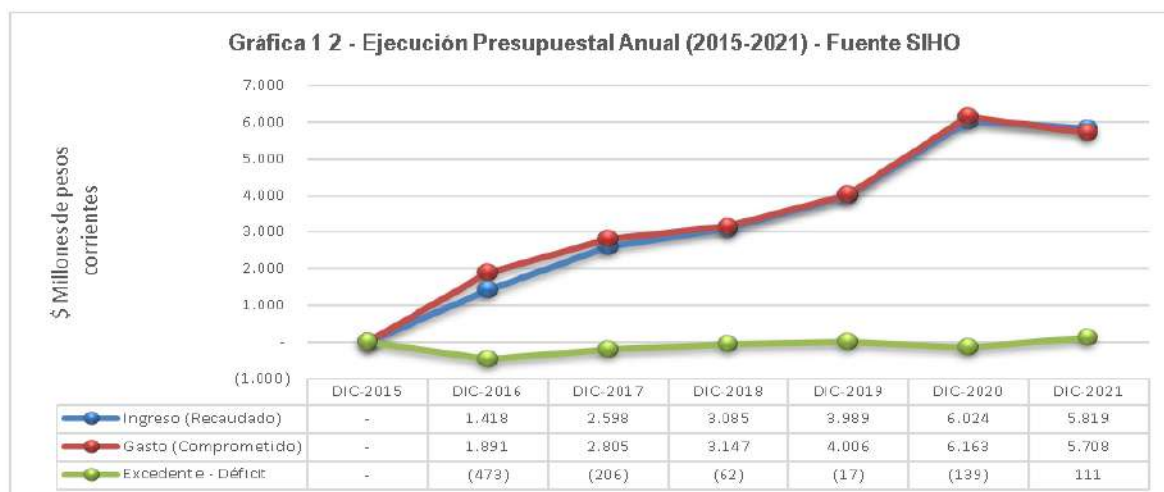
Tabla 4 - 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	3.322,47	5.818,51	175%
Total Gastos	2.831,68	5.707,80	202%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	490,80	110,71	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$2.004 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$110 millones al igual que en recaudo menos compromiso.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 6 a 10, y se extrae lo siguiente:

“De conformidad de con el escenario financiero proyectado en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la Vigencia 2021, se puede evidenciar las siguientes condiciones de comportamiento de la institución, y que al Cuarto trimestre de 2021 el comportamiento

del ingreso por venta de servicios de salud sigue presentando el mismo comportamiento del Trimestre anterior un crecimiento por las ventas de servicios de Salud y otros ingresos no ligados a la venta de servicios de salud lo que hace que la meta del ingreso se vaya cumpliendo, además el recaudo por cuentas de vigencias anteriores aporta la ESE para la financiación del PSFF, la cual según meta de Programa debe Generar un excedente por valor de \$ 249.304.490.

La información que aparece reportada en el aplicativo del Cuarto Trimestre de 2021 del monitoreo de PSFF publicada por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el Hospital Jorge Julio Guzmán E.S.E, en el Flujo Financiero corresponde al PSFF viabilizado y el cual la institución a la fecha tiene el 100% de la Meta del Ingreso propuesto en el PSFF incluyendo la Disponibilidad Inicial, que son recursos que quedaron en Caja como respaldo de la cuentas que a 31 Diciembre 2020 por tiempo no fueron canceladas pero que contaban con los recursos en Caja más el recaudo de vigencias anteriores.

Los recaudos por venta de servicios de salud del Cuarto trimestre presentan un porcentaje de cumplimiento del 100%, un porcentaje aceptable en cumplimiento de la meta del PSFF.

La ESE, ha tomado como estrategia realizar visitas y brigadas de salud para captar usuarios y así poder incrementar la Producción y llegar a un porcentaje óptimo para el cumplimiento de metas pactadas en los contratos con la EPS.

En PSFF se tenía una meta proyectada de recaudo de cartera de \$ 241.491.789, en la ejecución de ingresos, se puede evidenciar el recaudo con corte a 30 de Diciembre de 2021, el recaudo es de \$ 1.063.484.489, que nos da un porcentaje de cumplimiento superior al 100% de lo reportado en programa frente a la meta cartera - rezago vigencia anterior.

Una de las metas que también están estipuladas dentro del PSFF es la contención del gastos para lograr el equilibrio presupuestal, es por ello que al interior de la ESE, se tomaron medidas para comprometer lo estipulado en el escenario financiero Cuadro No 36 del PSFF, debido a la emergencia sanitaria del COVID – 19, la ESE tuvo que incurrir en gastos que no se tenían programado en el escenario financiero del PSFF, viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, gastos representado en mayor personal indirecto, insumos médicos, y gastos generales, todo con la finalidad de contener la expansión del virus y cumplir con la directriz emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría de Salud Departamental, Secretaría de Salud Municipal y EPS.

Comportamiento de gastos del Cuarto trimestre de 2021.

Con respecto a los gastos fijos administrativos la ESE ha comprometió un 100%, la ESE Comprometió gastos administrativos en ese porcentaje debido a que en ese rubro existen empleados en situación administrativa especial, lo que hace que no se comprometa parte del presupuesto en esas personas y quede presupuesto por ejecutar.

Con respecto a los gastos variables administrativos la ESE se comprometió el 100% del Presupuesto asignado para la vigencia 2021 en el PSFF, esto debido a las exigencias de la comunidad y de compromisos adquiridos con los diferentes entes de Control, EPS y SSD, para adelantar tareas administrativas en las Áreas de Facturación, Cartera y Auditoría.

Frente a los gastos fijos operativos, se realizó el ejercicio al interior de la ESE de reducir este tipo de gastos y solo comprometer lo del personal de nómina que está laborando es por ello que solo se comprometió 65,46%, las funcionarias que se encuentran en situación de desplazamiento no se están generando ningún gasto por ellas, de los sobrantes presupuestales de este rubro se ha realizado traslados a otros rubros para poder solventar los compromisos.

En los gastos variables operativos la ESE ha comprometió el 100% de lo proyectado para la vigencia 2021, esto debido a que en aras de garantizar la prestación del servicio se ha realizado compromisos con un mayor número de personas del área asistencial para cumplir con los requerimientos realizados por las diferentes EPS.

La ESE realizo pagos de vigencias anteriores, cuentas que se pagaron con los recursos recaudados de vigencias anteriores que en, según el PSFF para la vigencia 2021 no debería existir cuentas por pagar de vigencias anteriores, pero por el ejercicio de la ESE, y por los recursos que se debieron recaudar dentro de la vigencia 2020 por contratos con el Departamento se generaron esa cuenta de vigencias anteriores.

En el total de gastos de operación corriente, llego al 100 % de la meta proyectada para la vigencia 2021 en el PSFF, todo esto debido al mayor compromiso generado por la ESE, nuevamente se expresa que este porcentaje se ha tenido en cuenta las cuentas por pagar de otras vigencias las cuales presentan un cumplimiento del 100% es por ello que el porcentaje del Gasto se ubica por encima del 100%

ESE presenta un déficit por valor de \$ - 191.435.269 como resultado de mayor gasto frente al recaudo del Cuarto trimestre de la Vigencia 2021, cabe resaltar que la ESE no pudo recaudar los valores restantes de los Convenio PIC Municipal y PIC Departamental y el Convenio de Operación den Salud No 004 de 2021 por valor de 638 Millones, lo que en realidad la ESE no quedo en desequilibrio porque los recursos se encuentran respaldados por la cartera corriente de los pagadores Municipal y Departamental."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 7 a 12, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“Como se puede observar, el presupuesto definitivo aprobado a la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán para la vigencia fiscal 2.021, no coincide en sus totales con el presupuesto del PSFF viabilizado.

Por otra parte, se observa una diferencia entre los ingresos reportados en la plataforma SIHO y los reportados en el informe de monitoreo por (\$ 353.962.094.78); como también en los gastos por (\$ 30.250) teniendo en cuenta que:

La ESE registró en monitoreo el valor correspondiente a la disponibilidad inicial por valor de (3 656.075.537,00).

En monitoreo se tiene en cuenta el valor de disponibilidad inicial, que para el cuarto trimestre se presenta un error de plataforma reflejándose (\$ 1.133.351.592,00) que no corresponde a este concepto.

Posiblemente por error en la plataforma CHIP, en el archivo de resumen de flujo financiero que al ser importado a la herramienta de seguimiento se refleja con dicho valor. La diferencia antes mencionada se ve reflejada en el resultado operacional en la herramienta de seguimiento: alterando el producto de los ingresos y gastos

el valor total registrado en el avance del trimestre de estudio (\$5.993.675.629.78), menos la diferencia en el valor de la disponibilidad inicial reflejado en monitoreo la cual presenta error (\$477.276.055.00), indica un valor de (\$5.516.399.574.78); que coincide con el valor de los ingresos totales recaudados con corte al cuarto trimestre de 2.021 reportado en la plataforma SI NO.

- Lo anterior indica que la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán al corte del trimestre de estudio recaudó el 100%, del presupuestado en el flujo financiero proyectado en PSFF viabilizado.*
- La ESE Hospital Jorge Julio Guzmán para el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.021 reporta un total de ingresos corrientes por la suma total de (\$ 3.707.005.610.00), de los cuales la suma de (\$ 3.032.896.612.00) corresponden a la venta de servicios de salud con un porcentaje de cumplimiento del 100%; frente a los proyectados en el PSFF.*
- En la modificación al programa se proyecta un recaudo de cartera — Rezago de vigencia anterior por (\$241.491.789,92), de los cuales ha recaudado (\$ 1.063.484.489,92) cumpliendo así con el 100% de lo programado en PSFF.*

Gastos fijos administrativos la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán, comprometió un 100%, frente a lo programado; para la ejecución de la Vigencia 2.021, la ESE argumenta que comprometió dicho porcentaje ya que existen empleados en situación administrativa especial, lo que hace que no se comprometa parte del presupuesto en esas personas y quede presupuesto por ejecutar.

Los gastos variables administrativos se comprometieron en un 100% de lo proyectado en el PSFF, situación que, de acuerdo a lo manifestado por la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán en su informe de monitoreo, se debe a las exigencias de la comunidad y compromisos adquiridos con los diferentes entes de control, EPS y SSD, para adelantar tareas administrativas en las áreas de facturación, cartera y auditoría.

Al generarse errores en el archivo de flujo financiero en la plataforma CHIP, no es posible evidenciar en la herramienta de seguimiento el valor correspondiente a gastos variables administrativos (\$1.133.351.592.00) generando a su vez errores en los resultados de la herramienta; por lo anterior se tiene en cuenta la información reportada en SIHO, así como el reporte del archivo flujo financiero de CHIP.

Por lo anterior al corte del cuarto trimestre de la vigencia 2.021, los gastos de operación se comprometieron en un 100% de la meta proyectada para este periodo de acuerdo al PSFF, generando un déficit de (\$ -191.435.269.22) en la operación corriente; como resultado del mayor compromiso en el gasto frente al recaudo de la vigencia 2.021, meta que debe ser mayor o igual a cero en la ejecución del PSFF para la vigencia 2.021.

El valor que corresponde al rubro total de gastos variables administrativos (\$1.133.351.592.00), en la herramienta este valor se ve reflejado en la disponibilidad inicial; por lo cual se presenta una diferencia con respecto al resultado del ejercicio operacional.

Para el corte del cuarto trimestre la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán, ha recaudado el 100% de los recursos asignados para la cofinanciación del PSFF; recursos propios por valor de (\$ 249.304.490.81), se han generado excedentes por valor de (\$ 249.304.490.81); encontrándose registrado el saldo de recursos destinados por el Departamento por valor de (\$ 3.000.000.000.00), recaudados en diciembre de 2.016; para un total de (\$ 3.249.304.490.81).”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	1.147,07	249,00	22%	898,07
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	3.907,07	3.000,00	77%	907,07
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	5.054,13	3.249,00	64%	1.805,13

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de fuentes de financiación entre las pg. 4 a 6, y se extrae lo siguiente:

“La ESE, a la presentación del Monitoreo del Cuarto trimestre de 2021, ha recaudado el 100% de los recursos asignados para la cofinanciación del PSFF, recursos asignados por el Departamento del Putumayo y el 0% de los recursos que según proyección de Programa la ESE debe generar como recursos aportados por la ESE para la ejecución del PSFF.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de fuentes de financiación entre las pg. 11 a 12, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“Para el corte del cuarto trimestre la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán, ha recaudado el 100% de los recursos asignados para la cofinanciación del PSFF; recursos propios por valor de (\$ 249.304.490.81), se han generado excedentes por valor de (\$ 249.304.490.81); encontrándose registrado el saldo de recursos destinados por el Departamento por valor de (\$ 3.000.000.000.00), recaudados en diciembre de 2.016; para un total de (\$ 3.249.304.490.81).”

Frente a los comentarios de la ESE en su informe de monitoreo y el Departamento en el informe de seguimiento, se precisa que las fuentes programadas al inicio del PSFF de acuerdo con la modificación al programa aprobada por radicado 2-2019-026019 es de \$5.054 millones, por lo cual el cumplimiento es el 64% de lo proyectado a recaudar.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$4.020 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$1.164, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

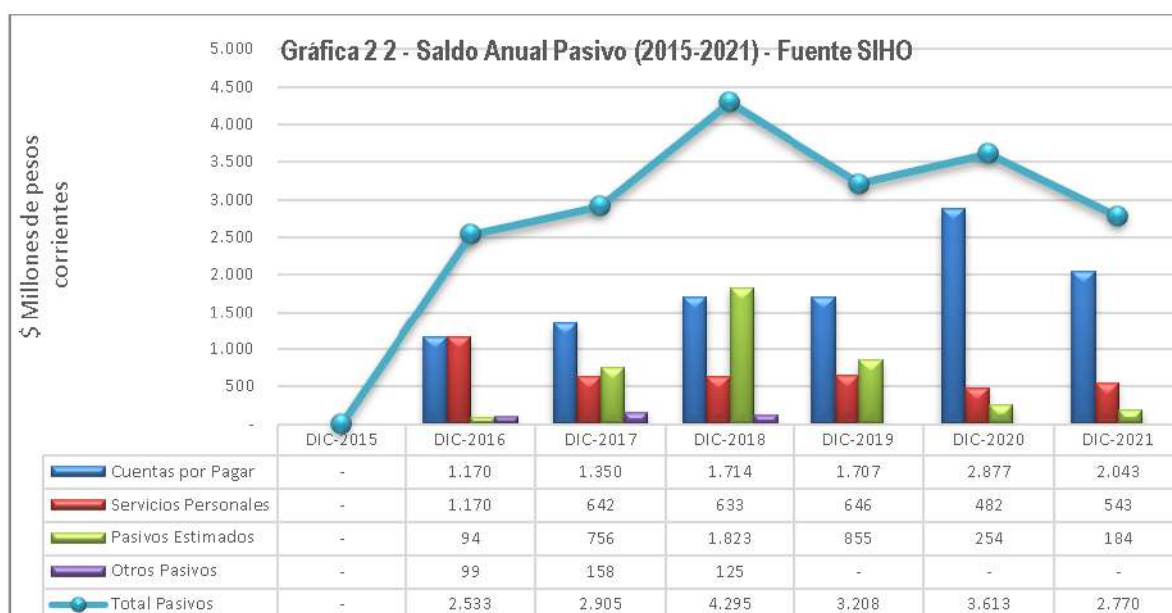
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	4.020,49	3.666,31	1.164,31	4.020,49	3.260,23
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.013,71	763,50	335,99	1.013,71	677,72
Entidades Públicas y de Seguridad Social	93,92	-25,96	110,17	93,92	-16,25

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	551,91	350,94	187,80	551,91	364,11
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos	537,98	711,56	169,60	537,98	368,39
Otros pasivos	1.822,97	1.866,27	360,75	1.822,97	1.866,27
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	2.227,02	1.866,27	360,75	0,00	1.866,27

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pago de pasivos en la pg. 14, y se extrae lo siguiente:

“Al cierre del trimestre los pasivos por pagar son \$ 1.164.307.232, que representa el 24% de los pasivos que se reportaron en el inicio del PSFF viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es decir la ESE ha pagado el 76% de los pasivos del PSFF, en los tres años de ejecución del PSFF.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pago de pasivos entre las pg. 12 a 13, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

- “La ESE Hospital Jorge Julio Guzmán no presenta prestamos por pagar durante las dos vigencias.
- El pasivo más representativo se refleja en las cuentas por pagar con una participación del 63.69% del total del pasivo menor a 360 días y una participación del total del pasivo mayor a 360 días del 77.47%; además presenta una disminución porcentual en el seguimiento del (-36.16%) con respecto al año base (2.018).
- La cuenta beneficios a Empleados en el pasivo corriente se disminuye en un (-31.84%); por el contrario, el pasivo no corriente presenta un incremento del 22.52%, con respecto al año base de categorización y una disminución porcentual del (-9.87%) en el seguimiento con respecto al año base (2.018).
- Se observa que la cuenta Provisiones presenta una disminución porcentual del (-89,92%) en el pasivo corriente; una participación mayor a 360 días del 24.70% del total del pasivo corriente.

- Al corte del cuarto trimestre de 2.021; se reflejan pasivos corrientes por valor de (\$ 744.060.210.00) frente al periodo base (2.018), es decir una disminución porcentual del (- 73.21%).
- Se reflejan pasivos no corrientes por valor de (\$2.026.078.732.00); presenta un incremento del 33.50%. donde el pasivo no corriente más representativo se refleja en las cuentas por pagar con una participación del 77.47% del total del pasivo.”

La ESE en su informe de monitoreo registró un “Pago total Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF” por valor de \$4.830 millones; sin embargo de estos lo que programó en el PSFF viabilizado fue \$4.020 millones y la diferencia corresponde al pasivo no clasificado que estaba por depurar (Corrección ajuste o castigo) y correspondía a recursos a favor de terceros de lo cual de acuerdo con lo manifestado por la ESE al cierre de 2021 ya se encuentra depurado y saneado. Se le recomienda para próximos informes de seguimiento, el pasivo programado al inicio del programa debe guardar consistencia con el PSFF viabilizado y que se encuentra en ejecución, modificado en 2019 y hacer claridad en sus análisis del estado del pasivo no clasificado en su momento del cuadro 17.

Adicionalmente, de acuerdo con su informe de monitoreo se presentó que el pasivo por pagar programado a Entidades Públicas y de Seguridad Social, no correspondía a \$93,92 millones sino a \$110,17 millones; así mismo como otros pasivos que tenía programados por \$1.822 millones y pagó \$1.866; se le recomienda a la ESE que en su informe de monitoreo debe hacer el registro sobre el pasivo que tenía programado de \$93,92 millones y hacer la claridad en el documento de su informe de monitoreo.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$1.006 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$3.617 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

Se precisa que la ESE a diciembre 2021 cuenta con un pasivo total de 2.770 millones; se le recuerda a la ESE que si bien es cierto las últimas tres vigencias el pasivo ha venido disminuyendo y ha cumplido parcialmente el pago de los pasivos programados en el PSFF viabilizado, debe tener en cuenta que el contexto del PSFF, la ESE debe operar sin generar nuevo pasivo que no contengan fuentes de financiación.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando parcialmente el cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 119% valorado en UVR:

Tabla 7 - 2
ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	30.798	32.316	105%
Servicios Ambulatorios	29.907	39.992	134%
Hospitalización	5.841	8.302	142%
Quirófanos y Salas de Parto	1.469	975	66%
Apoyo Diagnóstico	50.182	64.543	129%
Apoyo Terapéutico	16.401	16.629	101%
Servicios Conexos a la Salud	5.253	3.343	64%

Tabla 7 - 2

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	139.853	166.100	119%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2.831.677.191	4.347.385.038	154%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	20.247,49	26.173,33	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Hospitalización mientras que el menor avance corresponde a Servicios conexos a la Salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 154% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción entre las pg. 12 a 13, y se extrae lo siguiente:

"En la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Vigencia 2021, la ESE incrementó las atenciones urgentes de la meta proyectada la ese lleva el 100% de la meta anual en UVR proyectada en PSFF debido a que se mejoró la atención al usuario y fue el único servicio que a pesar de los controles a las atenciones médicas por la emergencia sanitaria por el COVID -19, el área de urgencias funciono al 100% en todos los servicios.

En la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Vigencia 2021 los servicios ambulatorios de la meta anual en UVR proyectada en la ESE ya tiene un cumplimiento del 100% de la meta en UVR proyectada en el PSFF para la vigencia 2021, lo ideal era que el cumplimiento estuviera por encima del 75%.

En la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Vigencia 2020 los servicios de Hospitalización la ESE presenta un avance en UVR de 8.302 con un cumplimiento del 100% de la Meta propuesta en la Modificación del PSFF, esta es la meta más alta, debido a que por motivo de la emergencia generada por el COVID 19, se han incrementado las atenciones.

Se incrementó la atención de Sala de Partos, de la meta anual en UVR proyectada en la ESE tiene un cumplimiento del 66%, es un porcentaje bajo, esto debido a que los eventos fueron remitidos a otra IPS, debido a que la sala de partos de la ESE se está en habilitación, y la atención de los partos en la Modalidad de Parto Expulsivo, y las limitantes del servicio por motivo de la Emergencia del COVID- 19.

En las metas de apoyo Diagnostico se muestra un cumplimiento del 100% de la meta proyectada en el PSFF para la vigencia 2021, estos eventos estuvieron concentrados en las tomas de laboratorio ordenadas por el servicio de urgencia, los exámenes y otros servicios de apoyo diagnostico estuvieron restringidos a causa de la Emergencia por el COVID - 19

El servicio terapéutico (farmacia) se muestra un cumplimiento del 100% de la meta debido al aumento de la atención a los usuarios de las diferentes EPS y el modelo de contratación que incluye medicamentos en algunos contratos.

Servicio de Ambulancia esta meta es la que se encuentra rezagada en su cumplimiento, solo con un 64% en lo ejecutado en de 2021, el parque automotor de la ESE es limitado, y la Ambulancia que el Departamento entrego en Comodato, no es suficiente para la demanda, es por ello que las empresas privadas prestan el servicio de remisión.

El porcentaje de cumplimiento de Producción de la vigencia del Cuarto Trimestre 2021 total es del 100% debido a que se mejoró la atención al usuario y se logró contratar servicios con EPS, pero en algunos centros de costos la producción fue muy baja debido a la emergencia sanitaria, situación que, de continuar así, la ESE probablemente no alcanzara las metas propuestas de producción en le PSFF para la vigencia 2021.

Se está junto con el equipo técnico de la Secretaria de Salud y los coordinadores de área de la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán modular el mercado de los servicios de salud para atender a la población con otra modalidad que le permita aumentar su producción y por consiguiente los ingresos por la venta de servicios de Salud."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción entre las pg. 6 a 7, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

"URGENCIAS

la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán tuvo un cumplimiento del 100% en las actividades de Consulta de Medicina General electivas, Vacunación, Controles de Enfermería de PyP, Otros Controles de Enfermería de PyP (Diferentes a Atención Prenatal-Crecimiento y Desarrollo), total de consultas odontológicas, Aplicación de Sellantes, Superficies Obturadas, exodoncias y Psicología.

Una vez revisado SIHO y RIPS, enviados a la secretaria de Salud Departamental, por parte de la ESE, se evidencia en el servicio de psicología, no es correcto 356 actividades realizadas, como lo tienen estipulado en el cuadro N° 3 en el ítem de producción, siendo lo correcto según RIPS 840 actividades.

En este periodo evaluado se evidencia un aumento en la ejecución de actividades con una diferencia de 7.052 actividades con relación al cuarto trimestre del año 2020. Determinando el cumplimiento de todo el centro de costo de la Unidad de Servicios Ambulatorios se evidencia que este alcanza el 100% en la ejecución de las actividades planteadas.

SERVICIOS HOSPITALARIOS

En la tabla anterior se puede observar que al realizar una comparación del cuarto trimestre año 2021 frente al mismo trimestre año 2020 hubo un cumplimiento del 100% en Estancia General adultos, Estancia General Pediátrica y Estancia Obstétrica.

En este periodo se evidencia aumento en la ejecución de actividades con una diferencia de 35 actividades con relación a las actividades realizadas en el cuarto trimestre año 2020.

QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO

Según la tabla anterior se puede evidenciar que en Atención de Partos cumplieron el 100% de sus actividades en relación con el cuarto trimestre año 2020, evidenciando que se mantiene las atenciones.

APOYO DIAGNOSTICO

cumplió con un 100% fue Laboratorio Clínico seguido de Toma de muestras de citologías Cervicouterinas con un 82%, no alcanzaron las metas de cumplimiento, laboratorio de Citologías Cervicouterinas y Toma de muestras de Laboratorio Clínico con un 0%.

Una vez revisado SIHO, se evidencia que, en el servicio de Laboratorio Clínico, no es correcto 8722 actividades, como lo tienen estipulado en el cuadro N° 3 en el de producción. Siendo lo correcto, según RIPS 8522.

Determinando el cumplimiento de todo el centro de costo de la Unidad de Apoyo Diagnóstico se evidencia que este alcanza el 46% en la ejecución de sus actividades planteadas en el cuarto trimestre 2021 comparado con el mismo trimestre año 2020.

APOYO TERAPEUTICO

la Unidad de Apoyo Terapéutico en el servicio a macéutico cumplió con el 27% en su ejecución con relación al cuarto trimestre año 2020, evidenciando una disminución de 17.779 entregas. Por parte del servicio farmacéutico.

SERVICIOS CONEXOS DE LA SALUD

Se observa que hubo cumplimiento del 50% en Transporte Asistencial Básico TAB y otros servicios conexos a la salud, sin cumplimiento, esto comparando el cuarto trimestre año 2021 con el mismo trimestre año 2020.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 16 de noviembre del 2016, de número 368152, al cual se le han realizado prorrogas. La última prorroga tiene fecha de término al 30 de junio 2022.

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza su análisis de encargo fiduciario entre las pg. 16, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“de acuerdo a lo estipulado en la resolución nro.2396 del 4 de diciembre de 2.020 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en sus capítulo II-artículo 4°. y capítulo IV-artículo 13; la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán del Municipio de Puerto Guzmán, no cumple con lo establecido en dicha resolución, puesto que el manejo de encargo fiduciario está limitado solo a recursos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

Por lo que se precisa que EL Decreto 1068 de 2015 en su Artículo 2.6.5.15. dice:

"MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CATEGORIZADA EN RIESGO MEDIO O ALTO QUE DEBAN ADOPTAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8° de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. Los plazos y condiciones para la celebración y ejecución del contrato de encargo fiduciario de administración y pagos serán establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público."

Esta Empresa Social del Estado aportó el Contrato de Encargo Fiduciario de administración y pagos suscrito para dar cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, reglamentado por la Resolución 2396 de 2020 y las Circulares Externas No. 011 del 26 de mayo de 2021, 034 del 23 de noviembre de 2021 y 001 del 20 de enero de 2022; sin embargo, se observa que solo maneja los recursos destinados a la financiación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero; por lo tanto, debe proceder a su modificación con el fin de incluir todos los recursos de la ESE de conformidad con el citado artículo.

En este caso, la ESE deberá hacer llegar en el menor tiempo posible el Contrato Encargo Fiduciario debidamente ajustado y los documentos soporte que considere pertinentes, a través de la Secretaría de Salud Departamental, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

2.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,00	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	64,3	8%	5,14	ALTA
Pago del Pasivo	82,8	30%	24,83	MEDIA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
TOTAL		100%	92	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa

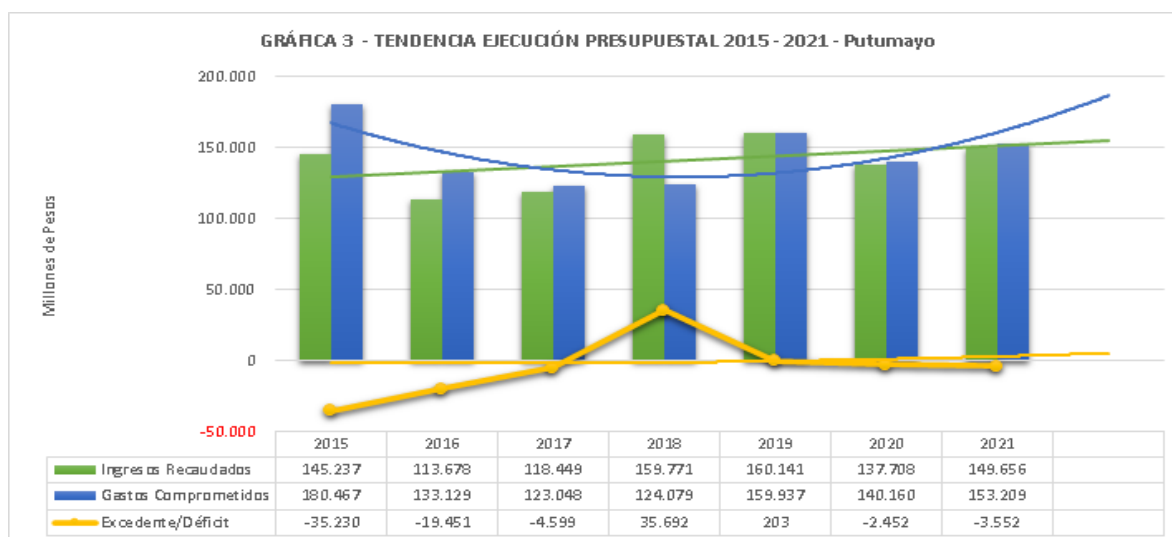
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$3.552 millones al cierre de la vigencia fiscal 2021, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

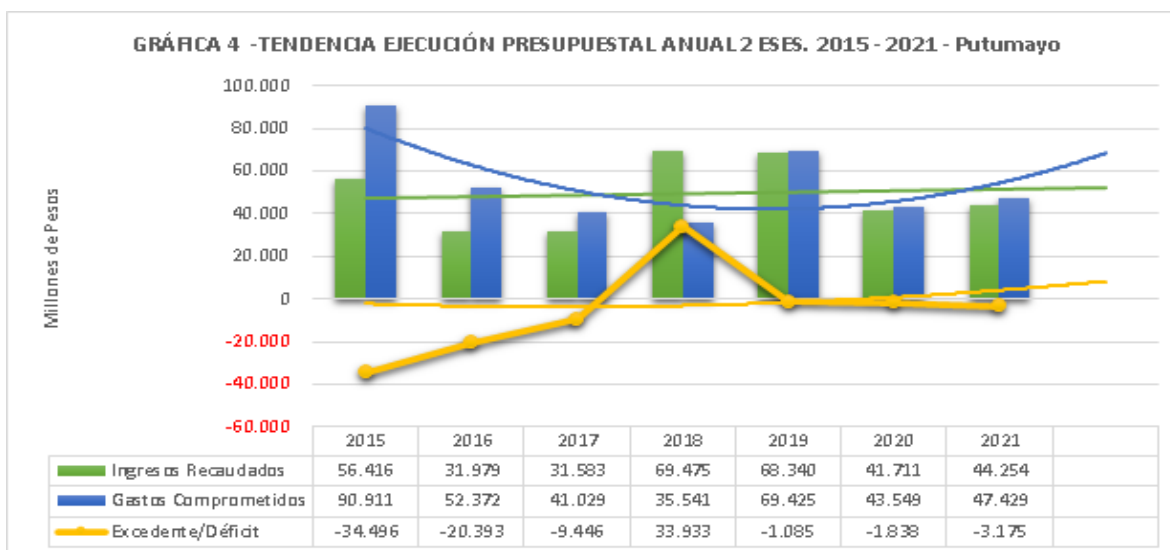
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos y los gastos comprometidos se ha incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado en las dos últimas vigencias, generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$ 3.175 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento no realizó el respectivo análisis agregado de los recaudos y los compromisos del gasto de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

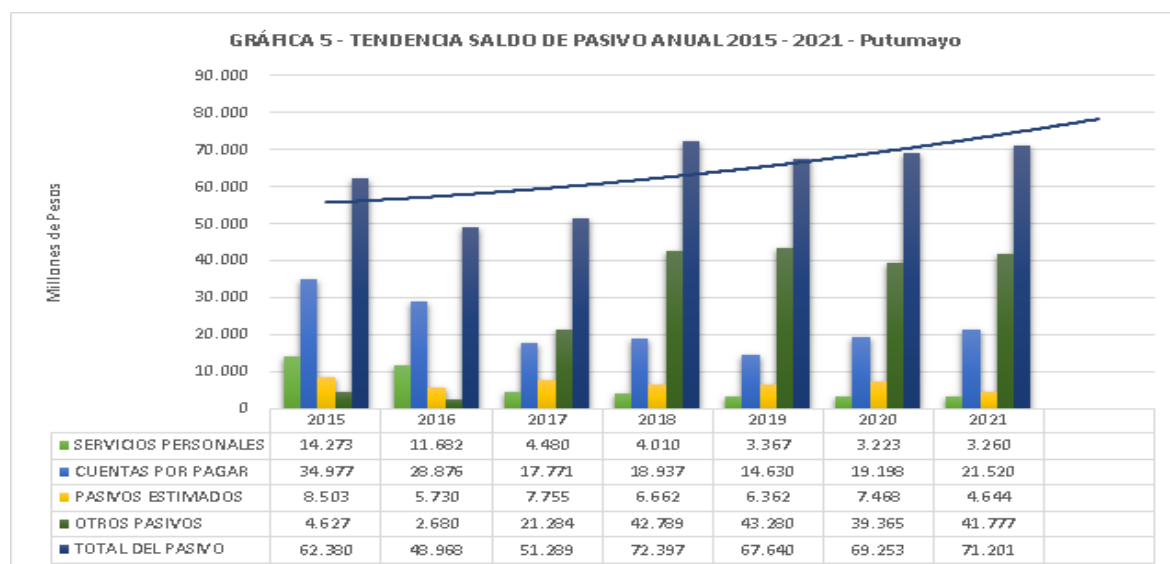
Del agregado de las ESE que se encuentran en PSFF viabilizado por el MHCP, el déficit de \$3.175 millones está compuesto por el déficit de la ESE Hospital Jose Maria Hernandez por \$3.285 millones y el superávit de la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán por \$110 millones.

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados han contribuido de forma parcial a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental.

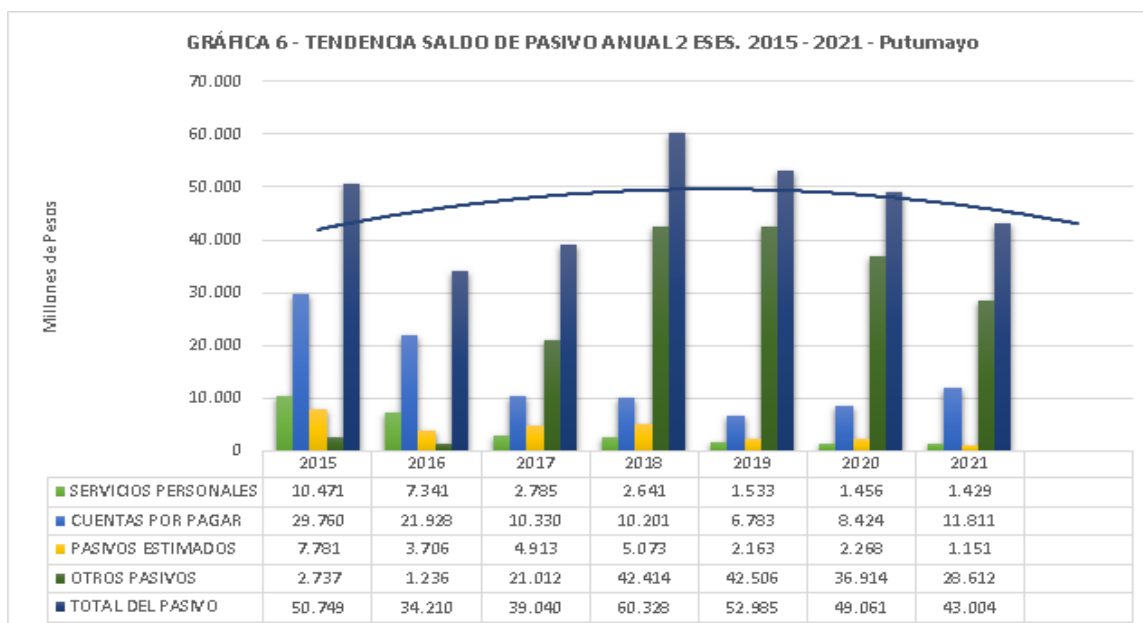
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$71.201 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia decreciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 27,47%, servicios personales que participan en el 3,32%, pasivos estimados que representan 2,68%, y otros pasivos que participan en 66,53% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$41.852 millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento a partir del 2019, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto de las últimas cinco vigencias observadas. En segundo término, el pasivo por concepto de otros pasivos registra una tendencia a la baja, pesando 67% en el año 2021 con el saldo más bajo de las últimas cinco vigencias del periodo observado.

En cuanto a pasivos estimados, se observa que tienen tendencia a la baja, pesando el 3% en el año 2021 con el saldo más bajo del periodo analizado.

Por su parte en el informe de seguimiento el Departamento no realizó el respectivo análisis agregado de los pasivos de las ESE que se encuentran con programa viabilizado.

Del total del pasivo que a diciembre 2021 cerró por valor de \$71.201 millones, el 60% corresponde a las 2 ESE que están siendo evaluadas, 94% de la ESE Hospital José María Hernández de Mocoa por valor de \$40.233 millones y 6% de la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán de Puerto Guzmán por valor de \$2.770 millones.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados no ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento,

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

En el informe de seguimiento a la ESE Hospital Jose Maria Hernandez el Departamento, realiza sus conclusiones y recomendaciones entre las pg. 22 a 23, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“3. CONCLUSIONES ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ:

- ✓ La ESE Hospital Jose María Hernandez al corte del cuarto trimestre de la vigencia 2.021 refleja un incumplimiento en cuanto al desarrollo del PSFF dentro de su ejercicio operacional; sin embargo, la ESE Hospital Jose Maria Hernandez del Municipio de Mocoa en su informe manifiesta que el cumplimiento y ejecución de la matriz de medidas propuesta dentro de la modificación del PSFF, se proyectó ligada a la transferencia de recursos que efectúe el Departamento en cumplimiento a la financiación de la modificación del programa; trámite que se encuentra en procesos administrativos en FIDUAGRARIA; para con ello dar ejecución a las medidas anteriormente referenciadas.
- ✓ La información de ejecución de Matriz de Medidas reportada en monitoreo del cuarto trimestre de 2021 refleja un avance significativo; con la observación de que no es justificado por la ESE en cuanto a soportes que clarifiquen la veracidad de lo estipulado en el CUADRO No. 1A - RESUMEN POR CATEGORIAS DE LAS MEDIDAS PARA PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO ESE. El avance más relevante se centra en la medida de saneamiento de pasivos con una ejecución acumulada al trimestre de corte del 92% de avance, la medida de reorganización administrativa con un 71% de avance del 90% de la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia 2.021; al igual la medida de fortalecimiento de ingresos con una ejecución acumulada al trimestre de corte del 91% de avance del 90% de la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia 2.021.
- ✓ La ESE Hospital Jose Maria Hernandez para el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.021 reporta en plataforma SIHO un total de ingresos corrientes por la suma total de (\$ 35.065.266.460.42), de los cuales la suma de (\$20.072.872.027.42) corresponden a la venta de servicios de salud con un porcentaje de cumplimiento del 77%; frente a los proyectados en el PSFF.
- ✓ En cuanto al rubro de gastos, con corte al cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.021; se han comprometido hasta por un 100% de lo proyectado en la modificación del PSFF viabilizado.
- ✓ Al cierre del corte del cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2021, la ESE Hospital Jose Maria Hernandez, en el avance de pago de pasivos PSFF, presenta un saldo neto de (\$ 95.157.000,00).
- ✓ La información presentada por la ESE Hospital Jose Maria Hernandez correspondiente a la producción de servicios del periodo comprendido de Enero a Diciembre del año 2021, carece de soportes documentales como soportes RIPS, por lo que se revisa plataforma SIHO y las actividades que no se encuentran en la plataforma se colocan al valor entregado por la ESE, tampoco se evidencia un análisis comparativo frente al año anterior, específico de cada actividad donde se justifique el aumento o disminución de la producción de los servicios dificultando así realizar un correcto análisis de la información.
- ✓ En la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en la producción de servicios de salud para el periodo comprendido de Enero a Diciembre del año 2021, la ESE Hospital Jose Maria Hernandez lleva un cumplimiento del 100% según PSFF vigencia 2021.
- ✓ Al realizar un análisis de cada unidad funcional en I referente a la producción de servicios de salud y de acuerdo al valor facturado se evidencia que el total de los valores acumulados en UVR para el periodo comprendido de Enero a Diciembre del año 2021. La ESE logró una ejecución del 100% de la meta propuesta, evidenciando que el servicio de Apoyo Diagnóstico, Apoyo terapéutico, Hospitalización, Urgencias y conexos a la salud cumplieron con el 100%, seguido de Servicios Ambulatorios con 97% y quirófanos y Salas de Parto con 75%.

RECOMENDACIONES ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ:

- ✓ Es importante recordar el compromiso permanente que debe tener la gerencia y el equipo de trabajo del área asistencial y administrativo de la ESE Hospital Jose Maria Hernandez, frente a los programas de saneamiento fiscal y financiero, para garantizar el desarrollo y cumplimiento en cada una de las metas bajo parámetros claros de producción, equilibrio financiero y sostenibilidad administrativa.
- ✓ La ESE Hospital Jose Maria Hernandez, debe anexar copia en medio físico o magnético de los soportes documentales que evidencian los avances de las medidas reportadas para cada uno de los periodos. Es preciso señalar la importancia en la calidad de la información reportada en los diferentes informes presentados a los entes de vigilancia y control, situación que muy posiblemente podrían llevar a conclusiones erróneas.
- ✓ La ESE Hospital Jose Maria Hernandez, debe iniciar a la mayor brevedad posible el trámite respectivo en cuanto al encargo fiduciario; para dar cumplimiento a lo estipulado en la resolución nro.2396 del 4 de diciembre de 2.020 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Es importante tener en cuenta que en la entrega de los informes se anexe soportes RIPS para un mejor análisis ya que hay algunos servicios no se pueden verificar en plataforma SIHO.
- ✓ Presentar en los informes un análisis comparativo frente al año anterior, específico de cada actividad donde se justifique el aumento o disminución de la producción de los servicios
- ✓ Presentar informes periódicos con el avance de ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado, ante la Junta Directiva con el fin de que esta evalúe el cumplimiento del mismo.”

En el informe de seguimiento a la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán el Departamento, realiza sus conclusiones y recomendaciones entre las pg. 20 a 21, y se extrae de lo manifestado lo siguiente:

“3. CONCLUSIONES ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMÁN:

- ✓ La información de ejecución de Matriz de Medidas reportada en monitoreo del cuarto trimestre de 2021, muestra avance en las medidas planteadas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero modificado y viabilizado en Julio del año 2.019, En cuanto a la meta de fortalecimiento de ingresos en un 100%, saneamiento de pasivos en un 100% y reorganización administrativa con una ejecución porcentual del 100% frente al 100% de la ejecución esperada al final de la vigencia 2.021.

- ✓ Se presentan errores en el archivo de flujo financiero en la plataforma CHIP, lo que con lleva a no evidenciar en la herramienta de seguimiento; el valor correspondiente a Gastos variables administrativos; generando a su vez errores en los resultados finales de la herramienta; por lo anterior se tiene en cuenta la información reportada en SIHO, así como el reporte del archivo flujo financiero de CHIP, para su evaluación.
- ✓ En el reporte de monitoreo se presentan inconsistencias, donde no se refleja en la herramienta de seguimiento el valor que corresponde a gastos variables administrativos (\$ 1.133.351.592.00); pero si reflejados en la disponibilidad inicial.
- ✓ La ESE Hospital Jorge Julio Guzmán para el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2.021 reporta un total de ingresos corrientes por la suma total de (\$ 3.707.005.610.00), de los cuales (\$ 3.032.896.612.00) corresponden a la venta de servicios de salud con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
- ✓ En cuanto a Gastos, se comprometieron hasta en un 100%, porcentaje en el que se incluyen las cuentas por pagar de vigencias anteriores por valor de (\$ 878.662.709.00), los cuales no fueron proyectadas para este periodo en el PSFF viabilizado y debieron ser depuradas y saneadas al cierre de la vigencia 2.016.
- ✓ La información presentada por la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán correspondiente a la producción de servicios del cuarto trimestre año 2021, carece de soportes, documentales como soportes RIPS, por lo que se revisa plataforma SIHO y las actividades el que lo que se encuentra en la plataforma se coloca al valor entregado por la ESE.
- ✓ Realizar empalme con las personas encargadas de cargar los RIPS de la ESE, se evidencia
- ✓ errores en el número de actividades en los servicios de Psicología y Laboratorio Clínico.
- ✓ En la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en la producción de servicios de salud para el cuarto trimestre año 2021 la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán lleva un cumplimiento del 100% según PSFF vigencia 2021.

4. RECOMENDACIONES ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMÁN:

- ✓ Es importante recordar el compromiso permanente que debe tener la gerencia y el equipo de trabajo del área asistencial y administrativo de la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán, frente a los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, para garantizar el desarrollo y cumplimiento en cada una de las metas bajo parámetros claros de producción, equilibrio financiero y sostenibilidad administrativa.
- ✓ La ESE Hospital Jorge Julio Guzmán, debe anexar Copia en medio físico o magnético de los soportes documentales que evidencian los avances de las medidas reportadas para cada uno de los periodos. Es preciso señalar la importancia en la calidad de la información reportada en los diferentes informes presentados a los entes de vigilancia y control, situación que muy posiblemente podrían llevar a conclusiones erróneas.
- ✓ Presentar informes periódicos con el avance de ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado, ante la Junta Directiva con el fin de que esta evalúe el cumplimiento del mismo,
- ✓ La ESE Hospital Jorge Julio Guzmán, debe iniciar a la mayor brevedad posible el trámite respectivo en cuanto al encargo fiduciario; para dar cumplimiento a lo estipulado en la resolución nro.2396 del 4 de diciembre de 2.020 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público,
- ✓ Para las actividades que no cumplieron la meta trimestral, se recomienda la implementación de nuevas estrategias para que los avances y metas establecidas por trimestre se cumplan; en busca de su equilibrio y sostenibilidad financiera
- ✓ Es importante tener en cuenta que en la entrega de los informes se anexe soportes RIPS para un mejor análisis ya que hay algunos servicios no se pueden verificar en plataforma SHO.
- ✓ Presentar en los informes un análisis comparativo frente al año anterior, específico de cada actividad donde se justifique el aumento o disminución de la producción de los servicios
- ✓ Debido a la pandemia por CO/D-18 la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán debe continuar buscando estrategias que le permitan llegar a toda la población asignada."

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Faltan los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

N	ESE	Municipio	Nive l	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO							Conclusión
				RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL							
				2016	2017	2018	2019	2020	2021		
1	ESE HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	MOCOA	2	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	Evaluar posibilidad de modificación del Programa	
2	ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	PUERTO GUZMÁN	1	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA	Continuar ejecución del Programa	

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. A la ESE en Alerta MEDIA

Evaluar en coordinación con el Departamento la posible presentación de una modificación de su PSFF o continuar con la ejecución del PSFF, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas que aún se presentan y atender las observaciones planteadas en esta evaluación, dando el cumplimiento total del programa. Al respecto si la ESE y/o Departamento determina efectuar la presentación de la modificación, y con el objeto de que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentada al MHCP a la mayor brevedad posible.

En compañía de la Secretaria de Salud Departamental gestionar la aprobación del presupuesto del recurso programado que fue desembolsado en su totalidad, para poder subsanar la calificación del recudo de las fuentes de financiamiento para el monitoreo, seguimiento y evaluación del año 2022.

2. A la ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

3. A todas las ESE

Se les recomienda a las ESE continuar en la mejora del reporte al informe de monitoreo, teniendo como punto de partida lo programado en el PSFF viabilizado y las modificaciones probadas correspondientes, las situaciones adicionales presentadas deben ser analizadas en el documento del informe.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

Durante la ejecución del programa, la ESE debe cumplir de manera permanente con el ofrecimiento de su portafolio de servicios acorde a lo dispuesto en el rol asignado en el Programa Territorial de Rediseño, Reorganización y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado, viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán ser destinados a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del PSFF, pago de sentencias judiciales registradas en el PSFF y financiamiento de las medidas definidas en el PSFF.

En el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), estos deberán ser destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se debe asignar al financiamiento de las medidas.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados, pago de sentencias judiciales registradas y financiamiento de las medidas definidas. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumírselos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas o inconvenientes para realizar efectivos los pagos de pasivos, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando dichos recursos queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 *“Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”*

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, *“Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.”*

4. Al Departamento

Deberá verificar que en caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos sean destinados a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a:

anticipar el pago de pasivos programados dentro del PSFF, pago de sentencias judiciales registradas en el PSFF y financiamiento de las medidas definidas en el PSFF.

Deberá verificar que en el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), estos sean destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se asigne al financiamiento de las medidas.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

DEPARTAMENTO DE QUINDÍO

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Quindío, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201423100851721 del 13 de junio del 2014, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 14 Empresas Sociales del Estado - ESE, 4 de carácter departamental y 10 de carácter municipal.

A 31 de Diciembre de 2021, el 7% (2 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE es:

MUNICIPIO	NIVEL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CIRCASIA	1	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
- La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - CIRCASIA

La ESE Hospital San Vicente De Paul del municipio de Circasia - Quindío, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-025252 del 12 de julio del 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	MEDIA
2020	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó modificar el PSFF, a 30 de abril de 2022, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Quindío, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Distrito, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	22/07/2021	3/09/2021	17/11/2021	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	22/07/2021	3/09/2021	17/11/2021	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	22/07/2021	3/09/2021	18/11/2021	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	1/09/2021	3/09/2021	17/11/2021	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	1/09/2021	3/09/2021	18/11/2021	7/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	31/08/2021	1/10/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	31/08/2021	1/10/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	31/08/2021	1/10/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	31/08/2021	1/10/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	31/08/2021	1/10/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	31/08/2021	1/10/2021	3/12/2021	29/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	31/08/2021	1/10/2021	3/12/2021	29/03/2022
Informe de Seguimiento	31/08/2021	1/10/2021	3/12/2021	29/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de medidas entre las pg. 8 a 19, y se extrae lo siguiente:

"2. Seguimiento a las medidas del programa (Tabla 03)

Con el propósito de integrar y armonizar las estrategias y medidas tomadas por la institución en el PSFF se realiza la identificación de las categorías de acuerdo con cada una de las acciones propuestas.

Categoría: Fortalecimiento de los ingresos de la ESE.

2.1 Medida No 1: Generar procesos de atención eficientes de los servicios de salud que permitan incrementar la producción y el ingreso. En el mejoramiento continuo desarrollado en el proceso de facturación y glosas y bajo la implementación del sistema de información KIROX el proceso de recepción, trámite y radicación de glosas en el cuarto trimestre se presentó un comportamiento importante en el desarrollo de este proceso donde se puede observar:

Tabla N° 04

Trámite de Glosas IV Trimestre de 2021			
No Glosas Registradas	Valor Glosado	Valor Aceptado	% Aceptación Glosas
173	\$ 9.089.400	\$ 3.489.360	38%

Fuente: KIROX_Propia

2.2 Medida No 2: Fortalecer la demanda inducida desde los procesos misionales

En el cumplimiento de la medida de fortalecimiento en la prestación de los servicios y cumplir nuestro objeto misional que es promover el mantenimiento de la salud, a través de la demanda inducida y la efectividad de la misma. Esta actividad se realiza con la articulación entre la coordinación de la Consulta Externa, asignación de citas, coordinación Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud (En adelante RPYMS) y el SIAU. Es una estrategia de promoción y mantenimiento de la salud se ha ido desarrollando de manera efectiva y que tiene como objetivo realizar una captación efectiva de usuarios para los servicios de salud que oferta la institución con la finalidad de que todos nuestros usuarios se encuentren en la RPYMS y así lograr coberturas óptimas, resultados en salud de la población y evitar descuentos por incumplimiento de las mismas.

- Categoría: Saneamiento de Pasivos

2.3 Medida No 3: Cambiar la modalidad de contratación previo estudio de los procesos legales y fortalecimiento de la capacidad financiera de la Institución.

Para el cumplimiento de la medida establecida en el cuadro 31 del PSFF, el objetivo fue celebrar la contratación del personal misional y administrativo a través de una empresa de servicios temporales, contratación aprobada por la junta directiva en el mes de diciembre

de 2020, con el fin de minimizar el riesgo de demandas por contratación directa, es importante mencionar que a la fecha el Hospital ha celebrado dos contratos; uno por menor y otro por mayor cuantía con una adición. Esto con el fin de dar continuidad de la provisión de personal a la entidad, esta medida busca garantizar la prestación de los servicios de salud a la comunidad con personal suficiente, acorde a las competencias y necesidades de la institución; además de minimizar el riesgo que representa la contratación directa por parte de las entidades de salud.

Para el cuarto trimestre de 2021 continua en ejecución del contrato con la empresa de servicios temporales por un valor de \$ 1.060.632.014 con tiempo de ejecución 264. A este contrato se le realiza una adición y prorroga en el mes de septiembre por valor de \$330.000.000 y 92 días los cuales fueron proyectados presupuestalmente de acuerdo a las condiciones financieras de la ESE, al cierre del este periodo se ejecutó el total del contrato.

2.4 Medida No 4: Desarrollar procesos de capacitación eficientes para mejorar la resolución de acciones del área.

En cumplimiento a esta medida, el auditor médico y el grupo de trabajo asistencial implemento procesos asistenciales mediante capacitaciones a dicho personal, que apuntan a gestionar y minimizar el riesgo en la atención y toma de decisiones frente a la patología presentada por el usuario, la cual se garantiza la remisión para la ruta de atención y mantenimiento de la salud de los servicios de la institución un proceso de atención eficiente enfocado en la humanización del servicio y la seguridad del paciente.

- Categoría: Reorganización administrativa

2.5 Medida No 5: Estructurar los procesos de acuerdo a las competencias de la institución

En cumplimiento a esta medida y con el objetivo de minimizar el riesgo y la mejora continua en los procesos administrativos y asistenciales desarrollo la actualización de su estructura administrativa y de gestión a través de los siguientes elementos

- Actualización manual de funciones
- Actualización del manual de procesos y procedimientos de la Institución

En el cuarto trimestre de 2020 la gerencia de la institución realizo la adopción a través de la resolución No 09 del 13 de enero de 2020 "por la cual se adopta la modificación del manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de planta del personal de la empresa social del estado Hospital San Vicente de Paul Circasia Quindío". Así mismo, este manual fue socializado a través de la página web institucional con el objetivo de darle cumplimiento al principio de publicidad y transparencia de la información, así como direccionado a cada uno de los correos electrónicos de los funcionarios de la institución.

De igual manera, el Manual de Procesos y Procedimientos fue adoptado por la gerencia de la institución a través la resolución No 030 del 13 de febrero de 2020 y además publicado a través de la página web institucional como medio masivo de divulgación de información y de transparencia y acceso a la información para los clientes interno y externos de la ESE.

2.6 Medida No 6: Minimizar el riesgo inherente de la institución

En este sentido, desde la OCI se realizó el cuarto seguimiento a los mapas de riesgos por área y estratégico, donde se identificó las acciones que desarrolla cada proceso institucional frente a la mitigación de los riesgos, de igual forma, en el mapa de riesgos estratégicos se evaluó el comportamiento de la alta gerencia frente al comportamiento de los riesgos que afectan la institucionalidad y cuales han sido las estrategias y acciones para su mitigación o disminución de la materialización.

- Componente: Racionalización del gasto

2.7 Medida No 7: Gastos comprometidos no deben superar el 99% de los ingresos recaudados en cada vigencia.

Como se evidencia en la tabla No. 08 los ingresos recaudados a diciembre de 2021 ascendieron a la suma de \$ 4.322.939.992. mientras los gastos ejecutados alcanzaron la suma de \$ 4.524.436.428 con lo que se genera un indicador del 95.5% cumplimiento con la meta proyectada para la vigencia que es del 99% de la ejecución de los ingresos, con una variación mayor a lo propuesto en un 4.5%."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo entre las pg. 6 a 10, y se extrae lo siguiente:

"Medida No. 1: Generar procesos de atención eficientes de los servicios de salud que permitan incrementar la producción y el ingreso: En el mejoramiento continuo desarrollado en el proceso de facturación y glosas y bajo la implementación del sistema de información KIROX el proceso de recepción, trámite y radicación de glosas en el cuarto trimestre se presentó un comportamiento importante en el desarrollo de este proceso donde se puede evidenciar que durante el cuarto trimestre de 2021 se ha identificado que el valor \$ 9.089.400 y representa el 0.0064 %del total facturado \$ 1.402.747.096 por ventas de servicios de salud. Del valor glosado solo se aceptaron \$ 3.489.360 correspondientes al 38% es decir que el 62% restante de la glosa fue subsanada.

Medida No. 2: Fortalecer los procesos de demanda inducida desde los procesos misionales:

Para el cumplimiento de esta medida de fortalecimiento de la demanda inducida desde los procesos misionales, la ESE ha articulado los procesos de consulta externa y el SIAU, desde la estrategia de promoción y mantenimiento de la salud, la cual se ha ido desarrollando de una manera positiva, teniendo como prioridad una captación efectiva de usuarios para los servicios de salud que oferta la institución con la finalidad de lograr coberturas y evitar descuentos por incumplimiento de las mismas.

Medida No. 3: Cambiar la modalidad de contratación previo estudio de los procesos legales y fortalecimiento de la capacidad financiera de la institución:

Para en cumplimiento de esta medida la Junta Directiva en el mes de diciembre de 2020 aprobó la contratación del personal misional y administrativo a través de la empresa de prestación de servicios temporales Soluciones Efectivas, con lo cual se busca minimizar el riesgo de demandas por contratación directa.

El cumplimiento de esta medida también esta direccionada a la creación del Fondo de Contingencias que soporta y respalda el impacto que pueden tener en las finanzas de la institución, las demandas por nulidad y restablecimiento del derecho en los procesos de contratación directa. Por tal razón mediante la Resolución No. 072 de junio 6 de 2019 se creó el Fondo de Contingencias de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Circasia como una cuenta especial del presupuesto.

El Fondo de Contingencias contó con unos ingresos para la vigencia 2019 de \$76.829.762 y se realizaron pagos por valor de \$64.404.239 direccionados a través de acuerdos de pago, generando al cierre de la vigencia un saldo de 12 millones de pesos.

Para la vigencia 2021 el saldo inicial para el Fondo de Contingencias inició con \$26.005.075, generados al cierre de la vigencia anterior, igualmente presenta un fondeo de \$60.000.000 los cuales corresponden a los \$5.000.000 del ahorro; de la disponibilidad final se transfirió la suma de \$ 1.678.959, al cierre del IV trimestre las transferencias ascendieron a \$24.291.632 con unos rendimientos financieros de \$2.445,01.

Medida No. 4: Desarrollar procesos de capacitación eficientes para mejorar la resolución de acciones del área:

Para el cumplimiento de esta medida la ESE en el tercer trimestre de la vigencia 2021 realizó capacitaciones al personal médico de la ESE, enfocada principalmente en primera infancia y en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud adolescencia y juventud.

En esta medida la ESE constantemente realiza capacitaciones al personal para mejorar la prestación del servicio.

Medida No. 5: Estructurar los procesos de acuerdo a las competencias de la institución:

Dentro de los procesos estructurales definidos por la institución y que apuntan hacia los componentes de minimización del riesgo y de mejora continua administrativa y de gestión, la ESE desarrolló la actualización de su estructura administrativa y de gestión a través de los siguientes elementos:

- Actualización manual de funciones
- Actualización de los procesos y procedimientos de la Institución

Los manuales de funciones fueron aprobados por la Junta Directiva en el Acta No. 012 de diciembre de 2019.

En la vigencia 2020 se realizó la adopción a través de la resolución No 09 de enero de 2020 "por la cual se adopta la modificación del manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de planta del personal de la empresa social del estado Hospital San Vicente de Paul Circasia Quindío". Es de anotar que dicho manual fue debidamente socializado en la página web de la ESE y en los correos electrónicos de los funcionarios.

Medida No. 7: Establecer medidas que permitan controlar el gasto:

Los ingresos recaudados al 31 de diciembre de la vigencia 2021 ascendieron a la suma de \$4.322.939.992 mientras los gastos ejecutados fueron de \$4.524.436.428 lo cual que se genera un indicador positivo de cumplimiento del 95.5%, se observa el cumplimiento estricto en control del gasto y un comportamiento eficiente en la recuperación de la cartera."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	4.493,15	4.667,71	174,56	4.322,94	4.262,94	60,00
Total gastos (compromisos)	4.493,15	4.667,71	174,56	4.524,44	4.378,70	145,73
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	-201,50	-115,76	-85,73

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$174 millones en ingresos y gastos corresponde según la ESE en su informe de monitoreo a:

“La proyección del presupuesto de la E.S.E aprobado en el PSFF, para la vigencia fiscal año 2021 fue de \$4.433.146.886, , se realizó disminución de los aportes patronales con recursos de Sistema General de Participaciones por valor de \$213.392.234, pero según la ley 1955 de 2019 estos recursos perdieron vigencia a partir de 2019, por lo tanto quedan \$ 4.219.754.652, y se proyectaron \$60.000.000 para el fondo de contingencias, se adiciono la disponibilidad Inicial por valor \$ 57.458.210 corresponde a recursos de destinación específica para saneamiento de aportes patronales, el saldo fondo de contingencias \$ 26.005.075 y \$ 1.678.959 de recursos propios por mayor valor recaudado. Estos valores fueron adicionados al fondo de contingencias y para el segundo semestre se adiciono los Recursos de Subsidio a la Oferta, por valor de \$ 184.438.673, como también se adiciono los recursos ocasionales del Municipio por valor de \$ 25.374.348, y por valor de \$ 92.998.371, quedando el presupuesto de la ESE con una apropiación definitiva de \$ 4.667.708.288.”

Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerda con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, presentando una diferencia de \$60 millones en ingresos y \$145,73 millones en gastos ambos casos por debajo de lo reportado en SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

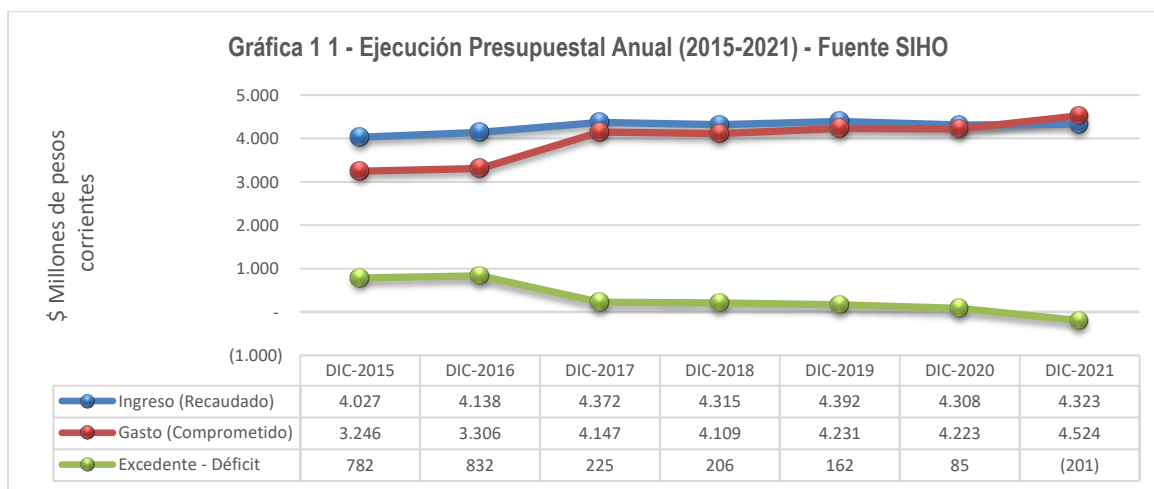
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	4.493,15	4.322,94	96%
Total Gastos	4.493,15	4.524,44	101%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	-201,50	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$460 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria al igual que recaudo menos compromisos en \$201 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 11 a 38, y se extrae lo siguiente:

“El presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021, fue ajustado de conformidad con los cuadros 35 y 36 del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero presentado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y aprobado por la Junta Directiva del Hospital mediante Acuerdo No. 07 de octubre 30 de 2019, por la suma de \$4.493.146.886, de los cuales el 95% corresponden a recursos propios, 4.7% recursos del Departamento. Con adiciones y reducciones se obtuvo un presupuesto definitivo de \$ 4.667.708.288 el cual fue ejecutado en un 96%.

La proyección del presupuesto de la E.S.E aprobado en el PSFF, para la vigencia fiscal año 2021 fue de \$4.433.146.886, se realizó disminución de los aportes patronales con recursos de Sistema General de Participaciones por valor de \$213.392.234, pero según la ley 1955 de 2019 estos recursos perdieron vigencia a partir de 2019, por lo tanto quedan \$ 4.219.754.652, y se proyectaron \$60.000.000 para el fondo de contingencias, se adiciono la disponibilidad Inicial por valor \$ 57.458.210 corresponde a recursos de destinación específica para saneamiento de aportes patronales, el saldo fondo de contingencias \$ 26.005.075 y \$ 1.678.959 de recursos propios por mayor valor recaudado. Estos valores fueron adicionados al fondo de contingencias y para el segundo semestre se adiciono los Recursos de Subsidio a la Oferta, por valor de \$ 184.438.673, como también se adiciono los recursos ocasionales del Municipio por valor de \$ 25.374.348, y por valor de \$ 92.998.371, quedando el presupuesto de la ESE con una apropiación definitiva de \$ 4.667.708.288.

Es importante mencionar que se firmó convenio Interadministrativo de los recursos de subsidio a la oferta con los recursos de Sistema General de Participaciones con la Secretaría Departamental de Salud por valor de \$184.438.673, el cual fue adicionado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos y a la fecha ha cancelado la suma de \$ 184.438.973.

En el caso de otros ingresos corrientes, presentó un recaudo del 691%, frente a lo proyectado por concepto de aprovechamiento, (venta de reciclaje, ingresos por fotocopias y arrendamiento de local), los ingresos de capital, el indicador fue de 55% los cuales corresponden a los rendimientos financieros.

Las cuentas por cobrar de rezago vigencias anteriores muestran un cumplimiento del 61%, situación desfavorable. Esto obedece principalmente a que se tiene una cartera envejecida y de difícil cobro, pues en esta se encuentra el valor adeudado por las EPS que se encuentran en proceso de liquidación, las cuales a la fecha Cafesalud, ya reporto el valor reconocido el cual corresponde a \$305 millones sin embargo con el ente liquidador expidió una Resolución declarándose en Desequilibrio Financiero. Se realizó proceso de la liquidación de los contratos de Cápita con Asmet Salud de la vigencia 2019 y 2020.

Con corte a 31 de diciembre los valores de los ingresos por venta de servicios de salud, respecto a 2020 aumento el 100.1%. Esto se debe principalmente al recaudo del Régimen Subsidiado y al Recaudo de otras ventas de servicios de salud, por concepto de los recursos transferidos por el Fondo Financiero Distrital de Salud para el cobro de la aplicación de las vacunas contra el COVID SARS 19, como también los recursos provenientes de las Certificaciones de Discapacidad, del Régimen Especial y Compañías Asegurados y otros, cabe mencionar, para la institución el valor de recaudo por cuentas por cobrar de vigencias anteriores, disminuyo en un 6.7% con respecto a la vigencia anterior año 2020.

El valor presupuestado proyectado de la E.S.E y aprobado en el PSFF para la vigencia fiscal año 2021 fue de \$ 4.493.146.886, de los cuales se proyectaron \$ 60.000.000 para el fondo de contingencias, se realizó disminución de la proyección de los aportes patronales con recursos de Sistema General de Participaciones por valor de \$ 213.392.234, ya que según la Ley 1955 de 2019, estos recursos perdieron vigencia a partir del año 2020.

Al cierre de la vigencia 2020 se presentó un saldo final por valor de \$ 85.142.244, la cual fue debidamente adicionada en el presupuesto de ingresos y gastos en el primer trimestre de la vigencia 2021, donde está representada en recursos correspondientes al proceso de saneamiento de aportes patronales, \$57.458.210 que son de destinación específica, \$ 1.678.959 recursos propios generados por mayor recaudo de vigencias anteriores, y \$ 26.005.075, que corresponde al saldo de fondo de contingencias, los cuales fueron adicionados al fondo de contingencias, por último se adiciono el convenio interadministrativo de subsidio a la oferta por valor de \$ 184.438.673, y el convenio de transferencia de recursos con el municipio por valor de \$ 25.374.348, y por \$ 92.998.371, quedando el presupuesto de la ESE con una apropiación definitiva de \$ 4.667.708.288.

(...)

Para el Cuarto trimestre del año 2021 la E.S.E. presenta cuentas por pagar por valor de \$ 227.610.580, de los cuales corresponde a los servicios personales indirectos, mantenimientos de bienes (Otros personal de mantenimiento aseo), servicios misionales a la empresa temporal y asesoría en Software de la Entidad, para el cierre del mes de diciembre no se contaba con el financiamiento para suplir dichos pagos, sin embargo al cierre de la vigencia la Entidad registraba un saldo disponible en bancos de \$176.045.005, se aclara que la ESE se encuentra a la espera de recibir los recursos del FONSAET por partes de la Secretaría Departamental de Salud para cancelar la deuda relacionada con el talento humano que quedo al cierre de la vigencia 2021."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de flujo financiero entre las pg. 10 a 35, y se extrae lo siguiente:

"El grado de avance del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, reflejado en el análisis de la ejecución del flujo financiero ejecutado con el fin de restablecer la solidez económica y financiera de la ESE, lo podemos evidenciar a continuación:

El valor presupuestado proyectado y aprobado en el programa de saneamiento fiscal y financiero para la vigencia 2021 fue de \$4.433.146.886, al cual se le adicionó la disponibilidad inicial por valor de \$85.142.244, se redujeron \$213.392.234 correspondientes a aportes del departamento de recursos de sistema general de participaciones para los aportes patronales, los cuales fueron proyectados pero según la ley 1955 de 2019 estos recursos perdieron vigencia a partir de 2020, se adicionaron \$ 143.747.067 como aportes

ocasionales del municipio de Circasia para el pago del Retier, los cuales aún no han sido recaudados y finalmente se adicionaron \$184.438.673 de recursos de subsidio a la oferta, quedando el presupuesto de la ESE con una apropiación definitiva de \$4.693.082.636

El total de los recaudos al cierre del IV trimestre de la vigencia 2021 presentó un avance del 92%, incidiendo el mayor impacto en el recaudo de la venta de servicios de salud que fue de 93.45%; sin embargo, no se cumplió la meta proyectada.

Comportamiento ingresos no relacionados venta de servicios de salud

En cuanto al comportamiento e impacto financiero de los ingresos no relacionados con la venta de servicios de salud de acuerdo en los aportes del departamento fueron proyectados los aportes patronales asignados a la ESE por el departamento con recursos de Sistema General de Participaciones, los cuales fueron reducidos del presupuesto, ya que estos recursos a partir del 1 de enero de 2020 perdieron vigencia según el plan de desarrollo 2019-2023 a través de la Ley 1955 de 2019, por lo cual se realizó la respectiva reducción.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que se adicionaron los recursos de subsidio a la oferta, por valor de \$184.438.673, a través de la firma de contrato interadministrativo con la Secretaría departamental de salud, del cual al corte se ha recaudado el 100%. Los otros ingresos corrientes y los no corrientes (venta de reciclaje, ingresos por fotocopias, arrendamientos) a pesar de no tener un porcentaje alto en los ingresos, muestran un buen recaudo.

Comportamiento cartera vigencias anteriores

El recaudo de cartera de vigencia anterior para el cierre del IV trimestre de la vigencia 2021 presentó un avance del 64.05% respecto a la meta, siendo un valor inferior al proyectado, lo cual es desencadenado por el efecto que ha tenido la cultura de no pago de las EPS, por lo cual se convocó a las mesas de conciliación extrajudicial en derecho que fueron realizadas por la SUPERSALUD.

COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

El total proyectado y aprobado en el programa para los gastos de la ESE para la vigencia 2021 fue de \$4.433.146.886, de los cuales se redujeron \$213.392.234 correspondientes a la proyección de aportes patronales con recursos de Sistema General de Participaciones, los cuales según la ley 1955 de 2019 perdieron vigencia a partir de 2020, por lo tanto quedan \$4.219 millones para la operación corriente y se proyectaron \$60.000.000 para el fondo de contingencias y de la disponibilidad inicial se adicionaron \$27.684.034 igualmente para el fondo de contingencias, \$57.458.210 corresponden a recursos de destinación específica por saneamiento de aportes patronales y se adicionaron \$25.374.348 aportados por el municipio de Circasia.

Realizando el comparativo al cierre del cuarto trimestre del año 2020 frente al año 2021, se evidencia que los compromisos aumentaron el 1.7% frente a lo comprometido en el 2020; los gastos de funcionamiento aumentaron el 4.5%, con respecto al año anterior y los gastos de personal aumentaron en 4.4%, El rubro Transferencias Corrientes, muestra un aumento respecto al Cuarto trimestre de año 2020, del 6.7%,

El comportamiento de la ejecución total de los gastos al cierre del IV trimestre de la vigencia 2021 presentó un avance del 92.05 % de la meta proyectada, generando un resultado negativo en la ejecución del programa de saneamiento fiscal y financiero, en cuanto al cumplimiento de la meta propuesta, ya que podemos evidenciar que la ejecución se encuentra por debajo de la meta proyectada, es decir su ejecución fue del 86% y la proyección para el cierre del tercer trimestre debería ser del 75%.

Sin embargo, es importante considerar que en el mes de enero se realizó la contratación para el personal con una duración de nueve meses, igualmente la contratación de combustible, seguros, etc. Así mismo, se debe tener en cuenta que el hospital se encuentra operando en la sede nueva, la cual ha generado un incremento significativo en todos los gastos de insumos, servicios y mantenimiento."

De lo anterior se observa que la ESE desde el 2015 al 2020 presentó superávit, del 2015 al 2016 aumentó 1%, del 2016 al 2017 disminuyó un 74%, del 2017 al 2018 disminuyó un 11%, del 2018 al 2019 disminuyó un 25%, del 2019 al 2020 disminuyó 48% y finalmente al término de la vigencia 2021 disminuyó un 324% teniendo un déficit presupuestal.

Es de aclarar que la ESE presenta déficit presupuestal en la vigencia evaluada por \$201 millones, esta situación incumple una de las reglas de la Guía Metodológica para la Elaboración o Modificación del PSFF – ESE, que establece: "Se deberá buscar el equilibrio de la operación corriente, a partir de la estimación para cada vigencia del recaudo por concepto de venta de servicios de salud y de los compromisos de los gastos y costos requeridos para el funcionamiento y operación de la ESE."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	300,00	300,00	100%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	11,77	11,77	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	311,77	311,77	100%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de fuentes de financiación en la pg. 39, y se extrae lo siguiente:

"Para los ingresos del programa de saneamiento fiscal y financiero se tenían proyectados para la vigencia 2021 la suma de \$60.000.000; estos recursos no fueron suficientes para garantizar el pago de las condenas razón por la cual se realizaron transferencias adicionales con recursos propios al fondo de contingencias.

El valor total transferido al fondo además del saldo inicial fue la suma de \$110.717.932 que fueron destinados al pago de sentencias ejecutoriadas tanto acciones de reparación directa como de contrato realidad."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de fuentes de financiación entre las pg. 18 a 19, y se extrae lo siguiente:

"Excedentes de la cuenta maestra del régimen subsidiado: recurso proyectado y debidamente trasladado a la ESE.

Recursos por recuperación de cartera de vigencias anteriores: se proyectó para la vigencia del programa trasladar la suma de \$300.000.000 correspondientes a los recaudos por concepto de recuperación de la cartera de vigencias anteriores para financiar el fondo de contingencias, de los cuales para la vigencia 2019 se trasladó la suma de \$65.061.762.

Al cierre de la vigencia 2020 se presentó el siguiente comportamiento en las fuentes que financian el programa de saneamiento fiscal y financiero, encaminadas todas al fondo de contingencias:

- Saldo al cierre de la vigencia anterior del Fondo de Contingencias (DI) \$12.158.562.17
- Recursos Propios de la Disponibilidad Inicial \$91.255.862.00
- Recursos proyectados por recuperación de Cartera de vigencia anterior \$60.000.000.00
- Rendimientos Financieros \$ 24.071.89

Total, recursos para el programa en la vigencia 2020 \$163.438.496.06

Los recursos por recuperación de cartera de vigencias anteriores proyectados fueron trasladados en su totalidad. Igualmente se adicionaron los recursos correspondientes al saldo de la disponibilidad inicial de recursos propios por valor de \$102.627.931, los cuales también fueron trasladados al fondo.

Al cierre del IV trimestre de la vigencia 2021 se puede evidenciar el siguiente comportamiento de recaudo en las fuentes que financian el programa de saneamiento fiscal y financiero, encaminadas todas al fondo de contingencias:

- Saldo al cierre de la vigencia anterior del Fondo de Contingencias (DI) \$ 26.005.075.00
- Recursos Propios de la Disponibilidad Inicial \$ 1.678.959.00
- Recursos proyectados por recuperación de Cartera de vigencia anterior \$ 93.747.341.00
- Rendimientos Financieros \$ 8.819.10

Total, recursos para el programa en la vigencia 2021 \$121.440.194.10"

Se le recomienda a la ESE mejorar el reporte de información en la herramienta del informe de monitoreo, teniendo en cuenta que debe partir de la información del PSFF viabilizado, y que el recaudo registrado debe ser "Acumulado".

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

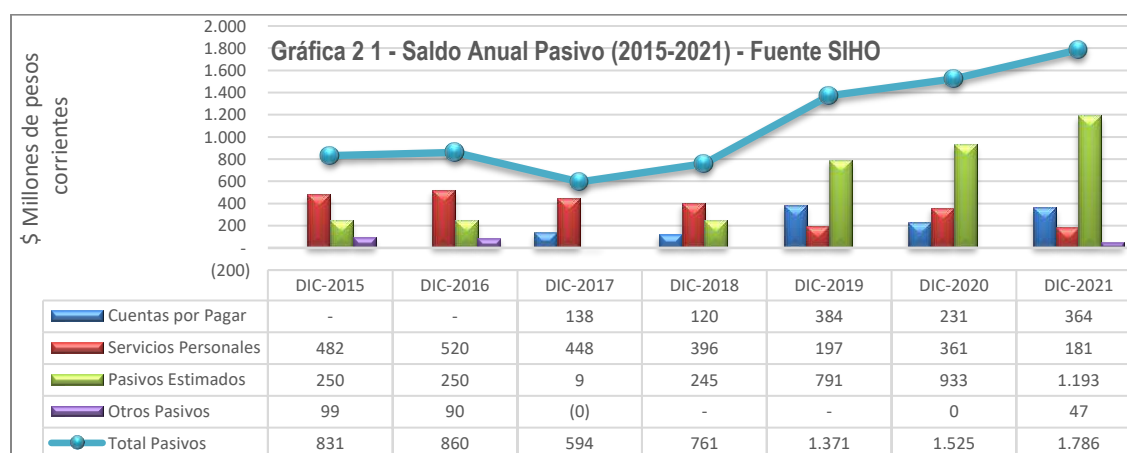
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$191, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0 lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	311,77	0,00	0,00	191,77	311,77
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos					
Entidades Públicas y de Seguridad Social					
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)					
Obligaciones financieras					
Demás acreedores externos	11,77	0,00	0,00	11,77	11,77
Otros pasivos	300,00	0,00	0,00	180,00	300,00
Provisiones para contingencias	300,00	0,00	0,00	0,00	300,00
Otros					

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de pago de pasivos en la pg. 39 y en las pg. 53 a 58, y se extrae lo siguiente:

“Los Gastos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se proyectaron \$60.000.000, para la vigencia, a los cuales, se le adicionaron los recursos de la disponibilidad inicial por valor de \$27.684.034, donde se está dando cumplimiento a la financiación del programa.

Al cierre del primer trimestre de la vigencia, se ejecutaron compromisos por valor de \$ 24.000.000, que equivalen al 40%, del valor apropiado, los cuales se destinaron al pago de los pasivos exigibles por concepto de sentencias judiciales ejecutoriadas y conciliaciones sobre las cuales se viene realizando acuerdos de pago, la cuenta maestra del fondo de contingencia está exenta a cobrar los gastos financieros.

Al cierre del Segundo trimestre de la vigencia, se ejecutaron compromisos por valor de \$ 54.426.067, que equivalen al 91%, del valor apropiado, los cuales se destinaron al pago de los pasivos exigibles por concepto de sentencias judiciales ejecutoriadas y conciliaciones sobre las cuales se viene realizando acuerdos de pago, la cuenta maestra del fondo de contingencia está exenta a cobrar los gastos financieros.

Al cierre del Cuarto trimestre de la vigencia, se ejecutaron compromisos por valor de \$ 39.000.233, que equivalen al 65%, del valor apropiado, los cuales se destinaron al pago de los pasivos exigibles por concepto de sentencias judiciales ejecutoriadas y conciliaciones sobre las cuales se viene realizando acuerdos de pago, la cuenta maestra del fondo de contingencia está exenta a cobrar los gastos financieros.

(...)

El Hospital San Vicente de Paul al inicio del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero realizó una programación para pago de los pasivos por un valor de \$311.768.090 donde se proyectó \$60.000.000 anuales durante la vigencia del programa y \$11.768.090 de los saldos de las cuentas maestras del régimen subsidiado del Municipio; donde al cierre del 31 diciembre 2021 estos pasivos ya se cancelaron. A continuación, se muestran los pasivos contingentes que se registraron al inicio el programa:

Los litigios y demandas presentaron un cumplimiento del 100%; al inicio del PSFF estos \$244.803.142 que se reportaron, correspondían a la provisión de las demandas que se tenía la certeza de fallo en contra; de los cuales en el año 2019 se firmaron dos acuerdos de pago; uno con el demandante Javier Henao Arias por valor de \$83.433.421 y fue cancelado en el mes de julio del 2020; y otro con los demandantes Jhon Jairo Gálvez y María Lucía Gálvez por valor de \$331.246.400 el cual se encuentra vigente realizando pagos mensualmente.

En el mes de abril de 2021, nuevamente es condenado el hospital en sentencia que involucro además a la EPS Cafesalud y el Hospital San Juan de Dios de Armenia. Se hizo llamado en garantía de la póliza y esta reconoció un porcentaje, pero el hospital tuvo que cancelar la suma de \$45.426.300 a favor de la demandante, la señora Yuliana Hernández. Este valor fue cancelado en el mes de agosto 2021 con recursos del fondo de contingencias.

Para el cuarto trimestre del 2021 la E.S.E quedo con cuentas por pagar exigibles por valor de \$227.610.583 de los cuales corresponde a proveedor de servicio de aseo, servicios misionales a la empresa temporal y asesoría en Software de la Entidad, para el cierre del mes de diciembre no se contaba con el financiamiento para suplir dichos pagos, sin embargo con corte al trimestre informado, la Entidad registraba un saldo disponible en bancos de \$176.045.005 los cuales se encuentran por identificar \$102.563.184, por este motivo no fueron canceladas dichas cuentas por pagar de este periodo, quedando un saldo disponible de \$73.481.821 lo cual no fue suficiente para cancelar dichos pasivos y se aclara que la ESE se encuentra a la espera de recibir los recursos del FONSAET que fueron asignados, ya que estos son de destinación específica para cancelar la deuda relacionada con el talento humano que quedo al cierre de la vigencia 2021.”

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de pago de pasivos entre las pg. 20 a 31, y se extrae lo siguiente:

“Realizando el comparativo al cierre del cuarto trimestre del año 2020 frente al año 2021, se evidencia que los compromisos aumentaron el 1.7% frente a lo comprometido en el 2020; los gastos de funcionamiento aumentaron el 4.5%, con respecto al año anterior y los gastos de personal aumentaron en 4.4%, El rubro Transferencias Corrientes, muestra un aumento respecto al Cuarto trimestre de año 2020, del 6.7%.

El comportamiento de la ejecución total de los gastos al cierre del IV trimestre de la vigencia 2021 presentó un avance del 92.05 % de la meta proyectada, generando un resultado negativo en la ejecución del programa de saneamiento fiscal y financiero, en cuanto al cumplimiento de la meta propuesta, ya que podemos evidenciar que la ejecución se encuentra por debajo de la meta proyectada, es decir su ejecución fue del 86% y la proyección para el cierre del tercer trimestre debería ser del 75%.

Sin embargo, es importante considerar que en el mes de enero se realizó la contratación para el personal con una duración de nueve meses, igualmente la contratación de combustible, seguros, etc. Así mismo, se debe tener en cuenta que el hospital se encuentra operando en la sede nueva, la cual ha generado un incremento significativo en todos los gastos de insumos, servicios y mantenimiento”

(...)

Los pasivos al cierre del cuarto trimestre del 2021, frente al pasivo al inicio del PSFF, presentó una disminución del 82%, así mismo comparado con el mismo periodo del año 2020 arroja una disminución del 60%, este comportamiento arroja que la E.S.E. está dando cumplimiento al pago de los pasivos con los que se contaba al inicio del programa y que presentó como medida al inicio del programa, debido a la disminución porcentual que representó al cierre de la vigencia 2021. Se hace necesario aclarar que la E.S.E. Para los ingresos del programa de saneamiento fiscal y financiero tenía proyectado para la vigencia 2021 la suma de \$60.000.000; estos recursos no fueron suficientes para garantizar el pago de las condenas razón por la cual se realizaron transferencias adicionales con recursos propios al fondo de contingencias. El valor total transferido al fondo además del saldo inicial fue la suma de \$110.717.932 que fueron destinados al pago de sentencias ejecutoriadas tanto acciones de reparación directa como de contrato realidad. Por otro lado, las cuentas por cobrar de rezago vigencias anteriores muestran un cumplimiento del 61%, situación desfavorable. Esto obedece principalmente a que se tiene una cartera envejecida y de difícil cobro, pues en esta se encuentra el valor adeudado por las EPS que se encuentran en proceso de liquidación, las cuales a la fecha Cafesalud, ya reporto el valor reconocido el cual corresponde a \$305 millones sin embargo con el ente liquidador expidió una Resolución declarándose en Desequilibrio Financiero. Se realizó proceso de la liquidación de los contratos de Cápita con Asmet Salud de la vigencia 2019 y 2020. Los Gastos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se proyectaron \$60.000.000, para la vigencia, a los cuales, se le adicionaron los recursos de la disponibilidad inicial por valor de \$27.684.034, donde se está dando cumplimiento a la financiación del programa. Al cierre del Cuarto trimestre de la vigencia, se ejecutaron compromisos por valor de \$ 39.000.233, que equivalen al 65%, del valor apropiado, los cuales se destinaron al pago de los pasivos exigibles por concepto de sentencias judiciales ejecutoriadas y conciliaciones sobre las cuales se viene realizando acuerdos de pago, la cuenta maestra del fondo de contingencia, está exenta a cobrar los gastos financieros.”

(...)

5. Comportamiento del pasivo a partir del estado inicial del mismo al comienzo del Programa.
Comportamiento del pasivo 2020-2021

Una vez realizado el seguimiento al monitoreo del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero y antes de analizar el comportamiento que presentaron los pasivos desde el inicio del programa hasta el cuarto trimestre 2021 de la E.S.E. San Vicente de Paúl del Municipio de Circasia, esta secretaría hace una salvedad en el reporte de los formularios de la plataforma de Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) del Ministerio de Salud y Protección Social y los reportados en el CHIP, los cuales presenta diferencia en la clasificación corriente y no corriente del balance. Para efectos de este seguimiento y análisis la secretaría tomara los valores presentados en la plataforma SIHO pues son los más acertados, dejando como tarea la reclasificación en el balance en el CHIP. Esta secretaría le solicita realizar el ajuste para el próximo trimestre dado el caso que es la segunda vez que se solicita realizar dichos ajustes.”

Si bien la ESE canceló la totalidad de los pasivos programados en el PSFF viabilizado; se observa que desde el 2017 al 2021 los pasivos han ido aumentando, el pasivo al inicio del PSFF en 2019 era de \$1.371 millones y al corte 2021 es de \$1.786 millones, incrementando en 30%, esta situación incumple una de las reglas de la Guía Metodológica para la Elaboración o Modificación del PSFF – ESE, que establece: “En el contexto del PSFF, la ESE debe operar sin generar nuevo pasivo que no contengan fuentes de financiación”.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$176.045 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$1.418 la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 101% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	119.632	118.385	99%
Servicios Ambulatorios	100.253	103.321	103%
Hospitalización	7.488	1.214	16%
Quirófanos y Salas de Parto	1.105	715	65%
Apoyo Diagnóstico	202.199	213.030	105%
Apoyo Terapéutico	43.576	48.410	111%
Servicios Conexos a la Salud	13.791	10.045	73%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	488.043	495.121	101%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	4.433.146.889	4.524.436.428	102%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	9.083,52	9.138,04	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de Apoyo Terapéutico mientras que el menor avance corresponde a Hospitalización, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 102% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de producción entre las pg. 40 a 52, y se extrae lo siguiente:

"Para el cuarto trimestre de 2021 se presentó un aumento del 36.4% frente a la misma vigencia del año anterior, este comportamiento ha variado de acuerdo a las nuevas condiciones de normalidad frente a la pandemia, En este sentido, durante el cuarto trimestre de 2021 frente al mismo trimestre del 2020 ha presentado un comportamiento muy positivo en las acciones realizadas para mejorar la calidad y prestación del servicio, esto a través de acciones colectivas desde la promoción y la prevención, hasta la implementación de las rutas de atención integral en salud y la continuidad del PNV contra el covid-19; actividades que han fortalecido la atención en la consulta externa, con esto se disminuye el uso de los servicios de urgencias y hospitalización, además los resultados de este proceso han impactado en las acciones de mejora en cuanto a la oferta de los servicios de salud.

URGENCIAS

la institución desarrollo 5.908 actividades en el servicio de urgencias presentado un aumento de 2.6% frente al mismo periodo de la vigencia, en este caso la entidad ejecuto 31,135.16 UVR con un aumento de 795.77 UVR comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior.

SERVICIOS CONSULTA EXTERNA AMBULATORIOS

la entidad para el cuarto trimestre de 2021 ejecutó un total de 35.920 actividades de consulta externa, mostrando un aumento de 23.310 actividades frente al periodo anterior, esto se ha visto reflejado en la implementación de las rutas de atención de la salud, además del incremento en las actividades contratadas por PIC Departamental(vacunación canina y felina) y las acciones de demanda inducida que han impactado de manera importante en el incremento de las actividades que por este servicio se presta. Cabe señalar que estas acciones se realizan cumpliendo con cada uno de los protocolos de bioseguridad establecidos para la atención a los ciudadanos Así mismo, el comportamiento de este servicio en UVR fue de 30.883,74 con un aumento del 16.524,82 UVR frente al periodo inmediatamente anterior.

Hospitalización: En este servicio se presta la atención de estancia hospitalaria de general adulto, pediátrica y obstetricia, sin embargo, para la entidad representa un eslabón muy fluctuante debido a que su uso es muy limitado, donde en el cuarto trimestre de 2021 se realizaron 23 actividades frente a 58 del mismo periodo anterior, lo cual se presentan en la siguiente gráfica No 12, el servicio de hospitalización ha presentado un comportamiento a la baja en este trimestre de acuerdo a las guías médicas y el adecuado funcionamiento del programa RCV y al servicio que se presta en atención al covid-19

Así mismo, se presentó un comportamiento de 247,02 UVR con una disminución de 375,9 UVR frente al mismo periodo de la vigencia anterior.

Quirófano y Sala de Parto: En este periodo se observa que la ESE no presto ninguna atención en obstetricia, en este caso se debe tener en cuenta que la población objeto de atención de parto en su mayoría se encuentra clasificada en alto riesgo, la mayoría por edades extremas; por lo cual su parto debe ser atendido en segundo o tercer nivel de complejidad.

Apoyo Diagnóstico: Las actividades de apoyo diagnóstico para la ESE como lo muestra la gráfica No 14 presenta un total de 20.707 actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2021, donde se evidencia un descenso del 3.6% frente al mismo periodo de la vigencia anterior, de igual manera, se encuentra un comportamiento de 43.477,47 UVR con una disminución de 2.088,15 frente al mismo trimestre de 2020. Lo anterior obedece a una auditoría juiciosa de ayudas diagnósticas solicitadas, aplicada sobre todo en imágenes diagnósticas.

Apoyo Terapéutico: La grafica No 15 presenta el comportamiento del servicio de apoyo terapéutico, la entidad realizo 17.695 actividades al cuarto trimestre de 2021, presentando una disminución de 1100 actividades frente al mismo periodo del año 2020, es decir que se realizaron 13,271.25 UVR con una disminución de 825 UVR. Esto se debe principalmente al cierre del servicio de terapia física, pues fue un servicio que se habilito en su momento sin tener contrato con las EPS por lo cual no reconocieron pago por estas. Al intentar acercamientos con las EPS para contratarlo hicieron una oferta demasiado baja la cual no era costo efectivo para la institución.

De acuerdo con la Grafica No 16, la entidad ha prestado el servicio de transporte básico 420 veces en el cuarto trimestre de 2021 con un aumento en la prestación de este servicio del 30.4% frente al mismo periodo evaluado, en este sentido se ejecutaron 3,162.60 UVR aumentando 737.94 UVR frente al mismo trimestre de 2020.

Comparativo del Comportamiento de la Producción Vigencia 2021

La institución en el cuarto trimestre de la vigencia 2021 realizo un total de 80.673 actividades que comprenden todas las actividades de atención en salud esto de acuerdo con los servicios ofertados con un aumento del 36.4% frente a la vigencia anterior, de igual manera presento la ejecución de 122,177.24 UVR y un incremento de 13% en UVR. En este periodo se siguió con la apertura de la oferta de servicios según los lineamientos para la atención primaria en salud y de acuerdo con todos los protocolos de bioseguridad exigido por las autoridades sanitarias."

En el informe de seguimiento el Departamento, realiza sus análisis de producción entre las pg. 32 a 38, y se extrae lo siguiente:

"El análisis de producción parte de recordar que las vigencias que se van a comparar son dos años atípicos; el 2020 inicio de la pandemia por COVID-19 y el año 2021 la reactivación de los servicios a medida que el Ministerio de Salud y Protección social lo establecía es así como se presentaron fuertes disminuciones e incrementos que a continuación se analizaran:

El número de dosis de biológico aplicadas incrementaron fuertemente en un 427% frente a la vigencia anterior, este comportamiento parte de la vacunación por COVID-19 que adelanta la ESE, este comportamiento se toma como alentador debido a la facturación que genera este servicio, se hace necesario que la ESE adelante el proceso de facturación y registro contable de acuerdo a lo lineamientos del ministerio de Hacienda y crédito Público para determinar con exactitud lo facturado por dicho concepto.

En un promedio del 26% las citas generales urgentes y electivas se han venido incrementando frente al año anterior, debido a la reactivación económica y los servicios prestados por la entidad, este comportamiento da la esperanza a que la ESE pueda incrementar sus ingresos, y así apalancar sus obligaciones.

Aunque el total de consultas de odontología se haya disminuido en un 34% los procedimientos como sellantes, superficies obturadas Exodoncias se incrementaron en un 140% en promedio escenario que deja como evidencia la activación de los servicios y la utilización de los mismos por parte de los usuarios.

Así mismo se disminuyeron los partos, los días de estancia y egresos obstétricos en un 27%, por otro lado, las terapias físicas y respiratorias se redujeron en un 100% debido a que este servicio se encuentra suspendido temporalmente, que al ser un servicio de segundo nivel no está siendo contratado por las EAPB.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE; la Secretaría Departamental de Salud hace la salvedad que realiza el análisis con base a lo reportado en el sistema de información Hospitalaria (SIHO), debido a que el cuadro 3 del monitoreo de PSFF no coincide con lo registrado referente al número de dosis de Vacunación del IV Trimestre por lo que se recomienda a la ESE Hospital San Vicente de Paul de Circasia Quindío para el próximo informe realizar la respectiva corrección.

Se evidenció que la unidad de servicios que le generó un mayor costo fue el de los servicios ambulatorios con un 45.62%, representado en su mayoría en consultas de medicina electiva, así mismo el plan de vacunación por COVID-19; en segundo lugar, se ubica la unidad de servicios de urgencias con un 25.42%, debido a los pacientes en observación que incrementó por nuevas políticas de atención en el área de urgencias frente a la humanización y atención integral, y en tercer lugar la unidad de apoyo terapéutico con una participación en los costos de 15.58%, representados en su mayoría en tomas de muestras de laboratorio y servicio farmacéutico."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE Hospital San Vicente De Paul cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 28 de diciembre del 2021 e inició a operarlo el 25 de enero del 2021.

En el informe de monitoreo la ESE, realiza sus análisis de encargo fiduciario en la pg. 60, y se extrae lo siguiente:

“Frente al cumplimiento de la resolución 2396 de diciembre de 2021 me permito informar que después de analizar las diferentes propuestas presentadas por las entidades, se determinó que la propuesta presentada por la Fiduprevisoras resultaba más conveniente para la entidad, dado que se trata de una institución de carácter público y fue quien presento la mejor oferta económica. Adicional a esto y dada la aprobación del ministerio de Salud para la distribución de los recursos FONSAET en el departamento del Quindío se constituyó el encargo para el manejo de todos los recursos de la ESE, inclusive, los que se lleguen a obtener de este.

El día 28 de diciembre de 2021 quedó firmado el contrato de encargo fiduciario No. 3-1-103640 con la Fiduprevisoras. El comité de pagos fue conformado en la entidad mediante la resolución 039 del 5 de marzo de 2021. Este comité deberá aprobar el pago de todos los pasivos del programa.”

Lo anterior reiterado en el informe de seguimiento el Departamento, en la pg. 78.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

1.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 – 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,00	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	95,5	40%	38,22	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,00	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	SI	5%	5,00	BAJA
TOTAL		100%	98	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa

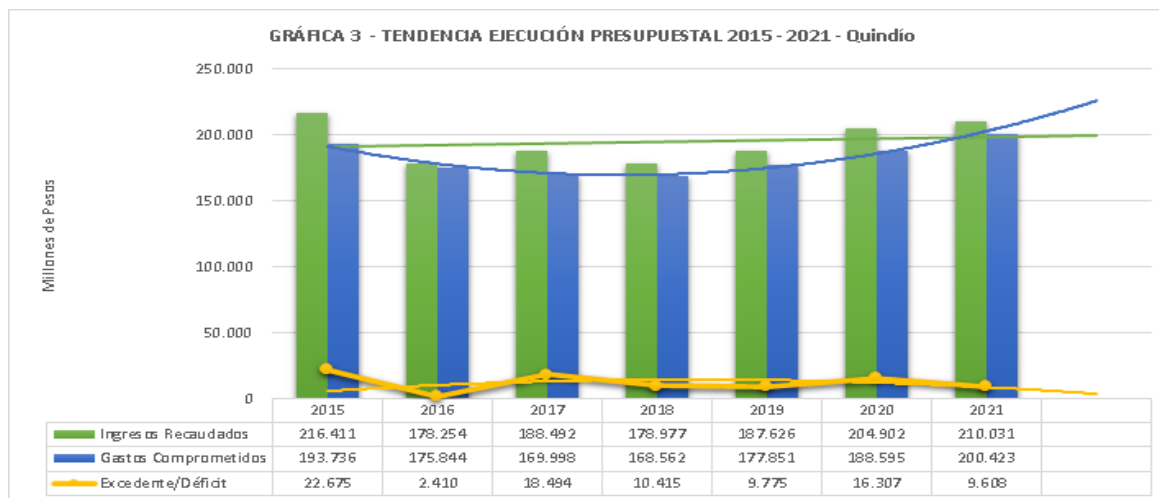
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un superávit agregado que asciende a \$9.608 millones al cierre de la vigencia fiscal 2021, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

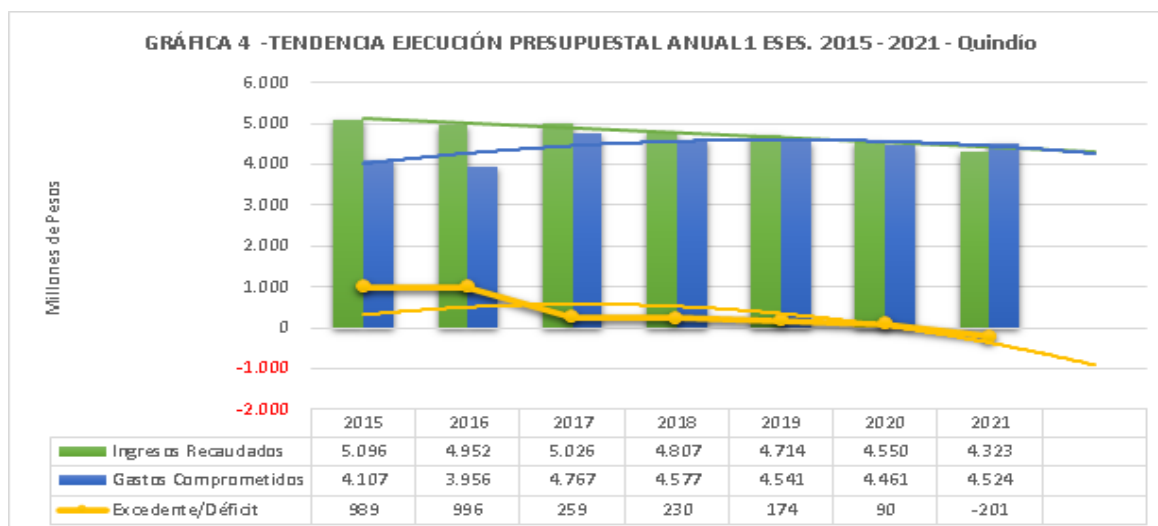
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado al igual que los gastos comprometidos en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento del 2019 al 2020 y disminución del 2020 al 2021, así:



Como se observa, los ingresos recaudados del 2015 al 2016 disminuyeron un 18%, del 2016 al 2017 aumentaron un 6%, del 2017 al 2018 disminuyeron un 5%, del 2018 al 2019 aumentaron un 5%, del 2019 al 2020 aumentaron un 9% y del 2020 al 2021 aumentaron un 3%; por otro lado los compromisos del 2015 al 2016 disminuyeron un 9%, del 2016 al 2017 disminuyeron un 3%, del 2017 al 2018 disminuyeron un 1%, del 2018 al 2019 aumentaron un 6% al igual que del 2019 al 2020 y 2020 al 2021.

Por otra parte, la ESE con Programa viabilizado que presentó información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que es objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$ 201 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha aumentado para el 2021, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



Al observar la situación de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Circasia, primer nivel, carácter Municipal tal con PSFF, se tiene que esta reporta un déficit de \$201 millones al corte de diciembre 2021, donde el total de ingresos recaudados es de \$4.323 millones y los gastos comprometidos de \$4.524 millones. Si bien la ESE se había mantenido vigencia tras vigencia con superávit, para las últimas cuatro vigencias, del 2016 al 2017 disminuyó un 74%, al 2018 disminuyó un 11%, al 2019 disminuyó un 25%, al 2020 disminuyó un 48% resultando un déficit para 2021; es decir, que el equilibrio financiero se ve debilitado.

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en las páginas 52 a 78, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

“Agregado Red Hospitalaria Departamental del Quindío Análisis presupuestal operación total Se evidencia el comportamiento a nivel presupuestal de ingresos, gastos, pasivos de toda la Red Pública del Departamento del Quindío, en su operación Total a corte 31 de diciembre de 2021, comparativo en el mismo periodo con la vigencia 2020.

Ingresos año 2021

Los ingresos reconocidos de la red pública hospitalaria del Departamento del Quindío a diciembre del año 2021, se encuentran en promedio en el 126%, presentó un aumento del 9% frente a la vigencia anterior, por otro lado, el recaudo presentó un aumento del 4%, pasando del 99% al 107%. Las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) que considerablemente comprometieron sus ingresos, fueron Hospital Mental del Municipio de Filandia y San Juan de Dios del Municipio de Armenia con un 130% y 145% respectivamente; por otra parte, el hospital Pio X del Municipio de La Tebaida solo reconoció el 62% de sus ingresos a diciembre 2021, comportamiento poco favorable debido al índice de compromisos de sus obligaciones, ya que presentó un recaudo por debajo a sus obligaciones. Es importante indicar en términos reales de recaudo que el Hospital La Misericordia del Municipio de Calarcá y San Vicente de Paul del Municipio de Salento representaron las E.S.E. que menos obtuvieron recaudos en el trimestre con un 73% y 76% respectivamente, todo lo contrario, pasó con la E.S.E. San Juan de Dios del Municipio de Armenia que presentó mayor participación en los recaudos con un 107%.

A continuación, se analizará el comportamiento por cada E.S.E. que conforma la Red pública del Departamento:

El Hospital San Juan de Dios del Municipio de Armenia, generó un reconocimiento total de los ingresos del 145%, once puntos porcentuales por encima de la vigencia anterior, esto quiere decir que la entidad reconoció mayor ventas de servicios de salud que lo presupuestado, buen comportamiento para el incremento de los ingresos de la E.S.E.; presentó un recaudo del 107%, con un aumento del 9% comparado con el mismo periodo del año anterior; este comportamiento de recaudo se muestra positivo el cual se evidencia que se está recaudando un porcentaje mucho mayor a lo esperado presupuestalmente, pues al corte del trimestre debió ser del 100% y al final de la vigencia 2021 se evidenció un recaudado por encima de lo presupuestado, logrando así obtener un equilibrio presupuestal y financiero. El recaudo se representó principalmente por los ingresos corrientes que representaron el 68% del total de ingresos, estos incluye para el año 2021 las ventas por servicios de salud representando el 80% de los ingresos, las cuales presentaron un comportamiento del 297% recaudado frente a lo presupuestado, y el 58% recaudado frente a lo reconocido, comportamiento alentador debido a que se reconoció más de lo presupuestado por ventas, pero que deja un rezago del 42% en cuentas por cobrar de estas ventas, lo cual es un alto porcentaje que queda en manos de las pagadoras al cierre de la vigencia, dejando la posible incertidumbre de recuperación, el régimen subsidiado representó el 43% de las ventas, seguido del contributivo en un 31%. Los aportes representaron el

17% de los ingresos corrientes, de los cuales se recaudaron el 100% de lo reconocido y se reconoció el 93% de lo presupuestado, estos aportes se distribuyen en Recursos por disponibilidad de camas de unidades de cuidado intensivo e intermedio (Resolución 1161 de 2020) y aportes por estampillas del Departamento. Las cuentas por cobrar de otras vigencias representaron el 32% del total de ingresos, es un porcentaje representativo que demuestra la recuperación de la cartera en poder de las pagadoras; se reconoció el 69% de lo presupuestado, comportamiento que se debe mejorar con políticas de recuperación de cartera, debido a que debió ser mínimo el 100% y evitar un posible deterioro de la misma, y a la fecha recaudó el 100% de lo reconocido.

La E.S.E. Red Salud del Municipio de Armenia, reflejó un reconocimiento del 106% y su recaudo alcanzó el 96% sobre el presupuesto definitivo, comportamiento favorable para la entidad para apalancar sus obligaciones y es coherente con el cierre de la vigencia. Presentó una variación porcentual del 2% de una vigencia a otra frente a lo reconocido y en lo recaudado no presentó variación frente a la vigencia anterior. Para el año 2021 los ingresos corrientes representaron el 90% del total de ingresos recaudados, estos a su vez son representados por las ventas de servicios de salud en un 100%; se reconoció el 113% de lo presupuestado por ventas y se recaudó el 86%, dejando un rezago del 14% en manos de las pagadoras, siendo un porcentaje mínimo a la venta de servicios de salud que se presentó en la vigencia. El mayor recaudo se dio por la venta de servicios de salud del régimen subsidiado en un 85%, seguido de otras ventas de servicios de salud en un 6%, representados en cuotas moderadas y copagos y agendamiento de vacunación COVID. La E.S.E. no recibió aportes durante la vigencia. Las cuentas por cobrar de vigencias anteriores se lograron recaudar el 100% de lo reconocido y se reconoció el 89% de lo presupuestado que asciende a \$1.420.141.067, comportamiento alentador demostrando una buena política de recuperación de cartera, evitando así acumular la cartera con la vigencia actual y aumentar un posible deterioro de la misma.

La E.S.E. San Camilo del Municipio de Buenavista presentó un reconocimiento del 108%, y un recaudo del 90% sobre su valor total presupuestado, porcentaje de recaudo por debajo al esperado en lo que terminó la vigencia, se espera un 100% recaudado, se presentó un incremento del 4% y 1% respectivamente frente al mismo periodo del año 2020; las ventas de servicios de salud representaron el 63% de los ingresos corrientes, y estos a su vez el 82% de los ingresos totales; en ventas se recaudó el 72% de lo reconocido por este rubro, y se reconoció el 113% frente a lo presupuestado, comportamiento que está por encima a lo esperado de lo que cerró la vigencia, pues mínimo debió ser el 100%, pero así mismo quedó un rezago del 28%, con incertidumbre si se logra recuperar este porcentaje en manos de las pagadoras, las ventas que mayor representaron fueron las del régimen subsidiado en un 71%, seguido de otras ventas de servicio de salud, en el concepto de agendamiento vacunación COVID. La E.S.E. recibió aportes del departamento los cuales representan el 37% de los ingresos corrientes, estos a su vez se distribuyen en \$200.000.000 por convenio interadministrativo suscrito entre la E.S.E. y el departamento, y \$76.433.940 por concepto de subsidio a la oferta, ambos aportes con el fin de cubrir las obligaciones pendientes de la entidad para funcionamiento salvaguardando la prestación de servicios de salud. Los recaudos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores ascienden a \$127.387.344 de las cuales se recaudaron el 100% de lo reconocido y se reconoció el 100% de lo presupuestado en la vigencia, comportamiento favorable para la recuperación de la cartera, siguiendo así una buena política de recuperación, evitando un envejecimiento de la misma y un posible deterioro.

La E.S.E. Misericordia del Municipio de Calarcá presentó un reconocimiento del 88%, y un recaudo del 73% sobre su valor presupuestado para la vigencia 2021, demostrando un escenario poco alentador debido a que está por debajo de lo esperado de lo que cierra la vigencia, pues debió recaudar cerca al 100%, así mismo en los reconocimientos. Presentó una variación del 10% por debajo a los reconocimientos de la vigencia anterior, y un 3% por encima de los recaudos de la vigencia anterior. Los ingresos corrientes representaron el 73% del total de ingresos, y las ventas de servicios de salud a su vez representaron el 90% de los ingresos corrientes, de los cuales se recaudó el 77% de lo reconocido, y se reconoció el 82% de lo presupuestado, comportamiento por debajo a lo proyectado en la vigencia pues se estimaba un porcentaje al 100% inclusive por encima. Por otro lado, los aportes representaron el 7% de los ingresos corrientes de los cuales se recaudaron el 100%, estos aportes se dividieron en \$507.184.457 en aportes del departamento por convenio interadministrativo y \$408.444.920 de aportes al municipio, ambos con el fin de cubrir obligaciones por funcionamiento preservando la prestación de servicios de salud de la entidad. Los recaudos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores ascienden \$3.788.808.050, siendo el 100% de su reconocimiento y el 110% de su presupuesto definitivo por este rubro, esto quiere decir que presentaron una recuperación de cartera óptima para la disminución de la cartera envejecida y el deterioro de la misma, evitando acumular el 23% de rezago que quedó durante la vigencia en manos de sus pagadoras, dejando incertidumbre en la recuperación de esta cartera.

La E.S.E. San Vicente de Paúl del Municipio de Circasia, presentó un reconocimiento del 107%, con un recaudo del 93% de lo presupuestado, en donde se redujo en un 3% los recaudos frente a la vigencia anterior. Este comportamiento deja a la ESE por encima del promedio del comportamiento de la Red Pública del Departamento en cuanto a ingresos reconocidos y recaudados, pues el comportamiento debe ser coherente con lo que se lleva de la vigencia y debió estar por encima del 88% que fue el promedio. Los ingresos corrientes representaron el 94% del total de ingresos, y las ventas de servicios de salud a su vez representaron el 91% de los ingresos corrientes, de los cuales se recaudó el 85% de lo reconocido, y se reconoció el 111% de lo presupuestado, comportamiento por debajo a lo proyectado en la vigencia pues se estimaba en las proyecciones del PSFF un porcentaje igual o superior al 100%, la mayor representación en los recaudos por venta de servicios de salud se dio en el régimen subsidiado con un 76%, seguido del contributivo con un 9%. Por otro lado, los aportes representaron el 8% de los ingresos corrientes de los cuales se recaudaron el 100%, estos aportes se dividieron en \$184.438.673 por subsidio a la oferta del departamento y \$118.372.719 por aportes del municipio. Los recaudos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores ascienden \$241.805.111, siendo el 100% de su reconocimiento y tan solo el 61% de su presupuesto definitivo por este rubro, esto quiere decir que presentaron una recuperación de cartera óptima para la disminución de la cartera envejecida y el deterioro de la misma, evitando acumular el 15% de rezago que quedó durante la vigencia en

manos de sus pagadoras, dejando incertidumbre en la recuperación de esta cartera; es necesario analizar que este rubro está destinado como ingresos para el PSFF, y su reconocimiento no fue el más cercano al 100% de lo presupuestado, como debió ser de acuerdo a sus proyecciones, dificultando el cumplimiento de las medidas del programa.

La E.S.E. San Roque del Municipio de Córdoba, presentó un reconocimiento del 112%, y un recaudo del 91% sobre su valor total presupuestado, se aumentó en un 10% y un 3% respectivamente frente al mismo periodo en la vigencia anterior. Los ingresos corrientes representaron el 85% del total de ingresos, y las ventas de servicios de salud a su vez representaron el 83% de los ingresos corrientes, de los cuales se recaudó el 76% de lo reconocido, y se reconoció el 113% de lo presupuestado, comportamiento por debajo a lo esperado en la vigencia pues se estimaba un porcentaje igual o superior al 100%, la mayor representación en los recaudos por venta de servicios de salud se dio en el régimen subsidiado con un 77%, seguido del plan de intervenciones colectivas con un 13%. Por otro lado, los aportes representaron el 17% de los ingresos corrientes de los cuales se recaudaron el 100%, estos aportes se dividieron en \$60.676.590 por subsidio a la oferta del departamento y \$114.959.366 por aportes del departamento, siendo uno de ellos convenio interadministrativo suscrito con el ente departamental. Los recaudos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores ascienden \$184.607.288, siendo más del 100% de su reconocimiento y el 100% de su presupuesto definitivo por este rubro, esto quiere decir que presentaron una recuperación de cartera óptima para la disminución de la cartera envejecida y el deterioro de la misma, evitando acumular el 24% de rezago que quedo durante la vigencia en manos de sus pagadoras, dejando incertidumbre en la recuperación de esta cartera, estas cuentas por cobrar representaron el 15% del total de los ingresos.

La E.S.E. Mental del Municipio de Filandia, presentó un reconocimiento del 130%, y un recaudo del 89% sobre su valor total presupuestado, se aumentó en un 10% y un 13% respectivamente frente al mismo periodo en la vigencia anterior. Los ingresos corrientes representaron el 60% del total de ingresos, y las ventas de servicios de salud a su vez representaron el 95% de los ingresos corrientes, de los cuales se recaudó tan solo el 55% de lo reconocido, y se reconoció el 128% de lo presupuestado, comportamiento por debajo a lo esperado en la vigencia pues se estimaba un porcentaje igual o superior al 100%, la mayor representación en los recaudos por venta de servicios de salud se dio en el régimen subsidiado con un 60%, seguido de otras ventas de servicios de salud con un 29%. Por otro lado, los aportes representaron el 3% de los ingresos corrientes de los cuales se recaudaron el 100%, estos aportes se dividieron en \$210.355.5330 por subsidio a la oferta del departamento y \$110.000.000 por aportes del departamento, siendo uno de ellos convenio interadministrativo suscrito con el ente departamental. Los recaudos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores ascienden \$4.513.070.635, siendo el 100% de su reconocimiento y el 138% de su presupuesto definitivo por este rubro, esto quiere decir que presentaron una recuperación de cartera óptima para la disminución de la cartera envejecida y el deterioro de la misma, evitando acumular el 45% de rezago que quedo durante la vigencia en manos de sus pagadoras, dejando incertidumbre en la recuperación de esta cartera, estas cuentas por cobrar representaron el 40% del total de los ingresos.

La E.S.E. San Vicente de Paúl del Municipio de Filandia mostró un reconocimiento del 121% y su recaudo fue del 92% sobre el total presupuestado, aumentó los reconocimientos en un 13% y en los recaudos un 3%. Los ingresos corrientes representaron el 87% del total de ingresos, y las ventas de servicios de salud a su vez representaron el 94% de los ingresos corrientes, de los cuales se recaudó tan solo el 71% de lo reconocido, y se reconoció el 120% de lo presupuestado, comportamiento muy cerca a lo esperado en la vigencia pues se estimaba un porcentaje igual o superior al 100%, la mayor representación en los recaudos por venta de servicios de salud se dio en el régimen subsidiado con un 69%, seguido de otras ventas de servicios de salud con un 14%. Por otro lado, los aportes representaron el 5% de los ingresos corrientes de los cuales se recaudaron el 100%, estos aportes se dividieron en \$70.395.8100 por subsidio a la oferta del departamento y \$60.000.000 por aportes del departamento, siendo uno de ellos convenio interadministrativo suscrito con el ente departamental. Los recaudos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores ascienden \$297.749.976, siendo el 100% de su reconocimiento y el 159% de su presupuesto definitivo por este rubro, esto quiere decir que presentaron una recuperación de cartera óptima para la disminución de la cartera envejecida y el deterioro de la misma, evitando acumular el 29% de rezago que quedo durante la vigencia en manos de sus pagadoras, dejando incertidumbre en la recuperación de esta cartera, estas cuentas por cobrar representaron el 12% del total de los ingresos.

La E.S.E. San Vicente de Paúl del municipio de Génova mostró un reconocimiento del 103% y su recaudo fue del 79% sobre el total presupuestado, aumentó los reconocimientos en un 13% y en los recaudos un 3%. Los ingresos corrientes representaron el 98% del total de ingresos, y las ventas de servicios de salud a su vez representaron el 85% de los ingresos corrientes, de los cuales se recaudó tan solo el 71% de lo reconocido, y se reconoció el 104% de lo presupuestado, comportamiento por debajo a lo esperado en la vigencia pues se estimaba un porcentaje igual o superior al 100%, la mayor representación en los recaudos por venta de servicios de salud se dio en el régimen subsidiado con un 79%, seguido de plan de intervenciones colectivas con un 11%. Por otro lado, los aportes representaron el 15% de los ingresos corrientes de los cuales se recaudaron el 100%, estos aportes se dividieron en \$205.976.369 del departamento por subsidio a la oferta y convenio interadministrativo y \$25.365.836 por aportes del municipio. Los recaudos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores ascienden \$197.100.386, siendo el 100% de su reconocimiento y el 97% de su presupuesto definitivo por este rubro, esto quiere decir que presentaron una recuperación de cartera óptima para la disminución de la cartera envejecida y el deterioro de la misma, evitando acumular el 29% de rezago que quedo durante la vigencia en manos de sus pagadoras, dejando incertidumbre en la recuperación de esta cartera, estas cuentas por cobrar representaron el 11% del total de los ingresos.

La E.S.E. Pio X del municipio de la Tebaida presentó un reconocimiento del 99%, y un recaudo del 82% sobre su valor presupuestado, aumentó en un 1% los recaudos y un 6% los reconocimientos frente a la vigencia anterior. Los ingresos corrientes representaron el 89% del total de ingresos, y las ventas de servicios de salud a su vez representaron el 96% de los ingresos corrientes, de los cuales se

recaudó el 78% de lo reconocido, y se reconoció el 104% de lo presupuestado, comportamiento por debajo a lo esperado en la vigencia pues se estimaba un porcentaje igual o superior al 100%, la mayor representación en los recaudos por venta de servicios de salud se dio en el régimen subsidiado con un 82%, seguido de plan de intervenciones colectivas con un 7%. Por otro lado, los aportes representaron el 4% de los ingresos corrientes de los cuales se recaudaron el 100%, estos aportes se dividieron en \$192.842.310 del departamento por subsidio a la oferta. Los recaudos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores ascienden \$652.921.684, siendo el 100% de su reconocimiento y el 65% de su presupuesto definitivo por este rubro, esto quiere decir que presentaron una recuperación de cartera aceptable, pero no óptima para la disminución de la cartera envejecida y el deterioro de la misma, evitando acumular el 22% de rezago que quedo durante la vigencia en manos de sus pagadoras, dejando incertidumbre en la recuperación de esta cartera, estas cuentas por cobrar representaron el 11% del total de los ingresos.

La E.S.E. Roberto Quintero Villa del municipio de Montenegro, presentó un reconocimiento del 110%, y un recaudo del 90% sobre el valor presupuestado, donde se redujo el recaudo en un 8% y los reconocimientos en un 7%. Los ingresos corrientes representaron el 89% del total de ingresos, y las ventas de servicios de salud a su vez representaron el 97% de los ingresos corrientes, de los cuales se recaudó el 79% de lo reconocido, y se reconoció el 110% de lo presupuestado, comportamiento por debajo a lo esperado en la vigencia pues se estimaba un porcentaje igual o superior al 100%, la mayor representación en los recaudos por venta de servicios de salud se dio en el régimen subsidiado con un 88%, seguido de plan de intervenciones colectivas con un 6%. Por otro lado, los aportes representaron el 3% de los ingresos corrientes de los cuales se recaudaron el 100%, estos aportes se dividieron en \$187.757.792 del departamento por subsidio a la oferta. Los recaudos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores ascienden \$529.738.033, siendo el 100% de su reconocimiento y el 126% de su presupuesto definitivo por este rubro, esto quiere decir que presentaron una recuperación de cartera óptima para la disminución de la cartera envejecida y el deterioro de la misma, evitando acumular el 21% de rezago que quedo durante la vigencia en manos de sus pagadoras, dejando incertidumbre en la recuperación de esta cartera, estas cuentas por cobrar representaron el 8% del total de los ingresos.

La E.S.E. Santa Ana del Municipio de Pijao, presentó un reconocimiento del 113%, del cual se recaudó el 80% del valor total presupuestado, los recaudos disminuyeron 2% y los reconocimientos incrementaron un 10%. Los ingresos corrientes representaron el 84% del total de ingresos, y las ventas de servicios de salud a su vez representaron el 74% de los ingresos corrientes, de los cuales se recaudó tan solo el 66% de lo reconocido, y se reconoció el 118% de lo presupuestado, comportamiento por debajo a lo esperado en la vigencia pues se estimaba un porcentaje igual o superior al 100%, la mayor representación en los recaudos por venta de servicios de salud se dio en el régimen subsidiado con un 84%, seguido de otras ventas de servicios de salud con un 7%, por concepto de cuotas de recuperación, cuotas moderadoras o copagos. Por otro lado, los aportes representaron el 26% de los ingresos corrientes de los cuales se recaudaron el 100%, estos aportes se dividieron en \$116.529.009 del departamento por subsidio a la oferta y \$180.000.000 por convenio interadministrativo suscrito con el departamento. Los recaudos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores ascienden \$209.446.002, siendo el 100% de su reconocimiento y el 109% de su presupuesto definitivo por este rubro, esto quiere decir que presentaron una recuperación de cartera óptima para la disminución de la cartera envejecida y el deterioro de la misma, evitando acumular el 26% de rezago que quedo durante la vigencia en manos de sus pagadoras, dejando incertidumbre en la recuperación de esta cartera, estas cuentas por cobrar representaron el 16% del total de los ingresos.

La E.S.E. Sagrado Corazón de Jesús del Municipio de Quimbaya, presentó un reconocimiento del 119%, y un recaudo del 95% sobre el valor total presupuestado, disminuyó un 7% en los recaudos respecto a la vigencia anterior, y un 2% en los reconocimientos frente al año anterior. Los ingresos corrientes representaron el 89% del total de ingresos, y las ventas de servicios de salud a su vez representaron el 89% de los ingresos corrientes, de los cuales se recaudó tan solo el 74% de lo reconocido, y se reconoció el 128% de lo presupuestado, comportamiento por debajo a lo esperado en la vigencia pues se estimaba un porcentaje igual o superior al 100%, la mayor representación en los recaudos por venta de servicios de salud se dio en el régimen subsidiado con un 81%, seguido de otras ventas de servicios de salud con un 8%, por concepto de cuotas de recuperación, cuotas moderadoras o copagos. Por otro lado, los aportes representaron el 10% de los ingresos corrientes de los cuales se recaudaron el 100%, estos aportes se dividieron en \$140.000.000 en aportes de la nación, \$367.806.484 aportes del departamento por subsidio a la oferta y \$79.912.060 aportes del municipio por programas de saneamiento fiscal y financiero. Los recaudos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores ascienden \$648.704.991, siendo el 100% de su reconocimiento y el 88% de su presupuesto definitivo por este rubro, esto quiere decir que presentaron una recuperación de cartera óptima para la disminución de la cartera envejecida y el deterioro de la misma, evitando acumular el 26% de rezago que quedo durante la vigencia en manos de sus pagadoras, dejando incertidumbre en la recuperación de esta cartera, estas cuentas por cobrar representaron el 10% del total de los ingresos.

La E.S.E. San Vicente de Paúl del Municipio de Salento, presentó un reconocimiento del 95%, de los cuales se recaudaron el 76% del valor total presupuestado, disminuyendo así el 14% y 3% respectivamente frente a la vigencia anterior. Los ingresos corrientes representaron el 91% del total de ingresos, y las ventas de servicios de salud a su vez representaron el 60% de los ingresos corrientes, de los cuales se recaudó tan solo el 66% de lo reconocido, y se reconoció el 84% de lo presupuestado, comportamiento por debajo a lo esperado en la vigencia pues se estimaba un porcentaje igual o superior al 100%, la mayor representación en los recaudos por venta de servicios de salud se dio en el régimen subsidiado con un 71%, seguido de otras ventas de servicios de salud con un 14%, por concepto de cuotas de recuperación, cuotas moderadoras o copagos. Por otro lado, los aportes representaron el 40% de los ingresos corrientes de los cuales se recaudaron el 100%, estos aportes se dividieron en \$75.966.130 aportes del departamento por subsidio a la oferta y \$450.000.000 convenio interadministrativo suscrito con el departamento. Los recaudos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores ascienden \$105.832.659, siendo el 100% de su reconocimiento y el 80% de su presupuesto definitivo por este rubro, esto

quiere decir que presentaron una recuperación de cartera aceptable para la disminución de la cartera envejecida y el deterioro de la misma, evitando acumular el 34% de rezago que quedo durante la vigencia en manos de sus pagadoras, dejando incertidumbre en la recuperación de esta cartera, estas cuentas por cobrar representaron el 7% del total de los ingresos.

Gastos año 2021

La ejecución de gastos de la red pública hospitalaria del departamento del Quindío a diciembre del año 2021, cerró en promedio en un 90%, presentando un aumento del 1% comparado con el mismo periodo del año 2020, donde los gastos para esa vigencia se situaron en un 89%, este comportamiento es aceptable una vez que los ingresos se situaron por encima del gasto para generar un equilibrio presupuestal, aunque no se dio en todas las E.S.E del departamento, pero si en su mayoría. La Empresa Social del Estado (E.S.E.) que mayor comprometió sus obligaciones fue el hospital mental del Municipio de Filandia con un 99% y San Vicente de Paúl del Municipio de Circasia con un 97%, cumpliendo así las proyecciones de reducir sus gastos y no comprometerlo por encima del 99%; por otro lado, la que menos comprometió sus obligaciones es la E.S.E. San Vicente de Paúl del municipio de Salento.

A continuación, se analizará el comportamiento de los compromisos de las diferentes E.S.E. 'S del Departamento:

La E.S.E. San Juan de Dios del Municipio de Armenia, presentó una ejecución de los gastos del 87%, comparado con la vigencia anterior disminuyó el 6%, comportamiento adecuado debido a que al reducir los gastos se hace austeridad del mismo y genera un equilibrio financiero entre los ingresos y los gastos. Los principales gastos comprometidos de la E.S.E. son por funcionamiento que representaron el 70% del total de los gastos, los cuales a la fecha se obligaron el 100% de los compromisos y se giraron el 100% de las obligaciones, comportamiento coherente el cual arroja que la entidad está cumpliendo con sus obligaciones a la fecha, estos gastos son representados en gastos de personal como nómina y servicios personales indirectos, así mismos gastos generales como mantenimiento y adquisición de bienes y servicios. Los gastos de operación comercial y prestación de servicios representaron el 23% del total de los gastos de los cuales se obligaron el 98% y se giró el 100%, en estos gastos están incluidos los medicamentos y adquisición de bienes y servicios. Presentaron compromisos en inversiones por \$2.900.179.732 para aparatos médicos y quirúrgicos así mismo programas de informática de los cuales se obligó el 86% de los compromisos y giro el 100% de sus obligaciones, comportamiento eficiente pagando al día sus obligaciones. La ESE presentó obligaciones pendientes de giro por \$ 582.772.532.

La E.S.E. Red Salud del Municipio de Armenia mostró una ejecución del gasto del 93% de su presupuesto, presentó un incremento del 28% fue una de las E.S.E. Los principales gastos comprometidos de la E.S.E. son por funcionamiento que representaron el 62% del total de los gastos, los cuales a la fecha se obligaron el 100% de los compromisos y se giraron el 98% de las obligaciones, comportamiento coherente el cual arroja que la entidad está cumpliendo con sus obligaciones a la fecha, estos gastos son representados en gastos de personal como nómina y servicios personales indirectos, así mismos gastos generales como mantenimiento y adquisición de bienes y servicios, estos gastos de funcionamiento incrementaron en un 13% frente a la vigencia inmediatamente anterior. Los gastos de operación comercial y prestación de servicios representaron el 9% del total de los gastos de los cuales se obligaron el 100% y se giró el 73%, este porcentaje debió ser mínimo cerca al 100% para dar cumplimiento a sus obligaciones dentro de la vigencia, en estos gastos están incluidos los medicamentos y adquisición de bienes y servicios, estos gastos de operación incrementaron el 11% frente a la vigencia anterior. Presentaron compromisos en inversiones por \$9.346.922.582 para aparatos médicos y quirúrgicos así mismo programas de informática de los cuales se obligó solo el 9% de los compromisos y giro el 100% de sus obligaciones, comportamiento eficiente pagando al día sus obligaciones. La ESE presentó obligaciones pendientes de giro por \$1.072.259.169, este valor representa el 4% del total de las obligaciones de la vigencia.

La E.S.E. San Camilo del Municipio de Buenavista presentó una ejecución del gasto del 94% de su presupuesto, disminuyó en 1% frente a la vigencia anterior. Este comportamiento parte de los compromisos que se presentaron principalmente en los gastos de operación comercial que disminuyeron en un 17%. Los gastos más representativos fueron por conceptos de gastos de funcionamiento que representaron el 86% del total de gastos, de los cuales, se obligaron el 100% de los compromisos y se giraron el 97% esto quiere decir que se está dando cumplimiento a sus obligaciones, dejando por cubrir un mínimo porcentaje, estos gastos se componen de los gastos de personal de planta y servicios personales indirectos que son su mayor representación. Los gastos de operación comercial y prestación de servicios representaron el 7% del total de gastos, de los cuales se obligaron el 100% de los compromisos y se giraron tan solo el 59%, quiere decir que no están dando cumplimiento en sus obligaciones; los principales gastos corresponden a medicamentos y prestación de ventas de servicios. Las cuentas por pagar ascienden a \$53.481.464 durante la vigencia, esto quiere decir que un 6% de obligaciones quedo pendiente de pago.

La E.S.E. La Misericordia del Municipio Calarcá presentó una ejecución del gasto del 95% sobre su presupuesto definitivo, así mismo se obligó el 100% de los compromisos, este comportamiento se muestra desproporcional al porcentaje de los recaudos, pues este fue del 73% frente a lo presupuestado por el total de ingresos al cierre de la vigencia; los gastos totales aumentaron en un 3% frente a la vigencia anterior, se evidencia la recuperación del déficit presupuestal con el que contaba la entidad en el trimestre anterior. Los gastos de funcionamiento representaron el 61% del total de gastos, disminuyeron en un 19% frente a la vigencia inmediatamente anterior, estos se conformaron de los gastos de personal de planta que representaron el 88% y servicios personales indirectos en un 72% de dichos gastos, así mismo de los gastos personales como mantenimiento y servicios públicos; de este rubro de funcionamiento se obligó el 100% y se giró tan solo el 59%, comportamiento poco alentador, pues esto quiere decir que la entidad no ha dado cumplimiento a las obligaciones en su totalidad, dejando un gran porcentaje por cubrir y con el bajo nivel de recaudo que presentó se imposibilita dar

cumplimiento a dichas obligaciones. Los gastos de operación comercial y prestación de servicios representaron el 8% del total de gastos, de los cuales se obligaron el 100% de los compromisos y se giraron el 84%. De estos gastos se componen los gastos de medicamentos y de prestación de servicios. Las cuentas por pagar de la vigencia ascienden a \$4.822.195.150, es decir un 20% de sus obligaciones, es un porcentaje muy representativo que queda por cubrir en los compromisos de la E.S.E.

La E.S.E. San Vicente de Paúl del Municipio de Circasia, ejecutó el 96% de su presupuesto, disminuyó así el 3% respecto a la vigencia anterior. Este comportamiento se debe a la disminución de los gastos de inversión que disminuyeron en un 100% frente al año anterior. Los gastos de funcionamiento representaron el 81% del total de gastos, incrementaron en un 7% frente a la vigencia inmediatamente anterior, estos se conformaron de los gastos de personal de planta que representaron el 76% y servicios personales indirectos en un 45% de dichos gastos, así mismo de los gastos personales como mantenimiento y servicios públicos; de este rubro de funcionamiento se obligó el 100% y se giró tan solo el 94%, comportamiento muy alentador, pues esto quiere decir que la entidad ha dado cumplimiento a las obligaciones en su mayoría, dejando un mínimo porcentaje por cubrir. Los gastos de operación comercial y prestación de servicios representaron el 19% del total de gastos, de los cuales se obligaron y se giraron el 100% de los compromisos. De estos gastos se componen los gastos de medicamentos y de prestación de servicios. Las cuentas por pagar de la vigencia ascienden a \$227.610.886, es decir un 5% de sus obligaciones, es un porcentaje muy representativo que queda por cubrir en los compromisos de la E.S.E debido a las proyecciones del PSFF.

La E.S.E. San Roque del municipio Córdoba, presentó una ejecución en los gastos del 89%, se disminuyó en un 7% frente al mismo período de la vigencia anterior. Los gastos más representativos se dieron en los gastos de funcionamiento en un 85%, de los cuales se obligaron el 100% de lo comprometido y se giró el 98% de lo obligado, esto quiere decir que se ha venido dando cumplimiento a las obligaciones en gran proporción. Los gastos más representativos en funcionamiento son los gastos de personal en un 81% y los servicios personales indirectos en un 49%. Los gastos de operación comercial y prestación de servicios representan el 9% del total de gastos, de los cuales se obligó el 100% de los compromisos y se giró el 100% de las obligaciones, esto quiere decir que por este rubro se está dando cumplimiento a las obligaciones, los principales gastos por este rubro pertenecen a la prestación de servicios en compra de medicamentos en un 58%. Las cuentas por pagar ascienden a \$20.049.528, es decir el 2% de las obligaciones, un porcentaje aceptable por cubrir.

La E.S.E. Mental del Municipio de Filandia, presentó una ejecución en los gastos del 99%, se sostuvo en el mismo comportamiento frente al mismo período de la vigencia anterior. Los gastos más representativos se dieron en los gastos de funcionamiento en un 79%, estos a su vez incrementaron en un 20% frente a la vigencia anterior; de los cuales se obligaron el 100% de lo comprometido y se giró el 96% de lo obligado, esto quiere decir que se ha venido dando cumplimiento a las obligaciones en gran proporción, los gastos más representativos en funcionamiento son los gastos de personal en un 79% y los servicios personales indirectos en un 70%. Los gastos de operación comercial y prestación de servicios representan el 10% del total de gastos, disminuyeron en 10% frente al año anterior; de los cuales se obligó el 100% de los compromisos y se giró el 70% de las obligaciones, esto quiere decir que por este rubro no se está dando cumplimiento a las obligaciones en su totalidad, los principales gastos por este rubro pertenecen a la prestación de servicios en compra de prestación de servicios (compra de ByS para prestación de servicios diferentes a medicamentos) en un 56%. Las cuentas por pagar ascienden a \$783.667.778, es decir el 6% de las obligaciones, un porcentaje aceptable por cubrir.

La E.S.E. San Vicente de Paúl del Municipio de Filandia, presentó una ejecución en los gastos del 89%, incremento 5% frente al mismo período de la vigencia anterior. Los gastos más representativos se dieron en los gastos de funcionamiento en un 86%, estos a su vez incrementaron en un 1% frente a la vigencia anterior; de los cuales se obligaron el 100% de lo comprometido y se giró el 100% de lo obligado, esto quiere decir que se ha venido dando

cumplimiento a las obligaciones en su totalidad, los gastos más representativos en funcionamiento son los gastos de personal en un 76% y los servicios personales indirectos en un 55%. Los gastos de operación comercial y prestación de servicios representan el 15% del total de gastos, disminuyeron en 5% frente al año anterior; de los cuales se obligó el 100% de los compromisos y se giró el 100% de las obligaciones, esto quiere decir que por este rubro se está dando cumplimiento a las obligaciones en su totalidad, los principales gastos por este rubro pertenecen a la prestación de servicios en compra de medicamentos en un 56%. La E.S.E. no presentó obligaciones pendientes de pago.

La ESE San Vicente de Paul del Municipio de Génova, presentó una ejecución en los gastos del 96%, disminuyó 1% frente al mismo período de la vigencia anterior, este comportamiento se muestra alertador debido a que es un alto porcentaje para el porcentaje de recaudos de vigencia que se sostuvo en un 79%. Los gastos más representativos se dieron en los gastos de funcionamiento en un 70%, estos a su vez incrementaron en un 6% frente a la vigencia anterior; de los cuales se obligaron el 100% de lo comprometido y se giró el 95% de lo obligado, esto quiere decir que se ha venido dando cumplimiento a las obligaciones en su mayoría, los gastos más representativos en funcionamiento son los gastos de personal en un 78% y los servicios personales indirectos en un 35%. Los gastos de operación comercial y prestación de servicios representan el 12% del total de gastos, disminuyeron en 24% frente al año anterior; de los cuales se obligó el 100% de los compromisos y se giró el 62% de las obligaciones, esto quiere decir que por este rubro no se está dando cumplimiento a las obligaciones en su totalidad, los principales gastos por este rubro pertenecen a la prestación de servicios en compra de medicamentos en un 53%. La E.S.E. presentó obligaciones pendientes de pago por \$169.476.480, que representa el 18% de las obligaciones.

La ESE PIO X del Municipio de La Tebaida, ejecutó el 95% de su presupuesto, aumentó un 6% frente a la vigencia anterior, este comportamiento se muestra alertador debido a que es un alto porcentaje para el porcentaje de recaudos de vigencia que se sostuvo en un 82%. Los gastos más representativos se dieron en los gastos de funcionamiento en un 66%, estos a su vez incrementaron en un 10% frente a la vigencia anterior; de los cuales se obligaron el 100% de lo comprometido y se giró el 86% de lo obligado, esto quiere decir que no se ha venido dando cumplimiento a las obligaciones en su totalidad, los gastos más representativos en funcionamiento son los gastos de personal en un 76% y los servicios personales indirectos en un 56%. Los gastos de operación comercial y prestación de servicios representan el 14% del total de gastos, aumentaron en 24% frente al año anterior; de los cuales se obligó el 100% de los compromisos y se giró el 52% de las obligaciones, esto quiere decir que por este rubro no se está dando cumplimiento a las obligaciones en su totalidad, los principales gastos por este rubro pertenecen a la prestación de servicios en compra de medicamentos en un 52%. La E.S.E. presentó obligaciones pendientes de pago por \$1.442.583.448 que representa el 19% de las obligaciones.

La E.S.E. Roberto Quintero Villa del Municipio de Montenegro, tuvo una ejecución del gasto del 93% del total presupuestado, presentó una variación del 3% por debajo a la vigencia anterior. Los gastos más representativos se dieron en los gastos de funcionamiento en un 81%, estos a su vez incrementaron en un 9% frente a la vigencia anterior; de los cuales se obligaron el 100% de lo comprometido y se giró el 96% de lo obligado, esto quiere decir que se ha venido dando cumplimiento a las obligaciones en su totalidad, los gastos más representativos en funcionamiento son los gastos de personal en un 81% y los servicios personales indirectos en un 60%. Los gastos de operación comercial y prestación de servicios representan el 10% del total de gastos, aumentaron en 11% frente al año anterior; de los cuales se obligó el 100% de los compromisos y se giró el 98% de las obligaciones, esto quiere decir que por este rubro se está dando cumplimiento a las obligaciones en su totalidad, los principales gastos por este rubro pertenecen a la prestación de servicios en compra de medicamentos en un 55%. La E.S.E. presentó obligaciones pendientes de pago por \$272.921.456 que representa el 4% de las obligaciones.

La E.S.E. Santa Ana del Municipio de Pijao, ejecutó el 94% del presupuesto, disminuyó el 1% a la vigencia anterior, este comportamiento es poco coherente con el porcentaje de recaudos que presentó la entidad al final de la vigencia que fue del 87%. Los gastos más representativos se dieron en los gastos de funcionamiento en un 81%, estos a su vez se disminuyeron en un 2% frente a la vigencia anterior; de los cuales se obligaron el 100% de lo comprometido y se giró el 91% de lo obligado, esto quiere decir que se ha venido dando cumplimiento a las obligaciones en su mayoría, los gastos más representativos en funcionamiento son los gastos de personal en un 82% y los servicios personales indirectos en un 41%. Los gastos de operación comercial y prestación de servicios representan el 10% del total de gastos, disminuyeron en 22% frente al año anterior; de los cuales se obligó el 100% de los compromisos y se giró el 84% de las obligaciones, esto quiere decir que por este rubro se está dando cumplimiento a las obligaciones en un gran porcentaje, los principales gastos por este rubro pertenecen a la prestación de servicios en compra de medicamentos en un 83%. La E.S.E. presentó obligaciones pendientes de pago por \$134.175.306 que representa el 9% de las obligaciones.

La E.S.E. Sagrado Corazón de Jesús del Municipio de Quimba, tuvo una ejecución del 90% de su presupuesto, disminuyó en un 1% respecto a la vigencia anterior. Los gastos más representativos se dieron en los gastos de funcionamiento en un 79%, estos a su vez se incrementaron en un 5% frente a la vigencia anterior; de los cuales se obligaron el 100% de lo comprometido y se giró el 100% de lo obligado, esto quiere decir que se ha venido dando cumplimiento a las obligaciones en su totalidad, los gastos más representativos en funcionamiento son los gastos de personal en un 84% y los servicios personales indirectos en un 49%. Los gastos de operación comercial y prestación de servicios representan el 17% del total de gastos, incrementaron en un 7% frente al año anterior; de los cuales se obligó el 100% de los compromisos y se giró el 84% de las obligaciones, esto quiere decir que por este rubro se está dando cumplimiento a las obligaciones en un gran porcentaje, los principales gastos por este rubro pertenecen a la prestación de servicios en compra de comercialización (compra de B y S para la venta diferentes a medicamentos) en un 91%. La E.S.E. presentó obligaciones pendientes de pago por \$178.506.486 que representa el 3% de las obligaciones.

La E.S.E. San Vicente de Paúl del Municipio de Salento, presentó una ejecución del gasto del 72%, no presentó variación alguna frente a la vigencia anterior. Los gastos más representativos se dieron en los gastos de funcionamiento en un 84%, estos a su vez se incrementaron en un 31% frente a la vigencia anterior; de los cuales se obligaron el 100% de lo comprometido y se giró el 100% de lo obligado, esto quiere decir que se ha venido dando cumplimiento a las obligaciones en su totalidad, los gastos más representativos en funcionamiento son los gastos de personal en un 87% y los servicios personales indirectos en un 61%. Los gastos de operación comercial y prestación de servicios representan el 4% del total de gastos, disminuyó en un 57% frente al año anterior; de los cuales se obligó el 100% de los compromisos y se giró el 77% de las obligaciones, esto quiere decir que por este rubro se está dando cumplimiento a las obligaciones en un gran porcentaje, los principales gastos por este rubro pertenecen a la prestación de servicios en compra prestación de servicios (compra de B y S para prestación de servicios diferentes a medicamentos) en un 60%. La E.S.E. presentó obligaciones pendientes de pago por \$14.983.488,00 que representa el 3% de las obligaciones.

Déficit o superávit Presupuestal

El déficit presupuestal parte de descontar las obligaciones de los ingresos presupuestales, demostrando si se cubrió o no el total de las obligaciones, en esta vigencia 2021 la E.S.E. que cerró con un déficit presupuestal fue el hospital mental del municipio de Filandia, debido a el préstamo de tesorería que según Decreto 678 transitorio se podrá pagar en el 2022, dejando así los gastos por encima de los ingresos. En términos generales todas las E.S.E del departamento cerraron con superávit presupuestal, mas no de tesorería, dando

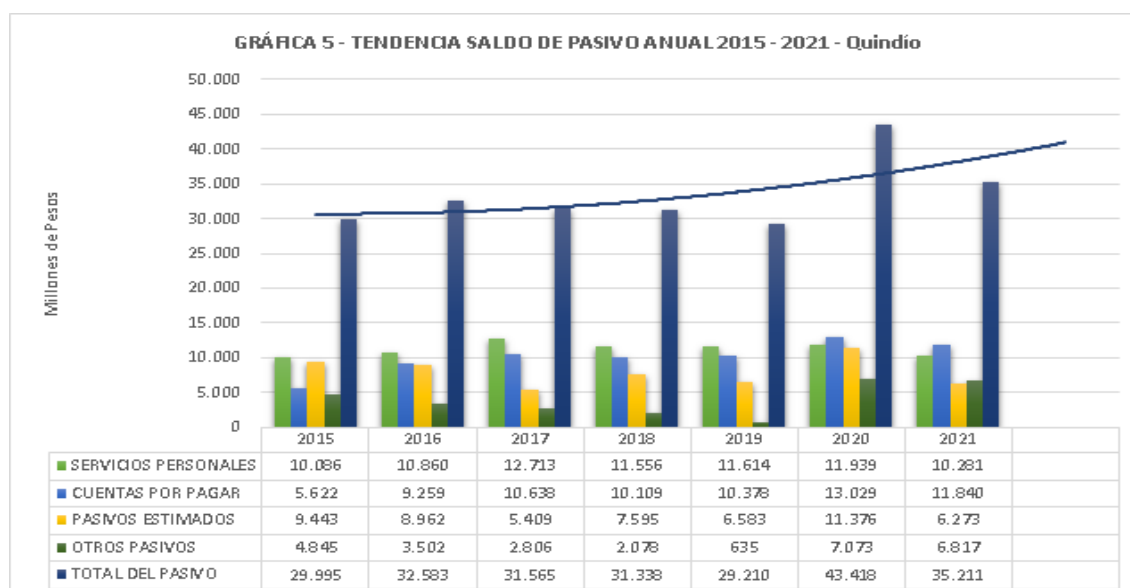
a entender que quedan cuentas por pagar de la vigencia actual que no se descontaron para este cálculo de déficit presupuestal y que el flujo de efectivo no es suficiente para cubrir sus obligaciones.”

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de la ESE con Programa viabilizado no ha contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental.

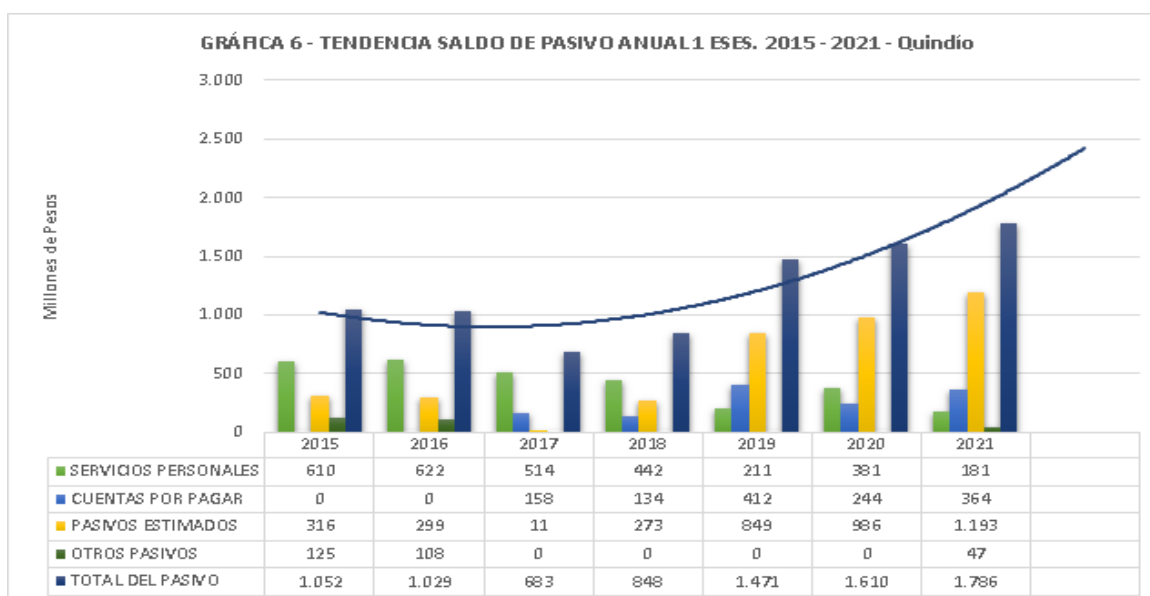
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$35.211 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para la ESE con Programa viabilizado y que es objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 20,40%, servicios personales que participan en el 10,15%, pasivos estimados que representan 66,79%, y otros pasivos que participan en 2,65% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$593. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado excepto 2019. En segundo término, el pasivo por concepto de pasivos estimados registra una tendencia a al alza, pesando 67% en el año 2021 con el saldo más alto del período.

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en las páginas 72 a 76, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

"Total, pasivo 2021-2020.

La red hospitalaria del Departamento presentó un pasivo total por \$35.845.834.159 en el 2021, disminuyó un 13% frente a la vigencia anterior, es decir \$5.260.874.908 más que en el año 2020. La E.S.E. que más incurrió en los pasivos fue La Misericordia del Municipio de Calarcá, representado el 28% del total de los pasivos de la red hospitalaria.

La E.S.E. San Juan de Dios del Municipio de Armenia presenta un pasivo total por \$9.488.038.052 en el año 2021 disminuyó un 47% frente a la vigencia anterior, este comportamiento parte de la disminución del 96% de la adquisición de bienes y servicios nacionales por proveedores, así mismo los recursos a favor de terceros que disminuyó en un 6%, la retención en la fuente debido a los pagos que se realizaron, otra disminución importante se dio en las cesantías retroactivas que se redujo en un 52% debido al retiro por parte de funcionarios por este concepto y se realizó su pago, lo que hace disminuir este pasivo, otro comportamiento importante se dan en las provisiones una de ellas en litigios y demandas por estimación de pérdida de las misma lo que hace recalcular u reducir en un 80% este concepto.

La E.S.E. Red Salud del Municipio de Armenia presentó un pasivo total por \$5.232.156.410 en el año 2021, incremento en un 10% frente a la vigencia anterior. Este comportamiento se debe principalmente a las cuentas por pagar que incrementaron en un 389%, de los cuales se desagregan rubros tales como adquisición de bienes y servicios que son los pasivos que se adeudan a los proveedores. Así mismo los ingresos recibidos por anticipado incrementaron 1706% por ventas, estos dineros son clasificados como pasivos hasta que no se preste la contraprestación por el derecho pagado.

La E.S.E. San Camilo del Municipio de Buenavista presentó un pasivo total por \$132.162.829 en el año 2021, aumentó en un 3% frente a la vigencia anterior. Este aumento parte principalmente de las cuentas por pagar en la adquisición de bienes y servicios de proveedores que incrementó un 28%, otro rubro que incremento fueron los recaudos por clasificar en un 4%, es un porcentaje representativo debido a que si no se identifica el tercero no se puede hacer uso de este recurso. Por otro lado, los beneficios a empleados incrementaron en un 16%, principalmente los beneficios de corto plazo que es el pasivo que se provisiona los funcionarios de planta hasta que cumplan su año de servicio y se le cancele las contribuciones inherentes a la nómina, así mismo las cesantías retroactivas incrementaron en un 14%.

La E.S.E. la Misericordia del municipio de Calarcá presentó un pasivo total por \$10.000.461.839 en la vigencia actual, aumentó un 8% frente al año anterior, comportamiento muy representativo arrojando que son las obligaciones que tiene la entidad tanto exigibles como a largo plazo. Este comportamiento parte del incremento de los recursos a favor de terceros en un 117% frente a la vigencia anterior, que corresponden a las cuotas de recuperación de los procedimientos; los honorarios incrementaron en un 121%, los beneficios a corto plazo en un 31%, así mismo las provisiones por litigios y demandas en un 319% por el recalcule de las demandas entrantes a la entidad según su probabilidad de pérdida, se debe propender por el fallo de estas sentencias evitando ser condenadas en contra de la entidad.

La E.S.E. San Vicente de Paul de Circasia presentó un pasivo total por \$1.785.749.600 en el 2021, aumentó en un 17% frente a la vigencia anterior. Este comportamiento se ve reflejado principalmente en las cuentas por pagar en el rubro proveedores que incrementó en un 58% frente a la vigencia anterior, de este rubro se compone \$7.857.823 que la vigencia anterior no presento por concepto de proveedores de servicios de aseo, por otro lado, el rubro de descuentos de nómina que incrementó un 20%, de es; es necesario resaltar la reducción de los recaudos por clasificar en un 57%, este comportamiento se muestra alentador debido a que se refleja la gestión de las áreas de cartera y facturación identificar los terceros, para así disponer la entidad de este recurso; otro concepto importante son los créditos judiciales que se redujeron en un 40% dando cumplimiento a los pagos de las sentencias y así mismo a las metas propuestas en el pago de pasivos del PSFF. Por otro lado, los beneficios a empleados a corto plazo se redujeron 20% dando cumplimiento a los compromisos inherentes a la nómina una vez que se pensionaron funcionarios. La provisión de litigios y demandas incrementaron en un 28% por el ingreso de nuevas sentencias con alta probabilidad de pérdida.

La E.S.E. San Roque del Municipio de Córdoba presentó un pasivo total por \$67.625.277 en el 2021, disminuyó un 60% frente al año 2020. Este comportamiento se debe principalmente al rubro de cuentas por pagar de adquisiciones bienes y servicios de los proveedores

de las cuentas por pagar que disminuyó en un 100% frente al año anterior, quedando la entidad al día con sus obligaciones por este concepto. Otro comportamiento importante se dio en los recaudos por clasificar, generando una buena gestión en la identificación de terceros para disponer libremente de este recurso. Así mismo las cuentas por retenciones quedando al día por esta obligación.

La E.S.E. Mental del Municipio de Filandia presentó un pasivo total por \$1.964.956.893 en el año 2021, disminuyó un 5% frente al 2020. Este comportamiento se debe principalmente a las cuentas por pagar que se redujo en un 41%, en la adquisición de bienes y servicios de proveedores; así mismo los recaudos por clasificar disminuyeron en un 100% logrando identificar los terceros de las facturas durante la vigencia, pudiendo así disponer de este ingreso; el pago de honorarios aportó a la disminución del pasivo pendiente de pago. Por otro lado, los beneficios a empleados disminuyeron en un 2% que son los pagos inherentes a la nómina cuando los empleados cumplen su año de servicio.

La E.S.E. San Vicente de Paúl del Municipio de Filandia presentó un pasivo total por \$371.540.951 en el año 2021, presentó un incremento del 57%. Este comportamiento se debe a las cuentas por pagar en el rubro de recaudos por clasificar que aumentó el 93% frente a la vigencia anterior, comportamiento que se debe propender por subsanar para la identificación de estos recursos para destinarlo al pago de sus obligaciones; Por otro lado, las cesantías retroactivas incrementaron en un 7%, y otras obligaciones inherentes a la nómina que se provisionan mientras los empleados cumplen su año de servicio.

La E.S.E. San Vicente de Paul del Municipio de Génova presentó un pasivo total por \$469.506.452 en el año 2021, disminuyó un 8% frente a la vigencia anterior. Esta disminución se presentó por la cuenta de beneficios de empleados a corto plazo que disminuyó en un 30%, los principales conceptos se presentaron en las contribuciones inherentes a la nómina que se les cancela a los empleados cuando cumplen su año de servicios. Por otro lado, las cesantías retroactivas disminuyeron en un 2% por retiro voluntario de sus funcionarios.

La E.S.E. Pio X del Municipio de la Tebaida presentó un pasivo total por \$3.121.599.535 de la vigencia actual, incrementó un 17% frente a la vigencia anterior, comportamiento que parte de las cuentas por pagar en el rubro de adquisiciones de bienes y servicios por proveedores en un 51%, así mismo la retención en la fuente incremento en un 59% quedando pendiente de pago; por otro lado los créditos judiciales incrementaron en un 130% por sentencias en fallo en contra de la entidad con acuerdos de pago. Los beneficios a empleados a corto plazo incrementaron en un 59% debido a los conceptos inherentes a la nómina de los funcionarios que no han cumplido su periodo anual y solo se ha provisionado su pago.

La E.S.E. Roberto Quintero Villa del Municipio de Montenegro presentó un pasivo total por \$1.730.501.323 en la vigencia 2021, aumentó un 185% frente a la vigencia anterior, destacándose como la E.S.E. que mayor pasivos presentó; Comportamiento que parte de las cuentas por pagar en el rubro de proveedores que incremento en un 543%, otro de los incrementos más representativos se dieron por los honorarios, así mismo los beneficios a empleados a acorto plazo incrementaron en un 4% por conceptos de contribuciones inherentes a la nómina cuando se cumpla el año de servicios de los funcionarios, y los beneficios a empleados como cesantías retroactivas en un 7%.

La E.S.E. Santa Ana del Municipio de Pijao, presentó un pasivo total \$634.771.374 en el 2021, se redujo en un 3% frente al año 2020. Este comportamiento se debe a las cuentas por pagar por proveedores que se redujo en un 51%, otra disminución se dio en la retención en la fuente en un 60% dando cumplimiento a este pasivo, algunos conceptos inherentes al nomina se redujeron como las vacaciones en un 71% y la prima de navidad en un 61% este comportamiento parte de los pagos realizados a los funcionarios que han cumplido el año de servicio. Las cuentas por pagar por servicios prestados disminuyeron en un 94% dando cumplimiento a este pasivo.

La E.S.E. Sagrado Corazón de Jesús del Municipio de Quimbaya, presentó un pasivo total \$577.845.057, obtuvo un aumento del 24% frente al año 2020. Este comportamiento se debe principalmente a las cuentas por pagar en el rubro de proveedores que incrementó en un 356%, así mismo los beneficios a empelados a largo plazo por cesantías retroactivas incrementaron en un 2%.

La E.S.E. San Vicente de Paul del Municipio de Salento, presentó un pasivo total por \$268.918.567, presentó una disminución del 2% frente a la vigencia anterior. Este comportamiento se debe principalmente a las cuentas por pagar en el rubro de proveedores que disminuyó en un 70% frente a la vigencia anterior. Así mismo el rubro de recaudos por clasificar disminuyó en un 100% escenario que permite disponer de este recurso para al cubrimiento de pasivos, los beneficios a empleados a corto plazo disminuyeron en un 58% debido al pago de conceptos inherentes a la nómina del personal que cumple su año de servicio, así mismo las cesantías retroactivas disminuyeron en un 100% debido al pago de estas mismas a los funcionarios que decidieron retirarlas."

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de la ESE con Programa viabilizado no ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para la ESE se referenció en la evaluación.

“9. Conclusiones y recomendaciones

Los pasivos al cierre del cuarto trimestre del 2021, frente al pasivo al inicio del PSFF, presentaron una disminución del 82%, así mismo comparado con el mismo periodo del año 2020 arroja una disminución del 60%.

El comportamiento de disminución arroja que la E.S.E. está dando cumplimiento al pago de los pasivos con los que se contaba al inicio del PSFF.

El reporte de los formularios de la plataforma de Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) del Ministerio de Salud y Protección Social y los reportados en el CHIP, los cuales presenta diferencia en la clasificación corriente y no corriente del balance.

Excluyendo las provisiones debido al manejo contable que se les da, si la ESE hace una estimación, y cierra la vigencia sin que alguna de estas demandas falle en contra y sus ingresos aumenten podrá cumplir la meta de cubrir sus obligaciones.

Se recomienda generar el reporte de los formularios de la plataforma de Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) del Ministerio de Salud y Protección Social y los reportados en el CHIP, coherentes en la clasificación corriente y no corriente del balance.

Con el análisis realizado para el IV trimestre, se puede concluir en términos generales que el comportamiento de variación del año 2021 frente al 2020 presentó un incremento del 56%, esto parte de la reactivación progresiva de los servicios de salud frente a la pandemia COVID-19 que inicio a la vigencia anterior, servicios como vacunación, consulta de medicina general y urgentes, tratamientos de odontología entre otros.

En términos generales la producción en este trimestre da cumplimiento a la propuesta y proyección que se hicieron al principio del PSFF, arrojando así un 22% de variación del IV trimestre 2021 por encima de lo proyectado al inicio del PSFF.

La producción en UVR la entidad estuvo por encima de la proyección al inicio del PSFF, Causando así una variación del 306% de lo ejecutado en el 2021 y proyectado al inicio del PSFF.

Se recomienda seguir adelantando la gestión de ruta de atención integral de salud de abrir progresivamente los servicios de salud, así mismo adelantar las estrategias utilizadas en las metas propuestas del PSFF.

Esta secretaria hace necesario resaltar que a la fecha toda la capacidad instalada debe estar actualizada frente a la Resolución 3100 de 2019, no se debe presentar diferencia, todo servicio habilitado debe contar con capacidad instalada y el servicio que no esté habilitado no puede presentar registro en el REPS, por ende, no se puede presentar diferencia entre servicios y capacidad instalada.

En concordancia con la información remitida por la ESE junto con la información registrada en el REPS en referencia a los servicios habilitados, se evidencia que algunos códigos y servicios no se encuentran actualizados u otros como el código 420 vacunación y el 749 toma de muestras no están relacionados en la información suministrada, se realizan las observaciones descritas al inicio del informe y se recomienda a la ESE Hospital San Vicente de Paul de Circasia Quindío actualizar para las próximas modificaciones al programa de saneamiento fiscal y financiero los códigos de servicio en relación al REPS, así mismo se observa según Reporte REPS que la ESE cuenta con 13 servicios registrados.

Se recomienda a la ESE Hospital San Vicente de Paul de Circasia Quindío actualizar para las próximas modificaciones al programa de saneamiento fiscal y financiero los códigos de servicio y los servicios registrados en el REPS.

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE; la Secretaría Departamental de Salud hace nuevamente la salvedad que el análisis es realizado con base a lo reportado en el sistema de información Hospitalaria (SIHO), debido a que el cuadro 3 del monitoreo de PSFF no coincide con lo registrado referente al número de dosis de Vacunación del IV Trimestre por lo que se recomienda a la ESE Hospital San Vicente de Paul de Circasia Quindío para el próximo informe realizar la respectiva corrección.

La Secretaría Departamental de Salud hace la salvedad que los valores en el uso de los servicios de la E.S.E de acuerdo a lo presentado del monitoreo al programa en el IV trimestre de no coincide en su totalidad con los valores del análisis monitoreo al programa del IV trimestre del año 2020.

La Empresa Social del Estado (ESE) San Vicente de Paul del Municipio de Circasia presentó una venta de servicios por \$3.871.479.452 presupuestados para la vigencia 2021, así mismo reconoció \$ 2.952.626.335. En el IV trimestre de la vigencia, facturó \$ 4.443.482.128 y recaudo \$3.617.811.394 dejando así cuentas por cobrar de \$825.670.734

La Secretaría Departamental de Salud de acuerdo a su análisis evidenció que la entidad refleja un grado de avance acorde a lo proyectado, refleja un 95% en lo facturado y aunque la entidad debió haber recaudado el 100% de lo proyectado de acuerdo al cuadro

32, se evidencio que cumplió con el 93% al finalizar la vigencia, el valor de los usos disminuyo significativamente en un 77% a lo proyectado.

El valor ejecutado en el IV trimestre 2021 correspondiente a lo facturado y recaudado por venta de servicios de salud se acentúan en un 281% y 274% por encima de lo proyectado en el PSFF respectivamente; así mismo el rezago que queda en manos de las pagadoras incremento en un 318% por encima de las proyecciones, comportamiento acorde al incremento de la facturación y recaudo de las ventas de servicios de salud.

Se evidenció que la unidad de servicios que le generó un mayor costo fue el de los servicios ambulatorios con un 45.62%, representado en su mayoría en consultas de medicina electiva, así mismo el plan de vacunación por COVID-19; en segundo lugar, se ubica la unidad de servicios de urgencias con un 25.42%.

Se evidencio que la ESE está dando cumplimiento en su mayoría a los recaudos proyectados al inicio del PSFF, y ha logrado con el ingreso corriente de la entidad cubrir sus obligaciones y dar cumplimiento a sus medidas propuestas.

Se evidencio que la ESE por parte de algunas EPS no está cubriendo su costo de uso en los servicios vendidos, así mismo no está generando rentabilidad lo cual genera incertidumbre en el porcentaje de rentabilidad que ha dejado la entidad al finalizar la vigencia.

Se recomienda fortalecer aún más estrategias de facturación y recuperación de cartera, debido a que cada trimestre incrementa más el porcentaje del rezago en favor de sus pagadoras, evitando tener el ingreso adecuado a la entidad para su funcionamiento. Se recomienda fortalecer aún más las estrategias de la ruta de atención, para aumentar mucho más la productividad y generar una mayor facturación y por ende un mayor recaudo.

Las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) que considerablemente comprometieron sus ingresos, fueron Hospital Mental del Municipio de Filandia y San Juan de Dios del Municipio de Armenia con un 130% y 145% respectivamente.

El hospital Pio X del Municipio de La Tebaida solo reconoció el 62% de sus ingresos a diciembre 2021, comportamiento poco favorable debido al índice de compromisos de sus obligaciones, ya que presentó un recaudo por debajo a sus obligaciones. Es importante indicar en términos reales de recaudo que el Hospital La Misericordia del Municipio de Calarcá y San Vicente de Paúl del Municipio de Salento representaron las E.S.E. que menos obtuvieron recaudos en el trimestre con un 73% y 76% respectivamente, todo lo contrario, pasó con la E.S.E. San Juan de Dios del Municipio de Armenia que presentó mayor participación en los recaudos con un 107%.

La E.S.E. San Vicente de Paúl del Municipio de Circasia, Se ubica por encima del promedio del comportamiento de la Red Pública del Departamento en cuanto a ingresos reconocidos y recaudados, pues el comportamiento debe ser coherente con lo que se lleva de la vigencia y debió estar por encima del 88% que fue el promedio. Los ingresos corrientes de la E.S.E. San Vicente de Paúl del municipio de Circasia representaron el 94% del total de ingresos, y las ventas de servicios de salud a su vez representaron el 91% de los ingresos corrientes, de los cuales se recaudó el 85% de lo reconocido, y se reconoció el 111% de lo presupuestado, comportamiento por debajo a lo proyectado en la vigencia pues se estimaba en las proyecciones del PSFF un porcentaje igual o superior al 100%.

Los recaudos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores de la E.S.E. San Vicente de Paúl de Circasia ascienden \$241.805.111, siendo el 100% de su reconocimiento y tan solo el 61% de su presupuesto definitivo por este rubro, es necesario analizar que este rubro está destinado como ingresos para el PSFF, y su reconocimiento no fue el más cercano al 100% de lo presupuestado, como debió ser de acuerdo a sus proyecciones, dificultando el cumplimiento de las medidas del programa.

La ejecución de gastos de la red pública hospitalaria del departamento del Quindío a diciembre del año 2021, cerró en promedio en un 90%, presentando un aumento del 1% comparado con el mismo periodo del año 2020.

Los gastos para esa vigencia se situaron en un 89%, este comportamiento es aceptable una vez que los ingresos se situaron por encima del gasto para generar un equilibrio presupuestal, aunque no se dio en todas las E.S.E del departamento, pero si en su mayoría.

La Empresa Social del Estado (E.S.E.) que mayor comprometió sus obligaciones fue el hospital mental del Municipio de Filandia con un 99% y San Vicente de Paúl del Municipio de Circasia con un 97%, cumpliendo así las proyecciones de reducir sus gastos y no comprometerlo por encima del 99%; por otro lado, la que menos comprometió sus obligaciones es la E.S.E. San Vicente de Paúl del municipio de Salento.

Los principales gastos comprometidos de la E.S.E. son por funcionamiento que representaron el 70% del total de los gastos en promedio.

Las E.S.E. dieron en promedio cumplimiento en un 80% el pago de sus obligaciones, comportamiento aceptable quedando un bajo rezago por cubrir al cierre de la vigencia.

La E.S.E. La Misericordia del Municipio Calarcá presentó una ejecución del gasto del 95% sobre su presupuesto definitivo, así mismo se obligó el 100% de los compromisos, este comportamiento se muestra desproporcional al porcentaje de los recaudos, pues este fue del 73% frente a lo presupuestado por el total de ingresos al cierre de la vigencia.

Los gastos totales de la E.S.E. La Misericordia del Municipio Calarcá aumentaron en un 3% frente a la vigencia anterior, se evidencia la recuperación del déficit presupuestal con el que contaba la entidad en el trimestre anterior.

Del rubro de funcionamiento de la E.S.E. La Misericordia del Municipio Calarcá se obligó el 100% y se giró tan solo el 59%, comportamiento poco alentador, pues esto quiere decir que la entidad no ha dado cumplimiento a las obligaciones en su totalidad.

La E.S.E. San Vicente de Paúl del Municipio de Circasia, ejecutó el 96% de su presupuesto, disminuyó así el 3% respecto a la vigencia anterior. Este comportamiento se debe a la disminución de los gastos de inversión que disminuyeron en un 100% frente al año anterior. Los gastos de funcionamiento representaron el 81% del total de gastos, incrementaron en un 7% frente a la vigencia inmediatamente anterior, de este rubro de funcionamiento se obligó el 100% y se giró tan solo el 94%, comportamiento muy alentador, pues esto quiere decir que la entidad ha dado cumplimiento a las obligaciones en su mayoría.

Las cuentas por pagar de la vigencia ascienden a \$227.610.886, es decir un 5% de sus obligaciones, es un porcentaje muy representativo que queda por cubrir en los compromisos de la E.S.E debido a las proyecciones del PSFF.

La red hospitalaria del Departamento presentó un pasivo total por \$35.845.834.159 en el 2021, disminuyó un 13% frente a la vigencia anterior, es decir \$5.260.874.908 más que en el año 2020.

La E.S.E. que más incurrió en los pasivos fue La Misericordia del Municipio de Calarcá, representado el 28% del total de los pasivos de la red hospitalaria.

La E.S.E. San Vicente de Paul de Circasia presentó un pasivo total por \$1.785.749.600 en el 2021, aumentó en un 17% frente a la vigencia anterior.

Los créditos judiciales de la E.S.E. San Vicente de Paul de Circasia que se redujeron en un 40% dando cumplimiento a los pagos de las sentencias y así mismo a las metas propuestas en el pago de pasivos del PSFF."

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de la ESE cuyo Programas es objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución del Programa viabilizado del Departamento que fue objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

N.	ESE	Municipio	Nivel	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE QUINDÍO					Conclusión
				RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					
				2017	2018	2019	2020	2021	
1	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	CIRCASIA	1	NA	NA	MEDIA	ALTA	BAJA	Continuar ejecución del Program

Con fundamento en la evaluación efectuada, debe:

1. A la ESE en Alerta Baja

Continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

Durante la ejecución del programa, la ESE debe cumplir de manera permanente con el ofrecimiento de su portafolio de servicios acorde a lo dispuesto en el rol asignado en el Programa Territorial de Rediseño, Reorganización y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado, viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán ser destinados a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del PSFF, pago de sentencias judiciales registradas en el PSFF y financiamiento de las medidas definidas en el PSFF.

En el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la elaboración del Programa), estos deberán ser destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se debe asignar al financiamiento de las medidas.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados, pago de sentencias judiciales registradas y financiamiento de las medidas definidas. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumílos con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas o inconvenientes para realizar efectivos los pagos de pasivos, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando dichos recursos queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos

de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, “*Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.*”

2. Al Departamento

Deberá verificar que en caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos sean destinados a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del PSFF, pago de sentencias judiciales registradas en el PSFF y financiamiento de las medidas definidas en el PSFF.

Deberá verificar que en el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), estos sean destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se asigne al financiamiento de las medidas.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta

situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 *EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO*” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Risaralda, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 201323101416051 del 16 de octubre de 2013, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 16 Empresas Sociales del Estado - ESE, 4 de carácter departamental y 12 de carácter municipal.

A 31 de diciembre de 2020, el 12,5% (2 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	CÓGIDO DE HABILITACIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
BALBOA	6607500752	E.S.E. HOSPITAL CRISTO REY - BALBOA
MARSELLA	6644000274	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARSELLA

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- g. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- h. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
- i. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- j. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- k. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- l. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- D. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- E. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- F. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL CRISTO REY - BALBOA

La ESE Hospital Cristo Rey del municipio de Balboa - Risaralda, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, complejidad C, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2016-015592 del 8 de abril de 2016 (8 de abril de 2016), con un periodo de duración de 7 años del 2015 a 2021. Posteriormente, se aprobó la modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero mediante oficio con radicado 2-2021-066425 del 15 de diciembre de 2021, proyectada hasta 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2016	ALTA
2017	ALTA
2018	MEDIA
2019	ALTA
2020	ALTA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó modificar el PSFF, a 31 de diciembre de 2021, presentó propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, la cual fue aprobada mediante radicado 2-2021-066425 del 15 de diciembre de 2021.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Risaralda, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 – 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>21/07/2021</u>	<u>31/08/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>21/07/2021</u>	<u>31/08/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>21/07/2021</u>	<u>31/08/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>21/07/2021</u>	<u>31/08/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>21/07/2021</u>	<u>31/08/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>30/08/2021</u>	<u>22/09/2021</u>	<u>2/12/2021</u>	<u>28/03/2022</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>30/08/2021</u>	<u>22/09/2021</u>	<u>2/12/2021</u>	<u>28/03/2022</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>30/08/2021</u>	<u>22/09/2021</u>	<u>2/12/2021</u>	<u>28/03/2022</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>30/08/2021</u>	<u>22/09/2021</u>	<u>2/12/2021</u>	<u>28/03/2022</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>30/08/2021</u>	<u>22/09/2021</u>	<u>2/12/2021</u>	<u>28/03/2022</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>30/08/2021</u>	<u>22/09/2021</u>	<u>2/12/2021</u>	<u>28/03/2022</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>30/08/2021</u>	<u>22/09/2021</u>	<u>2/12/2021</u>	<u>28/03/2022</u>
Informe de Seguimiento	<u>30/08/2021</u>	<u>22/09/2021</u>	<u>2/12/2021</u>	<u>28/03/2022</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo periodo, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa			
Saneamiento de pasivos			
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En relación con la tabla 2 – 1, la ejecución acumulada esperada al final de la vigencia para la ESE, fue del 100%. Es de resaltar que la ESE solo proyectó en su modificación el cumplimiento de las medidas de *Fortalecimiento de los ingresos* para la vigencia 2021, por lo que para fines de esta evaluación solo se tuvo en cuenta esta categoría, mientras que a partir de 2022 se ejecutarían las demás, para un total de 12 medidas (8 de fortalecimiento de los ingresos, 3 de reorganización administrativa y 1 de saneamiento de pasivos)

Frente a lo anterior, la ESE en su informe de monitoreo página 8, señaló lo siguiente:

“Las medidas propuestas en el PSFF son 13 en total, se ha dado cumplimiento a 13 en un 100% y corresponden a Realizar planes de mejoramiento para evaluar y controlar los procedimientos institucionales, medida que tenía meta permanente. Cotizar la actualización del programa o cotizar programas acordes a la necesidad de la institución, medida que tenía meta para el año 2017 y se cumplió, con respecto al programa la E.S.E en la modificación al PSFF establece una nueva medida donde la Secretaria de Salud de Risaralda se compromete a través de un documento la intención de cofinanciar un programa de calidad el cual se encuentra en varias E.S.E del Departamento y daría respuesta a las necesidades para avanzar en el tema de mejorar la captura de datos, (programa que ya se encuentra instalado y del cual se están recibiendo las capacitaciones pertinentes al personal operativo y asistencial) hasta diciembre 31

de 2021 se tiene un programa en arrendamiento que según los diferentes usuarios del sistema en la parte asistencial el programa presenta muchas falencias, o falta terminar de integrar los conceptos de salud para poder inclusive facturar”

Así mismo, el Departamento en su informe de seguimiento página 10-13 precisó que:

“Desde el punto de vista metodológico, la guía MSE V6 recomienda “La ESE debe evaluar el avance alcanzado en el periodo que se reporta en cada una de las medidas propuestas al inicio del Programa viabilizado, tomando la meta final como el máximo posible (100%). Es muy importante correlacionar los avances de las medidas con el impacto que estas tuvieron en los resultados financieros a la fecha de corte del respectivo informe”; no obstante, la Entidad no analiza las medidas una a una, sino que las agrupa por periodo de cumplimiento y además no analiza el impacto de la medida en los resultados financieros, así como no calcula los indicadores financieros para cada una de las medidas (...) El desarrollo de las medidas aprobada en el PSFF para la ESE H. Cristo Rey de Balboa ejecutadas en un 100.0% (ver tabla 4) aportaron resultados importantes en cuanto al proceso administrativo de la Entidad en el sentido que se mejoraron procesos y procedimientos y se implementaron acciones preventivas para mitigar el impacto de los riesgos asociados al cumplimiento del objeto social y se mejoraron aspectos importantes como el software y hardware; no obstante el impacto financiero de tales medidas ha sido parcial y temporal dado que al cuarto trimestre de 2021, en el último año de ejecución del PSFF, la ESE no ha recuperado la solidez financiera con la cual pueda prestar servicios de salud con calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y continuidad Como recomendaciones en el acápite de cumplimiento de medidas, la Dirección Territorial de Salud de Risaralda recomienda las siguientes acciones a contemplar dentro de los informes de monitoreo futuros, las cuales se dieron en el informe de seguimiento correspondiente al tercer trimestre de 2021: i) Desarrollar el análisis de acuerdo a los requerimientos de la Guía MSA versión última publicada por MHCP ii) Desarrollar el análisis medida por medida y por grupo de medidas cuantificando el avance según las evidencias al corte y calculando los indicadores propuestos para cada medida iii) Realizar un análisis del impacto del cumplimiento de la medida en los resultados financieros de la empresa iv) Con un PSFF en ejecución o no, la ESE debe darle continuidad a todas las medidas de corte administrativo y financiero v) La ESE debe redefinir el costo de las medidas implementadas en el la ejecución del PSFF de acuerdo a lo informado en la página 22 del informe de monitoreo en donde se anota que los ingresos y costo de medidas del Programa asciende solo a \$413.4 millones, cuando se tiene que las fuentes de financiación del PSFF al inicio del mismo se calcularon en \$467.7 millones.”

Es de precisar que la ESE Cristo Rey Balboa y la SDS de Risaralda realizaron sus respectivos informes de monitoreo y seguimiento sobre la información del PSFF viabilizado en 2016 y no sobre la modificación aprobada por el MHCP en diciembre de 2021, lo que generó inconsistencia en la calificación de la alerta, por lo que el presente informe de evaluación tiene en cuenta lo registrado en el concepto técnico de modificación PSFF y lo mencionado en los informes de estas entidades con el fin de subsanar el error. Por lo anterior, se recuerda a la ESE y a la Entidad Territorial, para sus posteriores informes, realizar los análisis correspondientes al cumplimiento de la matriz de medidas teniendo en cuenta la modificación al PSFF aprobada en diciembre 2021.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2,124.84	2,507.42	382.58	2,151.54	2,151.54	0.00
Total gastos (compromisos)	2,144.43	2,360.78	216.34	2,360.78	0.00	2,360.78
Superávit (+) o Déficit (-) Total	-19.59	146.64	166.24	-209.24	2,151.54	-2,360.78

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En concordancia con la tabla 3 – 1 de Información Presupuestal PSFF, se observa que el presupuesto definitivo no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$362,58 millones en total del recaudo y de \$216,34 en el total de los compromisos no son explicados, toda vez que no se mencionan o establecen las circunstancias que llevaron a estas

variaciones. Los datos del informe de monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, ya que presentan una diferencia deficitaria de \$2.360,78 millones en el gasto.

En relación con la evaluación del escenario financiero, la ESE en su informe de monitoreo páginas 31-38, señaló lo siguiente:

“El total de los ingresos recaudados (Incluyendo disponibilidad inicial), con corte al 3 de diciembre del 2021, es de \$ 2.151.536.076 esto equivale, al 1.261% de lo presupuestado en el PSFF, es decir, la entidad se encuentra por encima del recaudo en 26%, con respecto al total de las cuentas por cobrar de vigencias anteriores la entidad cumplió por encima del 100%, observándose que fue moderada en el cálculo del proyecto de presupuesto de la vigencia 2021. (...) Con corte a diciembre de 2021, la ejecución del gasto frente a lo programado, es del 100%, este valor tan alto se debe al compromiso de varios rubros hasta diciembre de 2021 y a que el gasto superó lo programado en el PSFF. Los Gastos Fijos Administrativos se ejecutó en el 100%, los Gastos Variables Administrativos, en el 100%. Los Gastos Fijos Operacionales, se han ejecutado en el 62% y los Variables Operacionales en el 100%. Los compromisos acumulados hasta el cuarto trimestre ascienden a \$ 2.361.776.993, representados en buena parte por gastos de personal \$1.529.759.604 de los cuales \$ 1.115.559.543 corresponden a servicios personales indirectos y gastos de operación comercial en \$ 342.610.984”

Frente a esto, el Departamento en su informe de seguimiento páginas 15-16 precisó que:

“Para la vigencia fiscal de 2021 la Junta Directiva de la ESE H. Cristo Rey de Balboa aprobó el presupuesto por valor de \$1.983.5 millones en perfecto equilibrio entre ingreso y egresos, con lo cual no se atendió el flujo financiero aprobado inicialmente en el PSFF. De acuerdo con el Programa, para el año 2021 el presupuesto de la Entidad se debía aprobar por valor de \$1.704.0 millones. Así las cosas, el presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal de 2021 no coincide con el presupuesto aprobado en el Programa, desconociendo así el tenor del artículo 2.6.5.13 del Decreto 058 de 2020 que modifica el título 5 de la parte 6 del libro 2 del Decreto 1068 de 2015 (...) La diferencia del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal de 2021 y el contemplado en el PSFF es de \$279.5 millones como valor de presupuesto inicial aprobado por la ESE. De igual forma al validar la información reportada en el monitoreo por la ESE en la plataforma CHIP del MHCP con el valor reportado por la misma Entidad en la plataforma SIHO del MSPS se encuentra que los valores de ejecución de recaudos y compromisos coinciden en ambas plataformas”

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

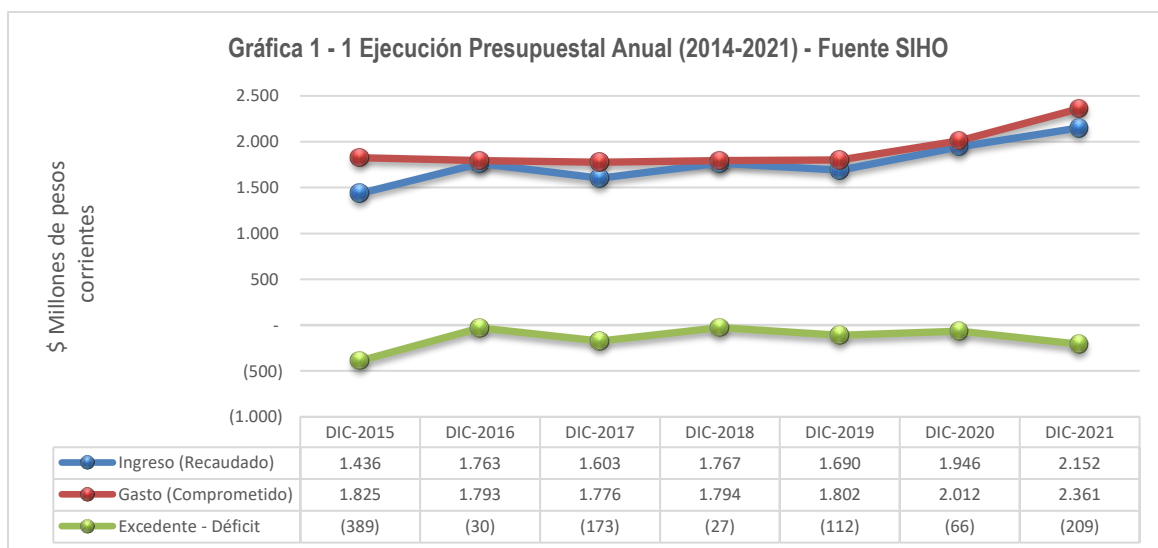
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2,124.84	2,151.54	101%
Total Gastos	2,144.43	2,360.78	110%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	-19.59	-209.24	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria (\$292,06 millones) y recaudo menos obligaciones es deficitaria (\$209,24 millones).

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



Si siguiendo la Gráfica 1 – 1, se evidencia un escenario desfavorable para la ESE en su operación corriente por concepto de generación de excedentes, toda vez que, desde la vigencia 2015, la variación de los gastos ha sido mayor que la de los ingresos recaudados, generando un déficit mantenido hasta el cierre de la vigencia 2021, el cual se acrecentó en un 216% frente a la vigencia pasada, por lo que la ESE deberá prestar especial atención a este comportamiento.

En la relación con el comportamiento de la ejecución presupuestal anual, el Departamento en su informe de seguimiento página 18, recomendó:

“Como en todos los años de ejecución del PSFF la ESE H. Cristo Rey de Balboa termina el año con un déficit de \$209.3 millones lo cual indica que el Programa ejecutado desde 2016 no logró revertir el escenario financiero de la ESE, en el cual los ingresos corrientes no alcanzan a cubrir los gastos corrientes. Ante el panorama expuesto en el párrafo precedente, la DTS de Risaralda recomienda: i) Continuar con las políticas de austeridad en el gasto y de fortalecimiento de ingresos con el fin de revertir los resultados negativos al final de la vigencia 2021 y ii) Implementar todas las medidas de control necesarias para que con la ejecución del PSFF modificado a partir de 2022 se pueda lograr una ESE que pueda prestar sus servicios al entorno en condiciones de eficacia, oportunidad y calidad”.

Es de precisar que la ESE Cristo Rey Balboa y la SDS de Risaralda realizaron sus respectivos informes de monitoreo y seguimiento sobre la información del PSFF viabilizado en 2016 y no sobre la modificación aprobada por el MHCP en diciembre de 2021, lo que generó inconsistencia en la calificación de la alerta, por lo que el presente informe de evaluación tiene en cuenta lo registrado en el concepto técnico de modificación PSFF y lo mencionado en los informes de estas entidades con el fin de subsanar el error. Por lo anterior, se recuerda a la ESE y a la Entidad Territorial, para sus posteriores informes, realizar los análisis correspondientes a la ejecución presupuestal teniendo en cuenta la modificación al PSFF aprobada en diciembre 2021.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	0.00	0.00		0.00

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0.00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	130.00	413.40	318%	-283.40
Recursos destinados por el Municipio				0.00
Recursos de la Nación				0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	130.00	413.40	318%	-283.40

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

De conformidad con la Tabla 5 – 1, la evaluación del recaudo de fuentes de financiación para el PSFF cuenta con un 318% de cumplimiento en el cuarto trimestre de la vigencia 2021, teniendo en cuenta los recursos por \$130 millones programados para 2021 en la modificación PSFF. Frente a lo anterior, la ESE no señaló nada al respecto.

Por su parte, el Departamento en su informe de seguimiento página 19 precisó que:

“En el informe de seguimiento al monitoreo del PSFF que la ESE presentó con corte al mes de septiembre de 2021 la Dirección Territorial de Salud recomendó: “Se recomienda a la ESE en su informe de monitoreo: i) Validar los recursos asignados al PSFF por parte del Municipio de Balboa, y ii) Hacer los ajustes pertinentes en la información reportada vía CHIP, y vía informe de monitoreo (Hoja resumen monitoreo) en los reportes subsiguientes”. Aun así, la ESE para en su informe del cuarto trimestre de 2021 no realiza los ajustes sugeridos. El PSFF aprobado para la ESE H. Cristo Rey de Balboa y en ejecución desde el año 2016 contempla como fuentes de financiación exclusivamente aportes del Municipio de Balboa Risaralda por valor de \$467.7 millones financiados con recursos propios. Ver tabla 7. La ESE H. Cristo Rey de Balboa informa a través de CHIP en la categoría monitoreo resumen PSFF ESE y en el cuadro resumen monitoreo, la suma de \$826.8 millones de los cuales \$413.4 corresponderían a la Nación y \$413.4 millones al Departamento. En realidad, los recursos que financian el Programa suman \$467.7 millones de los cuales inicialmente \$54.3 millones corresponden a financiación de medidas (compra de hardware) y \$413.4 millones corresponden a saneamiento de pasivos. La ejecución final de tales recursos culmina en el año 2019, habiendo recibido la ESE los recursos por \$413.4 millones para el saneamiento de pasivos y el resto por \$71.6 millones para la financiación de medidas. Se tiene así una ejecución del 103.7% de los recursos asignados por el Municipio para la financiación del PSFF de la ESE de su territorio, valorados en \$485.0 millones.”

Es de precisar que la ESE Cristo Rey Balboa y la SDS de Risaralda realizaron sus respectivos informes de monitoreo y seguimiento sobre la información del PSFF viabilizado en 2016 y no sobre la modificación aprobada por el MHCP en diciembre de 2021, lo que generó inconsistencia en la calificación de la alerta, por lo que el presente informe de evaluación tiene en cuenta lo registrado en el concepto técnico de modificación PSFF y lo mencionado en los informes de estas entidades con el fin de subsanar el error. Por lo anterior, se recuerda a la ESE y a la Entidad Territorial, para sus posteriores informes, realizar los análisis correspondientes al recaudo de fuentes de financiación teniendo en cuenta la modificación al PSFF aprobada en diciembre 2021.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

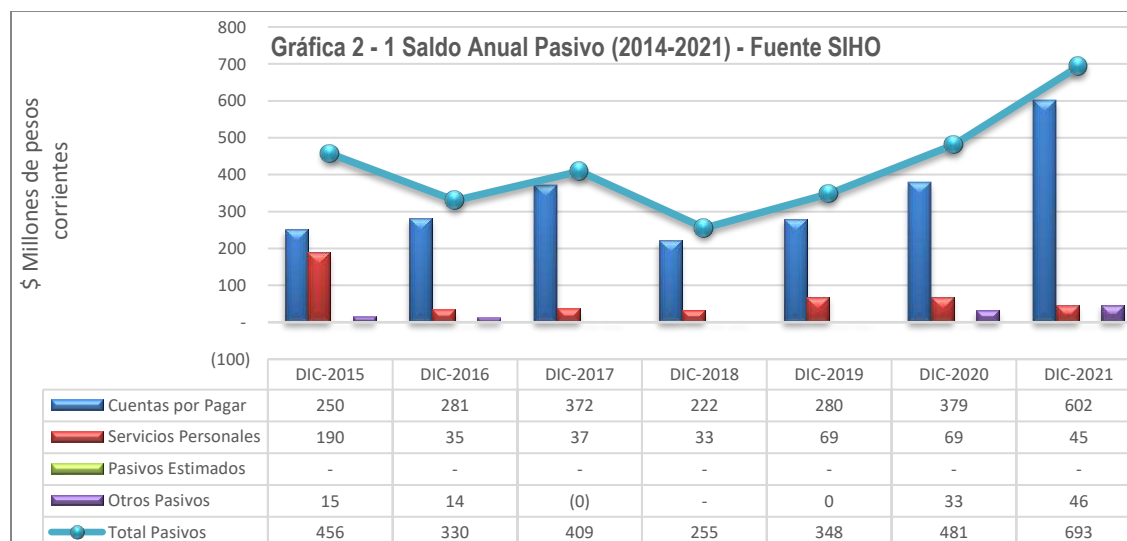
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$0, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$571 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	571.60	0.00	571.60	0.00	0.00
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	10.23	0.00	10.23	0.00	0.00
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	520.87	0.00	520.87	0.00	0.00
Obligaciones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Demás acreedores externos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros pasivos	40.51	0.00	40.51	0.00	0.00
Provisiones para contingencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	40.51	0.00	40.51	0.00	0.00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



En concordancia con la Gráfica 2 – 1, el saldo anual del pasivo mostró una reducción favorable del 44% en el periodo 2015-2018. Sin embargo, para la vigencia 2020, presentó un aumento del 88,62% respecto al año 2018. Adicionalmente, para la vigencia 2021, presentó un incremento considerable del 44,4% frente al 2020, comportamiento atribuido principalmente al aumento de las Cuentas por Pagar y Otros Pasivos, por lo que la ESE deberá prestar especial atención a este comportamiento.

En relación con el cumplimiento del pago de los pasivos, ambas entidades realizaron sus respectivos análisis sobre el PSFF viabilizado en 2016 y no sobre la modificación aprobada en diciembre 2021. Además, es importante resaltar que en dicha modificación la ESE contempla el pago de pasivos a partir de la vigencia 2022, lo cual se tuvo en cuenta para el ajuste de la calificación en este componente.

Frente a lo anterior, la ESE en su informe de monitoreo página 9-10, señaló que:

“Al corte diciembre 31 de 2021 se observa un aumento de los pasivos con respecto al final del ejercicio 2020, arrojando un saldo final acumulado de 656.235.902 millones y al cierre del cuarto trimestre del 2020 de 480.917.548 millones. Hay que tener en cuenta que el PSFF no suma los pasivos beneficios de empleados a largo plazo Cesantías ya que estas se encuentran apalancadas en el activo. Se revisa la caja y bancos con corte a Diciembre 31 de 2021 por valor de \$ 23.680.756, la cual tendría un efecto en la disminución de los pasivos, pero a raíz del proyecto de modificación del PSFF los pasivos a diciembre 31 de 2020 y otros generados en la vigencia del 2021 (diciembre), siguen pendientes de pago ya que estos están financiados dentro de la modificación del PSFF con los recursos del FONSAET, dineros que se encuentran en las cuentas del departamento, y que la entidad está a la espera de llevar a cabo los trámites finales de la fiducia para hacer los respectivos desembolsos. (Se está a la espera de la certificación emitida de la fiduprevisora con respecto a la aprobación del encargo fiduciario) (...) Revisando los pasivos que se generan cada año, la entidad no tiene ingresos (efectivo) suficientes para mantener la operación corriente por falta de recaudo de las EPS que no realizan sus pagos a tiempo, se estima a través del PSFF que los recursos adicionales que la entidad necesita, se encuentran alrededor de \$ 460 millones anuales, estrategias que se tendrían que plantear para fortalecer los ingresos de la entidad, los cuales con la modificación al PSFF están superadas toda vez que se presentaron ingresos adicionales por prestación de servicios de PIC al Departamento y al Municipio, las cuales se encuentran avaladas con cartas de intención.”

Frente a lo anterior, el Departamento en su informe de seguimiento páginas 21-22, precisó:

“Al corte del mes de diciembre para los años 2015 a 2021, el comportamiento de los pasivos en la ESE H. Cristo Rey de Balboa se muestra en la siguiente gráfica: Para el corte del mes de diciembre de los años a partir de 2015 hasta 2021 la ESE H. Cristo Rey presenta a valores corrientes el mayor valor de pasivos en el año 2021 con \$693.1 millones, año en el cual finalizaba la ejecución del PSFF, y el menor valor en 2018 con \$255.3 millones. Para el año 2019 el Municipio de Balboa termina el aporte de recursos para la financiación de la medida de saneamiento de pasivos y a partir de ese año se marca una línea de tendencia en aumento partiendo de \$348.4 millones en 2019 y terminando con \$693.1 en 2021. Ver gráfica 2. Los pasivos programados para pago al inicio del PSFF sumaron a valores corrientes \$456.2 millones, los cuales estaban concentrados en el 100.0% en el corto plazo. De otra parte, el 90.6% estaban representados en cuentas por pagar quedando apenas un 9.4% distribuido en beneficio a empleados de corto plazo y otros pasivos. la ESE no hace los ajustes sugeridos en la construcción del cuadro 4 referido dado que el saldo neto al cierre del trimestre 4 debería ser de cero pesos en el entendido que los pasivos iniciales del PSFF fueron cancelados con excepción de las cesantías retroactivas, las cuales están debidamente apalancadas con los recursos entregados en administración por parte de la Entidad a los fondos de cesantías. El pago de los pasivos contemplados al inicio del Programa por \$456.3 millones fue financiado con los recursos aportados al PSFF por el Municipio de Balboa hasta por la suma de \$413.4 millones. Al final del año 2019 el Municipio terminó de hacer los aportes para tal fin. Al mes de diciembre de 2019 la ESE reportó pasivos por valor de \$428.4 millones y termina el periodo 2021 con un valor de pasivos de \$693.1 millones de los cuales \$36.9 millones corresponden a cesantías retroactivas que están apalancadas con los recursos en los fondos de cesantías. Así las cosas, aunque la medida de pago de pasivos fue ejecutada en el 100.0% con respecto a los pasivos iniciales del Programa, la ESE en su operación corriente continuó generando pasivos, consecuente con la generación de déficit en su actividad corriente, el cual al mes de diciembre de 2019 se calculó en \$209.3 millones (...) la ESE pudo cumplir con la programación de pagos incorporados en el Programa y aunque la medida trajo beneficios financieros los mismos se pueden catalogar de parciales y temporales dado que a la fecha de corte de este seguimiento (último año del PSFF) la ESE no ha recuperado su solvencia financiera para el desarrollo normal de objeto social en condiciones de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia.

Así mismo, se recomienda ajustar el diligenciamiento de la información de los pasivos programados en los cuadros correspondientes dadas las inconsistencias encontradas y, además, constatadas por el departamento en el informe de seguimiento, donde señala:

“De nuevo, la Dirección Territorial de Salud de Risaralda con respecto al pago de pasivos recomienda a la ESE: i) Ajustar la elaboración del cuadro 4 de pago de pasivos a los lineamientos contemplados por el MHCP en el tutorial respectivo ii) En el PSFF modificado dar prelación a la ejecución de las medidas que apunten principalmente al fortalecimiento de los ingresos de la IPS que repercutan en la no generación de déficit presupuestal corriente y con ello a la no generación de nuevos pasivos.”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$23,68 millones, cifra que no fue explicada en el informes de seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$ 632,73 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores

de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

Frente a los recursos en caja y bancos, la ESE en su informe de monitoreo, página 10, señaló:

“Se revisa la caja y bancos con corte a Diciembre 31 de 2021 por valor de \$ 23.680.756, la cual tendría un efecto en la disminución de los pasivos, pero a raíz del proyecto de modificación del PSFF los pasivos a diciembre 31 de 2020 y otros generados en la vigencia del 2021 (diciembre), siguen pendientes de pago ya que estos están financiados dentro de la modificación del PSFF con los recursos del FONSAET, dineros que se encuentran en las cuentas del departamento, y que la entidad está a la espera de llevar a cabo los trámites finales de la fiducia para hacer los respectivos desembolsos. (Se está a la espera de la certificación emitida de la fiduprevisora con respecto a la aprobación del encargo fiduciario)”

Es de precisar que la ESE Cristo Rey Balboa y la SDS de Risaralda realizaron sus respectivos informes de monitoreo y seguimiento sobre la información del PSFF viabilizado en 2016 y no sobre la modificación aprobada por el MHCP en diciembre de 2021, lo que generó inconsistencia en la calificación de la alerta, por lo que el presente informe de evaluación tiene en cuenta lo registrado en el concepto técnico de modificación PSFF 2021 y lo mencionado en los informes de estas entidades con el fin de subsanar el error. Por lo anterior, se recuerda a la ESE y a la Entidad Territorial para sus posteriores informes, realizar los análisis correspondientes al cumplimiento del pago de los pasivos programados teniendo en cuenta la modificación al PSFF aprobada en diciembre 2021.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERT BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 662% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	26,761	32,374	121%
Servicios Ambulatorios	36,031	22,286	62%
Hospitalización	4,693	-	0%
Quirófanos y Salas de Parto	910	975	107%
Apoyo Diagnóstico	30,882	27,356	89%
Apoyo Terapéutico	-	585,656	0%
Servicios Conexos a la Salud	2,051	1,717	84%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	101,328	670,363	662%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1,703,974,764	2,279,190,365	134%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	16,816.38	3,399.93	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de URGENCIAS (121%) mientras que el menor avance corresponde a HOSPITALIZACION (0%), por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 134% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

Frente a lo anterior, la ESE en su informe de monitoreo precisó lo siguiente:

“La observación de pacientes en el servicio de urgencias, se ha disminuido notablemente, pues dados los reducidos espacios en el servicio de urgencias y el riesgo que implica el Covid 19, se ha optado por el manejo en casa y el seguimiento telefónico o la hospitalización inmediata y se ha implementado estrategias como la atención en casa y el servicio de telemedicina. • En conclusión la ejecución de la producción hasta diciembre se ha visto mejorada debido a la vacunación por Covid 19 y como consecuencia de este impacto hay una mayor demanda en la prestación de los servicios, igual sigue existiendo el temor a la consulta por parte de los pacientes por evitar un contagio o por mantenerse en confinamiento, hasta el momento se está atendiendo la población ha vuelto a consultar y volviendo a las condiciones normales de movilidad y demanda de servicios”.

Por su parte, el Departamento en su informe de seguimiento páginas 27-28, señaló:

“La ESE H. Cristo Rey programó para 2021 la realización de una producción cuantificada en 101.328.26 UVR y para el corte del mes de diciembre de 2021 la producción UVR se cuantifica en 84.707.2 con lo que se da un cumplimiento apenas del 86.3% de la meta anual y es notable en esta producción que la actividad que más pesa en la meta (servicios ambulatorios) está por debajo del 62.0%. La meta con el mayor cumplimiento es el servicio de urgencia con el 121%. De acuerdo con la tabla 11, al cierre del cuarto trimestre de 2021 la ESE H. Cristo Rey ha facturado por concepto de venta de servicios \$2.219.2 millones de los cuales el 51.8% fue al régimen subsidiado, el 13.4% al régimen contributivo, el 28.6% por PIC y el resto a SOAT y otras ventas (cuotas de recuperación, copagos, otras entidades, etc.). Los recaudos totales por venta de servicios sumadas la operación corriente y la recuperación de cartera de otras vigencias suma \$1.947.5 millones de los cuales la gran mayoría proviene del régimen subsidiado con \$1.163.5 millones y el 59.7% del total recaudado. Le siguen de lejos el régimen contributivo con apenas el 16.0%, PIC con el 21.7%, y otros. Siendo la venta de servicios de salud por concepto de PIC al Departamento y al Municipio un recaudo de naturaleza cierta no es comprensible que durante el año 2021 la ESE haya reconocido ventas por \$635.1 millones y sólo haya recaudado \$423.3 millones. En su informe de monitoreo la ESE no comenta las razones del no recaudo. Así, la cartera por PIC es por valor de \$211.1 millones y este valor que debiera haberse recaudado dado que fue reconocido, es superior al déficit registrado por la entidad al cierre de 2021 por \$209.2 millones. Las ventas de servicios de salud al cierre de diciembre de 2021 representan el 76.7% de los recaudos totales de la ESE constituyéndose como principal motor de generación de ingresos por lo que el comportamiento de su recaudo debería ser más dinámico en pro de que la ESE pueda financiar el desarrollo de objeto social en condiciones de oportunidad buscando la financiación de su operación corriente a través de su ingreso corriente. Esto no se ha logrado en parte por el no cumplimiento de las metas de producción, principalmente en las actividades que más pesan dentro de la meta objeto para 2021”

Es de precisar que la ESE Cristo Rey Balboa y la SDS de Risaralda realizaron sus respectivos informes de monitoreo y seguimiento sobre la información del PSFF viabilizado en 2016 y no sobre la modificación aprobada por el MHCP en diciembre de 2021, lo que generó inconsistencia en la calificación de la alerta, por lo que el presente informe de evaluación tiene en cuenta lo registrado en el concepto técnico de modificación PSFF y lo mencionado en los informes de estas entidades con el fin de subsanar el error. Por lo anterior, se recuerda a la ESE y a la Entidad Territorial para sus posteriores informes, realizar los análisis correspondientes a la producción teniendo en cuenta la modificación al PSFF aprobada en diciembre 2021.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE. Hospital Cristo Rey - Balboa cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 15 de marzo de 2022 con fecha de operación pendiente. Por lo anterior, la ESE en su informe de seguimiento, página 39, precisó lo siguiente:

“Se ha llevado a cabo la elección a través de las diferentes cotizaciones para definir cuál encargo fiduciario puede ser menos costoso y cumplir con las exigencias de la normatividad y de los procesos al interior de la entidad. La propuesta elegida fue la de la FIDUPREVISORA, se está a la espera de la Minuta para el contrato (...) Sobre el encargo fiduciario una vez viabilizado el PSFF la E.S.E ya ha realizado el procedimiento para la celebración del contrato del encargo fiduciario con la FIDUPREVISORA, faltando como último requisito entre las partes, la firma del contrato. Y a su vez la conformación del Comité de Pagos, el cual verificará que los pasivos cumplan con todas las condiciones de legalidad para autorizar su pago.”

Así mismo, el departamento en su informe de seguimiento, página 29, agregó:

"La ESE H. Cristo Rey de Balboa a la fecha de envío del seguimiento realizado por el departamento a los monitoreos de las dos ESE con PSFF tiene firmado el contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. En el transcurso de lo corrido durante el año 2022 y en atención a que el último plazo para la celebración del contrato referido arriba vence 28 de marzo de 2022, la ESE realizó las gestiones pertinentes con la entidad Fiduciaria La Previsora S.A. y es así como a la fecha el contrato se encuentra firmado por las partes. El mismo reposa como evidencia en los archivos correspondientes al informe de monitoreo ESE. Al corte del 31 de diciembre de 2021 como el encargo fiduciario de administración y pagos no había entrado en operación, la validación de la ejecución del flujo financiero del PSFF a través del encargo se hará en los seguimientos PSFF subsecuentes"

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

1.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y con constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 -1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100.0	8%	8.00	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	91.1	40%	36.45	MEDIA
Fuentes del PSFF	100.0	8%	8.00	BAJA
Pago del Pasivo	75.0	30%	22.50	MEDIA
Producción	100.0	9%	9.00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5.00	BAJA
TOTAL		100%	89	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual – 2021 realizada, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue aprobada la modificación al PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo en compañía de la de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

2. ESE. HOSPITAL SAN JOSÉ - MARSELLA

La ESE Hospital San José De Marsella del municipio de Marsella - Risaralda, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-027361 del 24 de julio de 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	BAJA
2020	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Risaralda, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 3 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	<u>23/07/2021</u>	<u>3/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 2 - MSE	<u>23/07/2021</u>	<u>3/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 3 - MSE	<u>23/07/2021</u>	<u>3/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
CUADRO 4 - MSE	<u>23/07/2021</u>	<u>3/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	<u>23/07/2021</u>	<u>3/09/2021</u>	<u>19/11/2021</u>	<u>7/03/2022</u>

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 3 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	<u>30/08/2021</u>	<u>22/09/2021</u>	<u>2/12/2021</u>	<u>28/03/2021</u>
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	<u>30/08/2021</u>	<u>22/09/2021</u>	<u>2/12/2021</u>	<u>28/03/2021</u>
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	<u>30/08/2021</u>	<u>22/09/2021</u>	<u>2/12/2021</u>	<u>28/03/2021</u>
CUADRO 3. FTES PSFF	<u>30/08/2021</u>	<u>22/09/2021</u>	<u>2/12/2021</u>	<u>28/03/2021</u>
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	<u>30/08/2021</u>	<u>22/09/2021</u>	<u>2/12/2021</u>	<u>28/03/2021</u>
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	<u>30/08/2021</u>	<u>22/09/2021</u>	<u>2/12/2021</u>	<u>28/03/2021</u>
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	<u>30/08/2021</u>	<u>22/09/2021</u>	<u>2/12/2021</u>	<u>28/03/2021</u>
Informe de Seguimiento	<u>30/08/2021</u>	<u>22/09/2021</u>	<u>2/12/2021</u>	<u>28/03/2021</u>

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

2.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	96%	96%	100%
Racionalización del gasto	50%	63%	75%

Tabla 2 - 2

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	48%	73%	75%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	73.50%	83.00%	87.50%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Siguiendo la Tabla 2 – 2, el resultado promedio de las medidas corresponde a un 83% de ejecución acumulada al trimestre de corte y a un 73,5% al inicio de la vigencia.

En relación con el cumplimiento de las medidas, la ESE en su informe de monitoreo, página 4-6, precisó lo siguiente:

“En la categoría de saneamiento de pasivos se pretende cancelar al 31 de diciembre de 2019 la totalidad de las obligaciones de la E.S.E. Hospital San José de Marsella al inicio del programa. En la categoría de racionalización del gasto, se pretende generar un programa de austeridad y racionalización del gasto que permita el seguimiento y evaluación, midiendo la relación entre la productividad de los servicios de salud y el consumo de bienes y servicios relacionados, con el fin de que durante los cuatro años de ejecución del PSFF los gastos de comercialización, remuneración de servicios técnicos, adquisición de bienes y adquisición de servicios no presenten un crecimiento anual superior al 6%. En la categoría de reorganización administrativa se están desarrollando cuatro medidas, la primera busca durante los cuatro años de duración del PSFF realizar planes de mejoramiento para evaluar y controlar los procesos administrativos, financieros y de calidad; la segunda medida busca realizar un seguimiento periódico a las quejas reportadas por el usuario por demoras en el proceso de facturación y atención del paciente; la tercera medida pretende garantizar una adecuada estancia del paciente en el servicio de observación y como cuarta medida se pretende garantizar las actuaciones jurídicas y de cobertura financiera ante posibles fallos en que generen pagos por sentencias que pueden afectar financieramente la institución. En la categoría de fortalecimientos de ingresos, la E.S.E. Hospital San José de Marsella pretende al 2020, tener habilitado todos los servicios definidos en el Programa de Reorganización y Modernización de la RED Departamental”

Por su parte, el departamento en su informe de seguimiento, página 35-36, señaló:

“De acuerdo con el cuadro 1 de monitoreo, la ESE H. San José de Marsella durante el periodo octubre a diciembre de 2021 solo realizó avance en el grupo de medidas de reorganización administrativa dado que la de saneamiento de pasivos estaba cumplido desde el final de 2019 y las medidas correspondientes al fortalecimiento de ingresos y racionalización del gasto presentan iguales porcentajes de cumplimiento al mostrado el mes de septiembre de 2021. Para la ejecución de su PSFF la ESE H. San José de Marsella implementó siete medidas agrupadas según la relación siguiente: Fortalecimiento ingresos de la ESE. Una medida: Garantizar la prestación de todos los servicios definidos en el Programa de Reorganización y Modernización de la RED, cumplimiento de los estándares de habilitación en todos los servicios prestados por la E.S.E. Hospital San José de Marsella. Este grupo de medidas tiene al corte de diciembre de 2021 un avance del 96.0% por lo que en el trimestre octubre a diciembre no se muestra avance en la misma. Racionalización de gasto. Una medida: Generar un programa de austeridad y racionalización del gasto que permita el seguimiento y evaluación, midiendo la relación entre la productividad de los servicios de salud y el consumo de bienes y servicios relacionados. Este grupo de medidas tiene un avance del 63.0% por lo que la ESE no muestra ejecución de esta en el último trimestre de 2021. Reorganización administrativa. Cuatro medidas: Realizar planes de mejoramiento para evaluar y controlar los procesos administrativos, financieros y de calidad; seguimiento periódico a las quejas reportadas por el usuario por demoras en el proceso de facturación y atención del paciente; garantizar una adecuada estancia del paciente en el servicio de observación; garantizar las actuaciones jurídicas y de cobertura financiera ante posibles fallos en que generen pagos por sentencias que pueden afectar financieramente la institución. Este grupo de medidas tiene un avance del 73.2% en promedio: tres de las cuatro medidas tienen un avance del 75.0% y la otra está en el 68.0%. Saneamiento de pasivos. Una medida: Cancelar el 100% de las obligaciones de la ESE Hospital San José de Marsella al inicio del PSFF. Este grupo de medidas tiene un avance del 100.0% y está cumplida desde diciembre de 2019.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	4,197.45	4,680.84	483.39	4,702.96	4,702.96	0.00
Total gastos (compromisos)	4,096.30	4,680.84	584.54	4,372.89	0.00	4,372.89
Superávit (+) o Déficit (-) Total	101.15	0.00	-101.15	330.07	4,702.96	-4,372.89

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; presentando diferencia de \$483,39 millones para ingresos y de \$584,54 millones para gastos. Los datos del informe de monitoreo no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO ya que presentan una diferencia de \$4.372,89 millones en los gastos.

Frente a lo anterior, la ESE en su informe de monitoreo página 15 precisó:

"Buscando un manejo sano y racional del presupuesto de la vigencia 2021, la distribución de la adición se orientó en primera instancia a una reducción del presupuesto de ingresos por \$50.403.192 del subsidio a la oferta con base en valor asignado en el 2020, con el fin de ajustarlo exactamente al recurso que será comprometido de acuerdo con el contrato suscrito para la vigencia con la Gobernación del Risaralda. En segunda instancia se adicionaron \$54.000.000 para abonar a la sentencia en contra pendiente de pago y los demás recursos se distribuyeron en objetos del gasto que se consideraban no cubiertos presupuestalmente para toda la vigencia"

Por su parte, el Departamento en su informe de seguimiento página 40 señaló lo siguiente:

"La validación de la información presupuestal al cuarto trimestre de 2021 permite conocer que el presupuesto inicial aprobado por la ESE por concepto de ingresos corresponde con el programado al inicio del PSFF. No así el presupuesto de egresos en el cual se registra una diferencia de \$101.1 millones. Para este ejercicio en la programación se suman los ingresos y gastos corrientes más los ingresos y gastos para el PSFF. Así las cosas, el presupuesto de egresos para la vigencia fiscal de 2021 no coincide con el presupuesto aprobado en el Programa, desconociendo así el tenor del artículo 2.6.5.13 del Decreto 058 de 2020. (...) Los gastos de la operación corriente para el año 2021 según el PSFF fueron valorados en \$3.998.1 millones y los compromisos registrados suman \$4.372.9 millones (\$4.150.8 como operación corriente y \$222.1 millones para la financiación de medidas) por lo que esta meta no fue cumplida. No obstante, la ESE en ello no registra desequilibrio dado que finaliza la vigencia con un superávit de \$330.1 millones, pero sí se debe reiterar que la Entidad aun no puede financiar su gasto corriente con sus ingresos corrientes. ES importante anotar el buen comportamiento de la recuperación de la cartera con respecto a la programación inicial en el PSFF, la cual proponía un recaudo de \$276.6 millones y a la fecha de corte presente se tiene un recaudo de \$477.7 millones con un cumplimiento de la meta en más del 100.0%"

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

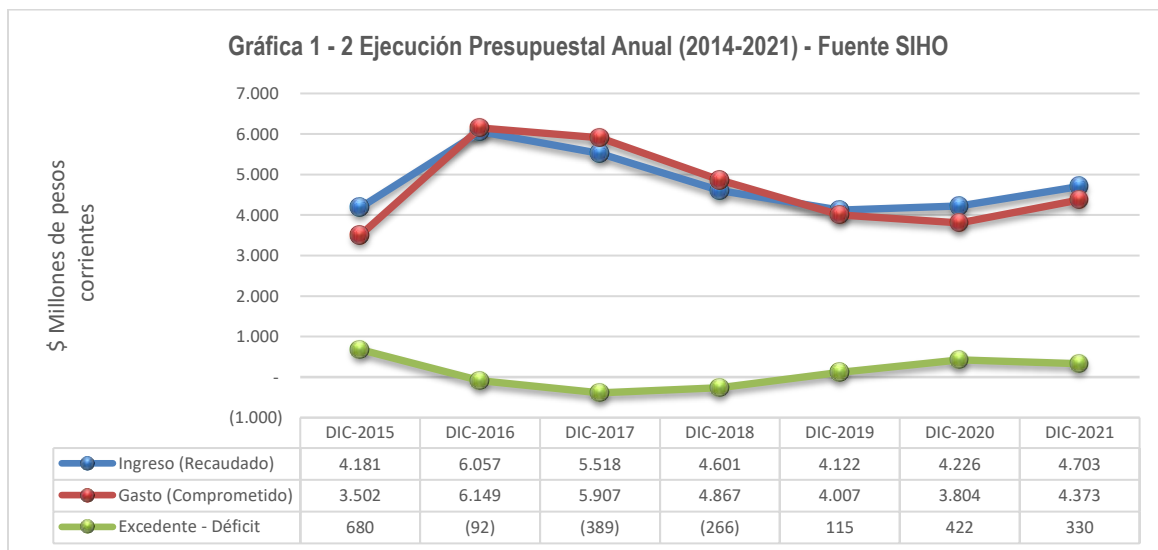
Tabla 4 - 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	4,197.45	4,702.96	112%
Total Gastos	4,096.30	4,372.89	107%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	101.15	330.07	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria (\$1.116,86 millones), así como el recaudo menos obligaciones (\$330,07 millones).

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



Siguiendo la Gráfica 1 – 2, la ejecución presupuestal de la ESE mostró un comportamiento negativo en el periodo 2015-2018, pues pasó de un excedente de \$704 millones a un déficit de \$266 millones (variación de -137,78%). Sin embargo, a partir de la vigencia 2019, logró revertir este comportamiento alcanzando un excedente de \$422 millones (variación del 258,64%) y de \$330 millones para el 2021 (variación del -21,8%)

Frente a esto, la ESE en su informe de monitoreo página 20-28 precisó que:

“En el PSFF viabilizado se planteó una fuente de financiación para la vigencia 2021, la cual está establecida por excedentes de operación corriente de la vigencia 2020 que pasan a la presente vigencia vía disponibilidad inicial, considerando un ingreso por valor de \$98.201.465. De acuerdo con el cierre presupuestal de la vigencia anterior, se estableció una disponibilidad inicial de \$431.506.101 con la cual se generaron los recursos necesarios para financiar las medidas. Con dichos recursos recaudados en lo corrido de la vigencia 2021 se cubrió parte del costo de la medida 7, el cual consistió en la contratación de un asesor jurídico por valor de \$41.968.411, y el abono de \$130.680.000 a la demanda con fallo condenatorio de segunda instancia y la adquisición de pólizas de seguro de cobertura por valor de \$49.444.227. Como se evidencia en los resultados financieros, la entidad viene realizando un esfuerzo propio enfocado a un control del gasto y al pago de pasivos, ya que a la fecha no se han recibido recursos externos (Municipio, Departamento, Nación) para financiar el programa. Esto ha ocasionado que en las proyecciones financieras del programa viabilizado no se cuente con los recursos necesarios para realizar inversiones que permitan fortalecer el proceso de habilitación y garantizar la prestación de todos los servicios definidos en el Programa de Reorganización y Modernización de la RED de acuerdo con lo establecido en la medida 6. De acuerdo a lo anterior, la entidad se encuentra adelantando ante la Secretaría de Salud Departamental el proceso de asignación de los recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud FONSAET, ya que mediante la resolución 3370 del 16 de diciembre de 2019, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó y distribuyó recursos al Departamento de Risaralda por la suma de \$886 millones y en reuniones previas sostenidas con la Secretaría se está trabajando con la suma de \$216 millones para financiar el programa viabilizado a la E.S.E. Hospital San José de Marsella. En el mes de septiembre del 2021, el Municipio de Marsella transfirió recursos de cuentas maestras por valor de \$13.618.411 para financiar las medidas del programa, los cuales fueron destinados al financiamiento de la medida 7 enfocada a las actuaciones y jurídicas y de cobertura financiera ante sentencias.”

En relación con la ejecución presupuestal de la ESE, el Departamento en su informe de seguimiento página 42 señaló:

“La ejecución del PSFF en la ESE H. San José de Marsella a través de la implementación de las medidas ha fortalecido de forma positiva su horizonte financiero hasta el punto de que no se tienen inconvenientes para cancelar sus pasivos en el presente. No obstante, los esfuerzos de la administración de la ESE deben encaminarse a que en el menor tiempo posible y con la ejecución de las medidas del PSFF los gastos corrientes se puedan financiar con sus ingresos corrientes. ES importante que la Administración de la ESE realice la programación del presupuesto para cada vigencia de acuerdo con el flujo proyectado en su PSFF”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	98.20	208.47	212%	-110.27
Saldo Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	13.62	13.62	100%	0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0.00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0.00
Recursos destinados por el Municipio				0.00
Recursos de la Nación				0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	111.82	222.09	199%	-110.27

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En concordancia con la Tabla 5 – 2, la ESE logró el cumplimiento del 199% en el recaudo proyectado para la vigencia en que se informa. Frente a esto, la ESE no precisó en su informe de monitoreo.

Frente a lo anterior, el Departamento en su informe de seguimiento, página 44, señaló:

“Para el corte del mes de diciembre de 2021 el cumplimiento de la meta de recaudo para los recursos de la ESE corresponde a \$512.2 millones (sin tener en cuenta los recursos correspondientes a 2022) y \$117.2 millones de los recursos del Municipio, para un total de \$629.4 millones. Del total de los recursos programados hasta 2021, se han recaudado \$725.5 millones, para un comportamiento del 116.1% para los recursos de la ESE y del 111.6% para los recursos municipales. Es importante anotar que durante el presente año el Municipio de Marsella realizó un aporte adicional por recursos de excedentes de cuentas maestras por valor de \$13.6 millones, los cuales se destinaron al cumplimiento de medidas”.

Es importante que la ESE en su reporte de información sea consistente con el diligenciamiento de la herramienta, toda vez que establecen un recaudo acumulado al trimestre informado de \$208,47 millones, pero se evidencia un superávit de \$330 para la vigencia 2021.

Así mismo, el departamento recomendó a la ESE:

“Los aportes recaudados en la ejecución del PSFF impactan de forma positiva la sostenibilidad de la ESE dado que con los mismos se ha financiado el pago de pasivos y se ha financiado las medidas del Programa y con la ejecución de ese Programa la ESE viene recuperando sus indicadores financieros y no cuenta con problemas serios para el pago de sus pasivos exigibles. Se recomienda a la ESE diligenciar el reporte CHIP en la categoría MONITOREO RESUMEN PSFF E.S.E, formulario MONITOREO_FUENTES, de forma acumulada y según los lineamientos de la guía metodológica para la elaboración del informe de monitoreo de MHCP”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

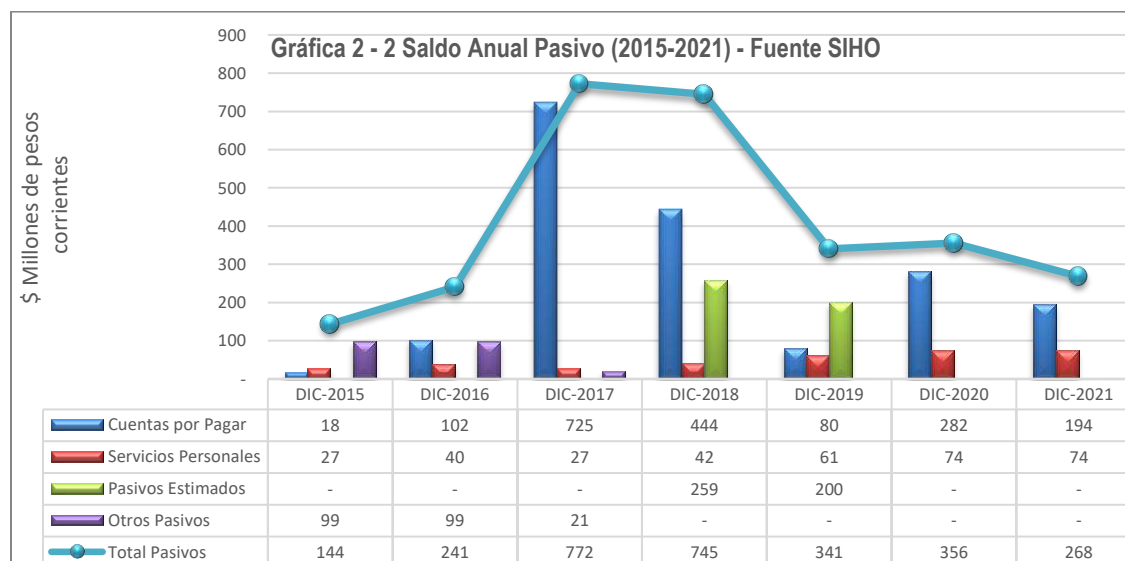
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$303,25, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$79,69, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	730,51	117,66	79,69	303,25	650,81
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	0,00			0,00	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	296,57	117,66	0,00	296,57	296,57
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	433,93		79,69	6,68	354,24
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	433,93		79,69	0,00	354,24

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



Siguiendo la Gráfica 2 – 2, el comportamiento anual del pasivo mostró un excesivo aumento del 877,21% entre las vigencias 2015 y 2017. Sin embargo, la ESE logró revertir la tendencia creciente a partir de la vigencia 2018, ubicándose en el año 2020 en 356 millones (disminución del 53,88%) y en \$268 millones para el 2021 (disminución del 24,7%).

En relación con este comportamiento, la ESE en su informe de monitoreo página 7 señaló lo siguiente:

“Al finalizar la vigencia 2019 la entidad canceló de acuerdo con la medida prepuesta todas las obligaciones exigibles al inicio del PSFF, así: Con recursos de operación corriente de la institución \$185.595.939, lo cual equivale al 61,20% de las obligaciones y con recursos de cuentas maestras se cancelaron \$117.655.810 los cuales equivalen al 38,80%. Esta medida se cumplió a cabalidad y adicionalmente como se explicará más adelante en el tema del flujo financiero proyectado, la E.S.E. Hospital San José de Marsella cierra la vigencia 2019 sin obligaciones de cuentas por pagar con proveedores de bienes y servicios. Durante los años siguiente de ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado será de vital importancia para la E.S.E. enfocar los esfuerzos financieros en la no generación de pasivos, mediante un análisis y control periódico entre el recaudo de ingresos y el compromiso del gasto (...) Los pasivos al inicio del programa se identifican plenamente por cada tercero y ascienden a la suma de \$303.251.749. Al 31 de diciembre de 2019 se cancelaron en su totalidad todos los pasivos al inicio del programa de saneamiento cumpliendo al 100% la medida de saneamiento de pasivos.”

Así mismo, el Departamento en su informe de seguimiento concluyó:

“Gracias a las medidas implementadas por la Administración de la ESE H. San José de Marsella dentro de su PSFF desde 2019, la Entidad ha venido recuperando su solidez financiera con el fin de prestar los servicios a su cargo y con criterios de calidad, oportunidad y continuidad. Los recursos aportados por la ESE y por el Municipio de Marsella lograron el saneamiento de pasivos en un lapso menor al programado como horizonte del PSFF, lo cual es dicente de la responsabilidad de las administraciones municipal y de la ESE para lograr mantener una Empresa saneada al servicio de los Marsellese. Se recomienda a la ESE que para el diligenciamiento del cuadro 4 de acuerdo con “TUTORIAL CUADRO 4 - MONITOREO PSFF – V7” proceder de la siguiente manera “Registre el valor neto de acreencias consolidadas por subcuenta contable, tercero y prioridad de pago, al inicio del programa. El sumatorio total de acreencias debe coincidir con la relación detallada de acreencias relacionada en el cuadro 17 y programadas por prioridad de pago en la segunda parte del cuadro 35 del programa viabilizado”. Para el caso del cuadro 4 de monitoreo, se entiende que se debe diligenciar con los pasivos programados para pago al inicio del Programa. No se debería incluir los pasivos generados con posterioridad a ese inicio”

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido parcialmente a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$442,5 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$1173,8 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 100% valorado en UVR:

Tabla 7 - 2

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	54,969	87,909	160%
Servicios Ambulatorios	70,052	52,825	75%
Hospitalización	8,269	4,382	53%
Quirófanos y Salas de Parto	5,237	4,485	86%
Apoyo Diagnóstico	110,816	100,134	90%
Apoyo Terapéutico			0%

Tabla 7 - 2

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Servicios Conexos a la Salud	4,402	4,194	95%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	253,745	253,930	100%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	3,998,099,763	4,372,889,287	109%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	15,756.34	17,220.87	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de urgencias (160%) mientras que el menor avance corresponde a hospitalización (53%) por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 109% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto.

Frente a lo anterior, la ESE en su informe de monitoreo, página 24, señaló:

“Para la vigencia 2021 en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado se proyectaron 253.745 unidades y a la fecha del monitoreo se presenta un cumplimiento en la producción de servicios en términos UVR del 100%, es decir, se logró una UVR de 253.930 pese a la condición sanitaria que vive actualmente el país y el mundo a causa de la pandemia COVID-19, que ha causado estragos en todos los ámbitos, en especial en el sector salud, por consecuente para la E.S.E. Hospital San José de Marsella, se ha reflejado principalmente en la disminución de la producción y por ende en la UVR ya que se cerraron por un periodo de tiempo las consultas, algunos programas de promoción y prevención, odontología, reducción del servicio de laboratorio clínico y sólo se mantuvo el servicio de urgencias, hospitalización y partos. De acuerdo con lo anterior se realiza un análisis por cada una de las unidades funcionales: Urgencias La unidad funcional de urgencias presenta a la fecha del monitoreo un cumplimiento del 159% con 87.909 UVR, originado por la alta demanda presenta de usuarios en las consultas generales de urgencias, así como en las observaciones y los procedimientos menores que se derivan de ellas, es de aclarar que durante la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 el servicio de urgencias se ha prestado normalmente. Hospitalización La unidad funcional de hospitalización es el servicio de salud con más baja demanda, presentando un cumplimiento del 52.99% al corte del monitoreo, durante lo corrido del año la institución ha garantizado la capacidad instalada para el cubrimiento de sus usuarios y durante la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 el servicio de hospitalización se ha prestado normalmente.”

De esta manera, el Departamento en su informe de seguimiento, página 50, precisó:

“En la programación de las actividades de producción cuantificadas en UVR, la ESE sólo tiene cumplimiento de la meta en el servicio de urgencias, mientras que las dos actividades con mayor peso dentro de la meta (servicios ambulatorios y apoyo diagnóstico) están por debajo en su cumplimiento. Como consecuencia de ello, la ESE puede estar dejando de recibir ingresos con los cuales pueda atender en debida forma su operación corriente. Como recomendación en este acápite se plantea: i) La ESE debe monitorear el cumplimiento de las metas de producción en cada una de las unidades funcionales con el fin de implementar las acciones preventivas y/o de mejoras pertinentes ii) La Entidad debe revisar la ejecución de las actividades PIC contratadas con el Municipio y el Departamento con el fin de asegurar los recaudos dentro de la vigencia. Es de anotar que tales recaudos son de naturaleza cierta dados los pagadores y la fuente de financiación de tales actividades (Sistema General de Participaciones, principalmente).”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE Hospital San José De Marsella cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 3 de agosto de 2021 e inició a operarlo el 2 de febrero de 2022.

Esta Empresa Social del Estado aportó el Contrato de Encargo Fiduciario de administración y pagos suscrito para dar cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, reglamentado por la Resolución 2396 de 2020 y las Circulares Externas No. 011 del 26 de mayo de 2021, 034 del 23 de noviembre de 2021 y 001 del 20 de enero de 2022; sin embargo, se observa que solo maneja los recursos destinados a la financiación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero; por lo tanto, debe proceder a su modificación con el fin de incluir todos los recursos de la ESE de conformidad con el citado artículo.

En este caso, la ESE deberá hacer llegar en el menor tiempo posible el Contrato Encargo Fiduciario debidamente ajustado y los documentos soporte que considere pertinentes, a través de la Secretaría de Salud Departamental, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por lo anterior, la ESE en su informe de seguimiento, página 27, precisó lo siguiente:

"De acuerdo a la naturaleza del contrato, el contrato fiduciario de la entidad se realizará por un monto aproximado de \$4.200 millones de pesos, cuantía que, de acuerdo al Estatuto de Contratación de la entidad, requiere aprobación previa por parte de la Junta Directiva y debe realizarse mediante la modalidad de selección de contratación por solicitud pública de ofertas, para lo cual el equipo jurídico de la entidad está estructurando el pliego de condiciones. b. Dificultades de localización: El Municipio de Marsella (Risaralda) se encuentra ubicado a 31 kilómetros de la ciudad de Pereira y solo cuenta con una entidad bancaria (Davivienda) que presta sus servicios financieros en el Municipio y la sucursal asignada no ofrece directamente el servicio fiduciario. Por esta razón, ha sido necesario que el gerente de la entidad realice gestiones ante entidades financieras de las ciudades de Pereira y Manizales, presentando dificultades e inconvenientes en las mismas, ya que han existido problemas de desplazamiento y movilidad producto de la emergencia sanitaria Covid 19 y derrumbes en la vía por causas climáticas. Lo anterior no ha generado la celeridad necesaria para adelantar el proceso. c. Recurso presupuestal: En la elaboración del escenario financiero proyectado en el programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado, no se consideraron los gastos financieros en los cuales la entidad debe incurrir para la celebración de dicho contrato. De acuerdo con las conversaciones adelantadas, el costo del servicio fiduciario está conformado por: Comisión de estructuración (\$3.000.000 único pago) • Comisión de Administración (\$3.784.000 mensuales) • Límite de 100 giros mensuales y 3 cheques al mes (Por giros o cheques adicionales cobran \$30.000) Aproximadamente, se estima que la entidad necesita \$50.000.000 anuales para cubrir el costo del servicio fiduciario, recurso que como se encuentra presupuestado y dados los problemas financieros a los cuales nos estamos enfrentado producto de la pandemia COVID 19 y las prioridades de salud pública de la comunidad, a la fecha no tenemos posibilidad de adicionar recursos al presupuesto de ingresos y tampoco la posibilidad de hacer traslados ya que nuestro presupuesto de gastos se encuentra limitado con el fin de poder dar cumplimiento a las medidas establecidas en el Programa de Saneamiento Financiero viabilizado. d. Consideraciones administrativas: La constitución del encargo fiduciario nos puede generar dificultades en el proceso de pagos, oportunidad en la disponibilidad de información financiera de recaudo, recuperación cartera, conciliaciones bancarias y la oportunidad en toda la información financiera requerida para dar cabal cumplimiento a todos los informes (SIHO, 2193, Monitoreo PSFF, CUIPO Presupuestal, Categorías CHIP, PISIS). Pese a lo anterior, la Gerencia de la E.S.E. dio cumplimiento a la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 y el 3 de septiembre de 2021 se firmó y legalizó el contrato del encargo fiduciario con Davivienda S.A., el cual a través de otro sí se prorrogó para la vigencia 2022 y el 2 de febrero de 2022 se inició la etapa operativa y el manejo de todos los recursos a través del encargo"

Así mismo, el departamento en su informe de seguimiento, página 51, agregó:

"La ESE H. San José de Marsella a la fecha 31 de diciembre de 2021 tenía firmado el contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. Con respecto a la suscripción del encargo fiduciario la ESE comenta en su informe de monitoreo: "De acuerdo a la naturaleza del contrato, el contrato fiduciario de la entidad se realizará por un monto aproximado de \$4.200 millones de pesos, cuantía que, de acuerdo al Estatuto de Contratación de la entidad, requiere aprobación previa por parte de la Junta Directiva y debe realizarse mediante la modalidad de selección de contratación por solicitud pública de ofertas..." Dando cumplimiento a la Resolución 2396 del 04 de diciembre de 2020, la Gerencia de la ESE firmó el contrato de encargo fiduciario el día 03 de septiembre de 2021 con Davivienda S.A. La entrada en operación de este fue prorrogada mediante dos "otros sí" al contrato inicial y finalmente comenzó la ejecución del contrato en comento el día 02 de febrero de 2022. Ver informe de monitoreo ESE. En los anteriores términos, la ESE da cumplimiento a la creación del encargo fiduciario de administración y pagos para el manejo de los recursos de su programa de saneamiento fiscal y financiero. El mismo se anexa como evidencia en los archivos correspondientes al monitoreo ESE."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

2.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero,

el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y con constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				ALERTA
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	
Matriz de medidas	94.9	8%	7.59	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100.0	40%	40.00	BAJA
Fuentes del PSFF	100.0	8%	8.00	BAJA
Pago del Pasivo	100.0	30%	30.00	BAJA
Producción	100.0	9%	9.00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5.00	BAJA
TOTAL		100%	100	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual - 2021, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa

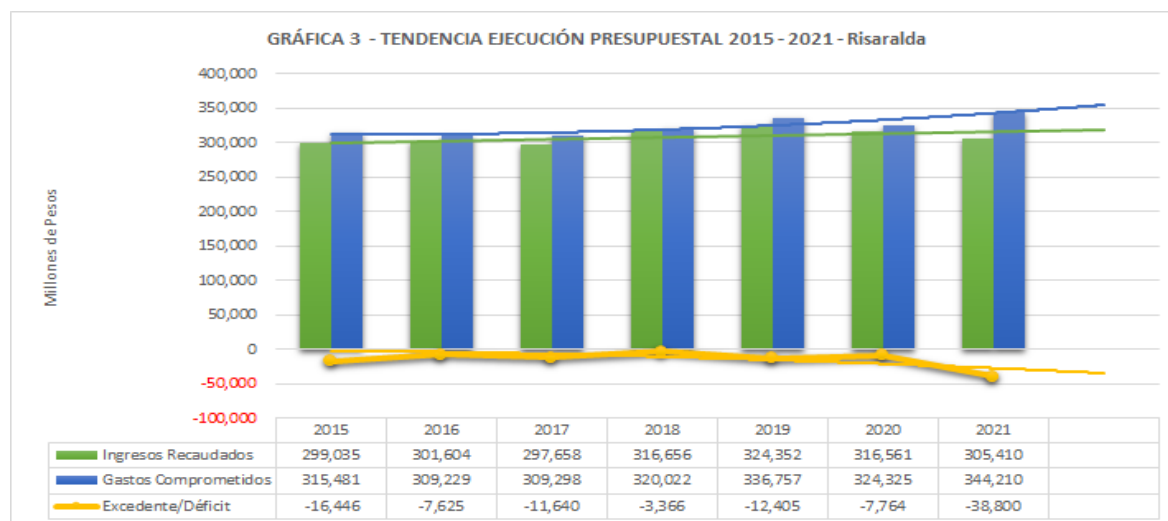
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$38.800 millones al cierre de la vigencia fiscal 2021, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

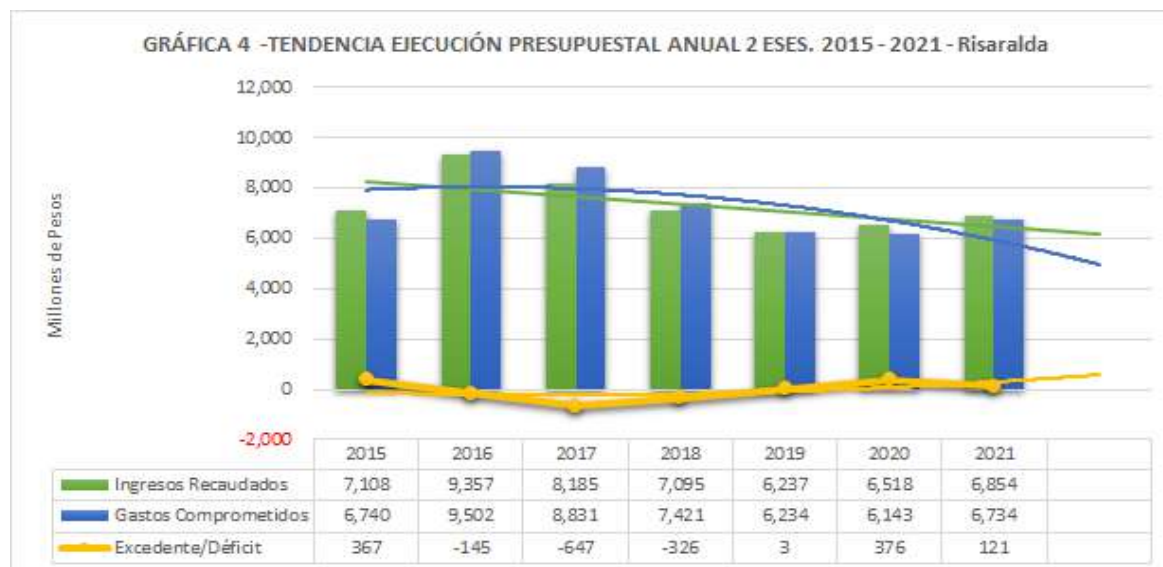
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos y los gastos comprometidos se ha incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido menor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado se ha mantenido desde la vigencia 2015 hasta el año 2021 generando incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad. Además, es importante precisar el aumento del déficit de 399,75% para el periodo 2020-2021

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un superávit agregado por valor de \$121 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos en las vigencias 2019 y 2021, con lo cual el superávit agregado de la ESE en evaluación ha aumentado, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad.



Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en la página 57, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

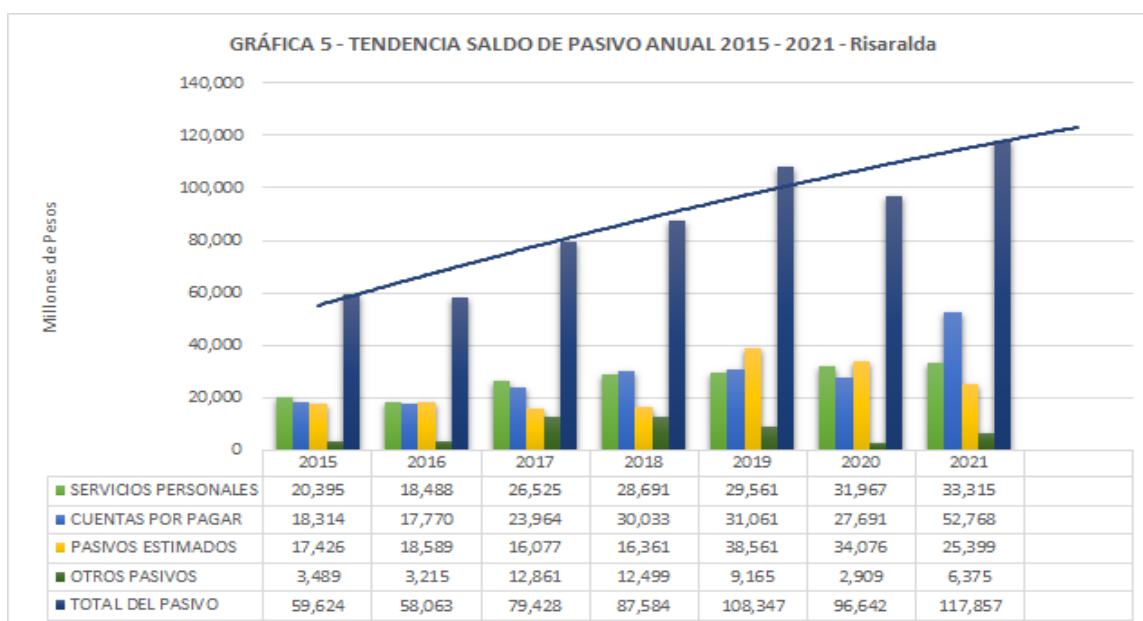
En las condiciones anotadas para el periodo en comento las dos ESE en su conjunto presentan desequilibrio entre el crecimiento de recaudos y de compromisos al comparar solo los valores inicial y final de los recaudos y compromisos. De igual manera el equilibrio presupuestal con recaudos parte en 2015 con 1,05 y termina en 2021 con 1,02, por supuesto con mejores indicadores en Marsella. De acuerdo con las metas de recaudo planteadas el inicio del PSFF para las ESE H. Cristo Rey de Balboa y San José de Marsella, se tiene para el año 2021 que la primera supera la meta de recaudo de \$1.404.2 millones, mientras que la segunda no alcanza la meta de \$3.785.3 millones. Aun así, la ESE de Marsella termina el año con un excelente indicador de equilibrio financiero con recaudos por encima de 1.0, mientras que Balboa se queda en el 0.91.

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados han contribuido levemente a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, toda vez que el aumento de 399,75% en el déficit del agregado Departamental es consecuente con la disminución del 67,81% en el excedente que tuvieron las 2 ESE en evaluación. Es de aclarar que, de estas dos ESE, solo la ESE San José de Marsella presentó superávit en su operación en la vigencia 2020 (\$330 millones), mientras que la ESE Cristo Rey de Balboa presentó déficit en el mismo periodo (\$209 millones), siendo ultima la ESE en evaluación que más aporta a la tendencia negativa del departamento.

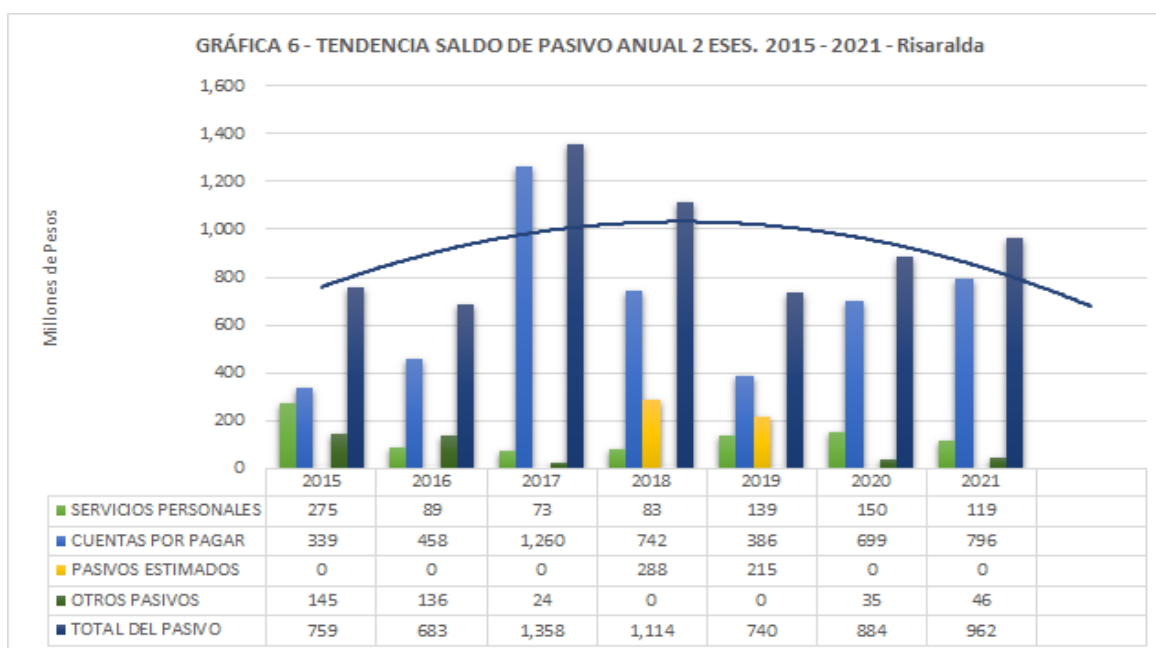
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$117.857 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente hasta 2019 y decreciente hasta 2020, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 82,77%, servicios personales que participan en el 12,42%, pasivos estimados que representan 0,00%, y otros pasivos que participan en 4,81% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$962. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado (a excepción del

año 2017). En segundo término, el pasivo por concepto de otros pasivos registra una tendencia al alza entre las vigencias 2019 a 2021 con un incremento del 30%.

En cuanto a pasivos estimados, se observa que disminuyeron en un 100% manteniéndose en 0 en las últimas dos vigencias. Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en la página 57, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

“(…) las dos ESE con PSFF en el Departamento de Risaralda parten en 2015 con un valor de pasivos de \$739.7 millones a diciembre y terminan en el mismo mes de 2021 con \$961.6 millones en donde \$693.1 millones corresponden a la ESE H. Cristo Rey de Balboa y \$268.5 a la San José de Marsella. El decrecimiento de los pasivos para el periodo 2015 a 2021 corresponde al 19.9% mientras que el crecimiento de estos en el último trimestre asciende al 1.9%. Es notable que las acreencias laborales más los servicios personales indirectos crecen en el 155.7% en el periodo de ejecución de los dos Programas, pero decrecen en el 11.5% en el último trimestre. La cuenta de mayor representación en los pasivos consolidados de las dos ESE es la de proveedores bienes y servicios con \$494.9 millones con el 51.5% seguido de las acreencias laborales más los servicios personales indirectos con el 42.5%. Entre otros pasivos y demás acreedores externos suman el restante 6.0%.”

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados no ha contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, toda vez que desde el año 2019 el total del pasivo ha aumentado en un 30% hasta el último periodo de corte.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; Sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

“Las medidas implementadas en los PSFF de las ESE Hospital Cristo Rey de Balboa y San José de Marsella para el caso de la primera han traído mejores resultados desde el punto de reorganización administrativa que desde el punto de vista de la recuperación de su solidez financiera para la prestación de servicios. Para el caso de Marsella se tienen resultados en varias direcciones: reorganización administrativa, racionalización del gasto y saneamiento de pasivos. Queda pendiente en ambas ESE un desarrollo acertado de las medidas de fortalecimiento de los ingresos. Es muy necesario que la ESE H. Cristo Rey de Balboa inicie la ejecución de su PSFF modificado con miras a implementar nuevas medidas para el fortalecimiento de ingresos y para acceder a recursos nacionales, departamentales y municipales con el fin de sanear principalmente sus pasivos. Para el caso de la ESE de Marsella se debe continuar con la ejecución del PSFF dando prioridad al avance definitivo de la medida de fortalecimiento de ingresos.”

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

Tabla 9									
N.	ESE	Municipio	Nivel	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE RISARALDA					
				RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					Conclusión
				2017	2018	2019	2020	2021	
1	E.S.E. HOSPITAL CRISTO REY - BALBOA	BALBOA	1	ALTA	MEDIA	ALTA	ALTA	MEDIA	Modificado 2021
2	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARSELLA	MARSELLA	1	NA	NA	BAJA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. A La ESE en Alerta MEDIA:

Teniendo en cuenta que a la E.S.E. Hospital Cristo Rey – Balboa le fue aprobada la modificación al PSFF en el 2021, continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

Es de aclarar que, para los posteriores informes de monitoreo, la ESE debe presentar sus análisis frente al PSFF modificado en diciembre 2021 y no sobre el viabilizado en 2016, garantizando el adecuado diligenciamiento y reporte de información.

Dado lo anterior, se debe reiterar que en el marco del PSFF dentro de sus principales propósitos están la generación del equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y, en consecuencia, su sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo. Por lo tanto, teniendo en cuenta la generación de nuevos pasivos reportados por la ESE Hospital Cristo Rey de Balboa, es imperativo la formulación de nuevas estrategias enfocadas a fortalecer y/o reestructurar las medidas de racionalización de gasto y fortalecimiento del recaudo oportuno de cartera en cada vigencia (analizando su rotación por edad y régimen), esto con el fin de destinar dichos recursos al pago de pasivos de vigencias anteriores y a su disminución en las futuras vigencias.

2. A la ESE en Alerta BAJA

Continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE

3. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

Durante la ejecución del programa, la ESE debe cumplir de manera permanente con el ofrecimiento de su portafolio de servicios acorde a lo dispuesto en el rol asignado en el Programa Territorial de Rediseño, Reorganización y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado, viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán ser destinados a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del PSFF, pago de sentencias judiciales registradas en el PSFF y financiamiento de las medidas definidas en el PSFF.

En el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), estos deberán ser destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se debe asignar al financiamiento de las medidas.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados, pago de sentencias judiciales registradas y financiamiento de las medidas definidas. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlas con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas o inconvenientes para realizar efectivos los pagos de pasivos, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando dichos recursos queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 *“Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”*

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, *“Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.”*

Los informes de monitoreo deben traer tabla de contenido y suscrito por el Gerente de la ESE, donde manifieste que fue presentado a la Junta Directiva y avalado por la misma, indicado acta y fecha.

4. Al Departamento

Deberá verificar que en caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos sean destinados a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del PSFF, pago de sentencias judiciales registradas en el PSFF y financiamiento de las medidas definidas en el PSFF.

Deberá verificar que en el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), estos sean destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se asigne al financiamiento de las medidas.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución

2396 del 4 de diciembre de 2020 *“Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”*

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

INTRODUCCIÓN

Al Departamento de Santander, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el radicado 202123101806611 del 11 de octubre de 2021, le viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento. Según esta misma viabilidad, la red pública hospitalaria la conforman 83 Empresas Sociales del Estado - ESE, 11 de carácter departamental, 1 de carácter nacional y 71 de carácter municipal. De estas, 10 ESE se encontraban al 31 de Diciembre de 2021 con un Programa viabilizado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A 31 de Diciembre de 2021, el 12,19% (10 ESE) de la red pública hospitalaria, cuentan con un Programa viabilizado y son sujetas de evaluación por parte de este Ministerio. Estas ESE son:

MUNICIPIO	NIVEL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
BARRANCABERMEJA	2	HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO
BETULIA	1	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA
CHIPATÁ	1	I.P.S. CENTRO DE SALUD DIVINO NIÑO JESÚS DE CHIPATÁ
EL PLAYÓN	1	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO
FLORIDABLANCA	2	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
LA BELLEZA	1	E.S.E. HOSPITAL SAN MARTÍN - LA BELLEZA
LANDÁZURI	1	ESE HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI
MACARAVITA	1	I.P.S. CENTRO DE SALUD - MACARAVITA
SAN JOSÉ DE MIRANDA	1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA
TONA	1	ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA

De estas, las siguientes ESE finalizan su Programa al corte de la presente evaluación:

N	MUNICIPIO	ESE
1	BETULIA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA
2	LANDÁZURI	ESE HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI

Durante el año 2021, se viabilizaron los PSFF de las siguientes ESE, por lo que son objetos de evaluación por primera vez:

N	MUNICIPIO	ESE
1	BARRANCABERMEJA	HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO
2	CHIPATA	I.P.S. CENTRO DE SALUD DIVINO NIÑO JESÚS DE CHIPATÁ
3	FLORIDABLANCA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
4	MACARAVITA	I.P.S. CENTRO DE SALUD - MACARAVITA

Al periodo de corte del presente informe, los Programas de las siguientes ESE se encontraban en proceso de viabilidad:

N	MUNICIPIO	ESE
1	AGUADA	ESE CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS
2	CABRERA	ESE CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA
3	CALIFORNIA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO
4	CEPIÁ	ESE CENTRO DE SALUD
5	CHARTA	ESE CENTRO DE SALUD UCATA CHARTA
6	CONFINES	ESE CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO DE CONFINES
7	EL PEÑÓN	ESE CENTRO DE SALUD EL PEÑÓN

N	MUNICIPIO	ESE
8	GIRÓN	CLÍNICA GIRÓN ESE
9	GUAPOTÁ	ESE SAN CAYETANO
10	PALMAR	ESE ANDRES CALA PIMENTEL
11	PINCHOTE	ESE SAN ANTONIO DE PADUA
12	PUERTO WILCHES	ESE EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE DE PUERTO WILCHES
13	SAN JOAQUÍN	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JOAQUIN
14	SANTA BÁRBARA	ESE CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA
15	SANTA HELENA DEL OPÓN	ESE CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL
16	SURATÁ	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA
17	VETAS	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

A partir de lo señalado anteriormente, se procede a elaborar el presente informe de evaluación anual, cuyo objetivo es establecer el avance y cumplimiento de cada Programa viabilizado. Este informe se estructura en tres capítulos esenciales.

En el primer capítulo, se evalúan los Programas viabilizados a cada ESE, según los informes recibidos; así, se tendrá un título por cada ESE, abordándose los siguientes aspectos:

- a. El resultado de las evaluaciones anteriores, si corresponde.
- b. Se evalúa la presentación en términos de los informes trimestrales de monitoreo aportados por la ESE a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación y los informes de seguimiento trimestral reportados por el Departamento a través de la SEDE ELECTRONICA dispuesta por el MHCP. En este literal se determinará, lo presentado por cada ESE y las conclusiones del Departamento respecto al estado del Programa.
- c. La ejecución e implementación de las medidas propuestas frente al fortalecimiento institucional y el saneamiento fiscal y financiero de la ESE, validando si dichos avances son coherentes con los resultados financieros alcanzados (criterio técnico).
- d. La ejecución financiera del Programa frente a la propuesta presentada y viabilizada, el análisis de los resultados del escenario financiero consolidado, el recaudo de las fuentes de financiación del Programa, el saneamiento del pasivo, junto con la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario; y,
- e. La determinación de tendencias en la ejecución del Programa y su porcentaje de avance al periodo de corte, determinando el grado de cumplimiento en la vigencia que se evalúa y sus posibilidades reales de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- f. Se concluye, con la evaluación integral del Programa, donde se consideran: la presentación oportuna y validez de la información financiera presentada, el avance de las medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo de efectivo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción alcanzada y el análisis de cumplimiento de encargo fiduciario.

En el segundo capítulo, y de acuerdo con la información reportada al Ministerio de Salud y Protección Social a través del Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) en las últimas siete (7) vigencias, se presenta un análisis de los agregados departamentales de la red pública hospitalaria en general como del consolidado de las ESE con Programas viabilizados; lo cual comprende:

- A. Comportamiento de ingresos recaudados y gastos comprometidos, según la información presupuestal;
- B. Comportamiento del pasivo, según la información contable;
- C. El análisis y valoración de los principales problemas identificados por el Departamento y sus posibilidades de solución.

Para la presente evaluación es necesario precisar, que a 31 de diciembre de 2020, finalizaron el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero dos (2) ESE, por lo que no es o son objeto de la actual evaluación. Adicionalmente, durante la vigencia 2021, se viabilizó el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero a cuatro (4) ESE, que serán objeto de evaluación a partir de la vigencia 2021. Lo cual afecta las cifras globales de año evaluado frente a los acumulados de ingresos recaudados y gastos comprometidos de la ejecución presupuestal; así como, de los pasivos contables.

Por último, se presentarán las conclusiones de la evaluación.

I. EVALUACIÓN PSFF VIABILIZADOS

A continuación, se presenta por cada una de las ESE del Departamento con Programas viabilizados y en ejecución, la correspondiente evaluación.

1. ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO - BARRANCABERMEJA

La ESE Hospital Regional del Magdalena Medio del municipio de Barrancabermeja - Santander, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-056736 del 25 de octubre del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2025, siendo su primer año de evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Santander, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

1.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 1

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	NA	NA	NA	8/03/2022
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 1

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	NA	NA	NA	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	NA	NA	NA	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	NA	NA	NA	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	NA	NA	NA	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	NA	NA	NA	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	NA	NA	NA	29/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	NA	NA	NA	29/03/2022
Informe de Seguimiento	NA	NA	NA	29/03/2022
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

1.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo periodo, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 1

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	18%	18%
Racionalización del gasto	0%	10%	10%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	0%	6%	9%
Sanearamiento de pasivos	0%	5%	5%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	0,00%	9,75%	10,50%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE inicia la ejecución de la propuesta viabilizada en el último trimestre de 2021, los avances no llegaron al 100% de lo propuesto, pero se han realizado acciones que apuntan a que la ESE pueda implementar las medidas en aras de avanzar en la recuperación financiera y operacional de la misma, que tiene especial relevancia al tratarse de una institución de mediana complejidad, que tiene una responsabilidad en la atención de salud de más de 361.000 usuarios.

Se plantearon 4 medidas para fortalecimiento de los ingresos, 2 medidas para racionalización de gastos, 4 medidas orientadas a la reorganización administrativa y 1 medida para sanear los pasivos.

La primera medida planteada, es “Realizar la gestión de justificación de acuerdo con el perfil epidemiológico de la población y los requerimientos de servicios de la zona de influencia de la ESE para la modificación del rol de la entidad.” Al respecto hay que aclarar que con el nuevo documento de red viabilizado la ESE es catalogada como de mediana complejidad, pero se hace la salvedad que mientras se encuentre ejecutando el PSFF mantendrá su rol del documento anterior, como tipología 3 A, lo cual no afecta las metas propuestas de producción y venta de servicios.

Los avances que se reportan en el informe de monitoreo de la ESE, páginas 6 a la 11 del mismo, son las siguientes:

“MEDIDA N°1. Realizar la gestión de justificación de acuerdo con el perfil epidemiológico de la población y los requerimientos de servicios de la zona de influencia de la ESE para la modificación del rol de la entidad.

Si bien a la fecha no se cuenta con el documento de legalidad del modelo de red actualizado para el departamento de Santander por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, se avanzó en la meta propuesta para esa vigencia teniendo en cuenta que el Ministerio accede a estudiar la posibilidad de ajustar el modelo y dejar a la ESE en una categoría especial que permita seguir prestando el servicio especializado de neurocirugía bajo ese modelo.

MEDIDA N° 2. Elaborar una ruta de trabajo para la implementación del PINAR teniendo en cuenta el programa de gestión documental de manera escalonada de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la ESE.

para garantizar el cumplimiento de la medida en la vigencia se encuentra la validación de las tablas de retención documental las cuales se encuentran en revisión.

MEDIDA N° 3 Justificar en el expediente clínico el material probatorio de la integralidad de las atenciones prestadas a través del equipo auditor de la ESE, a fin de disminuir el riesgo financiero en las contingencias.

Teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de las demandas en contra de la ESE obedece a fallas en la atención en salud, la presente medida está enfocada en disminuir el riesgo de nuevas demandas por fallos en la praxis clínica intensificando la cultura de seguridad de paciente como programa y despliegue a toda la institución a través del anexo N°4, complementando la acción con el Anexo N°5 el cual registra las actas del comité. En la vigencia a estudio la ESE no presenta nuevos litigios por este concepto.

MEDIDA N° 4 Proceder hacer el respectivo levantamiento de inventario físico para determinar el estado de los activos fijos de la Entidad ajustando adecuadamente los activos fijos en el estado de actividad económica de la ESE y evitar hallazgos de entes de control.

La presente medida se cumple el porcentaje propuesto teniendo en cuenta que el programa fue viabilizado el 25 de octubre de 2021, y solo se logra contratar los servicios profesionales para la toma del inventario físico de la planta y equipos de la entidad.

MEDIDA N° 5 Definir un procedimiento que indique la hoja de ruta de la contratación desde la suscripción hasta la liquidación de este. La presente medida se cumple el porcentaje propuesto dado que se logra legalizar tres convenios en la vigencia 2021. Con las EPS del régimen subsidiado y contributivo solo se tiene el de Coomeva – C y Coosalud el cual es de renovación automática. Se desarrollará esta medida obteniendo nuevas contrataciones en la vigencia 2.022 las cuales se han empezado a trabajar con EPS como Sanitas, Salud Total, Famisanar y Nueva EPS.

MEDIDA N° 6 Socialización de la frecuencia en los motivos de glosas- Recobro a los operadores por pertinencia

De la facturación generada en la vigencia 2021, por valor de \$18.314.884.307, oo a las diferentes entidades responsables de pago objetaron inicialmente el 26% es decir \$4.867.289.028,oo dado que el equipo auditor realizó las gestiones de respuesta a las glosas aceptando únicamente el valor d \$14.977.349,o lo cual representa un 0.08% del total facturado y con relación a la glosa inicial un 0.3%.

MEDIDA N° 7 Seguimiento en Comité de cartera a la gestión de la recuperación por las diferentes entidades responsables de pago.
La ESE realiza comité el cual está integrado con facturación, glosas y cartera para socializar y tomar decisiones referentes al recaudo efectivo que le permita pagar sus acreencias y el gasto de la operación corriente. No obstante, el recaudo no ha sido el esperado dada las condiciones de la intervención de EPS como Medimás y Comparta a quienes se le facturaba y recaudaba por giro directo y tesorería recursos de la venta y demás mala práctica de algunas EPS a fin de dilatar el pago de sus obligaciones.

MEDIDA N° 8 Priorizar los pasivos de acuerdo con la edad, efectuando conciliaciones para evitar procesos jurídicos y por consiguiente gastos adicionales como intereses.

La ESE realiza el reconocimiento de pasivos referente a adecuaciones de infraestructura para la operación de la Unidad de cuidados intensivos realizada en vigencias ya expiradas sin reconocimiento y pago por parte de la ESE, de igual manera se reconoce el pasivo con el Distrito de Barrancabermeja referente a impuesto predial el cual desde la creación de la entidad no ha realizado pago por este concepto.

MEDIDA N°9 Implementar el sistema de cosos institucional tomando la oferta conveniente para la ESE de acuerdo a la disponibilidad presupuestal

Se adjunta en el Anexo N° 15 el contrato para la implementación del sistema de costos de la institución.

MEDIDA N°10 Realizar un despliegue de confianza en las EPS y usuarios que permitan sensibilizar la contratación con la ESE a través de redes de redes, boletines de prensa, página WEB y redes de difusión.

La ESE a través del despliegue realizado ha incrementado la venta de servicios como se puede observar en un 20% en relación con la vigencia anterior, en especial en otros pagadores como resultado de la suscripción de nuevos contratos mencionados anteriormente.

MEDIDA N°11 Realizar la clasificación de la información corriente y no corriente de pasivos y cuentas por cobrar a fin de cumplir con una información veraz y oportuna.

En la vigencia 2021 no tuvo alcance esta medida. Se adelantará la clasificación por edades de acuerdo con la norma contable en la presente vigencia.”

La Secretaría de Salud departamental, en el informe de seguimiento, páginas 163 del mismo, dan alcance al avance de las medidas propuestas, así:

“MEDIDA 1, Realizar la gestión de justificación de acuerdo al perfil epidemiológico de la población y los requerimientos de servicios de la zona de influencia de la ESE para la modificación del rol de la entidad.

Si bien a la fecha no se cuenta con el documento de legalidad del modelo de red actualizado para el departamento de Santander por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, se avanzó en la meta propuesta para esa vigencia teniendo en cuenta que el Ministerio accede a estudiar la posibilidad de ajustar el modelo y dejar a la ESE en una categoría especial que permita seguir prestando el servicio especializado de neurocirugía bajo ese modelo. Para el período en análisis y con base en el avance presentado por la ESE, la medida se CUMPLE.

MEDIDA 2, Elaborar una ruta de trabajo para la implementación del PINAR teniendo en cuenta el programa de gestión documental de manera escalonada de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la ESE.

Para la validación del cumplimiento de la presente medida la ESE argumenta para el periodo en evaluación, la elaboración de una ruta de trabajo con base en el diagnóstico interno realizado, teniendo en cuenta la necesidad de la organización tanto en instrumentos archivísticos como físico para dar cumplimiento a la política según el Archivo General de la Nación, validación de las tablas de retención documental, bajo el ciclo PHVA, identificando las necesidades y aspectos críticos determinando unas oportunidades de mejora que permitan minimizar los riesgos que actualmente presenta la institución. Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 3, Justificar en el expediente clínico el material probatorio de la integralidad de las atenciones prestadas a través del equipo auditor de la ESE, a fin de disminuir el riesgo financiero en las contingencias.

Según lo señalado por la ESE en su informe correspondiente al cuarto trimestre de 2021 evidencia que, teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de las demandas en contra de la ESE obedece a fallas en la atención en salud, la presente medida está enfocada en disminuir el riesgo de nuevas demandas por fallos en la praxis clínica intensificando la cultura de seguridad de paciente como programa y despliegue a toda la institución. Para el período en análisis y con base en el avance presentado por la ESE, la medida se CUMPLE

MEDIDA 4, Proceder hacer el respectivo levantamiento de inventario físico para determinar el estado de los activos fijos de la Entidad ajustando adecuadamente los activos fijos en el estado de actividad económica de la ESE y evitar hallazgos de entes de control.

Para el presente informe la ESE, relata que teniendo en cuenta que el programa fue viabilizado el 25 de octubre de 2021, solo se logra contratar los servicios profesionales para la toma del inventario físico de la planta y equipos de la entidad. Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 5, Definir un procedimiento que indique la hoja de ruta de la contratación desde la suscripción hasta la liquidación del mismo.

Para el trimestre objeto de análisis, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo que para la presente medida logra la legalización de tres convenios en la vigencia 2021, con las EPS del régimen subsidiado y correspondientes al régimen contributivo sólo se cuenta con el de Coomeva y Coosalud el cual es de renovación automática. Se debe agregar también que se fortalecerá esta medida obteniendo nuevas contrataciones en la vigencia 2.022 de las cuales se han empezado a trabajar con EPS como Sanitas, Salud Total, Famisanar y Nueva EPS. Por lo anterior se ratifica el CUMPLIMIENTO de la medida para el presente periodo.

MEDIDA 6, Socialización de la frecuencia en los motivos de glosas- Recobro a los operadores por pertinencia.

Para el período avaluado la ESE en su informe de monitoreo menciona que de la facturación generada en la vigencia 2021, las diferentes entidades responsables de pago objetaron inicialmente el 26% de las cuales el equipo auditor realizó las gestiones de respuesta a las glosas aceptando únicamente un 0.08% del total facturado, es así como de \$18.314.884.307 facturados el valor glosado por las entidades responsables de pago objetaron un valor de \$4.867.289.028 y se concluyó el pago de \$14.977.349 lo cual confirma un 0.08% del total facturado. Aunado a lo anterior, debe la ESE continuar trabajando en el sostenimiento de los resultados ya obtenidos y en las acciones que propenda la mejora de los mismos. Por lo ya expuesto, la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 7, Seguimiento en Comité de cartera a la gestión de la recuperación por las diferentes ERP.

Para la validación del cumplimiento de la presente medida la ESE argumenta para el periodo en evaluación, la realización del comité de cartera, el cual está integrado con facturación, glosas y cartera para socializar y tomar decisiones referentes al recaudo efectivo que le permita pagar sus acreencias y el gasto de la operación corriente. No obstante, el recaudo no ha sido el esperado dada las condiciones de la intervención de EPS como Medimás y Comparta a quienes se le facturaba y recaudaba por giro directo y tesorería recursos de la venta y demás mala práctica de algunas EPS a fin de dilatar el pago de sus obligaciones. Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 8, Priorizar los pasivos de acuerdo a la edad, efectuando conciliaciones para evitar procesos jurídicos y por consiguiente gastos adicionales como intereses.

Según lo señalado por la ESE en su informe de monitoreo correspondiente al cuarto trimestre del 2021, la ESA evidencia la realización en la priorización de los pasivos: el reconocimiento de pasivos referente a adecuaciones de infraestructura para la operación de la Unidad de cuidados intensivos realizada en vigencias ya expiradas sin reconocimiento y pago por parte de la ESE, de igual manera se reconoce el pasivo con el Distrito de Barrancabermeja referente a impuesto predial el cual desde la creación de la entidad no ha realizado pago por este concepto. Por lo expuesto anteriormente, y frente a los documentos soportes aportados por la ESE que evidencian la gestión adelantada para el periodo evaluado, aun así, se invita a continuar con las acciones que lleven al consecución de la misma, por lo tanto la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con la medida.

MEDIDA 9, Implementar el sistema de costos institucional tomando la oferta conveniente para la ESE de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

Para la presente medida la ESE sólo allega evidencia del contrato firmado para la implementación del sistema de costos de la institución, más no realiza el análisis correspondiente al periodo evaluado. Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO PARCIAL de la medida por parte de la ESE por lo que se recomienda la socialización de los resultados obtenidos para el periodo objeto de análisis y su impacto en los resultados financieros a la fecha de corte.

MEDIDA 10, Realizar un despliegue de confianza en las EPS y usuarios que permitan sensibilizar la contratación con la ESE a través de redes sociales, boletines de prensa, pagina WEB y redes de difusión.

Para la validación del cumplimiento de presente medida la ESE refleja que a través de la suscripción de nuevos contratos con diferentes canales audiovisuales han permitido la difusión y persuasión ante la contratación, lo cual se ve refleja durante y posterior al despliegue realizado evidenciando el incremento sobre la venta de servicios en un 20% en relación con la vigencia anterior, en especial en otros pagadores. Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 11, Realizar la clasificación de la información corriente y no corriente de pasivos y cuentas por cobrar a fin de cumplir con una información veraz y oportuna.

La ESE a través del informe de monitoreo refiere que para esta medida no se logró adelantar la clasificación de la información corriente y no corriente de pasivos y cuentas por cobrar por edades, de acuerdo con la norma contable en la presente vigencia. Aunado a lo anterior, la ESE debe continuar trabajando en el alcance de la medida facilitando el sostenimiento de los resultados y en las acciones que propenda la mejora de los mismos.

En términos generales se observa que la ESE ha mostrado avances significativos en el cumplimiento de las medidas propuestas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, se recomienda dar especial atención a aquellas medidas que están con cumplimiento parcial, y no cumple de tal forma que se logre lo propuesto durante la vigencia

En términos generales se observa que la ESE ha mostrado avances significativos en el cumplimiento de las medidas propuestas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, refleja un 73% en el cumplimiento de las medidas, el 18% con un cumplimiento parcial y el restante 9% no cumple.

Se recomienda dar especial atención a aquellas medidas que están con cumplimiento parcial, de tal forma que se logre lo propuesto durante la vigencia."

La Secretaría de Salud de Santander, en su informe de seguimiento deja finalmente, dentro del contenido del mismo, unas conclusiones y recomendaciones para la ESE, así:

- ✓ "Se resalta que la ESE dio cumplimiento a los requerimientos mínimos de los Lineamientos para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los PSFF, presentando oportunamente el informe trimestral en la estructura solicitada, junto con las evidencias de cumplimiento de las medidas y formularios reportados en CHIP, además atendiendo las recomendaciones y orientaciones de la Secretaría al respecto; sin embargo, es importante continuar con la mejora del contenido del informe, pues se identificaron diferencias entre la información del documento word y los REPS de monitoreo presentados en CHIP.
- ✓ La información que se relaciona en los diferentes formatos del seguimiento del PSFF deben ser coherentes con la información registrada en los formularios del CHIP y del SIHO, específicamente con la información presentada en el Formulario "Análisis de Flujo Financiero", y el de Pago de Pasivos programados, con el fin de que los resultados del seguimiento al programa se presenten de manera consistente.

- ✓ La ESE debe continuar con las acciones tendientes al recaudo de las fuentes de financiación del PSFF diferentes a la operación corriente. De esta manera, se puede continuar con el pago de los pasivos programados y en general, evitar la generación de nuevos pasivos que puedan afectar la normal operación de la ESE.
- ✓ Exhortar a la ESE continuar con la gestión de recaudo de cartera en especial con la cartera superior a 360 días, a fin de mejorar su liquidez y prestar un mejor servicio.
- ✓ Es importante continuar con el monitoreo permanente a la producción para cada unidad funcional, verificando el cumplimiento de la meta anual establecida.
- ✓ Es importante que se dedique un apartado específico para el análisis del grado de avance en la ejecución del encargo fiduciario, dando cumplimiento a los Lineamientos para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.
- ✓ Al realizar el análisis de las medidas de la ESE, se encuentra que, en la ejecución acumulada para el cuarto trimestre de 2021, En términos generales se observa que la ESE ha mostrado avances significativos en el cumplimiento de las medidas propuestas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, refleja un 73% de cumplimiento de las medidas, el 18% con un cumplimiento parcial y el restante 9% no cumple. Se recomienda dar especial atención a aquellas medidas que están con cumplimiento parcial, de tal forma que se logre lo propuesto durante la vigencia."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

1.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 1

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	20.947,86	23.950,18	3.002,32	18.177,74	15.883,07	2.294,67
Total gastos (compromisos)	19.600,00	23.950,18	4.350,18	22.243,17	19.796,03	2.447,14
Superávit (+) o Déficit (-) Total	1.347,86	0,00	-1.347,86	-4.065,43	-3.912,96	-152,47

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$3.002,32 millones en los ingresos corresponden a aportes recibidos no ligados a la venta de servicios de salud (\$2.294, 6 millones) y a un mayor recaudo de las cuentas por cobrar de vigencias anteriores (\$ 3.033 millones), que compensan un menor valor ejecutado en ventas de servicios de salud (\$ 2.689,02 millones); por concepto de los gastos, se apropiaron \$ 4.350,18 millones por mayor valor al del presupuesto aprobado en el PSFF viabilizado, que corresponden a gastos de inversión por valor de \$ 3.123 millones y cuentas por pagar del orden de los \$ 2.447 millones. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerdan con registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, por diferencias en el reporte en CHIP relacionadas con la disponibilidad inicial y a que la ESE no reportó los ingresos por aportes de la Nación no ligados a la venta de servicios; así mismo no se reportaron las cuentas por pagar y esto ocasionó las diferencias.

Una de las causas para que el presupuesto no se ejecutara acorde con lo planeado, es que el PSFF fue viabilizado a finales de octubre, cuando ya se habían realizado adiciones al mismo, que no fueron contempladas en el momento de elaboración del PSFF.

Se recuerda a la ESE y a la entidad territorial que el presupuesto fijado en el PSFF viabilizado debe corresponder exactamente a los montos aprobados por el CONFIS para cada vigencia fiscal, por lo que es imperativo su cumplimiento, pues es evidente la afectación en el logro de las metas financieras.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

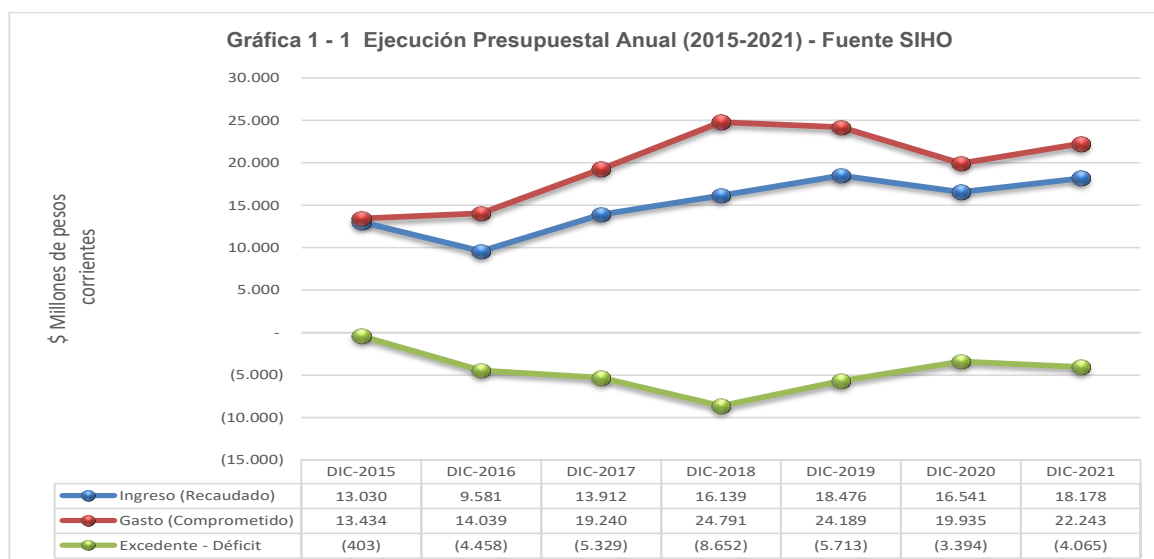
Tabla 4 - 1

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	20.947,86	18.177,74	87%
Total Gastos	19.600,00	22.243,17	113%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	1.347,86	-4.065,43	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en una cuantía de \$5.323,09 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria con un valor de -\$3.940,95 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE durante las vigencias analizadas, ha presentado déficit de su operación corriente, se vio afectada en sus ingresos durante 2020, debido al problema ocasionado con el cierre de servicios ambulatorios y programados durante la pandemia, pero en 2021 volvió a recuperarlos, aunque los gastos se incrementaron por las cuentas por pagar con un valor de \$2.458 millones, ya que el presupuesto de funcionamiento y gastos operacionales se cumplió acorde con lo programado.

El recaudo para 2021 no cumplió las metas previstas en el programa viabilizado, por ventas de servicios el recaudo fue \$3.168 millones inferior a la meta, pero obtuvo recursos de aportes nacionales que permitieron que el desequilibrio no fuera más evidente. En cuanto a recaudo de vigencias anteriores, el recaudo fue menor en \$ 1.988 millones. Dadas estas situaciones, el resultado total del desequilibrio en 2021 es de - \$ 4.065 millones, cuando se había programado un superávit de \$ 1.388 millones que financiaban parte del programa como fuentes de la ESE.

En el informe de monitoreo, la ESE, en las páginas 11 a 14 realiza el análisis de lo ocurrido en la vigencia, en cuanto a su escenario financiero:

"En el cuadro N° 2 de la ejecución corriente en ingresos se programa y recauda el valor de la disponibilidad inicial por valor de \$1.668.977.957,00 el cual tiene un peso 10.51% en la participación del recaudo y un cumplimiento del 100%. En la vigencia 2021 la ESE recaudó \$16.501.385.252,00 de los cuales corresponde a la operación corriente \$10.459.086.296 (excluye disponibilidad inicial y recuperación de cartera); según el escenario financiero para la vigencia 2021 la ESE proyectó recaudar un total de \$20.947.855.778; incluidos los recursos de Fonsaet y del Departamento para financiación del Programa y con recuperación de cartera el valor de \$7.796.992.933,00, según se observa a continuación el cumplimiento solo alcanza un 79% como se observa a continuación: ... De acuerdo al cuadro anterior en ingresos corrientes el nivel de cumplimiento fue del 90% incluidos el recaudo de la venta de servicios de la vigencia y los recursos provenientes del convenio con Ecopetrol por valor de \$2.294.671.969,00, en los ingresos corrientes contempla el recaudo de otros ingresos diferente a venta servicios de salud (arrendamientos, porcentaje de participación uso de

infraestructura operación de UCI y San Camilo) según proyectó la ESE en el programa un valor de \$880.000.000,00 reconoció \$605.395.021 y recaudó efectivamente \$238.766.613,00 alcanzado solo un cumplimiento del 27% dado que solo hasta el último trimestre de 2021 se logró consolidar la información de las cuentas de acuerdo a las características de cada contrato para lograr reconocer estos ingresos lo cual causó el bajo recaudo. En cuanto a los aportes para financiar el pasivo del PSFF no es posible recaudarlos dado que el programa fue viabilizado el 25 de octubre de 2021, los recursos del departamento fueron asignados según resolución 23524 de 20 de diciembre de 2021, y consignados a la cuenta de la ESE el día 01 de febrero de 2022. En cuanto a los recursos de Fonsaet se recibe comunicación del Ministerio de Salud el 30 de diciembre de 2021 aprobando la distribución de recursos asignación en concordancia con la resolución 3370 de 2019.

En la ejecución de gastos de la vigencia corriente comprometió recursos por valor de \$19.796.026.224,00 excediendo el 0.9% esta desviación está relacionada con los recursos adicionados para la adquisición de equipos Biomédicos por parte de Ecopetrol por \$2.203.718.461,00, sin embargo la ESE habiendo proyectado gastos por \$18.100.000.000,00 no alcanzó el techo presupuestal teniendo en cuenta la consideración anterior.

En cuanto a la composición del gasto administrativo y operativo fijo y variable proyectada se realizaron traslados dependiendo del requerimiento de la ESE respetando el techo presupuestal total para la vigencia 2021.

El impacto de las medidas en la ejecución del escenario financiero tiene un grado de cumplimiento parcial de acuerdo al porcentaje proyectado frente al ejecutado en el cuadro de medidas propuesto, referente especialmente a la generación de nuevos pasivos los cuales fueron reconocidos a 31 de diciembre de 2021, esta medida se planteó teniendo en cuenta que la institución por una parte debe mostrar la realidad económica de la entidad y los nuevos pasivos hacen referencia al reconocimiento de impuesto predial que debe desde la fecha de su creación por valor de \$507.125.662,00 y el impacto en la infraestructura física que dio lugar a la operación de la unidad de cuidados intensivos por parte del operador privado al cual se adeuda el valor del 50% de las intervenciones físicas por valor de (\$737.048.3251,00) de igual manera quedan registrados según resolución de cuentas por pagar obligaciones en la vigencia 2021 por valor de \$4.240.496.147,00 de la operación corriente por bienes y servicios es decir que su reconocimiento de nuevos pasivos para la vigencia 2021 alcanzó la suma de \$5.484.670.060,00 y el pago de los mismos será a través del recaudo de la recuperación de cartera de vigencia anterior Anexo N°17 resolución 19 de 25 de enero de 2022, por el cual se constituye las cuentas por pagar.

Existe un déficit en la operación corriente (ingresos -gastos) por valor de \$3.912.956.868,00 dado el bajo porcentaje de recaudo especialmente de la venta de la operación corriente que solo alcanzó un 50% de recaudo en la vigencia. Se observa un apalancamiento de la recuperación de cartera para el pago de compromisos de vigencia actual. Bajo estas consideraciones la ESE adelantará un plan de mejora para aumentar el porcentaje de recaudo de la venta de la operación corriente que permita obtener un excedente en dicha operación."

La Secretaría de Salud del departamento, en el informe de seguimiento, páginas 170 y 171, nos analiza el resultado del flujo financiero del programa, así:

"... se observa que la ESE en el trienio del 2018, al 2020 el déficit registra una disminución del 54%, 31% y 21% respectivamente, sin embargo, para la vigencia 2021 se presenta un resultado deficitario del 22% respecto de la vigencia anterior.

Por otro lado, también pudo evidenciarse que la información registrada en el formulario MONITOREO DEL FLUJO FINANCIERO E.S.E" la disponibilidad inicial presenta inconsistencia con la información reportada en el SIHO.

Al revisar la clasificación de la cartera reportada en el SIHO, se observa que el 52% corresponde a cartera corriente y el 48% de la cartera no corriente (superior a 360 días), con una leve tendencia al alza respecto de la vigencia 2020. La concentración de la cartera está en el régimen contributivo y subsidiado alcanzan el 54% del total de la cartera, teniendo éste último la participación del 44%; es importante mencionar que del Régimen contributivo a la fecha de presentación de éste informe existen EPS en liquidación como Coomeva con un 16%, Medimás con un 29% de la cartera en mora y del régimen subsidiado el 54% de la cartera está en ARS en Liquidación.

Se recomienda a la ESE continuar fortaleciendo el recaudo de la cartera, evitando el envejecimiento de la misma y así poder dar cumplimiento a las metas que permitan mejorar su situación financiera en el largo plazo, considerando que este recaudo permitiría fortalecer el flujo de recursos de la ESE."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

1.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 1

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE				0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	1.400,00	0,00	0%	1.400,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	100,00	0,00	0%	100,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1.500,00	0,00	0%	1.500,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el programa viabilizado, se previeron aportes por parte del departamento, debidamente certificados, por valor de \$ 1.500 millones, para la vigencia 2021, situación que no se cumplió dando por resultado que no se pudieran ejecutar los pagos de pasivos previstos en el escenario financiero.

En el informe de monitoreo presentado por la ESE, página 14 explica que:

"Según lo aprobado en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero la ESE proyectó sanear sus pasivos en la vigencia 2.021, con los recursos de Fonsaet y el Departamento por valor de \$1.500.000.000,00 no obstante se obtiene un pago total de \$2.347.880.148,00 con recuperación de cartera como se explicó anteriormente el Programa fue viabilizado el día 25 de octubre de 2021 sin surtir el trámite reglamentario para el recaudo de éstos recursos."

La entidad territorial en el informe de seguimiento de la ejecución del PSFF, página 172, nos presenta el análisis de esta situación, así:

"En el escenario financiero del programa viabilizado la ESE contempló dos fuentes de financiación para el programa diferentes a la operación corriente, con recursos de FONSAET asignados por el departamento la suma de \$1.400.000.000 y \$100.000.000 como aporte del departamento con recursos propios."

En el informe de monitoreo la ESE manifiesta que a corte de diciembre 31 del 2021, la entidad Fiduciaria contaba con la documentación de la ESE para la firma del Contrato, siendo firmado el 25 de enero de 2021 dentro del plazo con la fiduprevisora. Se espera el recaudo progresivo de estos recursos, con el fin de continuar y dar cumplimiento a los compromisos del programa, entre ellos, el saneamiento de pasivos."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

1.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

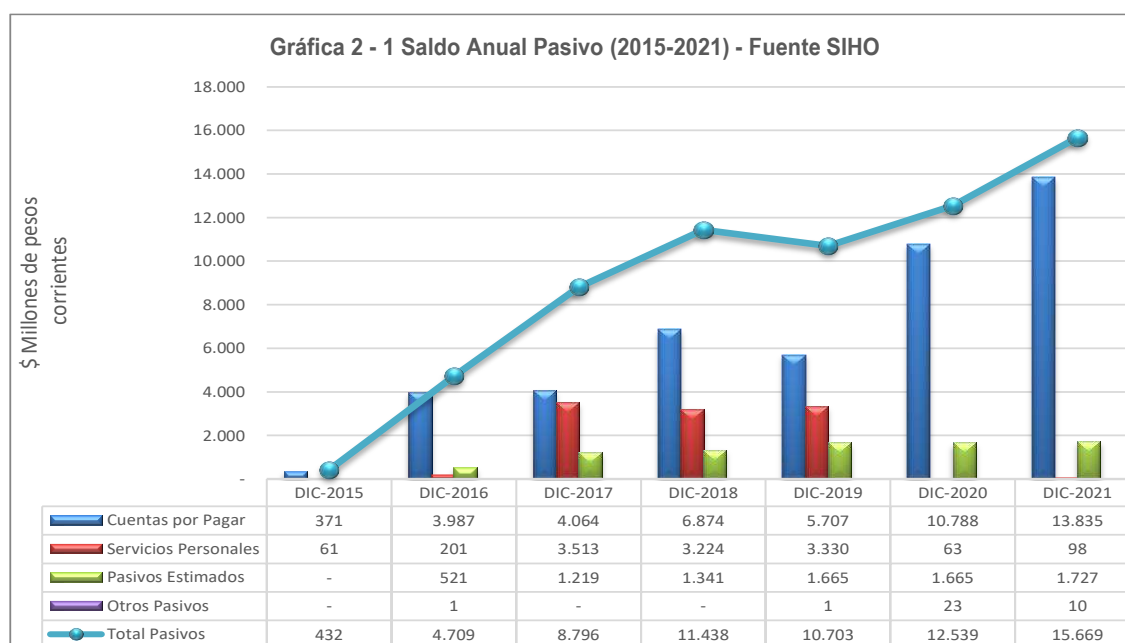
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$ 1.500 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$ 10.191 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 1.1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	12.538,88	12.538,88	10.191,00	1.500,00	2.347,88
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	4.053,27	4.053,27	2.685,42	1.500,00	1.367,85
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	6.719,14	6.719,14	5.838,43	0,00	880,71
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	1.766,47	1.766,47	1.667,15	0,00	99,32
Provisiones para contingencias	1.665,20	1.665,20	1.665,20	0,00	0,00
Otros	101,27	101,27	1,95	0,00	99,32

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE, a pesar de haber recibido los recursos de cofinanciación, cumplió con la meta de iniciar el pago de pasivos incluidos en el escenario financiero del programa, sin embargo, dado que no alcanzó el equilibrio presupuestal con recaudos, se generaron nuevos pasivos, por valor de \$ 3.129,6 millones, correspondientes a retenciones en la fuente, servicios públicos, proveedores y aumento de la provisión para contingencias.

Se puede observar que la vigencia 2021 es la que tiene el mayor valor de pasivos en el período analizado, por lo que la ESE debe cumplir con la norma de no generar nuevos pasivos durante el período de ejecución del programa.

La situación de los pasivos con corte a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

CONCEPTO PASIVO	CORTE 2021	INCIO DEL PSFF	DIFERENCIA
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	1.202.747.483	4.053.269.055	- 2.850.521.572

CONCEPTO PASIVO	CORTE 2021	INCIO DEL PSFF	DIFERENCIA
Entidades Públicas y de Seguridad Social	3.156.058.712	-	3.156.058.712
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	9.573.404.326	6.719.144.507	2.854.259.819
Obligaciones financieras			-
Demás acreedores externos			-
Otros pasivos	1.736.304.950	1.766.468.348	- 30.163.398
Provisiones para contingencias	1.726.740.717	1.665.197.137	61.543.580
Otros	9.564.233	101271211	- 91.706.978
TOTAL PASIVOS 2021	15.668.515.471	12.538.881.910	3.129.633.561

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$160,8 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos.

En el informe de monitoreo, la ESE presenta en las páginas 20 y 21 el análisis del saneamiento de los pasivos del programa:

“Según lo aprobado en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero la ESE proyectó sanear sus pasivos en la vigencia 2.021, con los recursos de Fonsaet y el Departamento por valor de \$1.500.000.000,00 no obstante se obtiene un pago total de \$2.347.880.148,00 con recuperación de cartera como se explicó anteriormente el Programa fue viabilizado el día 25 de octubre de 2021 sin surtir el trámite reglamentario para el recaudo de éstos recursos.

Teniendo en cuenta la destinación para el pago de pasivos propuesto en el programa la ESE dio cumplimiento en la vigencia 2.021 con el pago de pasivos incluidos en el cuadro 17 del programa por valor de \$2.347.880.148, 00, según programación de pagos:

En la priorización de pagos se contempla un 34% al pago de acreencias laborales al personal de planta y personal indirecto de igual manera se hizo necesario cancelar proveedores para el suministro de medicamentos, material médico quirúrgico y hemo componentes. En otros pasivos están las retenciones las cuales fueron canceladas en su momento.”

La Secretaría de salud del departamento, en las páginas 173 a 175 del informe de seguimiento, nos advierte sobre la situación de los pasivos de la ESE:

“De acuerdo con lo mostrado en la gráfica anterior, puede observarse un incremento de los pasivos al inicio del programa (con corte a diciembre de 2020) frente al saldo de pasivos a diciembre de 2021, es decir, que en el término mayor a un año, la ESE aumentó sus pasivos totales en un 25%, a pesar de tener el programa viabilizado desde el 25 de octubre del 2021 la ESE no logró recaudar las fuentes de financiación de estos pasivos por el trámite del contrato fiduciario, entre otros motivos como la aprobación pendiente de la distribución de recursos de FONSAET por parte de MINSALUD.

De acuerdo con los datos de la gráfica anterior, en 2020 y 2021, el pasivo de la ESE estaba representado en Cuentas por pagar y provisiones. Del saldo de pasivos, a diciembre de 2020, el 13% correspondía a pasivos mayores a 360 días, porcentaje que varía para 2021 con un 11% en pasivos con esta misma edad. Se espera que la ESE pueda dar cumplimiento a las metas previstas en términos financieros y de esta manera, se logre el pago de estos pasivos con edad superior a 360 días, lo cual permitirá mejorar la situación financiera de la ESE y evitar inconvenientes o sobrecostos por la demora en el pago de los mismos.

Al comparar los pasivos por conceptos, de la vigencia 2020 a 2021 se presenta una tendencia al incremento, como se mencionó anteriormente, equivale al 25%. Dicho incremento obedeció a las cuentas por pagar, mientras que las provisiones se mantuvieron estables.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

1.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 39% valorado en UVR:

Tabla 7 - 1

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	159.588	121.817	76%
Servicios Ambulatorios	38.713	39.538	102%
Hospitalización	169.256	129.041	76%
Quirófanos y Salas de Parto	1.364.893	497.274	36%
Apoyo Diagnóstico	1.243.419	378.154	30%
Apoyo Terapéutico	15.096	4.876	32%
Servicios Conexos a la Salud	6.597	-	0%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	2.997.562	1.170.699	39%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	18.100.000.000	16.422.190.765	91%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	6.038,24	14.027,67	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de servicios ambulatorios, mientras que el menor avance corresponde a las unidades de apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico, quirófanos y salas de partos, hospitalización y urgencias, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 91% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, generando ineficiencia en la utilización de los recursos de la ESE durante la vigencia 2021. Llama la atención que mientras las metas de producción son realmente bajas, con solo el 39% de cumplimiento, la facturación de venta de servicios frente a lo programado es del 86,31%, lo cual no es consistente y deben revisarse las cifras reportadas en producción, pues se evidencia un subregistro importante.

La ESE en el informe de monitoreo, páginas 14 a 18, nos explica el comportamiento de la producción de servicios durante la vigencia evaluada:

“La producción de servicios de la vigencia 2020 en UVR fue de 952.466.19 teniendo en cuenta los datos históricos de la ESE la menor producción en venta de servicios de salud, asociado a la pandemia proyectándose acorde con el portafolio aprobado, la capacidad instalada y el recurso humano ventas por valor de \$19.636.567.999,00 de acuerdo al cuadro N 33 de la herramienta, que con relación a la venta efectiva alcanzó la suma de \$18.314.884.307 que corresponde al 93% de la proyección en términos de unidad de valor real se observa que sólo alcanza un 39% de su ejecución. A continuación, se detalla por unidad funcional el comportamiento de producción:

Urgencias: En este servicio alcanzó un porcentaje de cumplimiento en promedio del 78% dado que la interconsulta especializada llegó al 63%, es decir que el manejo de la urgencia solo se dio por atención del médico general dejando al paciente en observación sin requerir de las diferentes especialidades médicas.

Durante la vigencia 2021, en el mes de marzo inicia la vacunación covid donde fue priorizado el talento humano en salud afrontando dos picos de pandemia a partir de abril y finalizando la vigencia con nuevas variantes de virus produciendo temor en la población para adquirir servicios de salud diferente a diagnósticos de covid -19, teniendo en cuenta que el servicio de urgencia es la puerta de entrada para los demás servicios ofertados en la institución.

Servicios ambulatorios incluido la actividad de promoción y prevención de vacunación (covid -19) se proyectó una 11.200 dosis a aplicar en la vigencia, no teniendo certeza de autorizar una tercera dosis a la población colombiana es por ello que el nivel de cumplimiento excede la expectativa planteada.

La consulta especializada cumple con el porcentaje propuesto, dado que se apertura la consulta ambulatoria desde finales de la vigencia 2020 e inicio de la vigencia 2021, ofertando nuevas consultas como cardiología, gastroenterología, oftalmología, optometría, ortopedia, urología entre otras el promedio de cumplimiento es del 91% excluyendo vacunación.

En Hospitalización en estancia hospitalaria en promedio se cumple con la expectativa propuesta.

En las unidades funcionales de sala de partos y quirófanos solo alcanza un 49% de lo proyectado si bien los servicios ambulatorios y de hospitalización están acorde a lo planteado lo que refleja en producción refleja la baja realización de cirugía programada especialmente durante el primer semestre dado que era necesario garantizar insumos especialmente oxígeno donde el suministro estuvo restringido por el paro nacional al igual que los demás insumos médicos.

Es importante señalar que gracias a la especialidad de ortopedia se obtiene este porcentaje que pudo ser menor en ese periodo, sin embargo, para la vigencia 2022 se plantea mejorar la producción especialmente en cirugía neurológica y urológica enfatizando en las nuevas especialidades que permita cumplir con las metas propuestas.

La producción de ayudas diagnósticas, apoyo terapéutico y servicios conexos a la salud se tiene el cumplimiento esperado sin embargo en apoyo terapéutico no se toma valor unitario en la entrega a los diferentes servicios dado que son unidades masivamente entregadas lo cual refleja en la producción total teniendo en cuenta que estos medicamentos hacen parte de la atención integral.

En servicios conexos a la salud encontramos el transporte asistencial básico y medicalizado el cual tiene cumplimiento superior al esperado sin embargo en el cuadro resumen de producción no toma estas cantidades por lo que se deduce que el valor de las UVR debe ser mayor al registrado.

En conclusión, se puede deducir que la institución debe enfocar su producción en las unidades funcionales de cirugía, sala de partos y apoyo diagnóstico dado que refleja un avance solo del 39% según los datos consignados en producción, ahora bien, en cuanto a sistemas de información se debe correlacionar con facturación dado que en valor la ESE sí alcanzó a facturar la meta propuesta como se evidencia en el cuadro de venta de servicios de salud.”

La Secretaría de Salud departamental en el informe de seguimiento a la ejecución del PSFF, páginas 176 y 177, hace los siguientes análisis:

“De conformidad con el reporte del cuarto trimestre según la gráfica anterior, se evidencia una producción del 39% de la meta esperada, se observa que de los siete servicios el servicios ambulatorios cumplió la meta del 100% , seguido de los servicios de hospitalización y urgencias con un 76%, la ESE manifiesta que en cuanto al servicio de urgencias “este servicio se dio por atención de médico general dejando al paciente en observación sin requerir de las diferentes especialidades médicas. Aunado a la vacunación COVID donde fue priorizado el talento humano en salud afrontando dos picos de pandemia a partir de abril y finalizando la vigencia con nuevas variantes de virus produciendo temor en la población para adquirir servicios de salud diferente a diagnósticos de COVID -19, teniendo en cuenta que el servicio de urgencia es la puerta de entrada para los demás servicios ofertados en la institución.

Por lo anterior los servicios de Apoyo Terapéutico, Apoyo diagnóstico y quirófanos y salas de parto la producción estuvo por debajo de la meta esperada. Este ultimo la baja producción obedeció a que en el primer semestre no fueron programadas cirugías, dado que era necesario garantizar los insumos especialmente oxígeno donde el suministro estuvo restringido por el paro nacional al igual que los demás insumos médicos.

Se exhorta a la ESE a continuar trabajando para cada una de las unidades funcionales y de esta manera, no sólo lograr las metas establecidas para cada vigencia, sino también generar una producción que permita una facturación en la venta de servicios con la que se fortalezca el flujo de recursos de la ESE, a través de su recaudo.

Para los siguientes informes, es necesario que la ESE realice el reporte de la información de manera consistente y completa.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

1.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que “Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”, la ESE Hospital Regional Del Magdalena Medio cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 24 de enero del 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

1.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	92,9	8%	7,43	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	81,7	40%	32,69	MEDIA
Fuentes del PSFF	0,0	8%	-	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA
Producción	39,1	9%	3,51	ALTA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
TOTAL		100%	79	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

2. ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA - BETULIA

La ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia del municipio de Betulia - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención TIPO b, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2017-010663 del 7 de abril del 2017, con un periodo de duración del 2017 al 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	BAJA
2018	ALTA
2019	ALTA
2020	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 31 de diciembre de 2021, no presentó propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Al respecto, la Secretaría de salud de Santander en el informe de seguimiento, páginas 14 y 15 17, nos comunica la gestión realizada y las situaciones que no permitieron presentar la propuesta de modificación, así:

“Durante la vigencia 2021 se desarrollaron reuniones tanto virtuales como presenciales con la ESE, teniendo en cuenta la alerta del Programa, determinada en el informe de evaluación presentado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realizaron los informes de seguimiento, basados en las evidencias presentadas por la ESE en las cuales se observaba el nivel de avance en el cumplimiento de las medidas propuestas, y las dificultades presentadas que impedían su total cumplimiento. De igual forma se revisó la posibilidad de replantear el programa, para lo cual se trabajó en la herramienta y en las nuevas medidas. Sin embargo, la ESE presentó los análisis que permitirían terminar el programa, con el apoyo del ente municipal sobre lo cual se trabajaría hasta el cierre de la vigencia. Más adelante, se solicitó asistencia técnica al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de definir la viabilidad en la presentación de la modificación al PSFF, en donde la ESE presentó el escenario financiero proyectado que en días anteriores había socializado a la Secretaría. En esta reunión, se definió que para esa fecha ya no era procedente la modificación al programa, si se tenía en cuenta que éste culminaba su ejecución el 31 de diciembre de 2021 y que el proceso que implica la modificación al mismo no alcanzaba a realizarse en su totalidad antes de esa fecha.”

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Santander, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

2.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 2
INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	30/07/2021	8/09/2021	18/11/2021	6/03/2022
CUADRO 2 - MSE	30/07/2021	8/09/2021	18/11/2021	6/03/2022
CUADRO 3 - MSE	30/07/2021	8/09/2021	18/11/2021	6/03/2022
CUADRO 4 - MSE	30/07/2021	8/09/2021	18/11/2021	6/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	30/07/2021	8/09/2021	18/11/2021	7/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 2
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
Informe de Seguimiento	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

2.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 2
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE			
Racionalización del gasto	10%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa			
Saneamiento de pasivos	80%	95%	100%
Otros	75%	97%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	55,00%	97,33%	100,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE logró cumplir con el cronograma de implementación de las medidas, y un cumplimiento del 97,33%, presentando una descripción de cada una de las acciones desarrolladas, y de las cuales podemos en resumen ver los avances en el siguiente cuadro:

CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Fecha Inicial	Fecha Final	Ejecución Acumulada Inicio	Ejecución Acumulada Fin	Comentarios
Racionalización del gasto	Gestionar ante fondo territorial de pensiones el pago de la pensión de jubilación a cargo de la ESE	01-01-2017	31-12-2018	10%	100%	Se certifica valor de cuenta recíproca de pasivo pensional a favor de la ESE y se recibe base de datos liquidada PASIVOCOL, con acceso de recursos FONPET para pago de pensionada, se inicia gestión para acceso a recursos
Saneamiento de pasivos	Depurar saldos de cuentas bancarias para liberar los recursos disponibles	01-01-2017	31-12-2017	100%	100%	Se logra el pago de todos los pasivos certificados al inicio del programa, como se puede ver en cuenta 2 de balance general a 31/12/2021
	Financiar los pasivos pensionales con la fuente de recurso loto	01-01-2018	31-12-2018	70%	90%	Se cuenta con base de datos PASIVOCOL 2016, y cruce de cuenta recíproca, que certifica acceso a recursos para financiación de pasivos, a la fecha y de nueva generación
Otros	Mantener contratos de prestación de servicios con el municipio de Betulia e ISAGEN, para prestación de servicios de atención primaria y brigadas de salud a toda la población	01-01-2017	31-12-2017	95%	100%	Se logra mantener vigencia de convenio interadministrativos con ISAGEN con alcaldía municipal para transferencia recursos de oferta por 205 millones de pesos, inyección importante para logro de equilibrio presupuestal
	Implementar el manual de cartera de la ESE y ejecutar los procesos legales a que haya lugar para depurar cartera y hacer los cobros pertinentes ante las EPS	01-01-2018	31-12-2018	90%	100%	Se mejoran procesos de cobro de cartera vigencia anterior, se continúa con proceso, resultados en ejecución presupuestal de ingresos
	Realizar la autoevaluación de habilitación y tomar las medidas necesarias para su cumplimiento	01-01-2018	31-12-2018	80%	90%	Se logra mejoramiento continuo en la calidad del servicio con apoyo de asesoría externa

Fuente: Informe de monitoreo PSFF ESE

En el informe de monitoreo presentado por la ESE ante el ministerio de hacienda, páginas 6 a 19, se describen los logros de cada una de las medidas y la forma como la institución logró el cumplimiento de las medidas propuestas en el programa, así:

“El Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia, diseñado para las vigencias 2016 al 2021, fija la matriz de medidas a ejecutar, previo análisis de la situación a la fecha de emisión y en procura del logro de los objetivos trazados en el programa, medidas encaminadas a la modificación, corrección o incremento de actividades, con respecto a la producción de servicios y aspectos administrativos, financieros y contables, requeridos por la ESE para conseguir las metas que allí se establecieron. Se adelantaron las correspondientes gestiones para el apoyo de la administración municipal, mediante la suscripción de Convenio Interadministrativo 021 de 2021, con objeto: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO QUE DEBE ADELANTAR LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA, por medio del cual, se realizaron transferencias de recursos económicos, para el apalancamiento de la mayor meta por cumplir, que tenía que ver con el pago de pasivos certificados al inicio del programa y los pasivos de la operación corriente de la ESE.

MEDIDA: MANTENER LA CONTRATACION DE SERVICIOS CON ENTE TERRITORIAL Y ENTIDADES DE CARÁCTER PRIVADO:
La ESE durante todo el tiempo de ejecución del programa, ha venido obteniendo el apoyo institucional y financiero por parte de la Administración Municipal, mediante la celebración de convenios interadministrativos que se ejecutan dentro del marco de la prestación de servicios a la población catalogada como PPNA (población Pobre No Asegurada) los cuales han permitido un mejor ingreso para las finanzas de la entidad. La alcaldía municipal se ha venido sumando desde la vigencia 2017, financieramente, en pro de contribuir con la ESE en la solución de los problemas económicos que asechan.

Durante la anualidad 2020 y de acuerdo a lo establecido en el decreto 780 de 2016, en el artículo 2.4.2.7 dispuso que tales recursos serán destinados por los departamentos, municipios certificados y distritos referidos en el artículo 2.4.1.3 de la misma norma, para la financiación de los gastos de operación de la prestación de servicios de salud de las Empresas Sociales del Estado, por consiguiente se celebró convenio interadministrativo entre la ESE y la Alcaldía de Betulia, para el giro y ejecución de recursos del Componente Subsidio Oferta durante la vigencia 2020.

De igual manera, para la vigencia 2021, la totalidad de los recursos recibidos, se ajustaron a la misma modalidad de transferencia, ajustados a lo establecido en el Convenio Interadministrativo 008 de 2021, producto del cual, de ejecuto y se recaudó la totalidad del recurso definido, con los cuales se logró la financiación de los gastos que se ocasionaron en la operación corriente de la ESE.

Por otro lado, ya superada la peor etapa de la pandemia generada por el coronavirus Covid-19, mediante celebración de reuniones del comité de seguimiento al convenio interadministrativo entre Isagen S.A. y la ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia se reactiva la ejecución del Convenio Interadministrativo 33/133, cuyo propósito de creación fue la celebración de 18 brigadas de salud,... Se reactivó el convenio, previa reunión de Comité de Seguimiento, a partir del mes de Julio 2021, retomando las actividades de brigadas de salud y capacitación, producto de lo anterior, se presentó informe, cuenta de cobro, para el recaudo de 37 millones de pesos en el mes de diciembre de 2021, la cual no se recaudó durante la vigencia 2021 pero a la fecha de entrega del presente informe, el dinero ya se encuentra en cuenta bancaria de la ESE.

MEDIDA: GESTIONAR ANTE FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES EL PAGO DE LA PENSION DE JUBILACION A CARGO DE LA ESE: Como se puede evidenciar, se han realizado esfuerzos para el logro de la medida, pero a la fecha de corte del informe, su cumplimiento pese a los hechos, ha sido negativo, además que su incidencia, pese a los costos, no representa una real amenaza financiera para la entidad. Adicional a lo anterior, se recibe el 3 de noviembre, comunicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en donde se dan detalle de las revisiones de los cálculos realizados a la información de PASIVOCOL durante vigencias anteriores, resaltando la posibilidad de acceder a recursos en FONPET, para la retribución de los pagos que ha realizado la ESE, por concepto de pagos de pensiones de jubilación a cargos de la entidad, desde su fecha de reconocimiento, gestión que se debe realizar en adelante, se anexa copia del documento.

MEDIDA: DEPURAR SALDOS DE CUENTAS BANCARIAS PARA LIBERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES: La medida se ha venido ejecutando oportunamente, ya que por ejemplo, se avcina la culminación del proceso de conciliación de aportes patronales, con los fondos pensionales, de cesantías, eps y arl, hecho que generaría una considerable reducción de pasivos y por consiguiente la liberación de una buena cantidad de recursos que muy seguramente daría tranquilidad a las finanzas del hospital. De esta forma la ESE realizó el uso de los recursos obtenido en cuentas de ahorros, cuyo origen es la devolución de aportes por concepto de cesantías causadas a 2012, por el Fondo Colfondos, y se realizó una adición presupuestal que permitió a la entidad, dar cobertura al pago de obligaciones laborales, de pasivos por suministros, etc, de tal forma que se pudo mostrar un excelente resultado al final de la vigencia. ... En este orden de ideas, el cumplimiento de la meta establecida, ya ha sido lograda por parte de la ESE, independientemente del continuo surgimiento de pasivos en los estados financiero de la ESE, los cuales son rotativos, de acuerdo a las necesidades permanentes pero los cuales a 31 de diciembre de 2021, ya presentan panorama de cero pasivos.

MEDIDA: FINANCIAR LOS PASIVOS PENSIONALES CON LA FUENTE DE RECURSO LOTO: Durante el pasado mes de diciembre de 2021, se realizó cruce de correos electrónicos entre la ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de donde se puede sacar la conclusión, que así no se haya podido acceder a la cobertura de la pensión a cargo de la ESE por parte de otra entidad gubernamental, si se tiene la certeza de partida certificada por cálculo de base de datos e Pasivocol, en donde a 2016 se detalla el valor que por concurrir y correspondiente a pasivos pensionales tiene esa entidad a favor de la ESE de Betulia. ... Se puede verificar que la partida reportada recíprocamente, está siendo certificada y se busca la forma de tener acceso a los procesos que se deben desarrollar, para subsanar estas obligaciones que han venido siendo asumidas directamente por la ESE.

MEDIDA: IMPLEMENTAR EL MANUAL DE CARTERA DE LA ESE Y EJECUTAR LOS PROCESOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR PARA DEPURAR CARTERA Y HACER LOS COBROS PERTINENTES ANTE LAS EPS: Se ha venido implementando lo establecido en el manual de cartera de la ESE y por medio de proceso de cobro de cartera, se vienen realizando gestiones de recuperación de cartera, sobre todo en lo que tiene que ver con la cartera rezago de las vigencias anteriores, en lo pertinente a régimen subsidiado y contributivo. Se evidencia buena aplicación de la medida, durante lo observado durante la vigencia 2021, en donde se logró un muy buen porcentaje de recuperación de la cartera en la entidad.

MEDIDA: REALIZAR LA AUTOEVALUACION DE HABILITACION Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO: Se ha desarrollado grandes ajustes para la renovación o actualización de guías de manejo y protocolos de atención en cada uno de los servicios de la entidad, trabajo que viene realizando el asesor en calidad e igualmente en la capacitación y socialización de las políticas de seguridad del paciente. La empresa actualmente cuenta con una muy buena dotación de equipos hospitalarios, tanto en su sede principal, como el puesto de Salud de Tienda Nueva, y durante la vigencia del programa, se ha venido mejorando la infraestructura, de tal forma que guarde la normatividad en cuanto al cumplimiento de construcciones con diseño antisísmicos y construcciones en mejores condiciones y que se ajusten a los requisitos que dispone el Ministerio de Salud, para una entidad hospitalaria del nivel de complejidad nuestro.

Se viene manejando posibilidades, en la presentación de proyectos de remodelación, así como la aplicación de novedades en los servicios habilitados, los que igualmente se vean reflejados en un mejoramiento de la prestación de servicios que igualmente se traduce en una posibilidad en el aumento de facturación de servicios.

Se desarrollo proyecto de remodelación del puesto de Salud de Tienda Nueva, además se mejoró la dotación de equipos médicos. En la sede de la ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia, igualmente se ha venido mejorando la infraestructura, actualmente se encuentra terminada, la restructuración de los servicios de urgencias y sala de partos, gestiones que deben redundar en el mejoramiento continuo de la calidad del servicio. Todo lo anterior y la asesoría de equipo de calidad que con el direccionamiento de la gerencia de la ESE han venido sustentando trimestralmente la adopción, y adherencia de cada uno de los manuales, guías y protocolos y mecanismos de seguimiento y control, que permiten que la entidad haya venido y continúe mejorando permanentemente en la calidad del servicio y la seguridad del paciente."

La Secretaría de Salud, en el informe de seguimiento, nos presenta los avances más importantes logrados por la ESE, relacionados con la ejecución de las medidas del programa, páginas 17 a 26, así:

"MEDIDA 1. Mantener contratos de prestación de servicios con el municipio de Betulia e ISAGEN, para prestación de servicios de atención primaria y brigadas de salud a toda la población: En el informe de monitoreo presentado por la ESE, manifiestan que han obtenido apoyo institucional y financiero por parte de la Administración Municipal, mediante la celebración de Convenios Interadministrativos para atención a población pobre no asegurada, y recursos de subsidio a la oferta durante la vigencia 2020 y 2021, que le han permitido mejorar los ingresos de la entidad y cubrir los pasivos.... En el informe de monitoreo presentado, la ESE hace una descripción de las acciones adelantadas con cada uno de los convenios suscritos, así como también los recursos recibidos en la ejecución de los mismos. Para el período en análisis esta medida se CUMPLE, se observa el esfuerzo realizado por la ESE para mantener los Convenios con el municipio y adicionalmente lograr la reactivación del convenio con ISAGEN, logrando buenos resultados que se vieron reflejados al cierre de la vigencia.

MEDIDA 2. Gestionar ante fondo territorial de pensiones el pago de la pensión de jubilación a cargo de la ESE: Nuevamente la ESE reitera que, a pesar de los esfuerzos realizados para cumplir con la medida, no se ha logrado en la forma en que se tenía previsto, sin embargo, dejan claridad de que el costo que genera a la ESE no representa una amenaza financiera para la entidad. Si bien se evidencia un grado de avance, es una actividad que deberá seguir desarrollándose para lograr el reconocimiento y pago de estos recursos, teniendo la ESE que seguir asumiendo a pensión de jubilación que tiene a cargo. Por lo anterior se puede deducir que la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con la medida.

MEDIDA 3. Depurar saldos de cuentas bancarias para liberar los recursos disponibles: El saldo que se refleja en el pasivo, de acuerdo a lo reportado en SIHO, se clasifica como "Otros pasivos" y corresponde a Avances y anticipos recibidos, por lo demás la ESE cumplió con el pago total en el último trimestre de la vigencia 2021. En los informes anteriores indicaban que estaban próximos a culminar el proceso de conciliación de aportes patronales, con los fondos de cesantías, EPS y ARL, en el informe correspondiente al cuarto trimestre indican que utilizaron los recursos obtenidos en cuentas de ahorros, procedentes de la devolución de aportes por concepto de cesantías causadas a 2012, por el Fondo Colfondos, recursos que fueron adicionados y utilizados en el pago de obligaciones laborales, de pasivos por suministros, etc, lo cual contribuyó a los buenos resultados obtenidos al cierre de la vigencia. Con respecto al recaudo por \$69 millones en el mes de septiembre de 2021 y posteriormente los recursos adicionados por la Administración Municipal por medio del convenio interadministrativo 021 de 2021, por valor de \$302 millones, generó alivio a las finanzas de la ESE, recursos que fueron destinados para el pago de los pasivos de vigencias anteriores existentes a la fecha y a la cobertura de las obligaciones de la operación corriente del 2021. La depuración de los saldos de cuentas bancarias, la ESE lo cumplió desde la primera vigencia del programa, y al cierre del 2021 se cumplió con el pago de los pasivos, gracias al apoyo económico recibido del municipio y la recuperación de la cartera pendiente, se logre la meta de recaudo y por ende el pago de los pasivos existentes, por lo cual se CUMPLE con la medida.

MEDIDA 4. Financiar los pasivos pensionales con la fuente de recurso Loto: En términos financieros, la ESE tiene a su cargo una pensionada, pero como se puede evidenciar en los resultados al cierre de la vigencia, ésta situación no genera impacto sobre las finanzas de la ESE. Pese a que se observa por parte de la Secretaría de Salud, las acciones que, durante la vigencia del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, adelantó la ESE para financiar los pasivos pensionales con los recursos de Loto, no se pudo alcanzar, sin embargo, al revisar la meta, en la cual hace referencia a tramitar los recursos, se podría decir que existe evidencia del trabajo realizado por la ESE, sobre lo cual deberán dar continuidad para el recaudo efectivo del recurso. Por lo anterior, la medida como está planteada tuvo un cumplimiento PARCIAL, pero por meta se CUMPLIÓ, al dejar evidenciada la gestión.

MEDIDA 5. Implementar el manual de cartera de la ESE y ejecutar los procesos legales a que haya lugar para depurar cartera y hacer los cobros pertinentes ante las EPS: Al realizar el análisis de la cartera de la ESE al cierre de la vigencia se puede observar que se presentó incremento frente a la vigencia anterior, la liquidación de la EPS COMPARTA fue un factor que generó un impacto negativo en la recuperación de la cartera, siendo que corresponde al 65% del total de la cartera, que al cierre de 2021, incrementó la cartera superior a 360 días que corresponde al 62% del total de la cartera. Cabe resaltar que dicha entidad siendo el mayor deudor en el régimen subsidiado, entró en proceso de liquidación en el mes de Agosto de 2021, recursos que se dejaron de percibir por parte de la ESE, teniendo que presentar la respectiva reclamación, sin que se tenga certeza de su recuperación en el corto plazo. Así las cosas y teniendo en cuenta que se presentó la liquidación de la EPS COMPARTA, se observa que la medida se CUMPLE, y que se están aplicando las acciones definidas en el manual de cartera, se le recomienda a la ESE continuar con las gestiones que le permitan el recaudo efectivo de la cartera, en razón a que dicho proceso es continuo y depende de la facturación, radicación y cobro, a las entidades que recibieron los usuarios de la EPS liquidada, de tal forma que se logren acuerdos de pago que favorezcan el flujo de recursos de la institución. De igual forma hacer el respectivo seguimiento al proceso de liquidación y al reconocimiento de las acreencias presentadas.

MEDIDA 6. Realizar la autoevaluación de habilitación y tomar las medidas necesarias para su cumplimiento: La ESE manifiesta en el informe de monitoreo las gestiones adelantadas en cuanto a la renovación y actualización de las guías de manejo y protocolos de atención para los diferentes servicios, para lo cual cuentan con un asesor de calidad, y que de igual forma se está realizando la capacitación y socialización de las políticas de seguridad del paciente. Adicionalmente refieren contar con dotación de equipos hospitalarios, tanto para la sede principal como para el puesto de salud Tienda Nueva. Indican que se ha mejorado la infraestructura para que cumpla con la normatividad (construcciones con diseño antisísmicos y construcciones en mejores condiciones y que se ajusten a los requisitos que dispone el Ministerio de Salud). Y que está en desarrollo un proyecto para remodelación. Para el período objeto de análisis la ESE adjunto las evidencias de las actividades realizadas, por lo cual para el trimestre de análisis se da cumplimiento de la medida."

La entidad territorial además de analizar cada aspecto a evaluar del PSFF, por tratarse del último informe de seguimiento al programa de la ESE, en sus páginas 32 y 33 de conclusiones y recomendaciones, las cuales transcribimos por ser de gran importancia:

- ✓ *“Es importante que la ESE continúe con las gestiones definidas en el manual de cartera, que le permitan la recuperación efectiva de la cartera que se genere por la venta de servicios, de tal forma que la gestión de cobro les permita mejorar el flujo de recursos y por ende cumplir con las obligaciones de la ESE. Así mismo, realizar seguimiento a los procesos de liquidación y al reconocimiento que se haga de las acreencias por parte de la entidad en liquidación, para el caso de la ESE de Betulia, con Comparta EPS. De esta forma se evita que envejezca la cartera lo cual dificulta su cobro, por ser la venta de servicios a través de cápita, es importante realizar la liquidación oportuna de los contratos, para que les sean cancelados los saldos a favor y se depure la cartera.*
- ✓ *Se observa un importante apoyo económico por parte del municipio, proveniente de la asignación de recursos representativos que le permitieron a la ESE mejorar sus ingresos y por ende dar cumplimiento a los compromisos definidos en el programa, así como también al pago de los pasivos, previo a una adecuada y estricta planeación financiera, para buscar el equilibrio que redunde en beneficios para la atención a la población del municipio.*
- ✓ *Es importante continuar con las medidas de racionalización del gasto y potencialización de los ingresos, así como la implementación del sistema de costos que menciona la ESE en su informe. Todo esto le permitirá mantener unos buenos resultados en el tiempo y mantenerse sostenible.”*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

2.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 2

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.517,14	1.916,61	399,47	1.659,40	1.659,40	0,00
Total gastos (compromisos)	1.173,08	1.723,62	550,54	1.558,20	1.558,20	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	344,06	192,99	-151,08	101,20	101,20	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$399,47 millones en los ingresos corresponden a un menor presupuesto de ventas de servicios por -\$ 416,62 millones, la asignación de recursos del municipio para subsidio a la oferta y para financiar el PSFF por valor de \$ 576,15 millones, otros ingresos con mayor valor de \$0,65 millones y mayor valor de recaudo de cuentas por cobrar de \$ 464,90 millones; por concepto de gastos se aprobó un mayor valor de \$ 550,54 millones, que corresponden a mayor valor presupuestado para gastos de funcionamiento del orden de \$ 176,07 millones, compra de insumos por \$ 34,99 millones y cuentas por pagar de vigencias anteriores, por valor de \$ 339,46 millones. Sin embargo, hay que resaltar que a pesar de haber apropiado mayores valores en el presupuesto, se logró mantener el equilibrio de la operación corriente de la ESE. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

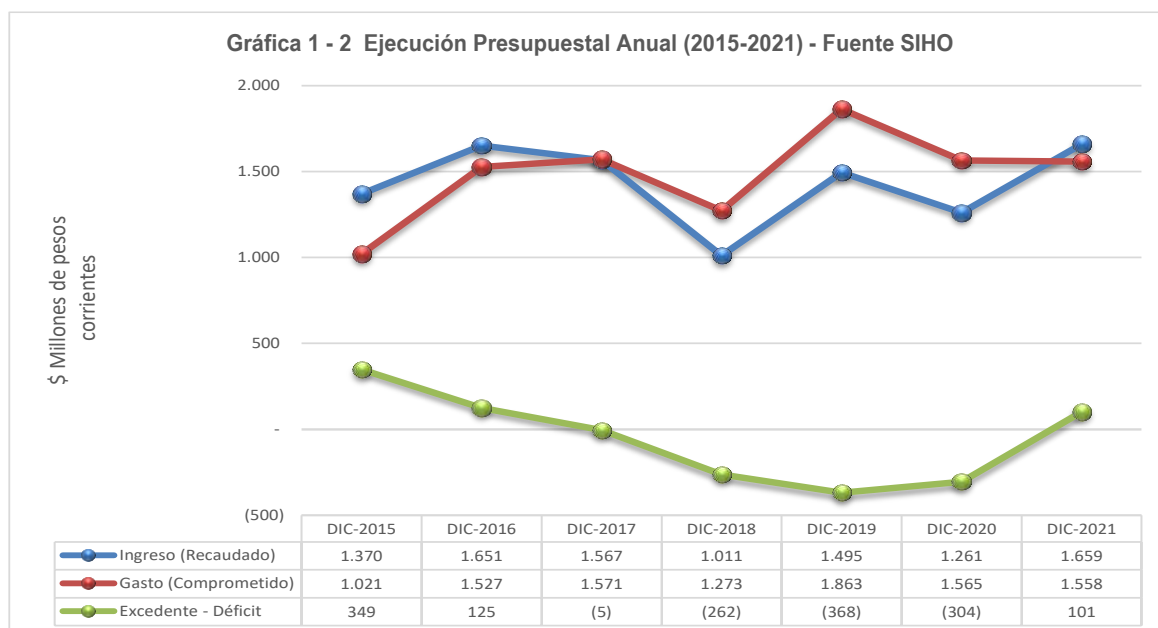
Tabla 4 - 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.517,14	1.659,40	109%
Total Gastos	1.173,08	1.558,20	133%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	344,06	101,20	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$ 320,63 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$ 101,20 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE durante la vigencia 2021, último año de ejecución del PSFF, logra obtener el equilibrio con recaudos, saneando totalmente sus pasivos y con un compromiso importante por parte del municipio para fortalecer su funcionamiento y mediante proyectos de inversión.

La ESE en el informe de monitoreo, páginas 20 a 33, refiere los logros de la vigencia 2021, relacionados con su operación corriente, las ventas de servicios, los aportes recibidos, el recaudo de cartera, así como el comportamiento de los gastos y costos, así:

"INGRESOS. De acuerdo a lo reflejado en la información presentada en la herramienta de Excel para el IV trimestre, del informe de monitoreo PSFF con corte al 31 de DICIEMBRE 2021, la ESE presenta un acumulado de recaudos totales por la suma de \$ 914.569.467 por los conceptos de facturación de servicios y por otros ingresos no tributarios y otras transferencias del estado, la suma de \$ 576.218.629. Tenemos una Disponibilidad Inicial, de \$ 35.370.264 Así mismo se presenta un recaudo de cartera de vigencia anterior equivalente a la suma de \$ 133.243.225, para un gran total de recaudos de la vigencia 2021 de \$ 1.659.401.585, superior al valor proyectado desde la formulación del PSFF de \$ 1.256.311.022 como se observa en el cuadro del detalle del formato 2 de FLUJO DE EFECTIVO a 31 de diciembre de 2021.

Así en resumen en cuanto a la venta de servicios, se presenta un panorama óptimo para la salud financiera de la ESE, ya que, si se tiene en cuenta que del valor total proyectado en venta de servicios para la vigencia 2021, descontado el valor que se estimó para Departamentos Distritos No POS PPNA, ya que este recurso no se viene recibiendo desde hace varias vigencias, el total de recaudos a 31 de diciembre 2021 es del 81,83%, lo que hace prever un buen análisis.

Cabe resaltar los mejores recaudos de la anualidad, representados en Régimen Subsidiado, Municipios PIC y Régimen contributivo, que constituyen un peso del 97.7% del total de los recaudos. Se debe tener en cuenta, el mejoramiento de condiciones de contratación de régimen subsidiado y la gestión que se viene realizando a la cartera del régimen contributivo, Nueva EPS mejorando y Sanitas EPS con pagos totales, con respecto a la facturación. Igualmente, el apoyo de la administración municipal con los recursos para el PIC 2021 y en el mismo sentido la contratación del PIC del municipio de Zapotoca.

Se gestiona con la alcaldía de Betulia, la posibilidad de contar con el apoyo financiero y la inyección de recursos para sanear cuentas por pagar

y satisfactoriamente se recibe ese apoyo. Así pues, mediante el convenio 021 de 2021, se aúnan esfuerzos administrativos, logísticos y financieros para sacar adelante la ESE y poder dar buena culminación del PSFF. Se recaudan 69 millones de pesos, con el propósito de superar operación corriente agosto y septiembre, ante la eventualidad del cambio de EPS de régimen subsidiado y mas adelante en

el mes de octubre se reciben 302 millones con la misión de conseguir la financiación y pago de los pasivos existente en la entidad y sanearla definitivamente.

En resumen, los recursos tasados en \$ 371.000.000 son adheridos al presupuesto 2021 y de igual manera de recaudan. Junto al recurso anterior de subsidio de oferta representan un gran aporte para las finanzas de la ESE durante el año analizado.

Y como último, pero como el factor de mayor impacto, tenemos el recaudo del convenio 021 de 2021 entre Alcaldía de Betulia y la ESE que nos permitió poner al día todas y cada una de las cuentas por pagar en la ESE a octubre 2021, las cuales, junto a las demás labores de depuración, la ESE logró por primera vez, desde hace varias vigencias, terminar el ejercicio contable anual en cero deudas y superávit financiero y tener un panorama mas claro para la próxima vigencia fiscal.

GASTOS. Los compromisos por conceptos de servicios personales de nómina, gastos de aportes patronales de seguridad social y parafiscales y los gastos por personal de contrato, son los gastos de funcionamiento de carácter administrativo que mas acrecientan el índice de compromisos durante año 2021, pero estando muy por debajo de lo que representan los gastos operacionales para la ESE. Los gastos operacionales corresponden al mayor margen de gasto de la ESE, ya que, dentro de estos, se encuentran incluidos todos los gastos de tipo operacional que se ocasiona en la ESE, producto de la prestación directa de los servicios de salud a sus usuarios. Por la forma como se presenta la ejecución de gastos al término del cuarto trimestre 2021, se debe deducir, que el grado de ejecución para la

vigencia, por periodos trimestrales, durante el cuarto periodo mantuvo su tendencia anual, ajustándose a los valores proyectados para la vigencia 2021, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero viabilizado por el Ministerio de Hacienda.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se obtiene como resultado, al realizar la ecuación de cálculo del resultado de Excedente o Déficit de la operación corriente, un valor del orden positivo, mostrando al finalizar de la vigencia 2021 \$ 502.531.590 como el excelente resultado mostrado y esperado como buena señal, dentro de lo que significa la ejecución de recursos durante la vigencia fiscal."

La dirección territorial de salud, en el informe de seguimiento nos presenta las conclusiones de lo sucedido durante 2021, en cuanto al logro del equilibrio presupuestal de la ESE, páginas 26 a 28, así:

"Se observa que la ESE a corte del cuarto trimestre de la vigencia 2021 presenta un superávit presupuestal (incluyendo vigencias anteriores) de más de \$100 millones de pesos, resultado muy positivo para la ESE que permitirá dar continuidad a los resultados favorables obtenidos con la ejecución del programa. Como se ha venido mencionando, se presentó un importante aporte del municipio con el cual se pagó un valor representativo de pasivos. De otra parte, conviene resaltar que la ESE según el informe presentado y de acuerdo con el análisis realizado por la Secretaría de Salud Departamental en este cuarto trimestre, se observa una disminución en los gastos comprometidos y a su vez un aumento en los ingresos recaudados.

El valor total de la cartera a 31 de diciembre de 2021 asciende a \$567.407.217, el 62% de ésta es superior a 360 días, gran parte de la cartera se encuentra en el régimen subsidiado y representa el 67%. El mayor deudor es la EPS COMPARTA, que entró en liquidación en la vigencia 2021 y el saldo adeudado sumando el régimen subsidiado y movilidad del régimen contributivo, representa el 65% del total de la cartera; por lo tanto, se recomienda a la ESE continuar con todas las gestiones en la recuperación de la cartera que le permitirá tener un mejor flujo de recursos. Con relación a la prestación de servicios con la liquidación de la EPS COMPARTA, la ESE refiere que esta no se ha visto afectada, debido a que los usuarios fueron asumidos por SANITAS EPS, entidad con la cual se viene presentando un mejor comportamiento en cuanto a la facturación y recaudo."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

2.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	29,46	101,20	344%	-71,74
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00

Tabla 5 - 2

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos destinados por el Municipio		371,00		-371,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	29,46	472,20	1603%	-442,74

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Aunque el PSFF viabilizado no había contemplado recursos diferentes a la generación de excedentes por parte de la ESE en su operación corriente, el municipio realizó aportes destinados a la financiación de pasivos, así como el apoyo con recursos de subsidio de oferta, acordes con las normas vigentes. Esto cambió el panorama de cumplimiento de las fuentes de financiación, logrando que la ESE pudiera culminar la ejecución de su programa con el saneamiento total de los pasivos y con generación de excedentes que le permiten iniciar el año 2022 fortalecida.

La ESE en el informe de monitoreo, página 23 nos refiere el apoyo recibido del municipio para financiar el PSFF, ASÍ:

"Se gestiona con la alcaldía de Betulia, la posibilidad de contar con el apoyo financiero y la inyección de recursos para sanear cuentas por pagar y satisfactoriamente se recibe ese apoyo. Así pues, mediante el convenio 021 de 2021, se aúnan esfuerzos administrativos, logísticos y financieros para sacar adelante la ESE y poder dar buena culminación del PSFF.

Se recaudan 69 millones de pesos, con el propósito de superar operación corriente agosto y septiembre, ante la eventualidad del cambio de EPS de régimen subsidiado y más adelante en el mes de octubre se reciben 302 millones con la misión de conseguir la financiación y pago de los pasivos existente en la entidad y sanearla definitivamente.

En resumen, los recursos tasados en \$ 371.000.000 son adheridos al presupuesto 2021 y de igual manera de recaudan. Junto al recurso anterior de subsidio de oferta representan un gran aporte para las finanzas de la ESE durante el año analizado."

La Secretaría de Salud en el informe de seguimiento, página 28 hace el análisis de lo sucedido con las fuentes de financiación del programa:

"De acuerdo con lo registrado en SIHO con corte a diciembre 31 de 2021, la ESE presentó un recaudo por valor de \$371.000.000, por concepto de financiación para el programa, con fuentes de orden municipal. Si bien, en el programa viabilizado se contemplaron recursos de la ESE como única fuente de apoyo para el PSFF, en la vigencia 2021 el municipio manifestó su voluntad de apoyar financieramente el programa, con el fin de lograr el saneamiento de pasivos y al cuarto trimestre de 2021 realizó el aporte antes mencionado."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

2.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$154,02 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 2

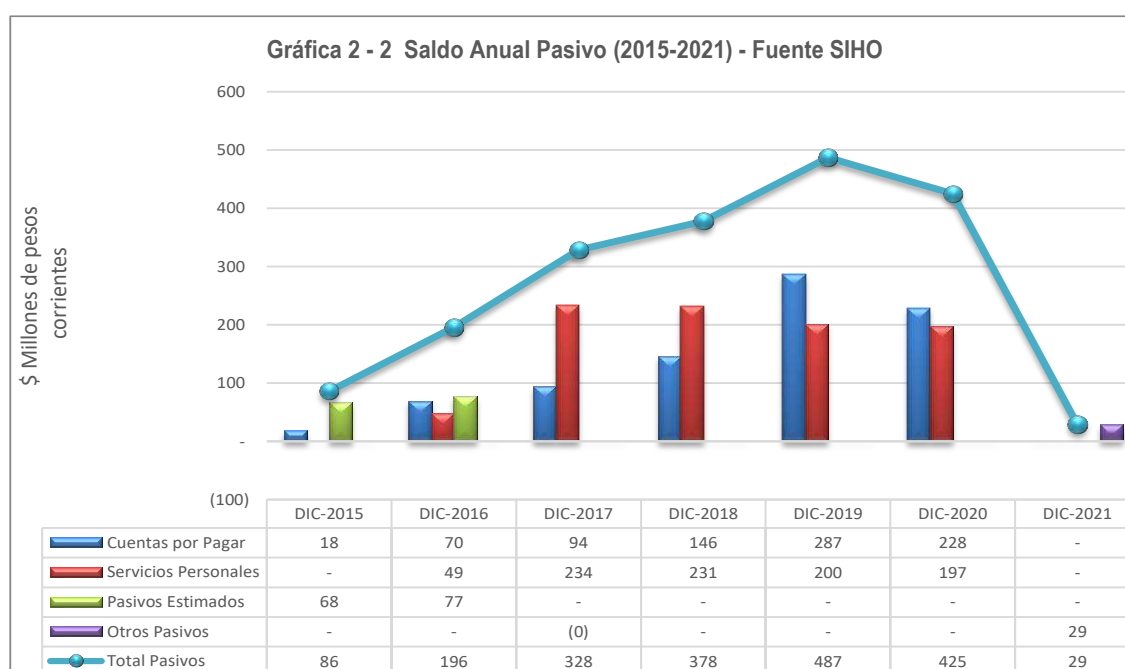
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	154,02	154,02	0,00	154,02	154,02
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	57,40	57,40	0,00	57,40	57,40
Entidades Públicas y de Seguridad Social	19,78	19,78	0,00	19,78	19,78
Proveedores bienes y servicios (No incluye	68,97	68,97	0,00	68,97	68,97

Tabla 6 - 2

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Servicios Personales Indirectos)					
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	7,87	7,87	0,00	7,87	7,87
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	7,87	7,87	0,00	7,87	7,87

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



Al culminar el período de ejecución del PSFF, después de haber presentado inconvenientes en el saneamiento de los pasivos, finalmente la ESE logra pagar la totalidad de los mismos, pues el saldo que aparece con el monto de \$ 28 millones, corresponde a la cuenta contable 2901 avances y anticipos recibidos, los cuales se generan al no poder identificar las facturas a que corresponden los pagos, y una vez se realice este trámite se cruza con los saldos de cuentas por cobrar por la prestación de servicios de salud, es decir, efectivamente la ESE saneó el 100% de los pasivos objeto del programa. Hay que resaltar que al cierre de 2021, la ESE no solo canceló la totalidad de sus pasivos, sino que cumplió con una premisa básica del PSFF y es el no generar nuevo pasivo.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

En las páginas 41 a 45 del informe de monitoreo, la ESE nos explica las actuaciones realizadas para dar cumplimiento al pago de los pasivos y lograr sanearlos con el corte de 2021, así:

“Uno de los factores que han ocasionado la formulación y ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF, lo constituyó el valor de los pasivos que, a la fecha de inicio del mismo, fue certificado para dar inicio a la formulación de medidas y estrategias, a desarrollar dentro del término de tiempo fijado para el efecto.

Adicionalmente para el mes de noviembre, se realiza una modificación presupuestal al Convenio 021 de 2021, agregando otra partida final y definitiva, con la que la ESE debería sufragar los gastos que se ocasionaban a esa fecha, por concepto de PASIVOS, con la finalidad de que, a 31 de diciembre de la vigencia, se redujeran los mismos hasta realizar el pago total de toda la deuda. Una vez culminada la operación de la vigencia 2021 y de acuerdo a la información consignada en el cuadro de la trazabilidad de los pasivos durante las últimas tres vigencias fiscales, ya se puede observar el estado de los pasivos a 31 de diciembre 2021, los cuales se encuentran en cero (0), de la misma manera como han quedado registrados en los estados financieros de la ESE, reportados a los diferentes entes de control, en cada una de las preformas de información contable y presupuestal.

... lo que arroja como resultado a 31 de diciembre 2021, un hospital saneado totalmente, con superávit presupuestal, como se reflejó en los cuadros de flujos de efectivo de la herramienta de monitoreo del PSFF, lo que hace prever que en adelante con la gestión que se debe realizar al cobro de cartera, la facturación de servicios y unos recaudos óptimos, la entidad deberá tender a ser viable financieramente, manteniendo el equilibrio presupuestal, producto de la buena gestión y el compromiso de los entes gubernamentales territoriales."

De igual manera, la Secretaría de salud de Santander en el informe de seguimiento, en la página 28, nos relata la situación respecto al saneamiento de los pasivos del PSFF, así:

"Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2021, una vez revisada la información remitida, se observa que en el comportamiento de los pagos de las obligaciones que presentaba la ESE incluidas dentro del programa, no muestra saldos por pagar de estos pasivos acordados.

De acuerdo con la información reportada en SIHO, el saldo de pasivos que se presenta al 31 de diciembre de 2021, se clasifica como "Otros pasivos" y corresponde a Avances y anticipos recibidos.

Por todo lo anterior, se concluye que la ESE alcanzó el pago progresivo de sus acreencias y de esta manera, se reflejaron las acciones tendientes al logro de uno de los objetivos del programa, que es el saneamiento de sus pasivos. Esto se pudo lograr con los aportes municipales que se recibieron durante la vigencia 2021."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

2.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 157% valorado en UVR:

Tabla 7 - 2

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	3.411	5.950	174%
Servicios Ambulatorios	19.776	24.181	122%
Hospitalización	626	730	117%
Quirófanos y Salas de Parto	406	195	48%
Apoyo Diagnóstico	11.316	21.821	193%
Apoyo Terapéutico	942	5.873	623%
Servicios Conexos a la Salud	1.147	311	27%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	37.623	59.061	157%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.173.075.406	1.238.591.710	106%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	31.179,43	20.971,45	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a las unidades de apoyo terapéutico, apoyo diagnóstico, urgencias y servicios ambulatorios, mientras que el menor avance corresponde a sala de partos y servicios conexos a la salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 106% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y un mayor gasto proporcional a la producción realizada, teniendo como resultado que la

ESE utilizó eficientemente sus recursos durante la vigencia 2021, en pro de una producción de servicios necesarios para sus usuarios, ajustando sus gastos, logrando el equilibrio operacional..

La ESE en el informe de monitoreo, páginas 34 a 40, realiza un análisis del comportamiento de su producción de servicios durante la vigencia evaluada:

“podemos observar que de los centros de costos que mantiene la ESE para la prestación de sus servicios de salud, el de mayor uso es Servicios ambulatorios, en donde están incluidos los servicios de consulta externa por medicina general, odontología y promoción y prevención. El apoyo Terapéutico (farmacia y entrega de insumos intra hospitalarios), constituye también uno de los servicios con mayor uso institucional, así como el Apoyo diagnóstico (laboratorio) servicio de apoyo para los servicios de urgencias y de consulta por medicina general.

De igual manera, la menor utilización de servicios, está representada por el centro de costos de Quirófanos y Salas de Parto y los servicios conexos a la salud. La ESE no cuenta con servicios de cirugía, pero sí con servicio de sala de parto, que, durante la vigencia, se movió adecuadamente, según la proyección de partos al registrar 3 nuevos nacimientos, factor que presenta panorama promisorio, para la producción de servicios en la ESE.

Se denota una buena producción de servicios, durante la vigencia 2021, a pesar de que observando en resumen, de todos los componentes del

paquete de servicios que ofrece la ESE, existen dos centros de costos de baja producción, mas no así los de mayor utilización, presentan resultados excelentes de producción, los cuales promediados, hacen ver un resultado que hace ver una cobertura proporcional o por encima de los estimados en el programa.

Concluyendo la presente información, se observa que la ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia, ha venido evolucionando positivamente, en cuanto a la contratación de servicios, queda como recomendación, la adopción de un sistema de costos, para continuar con el mejoramiento de los procesos de contratación, sin desconocer que el ingreso de nueva EAPB Sanitas EPS, viene ofreciendo mejores expectativas de facturación y recaudo al 100%.

La producción de servicios es óptima, solo dos servicios flaquean dentro d los resultados, pero se considera una optima calificación en la producción, analizado los resultados trimestrales. Así pues, se termina un proceso con resultados alentadores y se debe continuar con el mejoramiento continuo, en aras de obtener a continuidad mejores resultados.”

De otra parte, la Secretaría de salud departamental, en el informe de seguimiento nos describe los alcances logrados en la producción de servicios, página 31, así:

“En términos porcentuales, para el cuarto trimestre las unidades funcionales que superan la meta promedio esperada para el periodo (75%), son Apoyo Terapéutico, Apoyo Diagnóstico, Hospitalización, Servicios Ambulatorios y Urgencias. Por su parte, los servicios de Quirófanos y Salas de Parto y Servicios conexos a la salud presentaron un avance del 48% y 27% respectivamente, muy por debajo del promedio esperado para el periodo; sin embargo, representan menos del 5% del total de la meta de UVR para la vigencia, la cual ya fue superada por la ESE.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

2.7. Encargo Fiduciario

A la ESE Hospital San Juan De Dios De Betulia no le aplica el artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, toda vez, que finalizó Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero el 31 de diciembre de 2021.

2.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 8 - 2

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	97,3	10%	9,73	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10,00	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA
Producción	100,0	10%	10,00	BAJA
TOTAL		100%	100	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2021, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021 arrojó que cumplió el PSFF.

3. ESE I.P.S. CENTRO DE SALUD DIVINO NIÑO JESÚS DE CHIPATÁ - CHIPATÁ

La ESE I.P.S. Centro de Salud Divino Niño Jesús de Chipatá del municipio de Chipatá - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, tipología 1B, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-063330 del 1º. de diciembre del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2024, siendo su primer año de evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Santander, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

3.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 3

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	NA	NA	NA	7/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	NA	NA	NA	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	NA	NA	NA	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	NA	NA	NA	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	NA	NA	NA	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	NA	NA	NA	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	NA	NA	NA	29/03/2022

Tabla 1A - 3

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	NA	NA	NA	29/03/2022
Informe de Seguimiento	NA	NA	NA	29/03/2022
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

En el informe de seguimiento, la Secretaría de salud del departamento de Santander, deja plasmadas conclusiones y recomendaciones, relacionadas con la calidad de los informes reportados para el monitoreo y seguimiento del programa, a las cuales damos alcance en nuestra evaluación:

- ✓ “Se resalta que la ESE dio cumplimiento a los requerimientos mínimos de los Lineamientos para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los PSFF, presentando oportunamente el informe trimestral en la estructura solicitada, junto con las evidencias de cumplimiento de las medidas y formularios reportados en CHIP, además atendiendo las recomendaciones y orientaciones de la Secretaría al respecto; sin embargo, es importante continuar con la mejora del contenido del informe, pues se identificaron diferencias entre la información del documento word y los REPS de monitoreo presentados en CHIP.
- ✓ La información que se relaciona en los diferentes formatos del seguimiento del PSFF deben ser coherentes con la información registrada en los formularios del CHIP y del SIHO, específicamente con la información presentada en el Formulario “Análisis de Flujo Financiero”, y el de Pago de Pasivos programados, con el fin de que los resultados del seguimiento al programa se presenten de manera consistente.
- ✓ La ESE deberá procurar el diligenciamiento consistente y completo de la información reportada en CHIP. Por otro lado, la información relacionada con el avance en el pago de pasivos, registrada en el informe ejecutivo, es inconsistente pues muestra valores y porcentaje inferior al reportado en el informe de monitoreo.
- ✓ La ESE debe continuar con las acciones tendientes al recaudo de las fuentes de financiación del PSFF diferentes a la operación corriente, entre ellas. De esta manera, se puede continuar con el pago de los pasivos programados y en general, evitar la generación de nuevos pasivos que puedan afectar la normal operación de la ESE.
- ✓ Es importante continuar con el monitoreo permanente a la producción para cada unidad funcional, verificando el cumplimiento de la meta anual establecida.
- ✓ Es importante reportar la información en el acápite del grado de avance en la implementación y ejecución del encargo fiduciario, dando cumplimiento a los Lineamientos para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.”

3.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 3

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	5%	0%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda	0%	10%	0%
Reorganización administrativa	0%	9%	23%
Saneamiento de pasivos	0%	48%	0%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	0,00%	18,00%	5,75%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en el programa viabilizado, planteó la ejecución de 10 medidas, 2 orientadas al fortalecimiento de los ingresos, 1 a la reestructuración de la deuda, 6 medidas de reorganización administrativa y 1 medida para saneamiento de los pasivos.

El programa le fue viabilizado en el último trimestre de 2021 y alcanzó a ejecutar el 14,5% de las metas del programa, cumpliendo con lo programado para el primer año.

Los aspectos a destacar sobre la ejecución de las medidas se pueden resumir en el siguiente cuadro:

CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Fecha Inicial	Fecha Final	Ejecucion Acumulada Inicio	Ejecucion Acumulada 2021	Comentarios
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	Gestionar la ampliación de oferta de servicios de la ESE en el nuevo modelo de red departamental	08-01-2021	31-12-2021	0%	10%	Participación en la socialización del nuevo modelo de Red del Departamento de Santander,
	Realizar las adecuaciones y dotación requerida para la habilitación del servicio de Rx Odontológicos en la ESE	08-01-2021	31-03-2022	0%	0%	Al cierre de la vigencia no se logró adelantar actividades con respecto a la medida, el programa fue viabilizado el 01 de diciembre de 2021.
Reestructuración de la deuda	Adelantar la reconstrucción de expedientes de facturas y pago de servicios para solicitud de mesa de conciliación con las EPS	08-01-2021	31-12-2022	0%	0%	Al cierre de la vigencia 2021 se reactivó el comité de cartera.
Reorganización administrativa	Contratar la actualización del software GD para garantizar la legalidad de licencias, instalación de versión reciente y soporte técnico	08-01-2021	31-03-2022	0%	10%	Se adelantó el acercamiento con el proveedor del sistema para iniciar actividades de implementación el 01 de enero de 2022.
	Mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores a través de la renovación de mobiliario de uso administrativo	08-01-2021	31-03-2022	0%	0%	Al cierre de la vigencia no se logró adelantar actividades con respecto a la medida, el programa fue viabilizado el 01 de diciembre de 2021.
	Adelantar las etapas precontractuales y contractuales para la adquisición de equipos de cómputo con recursos destinados por las ET para el PSFF	08-01-2021	31-03-2022	0%	0%	Al cierre de la vigencia no se logró adelantar actividades con respecto a la medida, el programa fue viabilizado el 01 de diciembre de 2021.
	Implementar el archivo de la ESE con recursos destinados por las entidades territoriales para la financiación del PSFF	08-01-2021	31-12-2022	0%	0%	Al cierre de la vigencia no se logró adelantar actividades con respecto a la medida, el programa fue viabilizado el 01 de diciembre de 2021.
	Disponer de la asesoría profesional que apoye la implementación de RIAS con la participación del personal de la ESE	10-01-2021	30-06-2022	0%	20%	No se cuenta con el profesional para el apoyo en la implementación de RIAS en la E.S.E., sin embargo, se hicieron mesas de trabajo con el personal asistencial con el fin de socializar las medidas más relevantes que conllevan a la implementación
	Clasificación y presentación de informes contables acorde los lineamientos normativos y orientaciones de la Contaduría General de la Nación	08-01-2021	31-12-2024	0%	25%	Se realiza la respectiva reclasificación del activo y pasivo corriente y no corriente en el último periodo presentado a 31 de diciembre de 2021 en el CHIP
Saneamiento de pasivos	Pago del 100% de los pasivos de la ESE con recursos destinados por las entidades territoriales como financiación del PSFF	08-01-2021	31-03-2022	0%	48%	El pago de pasivos se realizó con el flujo de caja de la ESE, al cierre de la vigencia no se recibieron recursos proyectados en el programa para pago de pasivos.

Fuente: Informe monitoreo plataforma SIED MHCP

En el informe de monitoreo de la ESE, se describe en las páginas 5 a 9 el avance en la implementación de las medidas, de lo cual extractamos lo más relevante, así:

“Es importante aclarar, que varias de las medidas planteadas al cierre de la vigencia 2021 no se han cumplido ya que el programa fue viabilizado apenas el 01 de diciembre.

A. Gestionar la ampliación de oferta de servicios de la E.S.E en el nuevo modelo de red departamental

Al cierre de la vigencia esta medida no pudo ser cumplida, sin embargo, se asistió a la socialización del nuevo modelo de Red del Departamento de Santander.

B. Gestionar la ampliación de oferta de servicios de la E.S.E en el nuevo modelo de red departamental

Al cierre de la vigencia no se logró adelantar actividades con respecto a la medida, el programa fue viabilizado el 01 de diciembre de 2021.

C. Contratar la actualización del software GD para garantizar la legalidad de licencias, instalación de versión reciente y soporte técnico. Teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia 2021 la E.S.E tiene obligación pendiente con el proveedor del sistema desde la vigencia 2018 y por tal motivo la E.S.E no contó con las últimas actualizaciones e instalación de la última versión del mismo; sin embargo se realizó acercamiento con el proveedor del sistema explicándole la situación financiera de la E.S.E, y dándole a conocer que la obligación se encuentra dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, que por ende para la vigencia 2022 la E.S.E podría cancelar el total de la deuda. Y con el fin de que la E.S.E genere nuevo gasto, al adquirir nuevo sistema de información, se logró llegar al acuerdo que para la vigencia 2022 se logre retomar la implementación, actualización del sistema de información GD.

D. Mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores a través de la renovación de mobiliario de uso administrativo

Dentro del escenario financiero se incluyó recursos para financiar esta medida, sin embargo, al cierre de la vigencia no se logró iniciar actividades que permitirán adelanto de ejecución de la medida, el programa fue viabilizado el 01 de diciembre 2021.

E. Adelantar las etapas precontractuales y contractuales para la adquisición de equipos de cómputo con recursos destinados por las ET para el PSFF

Al cierre de la vigencia no se logró adelantar actividades con respecto a la medida, el programa fue viabilizado el 01 de diciembre de 2021 y la E.S.E no cuenta con recursos para la adquisición de los equipos de cómputo.

F. Pago del 100% de los pasivos de la ESE con recursos destinados por las entidades territoriales como financiación del PSFF

Con respecto a esta medida, Dentro del programa viabilizado el 01 de diciembre de 2021, se encontraban los pasivos con corte a 30 de junio de 2021 los cuales ascendían a \$179.862.855, de los cuales se proyectó pagar en el primer año el 54% (\$97.319.767); teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia la E.S.E no recibió recursos destinados para financiar los pasivos, la E.S.E con recursos propios logró cancelar la suma de \$86.717.534, que equivalen al 48% de los proyectado a cancelar para el primer año.

Con corte a 31 de diciembre de 2021 la E.S.E presenta los siguientes pasivos, los cuales ascienden a \$100.970.023:...

Existe una diferencia de \$7.824.702 vs el saldo de pasivos del PSFF, diferencia que obedece al registro de cesantías y la retención en la fuente a 31 de diciembre de 2021.

G. Adelantar la reconstrucción de expedientes de facturas y pago de servicios para solicitud de mesa de conciliación con las EPS:

Al cierre de la vigencia 2021 se reactivó el comité de cartera, facturación y glosas para crear el compromiso de la reconstrucción de expedientes de facturas y así poder solicitar conciliación con las diferentes EPS.

H. Implementar el archivo de la ESE con recursos destinados por las entidades territoriales para la financiación del PSFF:

Al cierre de la vigencia no se logró adelantar actividades con respecto a la medida, el programa fue viabilizado el 01 de diciembre de 2021, el programa fue viabilizado el 01 de diciembre de 2021.

I. Disponer de la asesoría profesional que apoye la implementación de RIAS con la participación del personal de la ESE:

No se cuenta con el profesional para el apoyo en la implementación de RIAS en la E.S.E, sin embargo, se hicieron mesas de trabajo con el personal asistencial con el fin de socializar las medidas más relevantes que conllevan a la implementación.

J. Clasificación y presentación de informes contables acorde los lineamientos normativos y orientaciones de la Contaduría General de la Nación

Con respecto a esta medida, en el momento que se detectó el reporte inadecuado de la información financiera corriente y no corriente en los diferentes informes presentados a los entes de control, se tomaron las acciones pertinentes para la reclasificación y reporte adecuada de la información financiera, de igual manera la coherencia de la información a reportar a los diferentes entes de control."

La Secretaría de Salud de Santander en el informe de seguimiento, páginas 180 a 184, nos identifica el grado de cumplimiento de las medidas planteadas, así:

"MEDIDA 1. Gestionar la ampliación de oferta de servicios de la ESE en el nuevo modelo de red departamental: Según lo señalado por la ESE en su informe, refiere que al cierre de la vigencia esta medida no pudo ser cumplida, sin embargo, se asistió a la socialización del nuevo modelo de Red del Departamento de Santander. Para esta medida la ESE no adjunta evidencia. Por lo anteriormente expuesto, se concluye un NO CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 2. Realizar las adecuaciones y dotación requerida para la habilitación del servicio de Rx Odontológico en la ESE: Según lo señalado por la ESE en su informe, Al cierre de la vigencia no se logró adelantar actividades con respecto a la medida, el programa fue viabilizado el 01 de diciembre de 2021. Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 3. Contratar la actualización del software GD para garantizar la legalidad de licencias, instalación de versión reciente y soporte técnico: Según lo señalado por la ESE en su informe relata que con el fin de dar cumplimiento a la presente medida la ESE realiza acercamientos con el proveedor del sistema de información con quienes la ESE tiene una obligación pendiente desde la vigencia 2018, razón por la cual la Institución de salud no conto con dichas actualizaciones. Conviene subrayar que la ESE logra llegar a un acuerdo y se da inicio a la implementación y actualización del sistema de información GD. Por lo anteriormente expuesto y como se podría esperar la ESE no allegó ningún documento que certifique el acuerdo mencionado con anterioridad, razón por la cual la ESE no alcanza a dar cumplimiento a la presente medida.

MEDIDA 4. Mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores a través de la renovación de mobiliario de uso administrativo: A partir del informe de monitoreo allegado para esta medida la ESE relata, que dentro del escenario financiero se incluyeron recursos de financiamiento para la presente medida, sin embargo, al cierre de la vigencia no se logró iniciar actividades que permitirán adelantar de ejecución de la misma, cabe resaltar la fecha de viabilidad del programa. Por lo anteriormente expuesto, se concluye un NO CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 5. Adquisición de equipos de cómputo que cumplan con los requerimientos de hardware para la operación de los sistemas de información: Para el presente periodo y medida la ESE en el informe de monitoreo relata que Al cierre de la vigencia no se logró adelantar actividades con respecto a la medida, el programa fue viabilizado el 01 de diciembre de 2021. Se recomienda a la ESE que para este periodo se pudo adelantar parte de las actividades precontractuales. Por lo anteriormente expuesto, se concluye un NO CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 6. Pago del 100% de los pasivos de la ESE con recursos destinados por las entidades territoriales como financiación del PSFF: Según lo señalado por la ESE en su informe, que del 100 % del pago de los pasivos de la ESE propuesto en el programa viabilizado con recursos destinados por las entidades territoriales, solo se pagó el 48 % con recursos propios. Así mismo la ESE refiere que a corte a 31 de diciembre de 2021 presenta pasivos, los cuales ascienden a \$100.970.023. Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO PARCIAL de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 7. Adelantar la reconstrucción de expedientes de facturas y pago de servicios para solicitud de mesa de conciliación con las EPS: Según lo señalado por la ESE en su informe, Al cierre de la vigencia 2021 se reactivó el comité de cartera, facturación y glosas para crear el compromiso de la reconstrucción de expedientes de facturas y así poder solicitar conciliación con las diferentes EPS, aun así la Institución de salud no allega evidencia de lo relatado. Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO PARCIAL de la medida por parte de la ESE para el periodo en evaluación.

MEDIDA 8. Implementar el archivo de la ESE con recursos destinados por las entidades territoriales para la financiación del PSFF: Según lo señalado en su informe, la ESE nuevamente respalda que la presente medida no se adelantó ningún tipo de actividad y no se le dio cumplimiento a la medida por la fecha de viabilidad del programa 01 de diciembre de 2021. Por lo anteriormente expuesto, se concluye un NO CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 9. Disponer de la asesoría profesional que apoye la implementación de RIAS con la participación del personal de la ESE: Según lo señalado por la ESE en su informe, No se cuenta con el profesional para el apoyo en la implementación de RIAS, sin embargo, se hicieron mesas de trabajo con el personal asistencial con el fin de socializar las medidas más relevantes que conlleven a la implementación. Pese a lo citado con anterioridad la ESE no adjunta ninguna evidencia de las mesas de trabajo en mención, por lo tanto, se da un NO CUMPLIMIENTO de la medida para el periodo.

MEDIDA 10. Clasificación y presentación de informes contables acorde los lineamientos normativos y orientaciones de la Contaduría General de la Nación: Según lo señalado por la ESE en su informe con respecto a esta medida, "en el momento que se detectó el reporte inadecuado de la información financiera corriente y no corriente en los diferentes informes presentados a los entes de control, se tomaron las acciones pertinentes para la reclasificación y reporte adecuada de la información financiera, de igual manera la coherencia de la información a reportar a los diferentes entes de control. Pese a esta información la ESE no allega ningún documento que permita verificar la información. Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO PARCIAL de la medida por parte de la ESE."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

3.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 3

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.019,04	980,48	-38,56	967,09	967,09	0,00
Total gastos (compromisos)	1.019,62	980,48	-39,14	959,94	946,17	13,77
Superávit (+) o Déficit (-) Total	-0,57	0,00	0,57	7,14	20,92	-13,77

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de -\$38.56 millones corresponde a un menor valor programado por ventas de servicios de salud y la no inclusión de los aportes para el PSFF. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, dentro del informe de la ESE y de la Secretaría no se presenta ninguna justificación a esta diferencia, ocasionada en errores al realizar el reporte del flujo financiero del programa en la plataforma CHIP.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

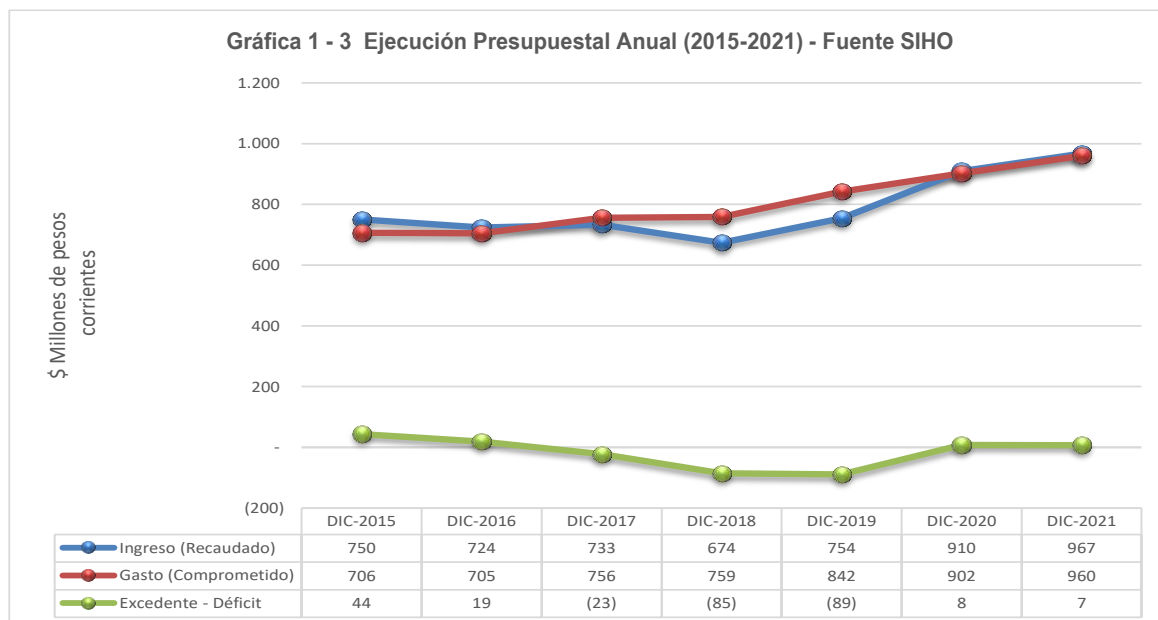
Tabla 4 - 3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.019,04	967,09	95%
Total Gastos	1.019,62	959,94	94%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	-0,57	7,14	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en un valor de \$ 53,77 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria con \$ 7,14 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE mantiene su posición de equilibrio con recaudos, durante segundo año consecutivo, resaltando que pese a no recibir los recursos de financiación del PSFF, pudo mantener su equilibrio con recaudos. Durante la vigencia 2021 recibió aportes no ligados con la venta de servicios, que le permitieron mantener la prestación de servicios, pagar una parte de sus pasivos y obtener un equilibrio en la operación corriente.

La ESE en el informe de monitoreo, páginas 9 a 12, analiza el comportamiento del flujo financiero, sin compáralo con lo aprobado en el PSFF para este primer año:

“Teniendo en cuenta el escenario financiero para el primer año 2021 se concluye que: del valor total proyectado de los ingresos fue de \$903.415.009 de los cuales el recaudo acumulado anual para la vigencia fue de \$967.085.067; se observa que se proyectado por ingresos por ventas de servicio de salud el valor de \$709.184.895, de los cuales se recaudaron \$765.402.775 equivalente al 108%; de igual manera se proyectó aportes permanentes por parte del municipio los cuales corresponden al convenio de subsidio a la oferta la suma de \$173.462.034, cumpliendo con su ejecución al 100%. Con respecto a la recuperación de cartera se proyectó el ingreso de \$18.693.813 de los cuales se ejecutaron el 133% el cual equivale a \$24.936.401.

El comportamiento de los gastos para el primer año de programa presenta: que los compromisos totales fueron de \$946.166.546 un 5% por encima de los gastos proyectados (\$903.415.009); incremento que se da teniendo en cuenta en el incremento del ingreso, que permitió reconocer y cancelar obligaciones de vigencias anteriores por valor de: \$42.978.959. El comportamiento de los ingresos vs comportamiento de los gastos permitió un flujo de liquidez al cierre de la vigencia 2021 que permitió la cancelación total de las obligaciones adquiridas durante la vigencia, adicionales pagos de obligaciones de vigencias anteriores.

Al cierre de la vigencia 2021 se pudo obtener un excedente de operación corriente de \$20.918.521.

Durante la vigencia 2021 no se recibieron recursos destinados para el programa de saneamiento contable y financiero.”

Por su parte, el departamento en el informe de seguimiento, páginas 185 y 186, presenta las observaciones sobre el grado de cumplimiento del flujo financiero del programa, así:

“Revisada la gráfica anterior se observa que la ESE en su histórico y para el cuarto trimestre del año 2021 presenta déficit, al igual que en los años anteriores; sin embargo, este déficit ha venido disminuyendo, considerablemente entre 2019 y 2020 y si bien, se presenta un resultado deficitario a diciembre de 2021, es inferior al de las vigencias 2018 y 2019.

Por otro lado, también pudo evidenciarse que la información registrada en CHIP en los formularios "MONITOREO FLUJO FINANCIERO PSFF E.S.E" y "MONITOREO RESUMEN PSFF E.S.E" (subcategoría "MONITOREO_FLUJO_FINANCIERO"), presenta inconsistencias entre sí, pues no coincide la información sobre la disponibilidad inicial ni el total de gastos de la operación corriente.

En cuanto a la cartera la ESE en el cuatrienio registra un histórico con tendencia al alza y al comparar las dos últimas vigencias del 2020 al 2021, registra un incremento del 6%...

Al revisar la clasificación de la cartera reportada en el SIHO, se observa que el 62% corresponde a cartera corriente y el 38% a cartera no corriente (superior a 360 días), esta última aumento en proporción con relación al trimestre anterior. El deudor con porcentaje más representativo es COMPARTA EPS (del régimen subsidiado) que se encuentra en liquidación, que concentra el 56% de la cartera total. Se recomienda a la ESE continuar fortaleciendo el recaudo de la cartera, evitando el envejecimiento de la misma y así poder dar cumplimiento a las metas que permitan mejorar su situación financiera en el largo plazo, considerando que este recaudo permitiría fortalecer el flujo de recursos de la ESE."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

3.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 3

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE				0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	46,20	0,00	0%	46,20
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	58,00	0,00	0%	58,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	12,00	0,00	0%	12,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	116,20	0,00	0%	116,20

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Para la vigencia 2021, la ESE no recibió los recursos de cofinanciación del PSFF de parte de la entidad territorial.

En el informe de monitoreo, la ESE solo refiere en un párrafo que no recibió los recursos para el programa, sin indicar las razones para el incumplimiento. (Página 12).

La Secretaría de Salud de Santander, en el informe de seguimiento, página 187, nos analiza el cumplimiento del recaudo de las fuentes de financiación del programa, así:

"En el escenario financiero del programa viabilizado la ESE contempló tres fuentes de financiación para el programa diferentes a la operación corriente, Saldo de Cuentas Maestras del municipio por valor de \$46.203.768, con recursos de FONSAET asignados por el departamento la suma de \$50.000.000 y \$12.000.000 como aporte del departamento con recursos propios.

Se espera el recaudo progresivo de estos recursos, con el fin de poder dar cumplimiento a los compromisos del programa, entre ellos, el saneamiento de pasivos."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

3.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$97.32 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$82.52 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

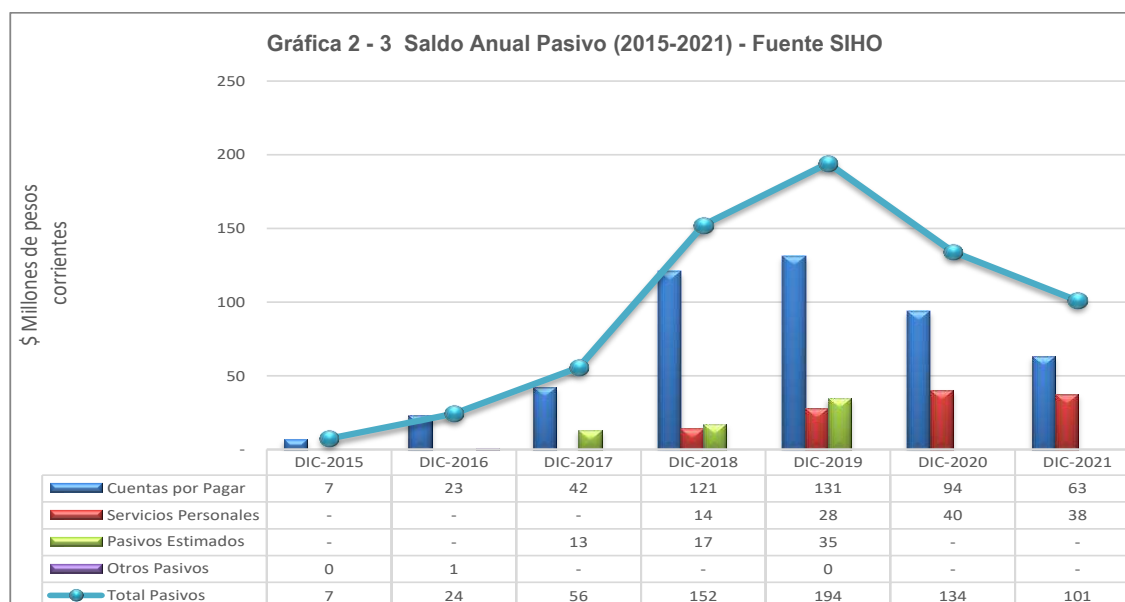
Tabla 6 - 3

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes

Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	179,84	86,72	82,52	97,32	97,32
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	105,28	61,00	7,96	97,32	97,32
Entidades Públicas y de Seguridad Social	4,92	4,74	4,92	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	69,64	20,72	69,64	0,00	0,00
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	0,00	0,27	0,00	0,00	0,00
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	0,00	0,27	0,00	0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE en el primer año de ejecución del programa, aunque no recibió los recursos de fuentes de financiación del orden departamental ni municipal, con recursos propios de su operación corriente pudo pagar parte de sus pasivos, en una cuantía superior a lo programado, por lo que pudo cumplir la meta de reducción de sus pasivos, igualmente en el total de pasivos las dos últimas vigencias ha logrado realizar una reducción de casi el 50%, por lo que en el escenario de ejecución será posible lograr sus metas de saneamiento de pasivos.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 29,57 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos.

La ESE en su informe de monitoreo, página 14, nos presenta el análisis del comportamiento del pago de los pasivos del programa, así:

"El comportamiento de los pasivos registrados en el programa donde se proyecta cancelar en su totalidad para los dos primeros años de PSFF, y de acuerdo a lo proyectado para el primer año, se evidencia que se cumplió con el 89,11% de lo proyectado, aclarando nuevamente que la ESE no recibió recursos en el primer año destinados para pago de pasivos, pues el programa quedó viabilizado el 01 de diciembre de 2021."

La Secretaría de Salud de Santander, en el informe de seguimiento, página 187, analiza el cumplimiento en el pago del pasivo programado dentro del programa:

"En el informe del cuarto trimestre de la ESE reportado a través de CHIP, se observa inconsistencia en el valor pagado de los pasivos en el formato REGISTRO DE PASIVOS y el cuadro 4. CUMPLIMIENTO DE PAGOS DEL PASIVO DEL PSFF este ultimo, La ESE reporto el valor de \$86.717.534 presentando una diferencia de \$266.300, valor que corresponde a otros pasivos no reportados por la ESE, valor que figura en el informe de monitoreo de la ESE.

Es importante aclarar que el pago de estos pasivos se programó a financiarse con los tres recursos antes relacionados, los cuales aún no han sido recaudados por los motivos indicados, sin embargo dio cumplimiento en un 34% del pasivo para programado con recurso propios.

De acuerdo con lo mostrado en la gráfica anterior, puede observarse una disminución del pasivo al inicio del programa (con corte a diciembre de 2020) frente al saldo de pasivos a septiembre de 2021, es decir, que en el término mayor a un año, la ESE disminuyó sus pasivos totales en sólo un 25%, a pesar de aún no se han recaudado las fuentes de financiación de estos pasivos.

Se espera que la ESE pueda dar cumplimiento a las metas previstas en términos financieros y de esta manera, se logre el pago de estos pasivos con edad superior a 360 días, lo cual permitirá mejorar la situación financiera de la ESE y evitar inconvenientes o sobrecostos por la demora en el pago de los mismos.

Al comparar los pasivos por conceptos, de la vigencia 2020 a 2021 se presenta una disminución, que como se mencionó anteriormente, equivale al 25%. La disminución en las cuentas por pagar es notable mientras que el otro concepto presenta un comportamiento estable."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

3.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 81% valorado en UVR:

Tabla 7 - 3

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	3.947	2.572	65%
Servicios Ambulatorios	14.192	13.037	92%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto	195	-	0%
Apoyo Diagnóstico	11.363	12.180	107%
Apoyo Terapéutico	3.113	92	3%
Servicios Conexos a la Salud	1.757	151	9%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	34.567	28.032	81%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	903.415.009	916.962.384	101%

Tabla 7 - 3

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	26.134,97	32.711,27	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a la unidad de apoyo diagnóstico mientras que el menor avance corresponde a los servicios de apoyo terapéutico, servicios conexos a la salud, urgencias y servicios ambulatorios, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 101% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, lo que indica ineficiencia en el uso de los recursos.

La ESE en el informe de monitoreo, no presenta análisis del comportamiento de la producción de servicios.

La Secretaría de salud departamental, en el informe de seguimiento, página 191, presenta el análisis del comportamiento de la producción y venta de servicios de salud, así:

“De conformidad con el reporte del cuarto trimestre según la gráfica anterior, se evidencia una producción del 81% de la meta esperada, se observa que de los siete conceptos, cinco de ellos registran actividad, cumpliendo la meta el servicio de Apoyo diagnóstico con el 100%, los servicios ambulatorios registran el 92 % de la meta esperada seguida del servicio de urgencias con el 65% el servicios ambulatorios, manifiesta la ESE en su informe de monitoreo “Debido a la emergencia sanitaria se presenta una disminución en el cumplimiento de las metas proyectadas en el PSFF.”

Se exhorta a la ESE a continuar trabajando para cada una de las unidades funcionales y de esta manera, no sólo lograr las metas establecidas para cada vigencia, sino también generar una producción que permita una facturación en la venta de servicios con la que se fortalezca el flujo de recursos de la ESE, a través de su recaudo.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

3.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE I.P.S. Centro De Salud Divino Niño Jesús de Chipatá cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 24 de marzo del 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

3.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF

INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,00	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA

Tabla 8 - 3

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Fuentes del PSFF	0,0	8%	-	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA
Producción	81,1	9%	7,30	MEDIA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
TOTAL		100%	90	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

4. ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO – EL PLAYÓN

La ESE Hospital Santo Domingo Savio del municipio de El Playón - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2017-044326 del 26 de diciembre de 2017, con un periodo de duración del 2017 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	BAJA
2019	BAJA
2020	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Santander, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

4.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 4

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	14/07/2021	2/09/2021	17/11/2021	1/03/2022
CUADRO 2 - MSE	15/07/2021	2/09/2021	17/11/2021	2/03/2022
CUADRO 3 - MSE	15/07/2021	6/09/2021	17/11/2021	1/03/2022
CUADRO 4 - MSE	15/07/2021	30/08/2021	17/11/2021	28/02/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	21/07/2021	2/09/2021	18/11/2021	1/03/2022
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 4
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
Informe de Seguimiento	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

4.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo periodo, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 4
RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	26%	100%	100%
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	78%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	68,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en el programa viabilizado, planteó 11 medidas, 3 de las cuales estaban orientadas al fortalecimiento de ingresos de la ESE, 7 a reorganización administrativa y 1 al saneamiento de los pasivos, al cierre de la presente evaluación reporta un cumplimiento del 100% en todas ellas, las cuales podemos resumir en el siguiente cuadro:

CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Fecha Inicial	Fecha Final	ejecución Acumulada 2020	ejecución Acumulada 2021	Comentarios
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	F.O: Implementar un programa de recuperación de cartera a 05 años que permita mejorar el flujo de los recursos de la E.S.E apoyados en el personal capacitado para tal fin	01-01-2018	31-12-2021	28%	100%	La entidad ha cumplido en un 215% la meta del recaudo de cartera ya que el presupuestado era de \$148.492.339 y con corte a 31 de diciembre se ha recaudado \$318.763.204
	F.O.: circularizar a las E.P.S con las que tenemos contratos por liquidar con el fin de establecer cronograma de actividades para lograr la liquidación	31-12-2017	31-12-2022	25%	100%	La entidad tenía vinculado con comparta EPS el 80% de los afiliados a régimen subsidiado, EPS que el pasado 27 de julio entro en liquidación, radicándose acreencias, con Nueva EPS se realizan actas anuales de liquidación
	F.A.: Establecer mesas de trabajo con las E.P.S del régimen subsidiado a fin de establecer un plan de trabajo	31-12-2017	31-01-2021	25%	100%	Se realizaron circularización a las diferentes EPS, y cuentas de conciliación nueva EPS, Coosalud, Famisanar

CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Fecha Inicial	Fecha Final	ejecución Acumulada 2020	ejecución Acumulada 2021	Comentarios
	que apunte a la consecución de los saldos dejados de girar					
Reorganización administrativa	F.A. : Adquisición de un Software y equipos de computo permitan la generación oportuna de reportes en las diferentes áreas de la ESE se pueden tomar decisiones acordes con las necesidades de la misma.	11-01-2017	31-12-2018	100%	100%	se adquirió el software ROKI en la vigencia 2018 y en la actualidad se encuentra en funcionamiento
	F.O. : Fortalecer la calidad en la prestación de Servicios de Salud a partir de la adquisición de equipos biomédicos y capacitación continua del personal	11-01-2017	31-08-2018	100%	100%	Esta actividad se cumplió en su totalidad puesto que se fortaleció el servicio de salud a través de la adquisición de equipos biomédicos.
	F.O. : Implementar un plan de mantenimiento y mejoramiento de Infraestructura física de la E.S.E y dotación de aires y ventiladores para las áreas operativas de la E.S.E	03-01-2019	31-12-2019	100%	100%	se ejecutó un contrato de obra para los arreglos locativos de toda la planta física de la E.S.E incluyendo pintura, cambio de techo etc. Se hace mantenimiento correctivo y preventivo a los aires acondicionados
	F.O. : establecer un comité específico para hacer seguimiento a la facturación y cartera	11-01-2018	31-12-2022	25%	100%	Se está realizando por parte de la entidad las reuniones de cartera trimestrales para el informe de actividades
	D.O. : Minimizar el pasivo y recuperar el equilibrio operacional de la E.S.E	11-01-2017	31-12-2022	25%	100%	La entidad presento con corte a 31 de diciembre de 2021 compromisos por \$3.138.848.844 y recaudos por \$3.184.753.667 presentado un equilibrio presupuestal para la vigencia
	F.A. : Racionalizar los gastos de tal manera que estos no superen los recaudos realizados	07-01-2017	31-12-2017	100%	100%	esta medida se cumplió en su totalidad en el 2017
	F.O. : Crear un fondo de contingencias y financiarlo con un porcentaje de la utilidad anual	01-12-2017	31-12-2017	100%	100%	La entidad cuenta con el comité de sentencias y conciliaciones adicionalmente para la vigencia 2021 se creó el rubro de sentencias y conciliaciones con un presupuesto de \$31.088.986
Saneamiento de pasivos	F.O: sanear el pasivo actual a partir del financiamiento, por parte de la nación - departamento-municipio	11-11-2018	31-12-2018	100%	100%	Los pasivos correspondientes a vigencias anteriores se cancelaron en un 100% durante la vigencia 2018

Fuente: Informe de monitoreo PSFF plataforma SIED MHCP

La ESE en el informe de monitoreo, presenta los avances en la ejecución de las medidas, plasmando las evidencias de cada una de ellas, páginas 4 a 14, así:

"Medida 1: Saneamiento de Pasivos: Aspecto financiero: Realizar el pago de pasivos de vigencias 2017 y anteriores con los recursos dispuestos por la Nación y el Municipio para tal fin.

Pasivos Vigencia 2021

Con corte a 31 de diciembre de 2021, la entidad presenta los siguientes pasivos por valor de \$7.558.619: Proveedor Genda Administradora SAS 5.000.000 y Dian – Retención en la Fuente 2.558.619.

Medida 2: Fortalecimiento de los Ingresos de la E.S.E Financiero: Hacer Recuperación de Cartera menor de 360 días durante todo el desarrollo del programa El PSFF se proyectó para cinco años, es decir hasta el 2022, para la vigencia 2021 se programó la recuperación de cartera superior a 360 días por valor de \$148.492.339, con corte a 31 de diciembre de 2021 La entidad ha cumplido en un 214% con un recaudo de \$318.763.204, como soporte se anexa la ejecución de Ingresos.

Medida 3: Fortalecimiento de los Ingresos de la E.S.E Financiero:

Circularización a E.P.S y establecimiento de cronogramas de actividades - Actas de liquidación Contratos, a continuación, se presenta las actividades realizadas con corte a 31 de diciembre de 2021:

Con Comparta se realizaron atas pre liquidatorias hasta la vigencia 2017 y se encontraban pendientes de conciliar los años 2018, 2019 y 2020.

Mediante acta de Junta Directiva No. 7 la gerencia informo a la Junta Directiva la situación especial con Comparta y las acciones tomadas a raíz de la entrada en liquidación de la EPS más grande del Municipio.

Nueva EPS no realiza actas de liquidación, con ellos se maneja un sistema de pre factura donde la EPS envía un pre factura indicando el valor del giro según los usuarios razón por la cual no se presenta glosa ni saldos en factura en el contrato de cápita, para el evento se presenta actas parciales de conciliación de Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado con corte a 31 de diciembre de 2020.

Medida 4: Fortalecimiento de los Ingresos de la E.S.E Financiero:

Establecer con las E.P.S planes de trabajo para mejorar el flujo de recursos, además de informar a los entes de control las irregularidades en los giros - Actas de mesas de trabajo, relación de giros vs facturación, relación de oficios remitidos a los diferentes entes de control. Se realizaron las siguientes conciliaciones con las diferente EPS:...

Medida 5: Reorganización administrativa; Administrativo: Adquirir y poner en funcionamiento un software que integre las diferentes áreas operativas de la E.S.E facturación-cartera-historias clínicas-contabilidad-presupuesto. En el último trimestre de 2018 se hizo la adquisición del software asistencial denominado ROCKY, a través del cual se está trabajando todo el área asistencial facturación-cartera, este es un avance importante para nuestra E.S.E puesto que es la primera vez que contamos con historia clínica sistematizada, tenemos acceso a la información de la E.S.E de manera oportuna e inmediata, se instalaron equipos de cómputo en las diferentes áreas asistenciales, tales como URGENCIAS,

CONSULTA EXTERNA, CONSULTORIOS PYP, FARMACIA, FISIOTERAPIA, entre otras, es por esto que se da el cumplimiento en un 100% a esa medida.

Medida 6: Reorganización administrativa; Administrativo: Adquirir equipos biomédicos y mobiliarios en las áreas prioritarias de la E.S.E con el fin de mejorar las condiciones de prestación de servicios de salud.

Gracias al apoyo del Ministerio se logró hacer una adquisición de equipos biomédicos y mobiliarios por valor de \$330.813.139 para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a nuestra población, así las cosas, se da cumplimiento en un 100% a esta medida (adjunto contrato, acta de recibido a satisfacción, registro fotográfico).

Durante el último trimestre de 2019 se realizó un contrato para la adquisición de equipos biomédicos por valor de \$37.503.773.

Medida 7: Reorganización administrativa; Institucional: Hacer mantenimiento y mejoramiento a la infraestructura de la E.S.E Y COMPRAR

VENTILADORES Y AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA ESE SEGÚN NECESIDAD

Se adjunta contrato No. 106 de 2019 por valor de \$220.000.000 para el mejoramiento de la estructura de la planta física de la entidad, Contrato No. 103 de 2019 por valor de \$81.278.549 para la construcción del muro de contención y Contrato 060 de 2020 por valor de \$36.000.000 para la terminación del mejoramiento de toda la planta física de la ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO.

Medida 8: Reorganización administrativa; financiero: establecer un proceso para facturación y cartera, hacer reuniones trimestrales de seguimiento para el desarrollo de esta medida se realizaron reuniones trimestrales de seguimiento del proceso de facturación y cartera, es importante señalar que, en este primer trimestre, gracias al software adquirido, el seguimiento se hace de manera más efectiva, toda vez que los servicios que se van prestando a los usuarios son facturados en tiempo real, con los códigos que deben ser, validaciones de RIPS previas que me permiten minimizar la ocurrencia de glosas, este ha sido un avance muy importante, teniendo en cuenta lo anterior se da un cumplimiento del 100% a esta medida, con corte a 31 de diciembre de 2021. Se adjunta acta del comité de cartera y acta correspondiente al trimestre rendido.

Medida 9: Reorganización administrativa; financiero: hacer compromisos sobre el recaudo y no sobre lo reconocido o presupuestado.

A corte 31 de diciembre de 2021 se han realizado compromisos por valor de \$3.138.848.843 y se ha hecho un recaudo por valor de \$3.184.753.667, presentado un equilibrio presupuestal de \$45.904.824, cerrando la vigencia con un cumplimiento del 100% de esta medida.

Medida 10: Reorganización administrativa; financiero: Se verá reducido el gasto de la vigencia 2017 vs 2016 en un 20%. Esta medida se cumplió en un 100% durante la vigencia programada.

Medida 11: Reorganización administrativa; jurídico: crear el fondo de contingencias para financiar el pago de posibles fallos en contra, producto de las demandas que están en curso en contra de la E.S.E.

Se creó el fondo de contingencias para la vigencia 2021 por un valor de \$35.000.000, durante el primer trimestre se realizaron pagos por valor de \$31.088.986, producto de dos conciliaciones realizadas por la entidad."

La Secretaría de salud de Santander, en el informe de seguimiento al PSFF, páginas 70 a 75, nos presenta los avances en la implementación y ejecución de las medidas del programa, así:

"MEDIDA 1. sanear el pasivo actual a partir del financiamiento, por parte de la nación -departamento-municipio: Al cierre de la vigencia 2021 la ESE manifiesta que tiene pasivos por valor de 7.558.619, cifra que corresponde con lo reportado en SIHO. Por lo anterior, se evidencia que la medida se CUMPLE por parte de la ESE.

MEDIDA 2. Implementar un programa de recuperación de cartera a 5 años que permita mejorar el flujo de los recursos de la E.S.E apoyados en el personal capacitado para tal fin: Para el cierre de la vigencia 2021 la ESE en su informe de monitoreo manifiesta que se había programado recuperación de la cartera por valor de \$148.492.339, se observa que, con corte a 31 de diciembre de 2021, se obtuvo un recaudo de \$ 318.763.204, como soporte de lo anterior la ESE adjunta ejecución de ingresos de la vigencia 2021. Se invita a la ESE a continuar implementando estrategias que les permita el recaudo de la cartera, fortaleciendo así el flujo de recursos de la entidad que les permita cumplir con sus obligaciones en el corto plazo y consecuentemente a hacer seguimiento a la cartera por edades que se encuentra vigente en la ESE. Por lo anterior, se ratifica el CUMPLIMIENTO de la presente medida.

MEDIDA 3. Circularizar a las E.P.S con las que tenemos contratos por liquidar con el fin de establecer cronograma de actividades para lograr la liquidación: Ahora bien, con la nueva contratación realizada con la NUEVA EPS, la ESE informa, que esta, no realiza actas de liquidación, si no que maneja un sistema de pre-factura, donde remite la pre-factura indicando el valor del giro según los usuarios, razón por la cual no se presentan glosas y ni saldos en factura en el contrato por cápita. Menciona también, que, para el evento, se presentan

actas parciales de conciliación de régimen contributivo y régimen subsidiado a corte diciembre 2020. Es importante que se mantenga depurada la cartera y se efectúe la liquidación de los contratos anualmente, para evitar inconvenientes que afecten el flujo de recursos de la entidad. De acuerdo a lo anterior, y dentro del seguimiento realizado, la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 4. Establecer mesas de trabajo con las E.P.S del régimen subsidiado a fin de establecer un plan de trabajo que apunte a la consecución de los saldos dejados de girar: Para el período objeto de análisis, la ESE relaciona las comunicaciones sostenidas a través de correo electrónico, con las diferentes EPS y entidades, donde se evidencian conciliación de glosas, acuerdos de pago y liquidación de contratos. Por lo adelantado para el periodo objeto de análisis, La ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 5. Adquisición de un Software y equipos de cómputo permitan la generación oportuna de reportes en las diferentes áreas de la ESE se pueden tomar decisiones acordes con las necesidades de la misma: Para el período objeto de análisis la ESE manifiesta nuevamente, la adquisición del software asistencial denominado ROCKY en el último trimestre de la vigencia 2018. De igual manera indica, la compra de equipos de cómputo para las áreas de urgencias, consulta externa, consultorio pyp farmacia, etc. Para el cuarto trimestre de 2021 la ESE NO anexa los soportes correspondientes al cumplimiento de la medida. Por lo que se exhorta a la entidad, para que cada informe de monitoreo este acompañado de los soportes de cumplimiento correspondientes a cada medida. Por lo anterior, la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 6. Fortalecer la calidad en la prestación de Servicios de Salud a partir de la adquisición de equipos biomédicos y capacitación continua del personal: A través del informe emitido por la ESE para el presente período, a esta medida se le ha dado cumplimiento permitiendo así, la mejora en condiciones para la prestación de los servicios. No obstante, lo anterior, se invita a la ESE a remitir los soportes de cumplimiento de cada medida junto con el informe de monitoreo trimestral, pues si bien los contratos relacionados en el informe ya habían sido remitidos en oportunidades anteriores, es menester que su envío se haga de forma trimestral. Por lo anteriormente expuesto la ESE CUMPLE con esta medida

MEDIDA 7. Implementar un plan de mantenimiento y mejoramiento de Infraestructura física de la E.S.E y dotación de aires y ventiladores para las áreas operativas de la E.S.E: En el informe de monitoreo allegado por la ESE para el presente trimestre, evidencia desde la vigencia anterior la relación de contratos de mantenimiento, mejoramiento de infraestructura física y dotación de enseres indispensables para la prestación del servicio, lo anterior por un valor total de \$337.278.549. No obstante, lo anterior y como se ha mencionado en los análisis que anteceden, es importante que la ESE adjunte los soportes de cumplimiento de cada medida junto con el informe de monitoreo trimestral. Para el período en análisis y por las evidencias aportadas, la ESE cumple con la medida.

MEDIDA 8. establecer un comité específico para hacer seguimiento a la facturación y cartera: Para el período objeto de análisis, la ESE manifiesta que se han realizado reuniones trimestrales de seguimiento del proceso de facturación y cartera, así mismo menciona la importancia de contar con el software adquirido, este permite mayor efectividad en la realización de la facturación en tiempo real, codificación, validación de RIPS previas, minimizando glosas. Si bien en informes anterior se ha adjuntado por parte de la ESE el acta de comité de cartera trimestral, para este no evidencia dicho soporte, en ese sentido, es importante que la ESE adjunte con cada informe de monitoreo el documento soporte que respalde el cumplimiento de la medida. Para el periodo objeto del análisis, la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 9. Minimizar el pasivo y recuperar el equilibrio operacional de la E.S.E: La ESE manifiesta en su informe de monitoreo que, a corte 31 de diciembre de 2021, se realizaron compromisos por valor de \$3.138.848.843 y se realizó un recaudo por valor de \$3.184.753.667, presentando equilibrio presupuestal al cierre de la vigencia. Lo anterior difiere en porcentajes mínimos de lo reportado en SIHO, sin embargo, al final del ejercicio presupuestal la ESE presenta un superávit de 33 millones de pesos. Por lo anterior para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 10. Racionalizar los gastos de tal manera que estos no superen los recaudos realizados: Como se ha indicado en informes anteriores y reiterado por la ESE mediante el informe de monitoreo correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2021, esta medida se dio cumplimiento desde la vigencia 2017 y se puede observar que la Entidad de acuerdo con la información contenida el Sistema de Gestión Hospitalaria SIHO en el rubro de gastos operativos de la vigencia 2017 vs 2016 son menores, observándose una disminución del 20%. Por lo anterior la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 11. Crear un fondo de contingencias y financiarlo con un porcentaje de la utilidad anual: En el informe de monitoreo remitido por la ESE para el cuarto trimestre de la vigencia 2021, ésta manifiesta nuevamente la creación del fondo de contingencias para la vigencia 2021 por un valor de \$35.000.000, durante el primer trimestre se realizaron pagos por valor de \$31.088.986, producto de dos conciliaciones realizada por la entidad. Las evidencias se habían presentado para informes anteriores. Por lo anterior se concluye que pese a la creación del fondo y pago de conciliación la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con la medida, al no allegar evidencias que lo soporte ni actualizar a la realidad del corte de monitoreo la información, pues es la misma presentada el informe del tercer trimestre de la vigencia 2021.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

4.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 4

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2.190,44	3.170,32	979,88	3.184,75	3.184,75	0,00
Total gastos (compromisos)	2.190,44	3.183,12	992,67	3.151,64	3.138,85	12,79
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	-12,80	-12,79	33,11	45,90	-12,79

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$ 979,88 millones en los ingresos corresponde a un mayor recaudo logrado en ventas de servicios de salud, así como en la recuperación de cartera; recibieron además aportes no ligados a la prestación de servicios y una disponibilidad inicial de \$ 208,85 millones. Estos mayores valores se utilizaron para financiar gastos de funcionamiento y de operación necesarios para generar ese mayor volumen de ventas, así como gastos de inversión por \$ 87,5 millones. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, diferencia que se origina al no registrar el valor de las cuentas por pagar de las vigencias anteriores, por valor de \$ 12,79 millones.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

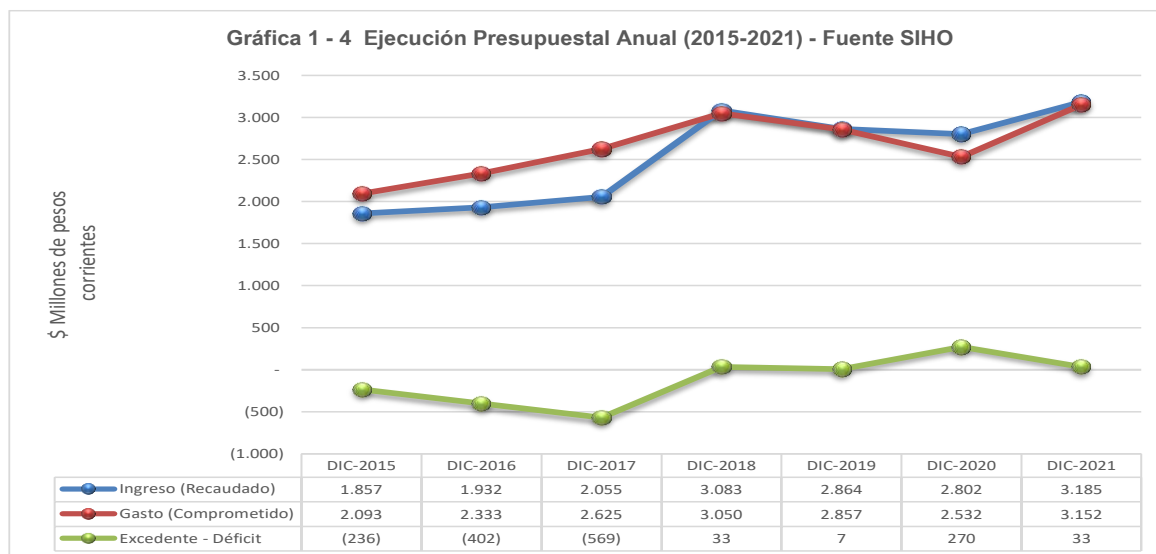
Tabla 4 - 4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2.190,44	3.184,75	145%
Total Gastos	2.190,44	3.151,64	144%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	33,11	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$ 465,31 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$ 33,11 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE durante el período de ejecución del PSFF ha logrado el equilibrio financiero y lo ha mantenido, situación que le permite asegurar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

La ESE en el informe de monitoreo presentado, páginas 15 a 22 realiza un análisis del flujo financiero ejecutado en 2021:

“Con corte al 31 de diciembre de 2021 se presentaron recaudos totales de \$3.184.753.667 los cuales obedecen principalmente a la venta de servicios de salud que representan un 72,95%, propios del desarrollo de la actividad económica de la ESE por la venta de servicios de salud, los demás ingresos reportados durante el año obedecen a la recuperación de cartera por valor de \$318.763.204 que representan un 10% del total del recaudo. A la fecha la entidad presenta recaudo por concepto de transferencias que obedece al contrato de aportes patronales con el Municipio con un recaudo de \$264.501.541.

La ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, en cumplimiento a la medida de disminución de costos y gastos ha tratado de comprometer lo estrictamente necesario para el funcionamiento administrativo y operativo. A 31 de diciembre de 2021 la entidad presenta unos compromisos por valor de \$3.138.848.843, equivalente a un 99% del total del presupuesto, lo cual indica un cumplimiento de ejecución acorde a lo efectivamente presupuestado para la vigencia. De los compromisos realizados a la fecha se ha cancelado un valor de \$3.133.848.843 correspondiente al 99%, de los compromisos pactados, la entidad cerró la vigencia 2021 con una cuenta por pagar de \$5.000.000, que corresponde a un proveedor que no allegó la factura para pago dentro de los tiempos estipulados por la administración de la entidad.

Los gastos más representativos de la entidad obedecen a los gastos de adquisición de bienes y servicios por valor de \$2.287.872.135, que equivalen a un 73% del total de los gastos, los cuales corresponden a la contratación del personal del ESE diferente a nómina, gastos por concepto de mantenimiento, servicios públicos, seguros entre otros gastos generales. Los gastos por concepto de personal permanente obedecen a la nómina, prestaciones sociales y contribuciones de las 10 personas que conforman la nómina de la entidad, por valor de \$473.989.473 que representa un 15% del total del presupuesto comprometido.

Con corte a 31 de diciembre de 2021, la entidad presenta unas cuentas por pagar por valor de \$5.000.000 que obedecen a proveedores corrientes de la entidad no mayores a 30 días.

Adicionalmente la proyección de ingresos nos muestra que se encuentra ajustada a la realidad de recaudos lo cual permitirá que durante la ejecución no se presenten compromisos sin disponibilidad de recursos para cubrirlos.”

La Secretaría de Salud de Santander, en el informe de seguimiento al cumplimiento del flujo financiero del programa, realiza el siguiente análisis en las páginas 75 y 76:

“Presupuestalmente la ESE en las últimas tres vigencias se observa superávit, sin embargo con corte a diciembre de 2021 registra un superávit al cierre del período por valor de \$33 millones, es decir, el 2% de sus ingresos recaudados fueron superados por los compromisos.

Al respecto, la ESE en su informe de monitoreo señala que “La ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, en cumplimiento a la medida de disminución de costos y gastos ha tratado de comprometer lo estrictamente necesario para el funcionamiento administrativo y operativo.

A 31 de diciembre de 2021 la entidad presenta unos compromisos por valor de \$3.138.848.843, equivalente a un 99% del total del presupuesto, lo cual indica un alto porcentaje de ejecución ya que al inicio de año se realiza contratación para casi toda la vigencia, y no presentara mayor variación durante el transcurso de la vigencia.”

No obstante lo anterior, el valor informado como total de gastos comprometidos a diciembre de 2021, es inferior al que se reportó en SIHO, que corresponde a \$3.151.643.843 ya que la diferencia corresponde a cuentas por pagar por valor de \$12.795.000.

En el formulario “Análisis del flujo Financiero” la Información consignada sobre Ingresos por Ventas de servicios e Ingresos no corrientes difiere con la registrada en el SIHO, la diferencia corresponde al valor reportado por el concepto de Vacunación COVID. Esta misma situación, se presenta para el Total de gastos comprometidos. Con relación a la disponibilidad inicial, se resalta que en el presente informe los datos si son coincidentes entre el reporte y SIHO.

Al igual que en el informe anterior, la ESE en el cuadro de monitoreo sobre el flujo financiero (ingresos y gastos) no registró ninguna observación, en lo referente a aspectos relevantes o de las aclaraciones a las que hubiese lugar.

En la clasificación de la cartera de la ESE al de corte a diciembre 31 de 2021 tiene mayor representación de la cartera no corriente (superior a 360 días) en un 55% y asciende a \$667.950.496 y la diferencia del valor total se concentra en la cartera inferior a 360 días con un 45% por valor de \$551.910.225, valor superior al del trimestre anterior. Pero en cuanto a la cartera total si se redujo en un 6% para un total de \$1.219.860.721 con una concentración del 72% entre el Régimen Contributivo y Subsidiado. En este último grupo, la ESE debe priorizar la recuperación de cartera con la EPS Cooperativa de Salud Comunitaria “COMPARTA” que entró en liquidación este año y le adeuda \$260.740.067, valor que se incrementó con relación al trimestre anterior.

Por lo expuesto, es importante que la ESE adelante un plan de acción que permita generar medidas concretas encaminadas a la revisión, depuración y conciliación en el menor tiempo posible de sus cuentas por cobrar a fin de lograr la recuperación de la cartera y de esta manera, se mejore el flujo de ingresos, evitando la disminución en los recaudos y de esta manera, no afectar la adecuada prestación de los servicios de salud.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

4.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 4

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE				0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	150,00	180,00	120%	-30,00
Recursos de la Nación	707,92	1.038,72	147%	-330,80
Total de Fuentes de Financiación PSFF	857,92	1.218,72	142%	-360,80

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Las fuentes de financiación del programa se cumplieron en las vigencias anteriores, razón por la cual la ESE no presenta ningún detalle en el presente informe de monitoreo. Hay que resaltar que la ESE ha generado recursos de excedentes de su operación corriente, lo que le permite mantener la ejecución del programa sin mayores contratiempos.

La entidad territorial, en el informe de seguimiento, página 78 nos presenta su revisión sobre este aspecto, así:

“La ESE reporta recaudo de aportes del municipio como fuente de financiación del programa, registra recaudo del 100% de la fuente programada y respecto del recaudo de los recursos de la nación fueron recaudados el 99% según el informe de monitoreo enviado por la ESE registran un saldo de \$7.339.206 pendiente de recaudar y corresponde a descuentos practicados. La entidad no relaciona la disponibilidad inicial de 2021 por valor de \$208.855.010 como recaudo en la fuente de financiación con recursos de la ESE para el programa.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

4.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$511,06 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 4

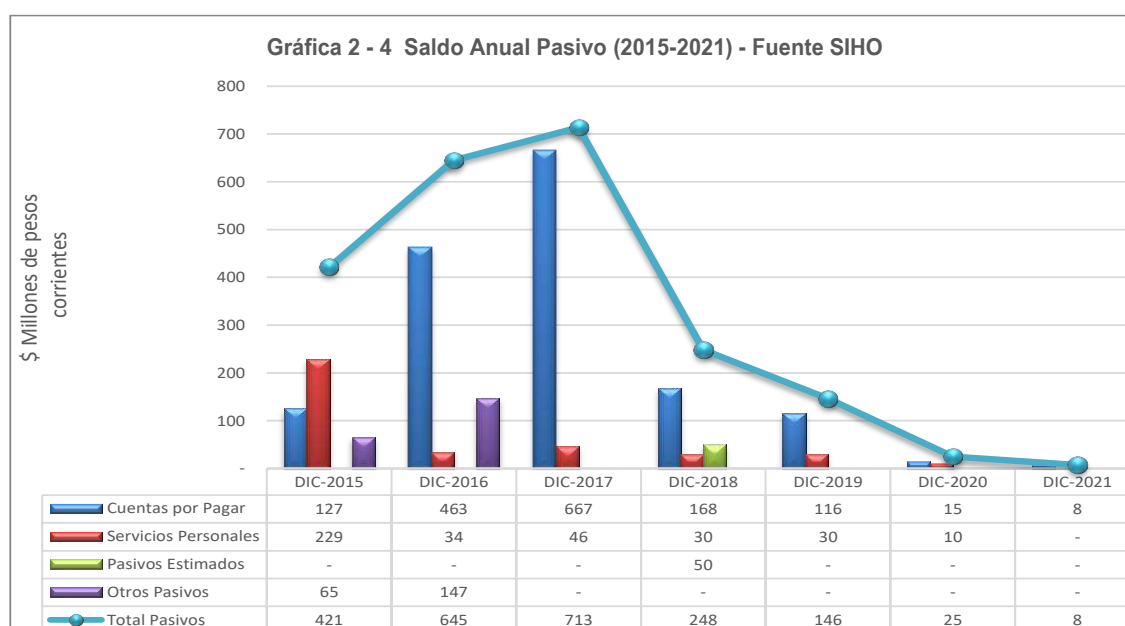
CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	521,43	0,00	0,00	511,06	521,43

Tabla 6 - 4

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	9,76		0,00	9,76	9,76
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00		0,00	0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	382,50		0,00	382,50	382,50
Obligaciones financieras	0,00		0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	0,00		0,00	0,00	0,00
Otros pasivos	129,17		0,00	118,80	129,17
Provisiones para contingencias	0,00		0,00	0,00	0,00
Otros	129,17	0,00	0,00	0,00	129,17

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE en el corte de la presente evaluación no tiene pasivos por cubrir, los valores de \$ 8 millones corresponden a descuentos legales que tienen suficiente respaldo en cuentas bancarias. La ESE no ha generado nuevo pasivo y cumplió con el saneamiento de los pasivos del programa.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 53,46 millones, cifra que le permite tener una base para su capital de trabajo, así como realizar el pago del pasivo registrado a diciembre 31.

En el informe de monitoreo, página 24 la ESE se refiere al saneamiento de los pasivos del programa, así:

“A corte diciembre de 2018 se realizaron todos los pagos proyectados en el PSFF, gracias al giro de los recursos de la nación y los de la administración municipal, al corte 31 de diciembre de 2021 la ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO no presenta pasivos correspondientes a vigencias anteriores, por lo cual el formato se reporta en blanco.”

Por su parte, la Secretaría de salud concluye sobre el pago de pasivos, en la página 78 del mismo:

“En su informe de monitoreo, la ESE indica que se efectuó el pago de las obligaciones que forman parte del programa, gracias al giro de recursos de la nación y de la administración municipal; por lo que se infiere que ha sido saludable el manejo de los recursos.

COMPORTAMIENTO DEL PASIVO A PARTIR DEL ESTADO INICIAL DEL MISMO AL COMIENZO DEL PROGRAMA.

Se puede observar en la siguiente gráfica la disminución considerable de los pasivos de la ESE, del 2016 al cuarto trimestre del 2021 en un 99.9%, el cual obedece según lo informado por la ESE que los compromisos fueron cancelados casi en su totalidad quedando un saldo pequeño en cuentas por pagar menor a 30 días y descuentos de pago a terceros por retención en la fuente. Por lo que significa que se ha obtenido un cumplimiento en el PSFF.

Con base en la siguiente gráfica e informe de monitoreo elaborado por la ESE, se evidencia que a diciembre de 2021 la ESE no presenta pasivos mayores a 360 días, lo que sí ocurría al inicio del programa en 2016. En cuanto a los conceptos específicos de los pasivos, se observa que se ve reflejado una disminución considerable en el valor total de los pasivos con respecto al pasivo al inicio del PSFF. Quedando un saldo para el cierre del periodo de 2021 en las Cuentas por pagar y en los pagos de impuestos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

4.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 115% valorado en UVR:

Tabla 7 - 4

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	32.158	30.345	94%
Servicios Ambulatorios	48.846	67.992	139%
Hospitalización	1.310	7.657	584%
Quirófanos y Salas de Parto	2.990	3.120	104%
Apoyo Diagnóstico	53.213	56.989	107%
Apoyo Terapéutico	6.296	1.090	17%
Servicios Conexos a la Salud	4.364	3.863	89%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	149.178	171.056	115%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2.181.139.312	3.051.345.783	140%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.621,07	17.838,33	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a las unidades de hospitalización, servicios ambulatorios, salas de parto y servicios de diagnóstico mientras que el menor avance corresponde a los servicios de apoyo terapéutico, servicios conexos a la salud y urgencias, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 140% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con mayor producción y mayor gasto, siendo menos eficiente en su operación, aunque hay que aclarar que tuvo gastos de inversión en tecnología que aparecen como un gasto de la vigencia.

La ESE en el informe de monitoreo, páginas 23 y 24, presenta el análisis de la producción de servicios:

“Con corte a 31 de diciembre la ESE presento una disminución en el cumplimiento de las metas de actividades por la prestación de servicios conexos a la salud, consulta externa y fisioterapia como consecuencia de la emergencia sanitaria lo que llevo a que la entidad durante este tiempo solo prestara servicios de salud de urgencia y sus conexos, como se observa en el siguiente cuadro...”

La Secretaría de salud presenta la revisión efectuada al comportamiento de las metas de producción de servicios, relacionándolo con las ventas de servicios y con los costos en su prestación, páginas 81 y 82 del mismo:

“Para el cuarto trimestre de 2021, el comportamiento de la producción por unidad funcional alcanza el 86% de ejecución, superando el porcentaje promedio proyectado para la vigencia (100%). Se presentan los datos, cifras y análisis del informe de monitoreo con corte a diciembre 31 de 2021, en los siguientes términos:...

Se aclara que la información consignada en la anterior gráfica fue tomada del informe de monitoreo trimestral de la ESE al cierre del periodo, con base en esta información, se tiene el siguiente análisis por unidad funcional:

Cuatro de las unidades funcionales superaron el promedio mínimo esperado de la producción para el periodo y corresponde a Servicios ambulatorios, Servicios conexos a la salud, Quirófanos y salas de parto, Apoyo Diagnóstico y urgencias, mientras que el servicio de Apoyo terapéutico alcanzó un avance del 17%. Por su parte, la unidad funcional de Hospitalización no presenta avance alguno frente a la meta establecida para el año.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

4.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE Hospital Santo Domingo Savio cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 24 de marzo del 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

4.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 4

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,00	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,00	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
TOTAL		100%	100	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa

5. ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - FLORIDABLANCA

La ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Floridablanca - Santander, es una empresa del orden DEPARTAMENTAL, 2 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-050721 del 30 de septiembre del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2026, siendo su primer año de evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Santander, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

5.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 1 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 5

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022
CUADRO 2 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	NA	NA	NA	7/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	NA	NA	NA	7/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 1 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 5

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep.	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	NA	NA	NA	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	NA	NA	NA	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	NA	NA	NA	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	NA	NA	NA	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	NA	NA	NA	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	NA	NA	NA	29/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	NA	NA	NA	29/03/2022
Informe de Seguimiento	NA	NA	NA	29/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

La Secretaría de salud de Santander, en su informe de seguimiento a la ejecución del PSFF de la ESE, página 159 presenta la siguiente conclusión:

“Se resalta que la ESE dio cumplimiento a los requerimientos mínimos de los Lineamientos para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los PSFF, presentando oportunamente el informe trimestral en la estructura solicitada, junto con las evidencias de cumplimiento de las medidas y formularios reportados en CHIP, además atendiendo las recomendaciones y orientaciones de la Secretaría al respecto.”

5.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo periodo, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 5

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	24%	53%	81%
Racionalización del gasto	12%	69%	60%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	17%	36%	81%
Saneamiento de pasivos	0%	16%	17%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	13,25%	51,00%	59,75%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE inicia la ejecución del programa en el último trimestre de 2021, por lo que los avances en la ejecución de medidas se vieron afectados por la imposibilidad de hacer efectivo el recaudo de recursos para financiarlas, así como la demora en la entrega de recursos para financiar la puesta en marcha de la Unidad Materno Infantil, que ocasionaron que el avance en las medidas no fuera más exitoso.

Se plantearon 7 medidas orientadas al fortalecimiento de los ingresos, 3 medidas a la racionalización de los gastos, 5 de reorganización administrativa y 1 para saneamiento de los pasivos.

En el informe de monitoreo presentado por la ESE, páginas 6 a 39, de manera detallada se destacan los avances más importantes en la ejecución de las medidas del PSFF, así:

“1.1. Ofertar gerencialmente el portafolio de servicios explícito que presente su programa de estancia hospitalaria adulto mayor, consulta especializada ambulatoria, cirugía electiva con apoyo tecnológico en el área laparoscópica y endoscópica.

La presentación del portafolio por vía gerencial se realizó a tres EPS que cubren el 73% de la población afiliada a régimen subsidiado, sin embargo, se aclara que el agendamiento con las EPS, depende de la aceptación o disponibilidad de ellas.

En el cuadro anterior, se visualiza 9 EPSs de importancia por cobertura poblacional, de las cuales a 3 de ellas, se les presentó por vía gerencial y visita de campo el portafolio de servicios de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, siendo éstas; Nueva EPS, Coosalud y Sanitas, que representan 193.544 afiliados ubicados en el área de Jurisdicción de la Institución, equivalente al 73% del total de la población afiliada al régimen subsidiado en el área de influencia de la Entidad.

Si se aplica el indicador definido para esta medida, el cual consiste en el cubrimiento por número de Entidades presentes en el mercado de la ESE, el resultado a 31 de diciembre corresponde a 33,3%.

1.2. Determinar los costos de producción y mejorar los márgenes de negociación en el proceso de contratación interinstitucional

La entidad logra realizar un primer análisis de costos por actividad, utilizando la metodología definida en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, para las instituciones que no contaran con estructura de costos definida. Se anexa archivo en Excel que permite identificar la determinación de los costos por actividad, como soporte de ejecución de la misma a 31 de diciembre de 2021. El costo se registró de manera detallada y específica por cada unidad funcional, dando certeza en el cálculo del costo por actividad de todas las unidades funcionales que operan en la ESE. Adicionalmente, en la vigencia 2022, la ESE suscribió contrato con un operador cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE COSTOS EN SALUD, SICOSALUD, PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, se anexa soporte de contrato con el operador.

1.3. Fortalecimiento institucional del SOGC, a la luz de los estándares mínimos de habilitación y estándares de Acreditación en salud
No asignación oportuna de los recursos del ente competente para la entrega definitiva de la infraestructura acogiéndose estrictamente a la Resolución 3100 de 2019, con fines de habilitación de servicios, la actualización de la Resolución 2003 de 2014 exigió el cumplimiento de nuevos criterios del estándar de infraestructura de habilitación que no habían sido contemplados por obvias razones, durante el diseño y desarrollo de la construcción de esta obra de infraestructura hospitalaria.

La presente obra está siendo objeto desde el año 2020 a una estricta evaluación y mediación por parte de la Contraloría General de la Nación, con la participación de la veeduría ciudadana, Secretaría de Salud Departamental y Gobernación de Santander, estableciéndose con claridad compromisos bajo estrictos criterios de programación de asignación de recursos y ejecución de obra.

1.4. Optimizar condiciones de competitividad a través del Mejoramiento de calidad en la atención, implementando el programa de humanización en todos los servicios de la ESE

Realiza desarrollo de actividades del programa de humanización con el personal de la ESE, en: capacitación en humanización y atención al usuario, Comunicación Asertiva, Prevención consumo de sustancias psicoactivas, Relajación y Meditación, Resiliencia, a través de los siguientes objetivos: . . .

Dentro de los Ejes del Programa se establecieron los siguientes:

Ejes Directivos

Actividades enfocadas al compromiso de los directivos en la cultura de humanización de la prestación de servicios y articulación de la misma en la plataforma estratégica de la Institución.

Eje Servidores

Actividades relacionadas con la generación de entornos saludables de trabajo para los servidores, los cuales son fundamentales para la prestación de servicios humanizados.

Eje Usuarios

Actividades enfocadas al reconocimiento de todos como sujetos con derechos y deberes en el sector salud, así como el derecho a la vida.

Adicionalmente, en el primer semestre de 2021 se realizó adecuaciones en habitaciones de hospitalización, para garantizar aislamiento individual, espacios físicos que posibilitan la privacidad como una de las dimensiones a implementar dentro del Programa de Humanización de la ESE.

1.5. Elaborar y presentar el proyecto a la Gobernación de Santander, para la adquisición de los faltantes tecnológicos para la puesta en marcha de la sede materno infantil de la ESE

No asignación oportuna de los recursos del ente competente para la entrega definitiva de la infraestructura acogiéndose estrictamente a la Resolución 3100 de 2019, con fines de habilitación de servicios, la actualización de la Resolución 2003 de 2014 exigió el cumplimiento de nuevos estándares de habilitación que no habían sido contemplados por obvias razones, durante el diseño y desarrollo de la construcción de esta obra de infraestructura hospitalaria.

La presente obra está siendo objeto desde el año 2020 a una estricta evaluación y mediación por parte de la Contraloría General de la Nación, con la participación de la veeduría ciudadana, Secretaría de Salud Departamental y Gobernación de Santander, estableciéndose con claridad compromisos bajo estrictos criterios de programación de asignación de recursos y ejecución de obra.

1.6. Elaboración de los contenidos temáticos con el personal calificado en el área asistencial y administrativo con el apoyo de los convenios docencia servicio

A corte de 31 de diciembre se aplicó el instrumento de identificación de necesidades, que contempla las siguientes dimensiones:

- De acuerdo al resultado de los indicadores de desempeño del último año*
- De acuerdo a las necesidades identificadas para fortalecer el conocimiento, habilidades y/o competencias del personal de su área de trabajo.*
- De acuerdo a los aspectos a mejorar encontrados en las auditorías realizadas durante el año anterior.*

Las tres dimensiones descritas anteriormente, fueron determinadas bajo la metodología de Grupos Primarios de Mejoramiento en Salud, con la participación de los Coordinadores médico, de enfermería, líderes de las áreas asistenciales, oficina de calidad y área de gestión Ambiental, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se encuentra pendiente realizar la construcción específica de los contenidos temáticos y cronograma oficial de ejecución, el cual se plantea implementar para la vigencia 2022.

1.7. Mejoramiento de la calidad de la prestación de servicios con la implementación del programa de farmacovigilancia y tecnovigilancia en todas las áreas funcionales de la ESE.

Se realizó la actualización del Programa de Tecnovigilancia, donde se incluye la clasificación de los dispositivos médicos, en dependencia al tipo de riesgo, se relacionan en forma detallada, se adopta el formato definido por el INVIMA, para el reporte de incidentes y eventos adversos relacionados de equipos y dispositivos médicos.

Sin embargo, se aclara que el rezago porcentual obedece a la no socialización plena del respectivo programa en todos los servicios asistenciales.

1.8. Definición de agendas de trabajo para el personal asistencial, con el fin de dar cumplimiento estricto a los horarios de atención Se generó en el mes de octubre de 2021, el cálculo de horas necesarias para el cubrimiento médico general y especializado en las diferentes áreas asistenciales, tomándose como referente tres grandes dimensiones:

- 1. Productividad por talento humano contratado para desarrollar la actividad*
- 2. Índices de Rendimiento establecidos por la Organización.*
- 3. Determinación de actividades de orden asistencial, administrativa y formativa, con sus equivalentes de desempeño, por medicina general y especializada, según la unidad asistencial de trabajo.*

Se cuenta con una agenda específica e incorporada en la minuta contractual de todos los agentes asistenciales y administrativos. La cual hace parte de la contratación de la entidad que suministra aproximadamente el 62% del personal en la ESE, a partir del 1° de enero de 2022. Pendiente evaluación del cumplimiento de las agendas frente al estándar definido por la entidad.

1.9. Aplicación de la metodología de gestión por procesos, por parte de la directiva y líderes de área con el fin de actualizarlas conforme al modelo de operación asistencial y administrativa de la ESE.

Se logra la aplicación de la metodología gestión por procesos definiendo los formatos, y elaboración del cronograma de capacitación, adicionalmente, se realiza la actualización del mapa de procesos, con los respectivos sub procesos que facilitarán el desarrollo de esta actividad.

Adicionalmente, se tiene planteado para la vigencia 2022 realizar la socialización de los formatos a implementar para la documentación y actualización de procesos con los diferentes líderes de procesos de la ESE.

1.10. Modernizar y Mejorar los procesos a través de MIPG operativizando las políticas definidas buscando el mejoramiento del desempeño institucional

No se puede establecer el nivel de ejecución de MIPG en la ESE, en la actualidad nos encontramos realizando la autoevaluación del modelo Integrado de Planeación y Gestión de la vigencia 2021.

Sin embargo, se informa que la Entidad ha venido desarrollando actividades que correspondiente a la planeación institucional que permiten impactar varias de las políticas que hacen parte integral del Modelo Integrado de Planeación y Gestión...

La ejecución del Plan operativo que permite el despliegue de las diferentes estrategias y el cumplimiento de los objetivos planteados en este Plan de Desarrollo, sin duda repercutirá en forma positiva en la calificación del FURAG en nuestro índice de desempeño, el cual se reportará para el segundo trimestre del año 2022.

1.11. Estandarización del proceso de entrega por cambio de apoderado judicial institucional en su contenido particular del inventario de los procesos judiciales de la ESE.

Pendiente la documentación del proceso definido por los asesores jurídicos de la ESE, conforme lo establecido por el proceso de gestión documental definido para el año 2022. Se anexa el listado de procesos conforme la actualización de los abogados que hacen parte de la oficina jurídica de la institución.

1.12. Garantizar una venta de servicios en correspondencia a su capacidad instalada, con crecimientos dependientes de la dinámica población y transferencias de planes de aseguramiento

Al realizar el análisis desagregado por EPS de régimen Subsidiado, encontramos No Cumplimiento en Nueva EPS con un 84% frente a lo estimado, Coosalud con un 78%, y demás EPS como Famisanar, Salud Mía, Salud Total, y Sura con un promedio solamente del 42% frente a lo proyectado.

Se resalta un nivel de cumplimiento frente a lo proyectado en el Régimen Contributivo del 221%. La anterior situación, obliga a la institución a continuar con la presentación del portafolio de servicios por vía gerencial dado que los niveles de cumplimiento por encima del 100% que se observa en el contributivo, depende de actividades de urgencia, y no a un direccionamiento por parte de la respectiva EPS, bajo la condición de red prestadora de servicios de ellos.

Es coincidente la opinión por parte de los directivos de Coosalud, Nueva EPS y Sanitas, que la puesta en marcha de la sede Materno Infantil y de la Mujer de la ESE, generará mayores posibilidades de contratación por Rutas Integrales de Atención, convirtiéndose en una oportunidad de ampliación de los mercados existentes para la ESE.

Por otro lado, conceptúan que es una oportunidad que los usuarios de régimen contributivo soliciten atención en un Hospital Público, dado que la región de Floridablanca presenta una alta saturación o concentraciones en los servicios de urgencias del sector privado.

1.13. Mantener la ejecución del gasto conforme a las proyecciones presentadas en el Escenario Financiero que hace parte del PSFF
Se logró una racionalización en el gasto del 11% frente a lo proyectado en el escenario financiero, específicamente en los rubros de gastos de comercialización y gastos generales.

Este aspecto fue generado en gran medida, por la no puesta en marcha de la Nueva Sede Unidad Materno Infantil y de la Mujer de la ESE, cuya puesta en funcionamiento fue programada para el 1 de noviembre de 2021, no lográndose el cumplimiento de este objetivo para esta vigencia.

1.14. Garantizar un nivel de recuperación de cartera, dependiente de procesos básicos y apoyo de orden territorial en el flujo de recursos
El porcentaje de recuperación de cartera radicada a la secretaria de Salud de Santander (migrantes) vigencia 2021, corresponde al 5,1%, generando una desviación marcada sobre el porcentaje promedio de los demás pagadores.

... DEBILIDADES Y ACIERTOS: En consecuencia, ante los trámites anteriormente expuestos, realizados para la trazabilidad y recolección de información encaminados a la presentación del primer informe de Monitoreo del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, cabe manifestar que, ante la virtualidad en la que se encuentra la Rama Judicial, autoridad competente para ejercer la administración de Justicia Colombiana, nos encontramos ante diversas complicaciones, pero la más relevante es la congestión Judicial, la misma que conlleva a términos muy extensos para obtener pronunciamiento por los Despachos de conocimiento con relación a las solicitudes realizadas.

Como prueba de los desaciertos y dificultades presentadas en las gestiones realizadas frente a los Despachos judiciales, tenemos que, en la mayoría de las solicitudes radicadas inicialmente en el mes de octubre, una vez se viabilizó el programa, radicadas a nombre del Representante Legal de la entidad hospitalaria no se ha obtenido pronunciamiento alguno por parte de los Juzgados correspondientes. Es de vital importancia, manifestar que ante el decreto de la emergencia sanitaria por covid – 19 se ha dificultado el acceso a la información de los expedientes judiciales, siendo así, que actualmente se encuentra sujeta a la virtualidad, a la disposición de atención al público presencial en los despachos y la digitalización de los expedientes, en los cuales algunos aún se encuentran únicamente en físico (sin escanear) o en estado híbrido (una parte escaneada y otra parte en físico).

Así mismo, es una realidad las deficiencias en temas de Gestión Documental y archivo, falencias muy notorias por las que ha venido atravesando la entidad hospitalaria a lo largo de sus administraciones, la escasa trazabilidad de la información en la ESE, por lo cual, en concordancia con la respuesta suministrada por el Banco Agrario, se tiene la necesidad de proyectar solicitud dirigida a los Juzgados reportados por la entidad financiera, con el fin de requerir la información faltante correspondiente a cada uno de los Despachos y proceder con las gestiones de desarchivo, acceso, revisión del expediente y posterior verificación de títulos judiciales en los procesos.

Aciertos: Frente al análisis de la información recolectada por los diferentes medios, se lograron identificar algunos títulos judiciales que se encontraban a favor de la ESE y otros títulos judiciales que se encuentran pendientes de pago, por los cuales el juzgado tiene pendiente su pronunciamiento.

Otro aspecto que impactó negativamente el nivel de recaudo corriente durante la vigencia 2021, fue que la EPS COMPARTA, a la cual la ESE le realizaba prestación de servicios mensuales por un valor aproximado de \$135.000.000, de lo que la Entidad recibía mensualmente un giro aproximado de \$100.000.000, esta EPS fue liquidada por la Supersalud en el mes de agosto de 2021, afectando el recaudo del último trimestre de la vigencia y reflejando una baja en giro directo mensual, cabe aclarar, que se realizó radicación de acreencia para reconocimiento de recursos adeudados a la fecha por la EPS COMPARTA que suman un valor total \$661.782.780.

1.15. Lograr la asignación de recursos externos para el pago exclusivo de obligaciones o cuentas por pagar reconocidas por la ESE
Vale la pena resaltar que la E.S.E. con recursos propios, realizó pagos y/o ajustes pertinentes por valor de \$3.081.092.194 equivalente a un 16.07% lo que indica que no alcanza a cumplir lo estipulado en el programa por \$86.752.806 equivalente a un 0.43%.

Es importante dejar la claridad que a la E.S.E en la vigencia 2021, le quedaron unas cuentas por pagar a 31 de diciembre del 2021 por valor de \$3.326.545.089.

Estas cuentas fueron originadas debido a que se utilizaron recursos propios para cancelar parte del pasivo constituido a 31 de diciembre del 2020 y registrados en el cuadro 17 del PSFF.

Estos pagos fueron realizados antes de la viabilización del PSFF, con el fin de continuar dándole operatividad a la E.S.E. porque existían Proveedores o terceros que nos limitaban al pago de vigencias anteriores para prestarnos los servicios o suministrarlos insumos.

En contra: Generación de nuevos pasivos vigencia 2021. Se cancelaron pasivos a 31 de diciembre de 2020 con recursos propios. Por lo anterior, se requiere sustitución de pasivos para ser cancelados por vía de apalancamiento con recursos Externos.

1.16. Realizar el registro y clasificación en los informes reportados en el CHIP por edades de las cuentas por pagar y cuentas por cobrar En el cuarto trimestre presentado ante la Contaduría general, se evidencia la clasificación de las cuentas por cobrar de manera corriente y no corriente, coincidiendo la información con la reportada en el SIHQ, se anexa cuadro en Excel descargado de la plataforma CHIP, donde se evidencia la ejecución de esta actividad, con corte a 31 de diciembre de 2021.”

La secretaría de salud de Santander, en su informe de seguimiento, en las páginas 140 a 151, describe sus análisis frente al informe de monitoreo de la ESE, en el cumplimiento de la ejecución de las medidas del programa, que podemos extraer así:

“MEDIDA 1 ... Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE, debido al cumplimiento del 33 % del indicador propuesto.

MEDIDA 2 ... Según evidencia remitida por la ESE, en esta se logra constatar la identificación del costo manera detallada y específica, permitiendo a la Institución de salud certeza en el cálculo del costo por actividad de todas las unidades funcionales que operan en la misma. Hay que mencionar además que la ESE refiere la gestión realizada para la próxima vigencia, para la contratación con un operador cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE COSTOS EN SALUD, SICOSALUD. Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO de la medida para el presente periodo por parte de la ESE.

MEDIDA 3 ... Según lo señalado en el informe correspondiente al IV trimestre de 2021 se constata a través de este, que para el alcance de la meta la ESE requiere de la actualización de la resolución 2003 de 2014 a la 31000 de 2019 la cual exige el cumplimiento de nuevos criterios del estándar de infraestructura de habitación los cuales no se habían sido contemplados por obvias razones, durante el diseño y desarrollo de la construcción de la obra de infraestructura hospitalaria; es por esto que a través del periodo en evaluación se adelantaron diversas reuniones con la secretaria de Salud Departamental (planeación, infraestructura), Contraloría General: gerencia departamental colegiada de Santander, Bomberos Municipal y de lo cual la ESE allega las actas y formato de asistencias de las mismas. De las anteriormente mencionadas la ESE menciona que “se establecieron con claridad compromisos bajo estrictos criterios de programación de asignación de recursos y ejecución de obra”. Posterior al análisis del informe remitido por la ESE, se concluye un CUMPLIMIENTO PARCIAL de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 4 ... Dentro de los ejes del programa de humanización la ESE enfocó las actividades hacia los de Dirección, servidores y usuarios fortaleciendo el impacto del mismo.

Todo lo anterior se relaciona además con acciones adelantadas en las instalaciones como es reportado en el informe: adecuaciones en habitaciones de hospitalización, para garantizar aislamiento individual, espacios físicos que posibilitan la privacidad como una de las dimensiones a implementar dentro del Programa de Humanización de la ESE. Por lo anteriormente expuesto, se concluye que la ESE CUMPLE con la medida para el periodo evaluado.

MEDIDA 5 ... Según lo señalado por la ESE en su informe de monitoreo para el periodo objeto de evaluación sustenta que la obra en mención está siendo objeto de una estricta evaluación y mediación desde el año 2020, por parte de entes nacionales territoriales como la Contraloría General de la Nación, con la participación de la veeduría ciudadana, Secretaría de Salud Departamental y Gobernación de Santander, estableciendo con claridad compromisos bajo estrictos criterios de programación de asignación de recursos y ejecución de obra.

Aunado a lo anterior expone además la ESE, la no asignación oportuna de los recursos del ente competente para la entrega definitiva de la infraestructura acogiendo estrictamente a la Resolución 3100 de 2019, con fines de habilitación de servicios, debido al cumplimiento de los nuevos estándares de habitación que no habían sido contemplados por obvias razones, durante el diseño y desarrollo de la construcción de esta obra de infraestructura hospitalaria. Por lo ya expuesto, la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con la medida para este periodo.

MEDIDA 6 ... Al momento del cierre del informe se encuentra pendiente realizar la construcción específica de los contenidos temáticos y cronograma oficial de ejecución, el cual se plantea implementar para la vigencia 2022. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se concluye que la ESE cumple con lo propuesto para el presente periodo.

MEDIDA 7 ... Dicho lo anterior se respalda con la adición de documentos como el programa actualizado de tecnovigilancia, cronograma de socialización del documento elaborado, actas de socialización realizadas, y el formato de notificación adoptado. Sin embargo, se aclara que el rezago porcentual obedece a la no socialización. Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO PARCIAL para la medida, debido al rezago porcentual de socialización plena del respectivo programa en todos los servicios asistenciales, al igual que se recomienda a la ESE medir el impacto del mismo.

MEDIDA 8 ... Según lo señalado por la ESE en su informe refiere que, a partir del mes de octubre se generó el cálculo de horas necesarias para el cubrimiento médico general y especializado en las diferentes áreas asistenciales, tomándose como referente tres grandes dimensiones: Productividad por talento humano contratado para desarrollar la actividad, Índices de Rendimiento establecidos por la Organización y determinación de actividades de orden asistencial, administrativa y formativa, con sus equivalentes de desempeño, por medicina general y especializada, según la unidad asistencial de trabajo.

Para el cierre de la vigencia se contó con una agenda específica e incorporada en la minuta contractual de todos los agentes asistenciales y administrativos. La cual hace parte de la contratación de la entidad que suministrará aproximadamente el 62% del

personal en la ESE, a partir del 1° de enero de 2022. Pendiente evaluación del cumplimiento de las agendas frente al estándar definido por la entidad. Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO PARCIAL de la medida teniendo en cuenta que no envía evidencia de la misma.

MEDIDA 9 ... La ESE señala a través del informe correspondiente al periodo de evaluación que logra la aplicación de la metodología gestión por procesos definiendo los formatos, y elaboración del cronograma de capacitación, adicionalmente, realiza la actualización del mapa de procesos, con los respectivos subprocesos que facilitarán el desarrollo de esta actividad.

Adicionalmente, plantea para la vigencia 2022 realizar la socialización de los formatos a implementar para la documentación, actualización de procesos a cargo del líder de cada proceso de la ESE. Teniendo en cuenta lo anteriormente analizado y la falta de evidencia por parte de la Institución se concluye que la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con la presente medida.

MEDIDA 10 ... Pese a lo anotado con anterioridad no se logra establecer el nivel de ejecución de MIPG en la ESE, por lo tanto, esta medida presenta un CUMPLIMIENTO PARCIAL para el presente periodo.

MEDIDA 11 ... Para la presente medida la ESE realiza un análisis desagregado por EPS de régimen Subsidiado, encontrando No Cumplimiento en Nueva EPS con un 84% frente a lo estimado, Coosalud con un 78%, y demás EPS como Famisanar, Salud Mía, Salud Total, y Sura con un promedio solamente del 42% frente a lo proyectado.

Resalta el nivel de cumplimiento frente a lo proyectado en el Régimen Contributivo del 221%. La anterior situación, obliga a la institución a continuar con la presentación del portafolio de servicios por vía gerencial dado que los niveles de cumplimiento por encima del 100% que se observa en el contributivo, depende de actividades de urgencia, y no a un direccionamiento por parte de la respectiva EPS, bajo la condición de red prestadora de servicios de ellos.

Es coincidente la opinión por parte de los directivos de EPS, sobre la puesta en marcha de la sede Materno Infantil y de la Mujer de la ESE, generando mayores posibilidades de contratación por Rutas Integrales de Atención, convirtiéndose en una oportunidad de ampliación de los mercados existentes para la ESE. Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO PARCIAL de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 12 ... Según lo señalado por la ESE en su informe afirma el logro de una racionalización en el gasto del 11% frente a lo proyectado en el escenario financiero, específicamente en los rubros de gastos de comercialización y gastos generales.

Este aspecto fue generado en gran medida, por la no puesta en marcha de la Nueva Sede Unidad Materno Infantil y de la Mujer de la ESE, cuya puesta en funcionamiento fue programada para el 1 de noviembre de 2021, no lográndose el cumplimiento de este objetivo para esta vigencia. Por lo anteriormente expuesto, y lo contrastado en el informe de monitoreo no presentado evidencia se concluye un CUMPLIMIENTO PARCIAL de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 13 ... Para el actual informe la ESE ratifica el porcentaje de recuperación de cartera radicada a la secretaria de Salud de Santander (migrantes) vigencia 2021, corresponde al 5,1%, generando una desviación marcada sobre el porcentaje promedio de los demás pagadores. A corte de la vigencia 2021, se tiene un valor pendiente por identificar de las siguientes EAPB: Nueva EPS con un valor correspondiente a \$ 1.748.744.808 y otras entidades como Sanitas EPS, Coosalud EPS, Coomeva EPS, Capital Salud, ALIANSA, Mutual ser y otras varias EAPB que giraron recursos durante los últimos días del mes de diciembre de 2021 y que no se recibió la legalización de los mismos por un valor de \$257.501.095.

Otro aspecto que impactó negativamente el nivel de recaudo corriente durante la vigencia 2021, fue que la EPS COMPARTA, a la cual la ESE le realizaba prestación de servicios mensuales por un valor aproximado de \$135.000.000, de lo que la Entidad recibía mensualmente un giro aproximado de \$100.000.000, esta EPS fue liquidada por la Supersalud en el mes de agosto de 2021, afectando el recaudo del último trimestre de la vigencia y reflejando una baja en giro directo mensual, cabe aclarar, que se realizó radicación de acreencia para reconocimiento de recursos adeudados a la fecha por la EPS COMPARTA que suman un valor total \$661.782.780. Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO PARCIAL de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 14 ... Por lo anteriormente expuesto, se concluye que pese al alcance en un 16.07% del pago de pasivo correspondiente a la vigencia 2021 la ESE lo realizó con recursos propios, mas no con lo concertado en el PSFF, al no cumplirse el indicador de la medida arroja un NO CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 15 ... La ESE debe c Continuar con la identificación de los títulos judiciales, que se encuentren a favor, con el fin de fortalecer el nivel de recaudo realizando la respectiva depuración de cartera y de pasivos.

El ESE anexo listado de procesos conforme la actualización de los abogados que hacen parte de la oficina jurídica de la institución. Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 16 ... Por lo anteriormente expuesto, se concluye un CUMPLIMIENTO PARCIAL de la medida por parte de la ESE.

Teniendo en cuenta las medidas propuestas por la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA se observa el cumplimiento parcial correspondiente al 68%, un 25% con un cumplimiento total y el aproximado 7% presenta el No cumplimiento de lo planteado, adicionalmente anexan soportes de las gestiones adelantadas en el periodo."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

5.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 5

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	25.682,88	27.832,30	2.149,42	19.297,44	19.296,60	0,84
Total gastos (compromisos)	25.452,12	27.832,30	2.380,18	22.616,36	22.616,36	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	230,76	0,00	-230,76	-3.318,92	-3.319,76	0,84

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$ 2.149 millones en los ingresos corresponde a la disponibilidad inicial por valor de \$ 1.527 millones, a mayor valor de ventas de servicios de salud, aportes diferentes a ventas de servicios de salud por \$ 744 millones y un menor valor presupuestado en aportes para el PSFF, aclarando que finalmente estos recursos no se recibieron por parte de la ESE, aunque fueron presupuestados no fueron reconocidos en 2021, además el valor de las cuentas por cobrar presupuestadas fueron inferiores en \$ 321 millones; por parte de los gastos, la diferencia de \$ 2.380,18 millones presupuestados en mayor valor, fueron destinados a mayor valor para pago de pasivos (\$ 2.943 millones), los gastos de funcionamiento se incrementaron en \$ 1.452 millones, mientras los gastos de operación y los insumos fueron presupuestados en menor valor del aprobado en el PSFF. Los datos del Informe de Monitoreo concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

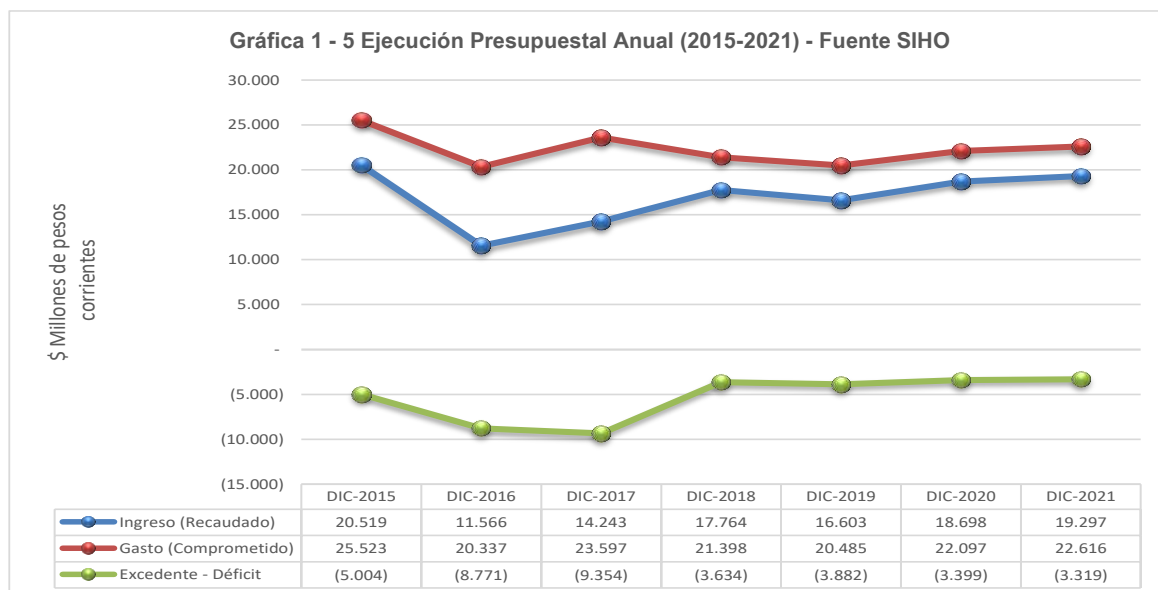
Tabla 4 - 5

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	25.682,88	19.297,44	75%
Total Gastos	25.452,12	22.616,36	89%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	230,76	-3.318,92	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria en \$ 9.514,16 millones y recaudo menos obligaciones es deficitaria con -\$ 3.318,92 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE durante el período analizado, ha tenido déficit de su operación corriente, aunque en los tres últimos años ha ido disminuyendo en una cifra que, aunque no representativa, por lo menos no le ha deteriorado su situación financiera. Los gastos han tenido su mayor volumen en 2015 y 2017, en 2018 se logró una disminución de \$ 2.199 millones y en 2019 de \$ 913 millones, pero el año 2020 vuelven a incrementarse en \$ 1.612 millones y en 2021 con un incremento de \$ 519 millones; hay que considerar que los incrementos en los ingresos de las dos últimas vigencias han sido superiores al incremento de los gastos, por lo que el resultado operacional requiere de manera inmediata el cumplimiento de las medidas planteadas en el PSFF.

Aunque las proyecciones de la ESE para la vigencia 2021 apuntaban al logro del equilibrio financiero, no fue posible alcanzarlo, en parte afectado por el no recibo de los recursos para financiar el programa por parte de la entidad territorial.

En su informe de monitoreo, la ESE realiza el análisis de lo sucedido durante la vigencia a evaluar, páginas 40 a 42, así:

"Por venta de servicios de salud la E.S.E planteo Recaudar de Vigencia actual el 53% de lo Reconocido de la venta de servicio de la vigencia 2021, proyectando que corresponden a \$10.115 millones, de los cuales, se recaudó la suma \$5.480 millones, logrando un cumplimiento del 54.17% frente a lo proyectado, generando un rezago en la vigencia de \$4.636 millones. Discriminando el nivel de cumplimiento por régimen, se encuentra que el Régimen Contributivo alcanzó un cumplimiento del 81.4%, el Régimen subsidiado el 62.3%, Departamento PPNA y No POS un Cumplimiento del 5.1%.

Como se puede evidenciar en el análisis anterior del comportamiento en forma discriminada por régimen, el recaudo presenta un nivel de cumplimiento desfavorable en el Régimen Subsidiado y Departamento PPNA y No POS, siendo los motivos más significativos la salida de la EPS Comparta del régimen subsidiado, de la cual se dejó de recaudar un ingreso significativo de \$662 millones, y por otra parte, el no pago de la Secretaría de Salud de Santander por la atención de población migrante y PPNA.

Adicionalmente, la institución proyectó Recaudar la suma de \$1.575 millones de pesos por concepto de otros ingresos corrientes generados por la Unidad de Cuidados Intensivos que opera en la E.S.E, alcanzando un porcentaje de cumplimiento frente a lo estimado del 36.1%.

Conforme al recaudo de cartera- rezago de vigencia anterior, la E.S.E. proyecto un recaudo de \$10.825 millones, alcanzando recaudar la suma de \$11.721 millones, lo que le permitió cumplir con lo proyectado en el escenario financiero en un 100%, es importante resaltar que este nivel de cumplimiento se logró a través del Giro Recibido por el Ministerio de Hacienda, por Concepto de atenciones realizadas a Migrantes, el cual ascendió a la suma de \$5.705 millones.

Por este motivo la E.S.E. espera que sigan presentándose estos pagos, dado que, a 31 de diciembre de 2021, la cartera por estas atenciones supera los \$10.964 millones, lo que facilitaría alcanzar todas las metas y proyecciones planteadas.

La E.S.E. proyectó unos gastos de \$22.284 millones y ejecutó la suma de \$19.783 millones en el año 2021, lo cual indica que racionalizó el gasto en \$2.501 millones, equivalentes al 11.2%.

El comportamiento de la ejecución por rubros presupuestales de Gastos se presenta a continuación en forma desagregada: Gastos de Personal obtuvo una disminución del 4.9%, Gastos Generales presentó un incremento de 21.4%, Transferencias Corrientes una disminución de 45.4%, Gastos de Comercialización una disminución de 40.6% y Gastos de Inversiones una disminución de 11.2%.

De acuerdo a la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2021, se presenta un déficit en la operación corriente (Ingresos menos Gastos) por valor de \$3.320 millones, donde los gastos superan el nivel de recaudo de la vigencia. Este déficit es generado por el bajo recaudo que ha obtenido la entidad por concepto de venta de servicios de salud, razón por la cual la entidad no pudo cumplir con la totalidad de los gastos que acarrear la operación corriente durante la vigencia 2021.

Es importante aclarar, que a pesar de generarse un déficit al cierre de la vigencia 2021 por valor de \$3.320 millones, fueron cancelados con recursos propios pasivos de vigencias anteriores registrados en el PSFF a 31 de diciembre del 2020, por valor de \$3.070 millones, por lo que se concluye que a pesar de generar Déficit, la E.S.E no incremento el valor del pasivo en una cifra significativa, realizando el proceso de sustitución de pasivos.”

Sobre este mismo aspecto, la entidad territorial en su informe de seguimiento, páginas 152 a 154, nos presenta el siguiente análisis:

“... Revisada la gráfica anterior se observa que la ESE en su histórico y para el cuarto trimestre del año 2021 presenta déficit, al igual que en los años anteriores; sin embargo, este déficit ha venido disminuyendo en el último trienio, el resultado deficitario a diciembre de 2021, es inferior al de las vigencias 2019 y 2020. En el informe ejecutivo de la entidad se observa que el déficit alcanzo los \$9.709 millones y manifiesta que obedeció en gran parte de la venta de servicios reconocidos recaudó únicamente el 54%, además de las salidas de las EPS en Liquidación “COMPARTA y el no pago de la Secretaria de Salud de Santander por la atención de población migrante y PPNA.

Por otro lado, también pudo evidenciarse que la información registrada en CHIP en los formularios “MONITOREO FLUJO FINANCIERO PSFF E.S.E” y “MONITOREO RESUMEN PSFF E.S.E” (subcategoría “MONITOREO_FLUJO_FINANCIERO”), presenta inconsistencias entre sí, pues no coincide la información sobre la disponibilidad inicial, el total de gastos de la operación corriente.

En cuanto a la CARTERA la ESE registra un histórico con tendencia al alza, para objeto de comparación de vigencias del 2020 al 2021, registra un incremento del 2 4% como puede observarse en la siguiente gráfica: ...

Al revisar la clasificación de la cartera reportada en el SIHO, se observa que el 34% corresponde a cartera corriente y el 66% a cartera no corriente (superior a 360 días), esta última aumentó en proporción con relación al trimestre anterior. El 94 % de la concentración de su cartera está en el régimen subsidiado, contributivo y Secretarías de salud departamentales, sin embargo de esta cartera el 9% está en las EPS en liquidación. Tal como lo menciona la ESE en su informe “...siendo los motivos más significativos la salida de la EPS Comparta del régimen subsidiado, de la cual se dejó de recaudar un ingreso significativo de \$662 millones, y, por otra parte, el no pago de la Secretaría de Salud de Santander por la atención de población migrante y PPNA.”

Se recomienda a la ESE continuar fortaleciendo el recaudo de la cartera, evitando el envejecimiento de la misma y así poder dar cumplimiento a las metas que permitan mejorar su situación financiera en el largo plazo, considerando que este recaudo permitiría fortalecer el flujo de recursos de la ESE.”

Además, la Secretaría de salud en las páginas 159 y 160 del informe de seguimiento concluye y recomienda:

- ✓ “La información que se relaciona en los diferentes formatos del seguimiento del PSFF deben ser coherentes con la información registrada en los formularios del CHIP y del SIHO, específicamente con la información presentada en el Formulario “Análisis de Flujo Financiero”, y el de Pago de Pasivos programados, con el fin de que los resultados del seguimiento al programa se presenten de manera consistente.
- ✓ Se exhorta a la ESE en crear mecanismos que le permita mejorar el recaudo por el concepto de ventas de servicios corrientes con el fin de cumplir las proyecciones planteadas en el PSFF y busque el punto de equilibrio y no genere Déficit.
- ✓ La ESE debe continuar en las mesas de conciliación de cartera, realizando seguimiento a los compromisos adquiridos con las EPS para el recaudo de sus ingresos con el fin de que obtenga un mayor flujo de liquidez; de igual forma realizar gestión ante las entidades liquidadoras frente al reconocimiento y recaudo de esas carteras.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el equilibrio financiero.

5.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 5

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	12.848,34	0,00	0%	12.848,34

Tabla 5 - 5

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	2.423,72	0,00	0%	2.423,72
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	3.905,12	0,00	0%	3.905,12
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	19.177,18	0,00	0%	19.177,18

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Para financiar el programa, la ESE consideró que además de las fuentes de financiación provenientes del departamento (FONSAET y recursos propios), con la generación de excedentes de la operación corriente durante el periodo de duración del PSFF su aporte asciende a \$ 12.848,34 millones, situación que iniciaba con excedentes para 2021, que como observamos en el punto anterior no se logró. Además, por factores relacionados con la constitución del encargo fiduciario y la autorización de giro del FONSAET, no se obtuvieron recursos asignados al PSFF durante 2021, por este motivo no fue posible obtener ningún recurso de financiación del programa, lo que genera una alerta hacia la ESE para que pueda cumplir con el escenario financiero previsto para lograr la sostenibilidad de la ESE.

La ESE en el informe de monitoreo, página 43 nos relata esta situación: *"Es así que la E.S.E. proyectó cancelar unos pasivos a 31 de Diciembre del 2021 por valor de \$3.168 millones equivalente al 16.07% del total de los pasivos registrados con recursos externos de apalancamiento al PSFF, cuya fuente de financiación son: FONSAET por valor de \$2.424 millones y Recursos del Departamento de Santander por valor de \$744 millones; es preciso aclarar, que en la vigencia 2021 los Recursos no fueron girados a la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca."*

La Secretaría de salud de Santander, en su informe de seguimiento, página 154 nos presenta el análisis de la situación relacionada con las fuentes de financiación del PSFF, así:

"En el escenario financiero del programa viabilizado la ESE contempló dos fuentes de financiación para el programa diferentes a la operación corriente, con recursos de FONSAET \$2.423.720.000 y recursos asignados por el departamento la suma de \$744.125.000 como aporte del departamento con recursos propios."

En el informe de monitoreo la ESE manifiesta que firmó contrato Encargo Fiduciario con Fiduprevisor a 31 diciembre del 2021, los recursos del departamento quedaron en cuentas por pagar y fueron recaudados por la entidad en Enero de la vigencia 2022 los demás recursos quedaron en trámite y a la espera de autorización por parte del Minsalud para el giro de estos, con el fin de poder dar cumplimiento a los compromisos del programa, entre ellos, el saneamiento de pasivos."

En este informe de seguimiento, página 160, la entidad territorial concluye:

"La ESE debe continuar con las acciones tendientes a la gestión del recaudo de las fuentes de financiación del PSFF (Recursos FONSAET). De esta manera, se puede continuar con el pago de los pasivos programados y en general, evitar la generación de nuevos pasivos que puedan afectar la normal operación de la ESE."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

5.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$3.167,84 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$16.099,88 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

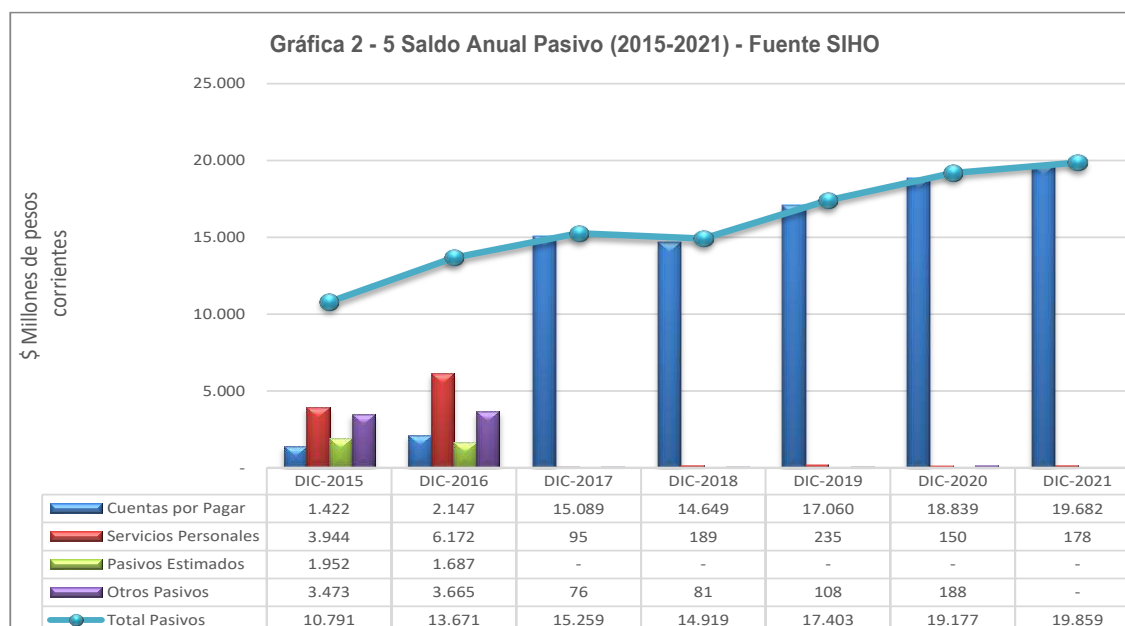
Tabla 6 - 5.1

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	19.177,18	5.255,21	16.099,80	3.167,84	3.077,38
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	12.744,72	2.035,31	10.709,41	2.534,26	2.035,31
Entidades Públicas y de Seguridad Social	2.434,94	2.434,94	2.173,05	0,00	261,89
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	1.299,86	508,66	791,20	0,00	508,66
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	2.697,66	276,29	2.426,14	633,58	271,52
Provisiones para contingencias	2.487,83	66,46	2.421,37	633,58	66,46
Otros	209,83	209,83	4,77	0,00	205,06

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el escenario financiero del programa viabilizado, se contemplaba iniciar en 2021 el pago de los pasivos, por un monto de \$3.167,84 millones, la ESE a pesar de no haber recibido los recursos ni haber generado excedentes de la operación corriente, había programado dentro del presupuesto el pago de cuantas por pagar que ascendieron a \$ 3.077,38 millones, con lo cual se inicia el pago de lo programado, sin embargo, dada la generación de un déficit presupuestal en 2021, el resultado neto de sus pasivos a diciembre de 2021, es que se incrementaron en \$ 682 millones, por lo que se reitera que se debe alcanzar el equilibrio con recaudos, a efectos de no generar nuevos pasivos durante la ejecución del PSFF.

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



Durante el período analizado, la ESE ha incrementado sus pasivos todas las vigencias, con un valor muy superior en cuentas por pagar en 2017, y que se ha mantenido en crecimiento constante a partir de ese año, mientras que las deudas por servicios personales en 2017 se reducen y se han mantenido en baja proporción con relación al total de pasivos.

Para 2021, a pesar de haber realizado el pago de parte de los pasivos incluidos en el escenario del programa, la generación de nuevos pasivos por los mismos conceptos, llevan a un incremento neto de \$ 682,09 millones, es decir, que con el primer año de ejecución realmente no se logra reducir el pasivo, que es una de las metas del PSFF.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$1.385,62 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos.

En el informe de monitoreo la ESE realiza el análisis del pago de pasivos del programa, página 43, sin incluir la incidencia de la generación de nuevos pasivos, por lo que no concluye acciones sobre el impacto de los pasivos que sigue siendo superior al inicialmente contemplado en el flujo financiero del PSFF viabilizado:

“Teniendo en cuenta los análisis anteriores, se puede establecer un nivel de cumplimiento en la medida de pago de pasivo, frente a las proyecciones de pago planteadas en el PSFF (Cuadro 17).

Es así que la E.S.E. proyectó cancelar unos pasivos a 31 de Diciembre del 2021 por valor de \$3.168 millones equivalente al 16.07% del total de los pasivos registrados con recursos externos de apalancamiento al PSFF, cuya fuente de financiación son: FONSAET por valor de \$2.424 millones y Recursos del Departamento de Santander por valor de \$744 millones; es preciso aclarar, que en la vigencia 2021 los Recursos no fueron girados a la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.

Los conceptos por lo cual se realizaron los pagos fueron los siguientes:

Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos por valor de \$2.036 con un nivel de cumplimiento del 80.3%.

Entidades Públicas y de Seguridad Social por valor de \$262 millones

Proveedores bienes y servicios \$510 millones

Provisiones y Contingencias por un valor de \$66 millones con un nivel de cumplimiento del 10.4%.

Otros Pasivos \$204 millones

Estos pagos fueron realizados antes de la viabilización del PSFF, con el fin de continuar dándole operatividad a la E.S.E. porque existían

Proveedores o terceros que nos limitaban al pago de vigencias anteriores para prestarnos los servicios o suministrarnos insumos.”

La entidad territorial en su informe de seguimiento, páginas 154 y 155, realiza el siguiente análisis:

“En el informe del cuarto trimestre de la ESE reportado a través de CHIP, se observa inconsistencia en el valor pagado de los pasivos en el formato REGISTRO DE PASIVOS y el cuadro 4 Cumplimiento de pagos del Pasivo del PSFF este último por valor de \$3.340.091.491,40 presentando una diferencia de \$258.999.298,04, circunstancia afirmada en el informe ejecutivo de la entidad en el numeral 3.3, tabla 4. el valor acumulado de pagos es de \$3.069.802.427

Es importante aclarar que el pago de estos pasivos se programó a financiarse con los recursos antes relacionados, los cuales al corte de éste informe no habían sido recaudados por la entidad, los pasivos pagados fueron con recursos de la operación corriente de la ESE.

...

De acuerdo con la anterior gráfica, se observa un incremento del pasivo desde el inicio del programa al corte de la vigencia 2021 en un 4% respecto de la vigencia 2020. Este saldo de pasivos al corte de análisis, el 86% corresponde a pasivos de la vigencia no corriente. Se seguirá realizando monitoreo por parte de la Secretaría de Salud durante la vigencia, para que la ESE continúe aplicando los procesos y procedimientos en el mejoramiento del cumplimiento previstos dentro del programa, orientado a los esfuerzos del saneamiento de los pasivos totales. ...

De acuerdo con los datos de la gráfica anterior, en 2020 y 2021, el pasivo de la ESE estaba representado en Cuentas por pagar y Beneficios a empleados. Del saldo de pasivos, a diciembre 2020, el 66% corresponde a pasivos mayores a 360 días, y en el 2021 este rango paso al 86%. Se espera que la ESE pueda dar cumplimiento a las metas previstas en términos financieros y de esta manera, se logre el pago de estos pasivos con edad superior a 360 días, lo cual permitirá mejorar la situación financiera de la ESE y evitar inconvenientes o sobrecostos por la demora en el pago de los mismos.

Al comparar los pasivos por conceptos, de la vigencia 2020 a 2021 se presenta una leve inclinación tendiente al alza de las cuentas por pagar que son las de mayor proporción, mientras que los beneficios a empleados presentan un comportamiento similar.”

En la página 159 del informe de seguimiento la entidad territorial concluye y recomienda:

“La ESE deberá procurar el diligenciamiento consistente y completo de la información reportada en CHIP - pago de pasivos, registrada en el informe ejecutivo, es inconsistente pues muestra el valor acumulado inferior al valor total reportado en el Formato de Red de Monitoreo de pago de pasivos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo

transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

5.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 96% valorado en UVR:

Tabla 7 - 5

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	197.282	197.911	100%
Servicios Ambulatorios	34.188	44.228	129%
Hospitalización	218.727	186.368	85%
Quirófanos y Salas de Parto	383.718	379.426	99%
Apoyo Diagnóstico	418.519	469.976	112%
Apoyo Terapéutico	274.046	189.802	69%
Servicios Conexos a la Salud	13.006	17.076	131%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	1.539.486	1.484.787	96%

Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	22.284.278.690	18.549.716.403	83%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.475,14	12.493,18	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a servicios conexos a la salud, unidad de servicios ambulatorios y a los servicios de apoyo diagnóstico, mientras que el menor avance corresponde a servicios de apoyo terapéutico, hospitalización y quirófanos y salas de partos, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 83% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con menos producción y mayor control al gasto, siendo más eficiente en la utilización de sus recursos.

Parte de los resultados obtenidos en hospitalización, están afectados porque se esperaba la puesta en marcha de la unidad Materno Infantil, la cual como se explicó en el capítulo de las medidas no fue posible darla en funcionamiento durante la vigencia evaluada.

La ESE en el informe de monitoreo presentado, páginas 48 a 53, realiza un análisis de cada unidad funcional, y comenta las principales causas de no haber logrado las metas de producción, así:

“...Teniendo en cuenta los datos registrados en la tabla anterior, se concluye que la variación de la Producción Equivalente por UVR entre las vigencias 2020 y 2021 fue negativa, presentando un decrecimiento del 2%, observándose que el mayor impacto en el decrecimiento se presenta en la unidad funcional de Internación.

Como un segundo nivel de análisis se procederá a detallar la información por Unidades Funcionales, a continuación:

De acuerdo a lo presentado, en la Unidad Funcional de Urgencias realizando el comparativo entre los años 2020/ 2021, se encuentra una variación positiva del 8,6%, cuyo impacto se encuentra en el volumen de consultas Especializadas urgentes, a pesar de la reducción del 2% en la producción equivalente en el las consultas de medicina general urgente. Los demás servicios asistenciales como sala de procedimientos menores y observación presentan un decrecimiento del 3% y del 25% respectivamente.

En cuanto al comportamiento de la producción en los servicios ambulatorios, se encuentra un incremento importante del 32,7%, evidenciándose aumento en la producción en las consultas ambulatorias de medicina general, cirugía general, ginecología, medicina interna, nutrición y pediatría; la actividad asistencial con mayor aumento en la producción es Vacunación, explicable por el proceso de vacunación COVID 19, que ha adelantado la ESE, por otro lado, los otros controles de enfermería también presentan un aumento considerable, debido a la contratación con OIM para la atención en el programa de planificación familiar a la población migrante irregular. En la unidad funcional de Hospitalización, se observa un decrecimiento en la producción del 11%, comparando los años 2020 y 2021, representado en la disminución de los egresos en 856 egresos menos y 1952 en días de estancia. Una vez más se establece como causalidad de dicha reducción a: - Liquidación EPS Comparta y distribución de los usuarios a EPS en las cuales no hacemos parte de su red prestadora de servicios de salud, impactando negativamente en la frecuencia de uso.

En cuanto a la unidad funcional de sala de partos y cirugía, se observa un incremento global del 8,2%, frente a las actividades realizadas en el año 2020, a pesar del decrecimiento en las actividades de parto vaginal, cesárea y cirugía general con el 28%, 25% y 9%, se encuentra en la cirugía ginecológica un aumento en el volumen de actividades del 35%.

Sin embargo, al analizar las cirugías conforme a los grupos quirúrgicos registrados en el informe, fue a expensas procedimientos de grupos menores como los implantes subdérmicos realizado por ginecólogo (grupo 2), compensando en producción equivalente por UVR, la reducción de los partos vaginales (28%) y las cesáreas (25%), mas no el valor en venta de servicios.

Para la unidad funcional de apoyo diagnóstico, se observa un leve decrecimiento global del 1%, impactado principalmente por las actividades asistenciales de ultrasonido y laboratorio clínico las cuales presentan una variación negativa del 18% y del 6% respectivamente, rayos X y Endoscopias presentaron un comportamiento positivo del 124% y del 84% respectivamente.

La producción por UVR de la unidad funcional de apoyo terapéutico, presenta un comportamiento directamente proporcional al de la unidad funcional de hospitalización, la reducción en la estancia hospitalaria, impacta negativamente en esta unidad funcional, debido a que la Entidad suministra los medicamentos e insumos solo a nivel intrahospitalario, donde se observa una reducción del 25% en este servicio asistencial, generándose un decrecimiento global en esta unidad funcional del 24%.

Al evaluar el nivel de ejecución frente a la proyección o estimación realizada en el escenario financiero en cuanto a producción de servicios, encontramos que el nivel de cumplimiento o avance en la UVR total producida es del 96%, en cuanto el análisis del comportamiento por concepto o unidad funcional se establece lo siguiente:

- Se evidencia reducción del mercado de empresas promotoras de salud, ya sea por vía de liquidación y por transferencia de afiliados a pagadores que no manejan red con el sector público (reducción de la frecuencia de uso).
- La estancia hospitalaria se redujo en un porcentaje importante dado a una reducción del ingreso de pacientes a la respectiva área. Situación explicable por el periodo pandémico
- Se resalta incremento de la actividad quirúrgica general y ginecológica en el segundo semestre 2021, pero se evidencia reducción en este periodo de la atención de partos y cesáreas.
- La reducción de la estancia conlleva a reducción del apoyo terapéutico (equivalencia día hospitalario directamente proporcional a las fórmulas despachadas y demás servicios de apoyo terapéutico)."

La Secretaría de salud de Santander, en el informe de seguimiento, páginas 157 y 158, nos presenta el análisis del comportamiento en la producción de servicios:

"De conformidad con el reporte del cuarto trimestre según la gráfica anterior, se evidencia una producción del 96% de la meta esperada, se observa que de los siete servicios cuatro cumplieron la meta del 100% (Servicios conexos a la Salud, Apoyo terapéutico, servicios ambulatorios, y urgencias), el servicio de quirófanos y sala de partos llegó al 99% , los servicios restantes como: el servicio de hospitalización con el 85%, seguido de Apoyo terapéutico con el 65%.

De acuerdo con el informe de monitoreo de la ESE en los servicios de quirófanos y salas de parto " a pesar del decrecimiento en las actividades de parto vaginal, cesárea y cirugía general con el 28%, 25% y 9%, se encuentra en la cirugía ginecológica un aumento en el volumen de actividades del 35%. y respecto de la Hospitalización obedeció a la reducción en un porcentaje importante dado a una reducción del ingreso de pacientes a la respectiva área. Situación explicable por el periodo pandémico" y finalmente por Apoyo terapéutico , este servicio se vio afectado por el impacto negativo de los servicios anteriores " debido a que la Entidad suministra los medicamentos e insumos solo a nivel intrahospitalario, donde se observa una reducción del 25% en este servicio asistencial, generándose un decrecimiento global en esta unidad funcional del 24%".

En la página 160 del informe de seguimiento la entidad territorial concluye y recomienda:

"Es importante continuar con el monitoreo permanente a la producción para cada unidad funcional, verificando el cumplimiento de la meta anual establecida y generar una producción que le permita una facturación en la venta de servicios con la que se fortalezca el flujo de recursos de la ESE, a través de su recaudo."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción de servicios propuestas.

5.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *"Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)",* la ESE Hospital San Juan de Dios cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 30 de diciembre del 2021 e inició a operarlo en 2022.

La ESE en su informe de monitoreo nos explica el trámite que se surtió para formalizar el contrato de encargo fiduciario, página 53, así:

“El contrato de encargo fiduciario es celebrado entre el encargante la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca y el Fiduciario la Fiduciaria La Previsora S.A. – FIDUPREVISORA S.A. el 30 de diciembre de 2021 y corresponde al número 3-1-103638. Se anexa minuta de contrato entre las partes.

La ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, a través del Acto Administrativo Resolución No 000184 del 29 de diciembre de 2021, por medio de la cual establece el Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. A la fecha de corte de presentación de este informe, no se ha realizado otra actividad, relacionada con la implementación del Comité de Pagos. Se anexa acto administrativo de constitución de dicho comité.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

5.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 5

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	72,8	8%	5,82	ALTA
Operación Corriente - Equilibrio	85,3	40%	34,13	MEDIA
Fuentes del PSFF	0,0	8%	-	ALTA
Pago del Pasivo	97,1	30%	29,14	BAJA
Producción	96,4	9%	8,68	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
TOTAL		100%	82	
Alerta MEDIA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA MEDIA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

6. ESE HOSPITAL SAN MARTÍN - LA BELLEZA

La ESE Hospital San Martín - La Belleza del municipio de La Belleza - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-025321 del 15 de julio del 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2023.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	BAJA
2020	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2022, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Santander, junto con la información reportada por

la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

6.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 6

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	26/07/2021	8/09/2021	18/11/2021	4/03/2022
CUADRO 2 - MSE	26/07/2021	8/09/2021	18/11/2021	4/03/2022
CUADRO 3 - MSE	26/07/2021	8/09/2021	18/11/2021	4/03/2022
CUADRO 4 - MSE	26/07/2021	8/09/2021	18/11/2021	4/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	28/07/2021	8/09/2021	18/11/2021	4/03/2022
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 6

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
Informe de Seguimiento	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

6.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 6

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE			
Racionalización del gasto			
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos			
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	100,00%	100,00%	100,00%

Tabla 2 - 6

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en su programa planeó ejecutar 4 medidas, todas orientadas a la reorganización administrativa y el informe presentado al Ministerio de Hacienda, lo podemos resumir en el siguiente cuadro:

Descripción Medida	Fecha Inicial	Fecha Final	Ejecución Acumulada 2020	Ejecución Acumulada 2021	Comentarios
Cuenta con los módulos de facturación de historias clínicas del sistema ROCKY y sistema financiero GD_SOFT. que de acuerdo al proveedor se puede enlazar y se cuenta con los recursos para adquirir el módulo de cartera de inventarios	01-01-2019	31-12-2019	100%	100%	Se Dio Cumplimiento a la Meta Propuesta
Operativizar el tablero indicadores con los líderes de proceso para hacer seguimiento continuo	30-06-2019	31-12-2019	100%	100%	Se Dio Cumplimiento a la Meta Propuesta
implementar un Manual de recaudo y gestión de cartera y glosas	15-07-2019	21-12-2019	100%	100%	Se Dio Cumplimiento a la Meta Propuesta
Operativizar el tablero indicadores con los líderes de proceso para hacer seguimiento continuo	15-07-2019	31-12-2019	100%	100%	Se Dio Cumplimiento a la Meta Propuesta

Fuente: Informe ESE plataforma SIED MHCP

En el informe de monitoreo la ESE presenta de manera detallada la ejecución de las medidas, páginas 4 a 48, de las cuales transcribimos las más importantes:

“Medida 1: Cuenta con los módulos de facturación de historias clínicas del sistema rocky y sistema financiero GD_SOFT, que de acuerdo al proveedor se puede enlazar y se cuenta con los recursos para adquirir el módulo de cartera e inventarios.

• Se suscribió contrato civil de prestación de servicios número 059 de 2019 suscrito entre la ESE Hospital San Martín de La Belleza y la empresa Asesorar Ltda representada por el señor Hugo Josué Hernández Pinzón, cuyo objeto es “contrato de prestación de servicios para la adquisición del software para medidas del plan de saneamiento fiscal y financiero para la ESE Hospital San Martín”, por valor de \$18.000.000, se da por cumplida al 100% la medida propuesta.

Medida 2: Las cifras reportadas cuentan con inconsistencias no detectadas en el momento del reporte de información; no se realizan cruces de información entre los procesos para identificar la veracidad de las cifras de reportar

• Se establece un tablero de indicadores por proceso el cual contiene un total de 75 indicadores a consolidar por parte de los líderes de los procesos de manera trimestral.

Con el establecimiento del tablero de indicadores y su seguimiento trimestral se da por cumplida la medida en un 100%.

Medida 3: Implementar un manual de recaudo y gestión de cartera y glosas.

El manual propuesto para cumplir con la medida planteada fue elaborado y se aprobó por medio de Resolución N° 013 del 02 de junio del 2020 “Por medio del cual se adopta el manual de normas y procedimientos para el recaudo de cartera”.

De acuerdo a lo anterior, el proceso de gestión de cartera en la ESE Hospital San Martín divide sus actividades en dos grandes etapas:

¶ *Seguimiento y Control de la Cartera. Son las acciones tendientes a brindar un conocimiento exacto del estado de las cuentas por cobrar de la institución, identificando los pagos efectuados por las entidades responsables de pago, los valores que se encuentran en glosas y devoluciones, con el fin de dominar con exactitud los valores que deben ser cobrados a cada una de las Aseguradoras.*

Recaudo de la Cartera. Diligencias que la empresa realiza cuyo fin es la recuperación de los dineros que le adeudan a la entidad, realizando su gestión de manera ágil, eficaz, eficiente y oportuna, con el fin de obtener liquidez para la entidad.

Es así como se han obtenido los siguientes resultados en el cuarto trimestre del 2021.

¶ *Facturación de los servicios de salud: ...*

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE CARTERA: Con el objetivo de avanzar en el proceso de saneamiento de deudas de la ESE San Martín La Belleza y lograr el mejoramiento del flujo de recursos y la calidad de la información de prestación de servicios el Área de Cartera maneja un plan de trabajo anual.

Cobro Persuasivo. La ESE San Martín La Belleza efectúa notificación de la cartera en mora, circularización de cartera y conciliaciones contables. Con el objetivo de mantener la sostenibilidad Financiera de la ESE logrando la recuperación total y oportuna de su cartera agotando todas las herramientas administrativas necesarias.

Actas de Cartera: El Área de cartera de la ESE Hospital San Martín La Belleza garantiza la adecuada ejecución de los procesos de gestión de cartera, permitiendo el seguimiento y control de las conciliaciones efectuadas con las diferentes Entidades Responsables de Pago.

La ESE Hospital San Martín Participa activamente en las mesas de conciliación circular 030 y reporta el seguimiento de las mismas a las Secretarías de Salud Departamental de Santander.

La ESE Hospital San Martín asistió activamente a la Tercera mesa de Flujo de Recursos realizada por la Superintendencia de Salud con la entidad Medimas EPS permitiendo generar acuerdo de pago.”

La Secretaría de salud de Santander en el informe de seguimiento, páginas 85 a 87, en las cuales concluyen:

“Con el propósito de contextualizar, a continuación, se presenta el detalle de las cuatro medidas formuladas por la ESE dentro del programa, todas relacionadas con reorganización administrativa, las cuales se encuentran cumplidas en su totalidad, según se puede observar:

MEDIDA 1. Cuenta con los módulos de facturación de historias clínicas del sistema Rocky y sistema financiero GD_SOFT, que de acuerdo al proveedor se puede enlazar y se cuenta con los recursos para adquirir el módulo de cartera de inventarios: Para el cuarto trimestre de la vigencia 2021, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo que mediante el contrato de prestación de servicios 059 de 2019 suscrito con la empresa Asesorar Ltda., adquirió el sistema de información que permite articular los diferentes procesos de la institución, mejorando así su operatividad y eficiencia, misma información que ha sido manifestada desde el cuarto trimestre de 2019. Por lo anterior se ratifica el CUMPLIMIENTO de la medida.

MEDIDA 2. Operativizar el tablero indicadores con los líderes de proceso para hacer seguimiento continuo: Desde el segundo trimestre de la vigencia 2020 la ESE estableció un tablero de indicadores el cual tiene un total de 75 indicadores. Dicha herramienta fue socializada con los líderes de proceso y establecieron realizar trimestralmente la medición y el avance.

Para el periodo objeto de análisis, se relaciona por parte de la ESE el informe de indicadores con corte a 31 de diciembre de 2021. Sin embargo, se sugiere nuevamente a la ESE que, para informes futuros, adjunte el tablero de indicadores en un documento independiente para su mejor visualización. Conforme lo expuesto en los párrafos que anteceden, se ratifica el CUMPLIMIENTO de la medida.

MEDIDA 3. Implementar un Manual de recaudo y gestión de cartera y glosas: La ESE realiza la elaboración del manual interno de recaudo de cartera y la adopción e implementación del mismo bajo la Resolución No. 013 del 02 de junio de 2020.

Para el presente informe de monitoreo manifiesta nuevamente que la ESE el proceso de gestión de cartera divide sus actividades en dos grandes etapas: seguimiento y control de cartera y recaudo de cartera, seguidamente relaciona los resultados en cuanto facturación de servicios de salud, recaudo de la vigencia actual a corte diciembre de 2021 y recaudo vigencias anteriores a corte diciembre 2021, relaciona también las actas de conciliación de cartera de 18 entidades, actas de conciliación de glosas. Lo anterior se evidencia con los soportes remitidos por parte de la ESE y en su escenario financiero, en el cual se aprecia una mejora en el cierre de la vigencia 2021 respecto del cierre de la vigencia 2020.

Aunado a lo anterior, debe la ESE continuar trabajando en el sostenimiento de los resultados ya obtenidos y en las acciones que propenda la mejora de los mismos. Por lo ya expuesto, la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 4. Operativizar el tablero indicadores con los líderes de proceso para hacer seguimiento continuo: La medida ha presentado cumplimiento continuo desde informe anteriores, situación que no se puede desconocer, sin embargo, se exhorta a la ESE a brindar el nivel de detalle que amerita la elaboración de un informe de monitoreo según los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ya que dentro del informe no se evidencia análisis de esta medida. Es importante que se remitan los soportes necesarios que permitan evidenciar el continuo cumplimiento de la medida, especialmente en lo referente a la socialización. Para el periodo objeto de análisis, la ESE CUMPLE con la medida.”

La entidad territorial dentro de su informe de seguimiento, páginas 96 y 97, planteó unas conclusiones y recomendaciones para la ESE en la ejecución de su programa, las cuales es importante dejarlas plasmadas en el presente informe:

- ✓ *“Se recomienda para los siguientes informes, evidenciar las actividades que se están realizando en cumplimiento de las medidas propuestas en el programa, si bien es cierto, las cuatro se han cumplido, son acciones de continuo reporte y seguimiento. (Indicadores, gestiones de cartera).*
- ✓ *Con relación a la cartera, se observa que se incrementó en un 11% en cuanto al total, sin embargo, la cartera con mora superior a 360 días es alta y se incrementó en un 17% con respecto al inicio del programa, por lo que se recomienda a la ESE continuar con las acciones con la aplicación del manual de recaudo, que permitan la depuración de los estados de cartera, y que conlleve a la recuperación de la cartera por venta de servicios de salud prestados a los usuarios, y de esta forma contribuya a mejorar el flujo de recursos de la entidad para el cumplimiento de los compromisos que se generan.*
- ✓ *Conviene destacar de la ESE, el cumplimiento de las cuatro medidas propuestas dentro del programa de saneamiento fiscal y financiero de la ESE.*
- ✓ *Es importante que se continúen realizando los esfuerzos con el fin de que se puedan sanear los pasivos y de esta manera, se vea reflejado la disminución en comparación con el saldo de pasivos presentado al inicio del programa.*
- ✓ *Los informes de monitoreo deben guardar coherencia entre el reporte de CHIP y SIHO y la estructura de los informes ejecutivos debe ceñirse a los Lineamientos para el monitoreo, seguimiento y evaluación de los PSFF.*
- ✓ *La ESE señala que se cumplió con la programación del recaudo de fuentes de financiación del programa con una efectividad de recaudo del 100%; sin embargo, se observa la existencia de saldo pendiente de recaudar \$13.868.436 como recursos de la ESE, sobre el cual no se observa aclaración alguna.*
- ✓ *Es conveniente que la ESE continúe con el control permanente en sus gastos comprometidos y potencialización de la venta de servicios, mejorando también el recaudo de sus ingresos, garantizando así el logro del equilibrio financiero al finalizar las vigencias.*
- ✓ *En el informe de evaluación presentado por el Ministerio con corte a 31 de diciembre de 2020, se evidencia que la ESE presenta una alerta MEDIA, en la evaluación y calificación general y una alerta BAJA en el indicador matriz de medidas, lo anterior debido a que estas se encuentran cumplidas en su totalidad. En la reunión realizada con la ESE se pidió evaluar la posibilidad de reformular el programa, en el caso de que no se pueda cumplir con lo formulado en el mismo, a excepción de*

las medidas, las cuales se encuentran con cumplimiento total. Por lo anterior, esta Secretaría continúa realizando el seguimiento, especialmente en las proyecciones del escenario financiero que se extienden hasta el año 2023, observándose el logro del equilibrio financiero al cierre de la vigencia 2021 y además, no se alcanzó en un 100% la meta de producción en UVR estimada para la vigencia, aunque estuvo muy cerca con una ejecución del 95%.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

6.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 6

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.432,11	1.923,38	491,27	1.860,14	1.860,14	0,00
Total gastos (compromisos)	1.414,88	1.923,38	508,50	1.835,85	0,00	1.835,85
Superávit (+) o Déficit (-) Total	17,23	0,00	-17,23	24,29	1.860,14	-1.835,85

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$ 491,27 millones corresponde a un mayor valor de los ingresos por recuperación de cartera (\$ 124 millones adicionales) y por los aportes del municipio no ligados a la venta de servicios de salud (\$ 231,71 millones) y subsidio a la oferta como municipio certificado (\$ 151,38 millones); estos valores se destinaron a aumentar el presupuesto de funcionamiento y compra de insumos, así como el pago de cuentas por pagar no previstas den el presupuesto del programa (\$ 120,57 millones). Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, debido a que no se diligenciaron los datos de los gastos en el reporte de monitoreo.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

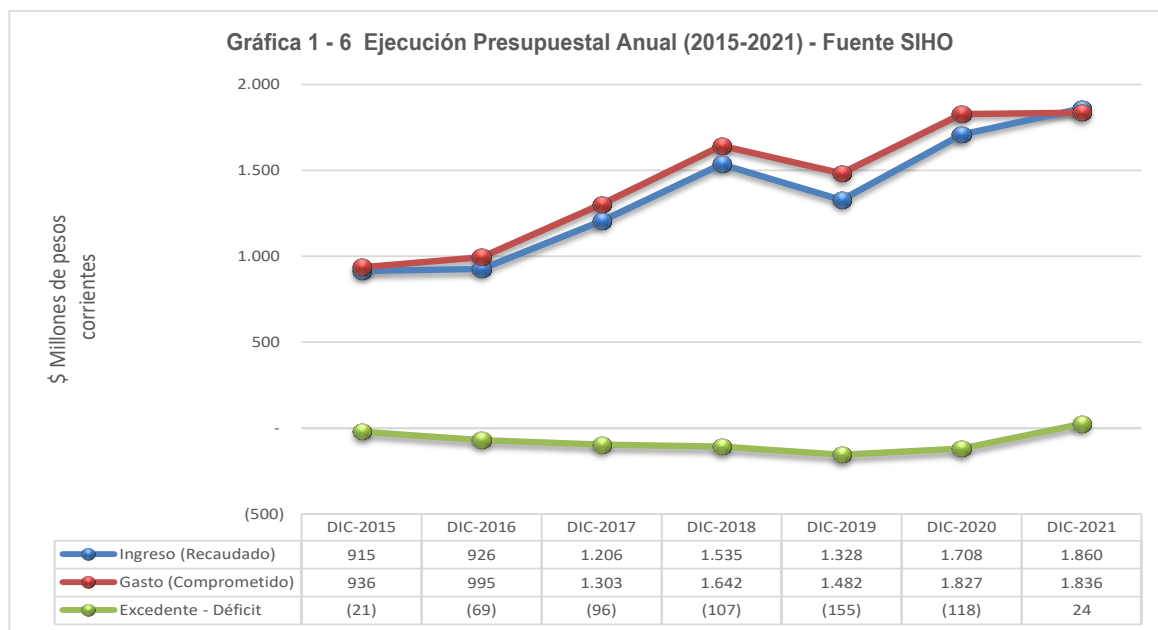
Tabla 4 - 6

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.432,11	1.860,14	130%
Total Gastos	1.414,88	1.835,85	130%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	17,23	24,29	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con un valor de \$ 117,56 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en 24,26 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE en la vigencia 2021 obtiene el equilibrio presupuestal con recaudos, logrando así cumplir con lo planteado en el PSFF, según lo expuesto en el ítem de medidas, la ESE ha logrado modificar el comportamiento de resultados financieros, lo que le va a permitir seguir la ejecución del programa sin mayores inconvenientes.

En el informe de seguimiento la ESE, en las páginas 49 y 50 del mismo, nos describe la situación presupuestal de la vigencia, así:

“La venta de servicios de salud el recaudo registrado vs las proyección presupuestal aprobada se evidencia un cumplimiento del 103,61%, superando el valor proyectado, denota el buen comportamiento tanto en facturación, prestación de los servicios y cobro de cartera. Los rubros de SOAT y otros eventos no cumplieron lo proyectado; pero en general el comportamiento anual de la ESE en los ingresos superó lo proyectado.

Con respecto a las cuentas por cobrar también se evidencia un muy buen comportamiento del recaudo vs el presupuesto proyectado. Los compromisos vs el proyecto de presupuesto del hospital presentan un porcentaje de cumplimiento al 100%; toda vez que al recibirse un incremento en el ingreso por adiciones simultáneamente se incrementan los compromisos; sin dejar un resultado presupuestal negativo; en el entendido que los compromisos fueron menores a los recaudos, permitiendo esto un superávit presupuestal. Las cuentas por pagar de la vigencia 2021, cuentan con su respaldo financiero en bancos.

Las cuentas por pagar presentadas a Diciembre 31 de 2019 se encuentran a la fecha de corte canceladas en un 100%.”

El departamento de Santander en el informe de seguimiento, nos presenta el grado de cumplimiento del flujo financiero del programa, páginas 88 a 90, así:

“A continuación, se observa la gráfica en donde la ESE desde la viabilidad y aprobación del PSFF viene presentando déficit presupuestal, el cual ha venido en aumento; sin embargo, en 2020 con relación a 2019 el déficit fue menor, resaltándose que el recaudo de los ingresos con respecto al año anterior fue mayor, pero también lo fueron los gastos comprometidos. A diciembre de 2021 la ESE refleja un superávit por valor de \$24 millones y representa el 95% de los ingresos recaudados.

En su informe ejecutivo de monitoreo, la ESE resalta un mayor recaudo en algunos ingresos y en cuanto a los gastos manifiesta que “Los compromisos vs el presupuesto del hospital presentan un porcentaje de cumplimiento al mes de diciembre la presente vigencia del 100%, toda vez que al recibirse un incremento en el ingreso por adiciones simultáneamente se incrementan los compromisos; sin dejar un resultado presupuestal negativo; en el entendido que los compromisos fueron menores a los recaudos, permitiendo esto un superávit presupuestal”. El porcentaje de ejecución de ingresos es más alto que lo que se comprometió.

En el Formulario “Análisis del flujo financiero” la disponibilidad inicial reportada en el avance difiere de la registrada en el reporte del SIHO, de igual manera se presentan diferencias en los conceptos de Venta de servicios de salud, Recaudo de cartera (rezago vigencia anterior) y el Total de Gastos comprometidos, mientras que el valor de \$120.573.859 por los compromisos de Cuentas por pagar (rezago vigencia anterior), los cuales se registraron en el informe de monitoreo de resumen del flujo financiero del CHIP, lo cual también influye en la diferencia en el total de gastos comprometidos. Es importante que la entidad, tome las medidas necesarias para que la información pueda ser analizada con claridad.

En la gráfica anterior se observa desde el inicio del programa, es decir de la vigencia 2015 hasta diciembre de 2021, una variación de la cartera del 11%. En la clasificación por edades se tiene que la cartera superior a 360 días participa del 74.6% con un saldo a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$361.838.439, del cual el 65% corresponde al régimen subsidiado, en donde el mayor prestador es la EPS Coosalud EPS con un saldo de \$230.714.795 y representa el 36% de la cartera total de la ESE.

En el informe anterior se recomendó a la ESE la presentación oportuna de la facturación pendiente por radicar, observándose al corte de di de 2021 que la ESE no tiene saldos por este concepto, lo cual es muy positivo para mejorar el flujo de recursos de la ESE.

Es importante la gestión del recaudo de la cartera el cual le permitirá tener un equilibrio financiero, mejorar la prestación del servicio y cumplir las metas plasmadas en el PSFF."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

6.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 6

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	73,82	24,28	33%	49,54
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	18,00	18,00	100%	0,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00		0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	73,82	24,28	46%	49,54

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

En el programa viabilizado se previó que el PSFF se financiaría con recursos de excedentes de la operación corriente, situación que no se ha cumplido en todos los periodos de ejecución y solo hasta 2021 logró excedentes para ejecutar lo programado, llegando al 46% de la meta de fuentes de recursos. Los recursos asignados por el municipio fueron girados y utilizados en el primer año de ejecución del PSFF.

La ESE en el informe de monitoreo no involucra este tema en sus análisis.

La entidad territorial, por su parte, en el informe de seguimiento, página 90, comenta esta situación:

"En su informe de CHIP, la ESE señala que se cumplió con la programación de recaudos de fuentes de financiación del programa para el trimestre con una efectividad de recaudo del 100% con recursos de la Nación por valor de \$18.000.000; sin embargo, se observa la existencia de saldo pendiente de recaudar \$13.868.436 en el concepto de Recursos de la ESE. En el informe ejecutivo de monitoreo la ESE no incluye la sección para presentar los resultados de este recaudo en las Fuentes de Financiación del programa ni indica a qué corresponde este saldo pendiente por recaudar, aclaración que tampoco se observa en el formulario presentado en CHIP."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

6.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

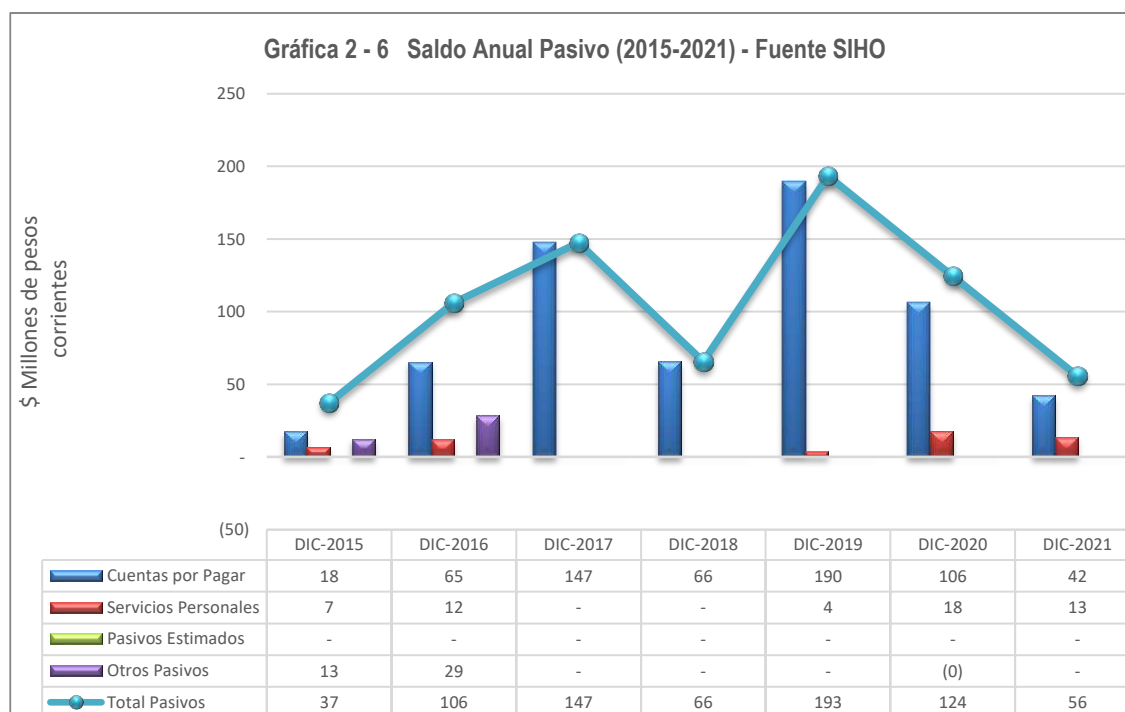
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$55,82 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 6

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	55,82	0,00	0,00	55,82	55,82
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos				0,00	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)				0,00	0,00
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	55,82	0,00	0,00	55,82	55,82
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	55,82	0,00	0,00	55,82	55,82

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE cumplió con lo propuesto en relación al pago de los pasivos al inicio del programa, y durante el periodo 2019 a 2021 se evidencia el descenso de las cifras de los pasivos.

Los pasivos pendientes al cierre de 2021 son de cuentas a proveedores y beneficios a empleados que no superan los 30 días, teniendo la ESE recursos en bancos por el monto de \$ 103,87 millones que cubren adecuadamente estos compromisos. Se puede considerar entonces que la ESE no solo pagó la totalidad del pasivo del programa, sino que cumple con la regla de no volver a generar pasivos durante la ejecución del PSFF.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

En el informe de monitoreo, la ESE en las páginas 53 y 54 describe cada uno de los pasivos y el pago total de cada uno de ellos, concluyendo:

“Los pasivos del programa de saneamiento fiscal y financiero con los cuales inicio a la fecha se encuentran cancelados en su totalidad.”

La Secretaría de salud de Santander, en el informe de seguimiento al programa, página 90, analiza el grado de cumplimiento en el pago del pasivo del PSFF así:

“En el informe presentado por la ESE se identifica que se han efectuado los pagos a los pasivos programados dentro del programa ejecutado en un 100%, lo que representa otro aspecto positivo para la ESE; sin embargo, a 31 de diciembre de 2021 queda un saldo por pagar en pasivos los cuales están soportados en cuentas de bancos y efectivo.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

6.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 95% valorado en UVR:

Tabla 7 - 6

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	5.312	6.361	120%
Servicios Ambulatorios	34.860	23.336	67%
Hospitalización	2.717	601	22%
Quirófanos y Salas de Parto	585	715	122%
Apoyo Diagnóstico	20.538	31.272	152%
Apoyo Terapéutico	7.965	6.162	77%
Servicios Conexos a la Salud	1.655	1.178	71%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	73.631	69.626	95%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.401.008.831	1.715.276.889	122%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	19.027,33	24.635,59	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a las unidades de apoyo diagnóstico, urgencias y salas de partos, mientras que el menor avance corresponde a los servicios de hospitalización, servicios ambulatorios, servicios conexos a la salud y los de apoyo terapéutico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 122% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, lo que nos indica se fue ineficiente en la gestión de los recursos en la vigencia 2021.

La ESE en su informe de monitoreo, páginas 50 a 52, presenta el análisis del comportamiento de la producción de servicios en cada una de sus dependencias, así:

“La producción registrada en la vigencia 2021, comparado con las metas propuestas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero presentan el siguientes comportamiento:

- La consulta de medicina general urgente presenta un 105% de cumplimiento frente a la meta propuesta para el año, aun observando que la afluencia en los servicios no se ha estabilizado pues los pacientes siguen manteniendo temor en la asistencia a la ESE para la prestación de los servicios ambulatorios y de urgencias.*
- Los servicios agendados (consulta de medicina general, controles de enfermería), presentan un comportamiento estable con respecto a las metas propuestas, la consulta ambulatoria de medicina general presenta un cumplimiento del 75%, 25 puntos por debajo de la meta propuesta, en razón a la baja producción presentada en los dos primeros trimestres del presente año, específicamente asociado a los altos picos por covid 19 que obligaron al cierre de los servicios ambulatorios y enfocar los esfuerzos del personal a la atención y remisión de pacientes por esta morbilidad, esta situación se regulo a partir del mes de agosto, pero a pesar de contratar un médico más para aumentar la oferta de servicios y fortalecer la atención extramural, la comunidad sigue manteniendo el temor para el acceso a los servicios sobre todo los relacionados con las actividades de promoción y mantenimiento de la salud realizadas por médico general, pues no lo consideran prioritario según lo manifestado por ellos. En relación con los controles de enfermería su comportamiento fue más alto 95% y 113%, gracias a la intensiva demanda inducida ejercida por el personal de enfermería.*
- Las actividades de odontología presenta un comportamiento similar a los demás servicios ambulatorios, cumpliendo con las metas propuestas con corte diciembre 2021, presentando aumentos importantes en los sellantes aplicados y superficies obturadas.*
- Las dosis de biológico aplicadas presentan un aumento desbordado frente a la meta propuesta, relacionado específicamente con el aumento de dosis por vacunación contra Covid 19. Cabe resaltar que las coberturas de vacunación son muy satisfactorias.*
- Los partos atendidos presentan un cumplimiento de la meta propuesta con corte 31 de diciembre del 140%, situación generada por la elección de las maternas en que su parto sea atendido en el primer nivel y evitar los tramites de remisión, por la distancia del hospital de referencia y el temor de asistir a los niveles de mayor complejidad debido a la pandemia por covid -19.*
- Los exámenes de laboratorio presentan un cumplimiento porcentual por encima de la meta propuesta (304%), asociado al aumento de casos por covid 19 durante el segundo y tercer trimestre, por el fuerte pico presentado durante este periodo.*
- En términos Generales la producción cumple con las metas propuestas para la vigencia 2021 a pesar del miedo e incertidumbre que genera en los usuarios de la ESE la prestación del servicio en momentos de pandemia, este cumplimiento en la producción se debe a las diferentes alternativas establecidas por la gerencia actual para cumplir con las metas propuestas por las aseguradoras, fortaleciendo la atención extramural y las acciones de demanda inducida, en aras de prevenir las glosas por incumplimiento de metas y garantizando la oportunidad accesibilidad e integralidad en la prestación de los servicios, que recae en la ESE Hospital san Martin, pues es la única entidad prestadora de servicios en el municipio de La Belleza Santander.”*

La Secretaría de salud de Santander, en el informe de seguimiento, páginas 94 y 95, informa sobre los avances en la producción de servicios, así:

“Según información registrada en el cuadro de monitoreo y en el CHIP la ESE registra un porcentaje de avance del 95% con sólo cinco puntos por debajo de la meta esperada.

Tres unidades funcionales superaron el promedio esperado para el periodo (Apoyo diagnóstico, Urgencias y Quirófanos y salas de parto), mientras que las unidades de Servicios conexos a la salud, Apoyo terapéutico, Servicios ambulatorios y Hospitalización, alcanzaron avances del 71%, 77%, 67% y 22%, respectivamente.

Por lo anteriormente expuesto, es importante que la ESE implemente medidas en aras de mejorar la producción de las unidades de servicios que quedaron por debajo del promedio de avance esperado para el periodo.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

6.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE Hospital San Martín - La Belleza cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 25 de marzo del 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

6.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 6

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,00	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	46,0	8%	3,68	ALTA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA
Producción	94,6	9%	8,51	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
TOTAL		100%	95	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa

7. ESE HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI - LANDÁZURI

La ESE Hospital Integrado Landázuri del municipio de Landázuri - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, tipo C, pertenece a la subred Vélez, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2018-013781 del 7 de mayo del 2018, con un periodo de duración del 2017 al 2021.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2018	BAJA
2019	BAJA
2020	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP consideró que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el departamento de Santander, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

7.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 7

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	25/07/2021	8/09/2021	18/11/2021	6/03/2022

Tabla 1 - 7

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 2 - MSE	25/07/2021	8/09/2021	18/11/2021	6/03/2022
CUADRO 3 - MSE	25/07/2021	8/09/2021	18/11/2021	6/03/2022
CUADRO 4 - MSE	25/07/2021	8/09/2021	18/11/2021	6/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	25/07/2021	8/09/2021	18/11/2021	6/03/2022
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 7

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
Informe de Seguimiento	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

7.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 7

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	100%	100%	100%
Racionalización del gasto	55%	100%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	88,75%	100,00%	100,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE planteó siete (7) medidas, 4 orientadas al fortalecimiento de los ingresos de la ESE, y 1 para racionalización del gasto, reorganización administrativa y saneamiento de pasivos, respectivamente, acorde con el informe reportado en el monitoreo, se puede resumir el alcance en el cumplimiento de cada una de ellas así:

CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Fecha Inicial	Fecha Final	Ejecución Acumulada 2020	Ejecución Acumulada 2021	Comentarios
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	Implementar el manual de cartera, utilizando las herramientas legales tanto administrativas como jurídicas en ejecución del debido proceso de cobro	01-10-2017	30-09-2019	100%	100%	durante el cuarto trimestre de 2021 se llevó a cabo el proceso de gestión de cobro de cartera con resultados positivos puesto que de lo proyectado para la vigencia
	Mantenimiento de techos y cubiertas de la ESE a través del uso de saldos de recursos asignados por el municipio y recursos propios de la ESE	01-10-2017	30-09-2019	100%	100%	en la vigencia 2021 se logró concluir el mantenimiento de cubierta y se da por cumplida esta meta
	Mejoramiento de la dotación hospitalaria (compra de equipo biomédico, muebles de uso hospitalario) con el uso de recursos asignados por el municipio y/o la nación	01-10-2017	30-09-2018	100%	100%	esta medida tiene un cumplimiento del 100%
	Fortalecimiento de la capacidad tecnológica (adquisición de software y hardware) a través del uso de recursos asignados por el municipio y/o por la nación	01-10-2017	30-09-2018	100%	100%	el software viene funcionando y facilitando el reporte de información a los diferentes entes de control
Racionalización del gasto	Sustituir los cargos de planta fija conforme se vaya reconociendo la pensión de los funcionarios, por planta temporal u otra modalidad legal y acorde a las necesidades de personal	09-01-2017	30-08-2019	55%	100%	Una vez realizada la gestión con los fondos de pensiones de 2 pensionadas a cargo y se hará el pago de la cuota parte correspondiente a la ESE- se recibió renuncia por parte de una funcionaria de planta-se pensiono otra funcionaria
Reorganización administrativa	Adelantar el estudio de viabilidad técnica y financiera para la constitución de planta temporal de empleos en la ESE	01-10-2017	30-09-2018	100%	100%	esta medida tiene un cumplimiento del 100%
Saneamiento de pasivos	Saneamiento de pasivos	01-10-2017	30-11-2019	100%	100%	esta meta se cumplió en 100% ya que los pasivos correspondientes al plan de saneamiento fiscal y financieros fueron cancelados en su totalidad

Fuente: Informe monitoreo ESE, plataforma SIED MHCP

La ESE en el informe de monitoreo, páginas 5 a 12 analiza la ejecución de cada una de las medidas planteadas, del cual extractamos los siguientes aspectos relevantes:

“SUSTITUIR LOS CARGOS DE PLANTA FIJA CONFORME SE VAYA RECONOCIENDO LA PENSIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, POR PLANTA TEMPORAL U OTRA MODALIDAD LEGAL Y ACORDE A LAS NECESIDADES DE PERSONAL: Para el cuarto trimestre de 2021 se recibió la resolución donde se le reconoce la pensión a la funcionaria Galdys Castellanos Bernal quien laboro hasta el día 8 de octubre de 2021, como ya se había mencionado en el informe anterior se recibieron las resoluciones de reconocimiento de pensión de 2 pensionadas que la entidad traía a cargo, esta pensión quedo compartida con el fondo de pensiones Colpensiones mediante resolución SUB120376 de 24 de mayo de 2021 a nombre de Gladys Martínez y resolución 108231 del 10 de mayo de 2021 a nombre de Nilsa María Rodríguez Amado, de igual forma se recibió retiro voluntario por parte de una funcionaria, esto permite que la entidad tenga disminución de carga laboral y prestacional y le de cumplimiento a la medida al 100%.

SANEAMIENTO DE PASIVOS: En esta medida se adelantó las acciones correspondientes y se trabajó en conjunto con la administración municipal y la secretaria de Salud Departamental para el giro de los recursos tanto de los saldos o excedentes de cuenta maestra del régimen subsidiado para cubrir el saldo del pasivo por de valor \$779.973.409 más la provisión por valor de \$50.000.000. Del total del pasivo con corte al informe se realizó el pago total del pasivo correspondiente a la meta establecida en el plan de saneamiento, con corte a junio se logró la cancelación de la cuenta por pagar a Anita Pedraza por valor de 7.300.000, a cierre de la vigencia se logró la cancelación del pasivo de Oxicare

1.461.575 al cual se le realizo ajuste por valor de \$84.650. Esta acción se entiende CUMPLIDA, debido a que a la fecha de cierre del cuarto trimestre 2020 se se cancelo el 100% del pasivo establecido en le PSFF. Se expidió por parte de la alcaldía la resolución 495 del 8 de agosto de 2019 en donde se notifican los requisitos para proceder a realizar el giro de los recursos, a partir de ese momento se realizo trabajo de campo para cumplir los requisitos de ley y proceder al pago.

IMPLEMENTAR EL MANUAL DE CARTERA, UTILIZANDO LAS HERRAMIENTAS LEGALES TANTO ADMINISTRATIVAS COMO JURÍDICAS EN EJECUCIÓN DEL DEBIDO PROCESO DE COBRO: Medida CUMPLIDA para el fortalecimiento de los ingresos de las ESE era una de las medidas fundamentales ya que los índices de cartera, mayor de 360 días y la falta de herramientas legales para su cobro y posterior recaudo, han venido favoreciendo los resultados negativos dentro de los estados financieros, en cuanto a los saldos de cuentas por cobrar, pero sin factores que contribuyan a realizar reclamaciones de carácter legal para su recaudo. Por lo tanto, se requería de la renovación o implementación de manuales de cartera, y dar inicio a los procesos de cobros persuasivos, coactivos y jurídicos para el mejoramiento financiero en la entidad. Con el apoyo de sus asesores, se trabajó para la elaboración del Manual de Cartera y Glosas de la empresa y se vienen diseñando estrategias jurídicas con el asesor jurídico del Hospital, para la recuperación de la cartera. Manual de cartera adoptado mediante resolución del 094 de Junio 2019 antes de la fecha fijada que era 30-09-2019. A cierre de 31 de diciembre de 2021 la administración gestiona recaudo de cartera de venta de servicios por valor de \$695.491.201, se logró un recaudo del 267% de lo presupuestado para la vigencia 2021.

MANTENIMIENTO DE TECHOS Y CUBIERTAS DE LA ESE A TRAVÉS DEL USO DE SALDOS DE RECURSOS ASIGNADOS POR EL MUNICIPIO Y RECURSOS PROPIOS DE LA ESE: A 31 de diciembre de 2020 por este concepto se tienen saldo en bancos por

valor de \$110.773.921,06 los recursos por rendimientos financieros los cuales deben ser devueltos al Municipio, estos recursos por valor aproximado de 108.885.081 quedan disponibles para restaurar la cubierta de la ESE de manera tal que se cumpla con esta medida.

Se gestionó con la Administración Municipal recursos propios para inversión, dicha gestión se ejecutará en el tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2020. A cierre de la vigencia se realizó suspensión de la obra debido a la contingencia puesto que existe el área de urgencias en construcción y por motivos de reubicación el contratista considero prudente la suspensión de la obra. Durante el tercer trimestre de 2021 se terminaron las labores respecto a este contrato, el 30 de julio se realizó entrega de la obra con un avance del 100%, se firmó acta de terminación de obra y se tiene pendiente la liquidación de contrato.

MEJORAMIENTO DE LA DOTACIÓN HOSPITALARIA (COMPRA DE EQUIPO BIOMÉDICO, MUEBLES DE USO HOSPITALARIO) CON EL USO DE RECURSOS ASIGNADOS POR EL MUNICIPIO Y/O LA NACIÓN: Medida CUMPLIDA financiada con recursos de la nación y así fue incorporada en la distribución ante el Ministerio de Salud y Protección Social. Por tratarse de recursos de la nación con manejo a través de fiducia, se adelantó el procedimiento establecido según los lineamientos de la Resolución 4874 de 2013. Al cierre del trimestre la ESE realizó las gestiones para el respectivo pago a través de la fiducia y se realizó el respectivo proceso en la entidad para hacer el cruce del pasivo contra la cuenta por cobrar. Esta medida esta cumplida en el 100%.

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA (ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE) A TRAVÉS DEL USO DE RECURSOS ASIGNADOS POR EL MUNICIPIO Y/O POR LA NACIÓN: Esta medida se entiende CUMPLIDA, en vista de que los recursos fueron girados por parte de la Nación; y la ESE pudo adelantar la compra e instalación del software y equipos de cómputo que permiten el fortalecimiento de este tipo de herramientas que promueven una mejor gestión en el ingreso de la entidad. El cumplimiento de esta medida le ha garantizado a la institución consolidar la información y procesar datos que permiten analizar indicadores claves para el funcionamiento de la ESE. Se ha venido realizando actualizaciones necesarias del módulo de facturación electrónica en aras de fortalecer la infraestructura informática de la entidad y cumplir a cabalidad con los procesos de los entes de control. El sistema realiza actualización del software contable y presupuestal migrando la información a sitio web, de manera tal que facilita el acceso y eficiencia en la información para el reporte oportuno de la información a los diferentes entes de control.

ADELANTAR EL ESTUDIO DE VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTITUCIÓN DE PLANTA TEMPORAL DE EMPLEOS EN LA ESE: Medida CUMPLIDA, a pesar que estaba programada su financiación con recursos de cuentas maestras del municipio y debido su importancia para el cumplimiento de las metas frente al equilibrio presupuestal y en atención a las normas que regulan el empleo público, fue necesario para la ESE poder destinar con recursos propios la ejecución de esta medida en el mes de septiembre mediante el contrato de consultoría No. 115 el cual fue entregado y aprobado ante la junta directiva en el mes de Diciembre mediante los acuerdos No14 y 15 del 17 de Diciembre del 2019. A corte de diciembre de 2021 se realizó el respectivo reajuste salarial y actualización de plan de cargos puesto que en lo realizado en el estudio técnico se omitieron algunos cargos que están laborando actualmente y que no se pueden excluir. Esta medida se le dio cumplimiento del 100%."

Por parte de la Secretaría de salud de Santander, se destacan los principales resultados en la ejecución de las medidas, páginas 54 a 65, de las cuales podemos destacar:

"MEDIDA 1. Sustituir los cargos de planta fija conforme se vaya reconociendo la pensión de los funcionarios, por planta temporal u otra modalidad legal y acorde a las necesidades de personal: En el informe correspondiente al cuarto trimestre la ESE realiza el recuento de las gestiones adelantadas por el retiro de las tres funcionarias que cumplen requisitos de pensión, indicando que se recibieron las resoluciones de reconocimiento de pensión de 2 de los funcionarios que encontraban a cargo de la ESE. Un tercer funcionario ya fue notificado con la asignación de la pensión por parte de fondo de pensiones, lo anterior contribuye en la disminución de la carga laboral y prestacional de la entidad. Para el cuarto trimestre de 2021, la ESE informa que se recibió la resolución donde se le reconoce la pensión a la funcionaria Gladys Castellanos Bernal quien laboro hasta el día 8 de octubre de 2021, esta pensión quedo compartida con el fondo de pensiones Colpensiones mediante resolución SUB120376 de 24 de mayo de 2021 a nombre de Gladys Martinez y resolución 108231 del 10 de mayo de 2021 a nombre de Nilsa María Rodríguez Amado, de igual forma se recibió retiro voluntario por parte de una funcionaria, esto permite que la entidad tenga disminución de carga laboral y prestacional, por lo cual consideran cumplida la medida en un 100%. La ESE allega como soportes del cumplimiento de la medida Copia del oficio de reconocimiento de la pensión, Resolución de la ESE con la cual realizan la liquidación de la funcionaria, Resolución de la ESE con la cual se acepta una renuncia de un servidor público. De acuerdo a lo indicado en el informe, y con los soportes allegados al cierre de la vigencia, se puede observar que se CUMPLE con la medida.

MEDIDA 2. Saneamiento de pasivos: En los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE con cargo a la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, se daba a conocer las acciones conjuntas con la administración municipal, secretaria de salud departamental, que permitieron el giro de los recursos tanto de saldos como de excedentes de cuentas maestras del régimen subsidiado con el fin de cubrir el saldo del pasivo correspondiente al valor de \$779.973.409, más la provisión por valor de \$50.000.000, de la misma forma se logró la cancelación de la cuenta por pagar con un valor de \$7.300.000, al cierre de la vigencia se logró la cancelación del pasivo de Oxicare por valor de \$1.461.575 al cual se le realizó ajuste por valor de \$84.650. La medida ya se encontraba CUMPLIDA, toda vez que la fecha de cierre del cuarto trimestre 2020 se canceló el 100% del pasivo establecido en el PSFF.

MEDIDA 3. Implementar el manual de cartera, utilizando las herramientas legales tanto administrativas como jurídicas en ejecución del debido proceso de cobro: Según información remitida por la ESE, se requería la renovación o implementación de manuales de cartera, y que se diera inicio a cobros persuasivos, coactivos y jurídicos para el mejoramiento financiero de la entidad. Informan que se elaboró el Manual de Cartera y Glosas de la empresa y se están diseñando estrategias jurídicas con el asesor jurídico del Hospital, para la recuperación de la cartera. La elaboración y aprobación del manual de Cartera y Glosas se hizo mediante Resolución 094 de junio de 2019. Con corte a 31 de Diciembre de 2021, la ESE gestionó recaudos por valor de \$695.491.201, se logró un recaudo del 267% de lo presupuestado para la vigencia 2021. Por todo lo anterior, se evidencia que se CUMPLE con la medida.

MEDIDA 4. Mantenimiento de techos y cubiertas de la ESE a través del uso de saldos de recursos asignados por el municipio y recursos propios de la ESE: En los informes de monitoreo presentados, se evidenciaba el cumplimiento de la medida, la ESE indicaba que se financió con recursos propios de la entidad, pese a la suspensión de la obra de manera temporal debido a la contingencia y cercanía al área de urgencias. Posteriormente con el fin de poder suplir esta necesidad de fondo, después de cancelar los pasivos restantes en el año 2019 con recursos del municipio quedo un excedente, que se utilizaron para la financiación de esta medida. El 30 de julio de 2021 se realizó entrega de la obra con un avance del 100%. Allegan como evidencia Acta de Liquidación bilateral del contrato. Debido a lo expuesto anteriormente la ESE, CUMPLE con la medida.

MEDIDA 5. Mejoramiento de la dotación hospitalaria (compra de equipo biomédico, muebles de uso hospitalario) con el uso de recursos asignados por el municipio y/o la nación: Esta medida se encontraba cumplida y debidamente soportada, se financió con recursos de la nación (FONSAET Resolución 4874 de 2013), que fueron manejados a través de la Fiducia, para el respectivo pago a través de la fiducia y se realizó el respectivo proceso en la entidad para hacer el cruce del pasivo contra la cuenta por cobrar. Esta medida está cumplida en el 100%.

MEDIDA 6. Fortalecimiento de la capacidad tecnológica (adquisición de software y hardware) a través del uso de recursos asignados por el municipio y/o por la nación: Como se informó en los seguimientos anteriores, el cumplimiento de esta medida le ha permitido a la ESE consolidar la información para analizar indicadores importantes para la ESE, refieren haber realizado actualizaciones en el módulo de facturación electrónica, contable y presupuestal migrando la información a sitio WEB, lo que facilita el acceso a la información y el reporte oportuno a los entes de control. La medida se encuentra CUMPLIDA.

MEDIDA 7. Adelantar el estudio de viabilidad técnica y financiera para la constitución de planta temporal de empleos en la ESE: En los informes de monitoreo presentados por la ESE se había manifestado el cumplimiento de la medida, la ESE destinó recursos propios mediante el contrato de consultoría No. 115 de septiembre, estudio que fue entregado y aprobado ante la junta directiva en el mes de Diciembre mediante los acuerdos No. 14 y 15 del 17 de Diciembre del 2019. La ESE indica que con corte de diciembre de 2021 se realizó el respectivo reajuste salarial y actualización de plan de cargos, teniendo en cuenta que en el estudio se omitieron algunos cargos que están laborando actualmente y que no se pueden excluir. La medida está con cumplimiento del 100%."

Al finalizar el informe de seguimiento de la ESE, páginas 65 y 66, la entidad territorial deja plasmadas unas conclusiones y recomendaciones, que es importante transcribir en la presente evaluación:

- ✓ "Se observa que la ESE ha adelantado gestiones que permiten la recuperación de la cartera, sin embargo, es necesario que continúen con el seguimiento, partiendo desde el proceso de facturación de los servicios prestados a los usuarios, la radicación de la facturación y el cobro de la cartera, para evitar su crecimiento en cuanto al monto y a los días de mora, y que contribuya a mejorar el flujo de recursos para la ESE, que le permita el cumplimiento de sus obligaciones.
- ✓ Se observa que la ESE implementó diferentes acciones que le permitieron al cierre de la vigencia, el cumplimiento de las medidas previstas en el programa, sin embargo, es necesario que la ESE de continuidad en las gestiones, especialmente en lo que refiere al cobro de la cartera, y a la implementación de las medidas definidas en el manual, así como también realizar las actualizaciones que correspondan de acuerdo a los cambios en la normatividad vigente, y a las estrategias que se decidan implementar que permitan mayor oportunidad en el recaudo y cobro efectivo de la cartera. En cuanto a los sistemas de información también es necesario que se mantenga debidamente actualizados, para que les facilite la consolidación de la información de la ESE.
- ✓ Se identificó que la ejecución presupuestal presenta un superávit por valor de \$591.805.072, con el cual se pudo lograr uno de los compromisos del programa que en la evaluación anual representa el mayor porcentaje con un peso del 40%.
- ✓ Si bien, la meta en UVR no fue posible alcanzarla en un 100% a la finalización de la vigencia 2021, se observan importantes logros y la respectiva justificación de la ESE en los tres servicios en los que no se pudo alcanzar la meta establecida para la vigencia para estas tres unidades funcionales.
- ✓ En cuanto a los pasivos se observa que han presentado una disminución notable, permitiendo el pago tanto de los pasivos acordados dentro del programa, como de los que se han generado con posterioridad, los cuales vienen siendo cancelados por la ESE. Se observan unas partidas con saldos pendientes, pero que corresponden a conceptos de pasivos generados dentro de la operación corriente de la vigencia anterior y en su mayoría, a Provisiones por Litigios y demandas y Anticipos y avances recibidos."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

7.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 7

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	2.392,60	4.043,84	1.651,23	4.331,48	4.331,48	0,00
Total gastos (compromisos)	2.294,04	4.043,84	1.749,80	3.739,67	3.739,67	0,00
Superávit (+) o Déficit (-) Total	98,57	0,00	-98,57	591,81	591,81	0,00

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$1.651,23 millones de mayor valor en los ingresos, corresponden a que la ESE contó con una disponibilidad inicial de \$ 576 millones en bancos, se recibieron aportes no ligados a la venta de servicios de salud por \$ 665,5 millones, y se presupuestó un menor valor de venta de servicios por valor de -\$ 105,92 millones; con respecto a los gastos, el valor adicional fue del orden de los \$ 1.749,80 millones, los valores adicionales se destinaron a cubrir gastos de funcionamiento por un mayor valor de \$ 660,30 millones, compra de insumos por \$ 90,63 millones, cuentas por pagar por valor de \$ 297,30 millones y gastos de inversión por \$ 701,55 millones. Los datos del Informe de Monitoreo, concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

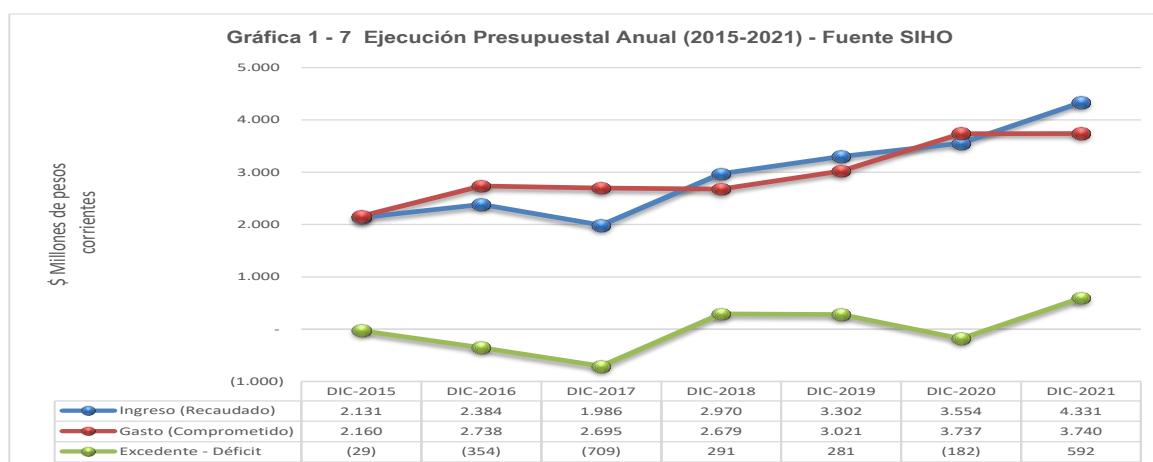
Tabla 4 - 7

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	2.392,60	4.331,48	181%
Total Gastos	2.294,04	3.739,67	163%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	98,57	591,81	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$1.141,91 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria con \$ 591,81 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE para la vigencia 2021, vuelve a obtener el equilibrio presupuestal con recaudos y genera excedentes por valor de \$ 592 millones, recuperando así su sostenibilidad, sin embargo, parte de este logro se debe a haber recibido aportes de parte de la nación por \$ 140 millones, del departamento por \$ 207,84 millones y del municipio por \$ 317,66 millones, todos

ellos no ligados a la venta de servicios, con destinación a proyectos de inversión, razón por la cual se produjeron los cambios en las partidas presupuestales aprobadas.

La ESE en el informe de monitoreo, páginas 12 a 19, presenta el análisis de la ejecución del escenario financiero propuesto en el PSFF, así:

“Analizado el cuadro 2 de Flujo Financiero del informe de monitoreo del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE Hospital Integrado de Landázuri, se observa que la ESE alcanza un cumplimiento a 31 de diciembre de 2021 del 100% sobre el valor proyectado, lo que evidencia que se ha venido dando cumplimiento a las medidas proyectadas y gestiones implementadas para lograr el equilibrio. Al comparar el recaudo con el reconocimiento de venta de servicios se evidencia que el porcentaje de recaudo es del 81% del total del reconocimiento.

El recaudo del régimen subsidiado es el de mayor representación tanto en la venta de servicios como en el pago; sin embargo, el flujo financiero corresponde al 92% cuando normativamente se debería recibir el 100%. Al respecto, cabe señalar que las EPS sin justificación aplican descuentos a la cápita mensual, los cuales deben ser resueltos hasta la liquidación de contratos.

Dentro de los casos que ameritan mayor atención, se observan en los recaudos muy bajos del régimen contributivo, el cual equivale al 41% del total de la venta a la fecha de informe, aunque se realizaron las gestiones necesarias para el cobro de la cartera no fue muy significativo el avance, sin embargo, en el último trimestre mejoró bastante.

En relación a la recuperación de cartera de vigencia anterior, este indicador presenta un recaudo que supera el 100% de lo presupuestado para la vigencia, es un indicador positivo y favorable para entidad teniendo en cuenta la fecha de corte.

En síntesis, se obtienen INGRESOS TOTALES RECAUDADOS por ventas de servicios de salud del 81% del valor total del presupuesto proyectado, respecto a la facturación generada a la fecha.

GASTOS

Los gastos proyectados para la vigencia 2021 son de \$2.294.037.184 a corte de diciembre se han comprometido \$3.442.966.023 con un avance que supera el 100% sobre lo proyectado, se debe tener en cuenta que entre los gastos comprometidos existen partidas de inversión que no se dejaron proyectadas motivo por el cual se sobrepasa el techo presupuestal para la vigencia, se adicionaron recursos por concepto de adición a convenio de mantenimiento de cubierta y recursos recibidos de parte del Ministerio de salud y protección social para la adquisición de ambulancia, así como recursos por parte del Municipio para el apalancamiento de adquisición de ambulancia.

Los resultados presentan cumplimiento tanto en el Total de Gastos Administrativos como en el Total de Gastos Operacionales en relación en el recaudo de ingresos, con una ejecución acumulada a la fecha de corte. Cabe resaltar que en los gastos operacionales el alto porcentaje se debe a los compromisos realizados con la contratación para la garantía del buen servicio por parte de la ESE, y además en los de inversión debido a los compromisos del PSFF para el cumplimiento de la medida de mantenimiento de cubierta.

Es de anotar que si bien es cierto los gastos sobrepasan el techo presupuestal en algunos conceptos es debido a la subestimación tanto de ingresos como de gastos en lo proyectado.

Dentro del cuadro 2 es necesario resaltar que se ve considerablemente afectadas las metas proyectadas debido a la contratación y compromisos realizados por concepto de los ingresos recibidos para la cubierta y recursos para la adquisición de ambulancia, y también ingresos de indemnización de póliza, teniendo en cuenta que para la vigencia 2021 la emergencia sanitaria persiste se deben considerar estas variables a la hora de realizar la respectiva evaluación en aras de no generar inconsistencias en la ejecución de lo proyectado tanto en los ingresos como en los gastos, si bien es cierto se ven afectados algunos techos presupuestales es necesario considerar todas estas situaciones que de cierta forma favorecen a la población Landazureña.

En relación al GASTO, los de mayor impacto son los GASTOS VARIABLES OPERACIONALES, los cuales corresponden a la prestación de servicios de salud, que incluye: personal, gastos generales y de comercialización, inherentes a la atención de los usuarios en cumplimiento de la misión de la entidad.

Del ejercicio entre ingresos recaudados y gastos comprometidos se obtiene un superávit a 31 de diciembre por valor de 591.805.073, este superávit es dado a cierre de la vigencia se recibieron los recursos del PIC que son representativos, de igual forma se recaudo gran parte del convenio oferta.”

Por parte de la Secretaría de Salud, en el informe de seguimiento, páginas 57 a 59, analiza la situación relacionada con el cumplimiento del flujo financiero del programa, transcribiendo el mismo contenido del informe de monitoreo, si agregar ningún otro análisis, en el caso de los gastos:

“En la ejecución presupuestal de la ESE se observa que durante las vigencias 2016, 2017 y 2020 presentaron déficit presupuestal, frente a las demás vigencias incluyendo la fecha de corte presenta superávit, el recaudo de sus ingresos han mejorado respecto de la vigencia anterior y generando un superávit de \$592 millones, que representa el 14% de sus ingresos, este valor es superior al proyectado y avalado en el PSFF.

En cuanto a la Cartera de la ESE se observa que al corte de diciembre de 2021 tuvo una disminución representativa del 36% respecto de la vigencia 2020, su saldo a la fecha de corte es de \$866.817.065, sin embargo, del total de la cartera se observa que la mayor participación se concentra en corriente (menor a 360 días) con un 71%, observándose importantes esfuerzos en la recuperación de cartera mayor a 360 días, lo cual indudablemente le ha permitido a la ESE mejorar su flujo de recursos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

7.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 7

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	320,37	320,37	100%	0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	356,77	356,77	100%	0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación	591,93	591,93	100%	0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	1.269,06	1.269,06	100%	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Para la ejecución del programa, la ESE logró cumplir un 100% con las fuentes de financiación, para lo cual tuvo el apoyo del departamento y de la nación, así como la generación suficiente de recursos de excedentes de la operación corriente, que le permitieron cumplir este compromiso de recursos para el PSFF.

En el informe de monitoreo la ESE no presenta ningún análisis sobre este punto de fuentes de financiación del PFF.

La secretaría de salud, en el informe de seguimiento, página 60, nos señala los avances en el cumplimiento del recaudo de las fuentes de financiación del programa, así:

“En cuanto a la financiación del programa según el cuadro “Análisis del recaudo de las fuentes de financiación para el PSFF”, para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 la ESE reporta como ejecución el recaudo acumulado por valor de \$356.767.871 por concepto de “Saldos cuentas maestras (Art. 2 Ley 1608 de 2013)”, señalando en informes anteriores que el recaudo se realizó en 2019. Se registra, además, la suma de \$591.925.592 como recaudo por concepto de “Recursos de la Nación”, indicándose que “se logró el recaudo del 100% en el 4to trimestre a través de fiducia para el pago de la adquisición de equipo biomédico.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

7.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

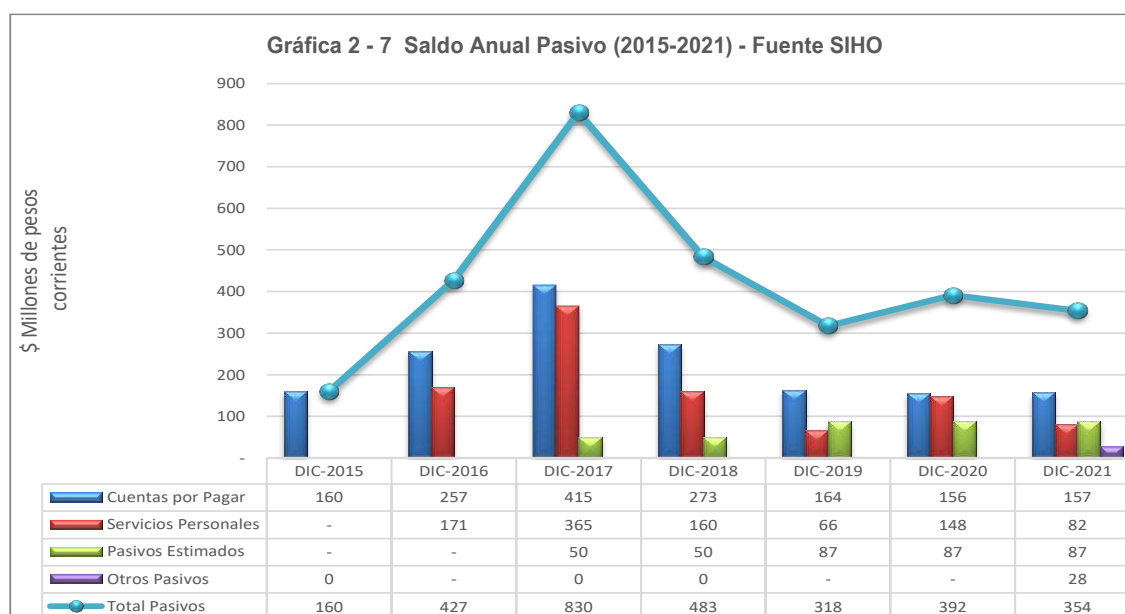
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$551,65, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 7

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	551,65	0,00	0,00	551,65	551,65
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	248,87	0,00	0,00	248,87	248,87
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	302,35	0,00	0,00	302,35	302,35
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	0,43	0,00	0,00	0,43	0,43
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	0,43	0,00	0,00	0,43	0,43

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE ha tenido un comportamiento atípico en los valores de sus pasivos al corte de cada año de ejecución del PSFF, si bien logró el saneamiento de los pasivos del programa, en la vigencia 2021, persiste un saldo de \$ 354 millones que corresponde a nuevos pasivos, los cuales deben ser considerados prioritarios para su pago durante la vigencia 2022.

Si comparamos los pasivos del inicio del programa, estos ascendían a \$ 601,65 millones, los cuales al cierre de 2021 se mantienen en \$ 353,92 millones, por lo que el valor real de reducción de los pasivos es del orden de \$ 247,72 millones:

CONCEPTO PASIVO	CORTE 2021	INICIO DEL PSFF	DIFERENCIA
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	90.095.368	248.869.641	- 158.774.273
Entidades Públicas y de Seguridad Social	10.890.781		10.890.781
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	121.246.732	302.346.670	- 181.099.938
Obligaciones financieras			-
Demás acreedores externos	16.457.301	50.436.000	- 33.978.699
Otros pasivos	115.239.468	-	115.239.468

CONCEPTO PASIVO	CORTE 2021	INICIO DEL PSFF	DIFERENCIA
Provisiones para contingencias	87.386.779		87.386.779
Otros	27.852.689		27.852.689
TOTAL PASIVOS 2021	353.929.650	601.652.311	- 247.722.661

Fuente: Informes CHIP CGN

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$1.853 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos; se destaca además, la cuenta contable cuentas por cobrar-prestación de servicios de salud saldo corriente por valor de \$ 1.977,42 millones la cual debe ser contrastada con la cuenta ingresos recibidos por anticipado saldo corriente, debido a que no se observa su análisis cuyo hecho podría afectar los indicadores de eficiencia, en ese sentido se sugiere a la ESE propendan por la depuración contable permanente e implementen los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

Así las cosas, se puede observar que la ESE tiene disponibilidad de efectivo para la cancelación total de sus nuevos pasivos generados, por lo que se puede considerar que, para efectos prácticos, sí logró el saneamiento de sus pasivos y los nuevos pasivos generados cuentan con un suficiente respaldo en liquidez disponible.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

Sobre la situación de los nuevos pasivos generados, en el informe de la ESE realiza el análisis sobre el saneamiento de pasivos, página 23, así:

“Esta medida por concepto de pasivos quedo saneado y la meta cumplida en un 100% a cierre de la vigencia 2020, los pasivos que se tienen al cierre del trimestre corresponden a adquisición de bienes y servicios tanto de la vigencia anterior como los causados durante el trimestre, además se tiene registrada una provisión para una sentencia la cual es significativa.

Si bien es cierto al cierre de la vigencia se observan pasivos por valor de 353.929.650 es necesario hacer claridad que en este valor está incluida cuenta por pagar por adquisición de ambulancia por valor de 103.500.000, así como pasivo por concepto de avances y anticipos recibidos por

agendamiento y aplicación de vacunas COVID por valor de 27.852.689, cesantías causadas correspondientes a la vigencia 2021 por valor de 80.584.417 y causación de sentencias por valor de 87.386.779, estos son las acreencias más significativas y que cuenta con el respaldo correspondiente para el respectivo pago, conforme se evidencia en los saldos de bancos.

Es importante recalcar que los recursos para el pago de pasivos desde el inicio del programa han estado totalmente financiados.”

La Secretaría del departamento de Santander, en el informe de seguimiento, páginas 60 a 63,

“De acuerdo con lo registrado en el cuadro “Cumplimiento del pago de pasivo acordado en el PSFF”, la ESE efectuó el pago total de sus pasivos programados, dando cumplimiento a un 100% frente a este indicador del programa.

Según la gráfica anterior, se observa que a diciembre 31 de la vigencia 2021 los pasivos presentan una disminución del 10% respecto de la vigencia anterior, siendo esta progresiva desde la validación, aprobación del PSFF, excepto en la vigencia 2020 puntuaron con un 23% de incremento respecto de la vigencia 2019. En conclusión, los pasivos presentan una tendencia a la baja.

En cuanto a los pasivos por edad, según la siguiente gráfica se observa que a 2017 se presentaban pasivos mayores a 360 días, representados en Cuentas por pagar, Beneficios a empleados y Otros pasivos, mientras que, a diciembre de 2021, se presenta únicamente la provisión para litigios.

Los pasivos menores a 360 días al 2017 se encontraban representados en Cuentas por pagar, Beneficios a empleados y Provisiones, con porcentajes del 52%, 42% y 6% respectivamente. A diciembre del 2021, estos pasivos con antigüedad inferior a 360 días se concentran en un 31% en los Beneficios a empleados y un 59% en las Cuentas por pagar.

En términos generales, de 2017 a 2021 la ESE presenta una disminución de sus pasivos totales, reduciendo conceptos como Cuentas por pagar, Beneficios a empleados y Otros pasivos; sin embargo, como se mencionó, las Provisiones se incrementaron en comparación con la vigencia 2017, con un saldo de \$87.386.779 por Litigios y demandas administrativas.

Como se observa de manera gráfica en la información anterior, se corrobora una vez más, la disminución de los pasivos desde 2017 al 2021 en un 57%, con una tendencia al decrecimiento por año. Ante el saneamiento de pasivos totales, la ESE refiere en su informe de monitoreo que “Si bien es cierto al cierre de la vigencia se observan pasivos por valor de 353.929.650 es necesario hacer claridad que en este valor está incluida cuenta por pagar por adquisición de ambulancia por valor de 103.500.000, así como pasivo por concepto de avances y anticipos recibidos por agendamiento y aplicación de vacunas covid por valor de 27.852.689, cesantías causadas correspondientes a la vigencia 2021 por valor de 80.584.417 y causación de sentencias por valor de 87.386.779, estos son las acreencias más significativas y que cuenta con el respaldo correspondiente para el respectivo pago, conforme se evidencia en los saldos de bancos”. Lo anterior, explica el saldo de pasivos que se tenía la 31 de diciembre de 2021, resaltando una vez más que la ESE cumplió con el

pago de las obligaciones acordadas al inicio del programa y a su vez, los pasivos que se han venido generando (con excepción de las provisiones por Litigios y demandas, no han trascendido a más de 360 días.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

7.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 88% valorado en UVR:

Tabla 7 - 7

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	33.064	19.441	59%
Servicios Ambulatorios	44.190	45.262	102%
Hospitalización	11.750	4.232	36%
Quirófanos y Salas de Parto	1.170	1.430	122%
Apoyo Diagnóstico	58.880	50.705	86%
Apoyo Terapéutico	2.855	12.255	429%
Servicios Conexos a la Salud	3.698	4.197	113%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	155.606	137.522	88%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	2.294.037.814	2.742.436.278	120%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.742,57	19.941,77	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a las unidades de salas de partos y servicios ambulatorios, mientras que el menor avance corresponde a hospitalización, urgencias y servicios de apoyo diagnóstico, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 120% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, generando una situación de ineficiencia en el uso de los recursos de la ESE.

La ESE en el informe de monitoreo del programa, páginas 20 a 22 realiza un análisis de los resultados relacionados con las metas de producción de servicios asistenciales:

“Como se muestra a continuación, todos los contratos suscritos por la ESE o que derivan facturación de servicios son rentables para la institución. Se presentan inconvenientes en el flujo de recursos, en especial del régimen contributivo, SOAT y Regímenes especiales. En coherencia con los ingresos de la ESE, los servicios prestados de mayor producción, facturación y recaudo son los correspondientes a los contratos de régimen subsidiado suscritos con las EPS NUEVA EPS.

Respecto a la PRODUCCION DE SERVICIOS, se evidencia 137.522.20 UVR producidas en el año. Al realizar la comparación de la meta con la proyección anual en el PSFF de 155.606.32 alcanza el CUMPLIMIENTO DE META en un 88%.

En la composición de la producción, los servicios de mayor representación son: los servicios ambulatorios, apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico y quirófanos y sala de parto, así como servicios conexos a la salud como lo es el transporte asistencial básico.

En relación a los costos de producción y como se esperaba, los servicios ambulatorios deberían ser de mayor incidencia ocupando el 100%, teniendo en cuenta que son los de mayor disposición de oferta por parte de la ESE y de mayor demanda por parte de los usuarios. Le siguen los servicios de urgencias que, a pesar de ser de baja productividad abarca el 59%, deben estar disponibles las 24 horas, los 7 días a la semana, y los servicios de Apoyo terapéutico 100% que se correlacionan con la producción, de igual forma encontramos apoyo diagnóstico abarca el 86%, el trimestre se muestra variación significativa en la producción quirófanos y salas de parto con un avance del 100%.

En general se cumple con el 88% del total de la meta puesto que en la vigencia 2021 la emergencia sanitaria es renuente, este acontecimiento sigue generando poca asistencia a los diferentes servicios de salud que presta la entidad.”

La Secretaría de salud en su informe de seguimiento, páginas 64 y 65, realiza el análisis del comportamiento de la producción durante la vigencia 2021:

“... cuatro de las unidades funcionales superaron la ejecución esperada para el período (Servicios conexos a la salud, Apoyo terapéutico, Quirófanos y salas de parto y Servicios ambulatorios), mientras que la ejecución de Apoyo diagnóstico estuvo muy cerca de este promedio con un avance del 86%.

Por su parte, las unidades funcionales de Urgencias y Hospitalización presentan un avance inferior al promedio esperado para el período, con 59% y 36%, respectivamente. Estas dos unidades representan el 29% de la meta total de la vigencia.

En cuanto a estos tres servicios que quedaron rezagados en el cumplimiento de la meta anual en UVR, la ESE expone lo siguiente:

Con respecto a las urgencias se evidencia una meta considerablemente alta, ya que es aumentar la demanda de enfermos que requieren atención inmediata en el municipio y más cuando desde protección específica y detección temprana se vienen adelantando actividades promocionando la buena salud y previniendo enfermedades, teniendo un incumplimiento del 59%. Se continúa realizando educación a la comunidad de los protocolos de bioseguridad que se estaban realizando en la ESE, generando un poco de confianza en el paciente.

Apoyo diagnóstico: Se considera que la meta se encuentra considerablemente alta teniendo en cuenta que la institución no cuenta con imágenes diagnósticas como apoyos diagnósticos que aumente la producción en la institución.

Hospitalización: La meta para internación también se encuentra considerablemente alta, teniendo en cuenta que su cumplimiento es directamente proporcional a las consultas de urgencias, es decir se depende de la producción de urgencias para poder aumentar el número de pacientes internados, sin embargo, se debe recordar que la E.S.E HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI, es de primer nivel de atención y por ende los médicos se ven en la obligación profesional de darle manejo al paciente y definirlo, si se interna en el servicio o si es un paciente de remisión, recordando que la E.S.E no presta los servicios de imágenes diagnósticas que dificulta el apoyo diagnóstico como herramienta para el manejo en los servicios de internación.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

7.7. Encargo Fiduciario

A la ESE Hospital Integrado Landázuri no le aplica el artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*; toda vez, que finalizó Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero el 31 de diciembre de 2021.

7.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo y los resultados en producción, se concluye:

Tabla 8 - 7

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	10%	10,00	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	10%	10,00	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA
Producción	88,4	10%	8,84	MEDIA
TOTAL		100%	98	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

La Empresa Social del Estado proyectó finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2021, se observa que alcanzó el equilibrio de la operación corriente y cumplió con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2020 arrojó que cumplió el PSFF.

8. ESE I.P.S. CENTRO DE SALUD - MACARAVITA

La ESE I.P.S. Centro de Salud - Macaravita del municipio de Macaravita - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, tipo 1B, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2021-018128 del 14 de abril del 2021, con un periodo de duración del 2021 al 2026, siendo su primer año de evaluación.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Santander, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

8.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 3 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 8

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	NA	8/09/2021	19/11/2021	5/03/2022
CUADRO 2 - MSE	NA	8/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 3 - MSE	NA	8/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
CUADRO 4 - MSE	NA	9/09/2021	19/11/2021	4/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	NA	9/09/2021	19/11/2021	7/03/2022
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 8

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	NA	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	NA	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	NA	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	NA	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	NA	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	NA	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	NA	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
Informe de Seguimiento	NA	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

8.2 Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 8

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	0%	98%	73%
Racionalización del gasto	0%	91%	100%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	0%	74%	85%
Saneamiento de pasivos	0%	10%	100%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	0,00%	68,25%	89,50%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE planteó 11 medidas, 7 de ellas orientadas al fortalecimiento de los ingresos de la ESE, 1 medida para racionalizar el gasto, 4 medidas de reorganización administrativa y 1 de saneamiento de pasivos, el avance en la ejecución de las mismas llegó en promedio al 68,25% y lo programado según el PSFF viabilizado tenía previsto ejecutar el 89,5% de las metas.

En la formulación de las medidas del programa la ESE cometió una imprecisión, pues en lugar de diligenciar la definición de la medida, se colocaron los indicadores y sus fórmulas, por lo que se recomienda revisar el contenido de las medidas, y realizar el ajuste que se requiere.

La ESE en el informe de monitoreo, páginas 5 a 12, presenta los avances en la ejecución de las medidas en el primer año de ejecución del PSFF, así:

“MEDIDA 1: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE: incremento del valor de la UPC: De acuerdo a la propuesta del PSFF se proyectó un incremento de reconocimiento de la UPC en 1% Anual, a la fecha contamos con un acta de acuerdo en donde se pactó el nuevo valor de usuario mes en \$ 19.300, lo que significa un incremento de \$ 2.141 teniendo en cuenta que el valor anteriormente acordado fue de \$17.015. Este aumento sobrepasa el 1% proyectado en el PSFF, lo que nos llena de gran alegría ya que de esta manera podemos recaudar más recursos económicos para llevar a cabo el resto de medidas que requieren de financiamiento económico con mucha más facilidad. En el anexo técnico expresamos esta medida como un 100% porque la meta fue cumplida a cabalidad.

MEDIDA 2: REORGANIZACION ADMINISTRATIVA: Proporción del cumplimiento del mantenimiento Infraestructura de la ESE programados: Esta medida se empieza a Gestionar por medio de la plataforma del PLAN BIENAL donde se registró proyecto el cual fue aceptado por la Nacional y en el mes de febrero del 2021 se contrato un equipo de ingeniería y arquitectura para la realización de los estudios a nivel de estructural y arquitectónico enfocado en el mejoramiento de los espacios y redistribución de las áreas según lo establecido por la resolución 3100, dando como resultado un proyecto de remodelación el cual fue rechazado por la secretaria de salud departamental por el área de infraestructura que tiene el hospital actualmente, debido a que las instalaciones están sobre un área que no cumple los requerimientos de habilitación y para lo cual la alcaldía municipal se compromete a buscar un nuevo terreno para obra Nueva. El caso es escalado a gestión del riesgo en donde se realizan dos propuestas, la primera enfocada en el mantenimiento de la cubierta y la parte del circuito eléctrico, la segunda propuesta está enfocada en estas dos y se adiciona la parte hidrosanitaria que también esta muy deteriorada.

El día 17 de septiembre de agosto 2021 se radica el proyecto de mantenimiento del techo y circuito eléctrico en las oficinas de gestión del riesgo, en el mes de diciembre recibimos la visita del director de la unidad de gestión del riesgo quien nos informa que el proyecto no fue aprobado para el 2021 y que debe radicarse nuevamente en el mes de enero del 2022.

En el mes de enero del 2022 fue radicado el proyecto nuevamente, y desde ese entonces se han venido realizando las correcciones a las observaciones realizadas por las personas encargadas de la supervisión de este proyecto.

Para poder llevar a cabo esta medida se deben iniciar las intervenciones a la planta física que aún no han empezado, por la falta de aprobación del proyecto, por esta razón el porcentaje de cumplimiento es 0.

MEDIDA 3. FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE porcentaje del cumplimiento en el traslado de pacientes en el tiempo adecuado (<4 horas): En este caso podemos observar que el cumplimiento de esta medida es del 100% ya que afortunadamente a pesar de contar con una sola ambulancia siempre estamos dispuestos a realizar sus mantenimientos, aunque en muchas ocasiones esto se ha traducido en una inversión importante para la sostenibilidad de la ESE y la seguridad de sus pacientes.

Cabe destacar que con esta única ambulancia también se realizan traslados correspondientes a visitas domiciliarias, brigadas a nivel interveredal, razón por la cual no nos cansamos de solicitar el apoyo por parte de la gobernación y secretaria de salud departamental para la dotación de la nueva ambulancia, ya que desde el año 2021 nos notificaron sobre esta nueva ambulancia pero aún no ha llegado. El cumplimiento de esta medida es muy importante porque al mejorar la oportunidad del traslado de los pacientes se disminuyen sobrecostos asociados a la morbilidad de los mismos.

MEDIDA 4: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE: porcentaje del cumplimiento en la atención efectiva (<2 horas) de pacientes de urgencias a un nivel de atención superior: Teniendo en cuenta los datos brindados por esta herramienta, se pudo obtener un cumplimiento del 100%

La ESE se encuentra a 1 hora y 30 minutos del centro de atención más cercano que es capitanejo que presta servicios de salud de baja complejidad, y a 3 horas de Málaga en donde prestan el servicio de mediana/alta complejidad, por lo que queremos resaltar la importancia y el esfuerzo que hace la ESE en garantizar una atención médica resolutive continuada. En este trimestre a diferencia del anterior trimestre contamos con un médico adicional que prestó sus servicios en los días de descanso de la médica rural.

Cabe resaltar que el apoyo por parte de la secretaria de salud de Santander y del ministerio de hacienda con la consecuente viabilización de este programa de saneamiento fiscal y financiero fue fundamental para que la población del municipio de Macaravita no se viera expuesta a una atención tardía y a que este indicador no se viera afectado por la falta de oportunidad en la atención de urgencias.

MEDIDA 5: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE, porcentaje de compra de equipos requeridos en la ESE para el sistema integrado de información: Como se mencionó en el informe del trimestre anterior, una de las prioridades de la nueva administración fue mejorar los sistemas de información de la ESE y para esto era prioritario la consecución de nuevas tecnologías que nos permitieran acceder y recopilar más fácilmente la información, por lo cual no dudamos en ningún momento en invertir en todo aquello que fuera necesario para mejorar este sistema. Por esta razón esta medida se cumplió en su totalidad en el segundo trimestre del 2021.

MEDIDA 6: REORGANIZACION ADMINISTRATIVA porcentaje de contratos laborales del personal asistencial: Desde el segundo trimestre del 2021 se evidencio que la meta de esta medida fue cumplida a cabalidad gracias a recursos del subsidio a la oferta pudimos hacer la contratación de los auxiliares de enfermería y enfermera jefe. Esperamos contar con recursos suficientes le próximo año para poder realizar incrementos salariales y posiblemente incluir a más trabajadores por contrato laboral para dar continuidad a esta medida y de esta manera mejorar los incentivos a otros compañeros.

MEDIDA 7: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE, porcentaje de producción de actividades p y p: Teniendo en cuenta que en los primeros meses del año la atención de la población del municipio disminuye por diferentes razones entre ellas el desplazamiento a otros municipios por temporada decembrina, se hace necesaria recuperar en los meses posteriores la cantidad de meta no cumplidas en esa época por lo cual la indicación a todos los trabajadores es no ceñirse estrictamente al número de la meta mes, si no tratar de hacer un poco más, por esa razón este indicador presenta un valor más elevado de lo esperado.

MEDIDA 8: RACIONALIZACION DEL GASTO, Porcentaje de dinero recaudado por convenios interadministrativos con el ente territorial: Para el desarrollo de este indicador se tomó los valor total de los convenios interadministrativos celebrados con el Municipio Macaravita Santander y valor recaudado de los mismos a 31 de diciembre 2021 \$ 195.686.993.

MEDIDA 9: SANEAMIENTO DE PASIVOS, porcentaje de saneamiento de pasivos: A corte 31 de diciembre de 2021 los pasivos cancelados del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero han sido con recursos propios, debido a la demora para definir y negociar el encargo fiduciario no hemos recibidos los recursos asignados para el pago de este pasivo. Durante el 4 trimestre no se canceló ningún pasivo pues estábamos con la expectativa de la firma del encargo fiduciario asunto que no se consolido por la letra menuda del contrato y la exigencia de Fiduprevisora de muchos requisitos que las ESES no pueden cumplir por que el presupuesto de la Entidad es anual.

MEDIA 10: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LA ESE, porcentaje de cumplimiento de los informes: En este trimestre pudimos observar que hubo una mejoría en el cumplimiento de los informes ya que la jefe puso todos los informes al día, además después de la implementación del plan de mejora, la verificación es más eficaz. Este indicador nos dio un resultado del 100%, se adjunta el certificado expedido por la jefe de enfermería.

MEDIDA 11: REORGANIZACION ADMINISTRATIVA, Tasa de satisfacción global en la ESE: Esta medida se desarrolló a través de la información dada de las encuestas que hace el personal de SIAU sistema de información y atención al usuario, se tomó la información de la tabulación mensual en donde se toma la cantidad de personas que consideraron la atención de los servicios de esta IPS como buena y muy buena y posteriormente se cuantifica la cantidad de encuestas realizadas en el mes. En la herramienta esta expresado el porcentaje promedio de los tres meses, lo que nos da un valor de 96%, teniendo en cuenta que la meta de esta medida es del 70 % dejamos el mismo valor del trimestre anterior para afectar la progresión de la medida.

MEDIDA 12: fortalecimiento de los ingresos de la ESE Rotación de cartera anual: La Gestión de la Institución se viene enfocando en la mejora de los procesos de facturación, recaudo y sobre todo el manejo de la información y análisis del mismo para tener punto de referencia y mejorar y sobre todo en la producción, ventas de los servicios frente al recaudo.

MEDIDA 13: NOMBRE DEL TIPO DE LA MEDIDA: Porcentaje de cumplimiento de los servicios ofertados según el nuevo modelo de red de atención: Como podemos ver el Resultado del indicador el cumplimiento se ha mantenido en un 100%, ya que la institución y su Gestión se han enfocado en garantizar la atención de los Servicios de salud Habilitados y en mejorar la prestación de los servicios."

La Secretaría de Salud, en el informe de seguimiento, páginas 119 a 128, realizó la revisión de los avances en la implementación de las medidas de la ESE, certificando sobre su cumplimiento, luego de dar alcance al mismo contenido del Informe de la ESE, así:

" **MEDIDA 1.** Por lo anteriormente expuesto, se ratifica el CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 2. Pese a las gestiones adelantadas y evidenciadas por parte de la ESE. y, la falta de aprobación del proyecto para el presente periodo, la medida se CUMPLE PARCIALMENTE.

MEDIDA 3. Teniendo en cuenta lo expuesto con anterioridad y la información allegada por la ESE, para el cuarto trimestre del 2021, la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 4. En el informe de monitoreo la ESE destaca el apoyo brindado por parte de la secretaria de salud de Santander y del ministerio de hacienda con la consecuente viabilización de la PSFF, fundamental para que la población del municipio de Macaravita evitara el

riesgo a atención tardía y a que este indicador no se viera afectado por la falta de oportunidad en la atención de urgencias. Por lo anterior, para el periodo objeto de análisis, la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 5. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y las evidencias allegadas la ESE CUMPLE con esta medida, para el presente periodo.

MEDIDA 6. Por lo mencionado la ESE CUMPLE con la medida para el presente periodo.

MEDIDA 7. En vista de lo anterior la ESE CUMPLE con esta medida.

MEDIDA 8. De acuerdo a lo anterior y a lo expuesto con respecto al recaudo en lo corrido del año, la medida tiene un CUMPLIMIENTO PARCIAL, para el periodo de análisis.

MEDIDA 9. Según lo mencionado a través del informe la ESE CUMPLE PARCIALMENTE.

MEDIDA 10. En virtud de lo anterior y los documentos que evidencian lo plasmado en el informe la ESE CUMPLE esta medida para el actual periodo.

MEDIDA 11. Anexan informe trimestral de satisfacción, por lo anterior la ESE CUMPLE.

MEDIDA 12. Por lo anotado previamente y lo contrastado con la descripción de la medida, la ESE tiene un cumplimiento parcial para esta en el periodo que nos ocupa.

MEDIDA 13. Por lo anterior, para el periodo del informe se observa cumplimiento de la medida.

Al realizar el análisis de las medidas de la ESE, se encuentra que, en la ejecución acumulada para el cuarto trimestre de 2021, en términos generales se observa que la ESE ha mostrado avances significativos en el cumplimiento de las medidas propuestas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, reflejando un aproximado 70% de cumplimiento de las medidas, el 30% con un cumplimiento parcial. Se recomienda dar especial atención a aquellas medidas que están con cumplimiento parcial, de tal forma que se logre lo propuesto durante la vigencia."

El departamento igualmente, presenta en las páginas 135 a 137 del informe de seguimiento unas conclusiones y recomendaciones, orientadas a que la ESE pueda avanzar en la ejecución del programa y asegurar su cumplimiento:

- ✓ "Se resalta que la ESE dio cumplimiento a los requerimientos mínimos de los Lineamientos para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los PSFF, presentando oportunamente los informes trimestrales en la estructura solicitada, junto con las evidencias de cumplimiento de las medidas y formularios reportados en CHIP, además atendiendo las recomendaciones y orientaciones de la Secretaría al respecto; sin embargo, es importante tener en cuenta la coherencia entre la información reportada a través de los REPS de monitoreo y lo reportado en CHIP y el SIHO.
- ✓ La información que se relaciona en los diferentes formatos del seguimiento del PSFF deben ser coherentes con la información registrada en los formularios del CHIP y del SIHO, específicamente con la información presentada en el Formulario "Análisis de Flujo Financiero", y el de Pago de Pasivos programados, con el fin de que los resultados del seguimiento al programa se presenten de manera consistente.
- ✓ Se recomienda a la ESE continuar con el recaudo de la cartera, y en especial la superior a 360 días, con la EPS en Liquidación Comparta el cual equivale al 52% del total de la cartera, recursos que le permitirían a la ESE tener una fluidez financiera para mejorar la prestación del Servicio.
- ✓ El comportamiento de lo recaudo mejoró significativamente para la ESE, debido al cambio de operador del régimen subsidiado, beneficiando a la entidad de Salud debido a la puntualidad en los pagos de los recursos sin objeciones en ninguna factura.
- ✓ El comportamiento de los recaudos fue excelente pues el cambio de operador del régimen subsidiado beneficio a la entidad debido a que esta nueva EPS ha sido puntual en la consignación de los recursos sin objetar ninguna factura. De los recursos pendientes de recaudo están en un 90% asegurados pues el deudor es el municipio de Macaravita,
- ✓ La ESE debe continuar con las acciones tendientes al recaudo de las fuentes de financiación del PSFF diferentes a la operación corriente, entre ellas, la constitución del encargo fiduciario. De esta manera, se puede continuar con el pago de los pasivos programados y en general, evitar la generación de nuevos pasivos que puedan afectar la normal operación de la ESE.
- ✓ Se debe continuar con las gestiones que permitan dar cumplimiento a la Resolución 2396 de 2020, Circular Externa 011 de 2021, y Circular Externa 034 de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que reglamentan y dan indicaciones sobre la constitución del encargo fiduciario.
- ✓ Es importante que se dedique un apartado específico para el análisis del grado de avance en la implementación y ejecución del encargo fiduciario, dando cumplimiento a los Lineamientos para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación. Al respecto, la ESE ya cuenta con el encargo fiduciario constituido con FIDUPREVISORA.
- ✓ Al realizar el análisis de las medidas de la ESE, se encuentra que, en la ejecución acumulada para el cuarto trimestre de 2021, en términos generales se observa que la ESE ha mostrado avances significativos en el cumplimiento de las medidas propuestas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, reflejando un aproximado 70% de cumplimiento de las medidas, el 30% con un cumplimiento parcial. Se recomienda dar especial atención a aquellas medidas que están con cumplimiento parcial, de tal forma que se logre lo propuesto durante la vigencia."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA MEDIA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

8.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 8

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	916,57	1.234,07	317,50	726,91	660,82	66,09
Total gastos (compromisos)	916,57	1.234,07	317,50	701,03	446,26	254,77
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	0,00	0,00	25,88	214,56	-188,68

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$ 317,50 millones en los ingresos corresponden a aportes no ligados a la prestación de servicios (\$ 40 millones de la nación y \$ 347,09 millones del municipio para el PSFF), mientras que las ventas de servicios tuvieron un menor valor al planteado para 2021 en el programa; con relación a los gastos, fueron superiores en \$ 317,5 millones, que corresponden a cuentas por pagar en cuantía superior al presupuesto del programa, pero de los que finalmente solo se cancelaron \$18,52 millones. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, por el registro de cifras que no concuerdan con los reportes a SIHO, en cuanto a disponibilidad inicial, ventas de servicios de salud, aportes e ingresos de capital y en los gastos los valores no concuerdan con el total de gastos reportados en SIHO. Se recomienda para los futuros informes, verificar que las cifras reportadas en las diferentes plataformas sean idénticas, pues la información es única y así debe ser informada, más tratándose de información pública de obligatorio reporte.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

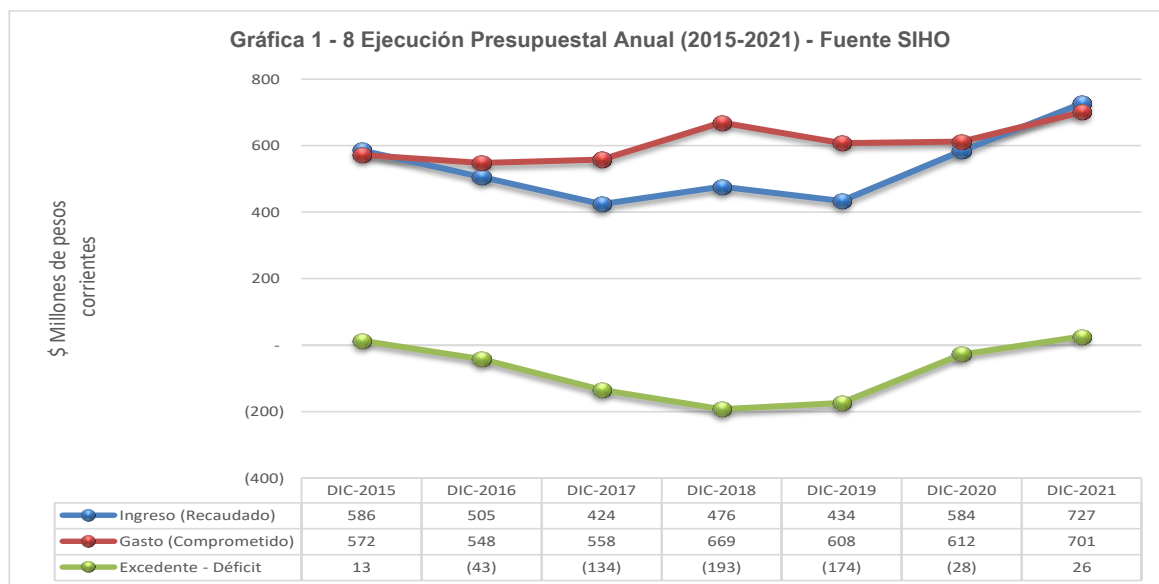
Tabla 4 - 8

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	916,57	726,91	79%
Total Gastos	916,57	701,03	76%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	0,00	25,88	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$ 169,88 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$ 25,88 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



Aunque es el primer año de ejecución del programa, la ESE logró el equilibrio presupuestal con recaudos, situación que permite prever que el PSFF está logrando el objetivo de sostenibilidad de la ESE, lo cual es necesario mantener en las vigencias restantes del programa.

Es notable el incremento en el recaudo total por ventas de servicios, comparativamente con la vigencia 2020, del orden de los \$143 millones, frente a un incremento en los gastos de funcionamiento de \$128 millones, lo que le permitió generar los excedentes por \$15,17 millones de su operación corriente, que sumado al resultado total de la vigencia produjera excedentes por \$26 millones en total, resaltando que después de 6 años de tener resultados de desequilibrio haya logrado su estabilidad financiera.

La ESE en su informe de monitoreo, páginas 12 y 13, analiza los resultados de ejecución del escenario financiero proyectado, así:

“Ingresos: con la liquidación de EPS COMPARTA, y la firma del nuevo contrato con SANITAS EPS, la situación financiera de la entidad ha venido mejorando debido al pago oportuna de las facturas por parte de la EPS encargada del régimen subsidiado; la cual ha venido efectuando los pagos tal como se contrataron sin poner ninguna clase de trabas u objeciones a los valores facturados. Con corte a diciembre 31 de 2021 SANITAS EPS no debe facturas a la Entidad.

Adicionalmente los recursos adicionales de oferta que está recibiendo la institución son unos recursos fundamentales para la estabilidad económica de la Empresa Social del Estado.

Gastos Administrativos: Con la firma de los convenios de Oferta y PIC con el municipio de Macaravita se obtuvieron dineros indispensables para la ejecución de todos los proyectos de atención a la población del municipio. Pero para el cumplimiento de todos estos planes fue necesario la contratación de personal adicional para el desarrollo de las Actividades del PIC y otras actividades que son de obligatoria ejecución por lo que se incremento el valor de los gastos tanto administrativos como operativos. A la fecha de corte los gastos administrativos su ejecución esta e el 90% del valor proyectado.

Gastos Operacionales: la ejecución de los gastos operativos de la Empresa Social del Estado de Macaravita se ejecutó según lo presupuestado. Con un cumplimiento del 69%.”

La Secretaría de salud de Santander, en el informe de seguimiento a la ejecución del PSFF, páginas 129 y 130, examina el grado de cumplimiento del flujo financiero del programa, así:

“Revisada la gráfica anterior se observa que la ESE en su histórico del cuatrienio, presenta un superávit presupuestal de 26 millones de pesos, generando a favor de la entidad recursos disponibles para la siguiente vigencia.

Por otro lado, también pudo evidenciarse que la información registrada en CHIP en los formularios “MONITOREO FLUJO FINANCIERO PSFF E.S.E” y “MONITOREO RESUMEN PSFF E.S.E” (subcategoría “MONITOREO_FLUJO_FINANCIERO”), presenta inconsistencias entre sí, pues no coincide la información sobre la disponibilidad inicial ni el total de gastos de la operación corriente., misma situación que se observa con la información reportada en el SIHO con los REPS de seguimiento Formato ANALISIS DEL FLUJO FINANCIERO .la información no coincide.

En cuanto a la cartera de la ESE desde el inicio del programa se observa la tendencia al incremento, al comparar las dos últimas vigencias 2020 al 2021, éste es del 46% como puede observarse en la siguiente gráfica:...

Al revisar la clasificación de la cartera reportada en el SIHO, se observa que el 79% corresponde a cartera corriente y el 21% a cartera no corriente (superior a 360 días), esta última aumentó en proporción con relación al trimestre anterior. El deudor con porcentaje más representativo es COMPARTA EPS que se encuentra en liquidación, que concentra el 52% de la cartera total (incluyendo régimen subsidiado y contributivo); sin embargo, este porcentaje disminuyó respecto del segundo trimestre en 2,4% aproximadamente. Se recomienda a la ESE continuar fortaleciendo el recaudo de la cartera en especial la que se clasifica entre 181 y 360 días que representa el 29% y la superior a 360 días el 21% del total de la cartera, evitando el envejecimiento de la misma y así poder dar cumplimiento a las metas que permitan mejorar su situación financiera en el largo plazo, considerando que este recaudo permitiría fortalecer el flujo de recursos de la ESE."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

8.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 8

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE				0,00
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)	307,09	0,00	0%	307,09
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	40,00	0,00	0%	40,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	10,00	0,00	0%	10,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	357,09	0,00	0%	357,09

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE había presentado en el PSFF viabilizado la certificación de recursos para el programa por parte del departamento y del municipio, por valor de \$ 357,09 millones, recursos que no fueron efectivos durante el año 2021, con un incumplimiento en el recaudo de las fuentes previstas, ocasionado en que la ESE no constituyó el encargo fiduciario antes del cierre de la vigencia, que trajo como consecuencia el no recibir oportunamente los recursos.

La ESE en el informe de monitoreo, en la página 15, se refiere a las fuentes de financiación:

"De los pasivos incluidos en el PSFF aprobado por el ministerio a diciembre 31 de 2021, los valores cancelados han sido con recursos propios de la ESE pues como es sabido ha la fecha no se ha podido constituir la fiducia y sin ese requisito no nos giran los recursos asignados para el pago de estos pasivos."

La Secretaría de Salud de Santander, en el informe de seguimiento, página 131, se refiere al grado de cumplimiento en el recaudo de las fuentes de financiación del programa:

"En el escenario financiero del programa viabilizado la ESE contempló dos fuentes de financiación para el programa diferentes a la operación corriente, Recursos de FONSAET asignados por el departamento la suma de \$40.000.000 y \$10.000.000 como aporte del departamento con recursos propios."

En el informe de monitoreo del cuarto trimestre de la vigencia 2021 la ESE manifiesta no haber recaudado los recursos, a pesar de haber realizado a 31 de diciembre el trámite fiduciario. Se espera el recaudo progresivo de estos recursos, con el fin de poder dar cumplimiento a los compromisos del programa, entre ellos, el saneamiento de pasivos."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

8.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

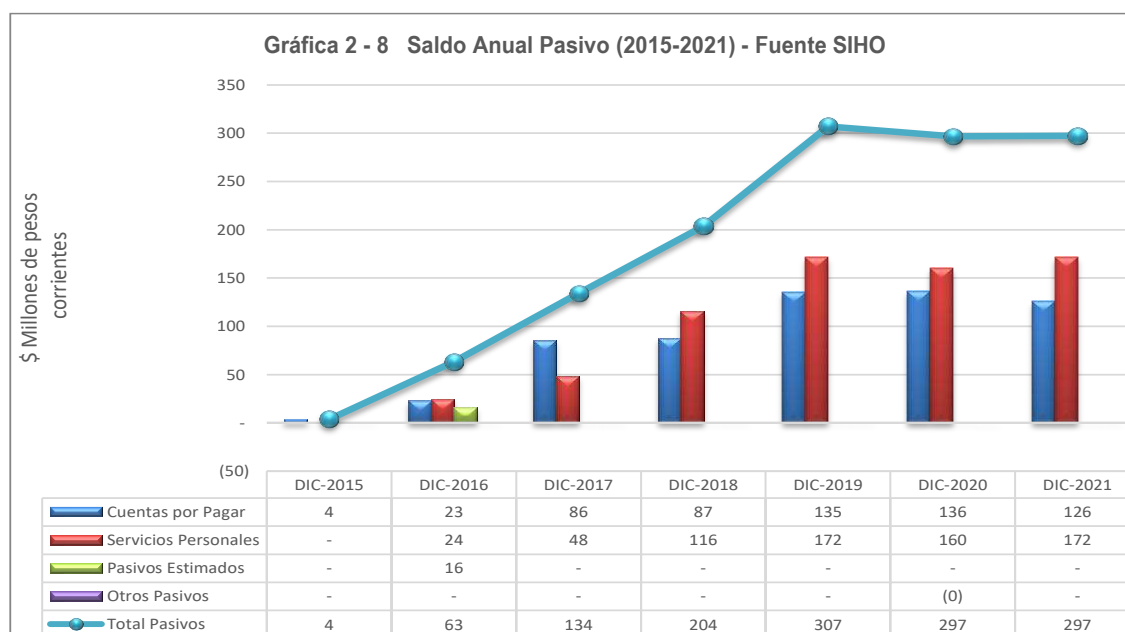
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$299,05 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$265,72 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 8

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	299,05	265,72	265,72	299,05	33,33
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	161,50	179,53	179,53	161,50	-18,03
Entidades Públicas y de Seguridad Social	0,00	7,12	7,12	0,00	-7,12
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	137,55	79,06	79,06	137,55	58,49
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos				0,00	0,00
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros				0,00	0,00

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE durante los años 2015 a 2019 incrementó paulatinamente sus pasivos, pero ya en las vigencias 2020 y 2021, mientras elaboraba su propuesta del PSFF, tuvo especial interés en no generar nuevos pasivos, lo que logra en 2021, aunque de acuerdo a su propuesta estos debieron ser saneados en la vigencia evaluada, la falta de recaudo de las fuentes de financiación le impidió cumplir las metas de pago de pasivos del programa.

Realizando un comparativo del comportamiento de los pasivos desde el inicio del programa, hasta el cierre 2021, la variación no fue significativa, por lo que en 2022 la ESE debe realizar todos los trámites para recaudar las fuentes de financiación y destinarlas al pago de los pasivos del programa:

CONCEPTO PASIVO	CORTE 2021	INICIO DEL PSFF	DIFERENCIA
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	207.991.929	161.502.791	46.489.138
Entidades Públicas y de Seguridad Social	381.069		381.069
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	88.585.549	137.549.528	- 48.963.979
Obligaciones financieras			-
Demás acreedores externos	-		-
Otros pasivos	265.000	-	265.000
Provisiones para contingencias	-		-
Otros	265.000		265.000
TOTAL PASIVOS 2021	297.223.547	299.052.319	- 1.828.772

Fuente: Informes monitoreo CHIP – Informes SIHO

En lo relacionado con proveedores se disminuyeron las acreencias en \$ 48,96 millones, pero en servicios personales se incrementaron en \$ 46,48 millones, por lo que el efecto de los pagos realizados en 2021, solo tuvieron un impacto de disminución de pasivos del orden de los \$ 1,28 millones.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 241,70 millones, cifra que no fue explicada en los informes de monitoreo o seguimiento, con el objeto de poder determinar su uso y costo de oportunidad de los recursos en caja y bancos frente a la puntualidad en el pago de sus compromisos, estos recursos bien hubieran podido ser utilizados en el cumplimiento del pago de pasivos del programa.

La ESE en su informe de monitoreo, página 15, solo hace una corta referencia al pago del pasivo, así:

“Actualización de Pasivos: Durante el último trimestre del año 2021 no se hizo ningún pago de los pasivos incluidos dentro del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero aprobado por el ministerio.”

Por su parte, la entidad territorial en el informe de seguimiento, página 131 a 133, analiza el grado de cumplimiento en el pago del pasivo programado dentro del PSFF, así:

“En el informe del cuarto trimestre se observa que la ESE ha reportado a través del CHIP en el formato registro de pasivos información que no es coherente con la reportada en el cuadro 4 –Cumplimiento de pago de pasivos acordados en el PSFF. La información registra una diferencia de \$22.121.011, es decir los pagos reales han sido de \$9.086.889 y representa el 3,3% del total del pasivo programado con recursos de la operación corriente.

Es importante aclarar que el pago de estos pasivos se programó a financiarse con los recursos antes relacionados, los cuales aún no han sido recaudados por los motivos indicados por lo tanto no hubo avance.

De acuerdo con lo mostrado en la gráfica anterior, los pasivos no han tenido disminución significativa debido a que la ESE no ha podido recaudar las fuentes de financiación y tampoco ha permitido que esto se incrementaran, tal como se observa, a nivel general comparado el saldo con la vigencia anterior, la ESE disminuyó sus pasivos totales en sólo un 8%.

De acuerdo con los datos de la gráfica anterior, en 2020 y 2021, el pasivo de la ESE estaba representado en Cuentas por pagar y Beneficios a empleados. Del saldo de pasivos, a diciembre del 2020, el 29% correspondía a pasivos mayores a 360 días, porcentaje que varía para 2021 con un 94% en pasivos con esta misma edad. Se espera que la ESE en la siguiente vigencia pueda dar cumplimiento a las metas previstas en términos financieros y de esta manera, se logre el pago de estos pasivos con edad superior a 360 días, lo cual permitirá mejorar la situación financiera de la ESE y evitar inconvenientes o sobrecostos por la demora en el pago de los mismos.

Al comparar los pasivos por conceptos, de la vigencia 2020 a 2021 se presenta una leve disminución, que como se mencionó anteriormente, equivale al 8%. La disminución en los dos conceptos agregados de pasivos presenta un comportamiento similar.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo

transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

8.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 149% valorado en UVR:

Tabla 7 - 8

ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	3.622	18.919	522%
Servicios Ambulatorios	17.700	21.478	121%
Hospitalización			0%
Quirófanos y Salas de Parto	195	195	100%
Apoyo Diagnóstico	13.720	13.631	99%
Apoyo Terapéutico	2.269	2.349	104%
Servicios Conexos a la Salud	1.154	847	73%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	38.660	57.419	149%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	559.474.840	682.511.275	122%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.471,55	11.886,52	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a las unidades de urgencias, servicios ambulatorios, servicios de apoyo terapéutico, salas de partos y apoyo diagnóstico, mientras que el menor avance corresponde a la unidad de servicios conexos a la salud, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 122% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea menor al estimado, con mayor producción y menor gasto, habiendo sido más eficiente en la utilización de los recursos en la vigencia evaluada.

La ESE en el informe de monitoreo, páginas 13 a 15, presenta los resultados alcanzados en producción y ventas de servicios en la vigencia 2021, así:

"En la vigencia 2021 se celebró 2 contratos por régimen subsidiado, el primero con la EPS Comparta que tuvo una vigencia del 1 de enero 2021 al 09 de Agosto 2021, dado que la EPS por orden de la Súper salud liquidó esta institución, el segundo la EPS Sanitas del 10 de Agosto del 2021 al 31 de diciembre 2021.

La producción no varía mucho al comportamiento de los trimestres anteriores por lo que se mantuvo estable, se cumplió con la capacidad instalada, recurso humano y se garantizó los servicios a la población.

En el caso de algunos de los servicios de urgencias se evidencia un porcentaje de cumplimiento menor como es el caso de algunos procedimientos que dependen del servicio y la tipología de paciente que asiste este caso: Sala de procedimientos, urgencias, partos, servicio de ambulancia, laboratorio clínico, citologías. Estos procedimientos varían y no es posible alcanzar el cumplimiento teniendo en cuenta que estos están sujetos a la necesidad del paciente por el tipo de patología que presenta al momento de solicitar el servicio. Adicionalmente, en el mes de enero a marzo por los picos de la pandemia algunos servicios donde fue evidente desde el inicio reducción de servicios teniendo en cuenta el temor colectivo frente a la alerta nacional.

En los servicios ambulatorios se evidencia un cumplimiento de 80% en las consultas de medicina general una mejora pero no alcanza las proyecciones del PSFF.

Para el caso de las actividades de promoción y prevención se evidencia un porcentaje de cumplimiento de vacunación del 104%, este porcentaje se encuentra por encima de lo proyectado, gracias a la cobertura de vacuna de esquema completo ya que nos hemos centrado en la aplicación de las biológico covid19.

En general la producción del tercer trimestre de la vigencia 2021 mejoró, pero no alcanza el cumplimiento en algunos servicios a lo proyectado en el PSFF, lo anterior debido a que la EPS Sanitas con quien se tiene el pactado los servicios trabaja un 80% asistencial y 20% con el fundamento que ellos son EPS contributivos y que hasta el momento están adaptando a todo el proceso subsidiado.

Lo que significa que hasta que la EPS sanitas consolide y estructure los servicios subsidiados, nosotros las ESE tendremos Plan de Coberturas de promoción y prevención y por consiguiente metas para cumplir."

La Secretaría de Salud de Santander, en su informe de seguimiento al comportamiento de la producción de servicios y a la venta de servicios de salud, páginas 134 y 135, nos dice:

“Según información registrada en el cuadro de monitoreo y en el CHIP la ESE registra un porcentaje de avance del 100% de la meta esperada.

Cinco unidades funcionales superaron el promedio esperado para el periodo (Apoyo terapéutico, Apoyo diagnóstico, Quirófanos y salas de parto Servicios Ambulatorios y urgencias), mientras que la unidad de Servicios conexos a la salud, alcanzó únicamente el 73% durante la vigencia 2021. En su informe ejecutivo la ESE “evidencia un porcentaje de cumplimiento menor como es el caso de algunos procedimientos que dependen del servicio y la tipología de paciente que asiste este caso: Sala de procedimientos, urgencias, partos, servicio de ambulancia, laboratorio clínico, citologías. Estos procedimientos varían y no es posible alcanzar el cumplimiento teniendo en cuenta que estos están sujetos a la necesidad del paciente por el tipo de patología que presenta al momento de solicitar el servicio. Adicionalmente, en el mes de enero a marzo por los picos de la pandemia algunos servicios donde fue evidente desde el inicio reducción de servicios teniendo en cuenta el temor colectivo frente a la alerta nacional”.

Se exhorta a la ESE a continuar trabajando para cada una de las unidades funcionales y de esta manera, no sólo lograr las metas establecidas para cada vigencia, sino también generar una producción que permita una facturación en la venta de servicios con la que se fortalezca el flujo de recursos de la ESE, a través de su recaudo.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

8.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE I.P.S. Centro De Salud - Macaravita cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 18 de febrero del 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

8.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 8

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	76,3	8%	6,10	MEDIA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	0,0	8%	-	ALTA
Pago del Pasivo	11,1	30%	3,34	ALTA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
TOTAL		100%	63	
Alerta ALTA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA ALTA.

Teniendo en cuenta que a esta ESE le fue viabilizado el PSFF en el 2021, debe realizar un seguimiento continuo por parte de la ESE y de la entidad territorial para garantizar el cumplimiento de las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF, en caso de ser necesario implementar las acciones correctivas que subsanen las situaciones que limitan el pleno cumplimiento del Programa, con el fin de que en la evaluación del PSFF en la siguiente vigencia arroje alerta baja.

9. ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA – SAN JOSÉ DE MIRANDA

La ESE Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora de Los Remedios de San Jose de Miranda del municipio de San José de Miranda - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, tipo A, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2019-035248 del 17 de septiembre del 2019, con un periodo de duración del 2019 al 2022.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2019	BAJA
2020	MEDIA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó en coordinación con el Departamento la posibilidad de modificar el PSFF, a 30 de abril en 2022, no ha presentado propuesta de modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Santander, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

9.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 9
INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	26/07/2021	26/08/2021	16/11/2021	3/03/2022
CUADRO 2 - MSE	26/07/2021	26/08/2021	16/11/2021	3/03/2022
CUADRO 3 - MSE	26/07/2021	26/08/2021	16/11/2021	3/03/2022
CUADRO 4 - MSE	26/07/2021	26/08/2021	16/11/2021	3/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	26/07/2021	26/08/2021	16/11/2021	3/03/2022

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 9
RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
Informe de Seguimiento	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022

FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA

9.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo período, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 9

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF			
Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	40%	100%	75%
Racionalización del gasto	50%	100%	30%
Reestructuración de la deuda			
Reorganización administrativa	50%	90%	58%
Saneamiento de pasivos	42%	100%	70%
Otros			
Resultado Promedio de las Medidas	45,50%	97,50%	58,25%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

En el PSFF viabilizado, se contempló la ejecución de 11 medidas, una relacionada con el fortalecimiento de los ingresos, 1 para racionalización del gasto, 5 de reorganización administrativa y 4 para saneamiento de los pasivos, las cuales con el corte de 2021 se habían ejecutado en promedio en el 97,5%, con un avance superior al planteado en el programa que para este corte era del 58,25%.

Teniendo en cuenta el informe presentado en el monitoreo, los avances más importantes de cada una de las medidas es el siguiente:

CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Fecha Inicial	Fecha Final	Ejecución Acumulada 2020	Ejecución Acumulada 2021	Comentarios
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE	Concertar con la EPS para que el giro directo se de de acuerdo a la facturación mensual radicada clausula contractual	01-01-2021	31-12-2022	100%	100%	Los giros directos se han venido recibiendo por un porcentaje superior al 90%
Racionalización del gasto	Recuperar los recursos de aportes patronales devueltos al ministerio cancelar cesantías y desvincular personal	01-01-2021	31-12-2022	100%	100%	Con el pago del pasivo de cesantías retroactivas con recursos propios se logró la desvinculación del personal que cumplía con requisitos de pensión- racionalización del gasto
Reorganización administrativa	Circularización permanente de cartera y acuerdos de pago de manera sistemática	01-01-2021	31-12-2022	100%	100%	Se participa en las mesas de conciliación circular 030 firmando actas de compromisos y circularización de cartera
	Solicitar habilitación de servicios por contar con la infraestructura y el talento humano requerido	01-01-2021	31-12-2022	50%	50%	por clasificación modelo de red del departamento se cerraron los servicios en la vigencia 2015, actualmente se radica solicitud de habilitación de servicios a lo que la secretaría responde que no se cumple con la infraestructura
	Concertar con la EPS la firma oportuna de los contratos so pena de la suspensión de los servicios	01-01-2021	31-12-2022	100%	100%	Se han firmado los contratos con el porcentaje de incremento programado en el 2021 se firmó carta de intención por el 4% para contrato cápita con la Nueva EPS de régimen subsidiado en la región Sanitas
	Realizar la liquidación trimestral para garantizar la recuperación de la cartera y evitar saldos negativos en vigencias donde se generan saldos a favor	01-01-2021	31-12-2022	100%	100%	Se realizó la liquidación de los contratos cápita de vigencias 2014-2015 y 2016 cruzando saldos en contra y saldos a favor dejando finalizados estos periodos y depurada la cartera
	Depuración de las cuentas por cobrar reflejando un dato real de los rezagos posibles de cobro	01-01-2021	31-12-2022	100%	100%	Con la liquidación de los contratos se saneó la cartera de las vigencias 2014-2015-2016 realizando los respectivos ajustes

CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Fecha Inicial	Fecha Final	Ejecución Acumulada 2020	Ejecución Acumulada 2021	Comentarios
Saneamiento de pasivos	Gestionar los recursos para garantizar el pago de cesantías que permitan desvincular personal	01-01-2021	31-12-2022	100%	100%	El compromiso era recuperación de aportes patronales pero la ESE cumplió la medida con la consecución de recursos propios obtenidos de la austeridad del gasto y recuperaciones de cartera
	Recuperar los recursos de aporte patronal para el PSFF en lo correspondiente a pagos de pasivos por fallos judiciales	01-01-2021	31-12-2022	50%	100%	La medida se cumplió con otra fuente de financiación recursos propios para pago de cesantías y ayudas del ente territorial para el pago del 50% de las demandas
	Recuperar los recursos de aportes patronales devueltos al ministerio cancelar fallos judiciales	01-01-2021	31-12-2022	100%	100%	En los estados financieros se reflejó el pasivo de la sentencia pendiente de pago pero se tendrá que seguir haciendo cada 31 de diciembre al no existir evidencia de cancelación dentro del ejercicio corriente
	Aplicar para pago de una demanda específica	01-01-2021	31-12-2022	50%	100%	Con la recuperación de cartera se obtuvieron los recursos propios para el pago del 100% de los pasivos por fallos judiciales incluyo actualizados indexados y liquidados los respectivos intereses de mora

Fuente: Informe monitoreo ESE plataforma SIED MHCP

La ESE en su informe, páginas 4 a 21, presenta todas sus actuaciones para ejecutar las medidas planteadas, de las cuales podemos destacar:

“La ESE estableció 11 medidas para lograr un equilibrio y sostenibilidad financiera, sin olvidar la calidad en la prestación de los servicios y la satisfacción del usuario, mediante los ajustes que se requerían para el buen uso de la capacidad instalada, no solo creando estrategias si no manteniéndolas en racionalizar el gasto y costos operacionales, optimizando los recursos físicos, humanos y económicos, y saneando todas la obligaciones arrastradas de vigencias anteriores como de las vigencias actuales.

Sin embargo trascurridos el tiempo de ejecución del programa de saneamiento, el cumplimiento de las medidas no se han podido realizar en los tiempos ni con las fuentes de financiación proyectados sin embargo; esto no ha sido impedimento para que la ESE Nuestra Señora de los Remedios de San José de Miranda a 31 de Diciembre demuestre un alcance del 100% de las metas a que se comprometió durante la ejecución del programa; enfocándose en el tiempo restante de ejecución aproximadamente un año en mantener equilibrio y sostenibilidad financiera una vez superado el endeudamiento por los conceptos laborales y sentencias.

Siempre el enfoque fue sanear y equilibrar financieramente con la racionalización de gastos por desvinculación de personal con requisitos de pensión; la ESE gracias a los convenios por CONPES 045 recursos de oferta suscritos entre la Secretaria de Salud Departamental y la ESE Nuestra Señora de los Remedios los cuales solo podían ser utilizados para financiar los gastos de funcionamiento de la entidad, la ESE libero recursos propios de la venta de servicios y la recuperación de cartera con los cuales logró sanear los pasivos por fallos judiciales, cesantías retroactivas y demás conceptos que arrastraba durante varias vigencias anteriores.

Al contar con los recursos de los convenios de oferta para sus gastos de funcionamiento este fin favoreció que se garantizara su funcionamiento e utilizara sus recursos propios como fuentes de financiación para el cumplimiento de las medidas que se había comprometido alcanzar durante la ejecución del programa.

a. Dentro del programa hay cinco (5) medidas de reorganización administrativa:

A corte 31 de Diciembre están cumplidas en un 100% ; dentro de estas existe una medida basada en solicitar la habilitación del servicio de urgencias y hospitalización en la sede 2 Centro de Salud San Juan de Sahagún del Municipio de Carcasi - Santander servicios que por modelo de red departamental vigencia 2015 fueron inhabilitados dentro de la ejecución del primer programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado por la ESE en fecha 2014-2017. La ESE presento solicitud de habilitación de servicios pero esta no ha tenido viabilidad, a la espera que en el nuevo modelo de red departamental de salud se pueda acceder a la posibilidad de apertura de estos servicios.

De esta forma por ahora a la espera de que se permita con el nuevo modelo de red volver a aperturar estos servicios situación que no influye significativamente en el rendimiento económico de la ESE y su funcionamiento.

También se puede aclarar que con el cambio de EPS del régimen subsidiado quien ahora es SANITAS y con quien ya se llegó a un acuerdo en incremento de UPS del 4% , además se aceptó prestar el servicio de farmacia en la Sede 2 la cual no estaba a cargo de la ESE sino de la EPS Comparta a partir de septiembre de 2021 este servicio estará a cargo del Hospital lo que hace incrementar el valor usuario y por tanto el valor del giro directo significativamente esto en búsqueda de recursos que puedan seguir garantizando el equilibrio financiero presupuestal una vez saneados todos los pasivos que la ESE tenía evitando así la generación de nuevos pasivos.

b. Una (1) medida de incremento de los ingresos: En esta medida se ha avanzado en un 100% ya que el comportamiento del recaudo está por encima del 90% sobre todo en lo relacionado al recaudo del giro directo por servicios del régimen subsidiado lo que representa el 80% de nuestros recursos.

Participando en las mesas de conciliación 030 así como circularización constante de cartera lo que hace que la depuración de la misma avance con los compromisos de pago o con el reconocimiento de los mismos.

c. Cuatro (4) medidas de saneamiento de pasivos: Estas medidas fueron cumplidas en 100% ya que la ESE a corte 31 de Diciembre tiene saneados el 100% de los pasivos laborales por cesantías retroactivas así como el 100% de los pasivos por fallos en sentencias judiciales cumpliendo el saneamiento de los pasivos arrastrados durante vigencias y permitiendo a su vez la racionalización del gasto desvinculando el personal que cumplía requisito de pensión de los cuales algunos cargos no fue necesario contratar mas personal ya

que las funciones fueron distribuidas entre los funcionarios existentes, los cargos que fue necesario ocupar la contratación fue por laboral termino fijo y no con vinculación por plan de cargos.

La prioridad ahora de la Gerencia de la ESE es mantener el equilibrio financiero, presentando cero pasivos corrientes en las obligaciones contraídas en el ejercicio corriente presupuestal y financiero, garantizando la no existencia de obligaciones pendientes y esforzándose por una buena prestación de servicio con el cliente interno y externo que evite posteriores sucesos de existencia de procesos jurídicos en contra.

d. Una (1) medida de racionalización del gasto: Esta medida también fue cumplida al 100% la ESE al contar con los recursos para sanear los pasivos por cesantías retroactivas las cuales tenían desfinanciamiento de los fondos, hizo gestión de retiro del plan de cargos y de la institución de dos (2) funcionarios que ya cumplían con requisitos de pensión pero que no renunciaban por la no existencia de los recursos para sus cesantías, también se retiraron promotores y auxiliares que contaban también con los requisitos de pensión pero que no se habían hecho las gestiones por parte de la administración para su desvinculación; de estos casi cinco (5) funcionarios tan solo se debió contratar a la regente de farmacia por la necesidad del servicio pero ya con modalidad termino fijo y no vinculación laboral lo que permitió reducir los costos operativos, los demás eran promotoras que hacían sus fuera de las instalaciones de la ESE y que no fue necesario de contratar más personal ya que las funciones fueron distribuidas entre el personal vinculado y existente. Cuando por necesidad del servicio se requiere de contratar auxiliar de enfermería se hace bajo modalidad OPS y solo por el tiempo necesario sin vinculación laboral."

La Secretaría de salud de Santander, en el informe de seguimiento, en las páginas 99 a 106, describe los principales avances en la ejecución de las medidas del programa, así:

"MEDIDA 1. Circularización permanente de cartera y acuerdos de pago de manera sistemática: La ESE manifiesta en su informe de monitoreo, que se han adelantado mesas de conciliación circular 030 y circularización trimestral, de lo cual se han suscrito acuerdo de pago, saneamientos y recuperación de pasivos. Como soporte adjunta PDF de la circularización de cartera realizada. Para el período objeto de análisis, la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 2. Solicitar habilitación de servicios por contar con la infraestructura y el talento humano requerido: De acuerdo a lo mencionado por la ESE, se encuentran en espera del nuevo modelo de red, para revisar la posibilidad de habilitación del servicio, lo cual depende de lo que se apruebe al Departamento de Santander. Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida. No obstante, lo anterior, la ESE debe realizar el análisis del grado de cumplimiento de la medida dentro del informe de monitoreo de forma detallada.

MEDIDA 3. Concertar con la EPS para que el giro directo se de acuerdo a la facturación mensual radicada cláusula contractual: Para el período objeto de análisis la ESE transcribe en su informe de monitoreo lo expuesto en el tercer trimestre de la vigencia 2021. Es de resaltar, que, debido a la nueva contratación de la ESE con la EPS sanitas, se logró un aumento del 4% de la UPS usuario y la entrega del servicio del servicio de farmacia por parte de la ESE en la sede 2 Carcasí. Ahora bien, en lo concerniente a la descripción de la meta de la medida, el ESE adjunto como soporte de su cumplimiento la ejecución presupuestal al cierre de la vigencia 2021, donde se puede evidenciar un recaudo superior al 90%. Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida. No obstante, lo anterior, es importante que la ESE plasme en los informes de monitoreo el estado real a la fecha del corte presentado.

MEDIDA 4. Concertar con la EPS la firma oportuna de los contratos so pena de la suspensión de los servicios: La ESE manifiesta que ya se realizó el cambio de EPS del régimen subsidiado, que de ahora en adelante será SANITAS, y que se llegó a un acuerdo de un incremento de UPS del 4% y se prestara el servicio de farmacia a partir de septiembre de 2021. En algunos apartes del informe indica que se mejoró en la oportunidad de la firma del contrato. Adjunta soportes contractuales de la vigencia 2021 y 2022 con la EPS sanitas. Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida. No obstante, lo anterior, es importante que la ESE plasme en los informes de monitoreo el estado real a la fecha del corte presentado.

MEDIDA 5. Gestionar los recursos para garantizar el pago de cesantías que permitan desvincular personal: La ESE en el informe de monitoreo del cuarto trimestre de la vigencia 2021, señala que, el pago del pasivo prestacional existente de cesantías retroactivas fue cancelado con una fuente financiación diferente a la formulada en el PSFF. Lo anterior permitió la desvinculación inmediata de dos funcionarios quienes ya contaban con requisitos y reconocimiento de pensión por parte de Colpensiones, pero que no habían hecho uso de su derecho, pues tenían conocimiento de que el fondo de cesantías retroactivas se encontraba desfinanciado. Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 6. Recuperar los recursos de aporte patronal para el PSFF en lo correspondiente a pagos de pasivos por fallos judiciales: Según el reporte de monitoreo suministrado por la ESE indica que el pago de pasivos correspondiente a la cancelación de los fallos de procesos judiciales se realizó mediante fuente de financiación diferente a la propuesta en el PSFF, dicho pago se llevó a cabo a través de recursos propios y no con los recursos de oferta como lo indicaba la ESE por lo cual se hizo cruce de destino de estas dos fuentes. Es importante que la ESE haga seguimiento a constante a los procesos judiciales activos. Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 7. Realizar la liquidación trimestral para garantizar la recuperación de la cartera y evitar saldos negativos en vigencias donde se generan saldos a favor: Manifiesta la ESE en su informe de monitoreo, que a la fecha de corte diciembre 2021, los contratos cápita de las vigencias 2014-2015-2016 ya fueron liquidados, en los contratos 2018 luego del cruce de saldos se arrojó saldo en contra de la ESE avanzando así y permitiéndose la liquidación y paz y salvo de la vigencia 2018. La liquidación de los contratos cápita 2019 no han sido firmadas, pues la ESE está en negociaciones de los saldos en contra arrojados. Se ha realizado conciliación de los saldos de evento de la vigencia 2021, de los cuales ya se han recibido giros directos. Se resalta nuevamente las gestiones de recuperación de cartera realizadas por la ESE. Para el período objeto de análisis, la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 8. Depuración de las cuentas por cobrar reflejando un dato real de los rezagos posibles de cobro: Para el período objeto de análisis, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo, que la medida se encuentra cumplida en 100%, esto debido a que la cartera ha

sido saneada por parte de la ESE realizando la liquidación de contratos y avances en las mesas de conciliación de circular 030. La ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 9. Recuperar los recursos de aportes patronales devueltos al ministerio cancelar fallos judiciales: Conforme lo indicado por la ESE en su informe de monitoreo y los documentos soporte anexados, esta medida presenta un grado de cumplimiento del 100%, pues ya se realizó el pago del 50% de los fallos judiciales y el 100% de lo adeudado por cesantías retroactivas, situación que ya ha sido analizada en medidas anteriores. Ahora bien, es importante que la ESE en su informe de monitoreo realice el análisis con corte al periodo presentado, pues tal como se ha mencionado en medidas anteriores, el análisis corresponde en su gran mayoría al presentado en el tercer trimestre de la vigencia 2021. No obstante, lo anterior y de acuerdo con los soportes adjuntados por la ESE, para el periodo objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 10. Recuperar los recursos de aportes patronales devueltos al ministerio cancelar cesantías y desvincular personal: Para el periodo objeto de análisis, la ESE manifiesta que a cierre de la vigencia 2021 la medida presenta un avance del 100%, pues ya fue cancelado el pasivo por concepto de cesantías retroactivas y se realizó la desvinculación del personal que ya cumplía con reconocimiento de pensión. Establece la ESE, que lo anterior se da, a la racionalización del gastos y estrategias de ahorro implementadas, puesto que la recuperación de aportes patronales a la fecha, se considera imposible. Es preciso señalar que esta medida agrupa dos medidas analizadas anteriormente y de igual manera se debe resaltar que, si bien la medida no fue financiada con los recursos de aportes patronales que se pretendían recuperar, debido al manejo financiero realizado por la ESE fue posible su financiamiento con recursos propios. El ESE adjunto como soporte, comprobante de pago y de retiro de dos funcionarios. Por lo anterior, la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 11. Aplicar para pago de una demanda específica: Para el periodo objeto de análisis, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo que la medida se encuentra cumplida desde la vigencia 2019. Seguidamente, relaciona el apoyo que ha recibido por parte de la secretaria de salud departamental en las vigencias 2020 y 2021 con la suscripción de convenios de apoyo a los gastos de funcionamiento. Lo anterior le permitió a la ESE mediante recursos propios realizar el pago del pasivo judicial el cual inicialmente era de 61 millones de pesos y que luego de intereses de mora se incrementó hasta los 190 millones de pesos, de los cuales y luego de negociaciones se pagaron \$165.506.587 COP. Como evidencia de lo anterior la ESE adjunta comprobante de egreso. Por lo expuesto en los párrafos que anteceden la ESE CUMPLE con la medida.”

Es importante dejar evidencia de las conclusiones y recomendaciones efectuadas en el informe de seguimiento, páginas 114 y 115, que indican los aspectos a mejorar en la ejecución del programa, dirigidas a la ESE, así:

- ✓ “Es importante que la ESE recuerde mantener las recomendaciones realizadas por la Secretaría de Salud de Santander en cuanto a la presentación del informe, la claridad y especial cuidado con las fechas consignadas.
- ✓ Con respecto a las medidas, se encuentran 10 con cumplimiento total y 1 medida con cumplimiento parcial, con variaciones significativas para la ESE en el desarrollo del programa, ya que con los soportes anexados se permitió una mejor revisión.
- ✓ Se hace necesario que la ESE fortalezca las gestiones de cobro que le permitan recuperar la cartera, en razón a que se ha visto disminuida en la cartera superior a 360 días corresponde al 22%, adicionalmente por la liquidación de la EPS Comparta, se verá afectada la recuperación de la cartera, siendo el principal deudor. Se recomienda hacer seguimiento a la nueva cartera que se genere, para que se logre la radicación oportuna y el cobro de los servicios efectivamente prestados en los términos previstos en la norma, de igual forma responder oportunamente las glosas que se generen, y realizar conciliaciones que les permitan mantener actualizada y depurada la cartera.
- ✓ La información que se relaciona en los diferentes formularios de SIHO - CHIP debe ser coherente, con el fin de que los resultados del monitoreo al programa por parte de la ESE, se presenten de manera consistente, pues no coinciden algunos datos. También es conveniente que la información sea coherente entre el reporte en CHIP y el informe ejecutivo, incluyéndose en éste las aclaraciones y complementación de la información a que haya lugar.
- ✓ Es importante que la ESE continúe adelantando acciones que permitan generar el equilibrio entre los ingresos recaudados y los gastos comprometidos.
- ✓ Los pasivos existentes al iniciar el programa de saneamiento fiscal y financiero en su mayoría fueron cancelados, se puede evidenciar en los estados financieros anexos, para la vigencia 2021 la mayor fuente de financiación fueron los recursos de oferta para el apoyo de los gastos de funcionamiento suscritos entre la ESE y la Secretaria de Salud Departamental lo que permitió liberar recursos propios para el pago de pasivos con edad mayor a 360 días (fallos judiciales y cesantías retroactivas) y cumplir con las medidias de pago de los pasivos, equilibrio financiero y sostenibilidad en especial en esta crisis que ahora se presenta por la liquidación de la única EPS de Régimen Subsidiado.
- ✓ Se reitera el monitoreo constantemente de la producción de servicios, de tal manera que se puedan alcanzar las metas de producción propuestas, para más efectividad y mejoramiento en la prestación de los servicios y se incrementen los avances para cada trimestre
- ✓ Se debe dar cumplimiento a los contenidos mínimos del informe de monitoreo, de acuerdo con los lineamientos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los PSFF.
- ✓ En términos generales, al revisar el cronograma de medidas formuladas para el programa, estas se encuentran vigentes hasta el 31 de diciembre de 2022, al igual que las proyecciones del escenario financiero cuyo horizonte se extiende hasta el año 2022. Por lo tanto, se exhorta a la ESE para que continúe adelantando las acciones que permitan dar cumplimiento a los compromisos trazados dentro del programa y en los tiempos previstos.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

9.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 9

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.794,23	2.431,08	636,85	2.341,72	2.341,72	0,00
Total gastos (compromisos)	1.690,69	2.430,84	740,15	2.292,79	0,00	2.292,79
Superávit (+) o Déficit (-) Total	103,54	0,24	-103,30	48,94	2.341,72	-2.292,79

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de \$636,85 millones en los ingresos, corresponde a un mayor recaudo por ventas de servicios (\$ 60,25 millones), mayor recaudo de cartera por \$ 324,03 millones y aportes no ligados a la venta de servicios por \$ 428,35 millones, llegando a un recaudo efectivo de \$ 2.336 millones; en lo referente a los gastos, hay un mayor valor presupuestado del orden de los \$ 740,15 millones, para funcionamiento y compra de insumos, así como de este valor se presupuestaron \$ 143 millones para inversión. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, situación generada en que la ESE no registró en las celdas correspondientes los datos de gastos.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

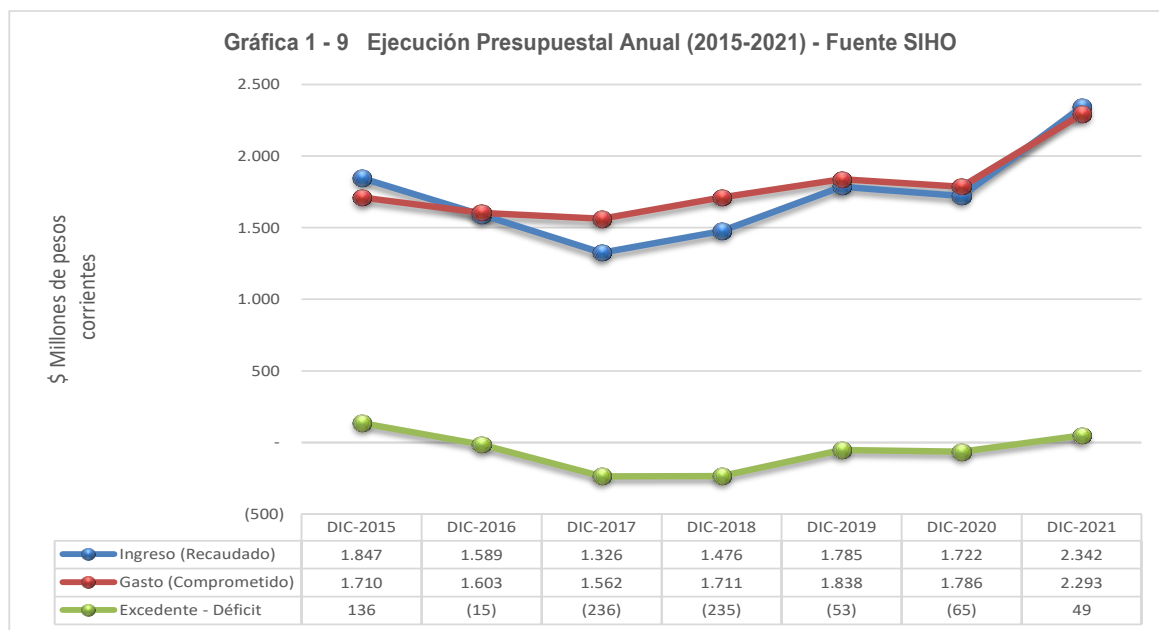
Tabla 4 - 9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.794,23	2.341,72	131%
Total Gastos	1.690,69	2.292,79	136%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	103,54	48,94	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$ 322,5 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria con \$ 48,94 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE en la vigencia 2021 logró cumplir su propuesta de logro del equilibrio financiero con recaudos, lo que nos permite inferir que la ejecución del PSFF le ha permitido asegurar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo, toda vez que cumplió la meta de saneamiento de pasivos, con los recursos de recuperación de cartera y aportes por subsidio a la oferta.

Durante el período de ejecución del programa, se observa el mejoramiento en sus condiciones de equilibrio, reduciendo las cifras negativas durante 3 años y logrando el equilibrio en la vigencia de evaluación.

La ESE en su informe de monitoreo, página 21 nos sustenta las acciones que llevó a cabo para lograr alcanzar el equilibrio:

“Los pasivos existentes al iniciar el programa de saneamiento fiscal y financiero en su mayoría fueron cancelados, se puede evidenciar en los estados financieros anexos, para la vigencia 2021 la mayor fuente de financiación fueron los recursos de oferta para el apoyo de los gastos de funcionamiento suscritos entre la ESE y la secretaria de Salud Departamental lo que permitió liberar recursos propios para el pago de pasivos con edad mayor a 360 días (fallos judiciales y cesantías retroactivas).

La ESE para la vigencia 2020 recibió aportes CONPES 045 como apoyo para sus gastos de funcionamiento, mediante convenio entre la secretaria de salud departamental valor de \$ 361.267.381 por el municipio de Carcasi por \$ 198.088.762 y San José de Miranda \$163.178.619 direccionados todos para gastos de personal, aunque el recaudo no fue sino del 50% durante la vigencia 2020 se tuvo la certeza de la recuperación de la cartera en el primer trimestre 2021 para cancelar las obligaciones contraídas a 31 de diciembre de 2020 efectivamente recaudados y cancelados.

Para la vigencia 2021 por valor de \$ 428.350.434 por el municipio de Carcasi por \$ 227.609.743 y San José de Miranda \$ 200.740.691 direccionados todos para gastos de funcionamiento lo que permitió que con recursos propios fueran respaldadas las demás obligaciones de la ESE como pasivos de sentencias y servicios y bienes suministrados ciertamente en vigencia anterior pendientes de cancelar y que no contaban con los recursos presupuestales para sanearlos.

Con los aportes de oferta no se permite el pago de pasivos, compra de equipos e inversión ellos tienen destinación específica para gastos de funcionamiento en el caso de la ESE Hospital de San Jose de Miranda esto permitió que los recursos propios obtenidos de la venta de servicios de la vigencia fueran direccionados con el fin de cumplir las medidas que el Hospital había planteado en el programa del saneamiento fiscal y financiero.

La ESE Hospital Nuestra Señora de los Remedios de San José de Miranda a 31 de Diciembre de 2021 arroja un excedente financiero de \$ 62.272.316 el panorama de la ESE es positivo logro alcanzar todas sus metas así como el saneamiento de sus pasivos y el equilibrio financiero de la vigencia.

Para la ESE Hospital Nuestra Señora de los Remedios es un apoyo grande ya que pudo liberar recursos propios y cumplir con las medidas de pago de pasivos, equilibrio financiero y sostenibilidad en especial en esta crisis que ahora se presenta por la liquidación de la única EPS de régimen subsidiado.

En cuanto la firma del contrato cápita para la vigencia 2021 se firmó acta de intensión de servicios con la EPS Sanitas la cual es la nueva EPS que maneja el subsidiado, al igual que las ESEs que no se encuentran en programa de saneamiento en la provincia de García Rovira la eventualidad es la liquidación de la EPS Comparta lo que dejaba deslumbrar un panorama desalentador pero también una opción para poder negociar mejores tarifas y más servicios con la nueva EPS con quien negocio y a partir de septiembre de 2021 se sumó el servicio de farmacia la cual estaba a cargo de la EPS Comparta esto permitió que el valor cápita subiera así como favoreció una mejor negociación por usuario.

En la recuperación de cartera se ha adelantado en las mesas de conciliación 030 así como la circularización trimestral que ha arrojado acuerdos de pago, saneamientos y recuperación de recursos, se adelantó en la radicación de la acreencia con comparta en liquidación. El comportamiento de las negociaciones con la EPS Sanitas surtió un efecto positivo en cuanto el comportamiento de los recaudos que han sido del 100% de lo facturado, además también se incrementó el valor del giro por la negociación del incremento del UPS valor usuario y el de la apertura del servicio de farmacia en la sede 2.”

La entidad territorial, por su parte, en el informe de seguimiento, páginas 106 a 108, refiere el cumplimiento del flujo financiero del programa, así:

“Se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento histórico de los gastos comprometidos ha superado los ingresos recaudados, a diciembre de 2021 se registra un superávit por valor de \$49 millones que representa el 98% de los ingresos recaudados.

Por otro lado, también pudo evidenciarse que la información registrada en CHIP en los formularios “MONITOREO FLUJO FINANCIERO PSFF E.S.E” y “MONITOREO RESUMEN PSFF E.S.E” (subcategoría “MONITOREO_FLUJO_FINANCIERO”), presenta inconsistencias entre sí, pues no coincide la información sobre la disponibilidad inicial ni el total de gastos de la operación corriente ni las cuentas por pagar (rezago de vigencia anterior). También se observaron diferencias mínimas en algunos conceptos del ingreso.

En cuanto a la cartera la ESE desde el inicio del programa del 2015 al 2021, registra una variación del 335% con una tendencia en su mayoría al alza, excepto en la vigencia 2019 que registró una disminución del 24% respecto de la vigencia anterior, en cuanto al cuarto trimestre análisis de estudio se observa una disminución representativa del 65%, con respecto al año anterior, tal como se puede observar en la siguiente gráfica: ... De conformidad con la clasificación de la cartera reportada en el SIHO, se observa que el 77.6% es corriente y el 22,4% no corriente (superior a 360 días), de éste último se puede decir, el 28,5% se ha prestado por concepto de Régimen Subsidiado con cartera por valor de \$104.194.993,00, de los cuales preocupa que del valor total de la cartera de régimen subsidiado, el 83,8% corresponde a la EPS Cooperativa de Salud Comunitaria “COMPARTA” en liquidación. Se recomienda a la ESE fortalecer el recaudo de la cartera, a fin de evitar el paso de una cartera sana a incobrable y así poder dar cumplimiento a las metas que permitan mejorar su situación financiera.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

9.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 9

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	366,68	455,53	124%	-88,85
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio	53,90	61,85	115%	-7,95
Recursos de la Nación				0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	420,58	517,38	123%	-96,79

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

Las fuentes de financiación del programa se cumplieron por parte del municipio, la ESE generó excedentes solo hasta 2021, pero para poder generar recursos se concentró en el recaudo de cartera, logrando poder disponer de liquidez para ejecutar las medidas del programa y sanear sus pasivos, sin generar nuevas deudas que afecten su sostenibilidad.

La ESE en el informe de monitoreo, páginas 4 y 8, realiza el análisis de lo ocurrido con las fuentes de financiación:

"Sin embargo transcurridos el tiempo de ejecución del programa de saneamiento, el cumplimiento de las medidas no se han podido realizar en los tiempos ni con las fuentes de financiación proyectados sin embargo; esto no ha sido impedimento para que la ESE Nuestra Señora de los Remedios de San José de Miranda a 31 de Diciembre demuestre un alcance del 100% de las metas a que se comprometió durante la ejecución del programa; enfocándose en el tiempo restante de ejecución aproximadamente un año en mantener equilibrio y sostenibilidad financiera una vez superado el endeudamiento por los conceptos laborales y sentencias.

La ESE tenía claro que desde el principio del programa el cumplimiento de sus medidas tenían que ser respaldados con recursos propios, ella debería generar estrategias bien fuera con apertura de servicios, incremento de productividad en los servicios existentes o en su defecto buscar el apalancamiento externo. Para las vigencias 2020 y 2021 fue una apoyo grandísimo los convenios de subsidio a la oferta como apoyo a los gastos de funcionamiento de las Eses lo que permitió que el Hospital contara con los recursos para sus gastos de funcionamiento y así poder liberar sus recursos propios conseguidos por la venta de servicios y la recuperación de cartera como la fuente de financiación que necesitaba para cancelar las deudas por sentencias que era lo que más le estaba nublando el panorama ya que el tiempo corría y se incrementaban a razón de indexaciones e intereses liquidados diariamente, es por esto que busco el acercamiento y la negociación permitiendo así cancelar todo lo adeudado por este concepto ya que contaba con los recursos para tal fin.

A cierre de la vigencia 2021 la ESE pudo alcanzar el equilibrio financiero pues cancelo todas las obligaciones contraídas en la vigencia, más pasivos de vigencias anteriores y demuestra un superávit presupuestal de aproximado de \$ 62.272.316.

Las fuentes de financiación que ayudaron a los logros obtenidos fueron Se recibió efectivamente la fuente de financiación para la vigencia 2019 en un 100% el convenio por valor de \$ 53.903.850 del Municipio de San Jose de Miranda permitiendo avanzar en el 50% del saneamiento de pasivos por fallos judiciales.

También para esa vigencia no se avanzaría en el pago de otros pasivos más sin embargo la ESE avanzo en la medida de racionalización de gasto por desvinculación de personal, pudo liberar recursos propios con los cuales avanzo en el saneamiento de pasivos corrientes de la vigencia 2019 como de algunos de vigencias anteriores, esta situación permitió presentar un % mayor de ejecución del programa en el primer año de ejecución proyectado.

Para la vigencia 2021 la ESE mejoro su situación tanto en la producción de servicios como en la suscripción de convenios de oferta como apoyo a los gastos de funcionamiento que le permitieron alcanzar el equilibrio financiero y el saneamiento del 100% de los pasivos de vigencias anteriores como el pago oportuno de las obligaciones contraídas en la vigencia pudiendo decir con certeza y con evidencia que supero el riesgo financiero con el cumplimiento de 100% de las medidas proyectadas y alcanzando el superávit que le permite seguir manteniéndose en equilibrio, el compromiso que ahora debe adquirir la administración es la de seguir velando por su equilibrio y no generación de nuevos pasivos."

Por su parte, la Secretaría de Salud de Santander, en el informe de seguimiento, páginas 108 y 109, nos refiere el grado de cumplimiento en el recaudo de las fuentes de financiación del programa, así:

"La ESE en su informe ejecutivo de Monitoreo manifiesta, que la única fuente de financiación efectivamente recaudada fue la de la vigencia 2019, producto de un convenio como apalancamiento externo, sin embargo, todos los pasivos al inicio del Programa fueron cancelados con recursos propios la fecha de corte.

También señala como observación en su informe que "Visualizadas las medidas su enfoque siempre a sido el equilibrio financiero de la ESE y su mantenimiento constante en él, así como el saneamiento de los pasivos contraídos por cualquier concepto, al inicio del programa por el escenario que se visualizaba se proyectaron fuentes de financiación respaldadas en la apertura de más servicios así como la recuperación de recursos de aportes patronales que generan los recursos propios que la Entidad necesitaba para salir de su riesgo. Pero así como el panorama fue aterrador por la ocurrencia de la pandemia era aterrador el afán de no poder cumplir los compromisos pactados en el programa, pero también se presentaron situaciones que permitieron que sin importar la fuente de financiación la ESE contara con sus recursos propios para el cumplimiento de la medida como se demuestra a corte 31 de diciembre donde los compromisos han sido alcanzados y donde le queda a la ESE el compromiso del esfuerzo por mantener su equilibrio financiero y sostenibilidad".

En el Cuadro Resumen de Monitoreo - Flujo financiero Cuadro 2, se observa que la ESE reporta unos excedentes de la operación corriente de \$2.406.264.043 acumulado con corte a diciembre de 2021, este valor también difiere del presentado por la ESE en su informe ejecutivo de monitoreo. Al confrontar la información de los gastos reportados en el SIHO, esta información no es consistente. Al comparar los ingresos recaudados menos los gastos comprometidos, la ESE presenta un superávit con corte a diciembre 31 de 2021. Por su parte, en el formulario sobre recaudo de las fuentes de financiación del PSFF, la ESE reporta un recaudo de \$455.527.169 en los Recursos de la ESE, señalando en el análisis que "Al incrementarse la deuda por indexación de pasivos se hizo necesario incrementar los ingresos con los cuales se respaldó y pago el 100% de los mismos"; no obstante, en el informe ejecutivo no se observa un acápite en donde se referencie esta información.

Considerando todo lo anterior, es importante que la ESE realice la verificación de la información antes de ser reportada y además, registre las aclaraciones y complementación de los datos en el informe ejecutivo de monitoreo. Se resalta la gestión del pago de los pasivos al corte de la vigencia, con recursos propios.

Finalmente, se exhorta a la ESE a mantener la austeridad en el gasto, en el cual la ese pueda mantener un equilibrio financiero y seguir mejorando el recaudo de cartera."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el

tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

9.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$317,05 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$65,98 millones, lo que se presenta en la siguiente tabla:

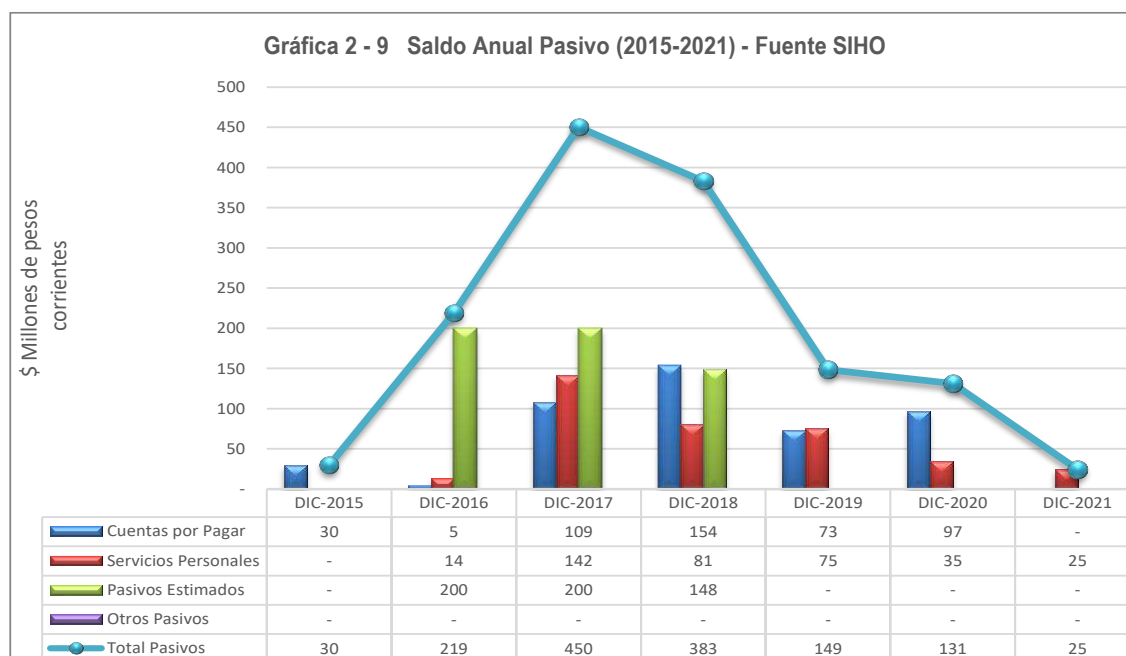
Tabla 6 - 9

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes

Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	383,00	61,38	65,98	317,05	317,02
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	180,68		0,00	180,69	180,68
Entidades Públicas y de Seguridad Social	12,48		0,00	12,49	12,48
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	63,57		50,14	13,43	13,43
Obligaciones financieras	0,00		0,00	0,00	0,00
Demás acreedores externos	7,34		7,35	0,00	-0,01
Otros pasivos	118,93	61,38	8,49	110,45	110,44
Provisiones para contingencias	0,00		0,00	0,00	0,00
Otros	118,93	61,38	8,49	0,00	110,44

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE ha cumplido con la programación del pago de pasivos, pero también ha seguido una de las reglas del PSFF que es no generar nuevo pasivo, el saldo de \$ 25 millones con corte a diciembre de 2021, correspondientes a beneficios de

empleados (prima de vacaciones y bonificaciones), que no eran exigibles al cierre, pero que están debidamente respaldados con recursos en bancos que son del orden de los \$ 49,29 millones que los cubren debidamente.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

La ESE en el informe de monitoreo, páginas 12 a 15, nos refiere cómo pudieron dar solución al pago de sus pasivos:

“En las vigencias 2020 y 2021 la ESE ha tenido el apalancamiento de la secretaria de salud departamental con la suscripción de convenio de apoyo a los gastos de funcionamiento con recursos de oferta los cuales permitieron al Hospital direccionar los recursos propios obtenidos en la venta de servicios en gastos diferentes a los gastos de funcionamiento los cuales podrían ser cubiertos con los recursos de estos convenios y así tener la consecución de los recursos para cancelar el 50% de los fallos judiciales que le hacían falta los cuales en un inicio eran por el valor de \$ 61 millones pero a la fecha con intereses y mora incrementaron hasta \$ 190 millones, pero finalmente fueron negociados y cancelados por el valor de \$ 165.506.587 con recursos propios.

En el equilibrio financiero operación arrojado por la ESE fue posible que en diciembre de la vigencia 2021 se contara con recursos para el pago de fallos judiciales, aunque en primera instancia la ESE quería aplicar lo que por norma permite y era aplicar norma de fenecimiento de deuda pero con la sorpresa que por el silencio administrativo que ocurrió en la ESE esto hace que quizá nos encontráramos frente aun proceso ejecutivo peor por no acatamiento de fallo como ya se explicó en la medida anterior con recursos propios de la vigencia y gracias a los recursos del convenio de oferta firmado entre la Secretaría de Salud y la ESE como apoyo a los gastos de financiamiento se pudo cancelar dejando cumplida la medida de saneamiento de pasivos.”

La Secretaría de Salud de Santander, en el informe de seguimiento, evalúa el grado de cumplimiento en el pago del pasivo programado en el PSFF, páginas 109 y 110, así:

“En el informe de monitoreo presentado en CHIP, la ESE menciona en el formulario de Pago de pasivos programados que “En el cuarto trimestre no se efectuaron pagos de pasivos ya que los pasivos informados al inicio del PSFF fueron pagados en su totalidad e incluso la indexación y el 100% de los intereses”. Al inicio del PSFF la ESE presentaba pasivos por concepto de Otros, los cuales fueron cancelados en su totalidad, lo que representa un buen indicador dentro de las finanzas de la ESE.

Según la gráfica anterior y el informe de monitoreo elaborado por la ESE, se evidencia disminución en el pasivo total en un 93,5% de 2018 al 2021, mientras que del 2020 al 2021 disminuyó un 81%, observándose un gran esfuerzo de la ESE para cancelar las obligaciones con recursos propios.

En su informe ejecutivo de monitoreo, la ESE menciona lo siguiente frente al tema de pasivos “La mayor prioridad ahora de la Gerencia de la ESE es propiciando el equilibrio financiero, presentando cero pasivos corrientes en las obligaciones contraídas en el ejercicio corriente presupuestal y financiero, garantizando la no existencia de obligaciones pendientes y esforzándose por una buena prestación de servicio con el cliente interno y externo que evite posteriores sucesos de existencia de procesos jurídicos en contra”.

De acuerdo con los datos de la gráfica anterior, la ESE sólo presenta pasivos menores a 360 días con corte al cuarto trimestre 2021, Según lo reportado por la ESE en SIHO, sus pasivos para el 2021 corresponden a saldos de Beneficios a Empleados. Por lo tanto, se exhorta a la ESE a mantener el comportamiento saludable en su pasivo.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

9.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 92% valorado en UVR:

Tabla 7 - 9

ANALISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021

UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	7.515	3.837	51%
Servicios Ambulatorios	70.697	50.730	72%
Hospitalización	2.986	1.471	49%
Quirófanos y Salas de Parto	650	195	30%
Apoyo Diagnóstico	20.492	41.742	204%
Apoyo Terapéutico	10.187	10.938	107%
Servicios Conexos a la Salud	10.192	4.418	43%

Tabla 7 - 9

PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR		122.719	113.331	92%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	1.597.544.854	2.109.922.099	132%	
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	13.017,93	18.617,39		

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a las unidades de apoyo diagnóstico y los de apoyo terapéutico, mientras que el menor avance corresponde a los servicios de sala de partos, servicios conexos a la salud, hospitalización, urgencias y servicios ambulatorios, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 132% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con menos producción y mayor gasto, lo cual nos indica que en este período la ESE fue menos eficiente en la utilización de sus recursos. Dentro de los gastos se encuentran los correspondientes a inversión en dotación hospitalaria.

En el informe de monitoreo, páginas 7, 22 y 23, la ESE nos describe los avances en la ejecución de las metas de producción en la vigencia evaluada:

“En cuanto a la producción de servicios se ha venido mejorando el reporte de la información para más efectividad y entrega de los servicios prestados ante la plataforma SIHO así como el mejoramiento en la prestación.

Como es de conocimiento de todos esta fue una situación que afectó a todas las ESEs del país no solamente a las que nos encontramos en riesgo o en ejecución de programa de saneamiento fiscal y financiero; atendiendo a que el programa no fue proyectado ni presentado por la actual gerencia y dadas las circunstancias excepcionales suscitadas en la vigencia 2020, con la declaratoria de pandemia por la Covid-19, sumado a la culminación de periodo institucional de los Gerentes; muchos de los procesos de carácter administrativo incluido el contractual, continuaron en ejecución y pendientes de la verificación de existencia y de cumplimiento como lo fue revisar todas las situaciones que se habían comprometido a cumplir en el programa de saneamiento fiscal y financiero aprobado. Se espera que esta alerta no se tenga en cuenta ya que sería muy injusto decir que la producción se bajó por ineficiencia cuando la mayoría de las instituciones hospitalarias del país por emergencia sanitaria tuvieron los servicios ambulatorios cerrados durante varios meses.”

La Secretaría de Salud de Santander en el informe de seguimiento, describe el comportamiento de la producción de servicios, páginas 113 y 114:

“Analizada la información relacionada con el avance en la meta de producción en UVR, la ESE presenta una ejecución general del 92%, es decir, ocho puntos porcentajes por debajo del promedio esperado para el cierre del período.

Las unidades funcionales en las que se presenta un porcentaje del 100% para el período son Apoyo diagnóstico y Apoyo terapéutico. Los servicios ambulatorios presentan un avance del 72% y las demás unidades presentan ejecución inferior al 52%.

Es por esto que se hace imperante la implementación de estrategias que permitan la consecución del porcentaje proyectado en la producción de la ESE.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

9.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora de Los Remedios de San Jose de Miranda cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 28 de marzo de 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

9.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 9

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,00	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,00	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA
Producción	92,3	9%	8,31	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
TOTAL		100%	99	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa

10. ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA - TONA

La ESE San Isidro Del Municipio De Tona del municipio de Tona - Santander, es una empresa del orden MUNICIPAL, 1 nivel de atención, tipo C, forma parte de la subred Soto Norte, de conformidad con la red viabilizada. El Programa fue viabilizado mediante oficio con radicado 2-2017-010663 del 7 de abril del 2017, con un periodo de duración del 2016 al 2024.

Respecto a las evaluaciones anuales realizadas por el MHCP a continuación, se presentan los resultados alcanzados:

AÑO	ALERTA
2017	ALTA
2018	BAJA
2019	BAJA
2020	BAJA

Conforme a lo anterior, el MHCP en la evaluación de 2020, solicitó continuar con un monitoreo y seguimiento continuo al PSFF.

A continuación, se presenta la evaluación del Programa viabilizado utilizando los informes trimestrales de monitoreo presentados por la ESE e informes de seguimiento presentados por el Santander, junto con la información reportada por la ESE y validada por el Departamento, al Ministerio de Salud y Protección Social a través de SIHO y a la Contaduría General de la Nación a través de CHIP.

10.1 Presentación en términos de los informes de Monitoreo y Seguimiento del Programa

Según los Informes de Seguimiento presentados por el Departamento, la ESE reportó el monitoreo de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1 - 10

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)				
DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 1 - MSE	24/07/2021	8/09/2021	18/11/2021	3/03/2022

Tabla 1 - 10

INFORMES DE MONITOREO PRESENTADOS EN CHIP (FECHAS DE PRESENTACIÓN DEL INFORME)

DOCUMENTOS INFORMES DE MONITOREO	TRIMESTRE			
	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
CUADRO 2 - MSE	24/07/2021	8/09/2021	18/11/2021	3/03/2022
CUADRO 3 - MSE	24/07/2021	13/09/2021	18/11/2021	3/03/2022
CUADRO 4 - MSE	24/07/2021	8/09/2021	18/11/2021	3/03/2022
Resumen Soporte al Informe de Monitoreo	24/07/2021	13/09/2021	18/11/2021	3/03/2022
Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP				

A partir de la información de monitoreo reportada por la ESE, el Departamento realizó y presentó el seguimiento de 4 trimestres; estos reportes se encuentran contenidos en la siguiente información:

Tabla 1A - 10

RELACION INFORMES DE SEGUIMIENTO PRESENTADOS

INFORME	TRIMESTRE			
	Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct - Dic
CUADRO 1. MEDIDAS	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 1A. AVANCE MEDIDAS	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 2. FLUJO DE CAJA	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 3. FTES PSFF	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 4. PAGO PASIVOS PSFF	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 5. COMP. PASIVO ESE	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
CUADRO 6. PRODUCCIÓN UVR	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
Informe de Seguimiento	6/09/2021	4/10/2021	10/12/2021	29/03/2022
FUENTE: MHCP - Informe de Seguimiento ESE registrados en SEDE ELECTRÓNICA				

10.2. Evaluación a la ejecución e implementación de las medidas del Programa

La ejecución del Programa para lograr el fortalecimiento institucional junto al saneamiento fiscal de la ESE, parte de la ejecución e implementación de todas las medidas propuestas y que según lo consignado en el Programa llevan a la ESE al equilibrio financiero corriente, el saneamiento de sus pasivos y en consecuencia a su sostenibilidad financiera. Así, al verificar el informe de seguimiento del Departamento al Programa viabilizado y al comparar, para cada tipo de medidas, las metas propuestas para la vigencia con lo ejecutado en el mismo periodo, se observa lo siguiente:

Tabla 2 - 10

RESULTADO MATRIZ DE MEDIDAS PSFF

Categoría de la Medida	EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL AÑO ANTERIOR (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE DE CORTE (%)	EJECUCIÓN ACUMULADA ESPERADA AL FINAL DE LA VIGENCIA (%)
Fortalecimiento de los ingresos de las ESE			
Racionalización del gasto	100%	100%	100%
Reestructuración de la deuda	100%	100%	100%
Reorganización administrativa	100%	100%	100%
Saneamiento de pasivos	100%	100%	100%
Otros	100%	100%	100%
Resultado Promedio de las Medidas	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Contaduría General de la Nación - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

La ESE en su programa viabilizado, planteó la ejecución de 9 medidas, 2 relacionadas con la racionalización del gasto, otras 2 para reestructuración de a deuda, 3 de reorganización administrativa, 2 de saneamiento de pasivos y 1 para actualización tecnológica. Estas medidas se encuentran ejecutadas en su totalidad, y del informe presentado podemos extraer el siguiente resumen:

CATEGORIA_MEDIDA	Descripción Medida	Fecha Inicial	Fecha Final	Ejecución Acumulada 2020	Ejecución Acumulada 2021	Comentarios
Otros	Contar con personal y software eficientes para llevar a cabo la facturación de manera adecuada	01-05-2017	31-12-2017	100%	100%	se realizó convenio con el ente territorial. Se adicionaron recursos de convenios PIC-PPNA y contrato de alquiler de espacio locativo
Racionalización del gasto	Llevar a cabo visitas a diferentes instituciones con miras a conseguir servicios de laboratorio más económicos.	01-05-2017	31-12-2017	100%	100%	Se está tratando de mantener los costos; sin embargo, la situación actual de salud en el país. nos ha llevado a enviar funcionarios mayores de 60 años a trabajo en casa y contratar personal para su remplazo.
	Hacer que anualmente los gastos de la institución solo aumenten en un 3% con miras a mantener la racionalización del gasto	01-05-2017	31-12-2017	100%	100%	La entidad ha realizado procesos con el fin de disminuir los costos. esto con el fin de lograr el equilibrio presupuestal seguimos con política y estrategias de austeridad en el gasto.
Reestructuración de la deuda	Revisión a fondo de los pasivos existentes con miras a extraer y llevar a al lugar indicado los rubros allí representados	01-05-2017	31-12-2017	100%	100%	para el cuarto trimestre la entidad no presenta pasivos a cierre fiscal 2021
	Asesoramos de manera eficiente y eficaz para llevar a buen término los diferentes procesos jurídicos que puedan darse.	01-05-2017	31-12-2017	100%	100%	la ESE no efectuará nombramientos en los cargos de la planta de personal ante vacancias temporales del cargo de titulares o licencias, vacancias e incapacidades
Reorganización administrativa	Por medio del software de facturación se podrá llevar a cabo esta actualización y así hacer más competitiva a la institución y aumentar el recaudo.	01-05-2017	31-12-2017	100%	100%	Se realizó actualización e implementación del software de facturación en la ese. con este software se pueden dar mejor seguimiento a la facturación. evitando que nos glosen facturar y nos disminuyan los ingresos de la entidad.
	Presentar a la Junta Directiva de la ESE el Plan de Cargos ajustado para solicitar su respectiva aprobación	01-05-2017	31-12-2017	100%	100%	se realizó análisis de contratación mediante plan de cargos y contrato laboral. con el fin tomar la decisión más favorable para la entidad
Saneamiento de pasivos	Revisión a fondo de los pasivos existentes con miras a extraer y llevar a al lugar indicado los rubros allí representados	01-05-2017	31-12-2017	100%	100%	Los pasivos de la vigencia se encuentran depurados y presentan razonabilidad con las obligaciones de la ESE San Isidro de Toná.
	Desarrollo continuo de propuestas para convenios interadministrativos.	01-05-2017	31-12-2017	100%	100%	la ESE .no ha sido vinculado en ningún nuevo proceso jurídico ni como demandado ni como demandante

Fuente: Informe de Monitoreo ESE - plataforma SIED MHCP

La ESE en el informe de monitoreo, páginas 9 a 14, presenta los avances en la ejecución de las medidas del PSFF, así:

“Compromiso No. 01: Aumentar los ingresos de la institución por medio de un buen sistema de facturación: Medida que se encuentra en un avance del 100%. El software fue actualizado, incluyendo la emisión de facturas, e integrado con el módulo de historias clínicas, laboratorio clínico, farmacia, citas médicas y software contable o financiero, el cual igualmente se actualizo al software Delfin Eco. El personal ha venido recibiendo capacitación y continuara en este proceso hasta lograr su óptimo funcionamiento, tanto en la cabecera municipal como en el centro poblado de Berlin, contando con un facturador por sede, lo cual hace una efectiva utilización del sistema y una buena facturación.

Compromiso No.02: Aumentar los ingresos de la institución por medio de un software actualizado: Esta medida tiene un avance del 100% pues se realizó la actualización del software de facturación, actualización del software financiero y adquisición e implementación del software de historias clínicas, laboratorio clínico y farmacia, citas médicas se continuó con el proceso de seguimiento y ejecución; gracias al software de laboratorio se puede llevar una trazabilidad y control de los laboratorios tomados a cada paciente, de igual forma los laboratorios de segundo nivel que son contratados se busca la mejor propuesta en el mercado que beneficie a la institución y estos exámenes se venden por servicio particular dejando ganancia a la entidad.

La entidad realiza una reorganización administrativa mediante el manejo de kardex para cada uno de los insumos y reactivos que se maneja en las diferentes dependencias de la entidad, donde va el nombre del reactivo, registro invima, lote, fecha de vencimiento y la

semaforización (teniendo en cuenta los vencimientos), y fecha de inicio del reactivo y/o insumo y fecha fin del reactivo y/o insumo. Esto con el fin tener un control de lo que se está gastando de los insumos y reactivos mensualmente.

Kardex de insumos y reactivos mensualmente.

Compromiso No. 03: Reducir costos: Medida que tiene un avance del 100%, La entidad ha realizado procesos con el fin de disminuir los costos y lograr el equilibrio presupuestal al finalizar la vigencia 2021. Antes de realizar la contratación la ESE revisa las diferentes propuestas que hay en el mercado para seleccionar la que más beneficie la institución, De igual manera los exámenes de laboratorio clínico de primer nivel ya no son contratados con alguien externo si no son procesados en la misma entidad, además se realizó una nueva contratación de personal profesional logrando una disminución en el pago de honorarios.

Compromiso No. 04: Reducir Costos: Esta medida tiene un avance del 100%. La entidad ha realizado procesos con el fin de disminuir los costos, y lograr el equilibrio presupuestal teniendo presente que el compromiso no puede superar los recaudos. De todas formas, seguimos con política y estrategias de austeridad en el gasto, como estrategia para la vigencia 2021 el aumento salarial de los empleados de nómina no supero el 3% al igual que con contratistas, logrando con esto mantener los gastos de personal asistencial y operativo en un máximo de 3%.

Compromiso No. 05: Disminuir los pasivos. Reestructuración de la deuda: Medida de gran importancia que tiene un avance del 100%. Los pasivos de la vigencia 2016 se encuentran depurados y cancelados en su totalidad, a lo cual adjuntamos paz y salvo firmados con los empleados con los que se tenían pendientes de pasivos. De igual manera nos permitimos informar que corte de cuarto trimestre de 2021 la ESE no presenta pasivos por cancelar, y en cuanto a fallos judiciales vigentes nos encontramos a la espera del proceso de apelación de segunda instancia de dos fallos que en primera instancia salieron en contra de la ESE, pero que aún no ha sido ratificados en segunda instancia

Compromiso No.06: Disminuir los pasivos. Depuración de Pasivos: Esta medida tiene un avance del 100%. La E.S.E SAN ISIDRO DE TONA no presenta pasivos corte de diciembre 31 de 2021, teniendo en cuenta que se realizó una planeación financiera con el fin de cumplir con los objetivos institucionales.

Compromiso No. 07: Aumentar el recaudo: para el cuarto trimestre, la ESE manifiesta que la medida tiene un grado de avance del 50%; esto debido a que la mayoría de los accidentes donde se involucran vehículos automotores estos no cuentan con la documentación requerida para la facturación por SOAT tales como POLIZA DE SOAT VIGENTE, revisión técnico mecánica, entre otros, lo que los ha llevado a realizar facturación de tipo particular o por FOSYGA, lo cual hace que el aumento de accidentes de tránsito no influya directamente en el aumento de recaudo por SOAT.

Compromiso No. 08: Aumentar Recaudo: Para la vigencia 2021 se adelantaron los procesos administrativos para la celebración de convenios con el ente territorial como lo es Plan De Intervención Colectivas PIC 2021, de igual manera un convenio para financiar los gastos de operación de la ESE SAN ISIDRO DE TONA destinados a la prestación de servicios de salud y atención a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda en el municipio de TONA, logrando que los valores contratados en la vigencia 2021 sean superiores con respecto a la vigencia 2020, en la vigencia 2021 se realizaron adiciones para los dos contratos para lograr una mejor prestación de servicios de salud ; de igual manera se han realizado mesas de conciliación de cartera con las diferentes EPS con el objetivo de conciliar vigencias anteriores.

También se con la negociación que se realizo con la EPS Sanitas como no se contrato medicamentos se logro en la sede del casco urbano realizar alquiler de espacio locativo para la dispensación de los medicamentos a sus usuarios lo que nos hace recibir un ingreso mensual.

Compromiso No.09: Evitar el pago de indemnizaciones: A corte del cuarto trimestre de 2021 la ESE no ha sido vinculado en algún nuevo proceso jurídico ni como demandado ni como demandante, como lo hemos manifestado anteriormente solo nos encontramos a la espera del fallo de según día instancia de los dos procesos que tiene la ESE que datan del año 2015, con esto podemos observar que durante los últimos 6 años la ESE ha mantenido un buen manejo jurídico y legal frente a motivos externos que se presenten.

Compromiso No.10: Reducir Planta de Personal: la Gerencia presento a la Junta el plan de cargos para la vigencia 2022 el cual fue aprobado mediante acuerdo 001 de 2022, teniendo en cuenta lo anterior La ESE SAN ISIDRO DE TONA No efectuará nombramientos en los cargos de la planta de personal ante vacancias temporales del cargo de los titulares, licencias, vacaciones, incapacidades. Los aumentos salariales al personal de planta son realizados de conformidad con la realidad institucional, capacidad financiera y presupuestal.

De igual manera durante este trimestre la gerente nombrada en propiedad salió a licencia de maternidad y su cargo fue suplido por la jefe de enfermería que se encontraba en el plan de cargos logrando con esto no contratar a otra persona y aumentar los gastos, así como también el personal de nomina que ha salido a vacaciones ha sido suplido con personal que ya está en la institución logrando con esto una reducción de gastos.

Teniendo en cuenta que en el mes de agosto de 2021 se presentó la desvinculación de la entidad de una auxiliar de enfermería del plan de cargos; la gerencia realizó el análisis de costos del valor que sería una contratación de una auxiliar de enfermería por plan de cargos Vs una auxiliar de enfermería por contrato laboral, luego del análisis se puede concluir que es mucho mas rentable, favorable y económico realizar la vinculación de la auxiliar de enfermería por contrato laboral, razón por la cual no se realizara vinculación y/o nombramiento en provisionalidad de una auxiliar de enfermería por plan de cargo si no por contrato laboral, en el plan de cargos de la vigencia 2022 que se presentara a la junta directiva no se contabilizara este cargo en plan de cargos.

El personal que ya cumplió tiempo y requisitos para su pensión la gerencia les envió oficio donde les informa que les puede brindar apoyo para lograr su pensión, y al momento que este personal realice esto poder presentar un plan de cargo ajustado no realizando nombramientos en estas vacantes y eliminando los cargos que no sean necesarios en la entidad."

La Secretaría de Salud de Santander, en el informe de seguimiento, analiza los avances en la implementación y ejecución de las medidas del programa, páginas 36 a 43, así:

"MEDIDA 1. Solicitar cotizaciones a diferentes entidades que posean sistemas de este tipo y entrenar al personal de planta en el manejo del sistema: Para el período objeto de análisis, la ESE manifiesta nuevamente que el software fue actualizado, incluyendo la emisión de facturas, e integrado con el módulo de historias clínicas, laboratorio clínico, farmacia, citas médicas y software contable o financiero, el cual igualmente se actualizó al software Delfin Eco. De igual manera manifiesta que el personal de la cabecera municipal y del centro poblado de Berlim ha recibido capacitación para el manejo del mismo. Es importante que la ESE analice el impacto positivo que genera el cumplimiento de esta medida dentro del escenario financiero y se presente en el informe de monitoreo trimestral. Si bien los soportes del cumplimiento de la medida ya habían sido remitidos por la ESE en informes pasados, es necesario que con cada envío estos sean adjuntados. Lo anterior de acuerdo a los lineamientos para la elaboración del informe de monitoreo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Por lo anterior, se ratifica el CUMPLIMIENTO de la presente medida.

MEDIDA 2. Por medio del software de facturación se podrá llevar a cabo esta actualización y así hacer más competitiva a la institución y aumentar el recaudo: Para el período objeto de análisis, la ESE hace referencia a una disminución de costos en el área de laboratorio clínico y a la creación de un Kardex. situaciones que no corresponden a la descripción de la medida y de la meta de la presente medida. Sigue la ESE, sin acatar la recomendación realizada a corte de 2019 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público respecto a la creación de los centros de costos para mejorar la forma de agrupar la información y llevar mejores controles. Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE DE FORMA PARCIAL con esta medida, pues si bien los ingresos de la institución han aumentado y al cierre de la vigencia 2021 se evidencia un superávit de 54 millones de pesos, no han dado cumplimiento a la creación de los centros de costos.

MEDIDA 3. Llevar a cabo visitas a diferentes instituciones con miras a conseguir servicios de laboratorio más económicos: Para el período objeto de análisis, la ESE manifiesta que la medida tiene un avance del 100%, pues los exámenes de laboratorio clínico de primer nivel ya no son contratados de forma externa. Menciona también, que con una nueva contratación de personal profesional se logró una disminución en el pago de honorarios, sin embargo no adjunta soporte que permita evidenciar dicha reducción. Finalmente, es importante que la ESE adjunte el soporte del contrato suscrito con el profesional encargado de los exámenes de laboratorio de primer nivel y los soportes de las visitas o cotizaciones que se están realizando actualmente y que buscan servicios de laboratorio de segundo nivel más económicos. De igual manera, se exhorta a la ESE para que realice el análisis del impacto que tiene esta contratación en el escenario financiero de la ESE. Por todo lo expuesto, la ESE CUMPLE esta medida.

MEDIDA 4. Hacer que anualmente los gastos de la institución sólo aumenten en un 3% con miras a mantener la racionalización del gasto: Para el período objeto de análisis, la ESE manifiesta nuevamente que la medida tiene un grado de cumplimiento del 100%, pues han implementado políticas de austeridad en el gasto, seguidamente informan que, como estrategia de racionalización, para la vigencia 2021 el aumento salarial de los empleados de nómina no superó el 3% al igual que con los contratistas.

Ahora bien, la ESE en su informe de monitoreo solo relaciona el aumento del 3% en los costos de personal asistencial y operativo, en ese sentido es preciso indicar que la medida está enfocada a los gastos totales de la institución. Conforme lo anterior y a lo reportado en SIHO, la ESE al cierre de la vigencia 2021 obtuvo un superávit de 54 millones de pesos, lo que da soporte al buen manejo y austeridad económica que ha venido manifestado la ESE en sus informes de monitorio, no obstante, el aumento en los gastos a corte diciembre 2021 fue superior al 3% respecto del cierre de la vigencia 2020, por lo que para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con la medida.

MEDIDA 5. Revisión a fondo de los pasivos existentes con miras a extraer y llevar al lugar indicado los rubros allí representados: La ESE manifiesta en su informe de monitoreo, que los pasivos de la vigencia 2016 se encuentran depurados en su totalidad y que al cierre de la vigencia 2021 la ESE no presenta pasivos por cancelar.

En relación a los fallos judiciales, aún se encuentran a la espera del resultado de dos apelaciones interpuestas a dos fallos que en primera instancia fueron en contra de la ESE.

Si bien la medida se encuentra cumplida desde informes pasados, es importante que la ESE adjunte los soportes correspondientes en cada trimestre. Por lo anterior, se ratifica el CUMPLIMIENTO de la medida por parte de la ESE.

MEDIDA 6. Revisión a fondo de los pasivos existentes con miras a extraer y llevar al lugar indicado los rubros allí representados: Teniendo en cuenta lo planteado en el programa, tal como se ha venido mencionando en el análisis de la medida anterior, los pasivos de la vigencia 2016 fueron cancelados en su totalidad, lo cual se ve reflejado en el Sistema Integral de Información de la Protección Social (SIHO). Manifiesta la ESE en su informe de monitoreo, que al cierre de la vigencia 2021 no se cuenta con pasivos, esto como resultado de la planificación financiera realizada en la institución. Como soporte de lo anterior, la ESE adjunta los estados financieros al cierre de la vigencia 2021. Para el período objeto de análisis la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 7. Contar con personal y software eficientes para llevar a cabo la facturación de manera adecuada: La ESE manifiesta nuevamente en su informe de monitoreo que la medida tiene un grado de avance del 50%, pues la mayoría de los accidentes donde se involucran vehículos automotores, estos no cuentan con el seguro obligatorio de accidentes de tránsito, lo que los ha llevado a realizar facturación de tipo particular o por FOSYGA.

Para el trimestre objeto de seguimiento, la ESE CUMPLE PARCIALMENTE con la medida, se recomienda hacer el respectivo seguimiento, para lograr la meta planteada en el programa, pues no se presentan avances respecto del informe de monitoreo presentado para el tercer trimestre de la vigencia 2021.

MEDIDA 8. Desarrollo continuo de propuestas para convenios interadministrativos: Para el período objeto de análisis, la ESE manifiesta en su informe de monitoreo que durante la vigencia 2021 se adelantaron procesos administrativos para celebrar convenios con el ente territorial, tales como, los planes de intervención colectivas PIC 2021, de igual manera un convenio para financiar los gastos de operación de la ESE SAN ISIDRO DE TONA destinados a la prestación de servicios de salud y atención a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda en el municipio de TONA, seguidamente manifiesta que en el tercer trimestre de la vigencia 2021 se realizaron adiciones a los dos contratos ya mencionados, de lo cual adjunto evidencias en el informe de monitoreo correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2021.

También informa, que han realizado mesas de conciliación de cartera con las diferentes EPS con el objetivo de conciliar vigencias anteriores y la suscripción de un contrato de alquiler de un espacio locativo con la EPS sanitas.

Ahora bien, para el periodo objeto de análisis la ESE no adjunta soportes del cumplimiento de la medida, sin embargo, estos ya habían sido remitidos en informes anteriores, por lo que, se exhorta a la ESE a remitir junto con los informes de monitoreo trimestrales las evidencias correspondientes a cada medida, lo anterior de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la elaboración de informes de monitoreo de programas viabilizados. Por lo anterior, la ESE CUMPLE con la medida.

MEDIDA 9. Asesorarnos de manera eficiente y eficaz para llevar a buen término los diferentes procesos jurídicos que puedan darse: La ESE manifiesta en su informe de monitoreo, que al cierre de la vigencia 2021, no han sido vinculados a nuevos procesos como parte demandada ni demandante, sólo se encuentran a la espera de dos fallos que están en segunda instancia y datan del año 2015. Lo anterior permite evidenciar un manejo eficaz frente al aspecto jurídico de la ESE. Por lo anterior, se evidencia que la ESE CUMPLE con la medida, se sugiere mantener constante seguimiento a los procesos que se encuentran activos.

MEDIDA 10. Presentar a la Junta Directiva de la ESE el Plan de Cargos ajustado para solicitar su respectiva aprobación: La ESE manifiesta en su informe de monitoreo, que no se efectuaron nombramientos en los cargos de planta de personal ante vacancias temporales del cargo de los titulares, licencias, vacaciones e incapacidades. Menciona también, que la gerente de la ESE salió a licencia de maternidad y su cargo fue suplido por la jefe de enfermería que se encontraba en el plan de cargos, evitando así una nueva contratación y logrando una reducción de gastos. Respecto a la Auxiliar de enfermería del plan de cargos que renunció en el mes de agosto de 2021, la ESE realizó análisis de costos, donde determino que el escenario más favorable para suplir dicha vacante es un contrato laboral.

Finalmente informa, que el personal que ya cumplió tiempo y requisitos para su pensión, les fue enviada comunicación donde se les brinda apoyo para iniciar el proceso pensional.

Conforme a lo expuesto en el párrafo que antecede, es importante que la ESE adelante las gestiones necesarias para ajustar el plan de cargos y presentarlo para su respectiva aprobación ante la junta directiva. Por lo anterior y ante lo evidenciado en la visita realizada a la ESE, se evidencia cumplimiento PARCIAL de la medida."

Igualmente, en esta parte de la evaluación es importante traer la transcripción de las principales conclusiones y recomendaciones señaladas por la entidad territorial, para que el programa se ejecute integralmente, páginas 43 y 44 del informe de seguimiento:

- ✓ "De acuerdo al seguimiento realizado por la Secretaría de Salud a la ejecución del PSFF, de las diez (10) medidas definidas por la ESE, en el cuarto trimestre de la vigencia 2021 se evidencian 7 medidas cumplidas, y 3 cumplidas parcialmente, es necesario que la ESE presente los soportes que evidencien el cumplimiento de las medidas, ya que en algunas de ellas la ESE manifiesta que se cumplieron, sin embargo, no hay forma de verificarlo.
- ✓ En el cuarto trimestre la ESE presentó el informe de monitoreo donde se indica las actividades realizadas para el cumplimiento de las medidas propuestas, sin embargo, no se allegan la totalidad de las evidencias que permitan identificar el grado de avance en el cumplimiento de las mismas, para complementar el informe de seguimiento que realiza la Secretaría de Salud.
- ✓ Se recomienda a la ESE implementar acciones que le permitan mejorar la facturación por venta de servicios de salud, para que de esta manera se incremente el recaudo que le permita apalancar los gastos y obligaciones de la ESE, es necesario que dentro de las proyecciones se cumpla con lo definido en el Programa del incremento máximo en el gasto del 3%.
- ✓ La ESE debe mantener el concepto austero de los compromisos y la reducción de costos a fin de evitar el incremento del pasivo, y al cierre de la vigencia obtenga los propósitos del PSFF.
- ✓ La ESE debe continuar con las medidas generadas en el proceso de facturación, que le contribuyan al mejoramiento del recaudo de sus ingresos al igual que implementar estrategias eficientes para el cobro y recaudo de la cartera.
- ✓ Continuar con el control de los gastos comprometidos, optimizando los recursos recaudados, tendientes al logro del equilibrio financiero para la ESE, tener en cuenta el porcentaje de incremento propuesto anualmente, para que se dé cumplimiento al mismo.
- ✓ Es importante recalcar que la ESE continúe ejecutando las acciones que le han permitido disminuir los gastos, mantener los costos y mejorar la calidad de la prestación de los servicios; e implementar estrategias para mejorar el recaudo al máximo para que los resultados sean visibles.
- ✓ La información que se relaciona en los diferentes formatos del seguimiento del PSFF deben ser coherentes con la información registrada en los formularios del CHIP y del SIHO, específicamente con la información presentada en el Formulario "Análisis de Flujo Financiero", y el de "Análisis del Recaudo de las Fuentes de Financiación" con el fin de que los resultados del seguimiento al programa por parte de la ESE, se presenten de manera consistente, pues se observaron diferencias en los valores reportados por la Disponibilidad inicial y Total gastos comprometidos.
- ✓ El contenido de los informes de monitoreo debe incluir cada uno de los elementos señalados en los Lineamientos para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los PSFF, pues no se identificó la sección en donde se hiciera referencia al recaudo de las Fuentes de Financiación del PSFF.
- ✓ Respecto a los procesos jurídicos, si bien es cierto, se mantienen los mismos 2 procesos pendientes, es necesario que la ESE continúe a través de su asesor jurídico haciendo el seguimiento a cada etapa del proceso, evitando que estos afecten la situación financiera de la ESE.
- ✓ Se debe dar continuidad en la atención a los Servicios ambulatorios que representan el 61% de la meta total de producción y sólo alcanzó un avance del 63 frente a la meta anual fijada para esta unidad funcional, 37 puntos por debajo del promedio

esperado para el periodo. Se recomienda realizar monitoreo permanente para que haya una mayor generación de ingresos por los servicios prestados.

- ✓ Una vez verificados los resultados del seguimiento al programa de la ESE de Tona y al confrontar con los cronogramas de las medidas formuladas, se establece que estas se encuentran vencidas desde el año 2017; sin embargo, las proyecciones del escenario financiero, facturación y producción se encuentran vigentes hasta el 2024.
- ✓ Teniendo en cuenta el último informe del Ministerio de Salud y Protección Social de la evaluación del PSFF de la vigencia 2020 donde la ESE SAN ISIDRO DE TONA fue catalogada como riesgo bajo, por lo tanto, la ESE se proyecta en continuar con cada uno de los procesos adelantados hasta la finalización del programa de saneamiento fiscal y financiero, ya que no se tienen pasivos y ha presentado un equilibrio presupuestal acorde a la situación real financiera de la Entidad.
- ✓ La ESE ya constituyó el encargo fiduciario de administración y pagos, el cual se firmó en el mes de marzo de 2022."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las medidas propuestas.

10.3. Evaluación al escenario financiero del Programa

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

Tabla 3 - 10

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO PSFF	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIHO	DIFERENCIA (SIHO - PSFF)	PRESUPUESTO EJECUTADO SIHO	PRESUPUESTO EJECUTADO MONITOREO	DIFERENCIA
Total Ingresos (recaudos)	1.382,81	1.313,68	-69,13	1.336,35	1.336,35	0,00
Total gastos (compromisos)	965,72	1.313,68	347,95	1.282,55	0,00	1.282,55
Superávit (+) o Déficit (-) Total	417,09	0,00	-417,09	53,80	1.336,35	-1.282,55

FUENTES: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

De acuerdo con la anterior validación, se observa que el presupuesto definitivo, no coincide con el presupuesto del PSFF viabilizado; la diferencia de - \$ 69,13 millones en los ingresos corresponde a un menor valor programado por excedentes en el flujo financiero pero que no se involucran en el presupuesto; con relación a los gastos, se presupuestó un mayor valor por \$ 347,95 millones, que fueron destinados a gastos de funcionamiento. Hay que aclarar que a pesar de no haber cumplido estrictamente los montos de presupuesto, la ESE logró equilibrio con recaudos por \$ 53,79 millones. Los datos del Informe de Monitoreo, no concuerdan con los registrados en el sistema de información hospitalaria – SIHO, debido a que la ESE omitió diligenciar los datos de los gastos de la vigencia.

De acuerdo con la información aportada por el Departamento y la ESE, se evidencia el siguiente comportamiento al periodo de corte del escenario financiero:

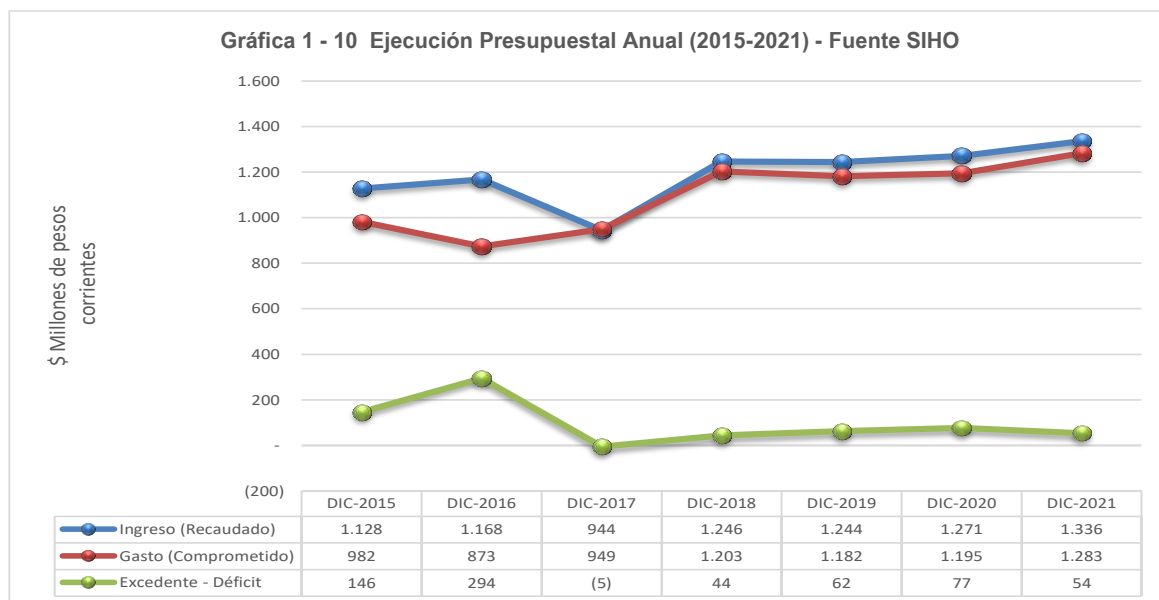
Tabla 4 - 10

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
CONCEPTO	Año 2021		
	PRESUPUESTO VIGENCIA (PSFF)	RECAUDO COMPROMISOS (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos	1.382,81	1.336,35	97%
Total Gastos	965,72	1.282,55	133%
Superávit (+) o Déficit (-) Total	417,09	53,80	

Fuentes: PSFF ESE viabilizado - Sistema de Información Hospitalaria MSPS (SIHO) - Informes de Monitoreo registrados en sistema CHIP

Adicionalmente, en concordancia con la información remitida por la ESE en su informe de monitoreo y el informe de seguimiento presentado por el Departamento junto a la información reportada en SIHO, se evidencia que la relación entre reconocimientos menos compromisos es superavitaria con \$ 90,22 millones y recaudo menos obligaciones es superavitaria en \$ 53,8 millones.

La tendencia presupuestal a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE desde el año 2018 ha tenido equilibrio de su operación corriente, situación que demuestra el cuidado en la observación de las reglas del PSFF, y es importante para el logro de su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

Ha mantenido un crecimiento sostenido de los ingresos y los gastos han sido acordes a su disponibilidad de liquidez.

En el informe de monitoreo, la ESE analiza en las páginas 14 y 15, un análisis del comportamiento del flujo financiero durante 2021:

“En monitoreo y análisis al cuadro 2 de Flujo Financiero del informe de monitoreo del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la ESE SAN ISIDRO DE TONA, presenta un comportamiento en su recaudo adecuado para el cuarto trimestre del 2021, de acuerdo a la proyección presentada en la formulación del PSFF. La contratación del REGIMEN SUBSIDIADO se convierte en el mejor pagador de los recaudos del ejercicio financiero.

La entidad ha realizado procesos con el fin de disminuir los costos, y lograr el equilibrio presupuestal teniendo presente que el compromiso no puede superar los recaudos. De todas formas, seguimos con política y estrategias de austeridad en el gasto. Para la vigencia 2021 se observa que los recaudos fueron de 1.336.348.819 y los compromisos de 1.309.909.186.

INFORME VENTA DE SERVICIOS PSFF

Se cuenta con pagadores con los que hemos celebrado contratos vigentes, como empresa para Régimen Subsidiado (Sanitas y NUEVA EPS), cuya contratación representa el 72% de la facturación y el 74% del recaudo de la ESE.

Se optimiza el proceso administrativo al momento de realizar la facturación de los servicios por evento y capitado al 100%.”

La Secretaría de salud en su informe de seguimiento a la ejecución del PSFF, páginas 43 a 45, analiza:

“La ESE San Isidro de Tona presenta el comportamiento de los ingresos recaudados vs los gastos comprometidos, incluyendo en los ingresos el valor de la disponibilidad inicial, puede observarse que la ESE ha venido generando superávit durante el último trienio 2018 al 2020. En el cuarto trimestre de la vigencia 2021 se presenta un superávit por valor de \$54 millones. La ESE manifiesta en su informe de monitoreo que “La entidad ha realizado procesos con el fin de disminuir los costos, y lograr el equilibrio presupuestal teniendo presente que el compromiso no puede superar los recaudos. De todas formas, seguimos con política y estrategias de austeridad en el gasto, como estrategia para la vigencia 2021 el aumento salarial de los empleados de nómina no superó el 3% al igual que con contratistas, logrando con esto mantener los gastos de personal asistencial y operativo en un máximo de 3%”.

Con relación a la información registrada en el cuadro “Análisis del flujo financiero” del informe de seguimiento de la ESE, la Disponibilidad inicial y el Total de gastos comprometidos, presentan diferencias frente a lo registrado en SIHO y el CHIP. Se recomienda que en los próximos informes estas inconsistencias sean subsanadas.

En cuanto a la Cartera de la ESE desde el inicio del Programa financiero 2015 a diciembre de 2021 esta ha tenido un incremento del 11% y respecto de la vigencia anterior disminuyó en un 5%, como puede observarse en la gráfica a continuación:...

El valor total de la cartera a 31 de diciembre de 2021 asciende a \$230.590.937, de esta cartera se encuentra clasificada por edad superior a 360 con una participación del 43%, asciende a \$99.432.785, es decir la cartera de la vigencia es de \$131.159.152 y representa el 57%, cifras que relativamente se mantienen con respecto al trimestre anterior.

La mayor participación del total de la cartera se encuentra en el régimen Subsidiado con una participación del 57%, su mayor prestador es la EPS Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA" con un saldo de \$123.803.324, es decir, el 94% de esta cartera la tiene esta entidad la cual recientemente entró a liquidación. Por lo tanto, se recomienda a la ESE tener la información conciliada para que ingrese en el proceso de liquidación y recupere el 100% de esta cartera, pueda continuar brindando los servicios y cumplir con las metas dentro del programa financiero. Sin embargo, también se recomienda a la ESE continuar con los esfuerzos para el recaudo de la cartera con las EPS del régimen contributivo, el cual registra un saldo de \$535.389.855, valor inferior al reportado en el trimestre anterior."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el equilibrio financiero.

10.4. Fuentes de Financiación del Programa

En el PSFF que le fue viabilizado a la ESE se informaron como fuentes de financiación para la ejecución de las medidas del Programa y/o para el pago del pasivo, los recursos que se muestran a continuación con su respectiva ejecución:

Tabla 5 - 10

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF - Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo acumulado del inicio del PSFF al trimestre informado	% CUMP	Saldo pendiente por recaudar al cierre del trimestre
Recursos de la ESE	28,17	525,59	1866%	-497,42
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0,00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0,00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)				0,00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito				0,00
Recursos destinados por el Municipio				0,00
Recursos de la Nación	0,00	0,00		0,00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	28,17	525,59	1866%	-497,42

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La ESE en el transcurso de ejecución del programa, ha generado excedentes que superan ampliamente lo propuesto en el escenario financiero. No recibió apoyo de recursos de la entidad territorial, pero con su esfuerzo propio logró que la ejecución de su programa hasta la fecha se haya cumplido.

La ESE en su informe no realiza análisis de las fuentes de financiación del programa.

Por su parte, la Secretaría de Salud, en el informe de seguimiento, página 46, refiere un análisis del cumplimiento del recaudo de fuentes de financiación, así:

"En el cuarto trimestre del 2021 la ESE registra como fuente ejecutada para la financiación del programa, recursos de la Nación por valor de \$109.428.978 con un cumplimiento del 100%; sin embargo, en informes anteriores, se había registrado este valor en el concepto de "Recursos de la ESE", en donde se observa un saldo por recaudar superior a \$390 millones, en este último concepto, tampoco se relaciona el recaudo por la disponibilidad inicial. Sobre estos temas, la ESE no hace aclaración o complementación alguna ni en el reporte en CHIP ni en el informe ejecutivo, pues la sección correspondiente al recaudo de las fuentes de financiación del PSFF no se incluyó en el mencionado informe. Es importante que para siguientes informes, se pueda aclarar la información que permita realizar un adecuado análisis para el Seguimiento y Evaluación."

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el recaudo por concepto de fuentes de financiación para el Programa, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al recaudo de fuentes de financiación para el Programa.

10.5. Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

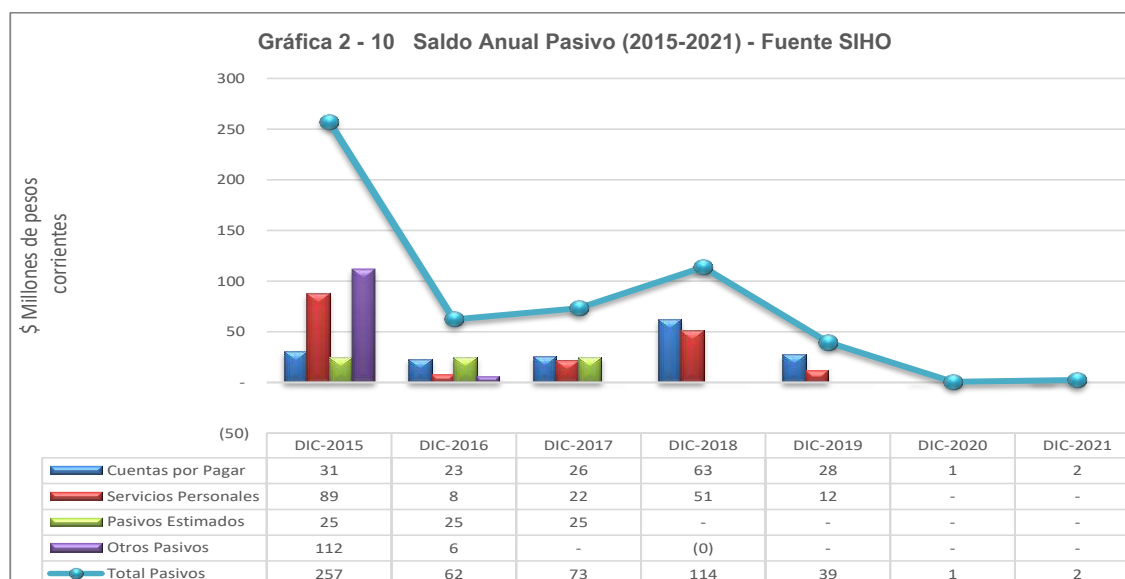
En el PSFF viabilizado, la ESE propuso atender el pasivo programado para la vigencia fiscal 2021 de \$28,17 millones, y según el informe trimestral de monitoreo de la ESE y el informe de seguimiento del Departamento, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$0, lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 6 - 10

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones de \$ corrientes					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	28,17	0,00	0,00	28,17	28,17
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos				0,00	0,00
Entidades Públicas y de Seguridad Social				0,00	0,00
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)				0,00	0,00
Obligaciones financieras				0,00	0,00
Demás acreedores externos				0,00	0,00
Otros pasivos	28,17	0,00	0,00	28,17	28,17
Provisiones para contingencias				0,00	0,00
Otros	28,17	0,00	0,00	28,17	28,17

Fuente: PSFF ESE - Informes de monitoreo y seguimiento

La tendencia del pasivo a precios corrientes durante el periodo 2015 – 2021, es la siguiente:



La ESE cumplió la meta de no tener pasivos, ni los incluidos en el programa, como el no generarlos nuevamente, con lo cual cumple lo propuesto en el PSFF. El único pasivo que aparece con corte a diciembre de 2021 es una cifra de la cuenta 240720 recaudos por clasificar, que realmente no se trata de ningún pasivo.

Se observa en el Balance General con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado por la ESE en el CHIP, un saldo en la cuenta contable Efectivo y Equivalente al Efectivo de \$ 554 millones, cifra que no fue explicada en los informes de

monitoreo o seguimiento, pero permite ver que la ESE además de no haber generado nuevos pasivos, cuenta con un capital de trabajo real para su operación corriente.

Con lo analizado se puede concluir, que la ejecución del PSFF ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se fortalecen.

La ESE en su informe de monitoreo, página 17 nos informa sobre el pago de pasivos:

“Con respecto de los PASIVOS cuadro cuatro 4, hemos de anotar que los pasivos con los cuales inicio el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se encuentran cancelados en su totalidad a la fecha.”

La Secretaría de salud de Santander, en el informe de seguimiento, páginas 46 y 47 analiza el cumplimiento del pago del pasivo del programa, así:

“En el informe presentado por la ESE se identifica que se han efectuado los pagos a los pasivos programados dentro del programa ejecutado en un 100%, Sin embargo, se observa un incremento para la vigencia 2021, pero corresponde a gastos de la vigencia corriente. ... De acuerdo con la gráfica anterior, se observa que la ESE ha logrado una disminución en sus pasivos de 2016 a 2021 en un 96%, sin embargo, se observa una disminución, para el cuarto trimestre de 2021 en un 98% con respecto del trimestre anterior.

Este saldo de pasivos al corte de análisis corresponde a pasivos de la vigencia corriente. Se seguirá realizando monitoreo por parte de la Secretaría de Salud durante la vigencia, para que la ESE continúe aplicando los procesos y procedimientos en el mejoramiento del cumplimiento previstos dentro del programa, orientado a los esfuerzos del saneamiento de los pasivos totales.

El detalle del comportamiento de los saldos por edades se muestra en la siguiente gráfica, en donde se observan los pasivos menores a 360 días únicamente para 2021. Además, se puede ver que la ESE inició en el 2016 con cuatro conceptos, mientras que, a la fecha de corte, los pasivos se encuentran representados en un solo concepto que corresponden a recaudos por clasificar.

En términos generales, de 2016 a 2021 la ESE presenta una disminución total de los pasivos en los conceptos de cuentas por pagar, descuentos de nómina y beneficios a empleados y en el concepto de Otros pasivos un saldo que también disminuyó a final del cierre de periodo como se ve en la gráfica a continuación: ...

Como conclusión de todo lo anterior, la ESE registra una disminución de los pasivos en el cuarto trimestre de 2021, reflejando así que desde el año 2018 su tendencia es a la baja, presentando un mejoramiento en sus finanzas. Esto se ve reflejado al cierre de la vigencia 2021 ya que dichos saldos de los pasivos generados en la operación corriente se cancelaron.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.

10.6. Producción

El resultado financiero que presenta la ESE al cierre de la vigencia fiscal 2021, se soporta en una producción y venta de servicios que alcanzando un cumplimiento frente a la meta anual en producción un 101% valorado en UVR:

Tabla 7 - 10

ANÁLISIS DE PRODUCCION - UVR A CORTE DICIEMBRE DE 2021			
UNIDADES FUNCIONALES	META ANUAL EN UVR	AVANCE PSFF EN UVR	% CUMP
Urgencias	8.195	7.120	87%
Servicios Ambulatorios	41.807	26.514	63%
Hospitalización	107	-	0%
Quirófanos y Salas de Parto	325	390	120%
Apoyo Diagnóstico	13.645	22.744	167%
Apoyo Terapéutico	2.398	-	0%
Servicios Conexos a la Salud	2.334	12.638	542%
PRODUCCIÓN EQUIVALENTE EN UVR	68.811	69.406	101%
Total gastos comprometidos Operación Corriente (Sin incluir gastos de inversión y Cuentas por pagar en \$)	965.724.244	1.282.553.019	133%
Vr. Promedio Total en \$ de los gastos comprometidos por unidad producida	14.034,46	18.479,01	

Fuentes: PSFF viabilizado Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El mayor avance corresponde a las unidades de servicios conexos a la salud, servicios de apoyo diagnóstico y salas de partos, mientras que el menor avance corresponde a los servicios ambulatorios y urgencias, por lo que la ESE deberá prestar atención a este comportamiento.

Por su parte el total de gastos comprometidos en la operación corriente, sin incluir gastos de inversión y cuentas por pagar, llega al 133% de lo proyectado, lo que lleva a que el valor promedio de gastos comprometidos por UVR sea mayor al estimado, con más producción y mayor proporción del gasto, lo que hace que haya sido menos eficiente en la utilización de los recursos en la vigencia evaluada.

La ESE en el informe de monitoreo, páginas 17 y 18, registra el cuadro de producción con el siguiente análisis:

“La institución ha mejorado la calidad de la información reportada en cada uno de sus informes, cabe recalcar que sin aumentar los gastos en la institución, se han podido implementar diferentes mecanismos, por los mismos empleados y direccionados desde la gerencia, como el registro físico general para comparar con los registros magnéticos y corroborar el 100% de facturación de lo realizado y con la actualización del software se optimiza este proceso.”

La entidad territorial, en el informe de seguimiento, páginas 48 y 49, realiza el análisis del comportamiento de la producción y ventas de la ESE durante 2021:

“Se observa un cumplimiento de meta en promedio del 100% dentro del total de la meta anual en UVR, con respecto de la meta esperada del total en este cuarto trimestre al cierre del periodo.

A pesar de lo anterior, cuatro de las unidades funcionales alcanzaron este promedio esperado para el periodo y son: Servicios conexos a la salud, Apoyo diagnóstico, Quirófanos y salas de parto y Urgencias. Por su parte, los Servicios ambulatorios presentan una ejecución del 63% frente a la meta anual en UVR. Los servicios de Apoyo terapéutico y Hospitalización no presentan avance alguno sobre la meta anual prevista.

Por último, en este componente, la ESE en su informe de monitoreo resalta que “... La institución ha mejorado la calidad de la información reportada en cada uno de sus informes, cabe recalcar que sin aumentar los gastos en la institución, se han podido implementar diferentes mecanismos, por los mismos empleados y direccionados desde la gerencia, como el registro físico general para comparar con los registros magnéticos y corroborar el 100% de facturación de lo realizado y con la actualización del software se optimiza este proceso”. Se hace necesario que la ESE continúe con el monitoreo permanente al avance en el cumplimiento de la meta anual prevista para cada unidad funcional.”

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, el promedio total acumulado al periodo de corte frente al promedio esperado al final de la vigencia determina una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, está alcanzando el cumplimiento integral de las metas de producción propuestas.

10.7. Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento al artículo 2.6.5.15 del Decreto 1068 de 2015, sustituido por el Decreto 058 de 2020, establece que *“Las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deban adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos establecidos en el artículo 8o de la Ley 1966 de 2019, deberán administrar sus recursos, incluidos los destinados a la financiación del Programa a través de un contrato de encargo fiduciario de administración y pagos. (...)”*, la ESE San Isidro Del Municipio De Tona cuenta con un contrato de encargo fiduciario con fecha de 1 de marzo del 2022.

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se constituyó el encargo fiduciario, determinando una ALERTA BAJA, lo cual indica que la ESE dio cumplimiento.

10.8. Resultado de la evaluación integral del Programa viabilizado

Del conjunto de análisis efectuados al periodo de corte, en particular los correspondientes a la presentación oportuna de información, la validación de información presupuestal, los avances de medidas, los resultados del escenario financiero, el recaudo efectivo de las fuentes de financiación del Programa, el pago del pasivo, los resultados en producción y constitución encargo fiduciario, se concluye:

Tabla 8 - 10

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PSFF				
INDICADORES	PUNTAJE	PONDERADOR	CALIFICACIÓN	ALERTA
Matriz de medidas	100,0	8%	8,00	BAJA
Operación Corriente - Equilibrio	100,0	40%	40,00	BAJA
Fuentes del PSFF	100,0	8%	8,00	BAJA
Pago del Pasivo	100,0	30%	30,00	BAJA
Producción	100,0	9%	9,00	BAJA
Encargo Fiduciario	Si	5%	5,00	BAJA
TOTAL		100%	100	
Alerta BAJA				

De acuerdo con la presente evaluación anual, se tiene que la ESE se ubica en ALERTA BAJA.

Este rango de calificación hace referencia a que la ESE con la aplicación de su Programa, está cumpliendo con las medidas, metas y compromisos propuestos en el PSFF al finalizar el periodo evaluado o al terminar el PSFF, alcanzando el impacto esperado con la ejecución del Programa.

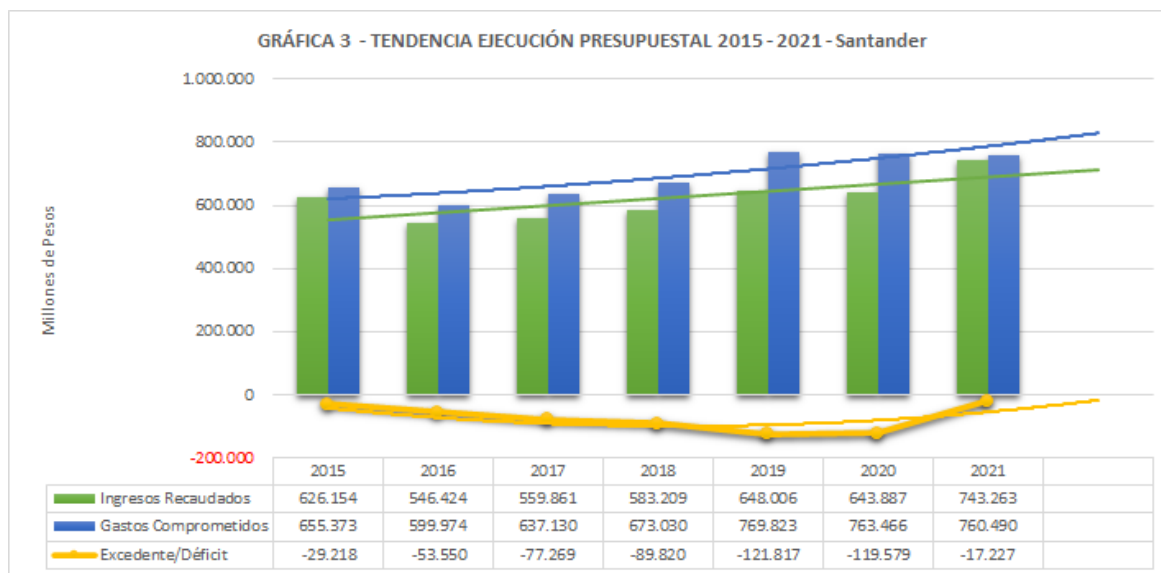
II. EVALUACIÓN AGREGADO DEPARTAMENTAL

Para efectos de establecer el impacto en la red pública hospitalaria de las ESE con Programa viabilizado del Departamento y que son objeto de la presente evaluación, se realiza a continuación el análisis del comportamiento de las últimas siete (7) vigencias del recaudo total de ingresos y de los gastos comprometidos, con el correspondiente balance y la evaluación del saldo del pasivo, a precios constantes.

1. Ingresos Recaudados y Gastos Comprometidos

Del conjunto de Empresas Sociales del Estado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria - SIHO, se evidencia un déficit agregado que asciende a \$17.227 millones al cierre de la vigencia fiscal 2021, de acuerdo con la relación entre el total de los ingresos recaudados y el total de los gastos comprometidos.

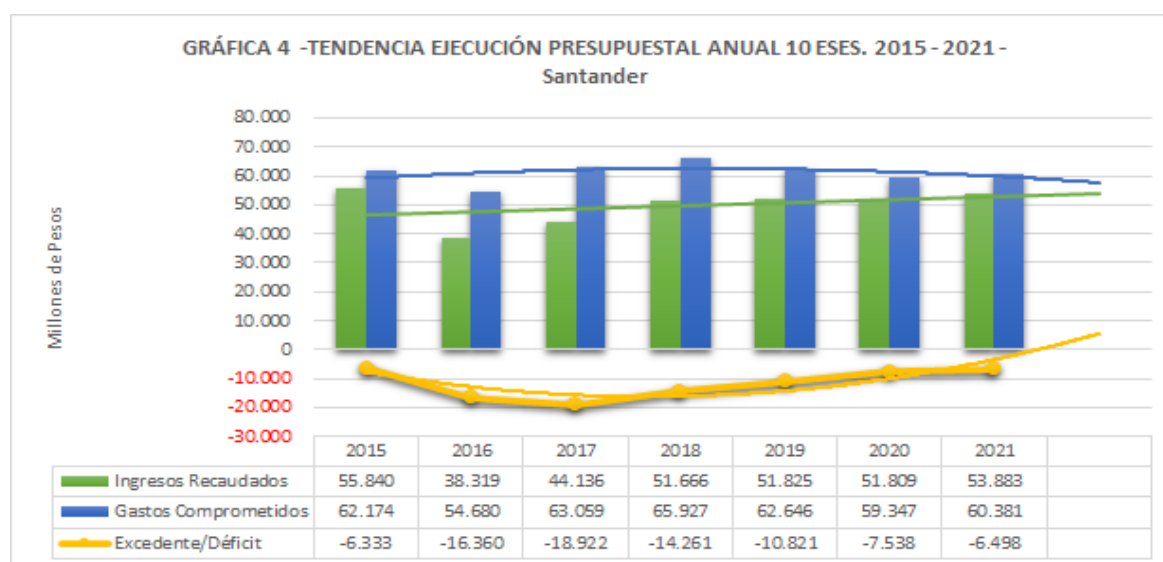
Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento en el recaudo de ingresos se ha incrementado y los gastos comprometidos se han incrementado en cada vigencia, presentando una tendencia de incremento, que no ha permitido obtener un equilibrio de la operación corriente, así:



Como se observa, el crecimiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido en los últimos 3 años, respecto a la situación de mayor desequilibrio que tuvo en 2019, generando aún incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad de la red pública hospitalaria en su conjunto.

Por otra parte, del conjunto de ESE con Programa viabilizado que presentaron información presupuestal ante el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO y que son objeto de la presente evaluación, se observa al periodo de corte que se presenta un déficit agregado por valor de \$ 6.498 millones.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, el comportamiento de los ingresos recaudados ha sido mayor que el crecimiento de los gastos comprometidos, con lo cual el déficit agregado ha disminuido en los últimos 5 años, aunque aún existe incertidumbre en los resultados de equilibrio y sostenibilidad que espera lograrse con la ejecución de los programas.



Es importante resaltar que la falta de rigurosidad en la aprobación de las partidas presupuestales anuales debe cumplirse estrictamente, acorde con el PSFF viabilizado, pues sin el control de las partidas apropiadas por fuera del escenario financiero de los programas ocasiona los desequilibrios que se encuentran en los flujos financieros.

Hay que resaltar en la presente evaluación, el esfuerzo realizado por el departamento y los municipios en la asignación de recursos por aportes no relacionados con las ventas de servicios de salud, así como los subsidios a la oferta en municipios en condiciones especiales, cifras que sin duda han hecho que las ESE que actualmente ejecutan los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, hayan logrado equilibrio en su operación corriente. El desequilibrio que se encuentra en el corte de diciembre de 2021 corresponde a las ESE a las que se viabilizó el programa durante la vigencia 2021 y que no lograron el equilibrio en el primer año de su ejecución.

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en las páginas 212 a 214, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

“FLUJO FINANCIERO

A continuación, se presentan los resultados consolidados del comportamiento de ingresos recaudados, gastos comprometidos y los pasivos reportados por cada una de las ESE dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero –PSFF y en la herramienta del Sistema de Información Hospitalaria SIHO, para lo correspondiente al cuarto trimestre de 2021.

En este agregado se relacionan las Empresas Sociales del Estado que vienen adelantando el programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, con el fin de mostrar de forma consolidada el comportamiento de los ingresos como de los gastos al cuarto trimestre de 2021, así: ESE Hospital Integrado Landázuri, ESE Hospital Santo Domingo Savio del Playón, ESE Hospital San Isidro de Tona, ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia, ESE Hospital San Martín de La Belleza, ESE Hospital Nuestra Señora de los Remedios San

José de Miranda, ESE Hospital Señor de la Misericordia de Macaravita, ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, ESE Hospital Regional del Magdalena Medio y ESE Divino Niño Jesús de Chipatá.

CONSOLIDADO CUARTO TRIMESTRE DE 2021 (INGRESOS RECAUDADOS VS GASTOS COMPROMETIDOS)

El análisis financiero que realiza la Secretaría de Salud Departamental a las ESES que se encuentran llevando a cabo el programa de saneamiento fiscal y financiero tiene como finalidad medir las relaciones en un solo período y los cambios presentados durante varios ejercicios contables.

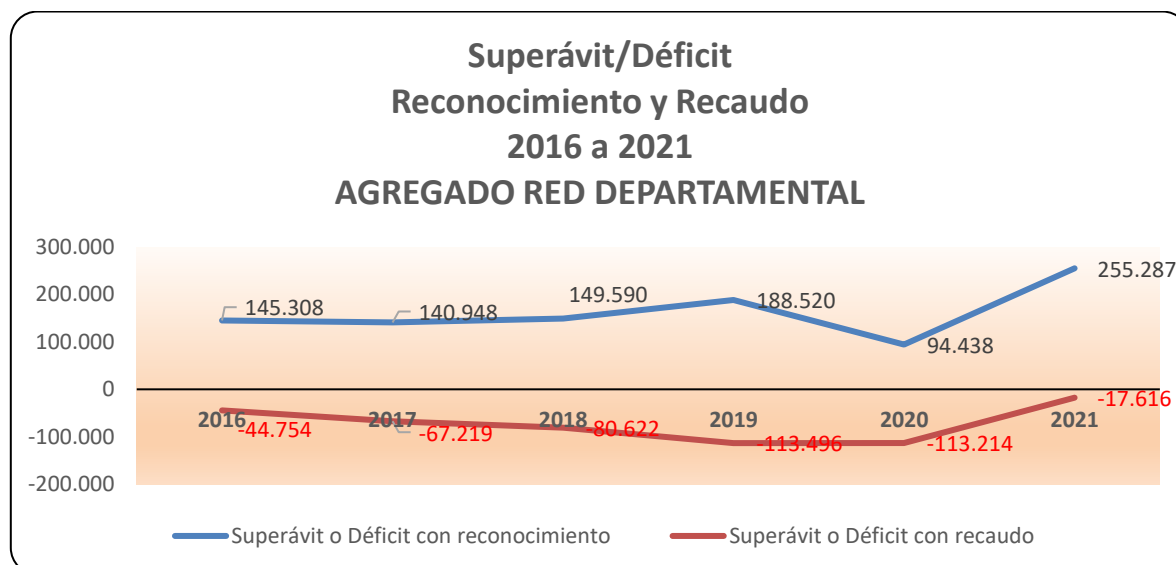
Con lo anteriormente expuesto, se muestra la gráfica del consolidado del manejo presupuestal del cuarto trimestre de la vigencia 2021:



Cifras en millones de pesos corrientes
Fuente: Consulta en SIHO, 10 ESES que ejecutan PSFF

Al consolidar los ingresos recaudados y los gastos comprometidos se puede observar que para las diez ESE que se encuentran ejecutando Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, con corte al cuarto trimestre de 2021, sólo las ESE de Floridablanca y Magdalena Medio presentan déficit, las ocho restantes presentaron superávit, situación que al corte del seguimiento, resulta un déficit consolidado por valor de -\$6.498 millones y representa el 12,1% del total de ingresos recaudados. Se aclara que para el presente trimestre de análisis, ingresaron a este grupo estas dos ESE de orden departamental que precisamente presentan resultado deficitario.

Es importante que las ESE mantengan controlados sus gastos y optimicen la generación de sus ingresos mediante la prestación de servicios con calidad, con el propósito de que se vaya logrando el equilibrio de manera paulatina y puedan generarse excedentes financieros que apalanquen la situación financiera de las ESE.



Cifras en millones de pesos corrientes
Fuente: Consulta en SIHO, red hospitalaria del departamento

Al observar el flujo financiero agregado de la red hospitalaria de las 82 ESE del departamento, se observa que en los últimos cinco años se ha venido incrementando el déficit con recaudo, sin embargo, a diciembre de 2021 este déficit disminuyó a \$17.616 millones. Con reconocimiento, el panorama es más alentador, en donde para la vigencia 2021 se presentó un incremento considerable.

Si se comparan las cifras del agregado departamental, con las 10 ESE que ejecutan programas, se obtiene que del total de ingresos recaudados a diciembre de 2021 en las 82 ESE del departamento, un 7,3% corresponde a las 10 ESE que ejecutan PSFF. En cuanto a los gastos comprometidos totales de la red, los correspondientes a las 10 ESE que ejecutan programa equivalen al 7,9%. Con relación al déficit, el de las 10 ESE corresponde al 36,9% del total de la red hospitalaria a diciembre de 2021.

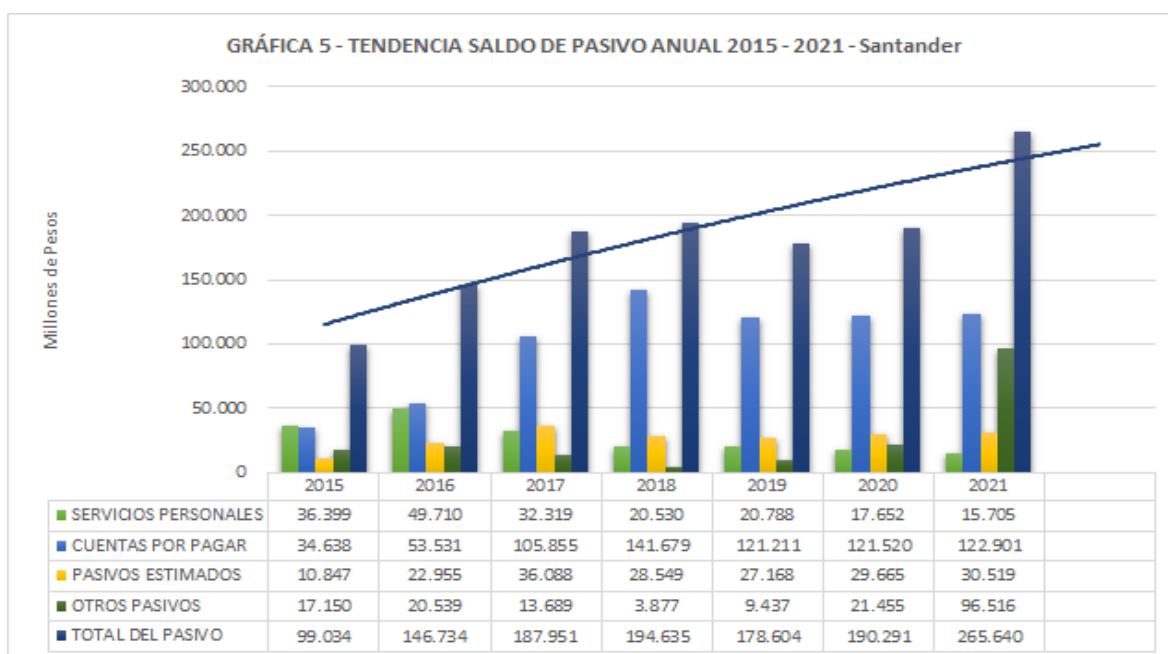
De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el impacto presupuestal de las ESE con Programas viabilizados no han contribuido a modificar la tendencia de la red pública hospitalaria departamental, pues aunque el déficit agregado de las 10 ESE en programa ha disminuido en los cuatro últimos años el valor del desequilibrio, la meta es que no llegue a generar valores negativos en su flujo financiero y pueda ayudar en la medición de la red en su conjunto con equilibrio de su operación.

Queda todavía por tramitar los PSFF de 5 ESE del departamento, que no han sido viabilizados a pesar de haber transcurrido tres (3) años desde su categorización en riesgo medio o alto, por lo que si realmente se diera trámite a su construcción y viabilidad quizás el impacto de la ejecución de los programas realmente sea significativo en el resultado financiero de la red en su conjunto.

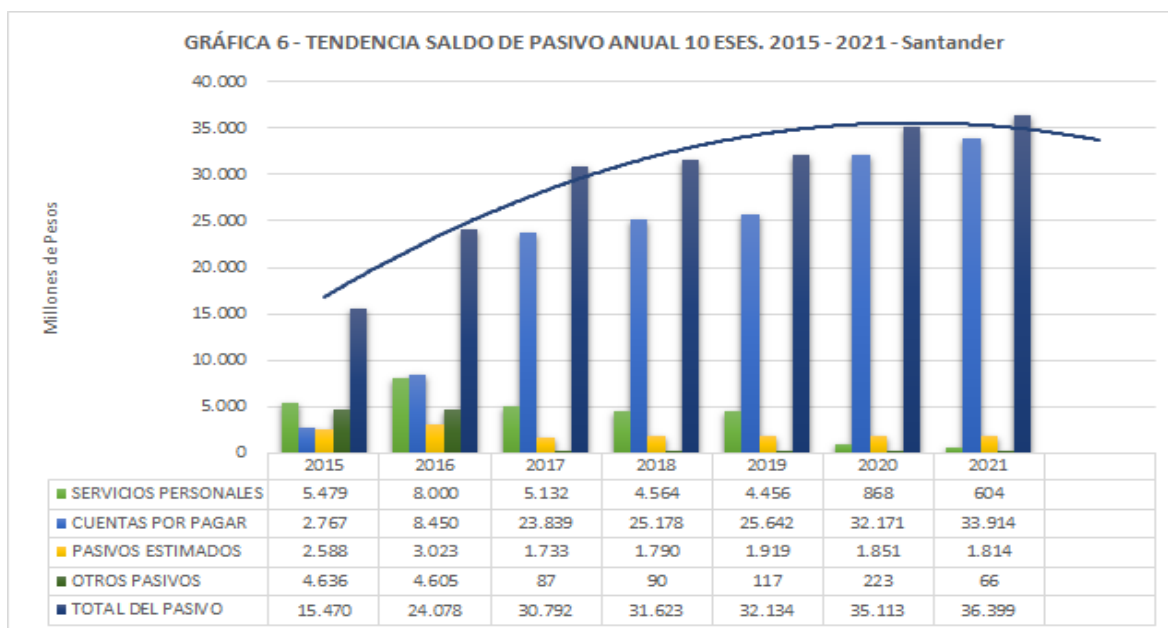
2. Agregados del Pasivo

Al evaluar la totalidad de las Empresas Sociales del Estado ESE del Departamento, que reportaron información de Pasivos al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante el Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, se tiene que el total de Pasivo a la fecha de corte del presente informe es de \$ 265.640 millones.

Como se observa en la siguiente gráfica, el comportamiento del pasivo presentando una tendencia de crecimiento, así:



Por otra parte, el comportamiento del pasivo registrado en SIHO para las ESE con Programa viabilizado y que son objeto de la presente evaluación, denota una tendencia creciente, tal como puede observarse en la siguiente gráfica:



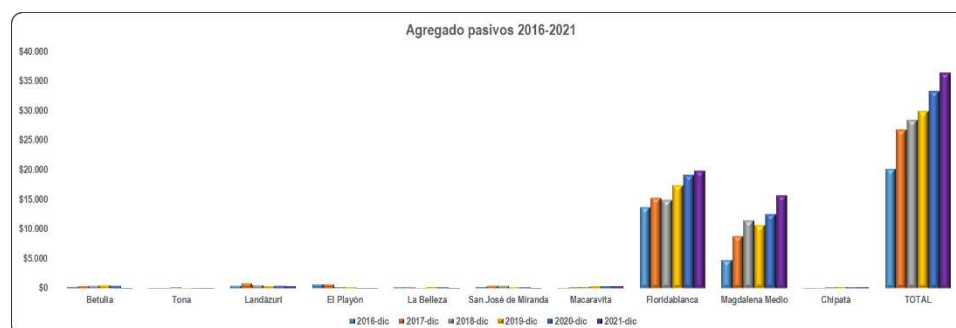
La mayor contribución a este comportamiento del pasivo se presenta en las cuentas por pagar dentro de las cuales se agrupan a los proveedores de bienes y servicios que representan 93,17%, servicios personales que participan en el 1,66%, pasivos estimados que representan 4,98%, y otros pasivos que participan en 0,18% del total de los pasivos.

El total de pasivos sin la participación del pasivo estimado es de \$ 34.585 millones. El saldo del pasivo por cuentas por pagar muestra un aumento, ubicándose por encima de los saldos por el mismo concepto de todo el período observado. En segundo término, el pasivo por concepto de servicios personales registra una tendencia a la baja, pesando 1,66% en el año 2021 con el saldo más bajo del período.

En cuanto a pasivos estimados, se observa que para el año 2016 presenta el mayor valor reportado, con \$ 3.023 millones, disminuyendo en gran proporción (57%) en 2017, pero volviendo a incrementarse hasta cerrar en 2021 con \$ 1.814 millones.

Por su parte el Departamento en su informe de seguimiento en la página 214, manifiesta lo siguiente acerca del presente análisis:

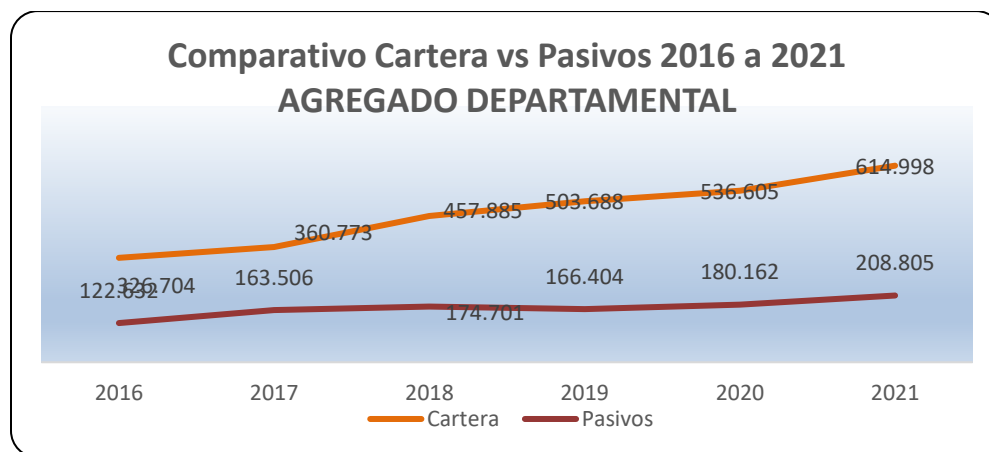
“PASIVOS Y CARTERA



Cifras en millones de pesos corrientes
Fuente: Consulta en SIHO, 10 ESES que ejecutan PSFF

En la gráfica anterior se agrupa el comportamiento de los pasivos de las diez ESES que se encuentran ejecutando PSFF en el departamento desde la vigencia 2016 hasta el cuarto trimestre de 2021, en donde se observa que las ESE con mayor valor en sus pasivos históricos son Floridablanca y Magdalena Medio, de orden departamental, las cuales son más robustas financiera y

organizacionalmente. El pasivo total de estas dos entidades hace que sea bien representativo el porcentaje de pasivos de las 10 ESE en PSFF dentro del total de pasivos de la red departamental.



Al realizar el agregado de las 82 ESE que forman parte de la red departamental, en cuanto a pasivos, se observa que estos han venido incrementándose, al igual que la cartera; sin embargo, en el escenario más optimista, esta cartera puede respaldar las obligaciones que suman las ESE. El pasivo de las 10 ESE que ejecutan PSFF a diciembre de 2021 representa el 17% del total de los pasivos de la red departamental.”

De acuerdo con los análisis anteriores, se puede concluir que el comportamiento del pasivo de las ESE con Programas viabilizados no han contribuido a modificar la tendencia del pasivo de la red pública hospitalaria del Departamento, pues mientras las 10 ESE que ejecutan programas incrementaron sus pasivos en \$ 1.286 millones, la red en su conjunto incrementó los pasivos en \$ 75.349 millones, cifra que realmente no es aceptable pues el déficit de la operación corriente fue de apenas \$ 17.227 millones y no se explica este incremento tan desproporcionado.

3. Análisis y Problemática Común

El Departamento en el Informe de Seguimiento de los Programas Viabilizados al periodo de corte, presenta un capítulo de conclusiones; sin embargo, no se presenta un análisis y valoración de los principales problemas comunes identificados en el conjunto de ESE y sus posibilidades de solución. Las conclusiones para cada ESE se referenciaron en la evaluación individual.

Al culminar su informe, la Secretaría de salud departamental, refiere las acciones realizadas para apoyar a las ESE que ejecutan los programas, dejando evidencia de sus responsabilidades asumidas para la ejecución de los PSS, así:

“La Secretaría de Salud de Santander realizando cumplimiento a los lineamientos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, adelantó el Seguimiento al Monitoreo de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado, cumpliendo con la Metodología MSE establecida por el ministerio, las Empresas Sociales del Estado (ESE), deben presentar trimestralmente a través de la plataforma, Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) destinada para tal fin, el informe de monitoreo de los PSFF respectivos; informes individuales que deben ser analizados e incorporados en el agregado Departamental determinando el impacto en la sostenibilidad financiera y operación de la Red Departamental de prestación de Servicios de Salud.

APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO A LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO EN RIESGO

DESTINACIÓN Y EJECUCION DE RECURSOS FINANCIADOS POR EL DEPARTAMENTO

La estabilidad y operación de la Red Pública Hospitalaria depende completamente de que las actividades planteadas en los programas y sean cumplidas en los términos y condiciones establecidas; pero aún más importante la permanencia de las E.S.E. en 29 municipios de Santander y la correspondiente atención en salud de las poblaciones que hacen parte del área de influencia.

La financiación de los programas está definida en las Leyes 1608 de 2013, 1687 de 2013, 1737 de 2014, el Decreto 728 de 2013 y la Resolución 4874 de 2011 que, para el caso particular de los Departamentos, establece el uso de recursos excedentes de las rentas cedidas, saldos no comprometidos en el uso de recursos de oferta, recursos del Loto Único Nacional y recursos propios. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Saneamiento Fiscal Financiero de las E.S.E. debe incluir las siguientes medidas: pago de acreencias laborales, reestructuración y saneamiento de pasivos, restablecimiento de la solidez económica demostrado en el equilibrio presupuestal corriente y fortalecimiento institucional.

Con este fin, el Departamento de Santander incorporó lo correspondiente en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las vigencias 2014, 2015 y 2016, los cuales fueron ejecutados para la destinación específica en la que fueron comprometidos.

Para la vigencia 2014 y 2015 se realizó convenio interadministrativo a los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) de las E.S.E. del Departamento de Santander categorizadas en riesgo medio y alto, denominado "APOYO TECNICO Y FINANCIERO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO Y PLANES DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE LAS ESE DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CATEGORIZADAS ANUALMENTE EN RIESGO MEDIO Y ALTO".

Este convenio tenía como objetivo: Financiar medidas de ajuste institucional y saneamiento de pasivos de las Empresas Sociales del Estado del Departamento, categorizadas en riesgo medio y alto por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de los Programas de saneamiento Fiscal y Financiero PSFF y los Planes de Gestión Integral del Riesgo PGIR; prestar asesoría y asistencia técnica y realizar las acciones de seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los PSFF a las E.S.E. Los recursos destinados y ejecutados en las vigencias 2014, 2015 y 2016 corresponden a:

CUADRO No. 4

CONCEPTO	2014	2015	2016
Recursos del DEPARTAMENTO para la cofinanciación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero - PSFF de las E.S.E.	8.504.550.861	358.068.254	74.000.000
Recursos del DEPARTAMENTO para la cofinanciación de los Planes de Gestión Integral del Riesgo - PGIR de las E.S.E.	0	4.412.000.000	356.681.614
Recursos del DEPARTAMENTO para la cofinanciación de E.S.E. dentro de la operación del modelo de red pública de prestación de servicios de salud.	335.000.000	957.600.000	350.000.000
TOTAL DEL DEPARTAMENTO	8.839.550.861	5.727.668.254	780.681.614
Recursos asignados por la NACION para la cofinanciación de los programas de saneamiento fiscal y financiero de las E.S.E. del Departamento.	3.723.258.000		
TOTAL RECURSOS NACION Y DEPARTAMENTO	12.562.808.861	5.727.668.254	780.681.614

Para la vigencia 2017, 2018 y 2019, no fueron asignados recursos por parte del Departamento de Santander para cofinanciar los PSFF; sin embargo, a partir de la vigencia 2020 se realizó la siguiente asignación de recursos, cuyo giro se encuentra supeditado a la viabilidad de los programas, con los cuales se espera apoyar al restablecimiento de la sostenibilidad financiera de las ESE.

MUNICIPIO	ESE	2021			TOTAL 2021	2022	2023	TOTAL GENERAL
		Ministerio Resolución 3370 de 2019	Departamento REC BCE	Departamento ICLD		Departamento ICLD	Departamento ICLD	
Floridablanca	ESE Hospital San Juan de Dios	2.423.720.000	133.759.452	610.365.548	3.167.845.000	1.580.500.000	1.580.500.000	6.328.845.000
Barrancabermeja	ESE Hospital Regional del Magdalena Medio	1.400.000.000	100.000.000		1.500.000.000			1.500.000.000
Chipatá	ESE Divino Niño Jesús	58.000.000	12.000.000		70.000.000			70.000.000
Macaravita	ESE Hospital de la Misericordia	40.000.000	10.000.000		50.000.000			50.000.000
Cepitá	ESE Cepitá			100.000.000	100.000.000			100.000.000
El Peñon	ESE Centro de Salud			50.000.000	50.000.000			50.000.000
Santa Helena del Opón	ESE Centro de Salud Jaime Michel			50.000.000	50.000.000			50.000.000
Puerto Wilches	ESE Edmundo Germán Arias Duarte				0	500.000.000		500.000.000
Girón	ESE Clínica Girón			7.673.084	7.673.084	392.326.916		400.000.000
TOTAL		3.921.720.000	255.759.452	818.038.632	4.995.518.084	2.472.826.916	1.580.500.000	9.048.845.000

EJECUCION DE RECURSOS DESTINADOS POR LA NACION

La Resolución No. 4874 de 2013 modificada por la Resoluciones 3248 de 2014 y 4386 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual asignó recursos a los diferentes Departamentos para apoyar las E.S.E. que se encuentran en programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, previamente viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; asignó al Departamento de Santander la suma de \$3.723.258.000, los cuales favorecieron a 16 E.S.E. en riesgo alto o medio. Sin embargo, la ejecución de recursos no ha sido la esperada; es así, que se proyecta una reasignación de recursos.

De los recursos asignados, se han transferido al encargo fiduciario los siguientes recursos, los cuales han sido girados a los acreedores salvo los correspondientes a la ESE Cepitá, institución que no había presentado la documentación exigida por FIDUAGRARIA.

MODELO DE RED DEPARTAMENTAL

Actualmente, el modelo de red de prestación de servicios de Salud del Departamento de Santander cuenta con concepto técnico de aprobación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, de fecha del 05 de noviembre del mismo 2013. Esta, se encuentra conformada por 82 ESES, las cuales están agrupadas en 7 subredes, cada una con una E.S.E. cabeza de red y centro de referencia de las demás E.S.E.

El 35.37% de las E.S.E. del Departamento de Santander fueron categorizadas en riesgo MEDIO o ALTO mediante Resolución 1342 del 2019.

El 10.97% de las E.S.E. del Departamento de Santander se encuentra en presentación o ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, y el 9,76% se encuentran realizando la elaboración programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, de los cuales la Secretaría de Salud Departamental y el MINHACIENDA han realizado asistencias técnicas en el transcurso de la vigencia referente a la elaboración de los programas.

Siendo así es evidente que existen dificultades especialmente para las ESE de menor población, para obtener el equilibrio financiero. Tal es el caso de las ESE reincidentes, lo cual hace pensar que la aparente mejoría, se debió al haber recibido recursos de cofinanciación en años anteriores por parte de los municipios, el Departamento y la Nación.

Por lo tanto, el Departamento adelantó el ejercicio de actualización del modelo de Red Departamental avalado en 2013, por el Ministerio de Salud y Protección Social, buscando establecer subredes que sean sostenibles y de esta manera, puedan cumplir con las condiciones de calidad, eficiencia y oportunidad en la prestación de servicios a las comunidades que les corresponden. Es importante mencionar que esta actualización al Programa Territorial de Rediseño, Reorganización y Modernización de Redes-ESE (PTRRMR) fue presentada al Ministerio de Salud y Protección Social, sobre el cual se surtió el respectivo proceso de aprobación y fue adoptada por la Asamblea Departamental de Santander. A comienzos de la vigencia en curso, se adelantó el ejercicio de socialización del nuevo modelo de Red con los actores interesados y en estos momentos, se encuentra en etapa de transición."

III. CONCLUSIONES

En el informe de seguimiento presentado por el Departamento, se presenta información de las ESE cuyos Programas son objeto de la presente evaluación.

El Departamento efectúa un análisis integral de cada ESE que cubre los asuntos mínimos definidos en la metodología, como son: i) avance en la ejecución de las medidas propuestas; ii) grado de cumplimiento del escenario financiero proyectado; iii) análisis de la venta de servicios; iv) evolución del pasivo; v) seguimiento a la producción; y, vi) observaciones a cada ESE. Cuenta con los análisis consolidados de i) las ESE con Programas viabilizados; ii) de todas las ESE que integran la Red Pública Hospitalaria Departamental; iii) Estado de cumplimiento del encargo fiduciario y, iv) Conclusiones para el conjunto departamental.

Efectuada la evaluación a la ejecución de los Programas viabilizados del Departamento que fueron objeto de evaluación, teniendo en cuenta sus resultados en la ejecución de las medidas, el escenario financiero, el recaudo de fuentes de financiación, el pago del pasivo, la producción y el cumplimiento del encargo fiduciario, aún con las inconsistencias observadas en cada caso, se determina que:

Tabla 9

N.	ESE	Municipio	Nivel	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
				RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					Conclusión
				2017	2018	2019	2020	2021	
1	HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	BARRANCABE RMEJA	2	NA	NA	NA	NA	MEDIA	Viabilizado 2021
2	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA	BETULIA	1	BAJA	ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	Finalizó - Cumplió
3	I.P.S. CENTRO DE SALUD DIVINO NIÑO JESÚS DE CHIPATÁ	CHIPATÁ	1	NA	NA	NA	NA	MEDIA	Viabilizado 2021

N.	ESE	Municipio	Nivel	CONSOLIDADO - DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
				RESULTADO EVALUACIÓN ANUAL					Conclusión
				2017	2018	2019	2020	2021	
4	E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	EL PLAYÓN	1	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
5	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	FLORIDABLANCA	2	NA	NA	NA	NA	MEDIA	Viabilizado 2021
6	E.S.E. HOSPITAL SAN MARTÍN - LA BELLEZA	LA BELLEZA	1	N.A.	BAJA	BAJA	MEDIA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
7	ESE HOSPITAL INTEGRADO LANDAZURI	LANDAZURI	1	N.A.	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJA	Finalizó - Cumplió
8	I.P.S. CENTRO DE SALUD - MACARAVITA	MACARAVITA	1	NA	NA	NA	NA	ALTA	Viabilizado 2021
9	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA	SAN JOSÉ DE MIRANDA	1	N.A.	BAJA	BAJA	MEDIA	BAJA	Continuar ejecución del Programa
10	ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA	TONA	1	N.A.	N.A.	BAJA	BAJA	BAJA	Continuar ejecución del Programa

Con fundamento en la evaluación efectuada, deben:

1. A la ESE en Alerta ALTA:

Teniendo en cuenta que a la ESE I.P.S. Centro de salud de Macaravita le fue viabilizado el PSFF en el 2021, continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

2. A las ESE en Alerta MEDIA

Teniendo en cuenta que a las ESE Hospital Regional del Magdalena Medio de Barrancabermeja, I.P.S. Centro de Salud Divino Niño Jesús de Chipatá y ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca les fue viabilizado el PSFF en el 2021, continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice el cumplimiento del escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE, implementando acciones que le permitan cerrar las brechas y atender las observaciones planteadas en esta evaluación.

3. A las ESE en Alerta BAJA

Las Empresas Sociales del Estado ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia y ESE Hospital Integrado de Landázuri proyectaron finalizar su programa de saneamiento fiscal y financiero en el 2021, se observa que alcanzaron el equilibrio de la operación corriente y cumplieron con la programación de pagos del pasivo; por lo tanto, el resultado de la evaluación al cierre de 2021 arrojó que cumplieron el PSFF.

Las demás ESE con alerta baja deben continuar con un monitoreo y seguimiento permanente al PSFF, que garantice seguir cumpliendo con el escenario proyectado en el programa viabilizado por este Ministerio y de esta manera lograr el fortalecimiento institucional y sostenibilidad financiera de la ESE.

4. A todas las ESE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

Durante la ejecución del programa, la ESE debe cumplir de manera permanente con el ofrecimiento de su portafolio de servicios acorde a lo dispuesto en el rol asignado en el Programa Territorial de Rediseño, Reorganización y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado, viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento, el Distrito y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Las ESE deben participar en las mesas de trabajo de conciliación oficial de cartera ante las entidades responsables de pago en el Distrito y Departamento, para que se realicen los respectivos pagos de cartera, y en caso tal acudir a la Superintendencia Nacional de Salud para lo de su competencia.

En caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán ser destinados a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del PSFF, pago de sentencias judiciales registradas en el PSFF y financiamiento de las medidas definidas en el PSFF.

En el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), estos deberán ser destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se debe asignar al financiamiento de las medidas.

Los informes de monitoreo de las ESE debe recolectar, procesar, consolidar, verificar y analizar información periódica relacionada con la ejecución del Programa viabilizado que permite efectuar la observación del avance en la implementación y ejecución de las medidas, el logro de las metas propuestas, el cumplimiento de los supuestos y de las proyecciones que soportan el Programa y de los resultados financieros alcanzados, para identificar a tiempo debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades, logros y retrasos, anomalías y cambios externos.

Seguir las instrucciones impartidas por este Ministerio, para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas en la página WEB para la etapa de monitoreo. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se puedan presentar conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.

En caso de generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos deberán destinarse a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados, pago de sentencias judiciales registradas y financiamiento de las medidas definidas. Esta situación se da a las ESE que tienen saldos de efectivo que pueden generar tal situación.

En caso de ser expedidas directrices de carácter normativo que afecten la continuidad de recursos previstos en el escenario de ingresos de la operación corriente del Programa, la ESE deberá asumirlas con recursos propios.

Los ingresos que se proyecten como fuente de financiación para el pago del pasivo deberán ejecutarse de acuerdo con la prelación de pagos, definida en el escenario financiero del cuadro 35. Cuando se presenten problemas o inconvenientes para realizar efectivos los pagos de pasivos, se procederá con el siguiente grupo de prelación, siempre y cuando dichos recursos queden reservados en la caja.

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo “2.6.5.8 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO” del Decreto 1068 de 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 *“Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.”*

Deben hacer las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020, *“Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. El Comité de Pagos de las medidas y obligaciones del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá ser constituido antes de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y estará conformado por el Presidente de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado o su delegado, el Gerente de la Empresa Social del Estado, el Jefe de la Oficina de Control Interno, y un representante de cada grupo de acreedores.”*

Se recomienda realizar el trámite ante las entidades territoriales que tienen pendiente el giro de los recursos de los programas viabilizados, para dar cumplimiento estricto a sus compromisos y recibir el giro mediante la fiducia constituida por las ESE para ejecutar los recursos del programa y de la operación corriente.

5. Al Departamento

Deberá verificar que en caso de que la ESE llegará a generar excedentes o ahorros en la operación corriente estos sean destinados a la constitución de un fondo de contingencias conforme a lo establecido en el programa, que contribuya a: anticipar el pago de pasivos programados dentro del PSFF, pago de sentencias judiciales registradas en el PSFF y financiamiento de las medidas definidas en el PSFF.

Deberá verificar que en el caso de que la ESE llegará a liberar recursos o a incrementar el recaudo de los recursos de la vigencia o la recuperación de cartera de vigencias anteriores (es decir, mayor a 360 días al cierre de la vigencia anterior a la de elaboración del Programa), estos sean destinados a cubrir el pasivo de vigencias anteriores de la ESE anticipando el pago contemplado en el escenario financiero según el orden de prelación; si el pago del pasivo está garantizado, se asigne al financiamiento de las medidas.

El informe de seguimiento es el proceso intermedio que incorpora la información periódica obtenida del monitoreo de las ESE, a un periodo de tiempo determinado para su análisis y confrontación con los resultados propuestos en el Programa; analiza efectos inmediatos de las medidas adoptadas y proyecta comportamientos para anticipar posibles resultados. Explica resultados intermedios y propone ajustes o modificaciones al Programa. No se trata de solo transcribir los resultados expresados por la ESE en su informe de monitoreo sino corroborarlos con la realidad de la ESE e informarlos a la Junta Directiva de la ESE y a las entidades que correspondan.

A partir de la verificación, validación, cálculos, estimaciones y evaluación de cada programa al periodo de corte, se debe informar formalmente a cada Junta Directiva de las ESE con Programa viabilizado, los resultados y conclusiones de cada seguimiento, junto con las acciones de mejora sugeridas y/o acordadas con el Gerente y su equipo, que deben quedar consignadas en el acta de cada sesión.

El Departamento solicitará a la ESE la evaluación de las acciones de mejora sugeridas frente al cumplimiento de los compromisos suscritos las cuales deben ser adjuntadas por el Gerente de la ESE a cada informe de monitoreo, y consideradas por el Departamento al momento de realizar el proceso de seguimiento, dejando constancia de dicha evaluación en el informe de seguimiento de cada ESE, como un capítulo aparte.

Se le recuerda al Departamento que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.6.5.12 del Decreto 1068 de 2015, frente a las decisiones en materia fiscal y financiera de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado que se

encuentren ejecutando un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, deben contar con el voto favorable y expreso del presidente de la Junta Directiva o su delegado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.6.5.13 del Decreto 1068 de 2015, la Junta Directiva y el CONFIS Territorial deben considerar para la elaboración del presupuesto el CUADRO 36 – PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, el cual hace parte integral del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero adoptado por la ESE y viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dado que este es el límite máximo de ingresos y gastos para efectos de la aprobación de los presupuestos anuales, mientras el Programa se encuentre en ejecución. Por lo tanto, el Departamento y el Municipio, deben garantizar que el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE no se modifique, excediendo el techo presupuestal.

Se debe mantener un riguroso control sobre los recursos recibidos por las ESE para el financiamiento de los Programas viabilizados, advirtiendo cualquier uso no debido y autorizado por el comité de pagos. En caso de presentarse esta situación, se recomienda realizar la verificación y validación de los eventos relacionados, y si fuese del caso, informar a las entidades competentes para que se lleven a cabo las acciones que correspondan.

Evaluar el impacto de los Programas viabilizados en la operación y sostenibilidad del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de la Empresa Social del Estado, definido por el Departamento y viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en caso tal evaluar los posibles cambios que puedan llegar a darse, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1966 de 2019, en coordinación con los municipios donde funcionan las ESE.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el artículo “2.6.5.8 *EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO*” del Decreto 1068 del 2015 como también de la Resolución 2396 del 4 de diciembre de 2020 “*Por la cual se reglamentan la celebración y ejecución de los Contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos de los Recursos de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto que deben adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.*”

Se deben seguir los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN – MSE DE LOS PSFF VIABILIZADOS POR EL MHCP, incluidas las instrucciones para el diligenciamiento de las herramientas en Excel dispuestas por este Ministerio para cada etapa. Lo anterior, tiene como propósito el evitar que se sigan presentando conclusiones erradas, dada la falta de validez o veracidad de la información, limitando a su vez la posibilidad de identificar posibles mejoras que ajusten o fortalezcan el Programa viabilizado.